

# FACULTAD DE DERECHO

GUÍA ACADÉMICA  
2009-2010

VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



Edita:  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

---

*Realizado por:* TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.  
SALAMANCA, 2009

## Índice

PRESENTACIÓN .....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	7
• DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD .....	9
• DIRECCIÓN POSTAL .....	9
• NOTA INFORMATIVA .....	9
• PLANOS Y FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO .....	10
• CALENDARIO ACADÉMICO .....	17
• NORMATIVA Y PLAZOS .....	22
• CATÁLOGO DE ASIGNATURAS CONFORME AL SISTEMA ECTS .....	25
• LISTADO DE PROFESORES Y TELÉFONOS DE LA FACULTAD .....	31
• HORARIO DE TUTORÍAS .....	42
2. LICENCIATURA EN DERECHO .....	49
• PLAN DE ESTUDIOS .....	51
• RECOMENDACIONES .....	52
• HORARIOS .....	53
• CALENDARIO DE EXÁMENES .....	68
• PROGRAMAS .....	74
3. DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACION PÚBLICA .....	299
• PLAN DE ESTUDIOS .....	301
• OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2009-2010 .....	302
• HORARIOS .....	303
• CALENDARIO DE EXÁMENES .....	309
• PROGRAMAS .....	313
4. LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN .....	391
• PLAN DE ESTUDIOS .....	393
• OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2009-2010 .....	394
• ASIGNATURAS A CURSAR COMO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN («PASARELAS») .....	394
• ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN .....	396
• RECOMENDACIONES .....	397
• HORARIOS .....	398
• CALENDARIO DE EXÁMENES .....	404
• PROGRAMAS .....	407

5. RELACIÓN DE POSGRADOS Y OTROS CURSOS.....	463
RELACIÓN DE POSGRADOS.....	465
• ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO.....	465
– Máster en análisis económico del derecho y las políticas públicas.....	465
– Máster en corrupción y estado de derecho.....	465
– Máster en democracia y buen gobierno.....	465
• ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO.....	465
– Máster en estudios interdisciplinarios de género.....	465
• ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	465
– Máster en estudios de la Unión Europea.....	465
• GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	465
– Máster en gestión de riesgos laborales.....	465
– Máster en gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción.....	465
• PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS.....	465
– Máster en ciencia política.....	465
• ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.....	465
– Máster en ciencia política.....	465
RELACIÓN DE OTROS CURSOS.....	466
• XVIII CURSO DE ASESORES JURÍDICOS EN CONSUMO.....	466

## PRESENTACIÓN

El objetivo de esta Guía Académica es proporcionar a cuantos integramos la Facultad de Derecho de Salamanca una información precisa y útil sobre los estudios que pueden cursarse en ella y sobre la organización de nuestro Centro.

Los estudiantes hallarán en ella los datos necesarios para configurar sus estudios en:

- 1) las tres titulaciones que en la actualidad componen el grueso de nuestra actividad docente: Licenciatura en Derecho, Diplomatura en Gestión y Administración Pública, 2º Ciclo de Licenciatura en Ciencias Políticas;
- 2) los Postgrados que se imparten en esta Facultad.
- 3) otros cursos que la Facultad viene organizando, como los Cursos de Formación de Asesores Jurídicos en Consumo, y la amplia oferta de cursos extraordinarios.
- 4) los títulos propios que se imparten en Ciencias de la Seguridad.
- 5) Master en Práctica Jurídica.

El equipo de Gobierno de la Facultad quiere dar expresamente la bienvenida a los que acceden por primera vez a alguno de sus estudios, y desea a todos nuestros estudiantes una estancia fructífera y satisfactoria en nuestro Centro.

La Universidad española está comprometida, como todas las europeas, en una reforma de los estudios superiores, que tiende a facilitar su homologación, y tiene como instrumento y condición básica la utilización del sistema de créditos europeos (ECTS). Esta nueva guía docente de la Facultad se ha realizado tras la petición a los profesores de articular la docencia de las asignaturas que imparten bajo la forma que se establece en el sistema de créditos europeos. La Guía contiene así una información más detallada del compromiso docente entre Profesorado y Estudiantes. A su vez, el próximo curso la Facultad contará con una plataforma de docencia virtual alojada en la página web del centro que permitirá utilizar las diversas posibilidades de trabajo propias de este medio.

La Facultad está empeñada en un replanteamiento de las carreras y sus contenidos, del cual esperamos que salgan diseños realmente interesantes y útiles para la organización de unos estudios jurídicos actualizados y bien integrados en el panorama profesional e institucional contemporáneo, pero que contemplen también la una sólida fundamentación teórica de la comprensión y aplicación de las normas a todos los niveles.

El Equipo de Gobierno está trabajando intensamente en la mejora y ampliación de los recursos materiales de la Facultad, que ofrecerá este curso ya un acceso fácil y cómodo a bases de datos y revistas electrónicas a través de la conexión mediante el sistema wifi y de sus aulas de informática. Está gestionando también la ampliación y remodelación de los espacios del edificio para poder acoger las nuevas formas lectivas que la reforma implicará: mayor diversificación de la oferta docente y mayor opcionalidad en la configuración de las carreras a través del desarrollo de nuevos Postgrados.

Este Equipo de Gobierno agradece su colaboración a cuantos han contribuido a la realización de esta Guía Académica, y anima a profesores, estudiantes y PAS a colaborar con la Facultad en este proceso de renovación, que requiere el concurso de todas las capacidades que podamos reunir.

EL EQUIPO DECANAL



# 1

# Información General

Dirección Académica de la Facultad

Dirección Postal

Nota Informativa

Planos y fotografías del Centro

Calendario Académico

Normativa y Plazos

Catálogo de Asignaturas conforme al sistema ECTS

Listado de Profesores y Teléfonos de la Facultad

Horario de Tutorías



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA





**DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD**

---

---

**DECANO**

---

Prof. Dr. D. Rafael de Agapito Serrano

---

**VICEDECANOS**

---

Profª Drª Dª Inmaculada Sánchez Barrios  
*Vicedecana de Docencia*  
Prof. Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera  
*Vicedecano de Relaciones Institucionales*  
Prof. Dr. D. Adán Carrizo González-Castell  
*Vicedecano de Estudiantes*

---

**SECRETARIA**

---

Profª Drª Dª Antonia Durán Ayago

---

**DIRECCIÓN POSTAL**

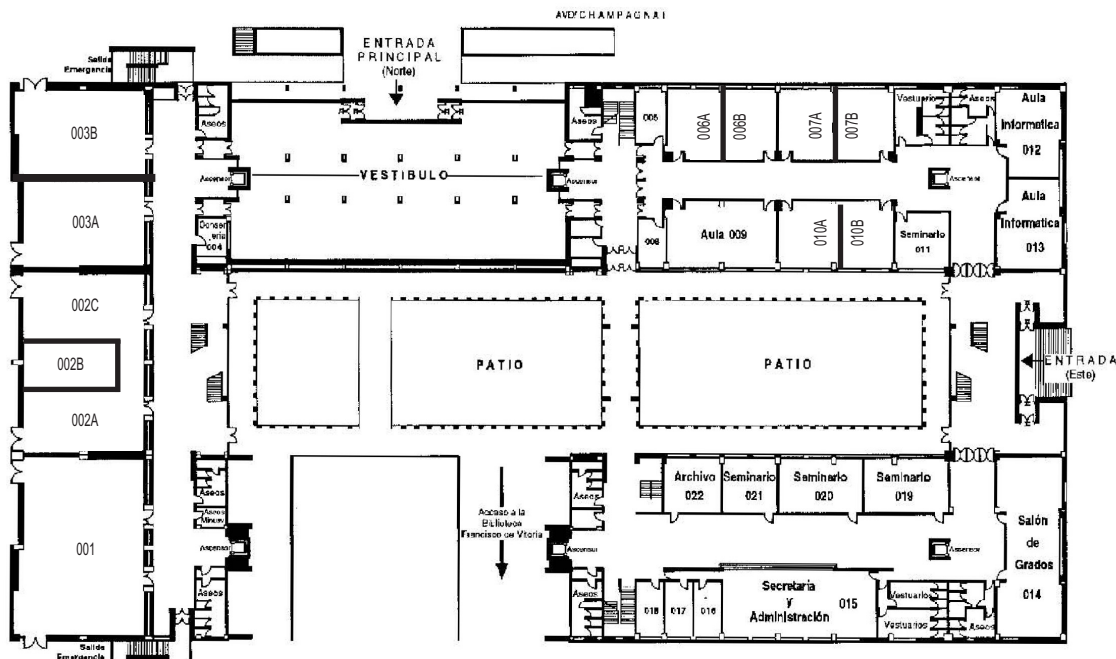
---

FACULTAD DE DERECHO  
Campus Miguel de Unamuno  
37007 Salamanca  
Teléfono: + 34 923294441  
Fax: + 34 923294516  
E-Mail: [derecho@usal.es](mailto:derecho@usal.es)  
URL: <http://www.usal.es/derecho>

**NOTA INFORMATIVA**

La información que aparece en esta Guía Académica para el Curso 2009-2010 puede sufrir cambios. Se aconseja especialmente a los alumnos la confirmación de las fechas y los horarios de los exámenes a través de las correspondientes convocatorias oficiales expuestas en los tablones de anuncios.

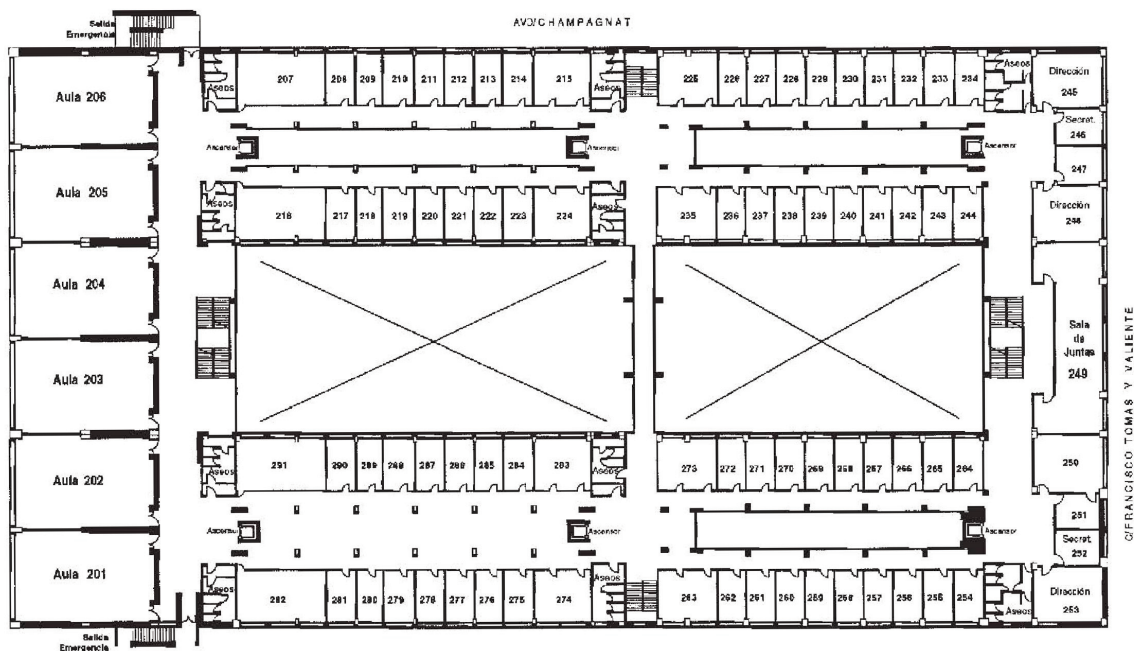
PLANOS Y FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO



C/ FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

	<p><b>FACULTAD DE DERECHO</b>                  Universidad de Salamanca                  Campus Universitario "Miguel de Unamuno"</p>	<p>Plano de Situación  <b>PLANTA BAJA</b></p>
<p>© Licenciatos de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales</p>		





FACULTAD DE DERECHO  
 Universidad de Salamanca  
 Campus Universitario "Miguel de Unamuno"

© Decanato de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales

Plano de Situación

PLANTA SEGUNDA





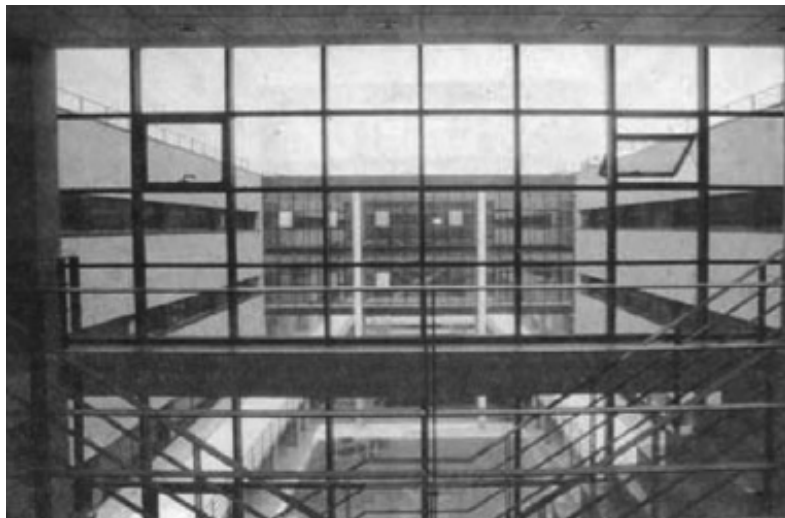
Fachada Este



Fachada Norte



Fachada Este



Patios Interiores



Pacios



Aula de Informática



Salón de Grados



Sala de Juntas



## CALENDARIO ACADÉMICO 2009-2010

SEPTIEMBRE							
	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
1	14	15	16	17	18	19	20
2	21	22	23	24	25	26	27
3	28	29	30				

ENERO							
	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
16	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	24
1	25	26	27	28	29	30	31

MAYO							
	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE							
	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	11
5	12	13	14	15	16	17	18
6	19	20	21	22	23	24	25
7	26	27	28	29	30	31	

FEBRERO							
	L	M	X	J	V	S	D
2	1	2	3	4	5	6	7
3	8	9	10	11	12	13	14
4	15	16	17	18	19	20	21
5	22	23	24	25	26	27	28

JUNIO							
	L	M	X	J	V	S	D
	31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				

NOVIEMBRE							
	L	M	X	J	V	S	D
							1
8	2	3	4	5	6	7	8
9	9	10	11	12	13	14	15
10	16	17	18	19	20	21	22
11	23	24	25	26	27	28	29

MARZO							
	L	M	X	J	V	S	D
6	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	14
8	15	16	17	18	19	20	21
9	22	23	24	25	26	27	28
10	29	30	31				

DICIEMBRE							
	L	M	X	J	V	S	D
12	30	1	2	3	4	5	6
13	7	8	9	10	11	12	13
14	14	15	16	17	18	19	20
15	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			

ABRIL							
	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4
10	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	18
12	19	20	21	22	23	24	25
13	26	27	28	29	30		

Breve explicación de su contenido:

1. Comienzo de clases: 14 de septiembre
2. Preparación de exámenes parciales: del 7 al 9 de enero
3. exámenes parciales: del 11 al 23 de enero
4. Final de clases: 30 de abril
5. Preparación de exámenes finales: del 3 al 7 de mayo
6. Exámenes finales: del 10 al 26 de mayo
7. Fecha de entrega de actas: 7 de junio
8. Exámenes extraordinarios: del 16 al 30 de junio
9. Fecha de entrega de actas: 8 de julio

---

**CALENDARIO ACADÉMICO 2009/2010. Titulaciones no adaptadas al EEES**

---

1. Sesión académica de Apertura de Curso: 11 de septiembre de 2009.
2. Primer cuatrimestre:
  - i. Inicio de las actividades lectivas Grado y Posgrado: 7 de septiembre de 2009.
  - ii. Período no lectivo de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2009 y el 6 de enero de 2010, ambos inclusive.
  - iii. Fin de las actividades lectivas: 22 de enero de 2010.
  - iv. No podrán realizarse exámenes de peso importante en la calificación final de la asignatura desde el 18 hasta el 22 de enero de 2010, ambos inclusive<sup>1</sup>.
  - v. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de 1<sup>er</sup> cuatrimestre: 22 de enero de 2010.
3. Segundo cuatrimestre:
  - i. Inicio de las actividades lectivas: 8 de febrero de 2010.
  - ii. Período no lectivo de Pascua: 1 al 11 de abril de 2010.
  - iii. Fin de las actividades lectivas: 18 de junio de 2010.
  - iv. No podrán realizarse exámenes de peso importante en la calificación final de la asignatura desde el 14 hasta el 18 de junio de 2010, ambos inclusive<sup>1</sup>.
  - v. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de segundo cuatrimestre: 18 de junio de 2010.
4. Exámenes extraordinarios:
  - i. Asignaturas 1<sup>er</sup> cuatrimestre: La recuperación de las partes de la evaluación continua que el estudiante no supere se irá haciendo durante el cuatrimestre bajo la dirección del docente. En el caso de que haya posibles pruebas escritas de convocatoria extraordinaria, estas se realizarán desde el 25 de enero hasta el 5 de febrero de 2010, ambos inclusive.
  - ii. Asignaturas 2<sup>o</sup> cuatrimestre: La recuperación de las partes de la evaluación continua que el estudiante no supere se irá haciendo durante el cuatrimestre bajo la dirección del docente. En el caso de que haya posibles pruebas escritas de convocatoria extraordinaria, estas se realizarán desde el 21 de junio hasta el 30 de junio de 2010, ambos inclusive.
  - iii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes extraordinarios: 9 de julio de 2010.
5. Otras consideraciones:
  - i. Considerar inhábil el mes de agosto para la realización de actividades académicas.
  - ii. Mantener las fiestas patronales o institucionales en sus fechas tradicionales e incorporar las festividades nacionales, regionales y locales conforme al calendario laboral<sup>2</sup>.
  - iii. Considerar que corresponde a las Juntas de cada Centro o a las Comisiones de Docencia de los mismos la coordinación de las actividades docentes a efectos del cumplimiento del Calendario Académico.

1 La programación docente de cada asignatura, aprobada por la Junta de Centro, deberá especificar la distribución de la evaluación en el cuatrimestre.

2 Las fiestas patronales, al objeto de interferir lo menos posible en la organización docente, podrán celebrarse el día que fije la Junta de Centro en su programación docente, que deberá dar traslado del acuerdo a los Organos de Gobierno de la Universidad, **antes del 31 de julio de 2009.**

---

**CALENDARIO ACADÉMICO 2009/2010. Titulaciones adaptadas al EEES**

---

1. Sesión académica de Apertura de Curso: 11 de septiembre de 2009.
2. Primer cuatrimestre<sup>1</sup>:
  - i. Inicio de las actividades lectivas: 14 de septiembre de 2009.
  - ii. Período no lectivo de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2009 y el 6 de enero de 2010, ambos inclusive.
  - iii. Fin de las actividades lectivas: 22 de diciembre de 2009.
  - iv. Período de tutorías y preparación de exámenes: 7 y 8 de enero de 2010<sup>2</sup>.
  - v. Periodos para la realización de los exámenes fin de carrera:
    - a. Exámenes de asignaturas cuatrimestrales del 1er cuatrimestre desde el 16 de noviembre de 2009 al 11 de diciembre de 2009, ambos inclusive.
    - b. Exámenes del resto de asignaturas, desde el 11 de enero de 2010, al 23 de enero de 2010, ambos inclusive<sup>3</sup>.
    - c. Fechas límite para la presentación de las actas de los exámenes fin de carrera:
      - i. Asignaturas cuatrimestrales del 1er cuatrimestre: 7 de enero de 2010.
      - ii. Asignaturas anuales y cuatrimestrales del 2º cuatrimestre: 5 de febrero de 2010.
  - vi. Período para la realización de exámenes finales del 1er cuatrimestre: entre el 11 de enero de 2010 y el 23 de enero de 2010, ambos inclusive.
  - vii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales del 1er cuatrimestre: 5 de febrero de 2010.
3. Segundo cuatrimestre<sup>1</sup>:
  - i. Inicio de las actividades lectivas: 25 de enero de 2010.
  - ii. Período no lectivo de Pascua: 1 al 11 de abril de 2010.
  - iii. Fin de las actividades lectivas: 7 de mayo de 2010.
  - iv. Período de tutorías y preparación de exámenes: entre el 10 y el 14 de mayo de 2010<sup>2</sup>.
  - v. Período para la realización de exámenes finales del 2º cuatrimestre: entre el 17 y el 29 de mayo de 2010, ambos inclusive.
  - vi. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales del segundo cuatrimestre: 7 de junio de 2010.
4. Exámenes extraordinarios:
  - i. Período para la realización de exámenes extraordinarios de primer cuatrimestre: entre el día 1 septiembre y el 11 de septiembre de 2010, ambos inclusive.

1 En la titulación de Medicina este calendario se ajustará, por acuerdo de Junta de Centro, a las especificidades propias de su plan de estudios. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

2 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, podrá utilizarse este periodo para establecer actividades programadas previamente. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

3 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación correspondiente, podrá darse a estos exámenes el mismo trato que a los exámenes fin de carrera de asignaturas cuatrimestrales del 1er. cuatrimestre, tanto en el período de realización como en la fecha de presentación de las actas de calificaciones. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

- ii. Periodo para la realización de exámenes extraordinarios de segundo cuatrimestre y anuales: entre el día 21 de junio y el 30 de junio de 2010, ambos inclusive<sup>4</sup>.
  - iii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes extraordinarios: asignaturas de primer cuatrimestre (y anuales excepcionalmente) - 17 de septiembre de 2010, asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales - 9 de julio de 2010.
- 1 En la titulación de Medicina este calendario se ajustará, por acuerdo de Junta de Centro, a las especificidades propias de su plan de estudios. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.
  - 2 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, podrá utilizarse este periodo para establecer actividades programadas previamente. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.
  - 3 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación correspondiente, podrá darse a estos exámenes el mismo trato que a los exámenes fin de carrera de asignaturas cuatrimestrales del 1er. cuatrimestre, tanto en el período de realización como en la fecha de presentación de las actas de calificaciones. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.
  - 4 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, los exámenes de las asignaturas anuales se podrán repartir entre ambos periodos extraordinarios de junio y septiembre. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.
5. Asignaturas anuales:
    - i. La docencia sólo se interrumpirá en aquellos cursos en los que las asignaturas anuales coexistan con asignaturas cuatrimestrales. En este caso, su calendario será el de estas últimas.
    - ii. Los periodos no lectivos de Navidad y Pascua serán los mismos que los indicados en los epígrafes 2 y 3.
    - iii. El curso académico se organizará de la siguiente manera.
      - a. Periodo de clases: desde el 14 de septiembre de 2009 hasta el 23 de abril de 2010<sup>5</sup>.
      - b. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: entre el 26 y el 30 de abril de 2010.
      - c. Periodo para la realización de exámenes finales: entre el 3 y el 28 de mayo de 2010.
      - d. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales: 7 de junio de 2010.
6. Otras consideraciones:
    - i. Considerar inhábil el mes de agosto para la realización de actividades académicas.
    - ii. Mantener las fiestas patronales o institucionales en sus fechas tradicionales e incorporar las festividades nacionales, regionales y locales conforme al calendario laboral<sup>6</sup>.
    - iii. Considerar que corresponde a las Juntas de cada Centro o a las Comisiones de Docencia de los mismos la coordinación de las actividades docentes a efectos del cumplimiento del Calendario Académico.
- 4 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, los exámenes de las asignaturas anuales se podrán repartir entre ambos periodos extraordinarios de junio y septiembre. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.
  - 5 Excepcionalmente, y por acuerdo de la Junta de Centro, se podrán suspender las clases tal y como esta indicado en los apartados 2.iv y 2.vi para la realización de exámenes parciales y en este caso, la docencia se prolongará hasta el 7 de mayo de 2010. Se dará traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.
  - 6 Las fiestas patronales, al objeto de interferir lo menos posible en la organización docente, podrán celebrarse el día que fije la Junta de Centro en su programación docente, que deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

### FIESTAS PATRONALES DE LOS CENTROS

**18 de octubre**, Medicina; **15 de noviembre**, Ciencias, C. Químicas y Biología; **27 de noviembre**, Educación, EU de Magisterio-Zamora y EU de Educación y Turismo-Ávila; **8 de diciembre**, Farmacia; **10 de diciembre**, Ciencias Sociales; **23 de enero**, Derecho; **28 de enero**, Fiesta de toda la Universidad; **23 de febrero**, Psicología; **5 de marzo**, E. Politécnica Superior de Zamora; **8 de marzo**, EU de Enfermería y Fisioterapia; **19 de marzo**, ETS de Ingeniería Industrial-Béjar; **21 de marzo**, Traducción y Documentación; **26 de marzo**, Economía y Empresa; **25 de abril**, Bellas Artes; **26 de abril**, Filología, Geografía e Historia y Filosofía; **14 de mayo**, E. Politécnica Superior-Ávila; **15 de mayo**, Ciencias Agrarias y Ambientales.

### FIESTAS LOCALES

**Salamanca: 12 de junio**, San Juan de Sahagún; **8 de septiembre**, Virgen de la Vega. **Zamora: 24 de mayo**, Virgen de la Hiniesta; **29 de junio**, San Pedro. **Ávila: 15 de octubre**, Santa Teresa; **2 de mayo**, San Segundo. **Béjar: 7 de septiembre**, San Miguel; **8 de septiembre**, Virgen del Castañar.

### FIESTAS OFICIALES

**12 de octubre**, Fiesta de la Hispanidad; **2 de noviembre**, Traslado Fiesta de Todos los Santos; **6 de diciembre**, Día de la Constitución; **8 de diciembre**, Inmaculada Concepción; **25 de diciembre**, Natividad del Señor; **1 de enero**, Año Nuevo; **6 de enero**, Epifanía del Señor; **1 de abril**, Jueves Santo; **2 de abril**, Viernes Santo; **23 de abril**, Día de Castilla y León; **1 de mayo**, Fiesta del Trabajo; **15 de agosto**, Asunción de la Virgen.

### PERÍODOS NO LECTIVOS

**Navidad:** Del 23 de diciembre de 2009 al 6 de enero de 2010 (ambos inclusive).

**Semana Santa:** Del 1 al 11 de abril de 2010 (ambos inclusive).

**Verano:** Del 1 al 31 de agosto de 2010 (ambos inclusive).

### ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD SOBRE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO

La Junta de Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en sus sesiones ordinarias de 24 de febrero de 2009 y 3 de junio de 2009, tomó los siguientes ACUERDOS:

1. El comienzo del curso será el 14 de septiembre de 2009.
2. La preparación de exámenes parciales será del 7 al 9 de enero de 2010.
3. Los exámenes parciales se realizarán del 11 al 23 de enero. Desde el 7 al 23 de enero de 2010 se suspenderán las clases.
4. Las clases finalizarán el 30 de abril de 2010.
5. Preparación de exámenes finales: del 3 al 7 de mayo de 2010.
6. Los exámenes finales se celebrarán del 10 al 26 de mayo de 2010, habiéndose establecido por el Rectorado que la fecha de entrega de actas finalizará el 7 de junio de 2010.
7. Los exámenes extraordinarios se realizarán del 16 al 30 de junio de 2010, habiéndose establecido por el Rectorado que la fecha de entrega de actas finalizará el 8 de julio de 2010.

### **NORMATIVA Y PLAZOS PARA SOLICITUDES Y DIRECCIONES WEB DE INTERES**

#### **CAMBIO DE GRUPO**

Las solicitudes de cambio de grupo habrán de presentarse al formalizar la matrícula en el plazo oficialmente establecido, a cuyo impreso habrá de acompañar la petición de cambio de grupo. No se admitirán solicitudes de cambio de grupo posteriores a esa fecha. (*poner link a la pág. De la Facultad*)

#### **CONVOCATORIAS ESPECIALES (7ª Y 8ª)**

- 1.- Los alumnos que en el momento de la formalizar la matrícula tengan agotadas las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen matricularlas deberán presentar la solicitud correspondiente (7ª u 8ª) al formalizar la misma seleccionando la convocatoria que desean utilizar: enero ("Fin de Carrera"), febrero (exámenes del primer cuatrimestre), junio.
- 2.- Los alumnos que, procediendo de la convocatoria de enero de asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes finales del primer cuatrimestre, tendrán que solicitar la convocatoria especial el día 8 febrero de 2010.
- 3.- Los alumnos, que procediendo de la convocatoria de enero de asignaturas anuales y de cuatrimestrales del segundo cuatrimestre, agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes finales de junio, deberán solicitar la convocatoria especial del 8 al 19 de febrero de 2010.
- 4.- Los alumnos que, procedentes de las convocatorias anteriores (enero, febrero o junio), agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes extraordinarios, deberán solicitar la convocatoria especial (7ª u 8ª) dentro de los plazos que previamente se establezcan.

#### **CONVALIDACIONES**

Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2009.

Más información en: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Del 9 al 11 de diciembre de 2009.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de enero. *Sólo para los alumnos que cumplen los requisitos fijados para terminar sus estudios en el convocatoria de fin de carrera-enero.*

Del 11 al 15 de enero de 2010.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de febrero.

Del 10 al 21 de mayo de 2010.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de junio.

En las titulaciones con convocatoria de julio en lugar de septiembre, el plazo será del 14 al 18 de junio de 2010, correspondiendo el reconocimiento a la convocatoria de julio.

Más información en: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

## EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

1.- Los alumnos de la Licenciatura en Derecho deberán presentar la solicitud del 16 al 30 de noviembre de 2009.

2.- Los alumnos de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y de la Licenciatura en Ciencias Políticas presentarán la solicitud en el momento de formalizar la matrícula.

Normativa: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

Los alumnos que soliciten poder optar a exámenes de Fin de Carrera, además de reunir los requisitos exigidos en cuanto al número de asignaturas o créditos para finalizar, siempre repetidas, deben pedir examinarse de todas las materias pendientes para finalizar y elegir la otra convocatoria que quieran utilizar, caso de no superar las materias.

## REVISIONES DE EXÁMENES

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

## TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

Convocatoria de octubre.- del 1 al 22 de octubre de 2009.

Convocatoria de marzo.- del 1 al 20 de marzo de 2010.

Más información: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

(Resolución Rectoral de 31 de julio de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se procede a la publicación del Reglamento del Tribunal de Compensación de la Universidad de Salamanca; B.O.C.y L. de 8 de agosto de 2007).

## PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Según convocatorias.

Más información: [http://www.usal.es/derecho/index.php?option=com\\_content&task=view&id=22&Itemid=44](http://www.usal.es/derecho/index.php?option=com_content&task=view&id=22&Itemid=44)

## GRADO DE SALAMANCA

Reglamento de Grado: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/reglgrado.doc>

Más información: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

Más información:

[http://www3.usal.es/gesacad/normas\\_preinscripcion/normas\\_ingreso2ciclo.html](http://www3.usal.es/gesacad/normas_preinscripcion/normas_ingreso2ciclo.html)

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/rd69.pdf>

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/acceso2ciclo.html>

## • PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN DERECHO

<b>CURSO 1º</b>			
<b>COD.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Horas semanales (Clases teóricas)</b>	<b>Créditos</b>
0851	DERECHO NATURAL	3	9
0852	DERECHO ROMANO (Historia e Instituciones)	5	15
0853	HISTORIA DEL DERECHO	4	12
0854	DERECHO POLÍTICO I	3	9
<b>CURSO 2º</b>			
0855	DERECHO POLÍTICO II	3	9
0856	DERECHO CANÓNICO	4	12
0857	DERECHO CIVIL I (Parte general)	3	9
0858	DERECHO PENAL I (Parte general)	3	9
0859	ECONOMÍA POLÍTICA	4	12
<b>CURSO 3º</b>			
0860	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	9
0861	DERECHO CIVIL II (Obligaciones y contratos)	4	12
0862	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	3	9
0863	DERECHO PENAL II (Parte especial)	3	9
0864	HACIENDA PÚBLICA I	3	9
<b>CURSO 4º</b>			
0865	DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte especial)	3	9
0866	DERECHO DEL TRABAJO	3	9
0867	DERECHO CIVIL III (Derechos reales e hipotecario)	4	12
0868	HACIENDA PÚBLICA II (Derecho fiscal)	3	9
0869	DERECHO PROCESAL I	3	9
0870	DERECHO MERCANTIL I	3	9
<b>CURSO 5º</b>			
0871	DERECHO CIVIL IV (Familia y sucesiones)	4	12
0872	DERECHO PROCESAL II	4	12
0873	DERECHO MERCANTIL II	4	12
0874	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3	9
0875	FILOSOFÍA DEL DERECHO	3	9



## • PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CURSO 1º**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos ECTS	Tipo Asignatura
6151	Derecho Constitucional I	4,5	Troncal
6152	Derecho Constitucional II	4,5	Troncal
6153	Derecho Administrativo I	4,5	Troncal
6154	Estadística Administrativa I	6,0	Troncal
6155	Estadística Administrativa II	6,0	Troncal
6156	Ciencia Política y de la Adm.	6,0	Troncal
6157	Sistema Político Español	4,5	Troncal
6158	Estructuras Administrativas	4,5	Troncal
6159	Sociología I	4,5	Troncal
6160	Sociología II	6,0	Troncal
6161	Introducción a la Economía	6,0	Troncal
6162	Hacienda Pública	4,5	Troncal
6163	Informática	6,0	Troncal

**CURSO 2º**

6164	Derecho Constitucional III	4,5	Troncal
6165	Derecho Administrativo II	6,0	Troncal
6166	Derecho Administrativo III	6,0	Troncal
6167	Introduc. al Derecho Financ.	4,5	Troncal
6168	Inform. y Docum. Adminis. I	4,5	Troncal
6169	Inform. y Docum. Adminis. II	4,5	Troncal
6170	Gestión Administrativa I	4,5	Troncal
6171	Gestión Administrativa II	4,5	Troncal
6172	Contabilidad Pública I	4,5	Troncal
6173	Contabilidad Pública II	4,5	Troncal
6174	Gestión Financiera	4,5	Troncal
6175	Derecho y Gestión Tributaria	4,5	Troncal

**CURSO 3º**

6176	Gestión Administrativa III	6,0	Troncal
6177	Derecho Const. Económico	4,5	Obligatoria
6178	Derecho Admin. Económico	4,5	Obligatoria
6179	Hist. de la Admón. Públ. Espa.	4,5	Obligatoria

6180	Políticas Públicas	6,0	Obligatoria
6181	Derecho Comunitario	4,5	Obligatoria
6182	Organ.Polit. y Adm. de Castilla y León	6,0	Obligatoria
6183	Der. Admin. Represivo	4,5	Optativa
6184	Derecho Penal Administrativo	4,5	Optativa
6185	Bienes Públ. y Contrat. Públ.	4,5	Optativa
6186	Etica Jurídica y Deontología	4,5	Optativa
6187	Der. del Trab. y de la Seg.Soc.	4,5	Optativa
6188	Der.Banc.y Merc. de Valores	4,5	Optativa
6189	Der. Urbaníst. y Medioamb.	4,5	Optativa
6190	Marketing	4,5	Optativa
6191	Auditoría Pública	4,5	Optativa
6192	Políticas Públicas Sectoriales	4,5	Optativa
6193	Introduc. al Der. Privado	4,5	Optativa
6194	Introduc. al Der. Procesal	4,5	Optativa
6195	Economía de Castilla y León	4,5	Optativa

\* Todas las asignaturas de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública son cuatrimestrales.

• PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMÓN. (2.º CICLO)

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos ECTS	Tipo Asignatura
12800	Ciencia Política y de la Administración	7,0	C-F
12801	Historia Política y Social Contemporánea	5,0	C-F
12802	Introducción al Derecho	5,0	C-F
12803	Relaciones Internacionales	5,0	C-F
12804	Sociología General	5,0	C-F
12805	Técnicas de Investigación Social	5,0	C-F
CURSO 3º			
12806	Derecho Constitucional	7,5	Troncal
12807	Hacienda Pública	6,0	Troncal
12808	Estructura Económica Mundial	4,5	Troncal
12809	Organizaciones Internacionales	4,5	Obligatoria

12810	Historia Contemporánea de Europa	6,0	Obligatoria
12811	Derecho Administrativo	4,5	Troncal
12812	Teoría Política	6,0	Troncal
12813	Fundamentos de Política Comparada	6,0	Troncal
12814	Economía de la Unión Europea	4,5	Obligatoria
12815	Instituciones y Derecho de la E.U.	6,0	Obligatoria

---

**CURSO 4º**


---

12816	Teorías de la Democracia	6,0	Troncal
12817	Política y Gobierno de España	6,0	Troncal
12818	Economía Española	4,5	Troncal
12819	Comportamiento Político y Electoral	4,5	Obligatoria
12820	Historia Contemporánea de América	6,0	Obligatoria
12821	Política Exterior de España y la U.E.	4,5	Obligatoria
12822	Economía de América Latina	6,0	Obligatoria
12823	Sistemas Políticos de Europa	6,0	Obligatoria
12824	Sistemas Políticos de América Latina	6,0	Obligatoria
12825	Análisis y Evaluación de Políticas	4,5	Obligatoria
12826	Política Económica	4,5	Optativa
12827	Sociología de la Opinión Pública	4,5	Optativa
12828	Cooperación Internacional para el Desarrollo	4,5	Optativa
12829	Teorías de la Elección Racional	4,5	Optativa
12830	Protección Constitucional de los Der. Humanos	4,5	Optativa
12831	Procesos de Cambio Político	4,5	Optativa

**• PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

Relación de las asignaturas que cursadas en una titulación tienen reconocimiento y consecuentemente plenos efectos en la otra

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
Y LICENCIADO EN DERECHO**

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA LICENCIATURA EN DERECHO	ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Hacienda Pública I (Tr. 12 Cr.)	Hacienda Pública (Op. 12 Cr.)
Derecho del Trabajo (Tr. 12 Cr.)	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (Op. 12 Cr.)
Hacienda Pública II (Tr. 12 Cr.)	Derecho Financiero y Tributario (Op. 12 Cr.)
Derecho Civil II (Tr. 12 Cr.)	Introducción al Derecho I (Tr. 4,5 Cr.)
Derecho Mercantil I (Tr. 12 Cr.)	Introducción al Derecho II (Tr. 4,5 Cr.)
Economía Política (Tr. 15 Cr.)	Introducción a la Economía I (Tr. 6 Cr.)
	Introducción a la Economía II (Tr. 6 Cr.)
ASIGNATURAS CURSADAS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE DERECHO
Introducción a la Economía I (Tr. 6 Cr.)	Economía Política (Tr. 6 Cr.)
Introducción a la Economía II (Tr. 6 Cr.)	
(ambas)	

El reconocimiento de los 30 créditos atribuidos a libre elección en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas puede obtenerse a través de las asignaturas cursadas en la Licenciatura de Derecho no incluidas en esta relación.

• **PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

Itinerario recomendado para la simultaneidad de:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
Y LICENCIADO EN DERECHO**

Asignaturas de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Asignaturas de la Licenciatura en Derecho
<b>PRIMERO</b>	
Economía de la Empresa I (1er Cuatr.)	Historia del Derecho (Anual)
Economía de la Empresa II (2º Cuatr.)	Derecho Natural (Anual)
Introducción a la Economía I (1er Cuatr.)	
Introducción a la Economía II (2º Cuatr.)	
Contabilidad General I (1er Cuatr.)	

Contabilidad General II	(2º Cuatr.)
Álgebra	(1er Cuatr.)
Análisis Matemático	(2º Cuatr.)

**SEGUNDO**

Historia Económica I	(1er Cuatr.)	Derecho Romano	(Anual)
Historia Económica II	(1er Cuatr.)	Derecho Político I	(Anual)
Microeconomía I	(1er Cuatr.)	Derecho Civil I	(Anual)
Microeconomía II	(2º Cuatr.)		
Macroeconomía I	(1er Cuatr.)		
Macroeconomía II	(2º Cuatr.)		
Estadística I	(1er Cuatr.)		
Estadística II	(2º Cuatr.)		

**TERCERO**

Estructura Económica I	(1er Cuatr.)	Derecho Canónico	(Anual)
Estructura Económica II	(2º Cuatr.)	Derecho Político II	(Anual)
Fundamentos de Comercialización	(1er Cuatr.)	Derecho Civil II	(Anual)
Fundamentos de Economía Financiera	(2º Cuatr.)		
Contabilidad de Costes	(2º Cuatr.)		
Econometría I	(1er Cuatr.)		
Econometría II	(2º Cuatr.)		
Diseño Organizativo	(1er Cuatr.)		

**CUARTO**

Análisis de Estados Financieros I	(1er Cuatr.)	Derecho Penal I	(Anual)
Análisis de Estados Financieros II	(2º Cuatr.)	Derecho Administrativo I	(Anual)
Dirección Financiera I	(1er Cuatr.)	Derecho Internacional Público	(Anual)
Dirección Financiera II	(2º Cuatr.)	Hacienda Pública I	(Anual)
Métodos de Optimización	(1er Cuatr.)	Derecho Civil III	(Anual)
Estrategia Comercial	(2º Cuatr.)		

**QUINTO**

Análisis de Inversiones Financieras	(1er Cuatr.)	Derecho Penal II	(Anual)
Dirección de la Producción	(2º Cuatr.)	Derecho Procesal II	(Anual)
Investigación Comercial	(2º Cuatr.)	Derecho Mercantil I	(Anual)
		Derecho Administrativo II	(Anual)
		Derecho del Trabajo	(Anual)
		Hacienda Pública II	(Anual)

**SEXTO**

Auditoría I	(1er Cuatr.)	Derecho Procesal II	(Anual)
Dirección Estratégica I	(1er Cuatr.)	Derecho Mercantil II	(Anual)
Dirección Estratégica II	(2º Cuatr.)	Filosofía del Derecho	(Anual)
Políticas Comerciales	(1er Cuatr.)	Derecho Civil IV	(Anual)
Economía Industrial	(2º Cuatr.)	Derecho Internacional Privado	(Anual)

**LISTADO DE PROFESORES Y TELÉFONOS DE LA FACULTAD****GUÍA TELEFÓNICA**

Centralita: 923 294400  
 923 294500 (automática)  
 Ext. 1121

Para un mejor servicio, difunda este número junto al de su extensión

Todas las direcciones del correo electrónico deben completarse con:

@usal.es

URL: [www.usal.es/derecho](http://www.usal.es/derecho) MO

**TELÉFONOS DE LA FACULTAD**

	Ext.	Email
Decanato	1601	dec.fd
Secretaría del Decanato	923 294443	
Vicedecanato de Docencia	1614	vic.doc.fd
Vicedecanato de Relaciones Institucionales	1608	erasdcho
Vicedecanato de Estudiantes	1609	vic.est.fd
Secretaría de Facultad	1654	secr.fd
Jefa Sección / Administradora	1603	adm.fd
Secretaría Facultad	923 294442, 1604, 1605, 1631	
Oficina de Relaciones Internacionales	1602	erasdcho
Delegación de Alumnos	1612	delg.fd
Conserjería	923 294441, 1670	faculder

Conserjería (Aulas)	1660	faculder
Fax Conserjería	923 294516	
Biblioteca Francisco de Vitoria	1630	vito
Aula de Informática	1606	aulasder

## TELÉFONOS DEL RECTORADO Y OTROS SERVICIOS

	Ext.	Email
Rector	4411	rector
Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria	4428	vic.estudiantes
Vicerrectorado de Ordenación Académica	4565	vic.profesorado
Vicerrectorado de Infraestructuras	4414	vic.infraestructuras
Vicerrectorado de Investigación	4430	vic.investigacion
Vicerrectorado Relaciones Institucionales	4427	vic.internacional
Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente	4429	vic.plaindocet
Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Com.	4433	vic.tecnologias
Secretaría General	4415	secr.general
Vicesecretaría General y Dirección del Gabinete de Estudios	4423	gab.rectorado
Gerencia	4416	gerencia
Junta Electoral Central	1215	
Servicios informáticos (CPD)	1360	
Servicio de Educación Física y Deporte	4419	sport
	Ext.	Email
SOU	4648	sou
Cursos Extraordinarios y Formación Continua	1174	
Negociado Profesorado Ordinario	1109	
Negociado Concursos Profesorado Ordinario	1156	
Negociado de Evaluación	1108	
Negociado Profesorado Extraordinario y Ayudantes	1154	
Negociado Concursos Profesorado Extraordinario y Ayudantes	1151	
Negociado Retribuciones de Profesorado	1118	
Decanato Facultad de Economía y Empresa	4562	
Decanato Facultad de Ciencias Sociales	4672	
Decanato Facultad de Filosofía	4643	
Conserjería Edificio FES (Departamentos)	4640	
Conserjería Edificio FES (Aulas)	1970	
Ciencias de la Seguridad	923 294754, 1695, 1699	segurid
Policía Nacional	7091	

Policía Local	7092
Cruz Roja	7010
Guardia Civil	7020
Bomberos	7030
Centralita telefónica	1121
Seguridad (PROSESA)	2441 (Ibercom), 630 964484 (a partir 20 h.)
Teléfono de urgencia	923-294477

**DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO,  
FINANCIERO Y PROCESAL**

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. José M <sup>a</sup> LAGO MONTERO	289	1648	lago
SUBDIRECTORA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	172	1672	mgbustos
SECRETARIA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Marta del POZO PÉREZ	268	1698	tillo
P.A.S.: D. Germán MARTÍN GARCÍA	247	1638	secrdafp
P.A.S.: D. Germán MARTÍN GARCÍA	247	1638	secrdafp

**ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Enrique RIVERO YSERN	(CU)	262	1669	enriv
Dr. D. Miguel DOMÍNGUEZ-BERRUETA DE JUAN	(CU)	260	1669	mberrueta
Dr. D. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA SANCHEZ	(TU)	261	1669	dgatta
Dr. D. Marcos M. FERNANDO PABLO	(TU)	270	1669	macfer
Dr. D. Pedro T. NEVADO-BATALLA MORENO	(TU)	271	1672	pnevado
Dr. D. Ricardo RIVERO ORTEGA	(TU)	164	1669	ricriv
Dr. D. Emmanuel JIMÉNEZ FRANCO	(TU)	170	1672	emmajf
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	(TU)	172	1672	mgbustos
Dr. D. Miguel Ángel GONZÁLEZ IGLESIAS	(TEU)	172	1672	miguelin
Dr. D. Javier MELGOSA ARCOS	(TEU)	170	1672	jmelgosa
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa GARCÍA-MAESTRO GARCÍA	(TEU)	272	1672	gmg
D <sup>a</sup> Ana Isabel FORTES GONZÁLEZ	(TEU)	272	1672	afortes
D <sup>a</sup> Purificación MARTÍN DE LA FUENTE	(TEU)	171	1672	pmfuente



Drª Dª Zulima SANCHEZ SANCHEZ	(PCD)	273	1672	zulimas
Drª Dª Josefa GARCÍA CIRAC	(PCD)	171	1672	jpgcirac
Dª Montserrat RODRÍGUEZ MORRÓS	(A 3h)	273	1672	

### ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Salvador del CASTILLO ALVAREZ-CEDRON	(CEU)	281	1648	sdelcastil
Dr. D. José Mª LAGO MONTERO	(TU)	289	1648	lago
Drª Dª María Ángeles GARCIA FRIAS	(TU)	288	1648	agfrias
Drª Dª Silvia VELARDE ARAMAYO	(TU)	162	1649	velar
Dr. D. Juan Ignacio CUADRADO RODRÍGUEZ	(TEU)	290	1649	juanc
Drª Dª Rosa ALFONSO GALÁN	(TEU)	169	1648	ralga
Drª Dª Mª Ángeles GUERVOS MAILLO	(PCD)	169	1648	mguervos
Dr. José Antonio CHAMORRO Y ZARZA	(PCD)	290	1649	jachyz
Drª Dª Isabel GIL RODRÍGUEZ	(PAD)	288	1648	isabelgil
Dr. D. Miguel BORREGO CLAVERO	(A 6h)	282	1639	clavero
Dr. D. Francisco J. MARTÍN JIMÉNEZ	(A 3h)	282	1639	fjmartin
D. Esteban IGLESIAS DE SENA	(A 6h)	282	1639	
D. José Alicia HERRERO SEISDEDOS	(A 6h)	282	1639	
D. Gonzalo ARANGUENA RODRÍGUEZ	(A 3h)			E. U. Educación y Turismo
D. Pablo Agustín SERRANO GREGORIO	(A 3h)			E. U. Educación y Turismo

### ÁREA DE DERECHO PROCESAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Carmen CALVO SÁNCHEZ	(CU)	284	1652	mina
Dr. D. Lorenzo Mateo BUJOSA VADELL	(CU)	285	1698	lbujosa
Dr. D. Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA	(TU)	286	3061	nicolas
Drª Dª Inmaculada SÁNCHEZ BARRIOS	(TU)	287	1698	misaba
Drª Dª Isabel HUERTAS MARTÍN (S. Especiales)	(TU)	285	1698	
Dr. D. Fernando MARTIN DIZ	(TU)	269	1698	fmdiz
Drª Dª Marta DEL POZO PEREZ	(ADr)	283	1698	tillo
Dr. D. Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	(Ay)	283	1698	adancgc
D. José Antonio ROMÁN HERNÁNDEZ	(A 3h)	283	1698	
D. Francisco CAÑADAS SANCHEZ	(A 3h)	283	1698	
Dª Mª del Carmen VICENTE JIMÉNEZ	(A 3h)	283	1698	
Dª Mª José CASANOVA MARTÍN	(A 3h)	283	1698	
D. Rafael CUEVAS CASTAÑO	(A 3h)	283	1698	

D. Miguel Ángel GÓMEZ CASTAÑO	(A 3h)	283	1698	
D. Francisco Javier PRADO SANTOS	(A 3h)	283	1698	
D. Francisco Miguel CAÑADAS DE CELIS	(A 6h)	283	1698	celis
D. José Antonio VEGA BRAVO	(A 3h)	283	1698	
D. Tomás Javier ALISTE SANTOS	(Bec)	283	1698	tjas
Dª Marta Pelayo Lavín	(Bec)	283	1698	martapelayo

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Dª Dª Pilar MARTÍN ARESTI		220	1686	pimar
SUBDIRECTOR: Dr. D. Fernando CARBAJO CASCÓN		218	1686	nano
SECRETARIA: Dª Dª Carmen GONZÁLEZ LEÓN		239	1684	cgl
P.A.S.: Dª Mª Aranzazu RODRÍGUEZ MATAS		246	1668	dchopriv

**ÁREA DE DERECHO CIVIL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dª Dª Mª José HERRERO GARCÍA	(CU)	242	1684	herrero
Dr. D. Eugenio LLAMAS POMBO	(CU)	240	1684	ellamas
Dª Dª Carmen GONZÁLEZ LEÓN	(TU)	239	1684	cgl
Dr. D. José A. MARTÍN PÉREZ	(TU)	212	1611	jamp
Dª Dª Mª Jesús MORO ALMARAZ	(TU)	241	1684	moroalma
Dr. D. José Ramón GARCÍA VICENTE	(TU)	244	1611	jrfix
Dª Dª Esther TORRELLES TORREA	(TU)	238	1685	etorrelles
D. Ignacio SÁNCHEZ CID	(TEU)	213	1685	cidsa
Dª Dª Mª Nieves MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	(PCD)	243	1611	marini
Dr. D. Juan Pablo APARICIO VAQUERO	(PCD)	207	1636	juanpa
Dª Dª Eva Mª MARTÍNEZ GALLEGU	(PCD)	221	1685	kieva
Dª Dª Mª José VAQUERO PINTO	(ADr)	215	1634	chevaq
Dr. D. Alfredo BATUECAS CALETRIO	(ADr)	207	1636	batu
Dra. Dª Felisa Mª. CORVO LÓPEZ	(Ay)	011	1680	marcorvo
Dª Dª Mª José CALVO SAN JOSÉ	(A 8h)	243	1611	calvo
Dª Pilar GONZÁLEZ DEL POZO	(A 8h)	215	1634	pigopo
D. Oscar BARBERO GARCÍA	(A 6h)	207	1636	oabarber
Dª Asunción DÍAZ PÉREZ	(A 6h)	207	1636	
D. Juan Jacinto GARCÍA PÉREZ	(A 6h)	Ávila		
Dª Carmen Rosa IGLESIAS MARTÍN	(A 6h)	215	1634	carmela

D. Ramón GARCÍA GÓMEZ	(A 6h)	215	1634	ramonix
D. José Ramón GONZÁLEZ CLAVIJO	(A 3h)	207	1636	mbi
Dª Mª Lourdes MARTÍN GUTIÉRREZ	(A 3h)	207	1636	lumargu@ono.com

**ÁREA DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Lourdes RUANO ESPINA	(CU)	236	1619	lorues
Dr. D. Juan José PUERTO GONZALEZ	(ADr)	237	1619	jpuerto
D. José Julio CORTÉS GONZÁLEZ	(A 6h)	235	1619	jjcortes
D. Enrique J. GONZÁLEZ LORENZO	(A 6h)	235	1619	severino

**ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Pilar MAESTRE CASAS	(TU)	222	1618	maestre
Drª Dª Antonia DURÁN AYAGO	(PCD)	224	1618	aduran
Drª Dª Mª del Mar VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	(ADr)	224	1618	marv

**ÁREA DE DERECHO MERCANTIL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel A. DOMÍNGUEZ GARCÍA	(CU)	211	1687	manuel.antonio
Dr. D. Eduardo GALÁN CORONA	(CU)	217	1686	galcor
Drª Dª Isabel GARCÍA MARTÍN	(TU)	219	1686	iiggmm
Drª Dª Pilar MARTÍN ARESTI	(TU)	220	1686	pimar
Dr. D. Fernando CARBAJO CASCON	(TU)	218	1686	nano
Drª Dª Mercedes CURTO POLO	(TU)	210	1687	curtopom
Dr. D. Alfredo ÁVILA DE LA TORRE	(CEU)	208	1687	aadlt
D. José Lorenzo GARCÍA MARTÍN	(TEU)	209	1687	lor
Dª Mª Isabel NIETO HERNÁNDEZ	(TEU)	209	1687	belisa
D. José Luis SÁNCHEZ BARRIOS	(TEU)	210	1687	jlsaba
Dr. D. Juan Francisco ORTEGA DÍAZ	(ADr)	216	1635	aracne
Dª Rosa Mª IGLESIAS REGIDOR	(A 3h)	216	1635	
D. Juan José REAL OLIVA	(A 6h)	216	1635	
D. Luis Aurelio SANZ ACOSTA	(A 3h)	216	1635	lusata
D. José Ramón BUITRAGO RUBIRA	(A 3h)	216	1635	rubira
Dª Vanesa JIMÉNEZ	(Bec.)	216	1635	vjserrania

**ÁREA DE DERECHO ROMANO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Pelayo de la ROSA DÍAZ	(CU)	233	1688	pero
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Amelia CASTRESANA HERRERO	(CU)	234	1688	castresa
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ana Belén ZAERA GARCÍA	(ADr)	163B	1632	azaera
D. Alfonso ARRIMADAS GARCÍA	(Ay)	232	1688	aag

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL**

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Araceli MANGAS MARTÍN	225	1651	amangas
SUBDIRECTOR: Dr. D. Rafael BUSTOS GISBERT	231	1697	frodo
SECRETARIA: Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nuria MATELLANES RODRÍGUEZ	274	1639	nuriam
P.A.S.: D. José Valentín HERNÁNDEZ PÉREZ	252	1678	joeh
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO	252	1678	dpto.dpg

**ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel ALCÁNTARA SÁEZ	(CU)	154	1617	malcanta
Dr. D. Iván LLAMAZARES VALDUVIECO	(CU)	156	1675	illamaz
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa RAMOS ROLLÓN (Comisión Serv.)	(TU)	157		ramosm
Dr. D. Salvador MARTÍ PUIG	(TU)	158	1675	smarti
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Fátima GARCÍA DIEZ	(TEU)	157	1675	fatima
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Flavia FREIDENBERG	(PCD)	157	1675	flavia
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Araceli MATEOS DÍAZ	(PCD)	154	1617	amd
Dr. D. Sebastián LINARES LEJARRAGA	(ADr)	155	1617	slinares
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Mercedes GARCÍA MONTERO	(ADr)	154	1617	mercegar
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Elena MARTÍNEZ BARAHONA	(ADr)	155	1617	embarahona
D <sup>a</sup> Patricia OTERO FELIPE	(Ay)	153	1617	patof
D <sup>a</sup> Lina M <sup>a</sup> CABEZAS RINCÓN	(Bec)	153	1617	
D <sup>a</sup> Claire Wright	(Bec)	153	1617	cwright

**ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. José Luis CASCAJO CASTRO	(CU)	255	1645	cascajo
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ángela FIGUERUELO BURRIEZA	(TU)	257	1674	anfi

Dr. D. Rafael de AGAPITO SERRANO	(TU)	258	1679	rdas
Dr. D. Agustín SÁNCHEZ DE VEGA GARCÍA (servicios especiales)	(TU)	230	1697	asvgt
Dr. D. Rafael BUSTOS GISBERT (F. CC. Sociales)	(TU)	231	1697	frodo
Drª Dª Mª José CORCHETE MARTIN	(TU)	259	1679	mako
Dr. D. Augusto MARTÍN DE LA VEGA	(TU)	254	1674	pablo
D. Roberto PÉREZ GALLEG0 (F. CC. Sociales)	(TEU)	256	1674	ropega@telefonica.net
Drª. Dª Marta LEÓN ALONSO	(Ay)	168	1674	martala
Dr. D. Mario HERNÁNDEZ RAMOS (F. CC. Sociales)	(Ay)	105	1697	mariohr
D. Rafael Fco. GARCÍA GARCÍA	(A 6h)	256	1674	garci
D. Octavio VELAYOS GONZÁLEZ	(A 3h)			octavio.v.07@gmail.com
D. Luis Alberto ÁLVAREZ ESPINOSA	(A 3h)			alvesplu@jcyt.es
Dª Ariadna SALAZAR GIL	(Bec)	105	1697	<a href="mailto:ariadna_salazar@yahoo.com">ariadna_salazar@yahoo.com</a>
Dª Ana Claudia SANTANO	(Bec)	105	1697	<a href="mailto:anaclaudiasantano@yahoo.com">anaclaudiasantano@yahoo.com</a>
D. Abelardo GONZÁLEZ DUQUE	(Bec)	105	1697	<a href="mailto:agd8603@@hotmail.com">agd8603@@hotmail.com</a>
D. Luis Nicardo MELO FILHO	(Bec)	105	1697	nivardolmelo@gmail.com

### ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Araceli MANGAS MARTÍN	(CU)	225	1651	amangas
Dr. D. José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES	(CU)		1673	
Dr. D. Fco. Jesús CARRERA HERNÁNDEZ	(TU)	227	1673	jescar
Dr. D. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO	(TU)	228	1673	luno
Dr. D. José Javier LASO PÉREZ	(TU)	229	1665	jillasop
Dr. D. Juan SANTOS VARA	(TUI)	161	1675	savajuan
Dr. D. Juan M. BAUTISTA JIMÉNEZ	(ADr)	226	1673	jmb
Dª María José MERCHÁN PUENTES	(A 6h)	226	1673	mariajo
D. Asier GARRIDO MUÑOZ	(Bec)	105	1697	asiergarr

### ÁREA DE DERECHO PENAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. I. BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE	(CU)	275	1681	berdugo
Drª Dª Rosario DIEGO DÍAZ-SANTOS	(TU)	277	1621	elfa
Drª Dª Cristina MÉNDEZ RODRÍGUEZ	(TU)	276	1621	crism
Dr. D. Fernando PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	279	1621	pereza
Drª Dª Mª Luz GUTIÉRREZ FRANCÉS	(TU)	278	1621	mgf
Drª Dª Laura del C. ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	(TU)	160	1675	lzt

Dr. D. Eduardo FABIÁN CAPARRÓS	(TU)	159	1675	efc
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nuria Pilar MATELLANES RODRÍGUEZ	(TU)	274	1639	nuriam
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nieves SANZ MULAS	(PCD)	274	1639	ixmucane
Dr. D. Alberto DAUNIS RODRÍGUEZ	(A 6h)	297	1622	daurro
D. Gregorio ÁLVAREZ ÁLVAREZ	(A 3h)	291	1639	gregal
D. Julio FERNANDEZ GARCIA	(A 3h)	274	1639	mieza
D <sup>a</sup> Carmen Demelsa BENITO SÁNCHEZ	(Bec-FPU)	274	1639	demelsa
D. Giorgio D. M. CERINA	(Bec-FPU)	274	1639	giorgiocerina
D <sup>a</sup> Ana Isabel GARCÍA ALFARAZ	(Bec Col)	297	1622	aigalfaraz
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Concepción GORJÓN BARRANCO	(Bec Col)	291	1639	mariconcep_1@hotmail.com

---

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL**


---

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	142	3187	ecaberom
SUBDIRECTOR: D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	18	3075	teo
SECRETARIA: D <sup>a</sup> Ascensión GARCÍA TRASCASAS	111	1644	aga
P.A.S.: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Pilar RAMOS PALMERO	143	1629	dertrab

**ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ	(CU)	126	1647	carpa
Dr. D. Jesús BAZ RODRÍGUEZ	(TU)	110	3192	jesusbaz
Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	(TU)	142	3187	ecaberom
Dr. D. Eduardo MARTÍN PUEBLA	(TU)	135	1657	edmartin
Dr. D. Fernando MORENO DE VEGA LOMO	(TU)	122-A	1642	femove
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José NEVADO FERNÁNDEZ	(TU)	109	1646	mjnf
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Cristina POLO SÁNCHEZ	(TU)	125	1659	polo
Dr. D. Wilfredo SANGUINETI RAYMOND	(TU)	123	1627	wsr
Dr. D. Rafael SASTRE IBARRECHE	(TU)	124	1658	rsastre
D <sup>a</sup> Lourdes BURGOS ROSADO	(TEU)	122-A	1642	lburgos
D <sup>a</sup> Ascensión GARCÍA TRASCASAS	(TEU)	111	1644	aga
D. Pedro I. GONZÁLEZ CABALLO	(TEU)	110	3192	pirca

D. Alfredo PÉREZ ALENCART	(TEU)	133	3517	alen
D. Justo REGUERO CELADA	(TEU)	111	1644	reguero
D. Jesús RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TEU)	133	3517	jerolo
Dr. D. Percy Orestes ALARCÓN BRAVO DE RUEDA	(ADr)	122-B	1643	percyal
Dr. D. José Antonio BAZ TEJEDOR	(ADr)	112	1696	j.baz
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa MARTÍN HERNÁNDEZ	(ADr)	112	1696	mlrengel
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Purificación MORGADO PANADERO	(A 6h)	122-B	1643	morgado
D. Julio CORDERO GONZÁLEZ	(A 6h)	112	3423	jcordero
D. Miguel Ángel FIZ FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	miguelangelfiz@telefonica.net
D. Fidel F. GALLINAS GONZÁLEZ	(A 6h)	Ávila 920 35 36 00		galgonfi@jcy.l.es
D. Pedro GARCÍA GARCÍA	(A 6h)	FES	1629	asesoria@p3garcia.garcia.com
D. José Luis HERNÁNDEZ DE LUZ	(A 6h)	FES	1629	jhernandezd@mtin.es
D. Manuel José MARÍN MADRAZO	(A 6h)	FES	1629	mjmarin@justicia.mju.es
D. Juan Manuel PAREDES PALOMO	(A 6h)	Ávila 920 35 36 00		parpalju@jcy.l.es
D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> PRADA FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	rmpradaf@mtin.es
D <sup>a</sup> Rosa MORATO GARCÍA	(Ay)	112	1696	morato

### ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Encarnación PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	121-A	3194	encar
D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	(TEU)	173	3075	teo
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Milagros BREZMES NIETO	(TEU)	120	3194	mila
D <sup>a</sup> Cristina ESCOBAR PÉREZ	(TEU)	120	3194	escobar
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Antonia PICORNELL LUCAS	(TU)	121-B	3194	toi
D. Argimiro GÓMEZ SÁNCHEZ	(A 6h)	118	1690	argi
D. Marcelo W. NOBOA FIALLO	(A 6h)	121-B	3194	marcelo
D. Fernando GONZÁLEZ GALÁN	(A 6h)	121-A	3194	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles PRIETO CRESPO	(A 6h)	121-A	3194	

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	145	3125	bustillo
SUBDIRECTORA: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	132	1683	rosanapp
SECRETARIO: Dr. D. Pablo de PEDRAZA GARCÍA	137	1623	pablodepedraza
P.A.S.: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Felisa VACAS FERNÁNDEZ	144	1694	dea

## ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	(CU)	145	3125	bustillo
Dr. D. Francisco Javier BRAÑA PINO	(CU)	167	1607	fjbrana
Dr. D. Rafael BONETE PERALES	(TU)	136	3123	rbonete
Dr. D. Miguel CARRERA TROYANO	(TU)	138	1273	mcarrera
Dr. D. Pablo GUTIÉRREZ JUNQUERA	(TU)	127	1692	pablogut
Dr. D. Miguel Ángel HERNÁNDEZ MARTÍN	(TU)	129	1628	mahz
Drª Dª Mª Victoria MURIEL PATINO	(TU)	130	1625	mvmuriel
Dr. D. Fernando RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TU)	139	1625	frodriquez
Dr. D. José Ignacio SÁNCHEZ MACÍAS	(TU)	131	3029	macias
D. Pedro CALERO PÉREZ	(TEU)	132	1683	pcalero
D. Bernabé CALLES RODRÍGUEZ	(TEU)	140	3117	berna
D. José Mª ELENA IZQUIERDO	(TEU)	166	1653	jomarel
D. Agustín GARCÍA LASO	(TEU)	141	1693	aglaso
Drª Dª Mª Pilar GARCÍA MARTÍNEZ	(TEU)	132	1683	pilargm
D. Juan José de GUARDO GONZÁLEZ	(TEU)	141	1693	guardo
Dª Mª Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	(TEU)	132	1683	rosanapp
Dª Mª José SÁNCHEZ GARCÍA	(TEU)	166	1653	mariasan
D. Antonio URANGA LARRAÑAGA	(TEU)	140	3117	uranga
D. Francisco Javier JIMENEZ MORENO	(TEU)		3877	javjime
Dr. D. José Ignacio ANTÓN PÉREZ	(ADr)	128	1626	janton
Dr. D. Pablo de PEDRAZA GARCÍA	(ADr)	137	1623	pablodepedraza
Dr. D. Fernando MARTÍN MAYORAL	(A 6h)	132	1683	marlam
Dª Elena HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	(A 6h)	113	1694	ehdez
Dª Irene HERRERO GONZÁLEZ	(A 6h)		Zamora	irenehg@usal.es
D. Francisco Javier BENITO GARCÍA	(A 3h)		Ávila	franbeng
Dª Rosa Mª VICENTE GARCÍA	(A 6h)		Ávila	rosamvicente
D. Francisco Javier DÍAZ RINCÓN	(A 3h)		Zamora	jdiaz

## DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	265	1671	rodilla
SUBDIRECTORA: Drª Dª Paz ALONSO ROMERO	115	1662	par
SECRETARIO: Dr. D. José Mª GARRÁN MARTÍNEZ	267	1671	garran
P.A.S.: Dª María Luisa PARDAL DE PEDRO	108	1664	maripar



**ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	(CU)	265	1671	rodilla
Dr. D. José M <sup>º</sup> GARRÁN MARTÍNEZ	(TU)	267	1671	garran
Dr. D. José Antonio RAMOS PASCUA	(TU)	266	1671	ascua
Dr. D. Juan Manuel PÉREZ BERMEJO	(TU)	264	1671	jbermejo
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Lourdes SANTOS PÉREZ	(ADr)	250	1632	lula
D. José A. SENDÍN MATEOS	(Bec)	250	1632	jasendin

**ÁREA DE FILOSOFIA MORAL**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Enrique BONETE PERALES (FES)	(CU)	526	3397	enbonete
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA (FES)	(CU)	525	3398	tlv
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Carmen VELAYOS CASTELO (FES)	(PCD)	524	3397	cvelayos
D. David RODRÍGUEZ ARIAS-VAILHEN (FES)	(Ay)	524	3397	dra
D <sup>a</sup> María del Mar CABEZAS (FES)	(Bec)	515	3413	marcabezas

**ÁREA DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Salustiano de DIOS DE DIOS	(CU)	114	1663	sadedios
Dr. D. Benjamín GONZÁLEZ ALONSO	(CU)	107	1661	bgalonso
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Paz ALONSO ROMERO	(CU)	115	1662	par
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar ARREGUI ZAMORANO	(TU)	116	1663	parregui
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Regina POLO MARTÍN	(TU)	174	1632	reg
Dr. D. Javier Infante MIGUEL-MOTTA	(TU)	117	1662	javin
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Eugenia TORIJANO PÉREZ	(PCD)	163-A	1632	eugeniat

## HORARIO DE TUTORÍAS

### DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

#### Área de Derecho Administrativo

Dr. D. Enrique Rivero Ysern	CU	Desp. 262	1669	Lu, Ma y Mi de 12 a 13 h.
Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de J.	CU	Desp. 260	1669	Ma y Mi de 9 a 13 h.
Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta S.	TU	Desp. 261	1669	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Marcos Fernando Pablo	TU	Desp. 270	1669	Lu, Ma, Mi y de 9 a 11 y de 12 a 13, Ju de 9 a 11 Vi de 10 a 11h.
Dr. D. Pedro Nevado-Batalla Moreno	TU	Desp. 271	1672	Ma y Mi de 10 a 14 y de 16 a 17 h.
Dr. D. Ricardo Rivero Ortega	TU	Desp. 164	1669	Lu y Ju de 10 a 13 h.
Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco	TU	Desp. 170	1672	Ma y Mi de 17 a 21 h.
Drª Dª Mª Ángeles González Bustos	TU	Desp. 172	1672	Lu y Mi de 10 a 13 h.
Dr. D. Miguel Ángel González Iglesias	TEU	Desp. 172	1672	
Dr. D. Javier Melgosa Arcos	TEU	Desp. 170	1672	
Drª María Josefa García-Maestro García	TEU	Desp. 272	1672	Lu de 10 a 11 y Mi de 11 a 13 h.
Dª Ana Isabel Fortes González	TEU	Desp. 272	1672	
Dª Purificación Martín de la Fuente	TEU	Desp. 171	1672	Ma, Mi de 10 a 13 h. (1º cuatr.) Lu, Ma, 10 a 13 h. (2º cuatr.)
Drª Dª Zulima Sánchez Sánchez	PCD	Desp. 273	1672	Lu, Ma y Mi de 16 a 18h.
Drª Dª María Josefa García Cirac	PCD	Desp. 171	1672	Lu y Mi de 10 a 13 h.
Dª Montserrat Rodríguez Morros	A 3h	Desp. 273	1672	Lu, Ma y Mi de 17 a 18 h.

#### Área de Derecho Financiero y Tributario

Dr. D. José Mª Lago Montero	TU	Desp. 289	1648	Lu de 9 a 11 y de 12 a 14 y Ju de 10 a 12 h.
Drª Dª Rosa M. Alfonso Galán	TEU	Desp. 169	1648	Ma, Mi de 11 a 13 y Ju de 10 a 12 h.
Drª Dª Mª Ángeles Guervós Maillo	PCD	Desp. 169	1648	Lu de 10 a 14 h.
Drª Dª Isabel Gil Rodríguez	Adr	Desp. 288	1648	Ma y Ju de 10 a 14 h.

#### Área de Derecho Procesal

Drª Dª María del Carmen Calvo Sánchez	CU	Desp. 284	1652	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 h.
Dr. D. Lorenzo M. Bujosa Vadell	CU	Desp. 285	1698	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. Nicolás Rodríguez García	TU	Desp. 286	3069	Lu de 17 a 20 y Ju de 18 a 21 h.
Drª Dª Mª Inmaculada Sánchez Barrios	TU	Desp. 287	1698	Mi, Ju y Vi de 10 a 12 h.
Drª Dª Isabel Huertas Martín	TU	Desp. 285	1698	
Dr. D. Fernando Martín Diz	TU	Desp. 269	1698	Lu y Ma de 9 a 12 h.
Drª Dª Marta del Pozo Pérez	Adr	Desp. 268	1698	Lu, Ma y Mi de 10 a 11 y Ju de 10 a 13h.
Dr. D. Adán Carrizo González-Castell	Ay	Desp. 283	1698	Ma de 11 a 14 h.
D. Francisco Cañadas de Celis	A (6 h)	Desp. 283	1698	Ju de 16 a 19 h.

## DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

**Área de Derecho Civil**

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Herrero García	CU	Desp. 242	1684	Lu de 10 a 14, Ma y Mi de 13 a 14 h
Dr. D. Eugenio Llamas Pombo	CU	Desp. 240	1684	Lu, Ma y Mi de 18 a 19 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Carmen González León	TU	Desp. 239	1684	Ma y Mi de 11 a 14 h.
Dr. D. José Antonio Martín Pérez	TU	Desp. 212	1611	Ma y Mi de 17 a 20 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Moro Almaraz	TU	Desp. 241	1684	Ju de 16 a 21h.
Dr. D. José Ramón García Vicente	TU	Desp. 244	1611	Ma de 10 a 14 y Mi de 10 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ester Torrelles Torrea	TU	Desp. 238	1685	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h .
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Eva M <sup>a</sup> Martínez Gallego	PCD	Desp. 221	1685	Mi de 16 a 19 y Ju de 16 a 18 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nieves Martínez Rodríguez	PCD	Desp. 243	1611	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 h.
Dr. D. Juan Pablo Aparicio Vaquero	PCD	Desp. 207	1636	Lu y Ma de 11 a 13 y de 17 a 18 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María José Vaquero Pinto	ADr	Desp. 215	1634	Ma de 10 a 14 y Mi de 10 a 12 h.
Dr. D. Alfredo Batuecas Caletrió	ADr	Desp. 207	1636	Lu y Ma de 11 a 14 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María José Calvo San José	A (8 h)	Desp. 243	1611	Ma de 9 a 12 y Mi de 11 a 14 h.
D <sup>a</sup> Pilar González del Pozo	A (8 h)	Desp. 215	1634	Ma y Ju de 11 a 14 h.
D. Oscar Barbero García	A (6 h)	Desp. 207	1636	Lu de 19 a 21 y Ma de 20 a 21 h.
D. Ramón García Gómez	A (6 h)	Desp. 215	1634	Ma y Mi de 18 a 21 h.
D <sup>a</sup> Carmen Rosa Iglesias Martín	A (6 h)	Desp. 215	1634	Ma de 10 a 11 y de 13 a 14, y Lu, Mi, Ju y Vi de 10 a 11 h.
D. José Ramón González Clavijo	A (3 h)	Desp. 207	1636	Ju de 16 a 17 y de 18 a 19 h.
Dra. D <sup>a</sup> Felisa M <sup>a</sup> Corvo López	Ay	Desp. 011	1680	Ma de 11 a 14, de 16 a 17 y de 18 a 20 h.

**Área de Derecho Eclesiástico**

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Lourdes Ruano Espina	CU	Desp. 236	1619	Mi y Ju de 10 a 13 h.
Dr. D. Juan José Puerto González	ADr	Desp. 237	1619	Mi, Ju y Vi de 9 a 11 h.
D. José Julio Cortés González	A (6 h)	Desp. 235	1619	Lu y Mi de 19 a 20 h.
D. Enrique González Lorenzo	A (6 h)	Desp. 235	1619	Lu de 17 a 19 h.

**Área de Derecho Internacional Privado**

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Pilar Maestre Casas	TU	Desp. 222	1618	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Antonia Durán Ayago	PCD	Desp. 224	1618	Ma y Mi de 9 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar Velázquez Sánchez	ADr	Desp. 224	1618	Lu y Ma de 10 a 13 h.

**Área de Derecho Mercantil**

Dr. D. Eduardo Galán Corona	CU	Desp. 217	1686	Ma de 11 a 13 y Mi de 11 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Isabel García Martín	TU	Desp. 219	1686	Lu de 9 a 11 y Ma de 10 a 12 y de 16 a 18 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Pilar Martín Arestí	TU	Desp. 220	1686	Lu y Ma de 11 a 13 y de 17 a 18 h.

Dr. D. Fernando Carbajo Cascón	TU	Desp. 218	1686	Lu de 9 a 11, Ma de 12 a 14 y Mi de 16 a 18 h.
D. José Luis Sánchez Barrios	TEU	Desp. 210	1687	Lu, Ma y Mi de 16 a 17 y de 18 a 19 h.
D. Juan Francisco Ortega Díaz	ADr	Desp. 216	1635	Ma y Ju de 11 a 13 h.
D. Luis Sanz Acosta	A(3h)	Desp. 216	1635	Lu 19 a 20 h.
D. José Ramón Buitrago Rubira	A(3h)	Desp. 216	1635	Lu 19 a 20 h

**Área de Derecho Romano**

Dr. D. Pelayo de la Rosa Díaz	CU	Desp. 233	1688	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Amelia Castresana Herrero	CU	Desp. 234	1688	Ma, Mi y Ju de 10 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ana B. Zaera García	ADr	Desp. 163b	1632	Lu y Ma de 10 a 13 h.
D. Alfonso Arrimadas García	Ay	Desp. 232	1688	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL****Área de Ciencia Política**

Dr. D. Manuel Alcántara Sáez	CU	Desp. 154	1617	Se convendrá con el estudiante previa petición de cita por correo electrónico
Dr. D. Iván Llamazares Valduviego	CU	Desp. 156	1675	Ju de 19 a 21 y Vi de 11 a 14 h.
Dr. D. Salvador Martí Puig	TU	Desp. 158	1675	Lu de 12 a 14 y Ma de 9 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Fátima García Díez	TEU	Desp. 157	1675	Lu de 17 a 19 y Mi de 12 a 14 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Flavia Freidenberg	PCD	Desp. 157	1675	Ma de 17 a 19 h.
		Desp. 3581 (Inst. Iberoam)		Ma de 12:30 a 14 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Araceli Mateos Díaz	PCD	Desp. 154	1617	Ma de 18 a 20 y Mi de 10 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Elena Martínez Barahona	ADr	Desp. 155	1617	Mi y Ju de 12 a 14 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Mercedes García Montero	ADr	Desp. 154	1617	Vi de 11 a 14 h.
D <sup>a</sup> Patricia Otero Felipe	Ay	Desp. 153	1617	Lu de 10 a 12 y Ma de 13 a 14:30 h.

**Área de Derecho Constitucional**

Dr. D. José L. Cascajo Castro	CU	Desp. 255	1645	Mi de 12 a 14 y de 16 a 20 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Ángela Figueruelo Burrieza	TU	Desp. 257	1674	Lu y Ma de 11 a 14 h.
Dr. D. Rafael de Agapito Serrano	TU	Desp. 258	1679	Lu y Ma de 17 a 20 h.
Dr. D. Rafael Bustos Gisbert	TU	Desp. 231	1697	Ma de 9 a 10, de 11 a 14 y de 18 a 19 y Ju de 18 a 19 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> María José Corchete Martín	TU	Desp. 259	1679	Mi de 9 a 16 h.
Dr. D. Augusto Martín de la Vega	TU	Desp. 254	1674	Lu de 11 a 13 y Ma de 10 a 14 h.
D. Roberto Pérez Gallego	TEU	Desp. 256	1674	Lu, Ma y Mi de 17 a 19 h.
Dra. D <sup>a</sup> Marta León Alonso	Ay	Desp. 168	1674	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
D. Rafael García García	A (6h)	Desp. 256	1674	Ma de 17 a 19 y Ju de 17 a 18 h.

D. José Antonio Vázquez Hernández	A (6h)	Desp. 105	1697	Ma de 18 a 21 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Mercedes Iglesias Báez	A (6h)	Desp. 256	1674	Ma de 16 a 20 y Ju de 15 a 17 h.
Dr. D. Mario Hernández Ramos	Ay	Desp. 230	1697	Ma y Ju de 10 a 14 h.

**Área de Derecho Internacional Público**

Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Araceli Mangas Martín	CU	Desp. 225	1651	Ma, Mi y Ju de 10 a 14 h.
Dr. D. José Martín y Pérez de Nanclares	CU	Desp. 226	1673	Lu, Ma y Mi de 10 a 14 h.
Dr. D. F. Jesús Carrera Hernández	TU	Desp. 227	1673	Ma y Mi de 11 a 14 h.
Dr. D. Luis Norberto González Alonso	TU	Desp. 228	1673	Lu, Ma y Mi de 10 a 13 h.
Dr. D. Javier Laso Pérez	TU	Desp. 229	1665	Ma, Mi y Ju de 12 a 14 h.
Dr. D. Juan Santos Vara	TUI	Desp. 161	1675	Ma de 12 a 14 y Mi de 10 a 14 h.
Dr. D. Juan Manuel Bautista Jiménez	ADr	Desp. 226	1673	Lu, Ma y Mi de 10 a 11 y de 17 a 19 y Ju de 10 a 13 h.
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Merchán Puentes	A (6h)	Desp. 226	1673	Lu de 17 a 19 h.

**Área de Derecho Penal**

Dr. D. Ignacio Berdugo G. de la Torre	CU	Desp. 275	1681	Lu de 11 a 13 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Rosario Diego Díaz-Santos	TU	Desp. 277	1645	Lu de 9 a 13, Mi de 9 a 10 y de 11 a 13 h.
D <sup>a</sup> Cristina Méndez Rodríguez	TU	Desp. 276	1621	Mi de 10 a 14 y Ju de 12 a 14 h.
Dr. D. Fernando Pérez Álvarez	TU	Desp. 279	1621	Lu y Ma de 17 a 21 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luz Gutiérrez Francés	TU	Desp. 278	1621	Mi y Ju de 10 a 13 h.
Dr. D. Eduardo Fabián Caparrós	TU	Desp. 159	1675	Lu y Mi de 18 a 20 y Ma de 10 a 12 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nuria Pilar Matellanes Rodríguez	TU	Desp. 274	1639	Lu y Ma de 11 a 13 h.
Dr <sup>a</sup> D <sup>a</sup> Nieves Sanz Mulas	PCD	Desp. 274	1639	Lu y Ma de 17 a 18 h.
D. Gregorio Álvarez Álvarez	A (3h)	Desp. 291	1639	Lu y Ju de 18 a 19 h.
D. Julio Fernández García	A (3h)	Desp. 274B	1639	Vi de 16 a 19 h.

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL****Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Dr. D. Manuel-Carlos Palomeque López	CU	Desp. 126	1647	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Enrique Cabero Morán	TU	Desp. 143	3187	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Wilfredo Sanguinetti Raymond	TU	Desp. 123	1627	Lu y Mi de 11 a 14 h.
Dr. D. Eduardo Martín Puebla	TU	Desp. 135	1657	Lu y Ma de 10 a 12 y Mi de 12 a 14 h.

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

**Área de Economía Aplicada**

Dr. D. Francisco Javier Braña Pino	CU	Desp. 167	1607	Lu y Ma de 16 a 18 h.
Dr. D. Miguel Ángel Hernández Martín	TU	Desp. 129	1628	Lu de 12 a 14 y Ma de 16 a 20 h.
Dr. D. Pablo Carlos Gutiérrez Junquera	TU	Desp. 127	1692	Lu y Ma de 16 a 17, Mi de 10 a 12 y Ju de 12 a 14 h.
Dr. D. Rafael Bonete Perales	TU	Desp. 136	3123	Lu, Ma y Mi de 9 a 10 y de 19 a 20 h.
Dr. D. José Ignacio Sánchez Macías	TU	Desp. 131	3029	Lu y Ma de 12 a 14 y Ma de 17 a 19 h.
Dr. D. Miguel Carrera Troyano	TU	Desp. 138	1691	Lu y Ma de 16 a 19 h.
Dr. D. Fernando Rodríguez López	TU	Desp. 139	1625	Ma de 10 a 12 y de 16 a 18 y Ju de 16 a 18 h.
Drª Dª María Victoria Muriel Patino	TU	Desp. 130	1625	Ma, Mi de 10 a 11 y de 16 a 18 h.
D. José María Elena Izquierdo	TEU	Desp. 166	1653	Ma y Mi de 17 a 20 h.
D. Antonio Uranga Larrañaga	TEU	Desp. 140	3117	Lu de 10 a 11 y de 16 a 18, Ma de 10 a 11 y de 16 a 17 y Mi de 17 a 18 h.
Dª Mª Rosa Pérez González	TEU	Desp. 132	1683	Lu y Ma de 11 a 13 h.
D. Agustín García Laso	TEU	Desp. 141	1693	Ma de 17 a 19 y Ju de 12 a 14 y de 17 a 19 h.
D. José Ignacio Antón Pérez	ADr	Desp. 128	1693	Lu y Ma de 12 a 14 h.
D. Fernando Martín Mayoral	A (6h)	Desp. 128	1693	Lu de 10 a 12 h.

## DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA

**Área de Filosofía del Derecho**

Dr. D. Miguel Ángel Rodilla González	CU	Desp. 265	1671	Lu y Ma de 9:30 a 12:30 h.
Dr. D. José Antonio Ramos Pascua	TU	Desp. 266	1671	Lu de 10 a 14 y Ma de 12 a 14 h.
Dr. D. José María Garrán Martínez	TU	Desp. 267	1671	Lu y Vi de 9 a 12 h.
Dr. D. Juan Manuel Pérez Bermejo	TU	Desp. 264	1671	Ma y Mi de 18 a 21 h.
Drª Dª Mª Lourdes Santos Pérez	ADr	Desp. 250	1632	Lu de 19 a 21 y Vi de 9 a 14 h.

**Área de Historia del Derecho y de las Instituciones**

Dr. D. Benjamín González Alonso	CU	Desp. 107	1661	Lu de 12 a 14 y de 17 a 20 Ma de 12 a 13 h.
Dr. D. Salustiano de Dios de Dios	CU	Desp. 114	1663	Lu de 9 a 14 y de 18 a 19 h.
Drª Dª María Paz Alonso Romero	CU	Desp. 115	1662	Ma y Ju de 11 a 13:30 y Mi de 12 a 13 h.
Dr. D. Javier Infante Miguel-Motta	TU	Desp. 117	1662	Lu de 9 a 14 y de 18 a 19 h.
Drª Dª María Pilar Arregui Zamorano	TU	Desp. 116	1663	Ma y Ju de 10 a 14 h.
Drª Dª Regina Polo Martín	TU	Desp. 174	1632	Ma y Mi de 10 a 11 y de 12 a 14 h.
Drª Dª Eugenia Torijano Pérez	PCD	Desp. 163-A	1632	Mi y Ju de 10 a 13 h.

---

**OTROS DEPARTAMENTOS**


---

Asensio García, Cristina	Análisis Ec. y Contab.	Desp. 301	3515	Lu y Ma de 10 a 13 h.
Fernández Gómez, M <sup>a</sup> José	Estadística. C/ Espejo, 2		1852	Lu y Ma de 11 a 13 h.
Gil Villa, Fernando	Sociología y Comunicación Fac. Educación gilvi@usal.es	Desp. 48	3393	Ju y Vi de 18 a 21 h.
Liquete de las Heras, Susana	Sociología Comunicación	Desp. 314	3256	Ma de 10 a 11 y Mi de 20 a 21 h.
López Alonso, Rosa M.	Biblioteconomía y Doc. Fac. Traducción y Doc.	Desp. 028	3093	Lu de 11 a 14 y Ju de 9 a 12 h.
Huete García, Agustín	Sociología y Comunicación	Desp. 314		Vi de 18 a 21 h.
Martín González, Yolanda	Biblioteconomía y Doc.		3057	Mi de 10 a 14 y Vi de 10 a 12 h.
Miguélez González, Elvira Julieta	Biblioteconomía y Doc.	Desp. 35		3057
Mira Delli-Zotti, Guillermo	Hist. Med., Mod. y Contemp. Fac. Geografía e Historia. 1 <sup>a</sup> Planta		1443	Lu y Ju de 12 a 14 y Ma y Mi de 11 a 12 h.
Penadés de la Cruz, Alberto	Sociología y Comunicación	Desp. F.E.S. 416	3118	Mi de 11 a 13 h.
Prado Prieto, Miguel Ángel	Administración y Economía	Desp. F.E.S. 311	3486	Vi de 11 a 14 h.
De Luis Martín	Historia Med., Mod. y Contemp. Despacho Prof. De Luis Fac. Geografía e Historia.		1442 1401	Ma y Mi de 10 a 13 h.
Vicente Tavera, Santiago	Estadística. C/ Espejo, 2		1921	Lu y Ma de 11 a 13 h.





# 2

# Licenciatura en Derecho

Plan de estudios  
Recomendaciones  
Horarios  
Calendario de exámenes  
Programas



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



## PLAN DE ESTUDIOS

### • PLAN DE ESTUDIOS (DECRETO DE 11 DE AGOSTO DE 1953)

#### CURSO 1.º

COD	NOMBRE
0851	DERECHO NATURAL
0852	HISTORIA E INSTITUCIONES EN EL DERECHO ROMANO
0853	HISTORIA DEL DERECHO
0854	DERECHO POLÍTICO I

#### CURSO 2.º

0855	DERECHO POLÍTICO II
0856	DERECHO CANÓNICO
0857	DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)
0858	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)
0859	ECONOMÍA POLÍTICA

#### CURSO 3.º

0860	DERECHO ADMINISTRATIVO I
0861	DERECHO CIVIL II (OBLIGACIONES Y CONTRATOS)
0862	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
0863	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)
0864	HACIENDA PÚBLICA I

#### CURSO 4.º

0865	DERECHO ADMINISTRATIVO II (PARTE ESPECIAL)
0866	DERECHO DEL TRABAJO
0867	DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES E HIPOTECARIO)
0868	HACIENDA PÚBLICA II (DERECHO FISCAL)
0869	DERECHO PROCESAL I
0870	DERECHO MERCANTIL I

#### CURSO 5.º

COD	NOMBRE
0871	DERECHO CIVIL IV (FAMILIA Y SUCESIONES)
0872	DERECHO PROCESAL II
0873	DERECHO MERCANTIL II
0874	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
0875	FILOSOFÍA DEL DERECHO

**RECOMENDACIONES****ASIGNATURAS PREVIAS**

Derecho Natural  
Derecho Romano  
Historia del Derecho  
Derecho Político I  
Derecho Político II  
Derecho Civil I  
Derecho Penal I  
Economía Política  
Derecho Administrativo I  
Derecho Administrativo I  
Derecho Administrativo I  
Derecho Civil II  
Derecho Civil II  
Derecho Civil II  
Derecho Internacional Público  
Derecho Penal II  
Derecho Civil III  
Derecho Civil III  
Derecho Procesal I  
Derecho Mercantil I

**ASIGNATURAS POSTERIORES**

Filosofía del Derecho  
Derecho Civil I  
Derecho Civil I  
Derecho Político II  
Derecho Administrativo I  
Derecho Civil II  
Derecho Penal II  
Hacienda Pública I  
Derecho Administrativo II  
Derecho del Trabajo  
Hacienda Pública II  
Derecho Civil III  
Derecho del Trabajo  
Derecho Mercantil I  
Derecho Internacional Privado  
Derecho Procesal I  
Derecho Civil IV  
Derecho Procesal II  
Derecho Procesal II  
Derecho Mercantil II

NOTA: La Junta de la Facultad de Derecho adoptó por mayoría, en su sesión de 26 de Abril de 1994, el acuerdo de suprimir las incompatibilidades entre asignaturas existentes en el vigente Plan de Estudios y sustituirlas por recomendaciones para que los alumnos planifiquen la sucesión de materias por cursos.

## HORARIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso PRIMERO. Grupo I  
 LETRAS - A-GI  
 AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10		DERECHO NATURAL Prof. Ramos Pascua Prof. Garrán Martínez	DERECHO NATURAL Prof. Ramos Pascua Prof. Garrán Martínez	DERECHO NATURAL Prof. Ramos Pascua Prof. Garrán Martínez	
10-11	DERECHO POLITICO I Prof. de Agapito Serrano	DERECHO POLITICO I Prof. de Agapito Serrano	HISTORIA DEL DERECHO Prof <sup>º</sup> Alonso Romero Prof <sup>º</sup> Arregui Zamorano	HISTORIA DEL DERECHO Prof <sup>º</sup> Alonso Romero Prof <sup>º</sup> Arregui Zamorano	
11-12	DERECHO POLITICO I Prof. de Agapito Serrano	HISTORIA DEL DERECHO Prof <sup>º</sup> Alonso Romero Prof <sup>º</sup> Arregui Zamorano	HISTORIA DEL DERECHO Prof <sup>º</sup> Alonso Romero Prof <sup>º</sup> Arregui Zamorano		
12-13	DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz	DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz	DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz		
13-14		DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz	DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz		

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso PRIMERO. Grupo II  
 LETRAS - GL-MA  
 AULA 201

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DERECHO POLITICO I Prof.ª Corchete Martín		HISTORIA DEL DERECHO Prof. De Dios de Dios Prof. Infante Miguel-Motta	DERECHO POLITICO I Prof.ª Corchete Martín	
17-18	HISTORIA DEL DERECHO Prof. De Dios de Dios Prof. Infante Miguel-Motta	HISTORIA DEL DERECHO Prof. De Dios de Dios Prof. Infante Miguel-Motta	DERECHO ROMANO Prof. De la Rosa Díaz Prof.ª Castresana Herrero Prof.ª Zaera García Prof. Arrimadas García	HISTORIA DEL DERECHO Prof. De Dios de Dios Prof. Infante Miguel-Motta	
18-19	DERECHO POLITICO I Prof.ª Corchete Martín	DERECHO ROMANO Prof. De la Rosa Díaz Prof.ª Castresana Herrero Prof.ª Zaera García Prof. Arrimadas García	DERECHO ROMANO Prof. De la Rosa Díaz Prof.ª Castresana Herrero Prof.ª Zaera García Prof. Arrimadas García	DERECHO ROMANO Prof. De la Rosa Díaz Prof.ª Castresana Herrero Prof.ª Zaera García Prof. Arrimadas García	
19-20	DERECHO NATURAL Prof. Rodilla González	DERECHO NATURAL Prof. Rodilla González	DERECHO NATURAL Prof. Rodilla González	DERECHO ROMANO Prof. De la Rosa Díaz Prof.ª Castresana Herrero Prof.ª Zaera García Prof. Arrimadas García	
20-21					
21-22					

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso PRIMERO. Grupo III  
 LETRAS - ME-Z  
 AULA 201

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO POLITICO I Prof. Martín de la Vega	DERECHO POLITICO I Prof. Martín de la Vega			
10-11	DERECHO POLITICO I Prof. Martín de la Vega	DERECHO NATURAL Prof. Ramos Pacua Prof. Garrán Martínez	DERECHO NATURAL Prof. Ramos Pacua Prof. Garrán Martínez	DERECHO NATURAL Prof. Ramos Pacua Prof. Garrán Martínez	
11-12	HISTORIA DEL DERECHO Prof. González Alonso Prof <sup>º</sup> Polo Martín	HISTORIA DEL DERECHO Prof. González Alonso Prof <sup>º</sup> Polo Martín	HISTORIA DEL DERECHO Prof. González Alonso Prof <sup>º</sup> Polo Martín		
12-13	HISTORIA DEL DERECHO Prof. González Alonso Prof <sup>º</sup> Polo Martín	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	
13-14	DERECHO POLITICO I Prof. Martín de la Vega PRÁCTICA		DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso SEGUNDO. Grupo I  
 LETRAS - A-GI  
 AULA 202

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DERECHO CANÓNICO Prof. Cortés González Prof. González Lorenzo	DERECHO POLITICO II Prof. Bustos Gisbert Prof. Hernández Ramos	DERECHO PENAL I Prof. Fabián Caparrós	DERECHO POLITICO II Prof. Bustos Gisbert Prof. Hernández Ramos	
17-18	DERECHO PENAL I Prof. Fabián Caparrós	DERECHO POLITICO II Prof. Bustos Gisbert Prof. Hernández Ramos	DERECHO PENAL I Prof. Fabián Caparrós	DERECHO POLITICO II Prof. Bustos Gisbert Prof. Hernández Ramos PRÁCTICA	
18-19	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso	DERECHO PENAL I Prof. Fabián Caparrós PRÁCTICA	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso PRÁCTICA	DERECHO CIVIL I Prof. Martínez Gallego	
19-20	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso	DERECHO CIVIL I Prof. Martínez Gallego	DERECHO CIVIL I Prof. Martínez Gallego	
20-21	DERECHO CANÓNICO Prof. Cortés González Prof. González Lorenzo	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso	DERECHO CANÓNICO Prof. Cortés González Prof. González Lorenzo	DERECHO CANÓNICO Prof. Cortés González Prof. González Lorenzo	
21-22					



2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso SEGUNDO. Grupo II  
 LETRAS - GL-MA  
 AULA 203

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> . Berdugo Gómez de la T. Prof <sup>º</sup> Matellanes Rodríguez	DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> . Berdugo Gómez de la T. Prof <sup>º</sup> Matellanes Rodríguez	DERECHO CIVIL I Prof <sup>º</sup> Calvo San José Prof <sup>º</sup> González del Pozo	DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> Matellanes Rodríguez PRÁCTICA	
10-11	DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> . Berdugo Gómez de la T. Prof <sup>º</sup> Matellanes Rodríguez	DERECHO POLITICO II Prof <sup>º</sup> Figueruelo Burrieza	DERECHO CIVIL I Prof <sup>º</sup> Calvo San José Prof <sup>º</sup> González del Pozo	DERECHO CIVIL I Prof <sup>º</sup> Calvo San José Prof <sup>º</sup> González del Pozo	ECONOMIA POLITICA Prof <sup>º</sup> Muriel Patino PRÁCTICA
11-12	DERECHO POLITICO II Prof <sup>º</sup> Figueruelo Burrieza	ECONOMIA POLITICA Prof <sup>º</sup> Muriel Patino	ECONOMIA POLITICA Prof <sup>º</sup> Muriel Patino	DERECHO CANONICO Prof. Puerto González	DERECHO CANONICO Prof. Puerto González
12-13	DERECHO POLITICO II Prof <sup>º</sup> Figueruelo Burrieza	ECONOMIA POLITICA Prof <sup>º</sup> Muriel Patino	ECONOMIA POLITICA Prof <sup>º</sup> Muriel Patino	DERECHO CANONICO Prof. Puerto González	DERECHO CANONICO Prof. Puerto González
13-14		DERECHO POLITICO II Prof <sup>º</sup> Figueruelo Burrieza PRÁCTICA			

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso SEGUNDO. Grupo III  
 LETRAS - ME-Z  
 AULA 102

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10		DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> Gutiérrez Francés	DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> Gutiérrez Francés	DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> Gutiérrez Francés	
10-11	DERECHO CIVIL I Prof. Aparicio Vaquero Prof <sup>º</sup> González del Pozo		DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	ECONOMIA POLITICA Prof. Rodríguez López Prof. Elena Izquierdo	ECONOMIA POLITICA Prof. Rodríguez López Prof. Elena Izquierdo PRÁCTICA
11-12	DERECHO CANONICO Prof <sup>º</sup> Ruano Espina	DERECHO CANONICO Prof <sup>º</sup> Ruano Espina	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	ECONOMIA POLITICA Prof. Rodríguez López Prof. Elena Izquierdo	DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> Fernández García PRÁCTICA
12-13	DERECHO CANONICO Prof <sup>º</sup> Ruano Espina	DERECHO CANONICO Prof <sup>º</sup> Ruano Espina	ECONOMIA POLITICA Prof. Rodríguez López Prof. Elena Izquierdo	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	DERECHO PENAL I Prof <sup>º</sup> Fernández García PRÁCTICA
13-14	DERECHO CIVIL I Prof. Aparicio Vaquero Prof <sup>º</sup> González del Pozo	DERECHO CIVIL I Prof. Aparicio Vaquero Prof <sup>º</sup> González del Pozo	ECONOMIA POLITICA Prof. Rodríguez López Prof. Elena Izquierdo	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso TERCERO. Grupo I  
 LETRAS - A-GI  
 AULA 103

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez PRACTICA	DERECHO PENAL II Profª. Méndez Rodríguez	DERECHO PENAL II Profª. Méndez Rodríguez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Garrido Muñoz PRACTICA
10-11	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Braña Pino Prof. Antón Pérez	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Braña Pino Prof. Antón Pérez	DERECHO PENAL II Profª. Méndez Rodríguez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Garrido Muñoz PRACTICA
11-12	D ADMINISTRATIVO I Prof. Fernando Pablo	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Profª Mangas Martín Prof. Bautista Jiménez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Profª Mangas Martín Prof. Bautista Jiménez	D ADMINISTRATIVO I Prof. Fernando Pablo PRACTICA	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez
12-13	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Braña Pino Prof. Antón Pérez	D ADMINISTRATIVO I Prof. Fernando Pablo	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Profª Mangas Martín Prof. Bautista Jiménez	D ADMINISTRATIVO I Prof. Fernando Pablo	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez
13-14	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Braña Pino Prof. Antón Pérez PRACTICA				DERECHO PENAL II Prof. Fernández García PRACTICA

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso TERCERO. Grupo II  
 LETRAS - ME-Z  
 AULA 103

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16		HACIENDA PUBLICA I Prof. Braña Pino Prof. Antón Pérez		D. ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ortega Profª Sánchez Sánchez	
16-17	HACIENDA PUBLICA I Prof. Braña Pino Prof. Antón Pérez	HACIENDA PUBLICA I Prof. Braña Pino Prof. Antón Pérez PRÁCTICA	HACIENDA PUBLICA I Prof. Braña Pino Prof. Antón Pérez	D. ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ortega Profª Sánchez Sánchez	
17-18	DERECHO CIVIL II Profª. Moro Almarán Prof. González Clavijo	D. ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ortega Profª. Sánchez Sánchez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. González Alonso Prof. Bautista Jiménez	DERECHO CIVIL II Profª. Moro Almarán Prof. González Clavijo	
18-19	DERECHO CIVIL II Profª. Moro Almarán Prof. González Clavijo	D. ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ortega Profª. Sánchez Sánchez	DERECHO PENAL II Prof. Pérez Alvarez	DERECHO CIVIL II Profª. Moro Almarán Prof. González Clavijo PRÁCTICA	
19-20	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. González Alonso Prof. Bautista Jiménez	DERECHO PENAL II Prof. Pérez Alvarez	DERECHO PENAL II Prof. Pérez Alvarez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Garrido Muñoz PRÁCTICA	
20-21	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. González Alonso Prof. Bautista Jiménez	DERECHO PENAL II Prof. Pérez Alvarez PRÁCTICA		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Garrido Muñoz PRÁCTICA	

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso TERCERO. Grupo III  
 LETRAS - GL-MA  
 AULA 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO CIVIL II Profs. García Vicente Prof <sup>a</sup> Vaquero Pinto Prof. García Gómez PRÁCTICA	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PRÁCTICA Prof. Garrido Muñoz	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PRÁCTICA Prof. Garrido Muñoz		
10-11	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutierrez Junquera	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutierrez Junquera	DERECHO PENAL II Prof <sup>a</sup> Diego Diaz-Santos	DERECHO PENAL II Prof <sup>a</sup> Diego Diaz-Santos	
11-12	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutierrez Junquera	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Carrera Hernández Prof. Martín y Pérez de Nanclares	DERECHO CIVIL II Profs. García Vicente Prof <sup>a</sup> Vaquero Pinto Prof. García Gómez	DERECHO PENAL II Prof <sup>a</sup> Diego Diaz-Santos	DERECHO CIVIL II Profs. García Vicente Prof <sup>a</sup> Vaquero Pinto Prof. García Gómez
12-13	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Carrera Hernández Prof. Martín y Pérez de Nanclares	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Carrera Hernández Prof. Martín y Pérez de Nanclares	DERECHO CIVIL II Profs. García Vicente Prof <sup>a</sup> Vaquero Pinto Prof. García Gómez	DERECHO PENAL II Prof <sup>a</sup> Matellanes García PRÁCTICA	DERECHO CIVIL II Profs. García Vicente Prof <sup>a</sup> Vaquero Pinto Prof. García Gómez
13-14	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta Sánchez	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta Sánchez	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta Sánchez	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta Sánchez PRÁCTICA	

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso CUARTO. Grupo I  
 LETRAS - A-GI  
 AULA 101

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Profª. Torrelles Torrea Profª. Corvo López	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García Prof. Carrizo Gonzalez Castell	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Cabero Morán	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Cabero Morán	HACIENDA PÚBLICA II Profª Guervós Maillo
17-18	DERECHO PROCESAL I Profª Vicente Jiménez PRÁCTICA	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Profª. Torrelles Torrea Profª. Corvo López	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Profª. Torrelles Torrea Profª. Corvo López	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Cabero Morán	HACIENDA PÚBLICA II Profª Guervós Maillo Prof. Herrero Seisdedos PRÁCTICA
18-19	DERECHO MERCANTIL I Profª. Garcia Martín Prof. Buitrago Rubira	DERECHO MERCANTIL I Profª. Garcia Martín Prof. Buitrago Rubira	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Profª Torrelles Torrea Profª. Corvo López	HACIENDA PÚBLICA II Profª. Guervós Maillo	
19-20	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García Prof. Carrizo Gonzalez Castell	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Nevado-Batalla Moreno Prof. Jiménez Franco	DERECHO MERCANTIL I Profª. Garcia Martín Prof. Buitrago Rubira	HACIENDA PÚBLICA II Profª. Guervós Maillo	
20-21	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García Prof. Carrizo Gonzalez Castell	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Nevado-Batalla Moreno Prof. Jiménez Franco	DERECHO MERCANTIL I Profª. Garcia Martín Prof. Buitrago Rubira PRÁCTICA	DERECHO PROCESAL I Profª Vicente Jiménez PRÁCTICA	
21-22	DERECHO PROCESAL I Prof. Vega Bravo PRÁCTICA	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Nevado-Batalla Moreno Prof. Jiménez Franco	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Nevado-Batalla Moreno Prof. Jiménez Franco PRÁCTICA	DERECHO PROCESAL I Prof. Vega Bravo PRÁCTICA	

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso CUARTO. Grupo II  
 LETRAS - GL-MU  
 AULA 202

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9	DERECHO PROCESAL I Prof. Gómez Castaño PRÁCTICA	DERECHO PROCESAL I Prof. Gómez Castaño PRÁCTICA			
9-10	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López	HACIENDA PÚBLICA II Prof <sup>º</sup> Gil Rodríguez PRÁCTICA	DERECHO DEL TRABAJO PRÁCTICA
10-11	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof <sup>º</sup> Torrelles Torrea Prof <sup>º</sup> Corvo López	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof <sup>º</sup> Torrelles Torrea Prof <sup>º</sup> Corvo López	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof <sup>º</sup> Torrelles Torrea Prof <sup>º</sup> Corvo López	DCHO. MERCANTIL I Prof <sup>º</sup> Martín Aresti Prof. Sánchez Barrios	DCHO. MERCANTIL I Prof <sup>º</sup> Martín Aresti Prof. Sánchez Barrios
11-12	HACIENDA PÚBLICA II Prof Lago Montero	HACIENDA PÚBLICA II Prof Lago Montero	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof <sup>º</sup> Torrelles Torrea Prof <sup>º</sup> Corvo López	DCHO. MERCANTIL I Prof <sup>º</sup> Martín Aresti Prof. Sánchez Barrios	DCHO. MERCANTIL I Prof. Sánchez Barrios PRÁCTICA
12-13	DERECHO PROCESAL I Prof <sup>º</sup> Calvo Sánchez Prof <sup>º</sup> del Pozo Pérez	DERECHO PROCESAL I Prof <sup>º</sup> Calvo Sánchez Prof <sup>º</sup> del Pozo Pérez	DERECHO PROCESAL I Prof <sup>º</sup> Calvo Sánchez Prof <sup>º</sup> del Pozo Pérez	HACIENDA PÚBLICA II Prof Lago Montero	
13-14	DERECHO ADMTVO. II Prof. Rivero Ysern	DERECHO ADMTVO. II Prof. Rivero Ysern	DERECHO ADMTVO. II Prof. Rivero Ysern	DERECHO ADMTVO. II PRÁCTICA Prof. Rivero Ysern	

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso CUARTO. Grupo III  
 LETRAS - N-Z  
 AULA 101

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9	DERECHO PROCESAL I Prof. Cañadas de Celis PRÁCTICA	DERECHO PROCESAL I Prof. Cañadas de Celis PRÁCTICA			
9-10	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	DCHO. MERCANTIL I Profª Martín Aresti	DERECHO DEL TRABAJO PRÁCTICA
10-11	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez-BERRUETA Prof. Jiménez Franco PRÁCTICA	DERECHO CIVIL III Profª González León Prof. González del Pozo	DERECHO CIVIL III Profª González León Prof. González del Pozo	DERECHO CIVIL III Profª González León Prof. González del Pozo	HACIENDA PUBLICA II Prof. Iglesias de Sena PRÁCTICA
11-12	DERECHO PROCESAL I Profª Calvo Sánchez Profª del Pozo Pérez	DERECHO PROCESAL I Profª Calvo Sánchez Profª del Pozo Pérez	DERECHO PROCESAL I Profª Calvo Sánchez Profª del Pozo Pérez	DERECHO CIVIL III Profª González León Prof. González del Pozo	
12-13	DCHO. MERCANTIL I Profª Martín Aresti	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez-BERRUETA Prof. Jiménez Franco	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez-BERRUETA Prof. Jiménez Franco	HACIENDA PUBLICA II Profª Alfonso Galán	DCHO. MERCANTIL I Prof. Sánchez Barrios PRÁCTICA
13-14	DCHO. MERCANTIL I Profª Martín Aresti	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez-BERRUETA Prof. Jiménez Franco	HACIENDA PUBLICA II Profª Alfonso Galán	HACIENDA PUBLICA II Profª Alfonso Galán	



2009-2010  
LICENCIATURA EN DERECHO  
HORARIO DE CLASES  
Curso QUINTO. Grupo I  
LETRAS - A-GI  
AULA 104

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL II Prof. Prado Santos PRÁCTICA	DERECHO PROCESAL II Prof. Prado Santos PRÁCTICA		
9-10		DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO MERCANTIL II Prof. Jiménez Serranía PRÁCTICA	
10-11	DERECHO CIVIL IV Profª. Martínez Rodríguez	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO CIVIL IV Profª. Martínez Rodríguez	
11-12	DERECHO PROCESAL II Prof. Bujosa Vadell Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Prof. Bujosa Vadell Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Prof. Bujosa Vadell Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Prof. Bujosa Vadell Prof. Martín Diz	
12-13	DERECHO CIVIL IV Profª. Martínez Rodríguez	DERECHO CIVIL IV Profª. Martínez Rodríguez	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Pérez Bermejo	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Pérez Bermejo	
13-14	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Maestre Casas	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Maestre Casas	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Maestre Casas	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Pérez Bermejo	
14-15	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª Maestre Casas PRÁCTICA				

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso QUINTO. Grupo II  
 LETRAS - GL-MU  
 AULA 205

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL II (PRACTICA) Prof. Cuevas Castaño	DERECHO PROCESAL II (PRACTICA) Prof. Cuevas Castaño		
9-10	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Velazquez Sanchez	DERECHO MERCANTIL II Profs. García Martín Prof. Carbajo Cascón	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Velazquez Sanchez	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Velazquez Sanchez	
10-11	DERECHO PROCESAL II Profs. Bujosa Vadell Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Profs. Bujosa Vadell Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Profs. Bujosa Vadell Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Profs. Bujosa Vadell Prof. Martín Diz	
11-12	DERECHO MERCANTIL II Profs. García Martín Prof. Carbajo Cascón	DERECHO CIVIL IV Profas. Herrero García /Iglesias Martín	DERECHO CIVIL IV Profas. Herrero García /Iglesias Martín	DERECHO MERCANTIL II Profs. García Martín Prof. Carbajo Cascón	
12-13	DERECHO MERCANTIL II Profs. García Martín Prof. Carbajo Cascón PRACTICA	DERECHO CIVIL IV Profas. Herrero García /Iglesias Martín	DERECHO CIVIL IV Profª. Herrero García Profª. Iglesias Martín	DERECHO MERCANTIL II Profs. García Martín Prof. Carbajo Cascón	
13-14	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Velazquez Sanchez PRÁCTICA	

2009-2010  
 LICENCIATURA EN DERECHO  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso QUINTO. Grupo III  
 LETRAS - N-Z  
 AULA 104

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DERECHO PROCESAL II Prof. Sánchez Barrios Prof. Román Hernández	DERECHO PROCESAL II Prof. Sánchez Barrios Prof. Román Hernández	DERECHO PROCESAL II Prof. Sánchez Barrios Prof. Román Hernández	DERECHO PROCESAL II Prof. Sánchez Barrios Prof. Román Hernández	
17-18	DERECHO CIVIL IV Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL IV Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL IV Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL IV Prof. Llamas Pombo	DERECHO PROCESAL II Prof. Casanova Martín PRÁCTICA
18-19	DERECHO MERCANTIL II Prof. Carbajo Cascón	DERECHO MERCANTIL II Prof. Carbajo Cascón	DERECHO MERCANTIL II Prof. Carbajo Cascón	DERECHO MERCANTIL II Prof. Carbajo Cascón	DERECHO PROCESAL II Prof. Casanova Martín PRÁCTICA
19-20	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Durán Ayago	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Durán Ayago	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Santos Pérez	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Santos Pérez	DERECHO PROCESAL II Prof. Cañadas Sánchez PRÁCTICA
20-21	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Durán Ayago	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Durán Ayago PRÁCTICA	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Santos Pérez	DERECHO MERCANTIL II Prof. Sanz Acosta PRÁCTICA	DERECHO PROCESAL II Prof. Cañadas Sánchez PRÁCTICA
21-22					

### CALENDARIO DE EXAMENES 2009-2010

PRIMER CURSO							
Asignatura	Profesor	Ex. Parcial	Aula	Ex. Mayo	Aula	Ex. Junio	Aula
<b>Grupo I</b>							
D. NATURAL	Ramos Pascua / Garrán Martínez	21 enero	001, 101 (M)	25 mayo	001, 101 (M)	30 junio	101 (M)
D. POLITICO I	Agapito Serrano	16 enero	001, 101(M)	15 mayo	001, 101 (M)	21 junio	001 (M)
D. ROMANO	De la Rosa Díaz			20 mayo	001, 101 (M)	25 junio	001 (M)
HISTORIA DEL D.	Alonso Romero / Arregui Zamorano	12 enero	001, 101 (M)	10 -12 mayo	106 (M) (oral)	16-18 junio	202 (oral)
<b>Grupo II</b>							
D. NATURAL	Rodilla González	25 mayo	001, 101 (T)	30 junio	101 (T)		
D.POLITICO I	Corchete Martín	15 enero	001 (T)	15 mayo	104, 105 (M)	21 junio	001 (T)
D. ROMANO	De la Rosa Díaz/ Castresana Herrero/ Zaera García/ Arrimadas García	21 enero	001, 101(T)	20 mayo	001, 101 (T)	25 junio	001 (T)
HISTORIA DEL D.	De Dios de Dios / Infante Miguel-Motta	12 enero	001, 101 (T)	10-12 m.	003 A (M) (oral)	16-18 junio	003A (oral)
<b>Grupo III</b>							
D. NATURAL	Ramos Pascua / Garrán Martínez	21 enero	102, 103(M)				
D. POLÍTICO I	Martín de la Vega			25 mayo	102, 103 (M)	30 junio	102 (M)
D. ROMANO	Castresana Herrero			15 mayo	102, 103 (M)	21 junio	102 (M)
HISTORIA DEL D.	González Alonso/ Polo Martín	13 enero	001, 101 (M)	20-22 m	003A (oral)	24-26 j.	003A (oral)
				10-12 m	003 B (M) (oral)	16-18 junio	003B (oral)

## SEGUNDO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Mayo</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Junio</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo I</b>							
D. CANÓNICO	Cortés González / González Lorenzo	19 enero	104,105 (T)	11 mayo	001, 101 (T)	16 junio	001 (T)
D. CIVIL I	Martínez Gallego			21 mayo	001, 101 (T)	26 junio	001 (M)
D. PENAL I	Fabián Caparrós			14 mayo	001, 101 (T)	19 junio	003A, 002A(M)
D. POLÍTICO II	Bustos Gisbert/ Hernández Ramos			18 mayo	001, 101 (T)	23 junio	104 (T)
ECONOMÍA P.	García Laso	15 enero	101(MyT) 102 (T)	25 mayo	102, 103 (T)	30 junio	001 (T)
<b>Grupo II</b>							
D. CANÓNICO	Puerto González	19 enero	101, 102 (M)	11 mayo	001, 101 (M)	16 junio	101 (M)
D. CIVIL I	Calvo San José / González del Pozo	14 enero	001, 101 (M)	21 mayo	001, 101 (M)	26 junio	102 (M)
D. PENAL I	Berdugo Gómez de la T/ Matellanes Rodríguez	22 enero	001, 101 (M)	14 mayo	001,101 (M)	19 junio	102,003B(M)
D. POLÍTICO II	Figueroa Burrieza	11 enero	001, 101(M)	18 mayo	001, 101 (M)	23 junio	104 (M)
ECONOMÍA P.	Muriel Patino	16 enero	102, 103 (M)	25 mayo	104, 105 (M)	30 junio	001 (M)
<b>Grupo III</b>							
D. CANÓNICO	Ruano Espina	19 enero	103, 104 (M)	11 mayo	102, 103 (M)	16 junio	104 (M)
D. CIVIL I	Aparicio Vaquero / González del Pozo	15 enero	102, 103 (M)	21 mayo	102, 103 (M)	26 junio	104 (M)
D. PENAL I	Gutiérrez Francés	22 enero	102,103(M)	14 mayo	102, 103 (M)	19 junio	001 (M)
D. POLÍTICO II	Cascajo Castro			18 mayo	102, 103 (M)	23 junio	202 (M)
ECONOMÍA P.	Rodríguez López/ Elena Izquierdo	12 enero	204, 205 (M)	25 mayo	106, 201 (M)	30 junio	104 (M)

## TERCER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Mayo</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Junio</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo I</b>							
D. ADMVO. I D. CIVIL II	Fernado Pablo García Vicente/ Vaquero Pinto/ García Gómez			19 mayo	102, 103 (M)	25 junio	202 (M)
D. INTERN. PUB.	Mangas Martín/ Bautista Jiménez	22 enero	203, 204 (M)	22 mayo	102, 103 (M)	28 junio	001 (M)
D. PENAL II HACIENDA P. I	Méndez Rodríguez/ Braña Pino/ Antón Pérez	15 enero 12 enero 19 enero	104, 105(M) 102,103 (M) 202, 203(M)	13-15 m 10 mayo 26 mayo	002C (oral) 001, 101 (M) 102, 103 (M)	19-22 junio 17 junio 30 junio	002B (oral) 203 (M) 105 (M)
<b>Grupo II</b>							
D. ADMVO. I D. CIVIL II	Rivero Ortega Sánchez Sánchez Moro Almaraz/ González Clavijo			19 mayo	102, 103 (T)	25 junio	204 (T)
D. INTERN. PUB.	González Alonso L.N. Bautista Jiménez	19 enero 15 enero	202, 203 (T) 002A,002B (M)	22 mayo 13-15 m 10 mayo	001, 101 (M) 003A (oral) 001, 101 (T)	28 junio 19-22 junio 17 junio	001 (T) 007B (oral) 202 (T)
D. PENAL II HACIENDA P. I	Pérez Álvarez Braña Pino Antón Pérez			26 mayo	102, 103 (T)	30 junio	103 (T)
<b>Grupo III</b>							
D. ADMVO. I D. CIVIL II	Fernández de Gatta García Vicente / Vaquero Pinto/ García Gómez			18 mayo	104, 105 (M)	25 junio	201 (M)
D. INTERN. PÚB.	Carrera Hernández Martín y Pérez de Nanclares	22 enero 15 enero	105, 106 (M) 204, 205(M)	22 mayo 13-15 m.	104, 105 (M) 003B (oral)	28 junio 19-22 junio	102 (M) 007A (oral)
D. PENAL II HACIENDA P. I	Diego Díaz-Santos Gutiérrez Junquera	12 enero 19 enero	104, 105 (M) 105, 106 (M)	10 mayo 26 mayo	102, 103 (M) 201, 202 (M)	17 junio 30 junio	203 (M) 106 (M)

## CUARTO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Mayo</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Junio</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo I</b>							
D. ADMIVO. II	Nevado-Batalla M. / Jiménez Franco			13 mayo	001, 101 (T)	19 junio	105 (M)
D. CIVIL III	Martín Pérez / Torrelles Torrea / Corvo López	19 enero	001, 101(T)	17 mayo	106, 201 (M)	22 junio	206 (M)
D. MERCANTIL I	García Martín/ Buitrago Rubira			10 de mayo	104,105 (T)	16 junio	102 (T)
D. PROCESAL I	Rodríguez García/ Carrizo Glez- Castell			20 mayo	102, 103 (T)	25 junio	101 (T)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Cabero Morán. Guervós Maillo	11 enero	104, 105 (T)	26 mayo 22 mayo	104, 105 (T) 201, 202 (M)	30 junio 28 junio	201 (M) 105 (T)
<b>Grupo II</b>							
D. ADMVO. II	Rivero Ysern			13-15 mayo	106 (M)(oral)	18-21 junio	010B (oral)
D. CIVIL III	Martín Perez Torrelles Torrea/ Corvo López	19 enero	102, 103 (T)	17 mayo	204, 205 (M)	22 junio	205 (M)
D. MERCANTIL I	Martín Aresti Sánchez Barrios	22 enero	205, 206(M)	10 de mayo	201, 202 (M)	16 junio	102 (M)
D. PROCESAL I	Calvo Sánchez / Pozo Pérez			20 mayo	102, 103 (M)	25 junio	101 (M)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Palomeque López Lago Montero Gil Rodríguez	11 enero 15 enero	104, 105 (M) 203, 206(M)	26 mayo 22 mayo	204, 205 (M) 203, 204 (M)	30 junio 28 junio	202 (M) 104 (M)
<b>Grupo III</b>							
D. ADMVO. II	Domínguez Berrueta / Jiménez Franco			13 mayo de	001, 101 (M)	19 junio	104 (M)
D. CIVIL III	González León / González del Pozo	19 enero	205, 206 (M)	17 mayo	102, 103 (M)	22 junio	105 (M)
D. MERCANTIL I	Martín Aresti	22 enero	104,003A(M)	10 mayo	104,105 (M)	16 junio	001 (M)
D. PROCESAL I	Calvo Sánchez/ Pozo Pérez			20 mayo	104, 105 (M)	25 junio	102 (M)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Sanguinetti Raymond Alfonso Galán	11 enero 15 enero	202, 203 (M) 001, 106 (M)	26 mayo 22 mayo	104, 105 (M) 205, 206 (M)	30 junio 28 junio	202 (M) 105 (M)

## QUINTO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Mayo</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Junio</i>	<i>Aula</i>
<b>Grupo I</b>							
D. CIVIL IV	Martínez Rodríguez	12 enero	202, 203 (M)	26 mayo	001, 101 (M)	30 junio	204 (M)
D. INTERN. PRIV.	Maestre Casas	20 enero	104, 105(M)	19 m. ex.pract 21 -24 m	202, 203 (M) 002A (oral)	19 j. ex. práct. 23-24 j. (oral)	201(M) 002A
D. MERCANTIL II	Galán Corona			17 mayo	104, 105 (M)	26 junio	203 (M)
D. PROCESAL II	Bujosa Vadell / Martín Diz			13 mayo	201, 202 (M)	21 junio	101 (M)
FILOSOFIA DEL D.	Pérez Bermejo			10 mayo	203,204 (M)	17 junio	102 (M)
<b>Grupo II</b>							
D. CIVIL IV	Herrero García/ Iglesias Martín			26 mayo	204, 205 (M)	30 junio	205 (M)
D. INTERN. PRIV.	Velázquez Sánchez/	20 enero	203, 204 (M)	19 m. ex.pract 21 -24 m	204, 205 (M) 002B (oral)	19 j. ex. práct. 23-24 j. (oral)	204(M) 002B
D. MERCANTIL II	García Martín/ Carbajo Cascón			17 mayo	202, 203 (M)	26 junio	204, 205 (M)
D. PROCESAL II	Bujosa Vadell / Martín Diz			13 mayo	203, 204 (M)	21 junio	103 (M)
FILOSOFIA DEL D.	Rodilla González			10 mayo	205, 206 (M)	17 junio	101 (M)
<b>Grupo III</b>							
D. CIVIL IV	Llamas Pombo			26 mayo	001, 101 (T)	29-30 j.	002C (oral)
D. INTERN. PRIV.	Durán Ayago	20 enero	205, 206 (M)	19 m ex.pract 21 -24 m	101, 206 (M) 002C(oral)	19 j. ex. práct. 23-24 j. (oral)	103(M) 002C
D. MERCANTIL II	Carbajo Cascón			17 mayo	201, 202 (T)	26 junio	103 (M)
D. PROCESAL II	Sánchez Barrios I./ Román Hernández			13 mayo	201,202 (T)	21 junio	103 (T)
FILOSOFIA DEL D.	Santos Pérez			10 mayo	102,102 (T)	17 junio	102 (T)



## CALENDARIO DE EXÁMENES FIN DE CARRERA

## PRIMER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Fecha de examen</i>	<i>Aula</i>
D. NATURAL	23 enero	019 (M)
D. POLITICO I	22 enero	019 (M)
D. ROMANO	21 enero	019 (M)
HISTORIA DEL D.	20 enero	201 (M)

## SEGUNDO CURSO

D. CANONICO	20 enero	019 (M)
D. CIVIL I	19 enero	201(M)
D. PENAL I	18 enero	019 (M)
D. POLITICO II	16 enero	201 (M)
ECONOMIA P.	13 enero	201 (M)

## TERCER CURSO

D. ADMVO. I	14 enero	201 (M)
D. CIVIL II	15 enero	019 (M)
D. INTERN. PUB.	13 enero	019 (M)
D. PENAL II	12 enero	019 (M)
HACIENDA P. I	11 enero	019 (M)

## CUARTO CURSO

D. ADMIVO. II	18 enero	201 (M)
D. CIVIL III	16 enero	019 (M)
D. MERCANTIL I	15 enero	201, 202 (M)
D. PROCESAL I	14 enero	019 (M)
D. DEL TRABAJO	11 enero	201 (M)
HACIENDA P. II	12 enero	201 (M)

## QUINTO CURSO

D. CIVIL IV	23 enero	201 (M)
D. INTERN. PRIV.	21 enero	201, 202 (M)
D. MERCANTIL II	19 enero	001 (M)
D. PROCESAL II	20 enero	202 (M)
FILOSOFIA DEL D.	22 enero	201 (M)

**PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO****0851•TEORÍA DEL DERECHO (DERECHO NATURAL)**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupos: I y III  
Profesores:

Dr. D. José Antonio Ramos Pascua. Profesor Titular

Dr. D. José María Garrán Martínez. Profesor Titular

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Créditos Totales: 9

**OBJETIVOS**

DOTAR AL ALUMNO DE UN CONOCIMIENTO SUFICIENTE SOBRE LOS CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA BASICA DE TODAS LAS DISCIPLINAS JURIDICAS Y OFRECERLE UNA VISION PRECISA SOBRE LA RAZON DE SER Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL ORDEN JURIDICO EN LA VIDA SOCIAL.

**PROGRAMA****Primer cuatrimestre****I. INTRODUCCION.**

LECCION 1. La Teoría del Derecho. Su lugar en el marco de los saberes sobre el Derecho. Origen y desarrollo. Propósito y temas.

LECCION 2. En busca del concepto de Derecho. El estudio del Derecho y la necesidad de un concepto preciso del mismo. Diversidad de aspectos del Derecho y pluralidad de conceptos. Prioridad del concepto de Derecho como norma de conducta social.

**II. TEORIA DE LA NORMA JURIDICA**

LECCION 3. Normas de conducta y normas jurídicas. Carácter directivo de las normas de conducta. Función y razón de ser de las reglas de conducta en la vida social. Las normas jurídicas en su dimensión lingüística. La norma jurídica como proposición prescriptiva. Examen de la concepción imperativista de las normas.

LECCION 4. Estructura y clases de normas jurídicas. Estructura lógica de la norma jurídica. Diversidad de criterios para clasificar las normas jurídicas. Normas preceptivas, prohibitivas y permisivas. Normas generales y particulares; abstractas y concretas. Clasificación de las normas jurídicas por su rango jerárquico. Normas constitutivas y regulativas; primarias y secundarias.

LECCION 5. Conceptos jurídicos fundamentales derivados de la noción de norma jurídica. Hechos, actos y negocios jurídicos. El sujeto de derecho. El deber jurídico. El derecho subjetivo. La sanción.

**III. TEORIA DEL ORDEN JURIDICO.**

LECCION 6. La dinámica vital del Derecho. El proceso de surgimiento y realización de las normas jurídicas. La autorregulación del proceso vital de las normas jurídicas y la idea del orden jurídico como sistema. Problemas de la concepción del Derecho como sistema.

LECCION 7. La vigencia de las normas jurídicas. Vigencia y efectividad; valor y validez. La identificación de las normas jurídicas vigentes. Criterios de validez jurídica y fuentes del Derecho.

LECCION 8. Las fuentes del Derecho. La costumbre. El precedente judicial o la jurisprudencia de los tribunales. La ley. Los principios jurídicos. Los pactos y negocios jurídicos. La doctrina científica. La equidad. La pérdida de vigencia de las normas jurídicas.

#### **Segundo cuatrimestre**

LECCION 9. La aplicación judicial del Derecho. La aplicación del Derecho entendida como un proceso argumentativo. Los "casos difíciles". Los modelos de función judicial. La interpretación en el proceso de aplicación del Derecho.

LECCION 10. Las diversas clases de interpretación en el Derecho. Los distintos criterios interpretativos y su conexión.

LECCION 11. El problema de las lagunas en el Derecho. Consideraciones históricas. La Teoría del espacio jurídico vacío y la Doctrina de la Norma general exclusiva. Los procedimientos para colmar las lagunas del Derecho.

LECCION 12. El problema de las contradicciones normativas o antinomias en el Derecho. Los diversos criterios para resolver las antinomias.

#### **IV. CARACTERIZACION FUNCIONAL DEL DERECHO.**

LECCION 13. El papel del derecho en la vida social. El deslindamiento histórico del Derecho frente a los usos sociales, las normas religiosas, etc.

LECCION 14. Relaciones del Derecho con otros fenómenos sociales (I): la relación entre el Derecho y la moral. Referencia al desarrollo histórico de la distinción entre Derecho y moral. Principales criterios de distinción entre ambos órdenes normativos. Problemas que plantean las relaciones entre Derecho y moral.

LECCION 15. Relaciones del Derecho con otros fenómenos sociales (II): la relación entre el Derecho y la economía. Relaciones económicas y orden jurídico. Examen histórico-doctrinal de las relaciones entre Derecho y economía. Especial consideración a la doctrina marxista en torno al tema. Una versión liberal- individualista del materialismo histórico: el análisis económico del Derecho.

LECCION 16. Relaciones del Derecho con otros fenómenos sociales (III): la relación entre el Derecho y el Estado. El problema de si el Derecho es creación exclusiva del Estado: posiciones monistas y pluralistas.

LECCION 17. El fin o las funciones del Derecho. Principales respuestas doctrinales. La pluralidad de funciones del orden jurídico. El intento de hallar la función o funciones últimas del Derecho.

LECCION 18. Los principios informadores del Derecho: justicia, seguridad y eficiencia. Especial referencia a la certeza y seguridad jurídica. Relevancia de la certeza en el Derecho moderno y contemporáneo: principales exigencias en las que se manifiesta.

LECCION 19. La justicia como principio informador del Derecho. Principales actitudes doctrinales sobre la relación entre Derecho y Justicia. Noción y criterios materiales de Justicia. El problema de si es posible determinar racionalmente lo justo. Teorías de la Justicia.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

CLASES TEORICAS COMBINADAS CON EJERCICIOS SOBRE LA MATERIA EXPLICADA

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

EXAMEN PARCIAL Y FINAL COMPLEMENTADOS CON CALIFICACIONES DE TRABAJOS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS.

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

J.BETEGON y otros, *Lecciones de Teoría del Derecho*, Madrid, MacGraw-Hill, 1997

N. BOBBIO, *Teoría General del Derecho*, Madrid, Debate, 1996.

M. CALVO GARCIA, *Teoría del Derecho*, Madrid, Tecnos, 2002.

J. DELGADO PINTO, *Estudios de Filosofía del Derecho*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

L. DIEZ PICAZO, *Experiencias jurídicas y Teoría del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1993.

- H.L.A. HART, *El concepto de Derecho*, (trad. Genaro Carrió) Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1992  
H.KELSEN, *Teoría pura del Derecho*, (trad. Roberto J. Vemengo), México, Porrúa, 1993.  
C.S. NINO, *Introducción al análisis del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1983.  
L. PRIETO SANCHÍS, *Apuntes de Teoría del Derecho*, Madrid, Trotta, 2005.  
J.A. RAMOS PASCUA, *La regla de reconocimiento en la Teoría jurídica de H.L.A. Hart*, Madrid, Tecnos, 1989.

---

### 0851•TEORÍA DEL DERECHO (DERECHO NATURAL)

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: II  
Profesor: Dr. D. Miguel Ángel Rodilla González. Catedrático

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política  
Créditos:9

#### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN Bajo la denominación tradicional de *Derecho Natural* se impartirá un curso introductorio de *Teoría del Derecho*. Estando situada en el primer curso de la Licenciatura en Derecho, esta asignatura tiene un carácter fundamentalmente propedéutico. Está diseñada para ofrecer a los alumnos recién ingresados en la Facultad una visión general sobre la estructura del derecho, el funcionamiento del sistema jurídico y su significación en el mundo social. El objeto de estudio es muy general y abstracto: no pretende suministrar conocimientos específicos sobre el derecho español ni sobre ninguna rama concreta del derecho, sino más bien una comprensión del derecho en general. Se trata de una disciplina de naturaleza fundamentalmente analítica y reflexiva; más que transmitir una gran masa de información nueva, con ella se busca que el alumno analice críticamente la concepción previa que ya tiene a propósito del derecho y avance hacia una comprensión más depurada que le permita afrontar mejor sus estudios jurídicos.

#### OBJETIVOS

El curso se propone (i) proporcionar a los alumnos un marco teórico fundamental para el estudio del derecho, (ii) familiarizarlos con el lenguaje de los juristas y con los conceptos jurídicos más generales, (iii) suministrarles herramientas conceptuales y metodológicas básicas para el análisis de fenómenos jurídicamente relevantes, (iv) entrenarlos para el análisis conceptual y la argumentación abstracta

#### CONTENIDO

El estudio de la asignatura comprenderá las lecciones que integran el programa que se describe a continuación. El programa se ofrece como una indicación aproximada de la temática que se pretende desarrollar, pero podrá sufrir modificaciones conforme avance el curso.

#### PROGRAMA

LECCION 1 - EN BUSCA DE UN CONCEPTO DE DERECHO - El llamado problema de la "definición" del derecho. Diversos aspectos del fenómeno jurídico y su relación con el enfoque del concepto de derecho. Especial significación del aspecto normativo y de la noción de norma como punto de partida para un aclaración del concepto de derecho.

LECCION 2 - LA ESFERA DE LAS NORMAS. Leyes naturales y reglas de conducta. Reglas técnicas y normas. Mandatos y normas. Diferencias entre normas y hábitos colectivos. Consideración retrospectiva sobre el concepto de norma. La variedad de las normas.

LECCION 3 - LAS NORMAS JURIDICAS. La individuación de las normas jurídicas, y la distinción entre normas y disposiciones jurídicas que no son normas. Examen de algunas clasificaciones de las normas jurídicas: A) por el alcance de la norma; B) la idea de jerarquía normativa y la distinción de normas por el rango; C) diversas clases de normas por la forma como determinan la conducta y la acción: (i) normas preceptivas, prohibitivas y persimivas; (ii) las normas penales y la distinción entre normas primarias y secundarias; (iii) normas que imponen deberes y normas que confieren potestades.

LECCION 4. CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES. La estructura de la norma jurídica y los conceptos jurídicos fundamentales. (a) Hecho jurídico y acto jurídico. (b) Sujeto de derecho y conceptos conexos. (c) Deber jurídico. Distinción entre deber y obligación; deber y responsabilidad. (d) Derecho subjetivo. Clases de derecho subjetivo. (e) Acto ilícito. (f) Sanción.

LECCION 5 - EL DERECHO COMO SISTEMA DE NORMAS. La concepción kelseniana del derecho como sistema normativo dinámico y coactivo. La caracterización del derecho como «unión de reglas primarias y secundarias» (H. Hart). El derecho como sistema normativo institucionalizado Interludio: sobre la distinción entre el derecho, la moral y los usos sociales. Diferenciación del derecho frente a otros sistemas normativos institucionalizados.

LECCION 6 - LA COHERENCIA DEL SISTEMA JURIDICO. La coherencia como exigencia del sistema jurídico. Concepto de antinomia. La disolución de las antinomias. ¿Es el derecho un sistema normativo libre de contradicciones?

LECCION 7 - LA PLENITUD DEL SISTEMA JURIDICO Y EL PROBLEMA DE LAS LAGUNAS. Concepto y clases de lagunas. El “dogma” de la plenitud del sistema jurídico y el problema de las lagunas. Procedimientos para colmar las lagunas. LECCION 8. FUNCIONES DEL DERECHO Y CRITERIOS DE RACIONALIDAD. ¿Existe un “fin esencial” del derecho? Funciones del derecho y dimensiones de racionalidad en el derecho. Racionalidad intra- y extra-sistemática; racionalidad técnica y racionalidad práctica. Criterios de racionalidad y valores informadores del derecho: certeza y seguridad, eficiencia y oportunidad, justicia. Los conflictos entre eficiencia, seguridad jurídica y justicia y el problema de establecer una jerarquía entre los diversos valores informadores del derecho

## METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá principalmente en la forma de lecciones magistrales, en el curso de las cuales los alumnos podrán intervenir formulando las preguntas o consideraciones que estimen convenientes. Además, mediante un sistema de *controles* se intentará entrenar a los alumnos en la aplicación de algunos de los conocimientos teóricos adquiridos.

A lo largo del curso se facilitarán a los alumnos dos tipos de papeles auxiliares: a) *guiones* detallados del contenido de las lecciones y b) *materiales* diversos relacionados con ellas.

Dado el carácter fundamentalmente analítico y conceptual de la asignatura es imprescindible que el alumno vaya asimilando progresivamente los conocimientos. Por eso es muy aconsejable que vaya resolviendo todas las dudas y aclarando todos los puntos oscuros a medida que vayan apareciendo. En este sentido, independientemente de la petición de explicaciones en clase, se invita a los alumnos a utilizar las tutorías como complemento de la docencia magistral ordinaria.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

*Evaluación continua.* Para los alumnos que lo deseen, se propone un sistema de *evaluación continua* cuyo seguimiento satisfactorio puede eximir del examen final. El sistema está integrado por los siguientes elementos:

*Pruebas periódicas.* Constituyen el elemento fundamental del sistema y el único obligatorio para aquellos alumnos que decidan seguirlo. Se realizarán al finalizar cada una de las lecciones, y (a menos que se diga otra cosa) el primer lunes inmediatamente después de terminar la

correspondiente lección, a las 9 h. en el aula 001. El conjunto de las pruebas se concibe como una unidad. Eso significa que, aunque las pruebas serán evaluadas una a una a medida que se vayan realizando, las lecciones no se aprobarán ni se suspenderán por separado. Al final del curso, realizada la última prueba, se publicará una lista con los resultados finales, especificando los alumnos que, a la vista de la trayectoria seguida a lo largo del curso, quedan eximidos de realizar el examen final. Condición indispensable para ello es haber realizado a su debido momento *todas y cada una* de las pruebas.

*Controles.* A lo largo del curso el profesor, sin previo aviso, someterá a los alumnos a breves pruebas escritas diseñadas principalmente para comprobar la medida en que van asimilando las lecciones y son capaces de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en clase. La realización de los controles es voluntaria, pero los alumnos que los realicen pueden obtener hasta 1.50 puntos más, por encima de lo obtenido mediante las pruebas periódicas. Condición indispensable para ello es que se hayan realizado un número no inferior al 60% de los controles.

*Trabajos.* Los alumnos que lo deseen podrán realizar un breve trabajo sobre alguno de los temas que en su momento se indiquen. Dependiendo de la calidad del trabajo, podrá obtenerse hasta dos puntos más; pero eso sólo si la calificación obtenida con las pruebas y los controles supera los cinco puntos (sobre 10). La realización de un trabajo será voluntaria. En todo caso será condición indispensable para poder obtener matrícula de honor a final de curso. Los trabajos deberán presentarse antes del 1 de abril.

Los alumnos que hayan seguido satisfactoriamente el sistema de evaluación continua quedarán eximidos del *examen final*.

*Examen final.* Deberán realizar el examen final de la asignatura los alumnos que (1) no hayan seguido el sistema de evaluación continua, o (2) no lo hayan seguido de forma satisfactoria, y por consiguiente no hayan sido eximidos del examen final

Podrán realizarlo también aquellos alumnos que creen que pueden mejorar la calificación obtenida mediante el sistema de evaluación continua.

Tanto en la convocatoria ordinaria de junio como en la extraordinaria de sep-tiembre el examen final será escrito y consistirá en el desarrollo, durante un tiempo máximo de cuatro horas, de un conjunto variable de tres a cinco preguntas sobre el temario desarrollado a lo largo del curso. Una de las preguntas puede ser de carácter práctico.

## PRERREQUISITOS

Por su propia índole y localización en el plan de estudios, el estudio de esta asignatura no requiere ningún conocimiento jurídico previo.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### *Manuales:*

BETEGÓN, J. y otros, *Lecciones de Teoría del derecho*, MacGraw-Hill, Madrid, etc., 1997

BOBBIO, N., *Teoría general del derecho*, trad. de E. Rozo Acuña, Temis, Bogotá, 1987 (reeditado en Ed. Debate, 1ª reimpr. Madrid, 1991)

MORESO, J. J. / VILAJOSANA, J. M., *Introducción a la teoría del derecho*, M. Pons, Madrid, 2004

NINO, C. S., *Introducción al análisis del derecho*, Ariel, Barcelona, 1983

PRIETO SANCHÍS, L., *Apuntes de teoría del derecho*, Trotta, Madrid, 2005.

### *Obras de referencia:*

HART, H. L. A., *El concepto de derecho*, trad. de G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, B. Aires, 1968.

KELSEN, H., *Teoría pura del derecho*, trad. de M. Nilve y N. Cabrera, EUDEBA, Buenos A., 1960.

KELSEN, H., *Teoría general del Derecho y del Estado*, trad. de E. García Máynez, UNAM, México, 1983

A lo largo del curso se proporcionará bibliografía adicional sobre cada una de las lecciones del programa

---

**0852 • DERECHO ROMANO**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: I  
Profesores: Dr. D. Pelayo de la Rosa Díaz. Catedrático

Departamento: Derecho Privado  
Créditos Totales: 15

**OBJETIVOS**

Conocimiento del Sistema Jurídico Romano

**PROGRAMA****I. INTRODUCCIÓN**

TEMA 1. Concepto de "Derecho Romano".- Etapas históricas en que tradicionalmente se divide al Derecho romano.- La historiografía romana: valor actual de su información.- Alcance y problemas actuales del estudio del Derecho romano.

**II. HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE LAS FUENTES DE PRODUCCIÓN DEL DERECHO**

TEMA 2. A) El *Regnum*: estructura político-jurídica probable de este periodo.- B) Formación del Estado-ciudad republicano.- la Ley de las XII Tablas: contenido jurídico fundamental.

TEMA 3. Apogeo de la constitución republicana.- Composición de los órganos representativos de la *Res Publica*: A) Las magistraturas.- B) El Senado: concepto, composición y competencias.- C) El *populus*: la organización comicial y las asambleas plebeyas.- La *provocatio ad populum*.

TEMA 4. Las fuentes del Derecho en la época republicana: a) *Leges* y *plebiscita*.- b) El Edicto del pretor.- c) La elaboración de la *Iurisprudentia*.- Valoración jurídica de la labor del Senado.- Especial referencia a la represión penal: *coercitio*.

TEMA 5. La crisis del Estado-ciudad republicano.- El Principado: caracteres de esta nueva forma política.- Las fuentes del derecho en la época clásica: a) *Constitutiones imperiales*.- b) *Senatusconsulta*.- c) La *Iurisprudentia*.- La codificación del Edicto.

TEMA 6. El Imperio absoluto.- Diocleciano: nueva estructura política y sus caracteres.- Constantino: el Cristianismo y su impronta en el Derecho.- El Derecho postclásico.

TEMA 7. El Imperio bizantino.- Justiniano: su pensamiento político y su actitud como legislador.- La Compilación justiniana.

**III. SUPERVIVENCIA DEL DERECHO ROMANO**

TEMA 8. A) El Derecho romano en Oriente: el Derecho bizantino posterior a Justiniano.- Labor oriental sobre la Compilación justiniana.- B) El Derecho romano en Occidente: el Derecho vulgar.- Renacimiento jurídico medieval: glosa y comentario.- El Derecho común.- Humanismo jurídico.- La Recepción del Derecho romano en Europa.- C) Valor del Derecho romano en la encrucijada actual: ¿hacia un Derecho privado común en la Unión Europea?

**IV. CONCEPTOS GENERALES**

TEMA 9. *Ius, Fas* y *Mores maiorum*.- Los sujetos del Derecho: A) La persona física: concepto y requisitos.- Los *status* de la persona física.- B) La persona jurídica: su concepto en el pensamiento jurídico romano.- *Universitas rerum* y *universitas personarum*.

TEMA 10. El formalismo del *ius civile* y la *voluntas* en los negocios privados: evolución histórica.- El negocio jurídico: concepto y clases.- Estructura del negocio jurídico: elementos.- Especial referencia a la condición y sus clases en el estudio del negocio jurídico.- Anormalidades del negocio jurídico y sus efectos: *vis, metus, dolo, error*.- ineficacia del negocio jurídico.

## V. EL PROCESO CIVIL ROMANO

TEMA 11. Orígenes y evolución del proceso romano.- *Iurisdictio*: la administración de la justicia en Roma.- Concepto de acción y sus clases.- Etapas históricas del proceso civil romano.- La bipartición del proceso *in iure* y *apud iudicem*: la *litis contestatio*.- El procedimiento de las *legis actiones*.

TEMA 12. El procedimiento formulario: orígenes y características.- La fórmula y su estructura.- La sentencia judicial.- Remedios contra la sentencia.- Ejecución de la sentencia.

TEMA 13. La *cognitio extra ordinem*: origen y caracteres.- Tramitación del proceso.- Protección jurídica extraprocésal: a) *interdicta*; b) *stipulationes praetoriae*; c) *missiones in possessionem*; d) *restitutiones in integrum*.

## VI. POSESIÓN Y DERECHO REALES

TEMA 14. Concepto de cosa (*res*) en el pensamiento jurídico romano: clasificaciones más importantes.

TEMA 15. *Possessio*: su naturaleza en Roma según la doctrina.- Caracteres de la *possessio* romana.- Las varias figuras de posesión.- Adquisición y pérdida de la posesión.- Interdictos posesorios.- *Possessio iuris*.

TEMA 16. La propiedad: concepto y orígenes.- Tipos de propiedad.- Modos de adquirir la propiedad: originarios y derivativos.- Límites, defensa y pérdida de la propiedad.- *Condominium*.

TEMA 17. *Iura in re aliena*: A) *Servitudes*: clasificación.- B) *Usufructus*.- *Usus*.- *Habitatio*.- *Operae servorum*.- Modos de constitución, ejercicio, protección y extinción de estos derechos.

TEMA 18. C) Enfitéusis y Superficie: origen y evolución de estos derechos.

TEMA 19. D) Derechos reales de garantía: *Fiducia*.- *Pignus*.- *Hypotheca*.

## VII. DERECHOS DE OBLIGACIÓN

TEMA 20. La *obligatio* romana: concepto y orígenes.- Fuentes de la *obligatio*.- Sujetos y objeto de las obligaciones.- Clases de obligaciones.

TEMA 21. Garantía de las obligaciones.- Incumplimiento de las mismas: efectos.- Retardo en el cumplimiento de las obligaciones.- Transmisión de las obligaciones.- Extinción de las obligaciones: *ipso iure*; *ope exceptionis*.

TEMA 22. La idea de *contractus* en el pensamiento jurídico romano.- El sistema contractual romano.- El problema del *nexum*.

TEMA 23. Contratos verbales: la *stipulatio*.- Otras figuras, *dictio dotis* y *promissio iurata liberti*.- Contratos literales: *nomina transcripticia*.- *Syngrapha* y *chirographa*.

TEMA 24. Contratos reales: la *condictio*.- *Mutuum*.- *Commodatum*.- *Pignus*.- *Depositum*.

TEMA 25. Contratos consensuales: origen y evolución.- *Societas*: antecedentes, requisitos y clases.- Derechos y obligaciones de los socios.- Extinción de la sociedad.- *Mandatum*: antecedentes, requisitos y clases.- Derechos y obligaciones de los sujetos.- Extinción del mandato.

TEMA 26. *Locatio-conductio*: orígenes, requisitos y clases.- Derechos y obligaciones del *locator* y del *conductor*.

TEMA 27. *Emptio-venditio*: orígenes y requisitos.- Derechos y obligaciones del *emptor* y del *venditor*.- Pactos que suelen añadirse al contrato de compraventa.

TEMA 28. La categoría de los contratos innominados en el Derecho romano.- Principales contratos innominados.- *Pacta*: concepto, evolución y clases.

TEMA 29. *Obligaciones ex delicto*: *furtum*; *iniuria*; *damnum*; *rapina*.- Cuasicontratos.- Cuasidelitos.- Hechos ilícitos sancionados por el pretor.

## VIII. DERECHOS DE FAMILIA

TEMA 30. Concepto y estructura de la familia romana: teorías.- Filiación.- Modos de entrar en la familia.- Régimen económico de la familia romana: los peculios.



TEMA 31. El matrimonio romano: caracteres y evolución.- Relaciones patrimoniales entre cónyuges: la dote.- Parafernales.- Donaciones nupciales.

TEMA 32. Tutela: concepto y clases.- Funciones del tutor.- Responsabilidad del tutor.- Incapacidades y excusas para la tutela.- Curatela.

### IX. DERECHO DE SUCESIONES Y DONACIONES

TEMA 33. *Hereditas*: concepto.- Origen de la *hereditas*: teorías.- *Bonorum possessio*: concepto, evolución y clases.

TEMA 34. Delación de la herencia: principales caracteres.- Transmisión *inter vivos* y *mortis causa* de la delación.- Adquisición de la herencia.- La *aditio* y sus formas.- Renuncia a la herencia.- *Spatium deliberandi*.- *Beneficium inventarii*.

TEMA 35. Acciones hereditarias: *Hereditatis petitio*; *interdicta quorum bonorum* y *quod legatorum*.- Comunidad hereditaria.- División de la herencia.- El derecho de acrecimiento.- *Collationes*.

TEMA 36. Sucesión testamentaria.- *Testamentum*: concepto y formas.- Testamentos especiales.- Codicilos.- *Testamentifactio*.- Contenido del testamento.- *Sustitutiones*.- Indignidad para suceder.

TEMA 37. Sucesión legítima: orden de sucesión en las XII Tablas, el Edicto del pretor, senadoconsultos y constituciones imperiales y en las Novelas de Justiniano.- Sucesión legítima contra el testamento: sucesión necesaria formal y material.

TEMA 38. Legados: concepto.- *Genera legatorum*.- Adquisición del legado.- Figuras particulares de legado.- Limitaciones a la libertad de legar.

TEMA 39. Fideicomisos: origen y caracteres.- Clases de fideicomisos.- Sanción jurídica de los fideicomisos.

TEMA 40. Donaciones: concepto e historia.- Formas particulares de donación.- *Mortis causa capiones*.

### METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas y prácticas

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

#### I. DERECHO PÚBLICO (Temas 1 al 8)

Arangio-Ruiz, V., *Historia del Derecho Romano*, trad. de la 2ª ed. italiana, Madrid, 1980.

Burdese, A., *Manual de Derecho Público Romano*, trad. de la ed. italiana, Madrid, 1972.

Camacho Evangelista, F., *Historia del Derecho Romano y su recepción en Europa*, Granada, 1994.

Fuenteseca, P., *Historia del Derecho Romano*, Madrid, 1987.

Fernández de Buján, A., *Derecho Público Romano*, Madrid, 2005.

Kunkel, W., *Historia del Derecho Romano*, 9ª ed., trad. de la 4ª ed. alemana, Madrid, 2000.

Torrent, A., *Derecho público romano y sistema de fuentes*, 2ª ed., Madrid, 2002.

#### II. DERECHO PRIVADO (Temas 9 al 40)

Álvarez Suárez, U., *Instituciones de Derecho Romano, I, II y III*, Madrid, 1973-1977.

Arias Ramos, J., y Arias Bonet, J. A., *Derecho Romano, I y II*, 18ª ed., 7ª reimp., Madrid, 1997.

D'Ors, A., *Derecho Privado Romano*, 10ª ed., Pamplona, 2004.

Fuenteseca, P., *Derecho Privado Romano*, Madrid, 1978.

- García Garrido, M. J., *Derecho Privado Romano*, I, 3ª ed., Madrid, 2002.  
Hernández Tejero, F., *Lecciones de Derecho Romano*, 4ª ed., Madrid, 1985.  
Iglesias, J., *Derecho Romano*, 15ª ed., Madrid, 2002.  
Kaser, M., *Derecho Romano Privado*, trad. de la 5ª ed. alemana, Madrid, 1968.  
Miquel, J., *Derecho Privado Romano*, Madrid, 1992.  
Panero, R., *Derecho Romano*, 3ª ed., Valencia, 2004.  
Rascón, C., *Manual de Derecho Romano*, 3ª ed., Madrid, 2000.  
Schulz, F., *Derecho Romano Clásico*, trad. de la ed. inglesa, Barcelona, 1960.  
Torrent, A., *Manual de Derecho Privado Romano*, 2ª ed., Madrid, 2002.  
Volterra, E., *Instituciones de Derecho Privado Romano*, trad. de la ed. italiana, Madrid, 1986.

#### DICCIONARIOS DE DERECHO ROMANO

- García Garrido, M. J., *Diccionario de jurisprudencia romana*, Madrid, 2003.  
Gutiérrez-Alviz y Armario, F., *Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, 1995.  
Torrent, A., *Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, 2005.

---

### 0852 • DERECHO ROMANO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: II

Profesores:

Dr. D. Pelayo de la Rosa Díaz. Catedrático

Drª Dª Amelia Castresana Herrero. Catedrática

Dra. Dª Ana Belén Zaera García. Ayudante Doctora

D. Alfonso Arrimadas García. Ayudante

Departamento: Derecho Privado

Créditos Totales: 15

#### OBJETIVOS

Conocimiento del sistema jurídico romano y terminología jurídica

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas y prácticas

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen escrito

---

**0852 • DERECHO ROMANO**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: III

Profesora:

Drª Dª Amelia Castresana Herrero. Catedrática

Departamento: Derecho Privado

Créditos Totales: 15

**OBJETIVOS**

Terminología jurídica. Derecho privado.

**METODOLOGIA DOCENTE**

Clases teóricas, Seminarios, Trabajos colectivos

**SISTEMA DE EVALUACION**

Examen oral

**CONTENIDO**

Derecho público, fuentes, Derecho privado romano

**PROGRAMA****I. INTRODUCCION**

Tema 1.- Concepto de Derecho Romano. -Etapas históricas en que tradicionalmente se divide el Derecho Romano. -Alcance y problemas actuales del estudio del Derecho Romano: algunas observaciones sobre la unificación del Derecho privado en Europa. -Derecho Romano y cultura jurídica europea.

**II. HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE LAS FUENTES DE PRODUCCIÓN DEL DERECHO**

Tema 2.- El Regnum: la monarquía como primera forma política en Roma. -Estructura político-jurídica probable de este periodo. Organizaciones precívicas. -La transición política: del Regnum a la Res publica.

Tema 3.- La Ley de las XII Tablas: su significación histórica.- Contenido jurídico fundamental: en materia de proceso, familia, negocios jurídico-civiles, delitos y Derecho Público.

Tema 4.- La constitución republicana. -Composición de los órganos representativos de la Res publica: A) Las magistraturas.B) El Senado: concepto y composición. -Competencias y funcionamiento del Senado. C) El populus: su significado en la actividad política de Roma. -La provocatio ad populum.

Tema 5.- Las fuentes del Derecho en la época republicana: A) leges y plebiscita. B) Iurisprudencia. Los juristas y sus técnicas de producción jurídica: la lengua del derecho. C) Iurisdictio y Edicto del pretor: nuevos métodos de creación jurídica. El habla del derecho. -Valoración jurídica de la labor del Senado.

Tema 6.- La crisis del Estado-ciudad republicano. -El Principado: caracteres de esta nueva forma política.-Las fuentes del Derecho en la época clásica: a) constituciones imperiales. b) senatusconsulta. c) Iurisprudencia.-La codificación del Edicto.

Tema 7.- El Imperio absoluto. Diocleciano: nueva estructura política y sus caracteres. -Constantino: el cristianismo y su impronta en el Derecho.-El Derecho postclásico.

Tema 8.- Justiniano: su pensamiento político y su actitud como legislador.-La compilación justiniana.

### III. CONCEPTOS GENERALES

Tema 9.-Fas. -Mores maiorum. -Ius. -Diversificación del ius por la jurisprudencia: ius Quiritium ius civile, ius gentium, ius honorarium, ius publicum, ius privatum, ius naturale. -Desarrollo unitario del Derecho Romano.

Tema 10.- Los sujetos del derecho. A)La persona física: concepto y requisitos. -Los status de la persona física: status libertatis, status civitatis, status familiae. B) La persona jurídica: su concepto en el pensamiento romano.-Corporaciones y fundaciones.

Tema 11.- El formalismo del ius civile frente a la autonomía privada. -La voluntas en los negocios privados: evolución histórica. -El negocio jurídico: concepto y clases. -Estructura del negocio jurídico: elementos esenciales, naturales y accidentales. -Especial referencia a la condición y sus clases en el estudio del negocio jurídico. -Anormalidades del negocio jurídico y sus efectos: vis, metus, error, dolus. -Ineficacia del negocio jurídico.

### IV. EL PROCESO CIVIL ROMANO

Tema 12.- Orígenes y evolución del proceso romano.- Jurisdicción: la administración de la justicia en Roma. -Concepto de acción y sus clases.- Etapas históricas del proceso civil romano. -La bipartición del proceso: in iure y apud iudicem.

Tema 13.- El procedimiento formulario: orígenes y características.-La fórmula y su estructura. -La litis contestatio: efectos. -La sentencia judicial. -Remedios contra la sentencia.-Ejecución de la sentencia.

Tema 14.- La cognitio extra ordinem: origen y caracteres. -Tramitación del proceso. -Protección jurídica extraprocesal: a) interdicta; b) stipulationes praetoriae, c) missiones in possessionem; d) restitutiones in integrum.

### V. POSESION Y DERECHOS REALES

Tema 15.- Possessio: su naturaleza en Roma según la doctrina.-Caracteres de la possessio romana. -Las varias figuras de posesión.-Adquisición y pérdida de la posesión. -Interdictos posesorios. -Possessio iuris.

Tema 16.- La propiedad: concepto y orígenes. -Tipos de propiedad.-Modos de adquirir la propiedad: originarios y derivativos. -Límites, defensa y pérdida de la propiedad. -Condominium.

Tema 17.- Iura in re aliena.- Servitudes: características. -Clasificación.- Modos de constitución; ejercicio, protección y extinción de las servidumbres.-Ususfructus. Usus. Habitatio. Operae servorum.-Constitución, medios de defensa y extinción de estos derechos.-Superficies: el principio "superficies solo cedit" en el Derecho Romano, vigencia y evolución.

Tema 18.- Derechos reales de garantía: Fiducia. Pignus. Hypotheca.

### VI.-DERECHOS DE OBLIGACIÓN

Tema 19.- La obligatio romana: concepto y orígenes. -Fuentes de la obligatio. -Garantía de las obligaciones. -Incumplimiento de las mismas: efectos. -Retardo en el cumplimiento de las obligaciones. -Transmisión de las obligaciones. -Extinción de las obligaciones: ipso iure, ope exceptionis.

Tema 20.- La idea de contractus en el pensamiento jurídico romano. -El sistema contractual romano.-El problema del nexum.

Tema 21.- Iusiurandum. -Sponsio: actos de palabra y creación jurídica. Verbis obligatio contracta.

Tema 22.- Mutuum: re obligatio contracta. El préstamo de dinero. Fides, stipulatio y ius gentium. -Nomina arcaria y nomina transcripticia -Syngrapha y chirographa: litteris obligatio contracta.

Tema 23.- Las nuevas creaciones del pretor: la tutela judicial efectiva de pactos y convenciones. -El título XVII del Edicto del pretor: de rebus creditis. -Negotium contractum y fides bona. -Commodatum, pignus y depositum.

Tema 24.- El tráfico jurídico internacional: convenciones iuris gentium y bona fides. -Societas: antecedentes; requisitos; clases. -Derechos y obligaciones de los socios. -Extinción de la sociedad. -Mandatum: antecedentes; requisitos; clases. -Derechos y obligaciones de los sujetos. -Extinción del mandato. -Locatio-conductio: orígenes; requisitos; clases. -Derechos y obligaciones del locator y del conductor.

Tema 25.-Emptio-venditio:orígenes y requisitos. -Derechos y obligaciones del emptor y del venditor. -Pactos que suelen añadirse al contrato de compraventa.

Tema 26 – Contratos innominados. -Pacta: concepto y evolución.- Diversas clases de pactos. -Especial referencia a los pactos praetoria y legitima.

Tema 27.- Obligaciones ex delicto: furtum; iniuria; rapina; damnuni iniuria datum. -La formación jurisprudencial de la culpa y la responsabilidad extracontractual. -Cuasi-contratos.-Cuasi-delitos.

#### VII. DERECHOS DE FAMILIA

Tema 28.- Concepto y estructura de la familia romana: teorías. -Filación. -Modos de entrar en la familia.-Régimen económico de la familia romana: los peculios.

Tema 29.- El matrimonio romano: caracteres y evolución. -Relaciones patrimoniales entre cónyuges: la dote, concepto y terminología. -Modos de constitución de la dote. -Régimen dotal.-Restitución de la dote.-Parafrales. -Donaciones nupciales.

Tema 30.- Tutela: concepto y clases. -Funciones del tutor.-Responsabilidad del tutor. -Incapacidades y excusas para la tutela.-Curatela. -Diferencias y analogías entre tutela y curatela.

#### VIII. DERECHOS DE SUCESIONES Y DONACIONES

Tema 31.- Hereditas: concepto. -Origen de la hereditas: teorías.-Bonorum possessio: concepto, evolución y clases.

Tema 32.- Delación de la herencia: principales caracteres.-Transmisiones mortis causa e inter vivos de la delación. -Adquisición de la herencia. -La aditio y sus formas. -Renuncia a la herencia. -Spatium deliberandi.-Beneficium inventarii.

Tema 33.- Acciones hereditarias: Hereditatis petitio; Interdicta quorum bonorum y quod legatorum. -Comunidad hereditaria. -División de la herencia. -El derecho de acrecimiento. -Collationes.

Tema 34.- Sucesión testamentaria. -Testamentum: concepto y formas.-Testamentos especiales. -Codicilos. -Testamentifacio. -Contenido del testamento. -Sustituciones. -Indignidad para suceder.

Tema 35.- Sucesión legítima ab intestato: orden de sucesión en las XII Tablas; en el Edicto del pretor; en los Senadoconsultos y constituciones imperiales; en las Novelas de Justiniano.- Sucesión legítima contra el testamento: sucesión necesaria formal y sucesión necesaria material.

Tema 36.- Legados: concepto. -Genera legatorum. -Adquisición del legado. -Figuras particulares de legado. -Limitaciones a la libertad delegar. -Fideicomisos: origen y caracteres. -Clases de fideicomisos.- Sanción jurídica de los fideicomisos.

Tema 37.- Donaciones: concepto e historia. -Formas particulares de Donación. -Mortis causa capiones.

### BIBLIOGRAFIA DE DERECHO PÚBLICO Y SISTEMA DE FUENTES

ARANGIO-RUIZ, V., Historia del Derecho Romano, 4ªed., trad., de la 2ª ed. italiana de F. PELSMAEKER, Madrid, 1980.

CAMACHO EVANGELISTA, F., Historia del Derecho Romano y su recepción en Europa, Granada, 1994.

CASTILLEJO, J., Historia del Derecho Romano, reimpresión de Manuel Abellán, Madrid, 2004.

CHURRUCA, J., Introducción histórica al Derecho romano, 7ªed., Bilbao, 1994, (Con la colaboración de Rosa Mentxaka).

FUENTESECA, P., Historia del Derecho Romano, Madrid, 1987. (Ediciones agotadas. Consulta en biblioteca)

KASER, M., Ius gentium, trad. de Francisco J. Andres, Granada, 2004

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., Derecho público romano, Madrid, 2005.

KUNKEL,W., Historia del Derecho Romano 9ª ed., trad. de la 4ª ed. por Juan Miquel, Madrid, 2000.

MIQUEL, J., Historia del Derecho Romano, 2ªed., Barcelona, 1990.

ORESTANO, R., Introducción al estudio del Derecho Romano, Madrid, 1998.

PARICIO, J., FERNÁNDEZ BARREIRO, A., Historia del Derecho romano y su recepción en Europa, Madrid, 2002.

TORRENT, A., Derecho público romano y sistema de fuentes, 2ª ed., Madrid, 2002

BIBLIOGRAFÍA DE INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO

ARIAS RAMOS, J., y ARIAS BONET, J. A., Derecho romano, I y II, 8ª ed., Valladolid, 1986. (Ediciones agotadas. Consulta en biblioteca)

- BETANCURT, F., Derecho Romano clásico 2ª ed. revisada y aumentada, Sevilla, 2001.  
D'ORS, A., Derecho privado romano, 10ª ed., edición revisada por Javier d'Ors Lois, Pamplona, 2004.  
FERNÁNDEZ BARREIRO, A., y PARICIO, J., Fundamentos de Derecho privado romano, Madrid, 2002.  
FUENTESECA, P., Derecho privado romano, Madrid, 1978. (Ediciones agotadas. Consulta en biblioteca)  
GARCÍA GARRIDO, M. J., Derecho privado romano, I. Casuismo y jurisprudencia, Madrid, 2005.  
GUZMÁN BRITO, A., Derecho privado Romano, 2 vols., reimpresión de la 1ª ed., Santiago de Chile, 2004.  
IGLESIAS, J., Derecho Romano, 15ª ed., Madrid, 2002.  
KASER, M., Derecho romano privado, trad. de la 5ª ed. alemana de J. SANTA CRUZ, Madrid, 1968.  
KASER, M., Römisches Privatrecht, 18 Auflage, ed. de Rolf Knütel, München, 2005.  
MIQUEL, J., Derecho privado romano, Madrid, 1992.  
ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ, A., Derecho privado romano, Málaga, 2002.  
PANERO, R., Derecho Romano 3ª ed., Valencia, 2004.  
RASCÓN, C., Manual de Derecho romano, 3ª ed., Madrid, 2000.  
SCHULZ, F., Principios del Derecho romano 2ª ed., revisada y corregida, trad. de Miguel Abellán, Madrid, 2000.  
TORRENT, A., Manual de Derecho privado romano 2ª ed., Madrid, 2002.  
VOLTERRA, E., Instituciones de Derecho privado romano, Madrid, 1986.

### DICCIONARIOS JURÍDICOS

- GARCÍA GARRIDO, M. J., Diccionario de Jurisprudencia romana, Madrid, 2003.  
IGLESIAS REDONDO, J., Diccionario de definiciones y reglas de Derecho Romano, Barcelona, 2005.  
TORRENT, A., Diccionario de Derecho Romano, Madrid, 2005.

### FUENTES JURÍDICAS

- LEX DUODECIM TABULARUM: DOMINGO, R., y otros, Textos de Derecho Romano 2ª ed., Pamplona, 2002; RASCON GARCÍA, C., y GARCÍA GONZÁLEZ, J. M., Ley de las Doce Tablas, texto preliminar, traducción y observaciones., 3ª ed., Madrid, 2003.

---

## 0853 • HISTORIA DEL DERECHO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: I

Profesoras:

Drª Dª María Paz Alonso Romero. Catedrática

Drª Dª Pilar Arregui Zamorano. Profesora Titular

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

CRÉDITOS TOTALES: 12

### OBJETIVOS

- Introducir al alumno en el estudio del derecho desde una perspectiva histórica y crítica.  
Poner de manifiesto la historicidad esencial del derecho y su conexión con otros órdenes de la realidad social.

Proporcionar unos conocimientos básicos acerca de los diferentes ordenamientos jurídicos en la historia de España, incidiendo especialmente en los modos de creación del derecho.

Familiarizar al alumno con el manejo de las fuentes jurídicas históricas.

## PROGRAMA

### *Primer cuatrimestre*

#### INTRODUCCIÓN

Lección 1.- Historia y derecho. La historiografía jurídica. Explicación del programa y del método didáctico.

LA ROMANIZACIÓN JURÍDICA (SIGLOS III a. C.-VIII)

Lección 2.- La inserción de Hispania en el mundo romano. El derecho en el reino visigodo.

EL TIEMPO DE LOS DERECHOS POPULARES (SIGLOS VIII-XII)

Lección 3.- Fragmentación política y diversidad jurídica. Elementos, caracteres y fuentes del derecho altomedieval.

LA ÉPOCA DEL *IUS COMMUNE* (SIGLOS XII-XVIII)

Lección 4.- La formación del derecho común (I). El papel de las universidades. Emperadores y papas. Derecho romano y derecho canónico.

Textos y doctrina: glosadores y decretistas.

Lección 5.- La formación del derecho común (II). Reyes, señores y corporaciones. Textos y doctrina: comentaristas y decretalistas.

Lección 6.- La recepción del derecho común. Derecho común y derechos propios. Pluralidad de fuentes e integración de ordenamientos.

La persistencia de la costumbre. El fenómeno recopilador.

Lección 7.- Reinos, Coronas y Monarquía. Las Cortes. Los Consejos. Secretarios y validos.

Lección 8.- Derecho común y derechos propios en los reinos hispánicos (siglos XII-XVII). Castilla. Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Navarra.

Lección 9.- Derecho común y derechos propios en los reinos hispánicos (siglos XII-XVII). Aragón. Cataluña. Valencia. Mallorca.

Lección 10.- La evolución del derecho común. *Mos italicus* tardío. Humanismo jurídico. Segunda Escolástica.

Lección 11.- El derecho en el siglo XVIII. Ilustración y racionalismo. Los Decretos de Nueva Planta. El reformismo borbónico.

Lección 12.- El derecho indiano. Los problemas jurídicos de la conquista. Formación, evolución y fuentes.

### *Segundo cuatrimestre*

#### CONSTITUCIONALISMO Y CODIFICACIÓN

Lección 13.- Revolución burguesa y derecho. Fundamentos de la nueva sociedad: individuo, propiedad y mercado. Los principios del Estado liberal.

Lección 14.- El nuevo orden jurídico: la primacía de la ley. La codificación, fenómeno europeo.

Lección 15.- La evolución de la ciencia jurídica. Principales corrientes.

Lección 16.- La historia constitucional española. Derechos y libertades. Iglesia y Estado.

Lección 17.- Monarquía, República y Dictadura. La estructura territorial de España: foralismo y nacionalismos.

Lección 18.- Cortes y régimen parlamentario. Gobierno y Ministerios. La administración de justicia.

Lección 19.- Etapas y problemas de la codificación en España. La codificación mercantil. La codificación penal. La codificación procesal.

Lección 20.- La codificación civil. Los derechos forales.

Lección 21.- Los sectores del ordenamiento no codificados.

Lección 22.- España en la Comunidad Europea.

## METODOLOGÍA DOCENTE:

Explicaciones del profesor, acompañadas de los oportunos comentarios de textos.

### SISTEMA DE EVALUACION

- Un examen final oral.
- Un examen parcial escrito y liberatorio de las 12 primeras lecciones.
- Un examen de comentario de texto en cada cuatrimestre.

### PRERREQUISITOS

No se exige ningún requisito especial, si bien se recomienda que el alumno posea unos conocimientos suficientes de Historia de España.

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid: Tecnos, 4ª ed, 7ª reimpresión, 1996.
- JAVIER ALVARADO PLANAS, JORGE J. MONTES SALGUERO, REGINA Mª PÉREZ MARCOS, DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Manual de Historia del Derecho y de las Instituciones*, Madrid: UNED. 2004.
- BARTOLOMÉ CLAVERO, *Historia del Derecho: Derecho común*, Salamanca: Universidad, 1994.
- BARTOLOMÉ CLAVERO, *Manual de historia constitucional de España*, Madrid: Alianza Ed., 1989.
- JOSÉ ANTONIO ESCUDERO, *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-administrativas*, 2ª ed. rev., Madrid, 1995.
- ENRIQUE GACTO, JUAN ANTONIO ALEJANDRE, JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN, *El derecho histórico de los pueblos de España (Temas para un curso de Historia del Derecho)*, Madrid: Universidad Complutense, 8ª ed., 1994.
- ALFONSO GARCÍA-GALLO, *Manual de Historia del Derecho español*, 9ª ed., Madrid, 1982.
- AQUILINO IGLESIAS FERREIRÓS, *La creación del Derecho, Manual. Una historia de la formación de un derecho estatal español*, 2ª ed. corre., Madrid: Marcial Pons, 1996

### OBSERVACIONES:

Se seguirá un régimen especial para todos aquellos alumnos que no asistan a clase. En su caso el programa de la asignatura se ajustará al contenido del *Manual de Historia del Derecho Español* de Francisco TOMÁS Y VALIENTE, que se exigirá en su totalidad. Tendrán también derecho a un examen parcial escrito y de carácter liberatorio, que abarcará los 18 primeros capítulos de este manual. El examen final será oral.

---

### 0853 • HISTORIA DEL DERECHO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: II

Profesores:

Dr. D. Salustiano de Dios de Dios. Catedrático

Dr. D. Javier Infante Miguel-Motta. Profesor Titular

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Créditos totales: 12

### OBJETIVOS

- Introducir al alumno en el estudio del derecho desde una perspectiva histórica y crítica.
- Poner de manifiesto la historicidad esencial del derecho y su conexión con otros órdenes de la realidad social.



Proporcionar unos conocimientos básicos acerca de los diferentes ordenamientos jurídicos en la historia de España, incidiendo especialmente en los modos de creación del derecho.

Familiarizar al alumno con el manejo de las fuentes jurídicas históricas.

## PROGRAMA

### *Primer cuatrimestre*

#### INTRODUCCIÓN

Lección 1.- Historia y derecho. La historiografía jurídica. Explicación del programa y del método didáctico.

LA ROMANIZACIÓN JURÍDICA (SIGLOS III a. C.-VIII)

Lección 2.- La inserción de Hispania en el mundo romano. El derecho en el reino visigodo.

EL TIEMPO DE LOS DERECHOS POPULARES (SIGLOS VIII-XII)

Lección 3.- Fragmentación política y diversidad jurídica. Elementos, caracteres y fuentes del derecho altomedieval.

LA ÉPOCA DEL *IUS COMMUNE* (SIGLOS XII-XVIII)

Lección 4.- La formación del derecho común (I). El papel de las universidades. Emperadores y papas. Derecho romano y derecho canónico.

Textos y doctrina: glosadores y decretistas.

Lección 5.- La formación del derecho común (II). Reyes, señores y corporaciones. Textos y doctrina: comentaristas y decretalistas.

Lección 6.- La recepción del derecho común. Derecho común y derechos propios. Pluralidad de fuentes e integración de ordenamientos. La persistencia de la costumbre. El fenómeno recopilador.

Lección 7.- Reinos, Coronas y Monarquía. Las Cortes. Los Consejos. Secretarios y validos.

Lección 8.- Derecho común y derechos propios en los reinos hispánicos (siglos XII-XVII). Castilla. Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Navarra.

Lección 9.- Derecho común y derechos propios en los reinos hispánicos (siglos XII-XVII). Aragón. Cataluña. Valencia. Mallorca.

Lección 10.- La evolución del derecho común. *Mos italicus* tardío. Humanismo jurídico. Segunda Escolástica.

Lección 11.- El derecho en el siglo XVIII. Ilustración y racionalismo. Los Decretos de Nueva Planta. El reformismo borbónico.

Lección 12.- El derecho indiano. Los problemas jurídicos de la conquista. Formación, evolución y fuentes.

### *Segundo cuatrimestre*

#### CONSTITUCIONALISMO Y CODIFICACIÓN

Lección 13.- Revolución burguesa y derecho. Fundamentos de la nueva sociedad: individuo, propiedad y mercado. Los principios del Estado liberal.

Lección 14.- El nuevo orden jurídico: la primacía de la ley. La codificación, fenómeno europeo.

Lección 15.- La evolución de la ciencia jurídica. Principales corrientes.

Lección 16.- La historia constitucional española. Derechos y libertades. Iglesia y Estado.

Lección 17.- Monarquía, República y Dictadura. La estructura territorial de España: foralismo y nacionalismos.

Lección 18.- Cortes y régimen parlamentario. Gobierno y Ministerios. La administración de justicia.

Lección 19.- Etapas y problemas de la codificación en España. La codificación mercantil. La codificación penal. La codificación procesal.

Lección 20.- La codificación civil. Los derechos forales.

Lección 21.- Los sectores del ordenamiento no codificados.

Lección 22.- España en la Comunidad Europea.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Explicaciones del profesor, acompañadas de los oportunos comentarios de textos.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Un examen final oral.

Un examen parcial escrito y liberatorio de las 12 primeras lecciones.

Un examen de comentario de texto en cada cuatrimestre.

### PRERREQUISITOS

No se exige ningún requisito especial, si bien se recomienda que el alumno posea unos conocimientos suficientes de Historia de España.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid: Tecnos, 4ª ed, 7ª reimpresión, 1996.

JAVIER ALVARADO PLANAS, JORGE J. MONTES SALGUERO, REGINA Mª PÉREZ MARCOS, DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Manual de Historia del Derecho y de las Instituciones*, Madrid: UNED. 2004.

BARTOLOMÉ CLAVERO, *Historia del Derecho: Derecho común*, Salamanca: Universidad, 1994.

BARTOLOMÉ CLAVERO, *Manual de historia constitucional de España*, Madrid: Alianza Ed., 1989.

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO, *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Politico-administrativas*, 2ª ed. rev., Madrid, 1995.

ENRIQUE GACTO, JUAN ANTONIO ALEJANDRE, JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN, *El derecho histórico de los pueblos de España (Temas para un curso de Historia del Derecho)*, Madrid: Universidad Complutense, 8ª ed., 1994.

ALFONSO GARCÍA-GALLO, *Manual de Historia del Derecho español*, 9ª ed., Madrid, 1982.

AQUILINO IGLESIAS FERREIRÓS, *La creación del Derecho, Manual. Una historia de la formación de un derecho estatal español*, 2ª ed. corre., Madrid: Marcial Pons, 1996

### OBSERVACIONES

Se seguirá un régimen especial para todos aquellos alumnos que no asistan a clase. En su caso el programa de la asignatura se ajustará al contenido del *Manual de Historia del Derecho Español* de Francisco TOMÁS Y VALIENTE, que se exigirá en su totalidad.

Tendrán también derecho a un examen parcial escrito y de carácter liberatorio, que abarcará los 18 primeros capítulos de este manual.

El examen final será oral.

---

## 0853 • HISTORIA DEL DERECHO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: III

Profesores:

Dr. D. Benjamín González Alonso. Catedrático

Drª Dª Regina Polo Martín. Profesora Titular

Departamento: Historia del derecho y filosofía jurídica, moral y política

CRÉDITOS TOTALES: 12

### PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1. Una idea del Derecho. Los saberes jurídicos. La posición de la Historia del Derecho.

### *EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES PRERROMANAS Y DE LA ROMANIZACIÓN*

LECCIÓN 2. Las comunidades hispánicas prerromanas y su inserción en el mundo romano. La romanización jurídica. Evolución tardía y vulgarización del Derecho romano. E1 Derecho en el Reino visigodo: los principales cuerpos legales.

### *EL DERECHO DE LOS REINOS Y TERRITORIOS HISPÁNICOS EN LOS PRIMEROS SIGLOS MEDIEVALES*

LECCIÓN 3. Al-Andalus y los reinos cristianos. Coordinadas socio-políticas de las comunidades altomedievales: poder regio, régimen señorial y organización municipal. Diversidad jurídica y caracteres generales del Derecho.

LECCIÓN 4.. La persistencia de la legislación visigoda en los siglos medievales. Los cauces de formulación del Derecho: el pluralismo jurídico altomedieval.

LECCIÓN 5.. Evolución y redacción de los Derechos municipales. La progresiva reducción del particularismo jurídico y la territorialización del Derecho

### *EL DERECHO DE LA RECEPCIÓN Y EL ABSOLUTISMO*

LECCIÓN 6.. La sociedad estamental y sus transformaciones. Señoríos, vinculaciones y régimen de amortización. Las transformaciones del poder político entre los siglos XIII y XVIII.

LECCIÓN 7. La formación del Derecho común: planteamiento. Glosadores y comentaristas. El Derecho canónico "clásico" y el Derecho feudal. Concepto, caracteres y significación histórica del *ius commune*.

LECCIÓN 8.. La difusión y recepción del *ius commune* en la Europa medieval. Las universidades y la enseñanza del Derecho. Caracteres y vías de formulación del Derecho bajomedieval.

LECCIÓN 9. Los Derechos tradicionales, el Derecho del rey y el Derecho común durante la baja Edad Media en Castilla: del Fuero Real a las Leyes de Toro.

LECCIÓN 10. Idem en los territorios vascongados y en el Reino de Navarra.

LECCIÓN 11. Idem en los Reinos de Aragón, Valencia y Mallorca, y en el Principado de Cataluña.

LECCIÓN 12. Caracterización general del Derecho de los siglos XVI y XVII. Decadencia de los Derechos municipales. composición, crecimiento y significación del Derecho regio. E1 proceso recopilador.

LECCIÓN 13. E1 Derecho y el Poder: planteamiento. La concepción absolutista del poder real y su trascendencia para el desenvolvimiento del Derecho. Los intentos de limitación del poder real y los procedimientos de control de las disposiciones regias.

LECCIÓN 14. La evolución del *ius commune*. El humanismo jurídico y su alcance en los reinos hispánicos. Las transformaciones de la doctrina jurídica hispánica en los siglos XVI y XVII. La enseñanza del Derecho.

LECCIÓN 15. La tendencia a la unificación del Derecho y los Decretos de Nueva Planta. Reformismo, centralización y legislación borbónica. La última etapa del proceso recopilador.

LECCIÓN 16. Antirromanismo y racionalismo jurídico. Las mutaciones de la doctrina jurídica hispánica en el siglo XVIII. Las transformaciones de la enseñanza del Derecho.

LECCIÓN 17. Evolución y fuentes del Derecho mercantil, desde sus orígenes medievales hasta comienzos del siglo XIX.

LECCIÓN 18. Los problemas planteados por el descubrimiento de las Indias y su incorporación a Castilla. La cuestión de los justos títulos. Formación, evolución y fuentes del Derecho indiano.

### *EL DERECHO DEL CONSTITUCIONALISMO Y LA CODIFICACIÓN.*

LECCIÓN 19. E1 Derecho ante la revolución liberal. Los postulados del liberalismo económico. Las nuevas formas de propiedad agraria.

LECCIÓN 20. Las bases de la sociedad liberal. Los presupuestos de la organización política liberal. Los fundamentos del Estado constitucional.

LECCIÓN 21. E1 fenómeno codificador. Raíces y contenido del ideal codificador. E1 código liberal. Vertientes, logros y trascendencia de la codificación.

LECCIÓN 22. La trayectoria de la codificación del Derecho en Europa. Ilustración y codificación. La codificación francesa. Las incidencias del proceso codificador en Alemania. El movimiento codificador en el siglo XX.

LECCIÓN 23. Principales corrientes de la doctrina jurídica en los siglos XIX y XX. El legado del iusnaturalismo racionalista. Postulados programáticos y vertientes de la Escuela histórica.

LECCIÓN 24. Perspectiva y principales manifestaciones del positivismo jurídico. Repercusiones en España de la Escuela histórica y de las corrientes positivistas.

LECCIÓN 25. Las "fuentes del Derecho" en el Estado constitucional. Poder legislativo, ley y legalismo. La costumbre. Los principios generales del Derecho. Posición ambivalente de la jurisprudencia. La doctrina jurídica y la enseñanza del Derecho.

LECCIÓN 26. Incidencias de la unificación del Derecho en los siglos XIX y XX. Centralización liberal y foralismo. La "cuestión foral" en Navarra y en Vascongadas. Regionalismos, nacionalismos y autonomía en la España del siglo XX.

LECCIÓN 27. La noción de Constitución. Principales etapas y concreciones de la historia constitucional occidental. Las manifestaciones iniciales del constitucionalismo hispánico. LECCIÓN 28. Moderantismo y constitucionalismo "doctrinario". La introducción del principio democrático en el constitucionalismo español.

LECCIÓN 29. La crisis del liberalismo y del Estado constitucional. Organización jurídico-política de las dictaduras del siglo XX. Instrumentación jurídica del retorno al constitucionalismo y a la democracia parlamentaria: la "Transición".

LECCIÓN 30. La codificación del Derecho penal en el siglo XIX.

LECCIÓN 31. La codificación del Derecho mercantil en el siglo XIX.

LECCIÓN 32. La codificación del Derecho procesal en el siglo XIX.

LECCIÓN 33. La codificación del Derecho civil en el siglo XIX.

LECCIÓN 34. Los derechos forales a raíz de la promulgación del Código civil y con posterioridad a la misma: apéndices y compilaciones.

LECCIÓN 35. Trayectoria de la codificación en la España del siglo XX. Reformas de los códigos y multiplicación de leyes especiales.

LECCIÓN 36. Aparición y desarrollo de nuevas ramas del Derecho. Crisis del ideal codificador, hipertrofia legislativa y reforzamiento de la potestad reglamentaria. La posición del juez y del jurista.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen oral (en convocatoria de mayo y junio)

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

CORONAS, S., *Manual de Historia del Derecho español* (Valencia, 1999).

ESCUADERO, J. A., *Curso de Historia del Derecho* (Madrid, 1995).

GACTO, E., ALEJANBRE, J. A. y GARCÍA MARÍN, J. M., *Manual básico de Historia del Derecho* (Madrid, 1997).

IGLESIA, A., *La creación del Derecho. Una historia de la formación de un Derecho estatal español* (Madrid, 1996).

PESET, M., MORA, A. y otros, *Lecciones de Historia del Derecho* (Valencia, 1998).

TOMÁS Y VALIENTE, F., *Manual de Historia del Derecho español* (Madrid, 1996).

---

**0854 • DERECHO POLÍTICO I**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: I

Profesora:

Dr. D. Rafael de Agapito Serrano. Profesor Titular

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

CRÉDITOS TOTALES: 9. CRÉDITOS TEÓRICOS: 6. CRÉDITOS PRÁCTICOS: 3

**OBJETIVOS/COMPETENCIAS**

La asignatura se plantea como una introducción al Derecho Constitucional, tomando pie en la Teoría del Estado y de la Constitución. En ella se trata de ofrecer el conocimiento y la información adecuados sobre los principios, las categorías y las instituciones básicas del Derecho constitucional. Para ello se estudia la formación y desarrollo de este Derecho, tanto en sus formulaciones teóricas como en su proyección institucional, a lo largo de la historia constitucional hasta su configuración actual. El objetivo es facilitar a los estudiantes una perspectiva sistemática, una información institucional y normativa, y en general un conocimiento que les permita abordar apropiadamente la interpretación de los textos normativos y casos constitucionales actuales.

El estudio de esta asignatura de nivel introductorio debe aportar al alumno una competencia jurídica consistente sobre todo en las siguientes capacidades: capacidad de comprensión del significado de los conceptos constitucionales más importantes y básicos; capacidad de analizar y exponer el sentido de los textos tanto normativos como de bibliografía secundaria cuya lectura se propone en el curso; y finalmente conocimiento y manejo de los instrumentos de trabajo: la bibliografía y los medios electrónicos al uso para las búsquedas de doctrina, legislación y jurisprudencia.

**METODOLOGÍA/DOCENTE**

Docencia teórica dedicada a la exposición de los contenidos propuestos en el programa de la asignatura.

Docencia práctica centrada en la lectura comentada de textos y casos pertinentes para las cuestiones que se plantean en la exposición teórica y que se indicarán al comienzo de la explicación de cada tema. La docencia práctica se llevará a cabo durante las clases, al terminar cada uno de los temas.

Se pretará una especial atención a las cuestiones constitucionales de actualidad a través de su seguimiento en prensa y revistas especializadas (Para ello se utilizará el portal de docencia virtual contenido en la Pg.Web de la Facultad, colgando en ella los documentos de interés).

**CONTENIDOS**

(PRIMER CUATRIMESTRE).

PARTE PRIMERA.

OBJETO Y CONTENIDO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

*Tema 1.- Definición del objeto del D.C. a través de su determinación como derecho: 1.1. El Derecho constitucional como norma jurídica: caracterización de las normas jurídicas. 1.2. La organización del Estado como objeto del D.C. 1.3. El objeto del Derecho constitucional. 1.4. La discusión sobre adecuación del Derecho para resolver las cuestiones planteadas en el objeto del Derecho Constitucional.*

*Tema 2.- Derecho. Moral. Poder. El concepto de "poder" y la relación entre Derecho y poder: A) Las formas del poder. B) Definición de la categoría del poder. C) Análisis de la conexión entre poder y legitimación.*

*Tema 3.- Delimitación del Derecho respecto de otras normas sociales, 3.1. Diferenciación del derecho respecto de otras normas sociales 3.2 La distinción entre normas morales y normas jurídicas: A) Evolución de la respuesta a la relación entre derecho y poder político desde la concep-*

ción de la moral. B) Las normas morales y jurídicas en Kant: su distinción como base de la relación entre Derecho y moral. C) La crítica a la propuesta de una justificación formal del Derecho.

Tema 4.- El contenido del Derecho constitucional y sus criterios fundamentales: 4.1. La conexión entre derecho y política. 4.2. Los criterios básicos del Derecho Constitucional.

PARTE II. EL DESARROLLO DEL CONCEPTO MODERNO DE LA POLÍTICA Y LA CONSTITUCIÓN EN LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL.

Tema 5.- La política como "concepto" del Derecho constitucional. 5.1. La política como "concepto". 5.2. La definición y justificación de la política a través de la categoría constitucional del poder constituyente.

(SEGUNDO CUATRIMESTRE).

Tema 6. Los presupuestos de la nueva concepción de la política en la transición de la Epoca Moderna: 6.1. Los presupuestos de la legitimación tradicional del poder político. 6.2 Los presupuestos de la legitimación moderna de la política.

Tema 7.- Las transformaciones de los supuestos de la idea de la política en la época moderna: 7.1. La disolución de la concepción global común y de la comunidad universal. (Los efectos de la aparición de los Estados nacionales y del proceso de secularización para el derecho y la política.)

7.2. Los presupuestos del nuevo derecho: A) El concepto de Soberanía (Bodin y Hobbes). B) La validez del Derecho como derecho positivo. 7.3. La idea moderna de la política a través de la diferenciación entre Estado y Sociedad: A) La noción de "sociedad civil". B) Consecuencias jurídico constitucionales: el concepto de sociedad como proceso. C) La política como vía de conexión entre sociedad y Estado: La noción moderna de Estado.

Tema 8.- La concepción de la política y la Constitución en el Estado liberal. La naturaleza y garantía de los derechos y libertades en el constitucionalismo liberal: A) Naturaleza negativa de los derechos frente al Estado.

B) El carácter individual de los derechos (La categoría de derecho subjetivo). C) La validez jurídico formal de los derechos. Tema 9.- La configuración de la participación política en el constitucionalismo liberal. 9.1. La democracia directa e indirecta (El principio democrático según Rousseau). 9.2. Democracia representativa y representación política. 9.3. Elementos determinantes de la configuración de la participación política en el constitucionalismo liberal: A) La justificación constitucional de la restricción de la participación política; B) La aparición y evolución de los partidos políticos; C) La regulación de las condiciones del trabajo parlamentario: modelo parlamentario deliberativo y modelo judicial).

Tema 10. El criterio básico de la orgánica constitucional: 10.1. El principio de la división de poderes: A) La diferenciación de las funciones superiores del Estado: el principio de la generalidad de la ley. B) La relación política entre los poderes del Estado: Presidencialismo y Parlamentarismo. C) La posición del poder judicial. D) El significado político constitucional del principio de la división de poderes en Montesquieu. 10.2. La noción de la "constitución política".

PARTE III. POLÍTICA Y CONSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL DEMOCRÁTICO ACTUAL:

Tema 11.- La idea de la política y la constitución en la crisis del constitucionalismo Liberal: 11.1. La crítica y la propuesta de los movimientos sociales sobre la política y la constitución. 11.2. El concepto de lo político en C. Schmitt.

Tema 12.- Los fundamentos del derecho constitucional actual. 12.1 La naturaleza jurídica de la constitución. 12.2. El Estado social y democrático de Derecho: A) El Estado de derecho. B) El principio del Estado social. C) El Estado democrático: democracia formal y material. 13.3. Algunas consideraciones críticas sobre la democracia: la delimitación de las funciones superiores del Estado y el Estado de partidos.

## SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen parcial en Enero, de carácter liberatorio, y un examen final.

En ambos casos, la evaluación de los contenidos expuestos en la docencia teórica se hará mediante un examen escrito, en el que se valorarán los conocimientos adquiridos. Criterios fundamentales: grado de comprensión de los conocimientos y capacidad de su exposición coherente y sistemática.

La evaluación de los contenidos tratados en la docencia práctica se realizará, en general, en el mismo examen escrito, mediante preguntas o comentarios referentes a las lecturas que hayan sido objeto de la docencia práctica. La evaluación de esta parte dedicada a la docencia práctica podrá hacerse, alternativamente, mediante la elaboración de un trabajo dirigido y acordado con el profesor, de una amplitud mínima de 15 pgs. y del que pueda exponerse un resumen en las clases de docencia práctica.

La valoración de la docencia práctica representará un tercio de la calificación global.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

M. García-Pelayo, *Derecho constitucional comparado*. Alianza Ed., 2000

M. Kriele, *Introducción a la Teoría general del Estado*. Ed. Gedisa, B.A. 1985.

E.W. Böckenförde, *Estado de Derecho y Democracia*, Ed. Trotta, 2001.

Rafael de Agapito Serrano, *Estado constitucional y proceso político*. Ed. Universidad de Salamanca, 1989

Rafael de Agapito Serrano, *Libertad y división de poderes*, (cap. III). Ed. Tecnos, 1990

R. Jiménez Asensio, *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentación del Derecho constitucional*. M. Pons 2003

### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Sobre historia de las ideas políticas:

G. Sabine, *Historia de la Teoría Política*. FCE, México, 1963

L. Strauss/ J. Cropsey, *Historia de la filosofía política*. Mexico. FCE 1996.

99 FACULTAD DE DERECHO GUÍA ACADÉMICA 2008-2009

---

## 0854 • DERECHO POLÍTICO I

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: II

Profesora:

Dra. Dª María José Corchete Martín. Profesora Titular

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

CRÉDITOS TOTALES: 9. CRÉDITOS TEÓRICOS: 6. CRÉDITOS PRÁCTICOS: 3

### OBJETIVOS

En este curso se pretende alcanzar dos objetivos generales. Por una parte, que el alumno tenga un conocimiento adecuado de la Teoría del Estado de manera que pueda comprender el Derecho Constitucional vigente. Para ello se realiza en el primer cuatrimestre un repaso general de las diferentes formas de Estado con especial atención a los pensadores y corrientes de pensamiento más influyentes en la construcción de los principales paradigmas de análisis de la Teoría del Estado. Por otra parte, en el segundo cuatrimestre se examina la Constitución Española vigente comenzando con el estudio de la transición política y los principios constitucionales y terminando con el análisis de las fuentes del Derecho.

Entre las habilidades y destrezas que se pretenden desarrollar en los alumnos se destacarían :

Desarrollar su capacidad de análisis crítico e histórico de la realidad.

Fomentar el trabajo en grupo.  
 Realizar presentaciones en público utilizando las nuevas tecnologías.  
 Cimentar las bases conceptuales para el estudio del Derecho Público.

## PROGRAMA

### PRIMER CUATRIMESTRE: TEORÍA DEL ESTADO

TEMA 1. El Derecho Constitucional: introducción. 1.- Las funciones del Derecho Constitucional. 2.- Las fases en la evolución del Derecho Constitucional. 3.-Las disciplinas jurídico-constitucionales y otras ciencias afines.

TEMA 2. *El Estado Moderno*. 1.- Las formas preestatales de organización política. 2.- Los presupuestos históricos de la aparición del Estado: el llamado Estado estamental y su sustitución por el Estado moderno. 3.- Los presupuestos teóricos del Estado Moderno: Bodino y Maquiavelo.

TEMA 3. *El Estado Absoluto*. 1.- Presupuestos teóricos: Hobbes. 2.- Caracteres esenciales. 3.- Manifestaciones históricas del Estado absoluto y su crisis.

TEMA 4. *El Estado liberal (I)*. 1.- Presupuestos históricos, políticos y económicos. 2.- Las bases doctrinales del liberalismo político: Locke, Rousseau y el liberalismo anglosajón.

TEMA 5. *El Estado liberal (II)*. 1.- La organización esencial del Estado Liberal. a) Los derechos fundamentales. b) La división de poderes. c) La supremacía de la ley. 2.- La evolución del Estado liberal de Derecho: la monarquía constitucional. 3.- La crisis del Estado Liberal: el fascismo y el comunismo. 4.- El Estado Social de Derecho: la reformulación y transformación del Estado de Derecho.

TEMA 6. *El Estado Social y Democrático de Derecho*. 1.- La inserción del principio democrático en el Constitucionalismo. 2.- Democracia representativa y constitucionalismo. 3.- La Democracia directa. 4.- Los partidos políticos.

TEMA 7. *Los partidos políticos en la Constitución*- 1. "Estado de partidos" versus Derecho de partidos. 2. El Derecho de partidos en el ordenamiento español. La función constitucional de los partidos. 3. La "democracia interna": la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos. 4. Controles jurídicos sobre los partidos. 5 El sistema de partidos. 6. Derecho de voto y democracia representativa. 7. Las fuentes del Derecho electoral español. 8. Elección y sistemas electorales vigentes: la elección del Congreso y el Senado; elecciones autonómicas, municipales y europeas. 9. La Administración y el procedimiento electoral. 10 Garantías jurisdiccionales del Derecho electoral.

TEMA 8. *El concepto actual de Estado*. 1.- Territorio. 2.- Pueblo. 3.- Poder soberano. 4. Estado y Constitución: el concepto actual de Constitución: elemento constitutivo, elemento material y elemento formal. Especial referencia a la garantía de la constitución: a) defensa excepcional de la Constitución (estados de alarma, excepción y sitio); b) la revisión de la Constitución (procedimiento ordinario y procedimiento especial).

### SEGUNDO CUATRIMESTRE: DERECHOS CONSTITUCIONAL ESPAÑOL:

#### a.-PRINCIPIOS.

TEMA 9. *La evolución histórica del constitucionalismo español*:- 1. Apuntes sobre la Constitución Republicana de 1931. 2. La crisis de la II República y el régimen político de las leyes fundamentales..

TEMA 10. *Transición política y proceso constituyente*.- 1.La crisis histórica y política del franquismo. El cambio político: distintas opciones. 2. La Ley para la Reforma Política; la política reformista y los derechos fundamentales. 3. La transición política y el proceso constituyente.

TEMA 11. *La Constitución de 1978: características generales*.- 1. La estructura de la Constitución vigente. 2. Características generales de la Constitución.

TEMA 12. *Los principios constitucionales (I)*. 1. Los principios básicos de la Constitución: concepto. 2. La Constitución como ordenamiento de un "Estado social y democrático de Derecho". 3. El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales. 4. El Estado democrático: el principio de la soberanía popular; pluralismo democrático; la participación política. 5. La idea del Estado social en la Constitución..

TEMA 13. *Los principios constitucionales (II)*. 1. El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento. 2. La "Monarquía parlamentaria". 3. Los principios constitucionales de la organización territorial del poder. 4. Los principios informadores del ordenamiento jurídico.



### b.- EL SISTEMA CONSTITUCIONAL DE LAS FUENTES DEL DERECHO.

Tema 14: el sistema constitucional de las fuentes del Derecho (I).1.- Las fuentes del Derecho: concepto, significado y problemática constitucional. Los principios de relación entre normas: jerarquía y competencia. 2.- La Constitución como fuente de las fuentes del Derecho. 3.-La Constitución como norma jurídica. Eficacia directa y derogatoria. Tipología de las normas constitucionales. 4.- La interpretación de la Constitución: problemática y criterios interpretativos. El principio de interpretación de las normas conforme a la Constitución. 5.- Las sentencias del Tribunal Constitucional como fuente del Derecho.

Tema 15: el sistema constitucional de las fuentes del Derecho (II). 1.- La ley. Ley en sentido formal y en sentido material. La reserva de Ley. 3.- La Ley orgánica. Concepto y sistema de relaciones con el resto de normas *con rango* de ley. 4.-Las fuentes del D<sup>o</sup> autonómico: los Estatutos de Autonomía, las Leyes del artículo 150 ce, las leyes y normas con rango de ley emanadas de las ccaa. los reglamentos. 5.- Los tratados internacionales. Las formas de obligarse internacionalmente. 6. El Derecho de la Unión Europea. Tratados constitutivos y derecho derivado, formas de integración en el ordenamiento interno.

Tema 16: El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (III).1.- La capacidad normativa del gobierno: introducción. 2.- Normas con rango de ley emanadas del gobierno. A) El Decreto Legislativo: la ley de delegación, límites, clases y controles. B) El Decreto Ley: el presupuesto habilitante, la provisionalidad, los límites materiales. 3.- La potestad reglamentaria del Gobierno. Los tipos de Reglamentos. Las relaciones entre Ley y reglamento. 4.- La potestad de autoorganización de otros órganos: Cortes Generales y Tribunal Constitucional

### METODOLOGÍA DOCENTE

El programa se desarrollará con el sistema de clases magistrales acompañado de presentaciones en powerpoint que serán suministradas a los alumnos, como mínimo, antes de comenzar el estudio de cada tema del programa. Las clases teóricas serán completadas con clases prácticas en las que los alumnos deberán trabajar en grupos de entre 4 y 5 alumnos. Las prácticas implicarán la entrega y corrección de los trabajos realizados y consistirán en los siguientes tipos:

- 1) Realización de prácticas sobre la base de cuestionarios preelaborados vinculados a materias asociadas a la asignatura que requieren trabajo fuera del aula.
  - 2) Elaboración de presentaciones y Trabajos para el desarrollo de los temas 9 y 10.
  - 3) Durante el último cuatrimestre: realización de comentarios de noticias de prensa sobre temas constitucionales
- Todos los alumnos contestar a las prácticas previstas, así como realizar y preparar las presentaciones y el trabajo.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen parcial al finalizar el primer cuatrimestre que abarcará, presumiblemente, hasta el tema 6 y un examen final que abarcará el conjunto de la asignatura excepto para aquellos que hayan aprobado el examen parcial. El examen constará de 10 preguntas cortas para cada parte a contestar con tiempo y espacio limitado.

La calificación del primer parcial se realizará sobre la base del examen liberándose la materia en el caso de aprobar el mismo.

La calificación final se obtendrá del siguiente modo:

En el examen parcial: la derivada de la corrección del examen.

En la calificación final:

70% de la calificación final: la media de las calificaciones obtenidas en los exámenes de la primera y segunda parte de la asignatura. Si esta calificación no es superior a 4 se considerará suspenso al estudiante con independencia de las calificaciones obtenidas en las diferentes prácticas.

30% de la calificación final: la nota media de las calificaciones de las prácticas realizadas a lo largo del curso junto con la nota media de las calificaciones de las presentaciones y trabajos.

### PRERREQUISITOS

Es recomendable que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos mínimos de informática con vistas a la búsqueda de recursos y elaboración de materiales.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se encuentra a disposición de los alumnos en la ocw, unos materiales docentes de libre acceso para apoyar la preparación de las clases teóricas y prácticas.

La bibliografía específica para la preparación de prácticas será suministrada en cada caso antes de su realización.

Los manuales de referencia son los que a continuación se enuncian sin perjuicio de que se facilite bibliografía específica y lecturas obligatorias para cada tema. Es necesario para la segunda parte el manejo de un repertorio legislativo de cualquier editorial sobre legislación constitucional o leyes políticas.

#### Parte Primera.

R.H.S. CROSSMAN, Biografía del Estado Moderno, Madrid, 1987.

M. GARCÍA PELAYO, Derecho Constitucional Comparado, Madrid, 1985.

H. HELLER, Teoría del Estado, Méjico, 1989.

M. KRIELE, Introducción a la Teoría del Estado: fundamentos históricos de la legitimidad del Estado. Buenos Aires, Depalma, 1980.

G. SABINE, Historia de la Teoría Política, Madrid, 1989.

L. LÓPEZ GUERRA, Introducción al Estado Constitucional, Madrid, 1992.

J. TOUCHARD, Historia de las ideas políticas, Madrid, 1990.

R. BUSTOS GISBERT, La constitución red: un estudio sobre supraestatalidad y constitución. (tres primeros capítulos), Vitoria, ivap, 2005.

#### Parte Segunda.

L. LÓPEZ GUERRA y otros, Derecho Constitucional Español, Tirant lo Blanch, Madrid, última edición.

O. ALZAGA VILLAMIL y otros, Derecho Político Español, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

J. RODRÍGUEZ ZAPATA, Teoría y Práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid.

J. PÉREZ ROYO, Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, última edición.

---

## 0854 • DERECHO POLÍTICO I

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: III

Profesor:

Dr. D. Augusto Martín de la Vega. Profesor Titular

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos teóricos: 9 ECTS

### OBJETIVOS

Introducción a los conceptos básicos del Derecho Constitucional. Conocimientos de Teoría de la Constitución y constitucionalismo.

Conocimiento elementos configuradores esenciales de la Constitución de 1978. Conocimientos de la estructura orgánica del ordenamiento constitucional

## HABILIDADES

Manejo de las nociones esenciales del derecho constitucional moderno. Manejo de la terminología esencial y lenguaje del derecho público constitucional. Conocimiento y acceso a las fuentes normativas y jurisprudenciales básicas del derecho constitucional español.

Familiarización con el discurso y el argumentario jurídico constitucional.

## PROGRAMA

Lección 1. La génesis histórica del Derecho Constitucional.–El movimiento del constitucionalismo y la formación del Derecho Constitucional clásico.–Las distintas etapas en la evolución del Derecho Constitucional.–El Derecho Constitucional en el constitucionalismo español.

Lección 2. Constitución y Derecho Constitucional.–Los distintos conceptos de Constitución.–Contenido y clasificación de las Constituciones.–La Constitución como norma jurídica.–Las garantías constitucionales.

Lección 3. El Derecho Constitucional y las formas de Gobierno.–Formas de Estado y formas de gobierno.–Las clasificaciones tradicionales de las formas de gobierno.–Las formas de gobierno en el Estado contemporáneo: problemática actual y clasificación.–La forma de gobierno parlamentaria; el ejemplo británico.–El presidencialismo; la Constitución americana de 1787.–La forma de gobierno directorial; el caso suizo.

Lección 4. Transición política y proceso constituyente.–La crisis histórica y política del franquismo. El cambio político: distintas opciones.–La Ley para la reforma Política: contenido y características.–El proceso constituyente.

Lección 5. La Constitución de 1978: características generales.–La estructura de la Constitución vigente.–Características generales de la Constitución.–El contenido de la Constitución de 1978.–Desarrollo legislativo y normativo: la constitucionalización del ordenamiento jurídico.

Lección 6. Los principios constitucionales.–Concepto y problemática.–La definición del Estado como «social y democrático de Derecho».–El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.–El Estado democrático: el principio de la soberanía popular; pluralismo democrático; la participación política.–La idea del Estado social en la Constitución.

Lección 7. Los principios constitucionales (I).–El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento.–La «Monarquía parlamentaria» en nuestra Constitución.–Los principios de unidad y autonomía en la organización del poder.–Los principios informadores del ordenamiento jurídico.

Lección 8. Los partidos políticos en la Constitución.–«Estado de partidos» versus Derecho de partidos.–El Derecho de partidos en el ordenamiento español. La función constitucional de los partidos; los «derechos» de los partidos frente al Estado.–La «democracia interna»: la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos.–Controles jurídicos sobre los partidos. La financiación de los partidos políticos. La legislación actual sobre partidos políticos.

Lección 9. La Corona.–La opción constitucional por la Jefatura del Estado. Causas; el problema de la legitimación de la Corona.–Naturaleza de la Corona.–El «status» del Rey.–Sucesión a la Corona y Regencia.–Las funciones del Rey como Jefe del Estado: en relación con el Gobierno y las Cortes; funciones representativas y ceremoniales.–El refrendo: ámbito y titulares.

Lección 10. Las Cortes Generales (I).–El actual sistema parlamentario español según la CE y la LOREG. El significado de bicameralismo.–Naturaleza y caracteres de las Cortes.–La composición de las cámaras: el cuerpo electoral y la elección de los parlamentarios.–El estatuto jurídico de los parlamentarios.–Los reglamentos del Congreso y del Senado.

Lección 11. Las Cortes Generales (II).–La organización de las cámaras.–El Presidente, la Mesa y la Junta de Portavoces.–Los Grupos parlamentarios. La posición del parlamentario dentro del Grupo.–Los órganos de producción parlamentaria: las Comisiones y el Pleno.–La Diputación Permanente.

Lección 12. Las Cortes Generales (III).–Las funciones de las Cortes.–La función legislativa.–La función presupuestaria y económica: peculiaridades.– El control político del Gobierno: interpelaciones y preguntas; la moción de censura.–La función de orientación política: la proposiciones no de ley y la mociones.–Otras funciones jurisdiccional y representativa.–Breve alusión al llamado «Derecho Parlamentario». Lección 13. El Gobierno (I).–La regulación del Gobierno: características generales.–Composición, funcionamiento y estatuto de sus miembros.–La formación del

Gobierno. La elección ordinaria del Presidente. La elección mediante moción de censura. Designación y nombramiento de los Ministros.–La figura del Presidente de Gobierno.–El cese del Gobierno: causas, situación política de Gobierno en funciones.

Lección 14. El Gobierno (II).–Las funciones del Gobierno como órgano colegiado.–La funciones del Presidente del Gobierno.–El Gobierno y la Administración; principios constitucionales de organización de las Administraciones Públicas.–Los órganos consultivos del Gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

Lección 15. El Poder Judicial en la Constitución.–La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación.– Principios y características de la función jurisdiccional.–El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados.–El gobierno de la Judicatura: el Consejo General del Poder Judicial.–La estructura judicial española.–Organización autonómica y 81 Poder Judicial: problemática general y distribución de competencias.–El Ministerio fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa. El fiscal General del Estado. El jurado en la C.E.

Lección 16. El Tribunal Constitucional(I).–La jurisdicción constitucional: su origen histórico y doctrinal. Antecedentes en España.–El modelo de jurisdicción constitucional: Tribunal Constitucional y Jueces ordinarios.–La composición del Tribunal Constitucional: problemática; garantías de independencia de los Magistrados y del órgano.–Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Lección 17. El Tribunal Constitucional (II).–Las competencias del Tribunal Constitucional: predominio del elemento jurídico sobre el político.–El control de constitucionalidad.–El recurso de inconstitucionalidad.–La cuestión de inconstitucionalidad.–La autocuestión de inconstitucionalidad.–Efectos de las sentencias sobre inconstitucionalidad.–El control previo sobre los Tratados Internacionales.–El desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad.

Lección 18. El Tribunal Constitucional (III).–El recurso de amparo; objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular y otros. Efectos de la sentencia de amparo.–La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia.–La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia.–La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de y de las Comunidades Autónomas. El conflicto en defensa de la autonomía local.

Lección 19. Revisión y garantía excepcional de la Constitución.–La revisión constitucional: funciones, límites y procedimientos.–La llamada defensa políticoexistencial de la Constitución: los estados de alarma, excepción y sitio y la suspensión de los derechos: supuestos, procedimiento y efecto.–La suspensión individual de los derechos: naturaleza, presupuestos, contenido y garantías.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas y practicas. Elaboración por grupos de alumnos de elementos del programa con exposición pública y crítica. Trabajos en grupos de tres o cuatro alumnos sobre materias objeto de explicación teorica. Comentarios jurisprudenciales. Análisis crítico de textos. selección y comentario de bibliografía adicional por parte de los alumnos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen parcial eliminatorio- escrito y examen final oral. 60% Nota. Trabajo en grupo 30%. Trabajo individual y participacion en calses teoricas y prácticas 10%

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- A. L. y J. A. Alonso de Antonio: Derecho Constitucional español, Universitas, Madrid, 1996.
- R. Bustos Gisbert: «La responsabilidad política del Gobierno: ¿realidad o ficción». Madrid, COLEX, 2001.
- J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez: Constituciones extranjeras contemporáneas, Tecnos, Madrid, 1991.
- J. L. Cascajo Castro y V. Gimeno Sendra: El recurso amparo, Tecnos, Madrid, 1988. 82
- F. Fernández Segado: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, 1992.

- A. Figueruelo Burrieza.: — En torno a las garantías del sistema parlamentario español. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1992.  
J. Pérez Royo: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 2007  
J. Rodríguez Zapata: Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 1996.  
L. López Guerra y otros: Derecho Constitucional (2 vols.), Tirant lo Blanch, Valencia, última edición  
P. de Vega García: La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.

### TEXTOS LEGISLATIVOS

- Legislación básica de Derecho Constitucional (Punset, R. y Bastida, F.), Tecnos, Madrid, última edición.  
Leyes políticas del Estado (Aja, E. y Alberti, E.). Civitas, Madrid, última edición. Legislación Constitucional Básica. . Ed. Lex Nova, última edición.

---

### 0855 • DERECHO POLÍTICO II

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I

Profesores:

Dr. D. Rafel Bustos Gisbert. Catedrático

D. Mario Hernández Ramos. Ayudante

DEPARTAMENTO: Derecho Público General

Créditos totales: 9 credits teoricos: 6 créditos prácticos: 3.

### OBJETIVOS

Se pretende que el estudiante tenga un conocimiento adecuado de las fuentes del derecho, parte orgánica de la constitución, así como de la parte dogmática (derechos, deberes y libertades) y del sistema autonómico. Para ello es necesario seguir profundizando con el alumno en el manejo de aquellos instrumentos que le servirán para analizar y comprender mejor, siempre desde una perspectiva jurídica, los contenidos de la asignatura.

Entre las habilidades y destrezas que se pretenden desarrollar en los alumnos se destacarían :

Desarrollar su capacidad de análisis crítico e histórico de la realidad

Aplicar los conocimientos adquiridos en la docencia teórica a situaciones concretas a través de simulaciones realizadas en las clases prácticas.

Fomentar el trabajo en grupo.

Realizar presentaciones en público utilizando las nuevas tecnologías.

Cimentar las bases conceptuales para el estudio del Derecho Público.

### PROGRAMA

El programa se divide en cuatro partes. Se pretende que las dos primeras sean examinadas en el primer cuatrimestre y las dos restantes en el segundo.

*Parte Primera : LOS ÓRGANOS DEL ESTADO.*

**Tema 1:** Los partidos políticos en la Constitución- 1. Aproximación al concepto de Partido político. 2.- La regulación de los partidos políticos en España: A) Antecedentes. B) La creación de partidos en la LOPP. C) La regulación de la actividad de los partidos: C.1.- Funcionamiento interno democrático. C.2.- Respeto a los valores constitucionales: la disolución de partidos. C.3.- La igualdad de género en las candidaturas. D) La financiación de los partidos.3. Derecho de voto y democracia representativa.4. Elección y sistemas electorales vigentes: la elección del Congreso y el Senado; elecciones autonómicas, municipales y europeas. 9. La Administración y el procedimiento electoral. 10 Garantías jurisdiccionales del Derecho electoral.

**Tema 2:** Las cortes Generales: nociones básicas. 1.- El actual sistema parlamentario español: el bicameralismo imperfecto y el parlamentarismo racionalizado. 2.- Naturaleza y caracteres de las Cortes Generales. 3.- Las prerrogativas de las Cámaras: los Reglamentos Parlamentarios (concepto, naturaleza y posición en el sistema de fuentes); la autonomía financiera, administrativa y de gobierno; la inmunidad de sede. 4.- El status de los parlamentarios: la adquisición plena de la condición de parlamentario. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. 5.- Las prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y fuero especial. Sentido histórico y actual.

**Tema 3:** las Cortes Generales: organización y funcionamiento. 1.- Los principios de funcionamiento de las Cortes: pluralismo, debate libre, principio mayoritario, independencia, publicidad y principio agregativo. 2.- La organización de las cámaras: A) Los órganos de dirección y gobierno interno: el presidente, la mesa y la junta de portavoces. B) los órganos intermedios o de conexión: los grupos parlamentarios. C) Los órganos de producción: el pleno y las comisiones. D) La Diputación Permanente. 3.- Los órganos auxiliares de las cámaras: el Tribunal de Cuentas, la Junta Electoral Central y el Defensor del Pueblo. 4.- La organización de los trabajos parlamentarios: constitución de las cámaras, periodos de sesiones, sesiones, debates y votaciones. La disolución, tipos y límites.

**Tema 4:** las Cortes Generales: funciones (I). 1.- Las clásicas funciones de los Parlamentos. La llamada función de creación y mantenimiento de una mayoría de gobierno como expresión del papel del legislativo en los sistemas parlamentarios del moderno Estado de partidos. 2.- La función legislativa. Finalidades (publicadora, agregativa y legitimadora). El procedimiento legislativo ordinario. Los procedimientos especiales: comisión con competencia legislativa plena, leyes orgánicas, procedimiento de urgencia y de lectura única. 3.- La función presupuestaria, concepto, especialidades en la tramitación parlamentaria de la Ley de presupuestos. 4.- Otras funciones normativas: remisión.

**Tema 5:** las Cortes Generales: funciones (II). 1.- El control político del gobierno: preguntas e interpelaciones, las comisiones de investigación, otros instrumentos (debate de planes e informes). Breve alusión a los instrumentos de exigencia de la responsabilidad política del gobierno. 2.- El control de la política europea del gobierno: el papel del pleno del Congreso en la definición de la política europea; la Comisión mixta para asuntos europeos.3.- La función de orientación e impulso político: concepto, los instrumentos (proposiciones no de ley y mociones). 4.- Otras funciones: representativas y simbólicas.

**Tema 6:** el Gobierno: nociones básicas. 1.- La regulación del gobierno: características generales. 2.- El concepto de gobierno: definición formal y material. 3.- La elección y nombramiento del Gobierno. La elección del Presidente: A) el procedimiento ordinario: la Investidura del presidente; B) el procedimiento extraordinario: la moción de censura. Designación y nombramiento de los ministros. 4.- La estructura del gobierno. El presidente, su preeminencia en el seno del gobierno; el Consejo de Ministros, los ministros. 5.- El cese del gobierno, causas. En especial la pérdida de una cuestión de confianza. La situación del gobierno cesante. 6.- Los órganos consultivos del gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

**Tema 7:** el Gobierno: funciones. 1.- Las funciones de dirección política: interior y exterior. Especial referencia a la asunción de nuevas funciones con el proceso de Unión Europea. Funciones respecto a otros órganos, especial referencia a la disolución de las cámaras. La dirección de la Administración civil y militar. 2.- Funciones de carácter legislativo: la iniciativa (prerrogativas de los proyectos de ley frente a las proposiciones), la legislación delegada y la de urgencia. 3.- Funciones de carácter ejecutivo: vigilancia del cumplimiento de las leyes y, en especial, el ejercicio de la potestad reglamentaria. 4.- El gobierno y la administración. Los principios constitucionales de las administraciones públicas.

**Tema 8:** la posición constitucional del gobierno: la responsabilidad política. 1.- La centralidad del Parlamento y la consiguiente subordinación del ejecutivo. El concepto de responsabilidad. 2.- La responsabilidad solidaria del gobierno: los principios de unidad y confidencialidad, la necesi-

dad de la confianza parlamentaria. La posición del Presidente del gobierno. 3.- La responsabilidad individual de los ministros: la ausencia de mociones de reprobación. 4.- La responsabilidad jurídica del gobierno. Privilegios procesales. La responsabilidad del artículo 102 CE.

**Tema 9:** el Poder Judicial en la Constitución. 1.- La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación. 2.- Principios y características de la función jurisdiccional. 3.- El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados. 4.- El gobierno de la judicatura: el Consejo General del Poder Judicial. 5.- La estructura judicial española. Organización autonómica y Poder Judicial. 6.- El Ministerio Fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa.

**Tema 10:** El Tribunal Constitucional: nociones básicas. 1.- La jurisdicción constitucional en España: alusión histórica. El modelo de jurisdicción constitucional en España. Tribunal Constitucional y Poder Judicial. 2.- La composición del Tribunal Constitucional: forma de nombramiento, garantías de independencia de los Magistrados y del órgano. 3.- Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

**Tema 11:** El Tribunal Constitucional: competencias (I). 1.- El recurso de inconstitucionalidad: objeto, legitimación y efectos de las sentencias; tipos de sentencias. 2.- El control previo de constitucionalidad de los Tratados internacionales; referencia al desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad. 3.- La cuestión de inconstitucionalidad: objeto, legitimación, efectos de la sentencia. La autocuestión de inconstitucionalidad.

**Tema 12:** El Tribunal Constitucional: competencias (II). 1.- El recurso de amparo: objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular. Efectos de la sentencia de amparo. 2.- La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia. 3.- La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia. 4.- La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de ley de las Comunidades Autónomas.

*Parte segunda: LAS FUENTES DEL DERECHO.*

**Tema 13.** *El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (I).* 1. Las fuentes del Derecho: concepto, significado y problemática constitucional. 2. La Constitución como norma jurídica. Tipología de las normas materiales contenidas en la Constitución. 3. La interpretación de la Constitución: problemática y criterios interpretativos. 4. La Constitución como fuente del Derecho: eficacia directa y eficacia derogatoria; principio de interpretación de las normas conforme a la Constitución. 5. La sentencia constitucional como fuente del Derecho..

**Tema 14.** *El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (II).*- 1. La Ley: los conceptos de ley. Ley en sentido formal y ley en sentido material. La reserva de ley. 2. El procedimiento legislativo. 3. La Ley orgánica: concepto y reserva de Ley orgánica. 4. Los Tratados Internacionales y su incorporación al ordenamiento. 5. El Derecho Comunitario: principios de relación con el ordenamiento interno

**Tema 15.** *El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (III).* 1. La capacidad normativa del Gobierno. 2. Actos con fuerza de Ley del Gobierno: A) El decreto legislativo: la delegación; límites, clases y controles. B) El decreto-ley: el presupuesto habilitante; la provisionalidad; los límites materiales. 3. La potestad reglamentaria del Gobierno: el Reglamento. Clases de Reglamentos; la relación reglamento-ley. Reserva de ley y reglamento: la remisión normativa.

*Parte Tercera : DERECHOS, DEBERES Y LIBERTADES.*

**Tema 16:** los derechos y las libertades.1.- Notas características del Título I de la Constitución. El artículo 10 como norma póstica y su apertura a las declaraciones internacionales de derechos. 2.- Los derechos: concepto. Clasificaciones. Límites y contenido esencial. 3.- Condiciones del ejercicio de los derechos y las libertades: capacidad jurídica y capacidad de obrar. 4.- Los derechos de los extranjeros en España. 5.- La igualdad y la cláusula general del artículo 14; elementos objetivadores de la diferenciación.

**Tema 17:** derechos fundamentales y libertades públicas (I).1.- Criterios de clasificación. 2.- Derechos fundamentales *personales*: el derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. 3.- Derechos fundamentales *personales*: libertad y seguridad personal; principio de legalidad y limitación temporal de las detenciones.

**Tema 18:** derechos fundamentales y libertades públicas (II). 1.- Derechos fundamentales de carácter *privado*: derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen; variabilidad de su ámbito de protección. 2.- Derechos fundamentales de carácter *privado*: la inviolabilidad de domicilio; contenido; supuestos de entrada en domicilio ajeno. 3.- Derechos fundamentales de carácter *privado*: derecho al secreto de las comunicaciones; libertad de residencia y de desplazamiento.

**Tema 19:** derechos fundamentales y libertades públicas (III). 1.- Derechos fundamentales *espirituales* o *del intelecto*: libertad ideológica y religiosa; derecho a la educación y a la libertad de enseñanza; libertad de cátedra; autonomía universitaria. 2.- Derechos fundamentales *espirituales* o *del intelecto*: derecho a la producción científica, literaria, artística y técnica. 3.- Derechos de *libre comunicación*: libertad de expresión e información. La dimensión institucional de estos derechos y su carácter casi preferencial. Obligaciones inherentes a su contenido: veracidad y rectificación. Otros derechos conexos: secreto profesional y cláusula de conciencia.

**Tema 20:** derechos fundamentales y libertades públicas (IV). 1.- Derechos fundamentales de *ejercicio colectivo*: especial referencia a las libertades de reunión, asociación y manifestación. 2.- Derechos fundamentales políticos: derecho de participación; derecho de acceso a funciones públicas; derecho de voto; derecho de petición. 3.- Derechos fundamentales de contenido laboral: derecho de sindicación y derecho de huelga. 4.- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: contenido; garantías constitucionales del proceso penal.

**Tema 21:** Los derechos de los ciudadanos y los principios rectores. 1.-Derechos y deberes de los ciudadanos: especial referencia al derecho de propiedad; derecho al matrimonio; derecho de fundación; derecho a la negociación colectiva; derecho a la aplicación de medidas de conflicto. 2.- El significado constitucional de los principios rectores de la política social y económica: valor, problemática jurídica. 3.- Los objetivos constitucionales formulados como derechos. Los llamados derechos sociales.

**Tema 22:** garantías constitucionales de los derechos y libertades. 1.- Los niveles de protección de los derechos. 2.- Garantías genéricas: aplicación directa; reserva de ley; contenido esencial; el Defensor del Pueblo. 3.- Garantías jurisdiccionales. El amparo judicial: concepto, características y ámbito, las leyes de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. 4.- Garantías jurisdiccionales. El recurso de amparo constitucional: concepto, función y características. 5.- Las garantías jurisdiccionales internacionales. 6.- La eficacia de los derechos frente a los particulares.

*Parte Tercera : EL ESTADO AUTONÓMICO.*

**Tema 23:** La organización territorial del Estado (I). 1.- Antecedentes históricos del actual modelo. 2.- El sistema previsto en la Constitución de Estado de las Autonomías. Diferencias y similitudes con los modelos federal y regional. 3.- Los principios constitucionales de ordenación: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo. 4.- La autonomía local.

**Tema 24:** La organización territorial del Estado (II). 1.- El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos. 2.- Los Estatutos de Autonomía. 3.- La organización de las Comunidades Autónomas: asamblea legislativa y sistema parlamentario autonómico; los consejos ejecutivos; la relación entre ejecutivo y legislativo en las Comunidades Autónomas y la “forma de gobierno” autonómica. 4.- Órganos consultivos y auxiliares de las Comunidades Autónomas: defensores del pueblo; tribunales de cuentas, consejos consultivos, consejos económicos y sociales, consejos de relaciones laborales. 5.- La autonomía financiera. Los modelos utilizados y el vigente. Las especialidades vasca y navarra.

**Tema 25:** la organización territorial del Estado (III). 1.- Los diferentes modelos de distribución de competencias. 2.- El sistema constitucional de distribución de competencias: competencias exclusivas, compartidas y concurrentes; legislación básica y de desarrollo. Competencias legislativas y ejecutivas. La ejecución del Derecho europeo. 3.- Los niveles de asunción de competencias.

**Tema 26:** la organización territorial del Estado (IV). 1.- Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: relaciones entre ordenamientos; relaciones de integración; relaciones de funcionamiento; el principio de colaboración (auxilio, coordinación y cooperación). 2.-

Las relaciones entre Comunidades Autónomas: prohibición de federaciones; los convenios y acuerdos de cooperación. 3.- Los controles sobre las Comunidades Autónomas (o relaciones de conflicto): jurisdiccionales y no jurisdiccionales. 4.- Las Comunidades Autónomas en la Unión Europea. La participación en los asuntos europeos de los entes territoriales.

**Tema 27:** las fuentes del Derecho en el Estado Autonómico. 1.- El principio de autonomía y el sistema de fuentes. 2.- El Estatuto de Autonomía: procedimiento de elaboración, contenido y reforma. 3.- Las Leyes del artículo 150. 4.- El Derecho emanado de las Comunidades Autónomas: leyes y normas con rango de ley. Los reglamentos. (remisión)



### METODOLOGIA DOCENTE

Las clases se desarrollarán con las explicaciones del profesor que podrán ser seguidas de una manera más sencilla a través de las presentaciones de power point. Fichas que se pondrán a disposición del alumno con antelación a la explicación en clase.

Las clases prácticas ayudarán a entender mejor la teoría y los problemas suscitados, previamente valorador por el profesor.

Las prácticas que deberán entregar contarán un 20% de la nota final, y se adjuntarán al temario.

La parte del temario dedicada a los derechos fundamentales, será expuesta por los alumnos con la previa dirección y orientación del profesor en cuanto a la metodología a seguir así, como las fuentes a utilizar. Estos trabajos así como las exposiciones contarán un 20% en la nota final.

Los exámenes escritos contarán el 60% de la nota final, pero para que se sume la calificación obtenida en las practicas deberá haberse obtenido una calificación mínima (4) en la media de los exámenes escritos.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se valorarán las prácticas, las exposiciones y trabajos, y los exámenes escritos.

### PRERREQUISITOS

Manejo de bases de datos, internet, power point...un cierto nivel de conocimientos informáticos.

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Los alumnos tienen a su disposición materiales docentes de libre acceso como apoyo de las clases teóricas y prácticas, en la OCW.

El profesor se encargará de suministrar la bibliografía específica para cada tema, así como para la preparación de las clases prácticas.

Los manuales de referencia son los que se citan, preferiblemente, últimas ediciones.

Es necesario un código de Leyes políticas, de cualquier editorial.

L. LÓPEZ GUERRA y otros, *Derecho Constitucional* (2 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, ult. Ed.

J. PÉREZ ROYO, *Curso de Derecho Constitucional*, Pons, Madrid, ult. Ed.

O. ALZAGA VILLAMIL y otros, *Derecho Político Español*, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

J. RODRÍGUEZ ZAPATA, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.

L. M. Díez Pícazo, *Sistema de Derechos Fundamentales*, Civitas, Madrid, ult. Ed.

I. MOLAS, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, ult. Ed.

---

## 0855 • DERECHO POLÍTICO II

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III

Profesora: Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Ángela Figueruelo Burrieza. Profesora Titular

DEPARTAMENTO: Derecho Público General

9 créditos ECTS. 3 horas semanales teóricas. 1 hora semanal práctica.

### OBJETIVOS

Que los alumnos salgan preparados en el conocimiento suficiente del sistema político español. Se hará especial referencia al Derecho Parlamentario y a la garantía y Defensa de la Constitución.

## CONTENIDO

Primer Cuatrimestre: Transición política, sistema de fuentes del Derecho. Parte Dogmática de la Constitución.

Segundo Cuatrimestre: Parte Orgánica de la C.E.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales impartidas a lo largo del Curso Académico. Lecturas obligatorias. Análisis de Jurisprudencia del T.C. y del procedimiento electoral.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales y finales (Teóricos y prácticos). Lecturas obligatorias. Trabajos individuales y en equipo. Análisis de la Jurisprudencia Constitucional

## PROGRAMA

Lección 1. La génesis histórica del Derecho Constitucional.–El movimiento del constitucionalismo y la formación del Derecho Constitucional clásico.–Las distintas etapas en la evolución del Derecho Constitucional.–El Derecho Constitucional en el constitucionalismo español.

Lección 2. Constitución y Derecho Constitucional.–Los distintos conceptos de Constitución.–Contenido y clasificación de las Constituciones.–La Constitución como norma jurídica.–Las garantías constitucionales.

Lección 3. El Derecho Constitucional y las formas de Gobierno.–Formas de Estado y formas de gobierno.–Las clasificaciones tradicionales de las formas de gobierno.–Las formas de gobierno en el Estado contemporáneo: problemática actual y clasificación.–La forma de gobierno parlamentaria; el ejemplo británico.–El presidencialismo; la Constitución americana de 1787.–La forma de gobierno directorial; el caso suizo.

Lección 4. Transición política y proceso constituyente.–La crisis histórica y política del franquismo. El cambio político: distintas opciones.–La Ley para la reforma Política: contenido y características.–El proceso constituyente.

Lección 5. La Constitución de 1978: características generales.–La estructura de la Constitución vigente.–Características generales de la Constitución.–El contenido de la Constitución de 1978.–Desarrollo legislativo y normativo: la constitucionalización del ordenamiento jurídico.

Lección 6. Los principios constitucionales.–Concepto y problemática.–La definición del Estado como «social y democrático de Derecho».–El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.–El Estado democrático: el principio de la soberanía popular; pluralismo democrático; la participación política.–La idea del Estado social en la Constitución.

Lección 7. Los principios constitucionales (II).–El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento.–La «Monarquía parlamentaria» en nuestra Constitución.–Los principios de unidad y autonomía en la organización del poder.–Los principios informadores del ordenamiento jurídico.

Lección 8. Los partidos políticos en la Constitución.–«Estado de partidos» versus Derecho de partidos.–El Derecho de partidos en el ordenamiento español. La función constitucional de los partidos; los «derechos» de los partidos frente al Estado.–La «democracia interna»: la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos.–Controles jurídicos sobre los partidos. La financiación de los partidos políticos. La legislación actual sobre partidos políticos. Lección 9. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (I).–Las fuentes del Derecho: concepto, significado y problemática constitucional.–La Constitución como norma jurídica. Tipología de las normas materiales contenidas en la Constitución.–La interpretación de la Constitución: problemática y criterios interpretativos.–La Constitución como fuente del Derecho: eficacia directa y eficacia derogatoria; principio de interpretación de las normas conforme a la Constitución.–La sentencia constitucional como fuente del Derecho.

Lección 10. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (II).–La ley: los conceptos de ley. Ley en sentido formal y ley en sentido material. La reserva de ley.–El procedimiento legislativo.–La ley orgánica: concepto y reserva de la Ley orgánica.–Los Tratados Internacionales.–El Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas: las fuentes del Derecho Comunitario.–Actos con fuerza de Ley del Gobierno: El decreto

legislativo: la delegación; límites, clases y controles. El decreto-ley: el presupuesto habilitante; la provisionalidad; los límites materiales.– La potestad reglamentaria del Gobierno: el Reglamento. Clases de Reglamentos; la relación reglamento-ley. Reserva de ley y reglamento: la remisión normativa.

Lección 11. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (III).–El principio de autonomía y el sistema de fuentes.–El Estatuto de Autonomía: procedimiento de elaboración; contenido; reforma.–Las Leyes del artículo 150 de la Constitución: leyes marco; leyes de transferencia o delegación y leyes de armonización, leyes y normas con rango de ley de las Comunidades Autónomas; reglamentos. Relaciones con el Derecho de los órganos centrales.

Lección 12. Los derechos y las libertades.–Los derechos individuales en la Historia del constitucionalismo español.–Notas características del Título I de la Constitución. Su estructura y sistematización: «derechos fundamentales y libertades públicas»; «derechos y deberes de los ciudadanos»; «principios rectores de la política social y económica».–Condiciones del ejercicio de los derechos y las libertades: capacidad jurídica y capacidad de obrar.–Los derechos de los extranjeros en España. La problemática regulación legal de estos derechos.–La igualdad y la cláusula general del art. 14: elementos objetivadores de la diferenciación.–Los deberes constitucionales: tributarios; militares: la objeción de conciencia.

Lección 13. Derechos fundamentales y libertades públicas (I).–Criterios de clasificación.–Derechos fundamentales personales: el derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte, libertad y seguridad personal; principio de legalidad y limitación temporal.–Derechos fundamentales de carácter privado: derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen; variabilidad de su ámbito de protección. La inviolabilidad del domicilio; consecuencias jurídicas de este derecho. El derecho al secreto de las comunicaciones: libertad de residencia y desplazamiento.

Lección 14. Derechos fundamentales y libertades públicas (II).–Derechos fundamentales espirituales o del intelecto: Libertad ideológica y religiosa. Derechos sobre la información y el pensamiento; prohibición de censura previa y de secuestros administrativos; libertad de expresión; libertad de información: veracidad, rectificación, secreto profesional y cláusula de conciencia; límites expresos a estos derechos.–Derechos fundamentales públicos o colectivos: reunión y asociación.– Derechos fundamentales políticos: derecho de participación; derecho de acceso a funciones públicas; derecho de voto; derecho de petición. La nueva ley que desarrolla este derecho. La regulación general del derecho de asociación.–Derechos fundamentales de contenido laboral: derecho de sindicación y derecho de huelga.–El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: contenido; garantías constitucionales del proceso penal.

Lección 15. Garantías constitucionales de los derechos y las libertades.–Los niveles de protección de los derechos.–Garantías genéricas: aplicación directa, reserva de ley, contenido esencial; el Defensor del Pueblo.–Garantías jurisdiccionales. El amparo judicial: concepto, características y ámbito; la leyes de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. El recurso de amparo constitucional: concepto, función y características.–Las garantías jurisdiccionales internacionales.–La eficacia de los derechos frente a los particulares.

Lección 16. La «Constitución económica».–Notas sobre el constitucionalismo económico.–La actividad económica pública; el Tribunal de Cuentas. La planificación económica.–La distribución de competencias económicas.–La libertad de empresa en el marco constitucional.–Breve alusión al llamado «Derecho Público de la Economía». Lección 17. La Corona.–La opción constitucional por la Jefatura del Estado. Causas; el problema de la legitimación de la Corona.–Naturaleza de la Corona.–El «status» del Rey.–Sucesión a la Corona y Regencia.–Las funciones del Rey como Jefe del Estado: en relación con el Gobierno y las Cortes; funciones representativas y ceremoniales.–El referendo: ámbito y titulares.

Lección 18. Las Cortes Generales (I).–El actual sistema parlamentario español según la CE y la LOREG. El significado de bicameralismo.–Naturaleza y caracteres de las Cortes.–La composición de las cámaras: el cuerpo electoral y la elección de los parlamentarios.–El estatuto jurídico de los parlamentarios.–Los reglamentos del Congreso y del Senado.

Lección 19. Las Cortes Generales (II).–La organización de las cámaras.–El Presidente, la Mesa y la Junta de Portavoces.–Los Grupos parlamentarios. La posición del parlamentario dentro del Grupo.–Los órganos de producción parlamentaria: las Comisiones y el Pleno.–La Diputación Permanente.

Lección 20. Las Cortes Generales (III).—Las funciones de las Cortes.—La función legislativa.—La función presupuestaria y económica: peculiaridades.— El control político del Gobierno: interpelaciones y preguntas; la moción de censura.—La función de orientación política: la proposiciones no de ley y la mociones.—Otras funciones jurisdiccional y representativa.—Breve alusión al llamado «Derecho Parlamentario».

Lección 21. El Gobierno (I).—La regulación del Gobierno: características generales.—Composición, funcionamiento y estatuto de sus miembros.—La formación del Gobierno. La elección ordinaria del Presidente. La elección mediante moción de censura. Designación y nombramiento de los Ministros.—La figura del Presidente de Gobierno.—El cese del Gobierno: causas, situación política de Gobierno en funciones.

Lección 22. El Gobierno (II).—Las funciones del Gobierno como órgano colegiado.—La funciones del Presidente del Gobierno.—El Gobierno y la Administración; principios constitucionales de organización de las Administraciones Públicas.—Los órganos consultivos del Gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

Lección 23. El Poder Judicial en la Constitución.—La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación.— Principios y características de la función jurisdiccional.—El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados.—El gobierno de la Judicatura: el Consejo General del Poder Judicial.—La estructura judicial española.—Organización autonómica y 81 Poder Judicial: problemática general y distribución de competencias.—El Ministerio fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa. El fiscal General del Estado. El jurado en la C.E.

Lección 24. El Tribunal Constitucional(I).—La jurisdicción constitucional: su origen histórico y doctrinal. Antecedentes en España.—El modelo de jurisdicción constitucional: Tribunal Constitucional y Jueces ordinarios.—La composición del Tribunal Constitucional: problemática; garantías de independencia de los Magistrados y del órgano.—Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Lección 25. El Tribunal Constitucional (II).—Las competencias del Tribunal Constitucional: predominio del elemento jurídico sobre el político.—El control de constitucionalidad.—El recurso de inconstitucionalidad.—La cuestión de inconstitucionalidad.—La autocuestión de inconstitucionalidad.—Efectos de las sentencias sobre inconstitucionalidad.—El control previo sobre los Tratados Internacionales.—El desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad.

Lección 26. El Tribunal Constitucional (III).—El recurso de amparo; objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular y otros. Efectos de la sentencia de amparo.—La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia.—La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia.—La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de y de las Comunidades Autónomas. El conflicto en defensa de la autonomía local.

Lección 27. La organización territorial del Estado de la Constitución (I).—Antecedentes históricos del actual modelo territorial.—El modelo previsto en la Constitución: El «Estado de las Autonomías»: similitudes y diferencias con el Estado federal y con el Estado regional.—Los principios constitucionales de ordenación de las Comunidades Autónomas: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo.—La autonomía local: Municipios, Provincias y otras entidades locales.

Lección 28. La organización territorial del Estado de la Constitución (II).—El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos.—La organización de las Comunidades Autónomas: El estatuto.—El sistema constitucional de distribución de competencias: competencias exclusivas, compartidas y concurrentes; legislación básica y legislación de desarrollo; competencias legislativas y ejecutivas.—Los dos niveles de asunción de competencias. El carácter abierto de la distribución de competencias.

Lección 29. La organización territorial del Estado de la Constitución (III).—Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: relaciones entre ordenamientos; relaciones de integración; relaciones de funcionamiento: el principio de colaboración (auxilio, coordinación y cooperación).—Las relaciones entre Comunidades Autónomas: prohibición de federaciones; los convenios y acuerdos de cooperación.—Los controles sobre las Comunidades Autónomas (o relaciones de conflicto): jurisdiccionales y no jurisdiccionales. La financiación de las Comunidades Autónomas.

Lección 30. Revisión y garantía excepcional de la Constitución.—La revisión constitucional: funciones, límites y procedimientos.—La llamada defensa políticoexistencial de la Constitución: los estados de alarma, excepción y sitio y la suspensión de los derechos: supuestos, procedimiento y efecto.—La suspensión individual de los derechos: naturaleza, presupuestos, contenido y garantías.

**BIBLIOGRAFÍA**

- A. L. y J. A. Alonso de Antonio: Derecho Constitucional español, Universitas, Madrid, 1996.
- R. Bustos Gisbert: «La responsabilidad política del Gobierno: ¿realidad o ficción». Madrid, COLEX, 2001.
- J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez: Constituciones extranjeras contemporáneas, Tecnos, Madrid, 1991.
- J. L. Cascajo Castro y V. Gimeno Sendra: El recurso amparo, Tecnos, Madrid, 1988. 82 J. L. Cascajo Castro: La tutela constitucional de los derechos sociales, CEC, Madrid, 1993.
- J. de Esteban y P. González Trevijano: Curso de Derecho Constitucional español. V. Compluten-se, Madrid, 1992.
- F. Fernández Segado: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, 1992.
- A. Figueruelo Burrieza: El derecho a la tutela judicial efectiva, Tecnos, Madrid, 1990.
- En torno a las garantías del sistema parlamentario español. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1992.
- «El recurso de amparo: Estado de la cuestión». Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- J. Pérez Royo: Curso de Derecho Constitucional, Pous, Madrid, 1995.
- J. Rodríguez Zapata: Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 1996.
- L. López Guerra y otros: Derecho Constitucional (2 vols.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1991-92.
- A. S. de Vega: ¿En qué casos puede el Gobierno dictar decretos-leyes?, Tecnos, Madrid, 1991.
- P. de Vega García: La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.

**TEXTOS LEGISLATIVOS**

Legislación básica de Derecho Constitucional (Punset, R. y Bastida, F.), Tecnos, Madrid, última edición.

Leyes políticas del Estado (Aja, E. y Alberti, E.). Civitas, Madrid, última edición. Legislación Constitucional Básica. . Ed. Lex Nova, última edición.

---

**0855 • DERECHO POLÍTICO II**


---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III

Profesores:

Dr. D. José Luis Cascajo Castro. Catedrático

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: 11 Créditos Teóricos: 9 Créditos Prácticos:2

**PROGRAMA**

Lección 1. La génesis histórica del Derecho Constitucional.–El movimiento del constitucionalismo y la formación del Derecho Constitucional clásico.–Las distintas etapas en la evolución del Derecho Constitucional.–El Derecho Constitucional en el constitucionalismo español.

Lección 2. Constitución y Derecho Constitucional.–Los distintos conceptos de Constitución.–Contenido y clasificación de las Constituciones.–La Constitución como norma jurídica.–Las garantías constitucionales.

Lección 3. El Derecho Constitucional y las formas de Gobierno.–Formas de Estado y formas de gobierno.–Las clasificaciones tradicionales de las formas de gobierno.–Las formas de gobierno en el Estado contemporáneo: problemática actual y clasificación.–La forma de gobierno parlamentaria; el ejemplo británico.–El presidencialismo; la Constitución americana de 1787.–La forma de gobierno directorial; el caso suizo.

Lección 4. Transición política y proceso constituyente.–La crisis histórica y política del franquismo. El cambio político: distintas opciones.–La Ley para la reforma Política: contenido y características.–El proceso constituyente.

Lección 5. La Constitución de 1978: características generales.–La estructura de la Constitución vigente.–Características generales de la Constitución.–El contenido de la Constitución de 1978.–Desarrollo legislativo y normativo: la constitucionalización del ordenamiento jurídico.

Lección 6. Los principios constitucionales.–Concepto y problemática.–La definición del Estado como «social y democrático de Derecho».–El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.–El Estado democrático: el principio de la soberanía popular; pluralismo democrático; la participación política.–La idea del Estado social en la Constitución.

Lección 7. Los principios constitucionales (II).–El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento.–La «Monarquía parlamentaria» en nuestra Constitución.–Los principios de unidad y autonomía en la organización del poder.–Los principios informadores del ordenamiento jurídico.

Lección 8. Los partidos políticos en la Constitución.–«Estado de partidos» versus Derecho de partidos.–El Derecho de partidos en el ordenamiento español. La función constitucional de los partidos; los «derechos» de los partidos frente al Estado.–La «democracia interna»: la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos.–Controles jurídicos sobre los partidos. La financiación de los partidos políticos. La legislación actual sobre partidos políticos. Lección 9. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (1).–Las fuentes del Derecho: concepto, significado y problemática constitucional.– La Constitución como norma jurídica. Tipología de las normas materiales contenidas en la Constitución.–La interpretación de la Constitución: problemática y criterios interpretativos.–La Constitución como fuente del Derecho: eficacia directa y eficacia derogatoria; principio de interpretación de las normas conforme a la Constitución.–La sentencia constitucional como fuente del Derecho.

Lección 10. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (II).–La ley: los conceptos de ley. Ley en sentido formal y ley en sentido material. La reserva de ley.–El procedimiento legislativo.–La ley orgánica: concepto y reserva de la Ley orgánica.–Los Tratados Internacionales.–El Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas: las fuentes del Derecho Comunitario.–Actos con fuerza de Ley del Gobierno: El decreto legislativo: la delegación; límites, clases y controles. El decreto-ley: el presupuesto habilitante; la provisionalidad; los límites materiales.– La potestad reglamentaria del Gobierno: el Reglamento. Clases de Reglamentos; la relación reglamento-ley. Reserva de ley y reglamento: la remisión normativa.

Lección 11. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (III).–El principio de autonomía y el sistema de fuentes.–El Estatuto de Autonomía: procedimiento de elaboración; contenido; reforma.–Las Leyes del artículo 150 de la Constitución: leyes marco; leyes de transferencia o delegación y leyes de armonización, leyes y normas con rango de ley de las Comunidades Autónomas; reglamentos. Relaciones con el Derecho de los órganos centrales.

Lección 12. Los derechos y las libertades.–Los derechos individuales en la Historia del constitucionalismo español.–Notas características del Título I de la Constitución. Su estructura y sistematización: «derechos fundamentales y libertades públicas»; «derechos y deberes de los ciudadanos»; «principios rectores de la política social y económica».–Condiciones del ejercicio de los derechos y las libertades: capacidad jurídica y capacidad de obrar.–Los derechos de los extranjeros en España. La problemática regulación legal de estos derechos.–La igualdad y la cláusula general del art. 14: elementos objetivadores de la diferenciación.–Los deberes constitucionales: tributarios; militares: la objeción de conciencia.

Lección 13. Derechos fundamentales y libertades públicas (I).–Criterios de clasificación.–Derechos fundamentales personales: el derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte, libertad y seguridad personal; principio de legalidad y limitación temporal.–Derechos fundamentales de carácter privado: derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen; variabilidad de su ámbito de protección. La inviolabilidad del domicilio; consecuencias jurídicas de este derecho. El derecho al secreto de las comunicaciones: libertad de residencia y desplazamiento.

Lección 14. Derechos fundamentales y libertades públicas (II).–Derechos fundamentales espirituales o del intelecto: Libertad ideológica y religiosa. Derechos sobre la información y el pensamiento; prohibición de censura previa y de secuestros administrativos; libertad de expresión; libertad de información: veracidad, rectificación, secreto profesional y cláusula de conciencia; límites expuestos a estos derechos.–Derechos funda-

mentales públicos o colectivos: reunión y asociación.– Derechos fundamentales políticos: derecho de participación; derecho de acceso a funciones públicas; derecho de voto; derecho de petición. La nueva ley que desarrolla este derecho. La regulación general del derecho de asociación.–Derechos fundamentales de contenido laboral: derecho de sindicación y derecho de huelga.–El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: contenido; garantías constitucionales del proceso penal.

Lección 15. Garantías constitucionales de los derechos y las libertades.–Los niveles de protección de los derechos.–Garantías genéricas: aplicación directa, reserva de ley, contenido esencial; el Defensor del Pueblo.–Garantías jurisdiccionales. El amparo judicial: concepto, características y ámbito; la leyes de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. El recurso de amparo constitucional: concepto, función y características.–Las garantías jurisdiccionales internacionales.–La eficacia de los derechos frente a los particulares.

Lección 16. La «Constitución económica».–Notas sobre el constitucionalismo económico.–La actividad económica pública; el Tribunal de Cuentas. La planificación económica.–La distribución de competencias económicas.–La libertad de empresa en el marco constitucional.–Breve alusión al llamado «Derecho Público de la Economía». Lección 28. La organización territorial del Estado de la Constitución (II).–El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos.–La organización de las Comunidades Autónomas: El estatuto.–El sistema constitucional de distribución de competencias: competencias exclusivas, compartidas y concurrentes; legislación básica y legislación de desarrollo; competencias legislativas y ejecutivas.–Los dos niveles de asunción de competencias. El carácter abierto de la distribución de competencias.

Lección 29. La organización territorial del Estado de la Constitución (III).–Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: relaciones entre ordenamientos; relaciones de integración; relaciones de funcionamiento: el principio de colaboración (auxilio, coordinación y cooperación).–Las relaciones entre Comunidades Autónomas: prohibición de federaciones; los convenios y acuerdos de cooperación.–Los controles sobre las Comunidades Autónomas (o relaciones de conflicto): jurisdiccionales y no jurisdiccionales. La financiación de las Comunidades Autónomas.

Lección 30. Revisión y garantía excepcional de la Constitución.–La revisión constitucional: funciones, límites y procedimientos.–La llamada defensa políticoexistencial de la Constitución: los estados de alarma, excepción y sitio y la suspensión de los derechos: supuestos, procedimiento y efecto.–La suspensión individual de los derechos: naturaleza, presupuestos, contenido y garantías.

## BIBLIOGRAFÍA

- A. L. y J. A. Alonso de Antonio: Derecho Constitucional español, Universitas, Madrid, 1996.  
R. Bustos Gisbert: «La responsabilidad política del Gobierno: ¿realidad o ficción». Madrid, COLEX, 2001.  
J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez: Constituciones extranjeras contemporáneas, Tecnos, Madrid, 1991.  
J. L. Cascajo Castro y V. Gimeno Sendra: El recurso amparo, Tecnos, Madrid, 1988. 82 J. L. Cascajo Castro: La tutela constitucional de los derechos sociales, CEC, Madrid, 1993.  
J. de Esteban y P. González Trevijano: Curso de Derecho Constitucional español. V. Compluten-se, Madrid, 1992.  
F. Fernández Segado: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, 1992.  
A. Figueruelo Burrieza: El derecho a la tutela judicial efectiva, Tecnos, Madrid, 1990.  
— En torno a las garantías del sistema parlamentario español. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1992.  
— «El recurso de amparo: Estado de la cuestión». Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.  
J. Pérez Royo: Curso de Derecho Constitucional, Pous, Madrid, 1995.  
J. Rodríguez Zapata: Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 1996.  
L. López Guerra y otros: Derecho Constitucional (2 vols.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1991-92.  
A. S. de Vega: ¿En qué casos puede el Gobierno dictar decretos-leyes?, Tecnos, Madrid, 1991.  
P. de Vega García: La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.

## TEXTOS LEGISLATIVOS

Legislación básica de Derecho Constitucional (Punset, R. y Bastida, F.), Tecnos, Madrid, última edición.

Leyes políticas del Estado (Aja, E. y Alberti, E.). Civitas, Madrid, última edición. Legislación Constitucional Básica. . Ed. Lex Nova, última edición.

---

### 0856 • DERECHO CANÓNICO Y ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I, II y III

Profesores:

Drª Dª Lourdes Ruano Espina. Catedrática . Grupo III  
Dr. D. Juan José Puerto González. Ayudante Doctor Grupo II  
D. José Julio Cortés González. Profesor Asociado. Grupo I  
D. Enrique J. González Lorenzo. Profesor Asociado Grupo I

Departamento: DERECHO PRIVADO

Créditos totales: La estimación de créditos ECTS totales es de 12 créditos, que se distribuyen a lo largo de todo el curso académico, en 4 horas semanales de clase (incluida la docencia teórica y práctica).

## OBJETIVOS

Los objetivos generales de la asignatura son:

1.- **Adquirir los conocimientos de Derecho Canónico, parte general**, que se consideran necesarios para un adecuado seguimiento del curso: normas generales, la ley y otras disposiciones jurídico-canónicas, los sujetos en Derecho canónico, la organización de la sociedad eclesíástica, disposiciones canónicas que rigen la administración y enajenación de bienes eclesíásticos y su validez civil, y características y principios que rigen el Derecho penal canónico.

2.- **Conocimiento del sistema matrimonial español:**

- En concreto, el matrimonio canónico, sus características, requisitos de validez (consentimiento, capacidad jurídica y forma), los efectos del matrimonio canónico, causas de disolución y separación, y los procesos matrimoniales.

- De modo más genérico, el matrimonio de las minorías religiosas con efectos civiles en España: evangélico, judío y musulmán.

3.- **Conocer la relevancia jurídica del factor social religioso:**

- Estudiar el objeto específico del Derecho Eclesiástico del Estado, sus principios informadores y su sistema de fuentes, tanto bilaterales como unilaterales.

- Determinar los sujetos titulares del derecho de libertad religiosa y analizar su régimen de protección y tutela.

- Analizar las más importantes manifestaciones del derecho de libertad religiosa, tanto en su ejercicio individual como colectivo: objeción de conciencia, asistencia religiosa, enseñanza, etc.

## PROGRAMA:

### I. DERECHO CANONICO. PARTE GENERAL

**Tema 1. Religión y Derecho. El Derecho canónico.-** El Derecho y el fenómeno religioso.- La posibilidad del Derecho en la Iglesia.-El carácter jurídico del Derecho canónico.- Concepto, caracteres, estructura y fines del Derecho canónico.- Relación del Derecho canónico con otros ordenamientos.



**Tema 2. Desarrollo histórico del Derecho canónico.**- El Derecho canónico antiguo.- El Derecho canónico clásico.- La Codificación canónica: sus causas y el CIC de 1917.- El Proyecto de Ley Fundamental de la Iglesia Católica.- El CIC de 1983.- El Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium de 1990.

**Tema 3. La Ley canónica.**- Concepto y requisitos.- Sujeto activo de la ley canónica: el legislador en la Iglesia.- Sujeto pasivo de la ley canónica.- Clases de leyes.- Promulgación, vigencia y cesación de la ley.- Interpretación de las leyes canónicas.- Integración de la ley.- La elasticidad del Derecho canónico. la equidad, la disimulación, la tolerancia y la dispensa de la ley canónica.- La costumbre en Derecho canónico: concepto, clases, constitución, eficacia, cesación y prueba de la costumbre canónica.

**Tema 4. Otras disposiciones jurídico-canónicas.**- Decretos generales, decretos generales ejecutorios e instrucciones.-Otros actos administrativos.- El control de los actos administrativos y los recursos administrativos.

**Tema 5. Los sujetos en el ordenamiento canónico.**- Las personas físicas: la condición de fiel y su capacidad de obrar.- Los acatólicos ante el Derecho canónico.- Las personas jurídicas.

**Tema 6. Organización de la sociedad eclesial.**- Organización personal: clérigos, laicos, estados de perfección.- Potestad de orden y potestad de jurisdicción.- Organización administrativa: a) Organización administrativa central; b) Organización administrativa eclesial a niveles inferiores: nacional, provincial, diocesano e inferiores a la diócesis.

**Tema 7. El patrimonio eclesial.**- Concepto, origen, titularidad y fundamento.- Fuentes y composición.- Administración y enajenación de los bienes eclesiales.- La expropiación forzosa de los bienes eclesiales.- Fundaciones y voluntades pías.

**Tema 8. El Derecho penal de la Iglesia.**- Naturaleza y fundamento.- Caracteres.- Los principales delitos y las penas canónicas.

## II.- DERECHO MATRIMONIAL CANONICO

**Tema 9. El matrimonio canónico.**- Concepto.- Naturaleza jurídica.- Fines, propiedades esenciales y bienes del matrimonio canónico.- Clasificación y terminología matrimonial.- El *favor matrimonii*.

**Tema 10. La competencia sobre el matrimonio.**- Competencia de la Iglesia y competencia del Estado.- Los sistemas matrimoniales.- El matrimonio civil ante el Derecho canónico.

**Tema 11. La preparación para el matrimonio.**- Los esponsales.- El expediente prematrimonial.

**Tema 12. La capacidad jurídica para contraer matrimonio.**- El *ius connubii*.- La teoría general de los impedimentos matrimoniales: concepto, clasificación, establecimiento, cesación y dispensa.- El matrimonio con prohibiciones canónicas o civiles.

**Tema 13. Los impedimentos matrimoniales.**- a) Impedimentos basados en motivos físicos: Impedimento de edad; Impedimento de impotencia.- b) Impedimentos basados en una situación jurídica incompatible: Impedimento de vínculo o ligamen; Impedimento de orden sagrado; Impedimento de profesión religiosa; Impedimento de disparidad de cultos.

**Tema 14. Los impedimentos matrimoniales (continuación).**- c) Impedimentos basados en razones de parentesco: Impedimento de consanguinidad; Impedimento de afinidad; Impedimento de pública honestidad; Impedimento de parentesco legal.- d) Impedimentos derivados de la comisión de un delito: Impedimento de raptó; Impedimento de crimen.

**Tema 15. El consentimiento matrimonial.**- Su importancia en el ordenamiento canónico.-Naturaleza y función del consentimiento matrimonial.- Requisitos para su validez: elemento subjetivo y objetivo.- Irrevocabilidad y perseverancia del consentimiento.

**Tema 16. La incapacidad para consentir en el matrimonio.**- La falta de suficiente uso de razón.- El grave defecto de discreción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio.- La incapacidad para asumir y cumplir las obligaciones esenciales del matrimonio por causas psíquicas.

**Tema 17. El consentimiento viciado.**- *Vicio en el entendimiento*: a) La ignorancia sobre el matrimonio; b) Matrimonio contraído por error: el error de hecho (en la persona, en las cualidades y error doloso) y de Derecho.- *Vicio en la voluntad*: la violencia y el miedo grave.

**Tema 18. El consentimiento simulado y el consentimiento condicionado.**- El consentimiento simulado: clases de simulación, fundamento, elementos y prueba de la simulación.- El consentimiento condicionado: clases de condición y eficacia jurídica.

**Tema 19. La manifestación del consentimiento.-** Necesidad y requisitos de la manifestación del consentimiento matrimonial.- El matrimonio contraído por procurador.- Matrimonio contraído con intervención de intérprete.

**Tema 20. La forma de celebración del matrimonio canónico.-** Funciones y necesidad de la forma canónica.- Personas obligadas a la misma.- La forma jurídica ordinaria.- La forma extraordinaria de celebración del matrimonio.- El matrimonio celebrado en secreto.- Matrimonios mixtos y otros supuestos de dispensa de la forma canónica.- Actuaciones formales posteriores a la celebración del matrimonio: inscripción y anotación registral.

**Tema 21. Los efectos del matrimonio canónico.-** Derechos y obligaciones de los cónyuges.- Efectos con relación a los hijos. Clases de filiación, requisitos de la filiación legítima, la patria potestad.

**Tema 22. La disolución del matrimonio canónico.-** La muerte como causa de disolución.- La disolución del matrimonio rato y no consumado.- La disolución del matrimonio en favor de la fe.

**Tema 23. La separación conyugal.-** Concepto y clases de separación.- Los efectos de la separación conyugal.- La restauración de la convivencia conyugal.

**Tema 24. La convalidación del matrimonio.-** Concepto y clases: La convalidación simple; La sanación en la raíz.

**Tema 25. Las causas matrimoniales.-** Concepto, naturaleza y competencia sobre las mismas.- Los procesos judiciales y administrativos.- Fuentes jurídicas de aplicación.- Caracteres y principios que rigen los procesos matrimoniales canónicos, con especial referencia al proceso de nulidad matrimonial.

**Tema 26. Organización de la jurisdicción eclesiástica.-** Estructura de la organización judicial: Tribunales de Primera, Segunda, Tercera y ulteriores Instancias. Supuestos de alteración.- Fuero competente.- Sujetos que intervienen en el proceso: el Juez, el Auditor o Instructor, el Ponente o Relator, el Promotor de Justicia, el Defensor del Vínculo, el Notario, las partes, los procuradores y abogados y los patronos estables.

**Tema 27. El proceso ordinario de nulidad del matrimonio canónico.-** a) Fase Introductoria: demanda, contestación y fijación del *dubio*.- b) Fase instructoria: clases de pruebas, normas que rigen la práctica de la prueba, medios de prueba admitidos en Derecho canónico.- c) Conclusión y discusión de la causa.- d) Fase decisoria del proceso.- e) Impugnación y revisión de la sentencia: la apelación, la querrela de nulidad, la revisión o nueva proposición de la causa.- Las costas judiciales.

**Tema 28. Otros procesos matrimoniales.-** El proceso documental.- El proceso contencioso oral.- El procedimiento de separación conyugal.- Procedimiento para la dispensa del matrimonio rato y no consumado.- Procedimiento para la disolución del matrimonio por aplicación del privilegio de la fe.- El proceso sobre muerte presunta del cónyuge.

### III.- RELACIONES ESTADO-CONFESIONES RELIGIOSAS Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO ESPAÑOL.

**Tema 29. Las relaciones entre el poder político y el poder religioso.-** Poder político y religioso: distinción y relación entre ambos. - Sistemas doctrinales de relación Iglesia-Estado.- Relaciones Iglesia-Estado a lo largo de la historia: a) Edad Antigua; b) El hierocratismo medieval; c) La Edad Moderna; c) La Edad Contemporánea; d) Los regímenes totalitarios; e) La doctrina del Concilio Vaticano II.- Calificación jurídica del Estado en materia religiosa: confesionalidad, tolerancia, hostilidad, libertad religiosa.

**Tema 30. Las confesiones religiosas en el orden internacional.-** La Iglesia católica como persona de derecho Público en el ámbito internacional: la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano.- La diplomacia pontificia.- Los concordatos.

**Tema 31. El Derecho eclesiástico del Estado.-** Concepto.- Terminología.- La Ciencia del Derecho Eclesiástico.- El objeto de la misma y su autonomía científica.- Derecho Eclesiástico Internacional.

**Tema 32. Derecho Eclesiástico del Estado español.-** Precedentes.- Normas de Derecho Eclesiástico en el Constitucionalismo español.- La legislación sobre libertad religiosa en España hasta 1978.

**Tema 33. Las fuentes del Derecho Eclesiástico español vigente.-** Fuentes unilaterales: a) De origen estatal; b) De origen confesional.- Fuentes bilaterales: Convenios Internacionales; Los Acuerdos con las confesiones religiosas.

**Tema 34. Los principios informadores del Derecho Eclesiástico español.**- Introducción.- El principio de libertad religiosa.- El principio de igualdad religiosa ante la ley.- El principio de laicidad del Estado.- El principio de cooperación con las confesiones religiosas.

**Tema 35. El derecho fundamental de libertad religiosa.**- Concepto y caracteres.- Regulación positiva del Derecho fundamental de libertad religiosa: de la Constitución a la Ley Orgánica de Libertad Religiosa.- Titular del derecho de libertad religiosa, contenido y límites al ejercicio de la misma. - La tutela y protección de la libertad religiosa

**Tema 36. La objeción de conciencia.**- Noción, fundamento y reconocimiento jurídico. Diversos supuestos de objeción de conciencia.

**Tema 37. El régimen jurídico de las confesiones religiosas en el Derecho español.** - Concepto, fundamento y caracteres de las confesiones religiosas.- Posición de los distintos tipos de confesiones en el ordenamiento jurídico español.- Los nuevos movimientos religiosos y las sectas.- Personalidad jurídica civil de las confesiones religiosas y sus entes.- El Registro de entidades Religiosas.

**Tema 38. Régimen económico y fiscal de las confesiones religiosas.**- Fundamento y posibles sistemas de colaboración económica del Estado con las confesiones religiosas.- Régimen fiscal de las confesiones religiosas.

**Tema 39. El patrimonio histórico, artístico, cultural y documental.**- Regulación española en la materia: la Constitución de 1978, la Ley del patrimonio histórico español de 25 de junio de 1985 y otras normas.

**Tema 40. La asistencia religiosa.** - Concepto y fundamento.- La asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas, en establecimiento penitenciarios, en centros hospitalarios y asistenciales.

**Tema 41. Ministros y lugares de culto.**- Ministros de culto y sus equiparados: Nombramiento y estatuto jurídico.- Lugares de culto: concepto y estatuto jurídico.- Cementerios y enterramientos.

**Tema 42. Enseñanza.** - El derecho a la educación.- La libertad de enseñanza.- La enseñanza de la religión en los centros docentes públicos y privados concertados.

**Tema 43. El sistema matrimonial español.**- El sistema matrimonial español a lo largo de la historia. - El sistema matrimonial español vigente: a) Sistema matrimonial con relación al matrimonio canónico; b) Sistema matrimonial español con relación a los matrimonios religiosos no canónicos.

**Tema 44. Otras materias.** - Medios de comunicación social.- Festividades religiosas.

### **METODOLOGÍA DOCENTE: (docencia teórica y práctica):**

La metodología a seguir, para la adecuada consecución de los objetivos propuestos, combina la clase teórica o magistral, con la realización de prácticas de naturaleza diversa:

**Lección magistral o clase teórica:** consideramos que sigue siendo útil y necesaria la clase teórica, en la que el profesor explica los contenidos de cada tema del programa, a la vez que ofrece la posibilidad de participación del alumno.

**Clase práctica:** cuando el profesor estime que el alumno ha adquirido las habilidades y destrezas necesarias para aplicar los conocimientos teóricos a la casuística jurídica, combinará la clase magistral con la realización de algunas clases prácticas, que pueden consistir en:

Estudio, debate y resolución de supuestos de hecho de nulidad o disolución del matrimonio canónico;

Estudio, exposición y comentario, por parte de los alumnos, de sentencias o resoluciones que serán previamente facilitadas por el profesor; Iniciación en la investigación científica, mediante la realización de trabajos sobre algún tema objeto de la disciplina, tutelados por el profesor.

### **TSISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los conocimientos adquiridos en esta disciplina se llevará a cabo mediante la realización de dos exámenes escritos:

- Un examen parcial, que se realizará en el mes de enero y tendrá carácter eliminatorio. En este examen se evaluarán los conocimientos de la Parte General de Derecho Canónico, características del matrimonio canónico e impedimentos matrimoniales y sistema matrimonial español: reconocimiento de eficacia civil del matrimonio canónico y resoluciones eclesíásticas y de los matrimonios evangélico, judío y musulmán (temas 1 al 14 y 43).

- El examen final se realizará en las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria) y comprenderá el resto de la materia contenida en el programa de la asignatura.

No obstante, en la calificación final de la disciplina, se tendrá en cuenta, además de la nota del examen, la participación que cada alumno haya tenido a lo largo del curso, sobre todo en las distintas modalidades de docencia práctica, ello sin perjuicio de la necesidad de aprobar las pruebas escritas.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Para la preparación de las distintas partes de la disciplina puede consultarse el *Manual de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado*, del Portal Derecho Iustel.com: <http://www.iustel.com>.

Para cada una de las partes, se indica a continuación la bibliografía básica recomendada:

#### a) *Derecho Canónico. Parte general.*

L. Portero Sánchez, *Temas de Derecho Canónico*, I, Parte General, Librería Cervantes, Salamanca 1999.

A. Martínez Blanco, *Introducción al Derecho Canónico*, Barcelona 1990.

A. Bernárdez Cantón, *Parte General de Derecho Canónico*, Madrid 1999.

Profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca: *Derecho Canónico. I: Derecho del Pueblo de Dios*, BAC, Madrid 2006.

#### b) *Derecho matrimonial canónico, sustantivo y procesal.*

F.R. Aznar Gil, *El nuevo Derecho matrimonial canónico*, UPSA, Salamanca 2001.

J.M. González del Valle, *Derecho canónico matrimonial*, según el Código de 1993, EUNSA, Pamplona 2004.

J.A. Souto Paz, *Derecho Matrimonial*, Pons, Madrid 2002.

A. Molina- M.E. Olmos, *Derecho matrimonial canónico sustantivo y procesal*, Civitas, Madrid 1994.

D. Tirapu-J. Mantecón-B. Calabrús, *Derecho matrimonial canónico. Aspectos sustantivos y procesales. Teoría, legislación y formularios*, Comares, Granada 1993.

M. López Alarcón- R. Navarro Valls, *Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado*, Tecnos, Madrid 2001.

V. Reina- J.M. Martinell, *Curso de Derecho matrimonial*, Madrid 1995.

J. Fornés, *Derecho matrimonial canónico*, tecnos, Madrid 2000.

J.J. García Failde, *La nulidad matrimonial, hoy. Doctrina y Jurisprudencia*, Bosch, Barcelona 1999.

J.J. García Failde, *Tratado de Derecho procesal canónico*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 2005.

L. Portero Sánchez, *Derecho matrimonial canónico. Jurisprudencia y formularios*, Cervantes, Salamanca 1999.

Profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca: *Derecho Canónico. II: El Derecho en la misión de la Iglesia*, BAC, Madrid 2006.

#### c) *Relaciones Iglesia-Estado y Derecho Eclesiástico del Estado.*

I.C. Iban-L. Prieto- A. Motilla, *Manual de Derecho Eclesiástico*, Trotta, Madrid 2004.

D. Llamazares Fernández, *Derecho a la libertad de conciencia*, Civitas, Madrid 2002 y 2003 (2 vols.).

R. Navarro Valls y otros, *Derecho Eclesiástico del Estado Español*, EUNSA, Pamplona 1993.

A. Martínez Blanco, *Derecho Eclesiástico del Estado*, 2 vols., Tecnos, Madrid 1993 y 1994.

VVAA, *Tratado de Derecho Eclesiástico*, EUNSA, Pamplona 1994.

J.A. Souto Paz, *Comunidad política y libertad de creencias*, Pons, Madrid 2003.

J. Ferrer Ortiz (coordinador) y otros, *Derecho Eclesiástico del Estado Español*, EUNSA, Pamplona 2004.

J.M. González del Valle, *Derecho Eclesiástico Español*, Civitas, Madrid, 2005.

- I. Martín Martínez (coordinador) y otros, *Curso de Derecho Eclesiástico del Estado*, Tiran lo Blanc, Valencia 1997.  
D. García Hervás (coordinadora) y otros, *Manual de Derecho Eclesiástico del Estado*, Colex, Madrid 1997.  
R.M. Satorras, *Lecciones de Derecho Eclesiástico*, Bosch, Barcelona 2000.  
J.M. Díaz Moreno, *Derecho Eclesiástico del Estado*, UPC, Madrid 2000.

### TEXTOS LEGALES.

- I. *Código de Derecho Canónico. Diversas ediciones.*  
Edición bilingüe comentada por los profesores de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca, BAC, última edición.  
Edición anotada, de la Universidad de Navarra, última edición.  
Camarero Suárez-J.M. González del Valle, *Código de Derecho Canónico*, ed. Trivium, Madrid 1998.  
A. Benloch Poveda y otros, *Código de Derecho Canónico*, edición bilingüe y comentarios de todos los cánones, Edicep, Valencia 1993.
- II. *Compilaciones de legislación eclesiástica.*  
J.M. Martínez Torrón-M. Álvarez Manzaneda, *Normas de Derecho Eclesiástico*, Comares, Granada, última edición.  
A. Molina-M.E. Olmos, *Legislación Eclesiástica*, Civitas, Madrid, última edición.  
J. Fornés-M. Blanco-B. Castillo, *Legislación Eclesiástica*, Aranzadi, Pamplona, última edición.  
D. Llamazares Fernández, *Derecho Eclesiástico de Estado*, Ariel, Barcelona, última edición.

---

### 0857 • DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I  
Profesora: Drª Dª Eva María Martínez Gallego. Profesora Contratada Doctora  
Departamento: Derecho Privado.  
Créditos totales: 9 Créditos teóricos: 9

### PROGRAMA

#### PARTE GENERAL DEL DERECHO CIVIL

##### INTRODUCCIÓN

##### Lección 1: El ordenamiento jurídico.

1.- Derecho y sociedad. a) Planteamiento general y concepto del Derecho. b) Derecho y seguridad jurídica. c) Derecho y Justicia. d) El Derecho natural y el positivo. 2.- El ordenamiento jurídico: concepto, principios y caracteres. 3.- El Derecho civil. a) Formación histórica del Derecho civil. b) Significado del Derecho civil en las distintas etapas de su evolución y formación y consolidación del Derecho civil español. c) Derecho público y Derecho Privado. d) El Derecho civil como Derecho común. Relación con otras ramas jurídicas. 4.- Concepto de Derecho civil. a) El Derecho civil como ordenamiento del *status personae*. Persona y Derecho civil. b) Tendencias y caracteres del moderno Derecho civil. c) El contenido del Derecho civil y su ordenación sistemática. d) El método del Derecho civil. 5.- Las fuentes del Derecho civil. 6.- El movimiento codificador europeo en general. 7.- La evolución de la codificación civil en España. 8.-La orientación hacia las Leyes especiales. 9.- La etapa de las Leyes especiales. 10.- La etapa armonizadora. El procedimiento de las Leyes de Bases. 11.-El Código civil. 12.- Las reformas del Título Preliminar.

##### Lección 2: Los derechos civiles en las Comunidades Autónomas.

1.- La situación de los llamados "Derechos forales" al promulgarse el Código civil. 2.- El sistema de Apéndices y el paso hacia el sistema de Compilaciones. 3.- Las Compilaciones en los diversos Derechos Civiles. 4.- El reconocimiento de los Derechos Civiles territoriales en la Constitución Española de 1978.

### **Lección 3: La norma jurídica y las Fuentes del Derecho.**

1.- Las fuentes en el ordenamiento jurídico. a) Significación de la expresión "fuentes del Derecho". b) Las fuentes del Derecho Positivo. c) Las fuentes en particular. 2.- La prelación de fuentes en general. El artículo 1 del Código civil. norma jurídica. a) Concepto y caracteres. b) Estructura. c) Clasificación. 3.- La Ley. Concepto, caracteres y clases. 4.- Proceso de formación de la Ley en el Derecho español. 5.- La costumbre como fuente del Derecho: Clases de costumbres y valor de cada una de ellas. La prueba de la costumbre. 6.- Los principios generales del Derecho como fuente. La analogía iuris. Las máximas jurídicas. 7.- El Derecho de la Unión Europea. 8.- La doctrina científica.

### **Lección 4: Elementos de complementación del ordenamiento jurídico.**

1.- Introducción. Breve esquema de la organización judicial española. 2.- La jurisprudencia. Su significado en el art. 1.6 del Código civil. El valor de la doctrina jurisprudencial: la "complementación". 3.- La jurisprudencia del Tribunal Supremo. 4.- Las sentencias de los Tribunales Superiores de las Comunidades Autónomas. 5.- Las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado. 6.- La equidad como criterio de resolución de conflictos: su relación con el art. 1.7º del Código civil.

### **Lección 5: Aplicación y eficacia de la norma jurídica.**

1.- La aplicación de las normas jurídicas. 2.- La interpretación de las normas jurídicas. 3.- La integración de las normas. La analogía legis. 4.- Plenitud del ordenamiento de las normas jurídicas y la función del jurista. 5.- La aplicación analógica de las normas. El art. 4 del Código civil. 6.- La equidad: significado y función según el art. 3.2 del Código civil.

### **Lección 6.- La eficacia de las normas jurídicas.**

1.- La eficacia general de las normas. 2.- La eficacia constitutiva de las normas jurídicas. 3.- La eficacia obligatoria de las normas jurídicas. a).- Inexcusabilidad de su cumplimiento. b).- La ignorancia de las leyes y el error de Derecho. c).- La exclusión voluntaria de la ley aplicable y la renuncia a los derechos. 4.-La eficacia sancionadora de las normas jurídicas. La infracción de las normas. El resarcimiento de los daños y perjuicios. La nulidad de los actos contrarios a las normas. El fraude a la ley. 5.- Límites a la eficacia de las normas jurídicas. a).- La eficacia de las normas en el tiempo. a.1.-Entrada en vigor. a.2.-La cesación de las leyes. a.3.-El Derecho transitorio. a.4.- Retroactividad e irretroactividad. b).-La eficacia de las normas en el espacio. b.1.-El Derecho internacional Privado. b.2.-El sistema español. b.3.-El Derecho interregional.

### **LAS SITUACIONES JURÍDICAS**

#### **Lección 7: La relación jurídica y el derecho subjetivo.**

1.- Relación jurídica: concepto, estructura y clases. 2.- El deber jurídico. 3.- El Derecho subjetivo: concepto, clasificación y estructura. 4.- Las vicisitudes del derecho subjetivo: nacimiento, adquisición y modificación de los derechos subjetivos. 5- Ejercicio de los derechos subjetivos. La buena fe como principio rector. El abuso del derecho: art. 7 del Código civil. La doctrina de los actos propios. 6.- Conservación y tutela del Derecho subjetivo. Medios de defensa y su prueba. 7.- Transmisión de los derechos subjetivos. 8.-Extinción y pérdida de los derechos subjetivos.

#### **Lección 8: El objeto del Derecho subjetivo.**

1.- Concepto. La construcción dogmática de los "derechos sobre los derechos". 2.- Cosas y bienes. 3.- Clasificación de las cosas. 4.- Relación entre las cosas. 5.- Los frutos: concepto, clases y regulación. 6.- Impensas y mejoras. 7.- El patrimonio: concepto, elementos y clases. 8.- Consideración jurídica del dinero.

#### **Lección 9: Influencia del tiempo en el ejercicio de los derechos subjetivos.**

1.- Computo del tiempo: art. 5 del Código civil. 2.- La prescripción: concepto y clases. a) La prescripción extintiva: concepto, objeto, cómputo. La interrupción de la prescripción. b) La caducidad.

Derecho de la persona

**Lección 10: Derecho de la Persona**

1.-Conceptos fundamentales. 2.-Titularidad de las relaciones jurídicas. 3.- La persona: concepto y valoración jurídica. 4.- Persona y personalidad. 5.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Limitación, incapacidad y prohibiciones. 6.- Capacidad, igualdad y no discriminación. La Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 7.- Clases de personas.

**Lección 11: Persona Física.**

1.- Comienzo de la personalidad. Regulación en el Código civil, requisitos para ser reputado nacido. La viabilidad. 2.- Protección jurídica del concebido. 3.- Extinción de la personalidad. a)- La muerte y su significado jurídico. b)- Prueba de la muerte. c)- La personalidad pretérita. d)- Premoriencia y conmorriencia. 4.- La identificación de la persona: el nombre, La Ley 40/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y el orden de los mismos.

**Lección 12: Los derechos de la personalidad.**

1.- Concepto, naturaleza y caracteres. Clasificación. 2.- La vida y la integridad física. El problema de su disponibilidad. a) La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. b) El Registro Nacional de instrucciones previas (RD 124/2007, de 2 de febrero). 3.- Disposición sobre el propio cuerpo: el cadáver, partes separadas y trasplantes de órganos. La legislación sobre trasplantes de órganos. 4.- El derecho al nombre. 5.- Los títulos nobiliarios y el nombre comercial. Los Títulos nobiliarios, la Ley 33/2006, de 30 de octubre, sobre igualdad del hombre y la mujer en el orden de sucesión de los títulos nobiliarios. 6.- Derecho a la libertad. 7.- Derecho al honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. a).-Concepto y formas de protección. b) .Protección civil: La intromisión ilegítima. Consentimiento y revocación. c).- El tratamiento automatizado de datos. La LO 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

**Lección 13: Estado civil y la condición de la persona física**

1.- El concepto de estado civil. Las condiciones civiles de la persona y el estado civil: sus caracteres. 2.- Los estados civiles recogidos por el Ordenamiento vigente: su carácter residual. 3.- Los llamados títulos del estado civil: título de adquisición. Título de legitimación: la inscripción en el Registro civil. La posesión de estado. 4.- Las acciones de estado civil de las personas.

**Lección 14.- Relevancia Jurídica de la edad.**

1.- Las edades que tiene en cuenta el ordenamiento jurídico. 2.- La minoría de edad. Capacidad y responsabilidad patrimonial del menor. 3.- El menor de edad emancipado: concepto, formas de emancipación y efectos generales de la emancipación. 4.- La protección jurídico-privada de la tercera edad. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Protección de las Personas en Situación de dependencia.

**Lección 15.- Las restricciones a la capacidad .**

1.- La incapacitación como limitación a la capacidad de obrar en beneficio propio. 2.- Las causas. 3.- Procedimiento de incapacitación. Declaración judicial. Eficacia de la declaración de incapacitación. La Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Cc y de la LEC. 4.- Efectos y grados de incapacitación. Relación con la diversidad de instituciones de guarda: tutela, curatela. El papel del defensor judicial. 5.- El internamiento. 6.- La situación del enfermo mental no incapacitado. 7.- La prodigalidad.

**Lección 16.- Los criterios personales de aplicación de las normas: la nacionalidad.**

1.- La nacionalidad. Concepto y normativa española. 2.- Los modelos de obtención de la nacionalidad. La atribución: por filiación y por nacimiento. La consolidación de la nacionalidad española por posesión de estado. 3.- Adquisición de la nacionalidad. La opción y la naturalización. 4.- La pérdida de la nacionalidad. 5.- La recuperación de la nacionalidad. 6.- La prueba de la nacionalidad.

**Lección 17.- Los criterios personales de aplicación de las normas (II): La vecindad civil y el domicilio.**

1.- La vecindad civil como presupuesto del estado civil de las personas. Concepto. 2.-Adquisición, pérdida y recuperación. 3.- La prueba de la vecindad civil. 4.- La vecindad civil y los Estatutos de Autonomía. 5.- El domicilio de la persona. Concepto de residencia habitual. Clases de domicilios. Pluralidad y carencia de domicilio. 6.- La residencia y paradero como otros criterios de localización de la persona.

**Lección 18: La ausencia.**

1.- Desaparición de la persona y ausencia presunta: concepto y requisitos. 2.- El defensor. 3.Efectos y terminación. 4.- La ausencia legal. Concepto y requisitos. a)La representación del ausente. b)Efectos. c)Derechos eventuales del ausente. d)Terminación. 5.-Declaración de fallecimiento. Concepto, supuestos y requisitos. a) efectos. b) Revocación de la declaración de fallecimiento. 6.- El Registro Central de Ausentes.

**Lección 19: El Registro Civil.**

1.- Concepto y antecedentes. La LRC y el RRC. 2.- Organización del Registro Civil. 3.- Libros de Registro, asientos que se practican y su valor jurídico. 4.- Hechos inscribibles. 5.- Procedimiento registral y rectificación de asientos. La Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. 6.- Publicidad del Registro.

**Lección 20: La persona jurídica en general. (I).**

1.- Concepto y fundamento de la persona jurídica. 2.- La atribución de la personalidad. 3- Clases de personas jurídicas según la entidad: personal o patrimonial. Clasificación según la finalidad: el interés público y el interés privado. 4- Constitución, capacidad y extinción de las personas jurídicas. 5- Nombre, domicilio y nacionalidad.

**Lección 21: Las personas jurídicas reguladas por el derecho civil: la asociación y la fundación.**

1.- La asociación. LO 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. 2.- Constitución y atribución de la personalidad a la asociación. 3.- Estructura de la asociación: sujetos, acto constitutivo, estatutos. Su naturaleza. Modificación. Órganos y funcionamiento. La impugnación de los acuerdos. 4.- Suspensión y extinción de la asociación. 5.- Asociaciones sin personalidad. La sociedad cooperativa, el fondo de suscripción y las asociaciones con normativa especial. 6.- La fundación. LO 50/2002, de 26 de diciembre de fundaciones. 7.-Concepto, clases y caracteres especiales de la fundación. La Constitución de 1978 y las fundaciones. 8.- Constitución de la fundación. El negocio jurídico fundacional. a) Órganos de la fundación. Capacidad, actuación, gobierno y protectorado. b) Modificación, fusión y extinción. c) Las fundaciones familiares. d) La fundación como empresa.

**LOS BIENES****Lección 22.- los bienes. Las relaciones entre cosas.**

1.-El concepto jurídico de bien. Cosas y bienes. 2.- Cosas corporales e incorporeales. Bienes de dominio público y de propiedad privada. Bienes muebles e inmuebles. 3.- Bienes consumibles, no consumibles y deteriorables. Bienes fungibles y no fungibles. Bienes divisibles e indivisibles. 4.- Cosas simples y compuestas. Partes integrantes, pertenecientes y accesorios. 5.- Los frutos. Clases. 6.-Los gastos en los bienes. Gastos necesarios, útiles y suntuarios. Gastos ordinarios y extraordinarios.

**Lección 23: El Patrimonio.**

1.- Concepto. Teorías sobre la naturaleza jurídica del patrimonio. 2.- El patrimonio general de la persona. Funciones. 3.- Los patrimonios especiales: la razón de su especialidad y su régimen jurídico. 4.- La subrogación real.

**LA AUTONOMÍA PRIVADA.****Lección 24: El negocio jurídico (I).**

1.- Hechos y actos jurídicos. a) Concepto y clasificación. b) El acto jurídico en sentido estricto. c) El acto ilícito y sus consecuencias. 2.- La autonomía privada: concepto, límites y contenido práctico potencial. 3.- El negocio jurídico: concepto, presupuestos y requisitos. 4.- La estructura del negocio jurídico: a).- Elementos constitutivos básicos. a.1. La voluntad negocial. Vicios de la voluntad. Concepto y tipos fundamentales. a.2. La causa del negocio jurídico. a.3.-La forma del negocio jurídico. Concepto y clases. b).- Elementos accidentales. La condición. El término. El modo.

**Lección 25: El negocio jurídico (II).**

1.- Clasificación de los negocios jurídicos: Negocios familiares y patrimoniales, Negocios unilaterales, bilaterales y plurilaterales, Negocios típicos y atípicos, Negocios *intervivos* y *mortis causa*, Negocios de administración, de disposición y de atribución, Negocios principales y accesorios, conexos y coligados, Negocios onerosos y gratuitos, Negocios aleatorios y conmutativos, Negocios jurídicos anómalos. 2.- La simulación.



Concepto, clases y régimen legal. 3.- El negocio jurídico fiduciario. Significado. Supuestos. La titularidad fiduciaria. 4.- El negocio en fraude de ley. 5.- El negocio indirecto.

#### **Lección 26:- Interpretación del negocio jurídico.**

1.- Interpretación, integración y calificación del negocio jurídico. Reglas y criterios de hermenéutica negocial. 2.- Ineficacia de los negocios jurídicos. a) La inexistencia del negocio jurídico. Su admisión. b) La nulidad del negocio. Causas. Efectos. La conversión del contrato nulo. La nulidad parcial. c) La anulabilidad. Causas. La acción de anulabilidad. Confirmación del negocio anulable. D) La rescisión del negocio.

#### **Lección 27 : La representación en los negocios jurídicos.**

1.- Conceptos generales. 2.- Clases: representación legal y voluntaria. Representación directa e indirecta. 3.- La representación voluntaria. La fuente de la legitimación para poder representar: el negocio jurídico de apoderamiento. 4.- El poder. La capacidad para ser apoderado. La sustitución del poder. La extinción. 5.- Contenido de la representación. 6.- Efectos del negocio representativo. 7.- La representación ineficaz: la ratificación. 8.- La posibilidad del representante de celebrar negocios consigo mismo y la autocontratación. 9.- Negocio para persona por designar.

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Clases teóricas con análisis de casos prácticos

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Examen escrito

### **BIBLIOGRAFÍA**

La de carácter general se indica y comenta los primeros días de clase.

La específica de cada tema se irá indicando en el desarrollo del curso

Uso de Código Civil actualizado durante las clases

---

### **0857 • DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: II

Profesoras:

Drª Dª María José Calvo San José. Profesora Asociada

Dª Pilar González del Pozo. Profesora Asociada

Departamento: Derecho Privado.

Créditos totales: 9

### **OBJETIVOS**

A través del estudio de esta asignatura se pretende proporcionar al alumno los elementos necesarios para la obtención de conocimientos básicos en las materias que han sido determinadas en el programa y que van a operar en las partes especiales de la disciplina.

Asimismo, se pretende iniciar al alumno en el manejo de textos legales, de repertorios y bases de datos de jurisprudencia y, en la solución de casos prácticos. En definitiva, se trata de que el alumno vaya relacionando los problemas cotidianos con las soluciones que al efecto ofrecen los textos legales.

## CONTENIDO

El contenido de la asignatura lo hemos estructurado en cuatro secciones: Introducción al Derecho civil, Derecho de la persona, con sus dos vertientes física y jurídica, Relación jurídica y Autonomía privada.

### I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL.

LECCIÓN 1. Derecho Civil. 1. Concepto de Derecho Civil. 2. Contenido del Derecho Civil. 3. El Derecho Civil como Derecho Privado: sentido y alcance de la distinción entre Derecho Público y Derecho Privado. 4. El Derecho civil como derecho común: Código Civil y Leyes especiales.

LECCIÓN 2. La Codificación. 1. La codificación del Derecho Civil. 2. La codificación civil en España. 3. El Código civil español. Estructura. Reformas. Leyes fuera del Código Civil. 4. Derecho civil y Constitución. 5. Derechos civiles autonómicos.

LECCIÓN 3. Fuentes del derecho 1. Aceptaciones, concepto y clases. 2. Fuentes formales del derecho en el Código Civil español. Análisis del artículo 1 del Código civil. Incidencia de la Constitución Española de 1978. 3. La Ley. 4. La costumbre. 5. Los principios generales de Derecho. 6. La jurisprudencia y otras formas de creación jurídica. 7. El Derecho Comunitario en el sistema de fuentes español.

LECCIÓN 4. Interpretación y aplicación de las normas jurídicas. 1. La norma jurídica: Concepto, clases y destinatarios. 2. La interpretación de las normas jurídicas. Criterios interpretativos: el artículo 3.1 del Código Civil. 3. La integración del ordenamiento jurídico: aplicación analógica de las normas. 4. La equidad. Su operatividad en la aplicación de las normas según el artículo 3.2 del Código Civil.

LECCIÓN 5. Eficacia de las normas jurídicas. 1. La obligatoriedad de las normas. 2. La ignorancia de la ley y el error de derecho. 3. La exclusión voluntaria de la ley aplicable. 4. Violación de las normas y su sanción. La sanción general de nulidad. 5. El fraude a la ley.

LECCIÓN 6. Límites a la eficacia de las normas jurídicas. 1. Eficacia de las normas en el tiempo. a) La entrada en vigor. b) El término de vigencia: la derogación de la ley. 2. Retroactividad e irretroactividad de las leyes: examen del artículo 2.3 del Código civil y 9.3 de la Constitución Española. 3. Las disposiciones transitorias del Código Civil como derecho transitorio común. 4. Vigencia de las normas en el espacio. A) Remisión al derecho internacional privado. b) Derecho interregional.

### II. DERECHO DE LA PERSONA.

LECCIÓN 7. La persona física. 1. La persona en el ordenamiento jurídico. Concepto y valoración jurídica. 2. Persona y personalidad. 3. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 4. Nacimiento de la persona física. Requisitos. 5. Protección jurídica del *nasciturus* o concebido pero no nacido. 6. El estado civil de las personas.

LECCIÓN 8. Los derechos de la personalidad. 1. Concepto y caracteres. 2. Derechos fundamentales y derechos de la personalidad. 3. Clasificación de los derechos de la personalidad. a) derecho a la vida y a la integridad física. b) derecho a la libertad. c) derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. d) derecho al nombre. 4. Garantía y protección de los derechos de la personalidad.

LECCIÓN 9. La edad, el sexo y el estado familiar. 1. La edad de la persona, significación jurídica y cómputo. 2. La mayoría de edad.- 3 La minoría de edad. 4. La emancipación. a) clases de emancipación. b) efectos de la emancipación. 5. El sexo. El principio de no discriminación por razón de sexo. 6. El matrimonio. 7. El parentesco.

LECCIÓN 10. La incapacitación. 1. Concepto y causas. 2. La declaración judicial de incapacitación. 3. El internamiento del presunto incapaz. 4. La prodigalidad. 5. Cargos tuitivos o tutelares de los menores e incapacitados en el Código civil: a) la tutela. b) la autotutela. c) la curatela. d) el defensor judicial. e) la guarda de hecho. f) el acogimiento familiar.

LECCIÓN 11. La ausencia y la declaración de fallecimiento. 1. La ausencia: concepto. 2. Ausencia presunta. 3. Ausencia legal o declarada: requisitos, efectos y la representación legal del ausente. 4. Declaración de fallecimiento: a) requisitos. b) efectos. 5. La muerte. Prueba.

LECCIÓN 12. La nacionalidad. 1. Significado y concepto. 2. Modos de adquisición: originaria y derivativa. 3. Pérdida y recuperación de la nacionalidad española. 4. La doble nacionalidad.

LECCIÓN 13. La vecindad civil y el domicilio. 1. Concepto y significado de la vecindad civil. 2. Formas de adquisición. 3. El domicilio: concepto y significado. 4. Clases de domicilio.

LECCIÓN 14. El registro civil. 1. Concepto. 2. Objeto del Registro Civil. Legislación reguladora: Ley y Reglamento del Registro Civil. 4. Organización del Registro civil en España. 5. Asientos que se practican en el Registro civil. 6. Valor jurídico de las inscripciones.

LECCIÓN 15. La persona jurídica (I). Conceptos generales. 1. Formación histórica del concepto y significado de la persona jurídica. 2. Las personas jurídicas en el Código civil. 3. Constitución de la persona jurídica. 4. Capacidad de las personas jurídicas.

LECCIÓN 16. La persona jurídica (II). Asociaciones y Fundaciones. 1. Concepto y clases de asociaciones. 2. Legislación aplicable. 3. Constitución de la asociación. 4. Suspensión y extinción de la asociación. 5. Concepto y clases de fundaciones. 6. Constitución de la fundación. 7. El Patronato. 8. El patrimonio fundacional. 9. El protectorado. 10. Extinción de las fundaciones.

### III. RELACIÓN JURÍDICA Y DERECHO SUBJETIVO

LECCIÓN 17. La relación jurídica y sus elementos. 1. Concepto. Estructura y clases de relación jurídica. 2. El derecho subjetivo: a) La noción de derecho subjetivo. b) Elaboración histórica del concepto. c) Clasificación de los derechos subjetivos. d) Estructura. Los derechos sin sujeto y sin objeto. 3. Los derechos potestativos. 4. Situaciones jurídicas interinas. El deber jurídico.

LECCIÓN 18. Dinámica y protección del Derecho subjetivo. 1. Nacimiento y adquisición de los derechos subjetivos. 2. El ejercicio de los derechos y sus límites. a) la buena fe en el ejercicio de los derechos. b) el abuso del derecho. 3. Transmisión de los derechos subjetivos. 4. Extinción y pérdida de los derechos subjetivos. 5. Protección de los derechos.

LECCIÓN 19. Objeto del derecho subjetivo. 1. Bienes y cosas. 2. División de los bienes. 3. Clasificación de las cosas: a) muebles e inmuebles. b) fungibles y no fungibles. c) genéricas y específicas. d) consumibles y no consumibles. e) en comercio y fuera de él. f) de dominio público y de propiedad privada. 4. Frutos: concepto y clases. 5. Gastos y mejoras.

LECCIÓN 20. El patrimonio. 1. El patrimonio. Significación jurídica. 2. Concepto, caracteres y funciones del patrimonio. 3. Los diversos tipos de patrimonio: a) Patrimonio personal. b) Patrimonio separado. c) Patrimonio de carácter interino. d) Patrimonio de destino. e) Patrimonio colectivo.

LECCIÓN 21. Influencia del tiempo en el ejercicio de los derechos subjetivos. 1. Efectos del transcurso del tiempo. Computo. 2. La prescripción. Concepto. Clases. Fundamento. 3. La prescripción extintiva. 4. Interrupción de la prescripción. 5. La caducidad.

### IV. LA AUTONOMIA PRIVADA. EL NEGOCIO JURÍDICO

Lección 22. El negocio jurídico. 1. Hechos y actos jurídicos. 2. Clasificación de los actos en lícitos o ilícitos. 3. Autonomía privada y negocio jurídico. 4. El negocio jurídico: Elaboración histórica y dogmática de la figura. Su utilidad práctica. 5. Elementos del negocio jurídico.

Lección 23. Otros elementos del negocio jurídico. 1. La forma en los negocios jurídicos. 2. El objeto de los negocios jurídicos. 3. La causa del negocio jurídico. 4. Los elementos accidentales del negocio jurídico: a) condición. b) término. c) modo.

Lección 24. Clasificación de los negocios jurídicos. 1. Negocios *inter vivos* y negocios *mortis causa*. 2. Negocios personales y negocios patrimoniales. 3. Negocios típicos y negocios atípicos. 4. Negocios causales y negocios abstractos. 5. Negocios gratuitos y negocios onerosos. 6. Negocios bilaterales y negocios unilaterales. 7. Negocios solemnes y negocios no solemnes. 8. Los llamados negocios anómalos. Negocio fiduciario. Negocio en fraude de Ley. Negocio indirecto.

Lección 25. La voluntad negocial y sus vicios. 1. La voluntad y su declaración. 2. Clases de declaración de voluntad. 3. La voluntad viciada: a) Error como vicio de la voluntad. b) La violencia. c) La intimidación. d) El dolo. 4. Discrepancia entre la voluntad y la declaración: a) La reserva mental. b) La simulación.

Lección 26. La interpretación del negocio jurídico. 1. Significado y funciones de la interpretación. 2. Reglas y criterios interpretativos. 3. Interpretación y calificación del negocio jurídico.

Lección 27. La ineficacia del negocio jurídico. 1. Significado de la ineficacia del negocio jurídico. 2. La nulidad: a) Causas de nulidad. b) La acción de nulidad. c) Convalidación y conversión del negocio nulo. 3. La anulabilidad del negocio: a) Causas de anulabilidad. b) La acción de anulabilidad. c) Efectos de la anulabilidad. d) Confirmación del negocio anulable. 4. La rescisión del negocio.

Lección 28. La representación. 1. Concepto. 2. Clases. 3. Desarrollo histórico de la doctrina de la representación. Mandato y apoderamiento. 4. Requisitos de la representación. 5. Efectos de la representación.

### METODOLOGIA DOCENTE

La metodología docente será mixta.

Las técnicas de enseñanza comprenderán la lección magistral con apoyo en textos legales, doctrinales y jurisprudenciales; algunos de estos textos se entregarán a los alumnos como material de apoyo y ayuda en el trabajo y estudio personal.

Las clases teóricas se complementarán con el estudio de casos prácticos que ayuden a relacionar y consolidar los conocimientos ya adquiridos; con el análisis de la jurisprudencia y, en su caso, de las noticias y sucesos de la actualidad que afecten a la Parte General del Derecho Civil y que al mismo tiempo podrán ser objeto de trabajos.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se basará, fundamentalmente, en la realización de un examen escrito en las fechas previstas oficialmente.

Para aprobar la asignatura será requisito ineludible superar el examen, sin perjuicio de que el profesor pueda tener en cuenta a la hora de calificar, los trabajos y casos prácticos realizados durante el curso.

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL RECOMENDADA

ALBALADEJO: Derecho Civil. I. Introducción y Parte General, Edisofer, Madrid, ult. ed.

CARRASCO PERERA, Derecho Civil, Tecnos, Madrid, ult. ed.

CASTAN TOBEÑAS: Derecho Civil español común y foral, T. 1, vols. 1 y 2, Reus, Madrid, ult. ed.

DE CASTRO Y BRAVO: Derecho Civil de España, Civitas, Madrid, ult. ed.

DIEZ-PICAZO Y GULLÓN BALLESTEROS: Sistema de Derecho Civil, vol.1, Tecnos, Madrid, últ. ed.

LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho Civil, T.1, vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Barcelona, últ.ed.

LASARTE ALVAREZ: Principios de Derecho Civil, T.1. Parte General y Derecho de la Persona, Trivium, Madrid, últ. ed.

MORO ALMARAZ Y SANCHEZ CID: Nociones básicas de Derecho Civil, Tecnos, Madrid, últ. ed.

PUIG I FERRIOL, GETE-ALONSO, GIL, HUALDE: Manual de Derecho Civil, I (Introducción y derecho de la persona), Marcial Pons, Barcelona, últ. ed.

Es imprescindible que todos los alumnos dispongan de un Código Civil en su última edición.

---

## 0857 • DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III

Profesores:

Dr. D. Juan Pablo Aparicio Vaquero. Profesor Contratado Doctor

Drª Dª Mª José Vaquero Pinto. Ayudante Doctora

Dra. Dª Pilar González del Pozo. Profesora Asociada

Departamento: Derecho Privado.

Créditos totales: 9 Créditos teóricos: 6 Créditos prácticos: 3

### OBJETIVOS

Los objetivos básicos en la asignatura se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la materia del Derecho Civil (en particular, del Derecho de la Persona y el Negocio Jurídico) y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita y de trabajar en equipo; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica. Todo ello, aplicado preferentemente a lo que es la materia y contenidos del curso: La introducción al Derecho Civil, los derechos subjetivos, la autonomía de la voluntad y el negocio jurídico.

## PROGRAMA

### DERECHO CIVIL I: INTRODUCCIÓN Y DERECHO DE LA PERSONA

#### I. INTRODUCCIÓN

**Lección 1: El Derecho y la norma jurídica.** 1.- El Derecho. Necesidad. Concepto. El Ordenamiento jurídico. 2.- Ética, política y Derecho. 3.- Derecho público y Derecho Privado: Elaboración doctrinal de la distinción. 4.- La Norma jurídica: 4.1.- Concepto y clases; 4.2.- Estructura; 4.3.- Destinatarios.

**Lección 2: El Derecho Civil.** 1.- Formación del concepto de Derecho Civil. Contenido. Sistema. 2.- La codificación del Derecho civil y el sistema no codificador del "Common Law". 3.- La codificación civil en España y el fenómeno de la descodificación. 4.- Derecho Civil y Constitución. 5.- Derecho Civil Foral y Derechos Civiles autonómicos. 6.- Tendencias armonizadoras y de unificación del Derecho Privado a nivel europeo.

**Lección 3: Fuentes del Derecho.** 1.- Aceptaciones, concepto y clases. 2.- Fuentes formales del Derecho en el Cc. español: art. 1 y su interpretación. Incidencia de la Constitución española de 1978. 3.- La Ley. 4.- La costumbre. 5.- Los principios generales del Derecho. 6.- La jurisprudencia y otras formas de creación jurídica. 7.- El Derecho comunitario en el sistema de fuentes español.

**Lección 4: La aplicación de las normas jurídicas.** 1.- La interpretación de las normas jurídicas. 2.- La integración de la norma. Las lagunas del derecho y las lagunas de la Ley. Aplicación analógica. El artículo 4 Cc. 3.- La equidad. Su operatividad en la aplicación de las normas según el artículo 32 Cc.

**Lección 5: La eficacia de las normas.** 1.- Obligatoriedad de las normas. 2.- La ignorancia de las normas y el error de Derecho. 3.- Exclusión voluntaria de la Ley y la renuncia a los derechos reconocidos. 4.- Nulidad de los actos contrarios a las normas. 5.- El fraude a la Ley.

**Lección 6: Límites a la eficacia de las normas jurídicas.** 1.- Eficacia de la ley en el tiempo. 2.- Derogación de la ley. 3.- Derecho transitorio. 4.- Retroactividad e irretroactividad de las leyes. Exégesis de los artículos 23 Cc. y 9.3 CE. 5.- Las disposiciones transitorias del Código Civil. 6.- Vigencia de las leyes en el espacio: 6.1.-Aplicación del Derecho extranjero; 6.2.- Derecho internacional privado. Sistema español; 6.3.- Derecho interregional.

#### II. DERECHO DE LA PERSONA

##### A) LA PERSONA FÍSICA

**Lección 7: La persona física.** 1.- La persona: Concepto y valoración jurídica. 2.- Persona y personalidad. 3.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 4.- Nacimiento de la persona física. Requisitos. 5.- Protección jurídica del concebido. 6.- El estado civil de la persona.

**Lección 8: Los derechos de la personalidad.** 1.- Concepto, denominación y formación histórica. 2.- Caracteres. Consagración positiva. Los derechos fundamentales en la Constitución. 3.- Derechos de la personalidad: Vida e integridad física, derecho a la libertad, derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, derecho al nombre. 4.- Garantía y protección de los derechos de la personalidad.

**Lección 9: La edad.** 1.- Concepto y significación jurídica. 2.- Cómputo. 3.- La mayoría de edad. 4.- La minoría de edad. Capacidad y responsabilidad patrimonial. 5.- El menor emancipado: Concepto, tipos de emancipación y capacidad. 6.- Reflexiones sobre la problemática jurídica en torno a los ancianos.

**Lección 10: La incapacidad (Enfermedad. Internamiento. Incapacitación).** 1.- Concepto y causas. 2.- Incapacitación por enfermedades o deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico. Procedimiento. 3.- Enfermedad, internamiento y protección de los internados. 4.- La prodigalidad: 4.1.- Declaración; 4.2.- Curatela.

**Lección 11: Los intereses de menores e incapacitados: cargos tuitivos o tutelares.** 1.- Aproximación a las instituciones tuitivas en el Código civil. 2.- Los cargos de tutor y curador. 3.- El defensor judicial. 4.- La patria potestad. Patria potestad prorrogada y rehabilitada. 5.- La guarda de hecho y la situación de acogimiento familiar. 6.- La "tutela" pública y la situación de los menores desamparados.

**Lección 12: El sexo y el estado familiar.** 1.- El principio general de no discriminación. 2.- Transexualidad y cambio de sexo. Problemática jurídica. 3.- El matrimonio: capacidad e igualdad jurídica de los cónyuges. Otras formas de convivencia en pareja y su reconocimiento jurídico con independencia de la identidad en el sexo de sus componentes. 4.- El parentesco: Concepto, clases y cómputo.

**Lección 13: La nacionalidad.** 1.- Concepto y criterios de atribución. 2.- Condición jurídica de los extranjeros en España. La Ley de extranjería. 3.- Adquisición de la nacionalidad española. Formas originarias y derivativas. 4.- Conservación de nacionalidad española sin necesidad de declaración expresa. 5.- Pérdida y recuperación de la nacionalidad. 6.- Doble nacionalidad.

**Lección 14: La vecindad civil y el domicilio.** 1.- La vecindad civil: concepto, significación y formas de adquisición. 2.- El domicilio: Concepto, clases y falta o pluralidad de residencia habitual.

**Lección 15: La ausencia y la muerte.** *I. La ausencia:* 1.- Concepto. Naturaleza y antecedentes. 2.- Ausencia presunta. Requisitos. Efectos. Especial referencia al defensor del ausente. 3.- Ausencia legal o declarada. Requisitos. Efectos. La representación del ausente. *II. Muerte y declaración de fallecimiento:* 1.- Muerte. Significado jurídico. Prueba. Premoriencia y conmoriencia. 2.- Declaración de fallecimiento: Concepto, supuestos, efectos, revocación y constancia Registral.

**Lección 16: El Registro Civil.** 1.- Concepto y antecedentes históricos. 2.- Derecho vigente: Ley y Reglamento de Registro Civil. Últimas reformas. 3.- Organización del Registro Civil en España. 4.- Libros de que consta. Actos sujetos a inscripción. 5.- Asientos que se practican. Rectificación. 6.- Valor jurídico de las inscripciones.

#### B) LA PERSONA JURÍDICA

**Lección 17: La persona jurídica (I): Conceptos generales.** 1.- Noción y significado de persona jurídica. Su relevancia constitucional. 2.- Formación histórica del concepto de persona jurídica. Valoración actual. 3.- Clases de persona jurídica. Sistema del Código civil español. 4.- Constitución, capacidad y extinción. 5.- Nombre, domicilio y nacionalidad.

**Lección 18: La persona jurídica (II): Asociaciones y fundaciones.** *I. La asociación:* 1.- Concepto, elementos. Clases. 2.- Derecho vigente. Constitución de la asociación. Los estatutos. 3.- Suspensión y extinción. 4.- Asociaciones no reconocidas. 5.- La persona jurídica eclesial y la sociedad cooperativa. *II. La fundación:* 1.- Concepto. Clases. Constitución y vida jurídica. 2.- La fundación como empresa. 3.- Fundaciones familiares. 4.- Las fundaciones en los Derechos Civiles autonómicos.

#### III. LA RELACIÓN JURÍDICA

**Lección 19: La relación jurídica y sus elementos.** 1.- Concepto. Estructura y clases de relación jurídica. 2.- El Derecho subjetivo: Noción, elaboración histórica del concepto y estructura. Los derechos sin sujeto y sin objeto. 3.- Los derechos potestativos. 4.- Situaciones jurídicas interinas. 5.- El deber jurídico.

**Lección 20: Dinámica del derecho subjetivo.** 1.- Nacimiento y adquisición. 2.- Ejercicio. Límites. Teoría del abuso del derecho y consagración positiva. 3.- La buena fe como principio rector y límite del ejercicio de los derechos. 4.- Transmisión de los derechos subjetivos. Formas. 5.- Tutela del derecho subjetivo. 6.- Extinción y pérdida.

**Lección 21: Objeto del derecho subjetivo.** 1.- Bienes y cosas. Caracterización en el Código civil. 2.- División de los bienes. 3.- Clasificación de las cosas: 3.1.- muebles e inmuebles; 3.2.- fungibles y no fungibles; 3.3.- genéricas y específicas; 3.4.- consumibles y no consumibles; 3.5.- en comercio y fuera de él; 3.6.- de dominio público y de propiedad privada. 4.- Frutos: Concepto. Clases y regulación jurídica. 5.- Gastos y mejoras.

**Lección 22: El patrimonio.** 1.- El patrimonio: significación jurídica y construcciones teóricas. 2.- Concepto, caracteres y funciones del patrimonio. 3.- Clases y regulación. 4.- La subrogación real.

**Lección 23: Influencia del tiempo en el ejercicio de los derechos subjetivos.** 1.- Efectos del transcurso del tiempo. Cómputo. 2.- La prescripción. Concepto. Clases. Fundamento. 3.- La prescripción extintiva. 4.- Interrupción de la prescripción. 5.- La caducidad.

#### IV. LA AUTONOMÍA PRIVADA

**Lección 24: Hechos y actos jurídicos.** 1.- Hecho jurídico. Clases. 2.- Acto jurídico: Concepto, caracteres y clases. 3.- Acto ilícito. Responsabilidad por culpa y por el daño causado.

**Lección 25: El negocio jurídico.** 1.- Autonomía privada. Concepto y límites. 2.- El negocio jurídico: Elaboración histórica y dogmática. Críticas. 3.- Estructura del negocio jurídico. 4.- Elementos constitutivos básicos. 5.- Clases.

**Lección 26: Estructura del negocio jurídico (I).** 1.- La voluntad y su declaración. 2.- Vicios de la voluntad: Error, dolo, violencia e intimidación. 3.- Vicios de la declaración de voluntad. 4.- La causa del negocio jurídico.

**Lección 27: Estructura del negocio jurídico (II).** 1.- La forma. Sistema español. 2.- El objeto. 3.- Los elementos accidentales: Condición, término y modo.

**Lección 28: Clasificación de los negocios jurídicos.** 1.- Negocios patrimoniales y familiares. 2.- Negocios unilaterales y bilaterales. 3.- Negocios típicos y atípicos. 4.- Negocios "inter vivos" y "mortis causa". 5.- Negocios de administración, disposición y de atribución. 6.- Solemnes y no solemnes. 7.- Negocios onerosos y gratuitos. 8.- Negocios aleatorios y conmutativos. 9.- Los negocios complejos. 10.- Los negocios causales y abstractos. 11.- Los llamados negocios anómalos: Simulación, negocio fiduciario, negocio en fraude de Ley, negocio indirecto.

**Lección 29: Interpretación del negocio jurídico.** 1.- Significado, funciones y tipos. 2.- Reglas y criterios interpretativos. 3.- Interpretación y calificación del negocio.

**Lección 30: Ineficacia de los negocios jurídicos.** 1.- Invalidez e ineficacia. Inexistencia y nulidad. 2.- Concepto de nulidad. Caracteres y efectos. Acción de nulidad. Convalidación. 3.- Anulabilidad: Concepto, causas, acción, efectos y confirmación. 4.- La rescisión: Significado, supuestos y efectos.

**Lección 31: La representación.** 1.- Conceptos. 2.- Clases. 3.- Desarrollo histórico de la doctrina de la representación. Mandato y apoderamiento. 4.- Requisitos. 5.- Efectos.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Impartición de lecciones teóricas con gran carga práctica, por parte de los Profesores responsables de la asignatura. Se pondrá a disposición de los alumnos una página web a través de la cual podrán acceder comunicarse con los profesores, así como acceder a los materiales de la asignatura y las prácticas propuestas. Se utilizarán para ello tanto los recursos propios (<http://www.usal.es/derinfo>) como los ofrecidos por la Universidad (programa EUDORED), <http://eudored.usal.es> )

Se propondrán a lo largo del curso seminarios interdisciplinares como actividades externas voluntarias, con el fin de complementar los conocimientos adquiridos y conocer los diferentes escenarios de actuación.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen (modalidad a determinar en función de la marcha del curso).

Se utilizarán también otros criterios para complementar la calificación: participación en las prácticas y en las actividades propuestas, así como la realización de autoevaluaciones por Internet. Un porcentaje de la calificación final, en torno al 10 %, se alcanzará mediante la participación en clase y en las actividades propuestas a lo largo del curso.

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALBALADEJO, M.: *Derecho Civil.1. Introducción y parte general*, Bosch, Barcelona.

APARICIO VAQUERO, J. P.: *Esquemas, materiales y glosario para la Introducción al Estudio del Derecho*, IDEM, Salamanca.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R.: *Manual de Derecho Privado. Derecho Privado y Derecho de la Persona*, Bercal, Madrid.

- CARRASCO PERERA, A. (director): *Derecho civil (Introducción, Derecho de la persona, derecho subjetivo, Derecho de propiedad)*, Tecnos, Madrid.
- DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil*, Vol. I, Tecnos, Madrid.
- GETE ALONSO, C.: *Cuadernos de teoría y práctica de Derecho civil*, Vol. I, Madrid.
- LACRUZ BERDEJO, J. L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo I, Vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Madrid.
- LASARTE ÁLVAREZ, C., *Principios de Derecho Civil*, tomo I, Marcial Pons, Madrid.
- LETE DEL RÍO, J. M.: *Derecho de la persona*, Tecnos, Madrid.
- LÓPEZ LÓPEZ, A.; MONTÉS PENADES, V. L. y ROCA TRÍAS, E.: *Derecho Civil. Parte General. Derecho de la persona*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C. y otros: *Curso de Derecho Civil I. Derecho Privado. Derecho de la persona*, Colex, Madrid.
- MORO ALMARAZ, M. J.; SÁNCHEZ CID, I.: *Nociones Básicas de Derecho civil*, Tecnos, Madrid.
- PUIG FERRIOL, L.; GETE-ALONSO, C.; GIL RODRÍGUEZ, J.; HUALDE, J.: *Manual de Derecho Civil I (Introducción y Derecho de la persona)*, Marcial Pons, Madrid.

---

### 0858 • DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I, II, III

Profesores:

Dr. D. Eduardo Fabián Caparrós. Profesor Titular. Grupo I

Dr. D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Catedrático Grupo II

Drª Dª Nuria Pilar Matellanes Rodríguez. Profesora Titular Grupo II

Drª Dª Mª Luz Gutiérrez Francés. Profesora Titular, Grupo III

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 11 Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos:3

### OBJETIVOS

Conocimiento de los conceptos fundamentales de Derecho Penal general: elementos del delito y de la pena. Razonamiento y argumentación jurídico-penal para aplicar a casos prácticos.

### PROGRAMA

#### I. INTRODUCCIÓN

Lección 1. El Derecho Penal. - Derecho Penal y control social.- La potestad punitiva del Estado.- Funciones y fines del Derecho Penal.- Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Lección 2. Las normas penales: estructura y contenido.- La estructura de las normas penales.- El contenido de los elementos de la norma penal.-1) el delito.-2) la pena.-3) las medidas de seguridad.

Lección 3. Derecho Penal y Constitución (I).- Programa Penal de la Constitución y Derecho Penal Constitucional.- Los principios del Derecho Penal Constitucional.- Principio de Legalidad.

Lección 4. Derecho Penal y Constitución (II).- Principio de Proporcionalidad.- Principio de culpabilidad.- Principio de resocialización.



Lección 5. La Ley penal en el espacio y en relación con las personas.– Principios que rigen la aplicación de la Ley penal.–La extradición. –El Derecho penal de la Unión Europea. - La aplicación personal de la ley penal.

Lección 6. Historia de la ciencia del Derecho Penal.- Estudio científico del Derecho Penal.– Historia de la ciencia del Derecho Penal. – El positivismo en la Ciencia del Derecho Penal. La crisis del positivismo jurídico.- Las tendencias actuales.

Lección 7. La ciencia del Derecho Penal en la actualidad.–Introducción.–La Dogmática penal.–La Política criminal.– La Criminología.– Relación entre Dogmática, Política criminal y Criminología.

Lección 8. La legislación penal española.– Política y Derecho Penal desde la codificación hasta la Constitución de 1978.– a legislación penal vigente hasta el Código penal de 1995.–El Código penal de 1995.- Las reformas del Código penal de 1995.- Las leyes penales especiales.

## II. EL DELITO

Lección 9. El concepto de delito – Concepto legal del delito.- Los sistemas de la teoría del delito: sistema causalista y sistema moderno

Lección 10. El comportamiento humano.- El comportamiento humano como base de la teoría del delito.- La ausencia de comportamiento humano.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.- La actuación en nombre de otro.

Lección 11. La antijuricidad.- Antijuricidad en sentido formal. Relación entre tipicidad y antijuricidad.- Antijuricidad en sentido material: desvalor de acción y desvalor de resultado.

Lección 12. La tipicidad. Cuestiones previas.- Elementos del tipo.- Clases de tipos. Formulación de los tipos penales.

Lección 13. La imputación objetiva del resultado.- Causalidad e imputación objetiva como elementos del tipo objetivo. La relación de causalidad como presupuesto de la imputación objetiva del resultado.- La imputación objetiva.

Lección 14. La omisión.- Concepto de omisión y clases.- Delitos de omisión propios.- Los delitos de omisión impropios o de comisión por omisión.- Fuentes y funciones de la posición de garante.

Lección 15. El tipo de injusto doloso.- Introducción.- Concepto de dolo.- Clases de dolo.- El error de tipo y la ausencia de dolo.- Los elementos subjetivos del injusto.

Lección 16. El delito imprudente.- Introducción. El tipo de injusto del delito imprudente.- El delito imprudente en el código penal.

Lección 17. Las causas de justificación.- Concepto.- Estructura de las causas de justificación.- El elemento subjetivo de las causas de justificación.- El error sobre el presupuesto y sobre las condiciones para la justificación.

Lección 18. Las causas de justificación en el código penal español.- La legítima defensa.- El estado de necesidad.- Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.- El consentimiento de la víctima.

Lección 19. La culpabilidad (I). Evolución del concepto de culpabilidad: Concepto psicológico de culpabilidad. Concepto normativo de culpabilidad.

Lección 20. La culpabilidad (II). La imputabilidad. Concepto y evolución. Inimputabilidad debida a anomalías o alteraciones psíquicas. Las alteraciones en la percepción. La minoría de edad.

Lección 21. La culpabilidad (III). La conciencia de la antijuricidad.- El error de prohibición. La no exigibilidad de otra conducta.- El miedo insuperable.

Lección 22. La punibilidad.- La punibilidad concepto y función.- Excusas absolutorias.- Condiciones objetivas de punibilidad.

Lección 23. Las formas imperfectas de ejecución.- La consumación como forma "perfecta" de ejecución.- El iter criminis y sus fases.- La tentativa. Concepto. Distinción con los actos preparatorios.- La idoneidad de la tentativa. Tentativa acabada e inacabada. El desistimiento.

Lección 24. Autoría y participación.- Evolución del concepto de autor.- La teoría del dominio del hecho.- Autoría directa.- Autoría mediata.- Coautoría.- La participación.- Inducción.- La cooperación necesaria.- La complicidad.- Formas de coautoría y participación intentadas.- La participación en los delitos especiales.

Lección 25. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de delitos y concurso de leyes.- Unidad y pluralidad de hecho.- Concurso real, medial e ideal de delitos. El delito continuado. El concurso de leyes: concepto y regulación.

Lección 26. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad.-Teoría general.- Naturaleza y comunicabilidad de las circunstancias.- Las circunstancias atenuantes. Las circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.

### III. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 27. La pena. Introducción.- Las características de la pena.- La pena en el código penal español.

Lección 28. La pena de muerte. Las penas corporales.- Consideraciones generales.- La pena de muerte hoy.- Las penas corporales

Lección 29. Las penas privativas de libertad. Alternativas a la prisión. La libertad condicional.- Las penas privativas de libertad.- La pena de prisión en el código penal.- Alternativas a la prisión.- La libertad condicional.

Lección 30. Las penas privativas de otros derechos. Las penas accesorias. La pena de multa.- Penas privativas de derechos. Clases. Las penas accesorias. La pena de multa. La multa en el código penal español.

Lección 31. La determinación de la pena. Consideraciones generales. La determinación de la pena por delito.- La determinación de la pena por falta.- Determinación de la pena y pluralidad de infracciones.

Lección 32. Las medidas de seguridad.- Las medidas de seguridad en el código penal.- Clases.- Supuestos de aplicación.- La ejecución de las medidas de seguridad.- La responsabilidad penal del menor infractor.

Lección 33. Responsabilidad civil, resarcimiento de la víctima y costas procesales.- La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas.- Extensión de la responsabilidad civil.- Personas civilmente responsables.- Cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias: Orden de prelación en el pago.- El resarcimiento de la víctima.- Las costas procesales.

Lección 34. Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal.- Consecuencias accesorias.- Extinción de la responsabilidad criminal.- Especial mención de la prescripción como causa de extinción.- Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 35. Introducción al sistema penitenciario español. Principios básicos.- Administración penitenciaria.- Establecimientos penitenciarios.- Tratamiento penitenciario.- Régimen penitenciario.- Jurisdicción penitenciaria.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales. Análisis jurisprudencial. Estudio de textos legales y doctrinales. Resolución de casos prácticos

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Realización de examen parcial y final. Serán valoradas positivamente la participación en clases

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecabras/Terradillos: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Ediciones Experiencia, Barcelona 2004

Muñoz Conde, F.: *Teoría General del Delito*; 4ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

Muñoz Conde, F./ García Arán, M.: *Derecho Penal. Parte General*, 7ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

Mir Puig: *Derecho Penal. Parte General*, 7ª ed., Ed Reppetor, Barcelona, 2004.

**0859 • ECONOMÍA POLÍTICA**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I

Profesor

Dr. D. Agustín García Laso.- Profesor Titular

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales: Créditos teóricos: 12 Créditos prácticos: 3

Asignatura troncal anual

Créditos ECTS	Equivalencia (horas)	Carga total Total	Créditos presenciales		No presenciales			
			Horas	Teóricos	Prácticos	Créditos	Horas	
12	9	270	4,8	110	3,8	1	7,2	160

En el cuadro se describe la equivalencia de la carga docente actual al modelo de créditos ECTS como una aproximación a la distribución de la carga de trabajo exigida. De él se deducen como principales características de la distribución de tiempo prevista para la asignatura durante el curso, las siguientes:

- están previstas 110 horas de clase presenciales, estimación que parte de tener en cuenta que la carga lectiva presencial equivaldrá al 40% de la carga de trabajo total que el alumno tendrá que realizar durante el curso.
- en la equivalencia a créditos ECTS, de los 9 créditos previstos, se estima una carga total de 30 horas por crédito, de donde se deducen las 270 horas de carga total empleadas por el alumno durante el curso.
- el tiempo estimado a horas no presenciales, hace referencia al tiempo empleado en la realización de actividades exigidas en el curso, entre las que se encuentran:
  - preparación de las clases teóricas y prácticas
  - estudio de las lecturas obligatorias presentadas en cada tema
  - preparación de temas de debate, lecturas de prensa y estadísticas
  - prácticas de presentación obligatoria
  - seminarios que –en su caso- se preparen durante el curso.

**OBJETIVOS**

El principal objetivo de la asignatura es que el alumno disponga de los conocimientos suficientes para conocer y comprender la realidad económica de modo que le permita analizar críticamente la actualidad económica y el contexto de la normativa jurídica aplicable.

Para el cumplimiento de este objetivo se hace necesaria la asistencia y participación en clase, así como la lectura de prensa y artículos presentados en clase. Todo ello en un contexto de tutorización personalizada de tales actividades por el profesor tanto personal en las horas de tutorías como por correo electrónico. Asimismo, se hace indispensable la participación personal – o en grupo – así como el seguimiento y evaluación de las actividades no presenciales.

**PLAN DE TRABAJO**

Cada tema del programa dispondrá de una exposición del mismo en clase, en su mayor parte entregada por escrito –o, por correo electrónico-, complementada por los capítulos correspondientes de los manuales considerados como bibliografía base y especificados por cada tema, así

como las lecturas adicionales que, en su caso, se facilitarán durante el curso. Cada tema estará actualizado con estadísticas –comunitarias y de la OCDE- así como artículos de reciente publicación en forma de **Materiales de Trabajo**. Todo ello formará parte del material didáctico de la asignatura.

El temario está dividido en dos partes: Introducción y Microeconomía (Temas 1 a 6); y Macroeconomía (Temas 7 a 12). Cada parte dispone de tres **Lecturas Obligatorias** que forman parte del contenido teórico de la asignatura y, por tanto, constituirán materia de evaluación. A lo largo del curso se concretarán estas lecturas con objeto de adecuarlas a los temas que sean actualidad durante el curso. Para facilitar el trabajo sobre estas lecturas se entregarán unas “Cuestiones claves” referidas a cada una de las lecturas a partir de las cuales el alumno desarrollará la comprensión de las mismas.

El alumno tiene que tener en cuenta que los 12 créditos de la asignatura equivalen a 270 horas de carga total, de las que 110 son presenciales y 160 son de trabajo personal fuera del aula, de modo que la evaluación se corresponderá con ambos trabajos.

La parte práctica se configura a partir de unos ejercicios prácticos y comentarios de texto que se pondrán a disposición del alumno para cada uno de los temas tratados. Las clases prácticas tienen como objetivo el análisis y discusión de los supuestos prácticos presentados, requiriéndose en todo caso la elaboración previa por el alumno.

## EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será global, incluyéndose en ésta: 1) la calificación correspondiente a las pruebas escritas y que equivaldrá al 70% de la nota final; y 2) la participación en clase, así como: la realización de trabajos voluntarios que se especifiquen en su momento; la realización de trabajos sobre las lecturas voluntarias – **Lecturas de Economía**- ; y la participación en los *Temas de debate* o seminarios que surjan a lo largo del curso. Estas actividades supondrán el 30% restante de la calificación global del alumno.

Habrán dos pruebas escritas correspondientes a las dos partes del curso. Ambas constarán de dos partes: 1) una serie de preguntas cortas sobre las cuestiones explicadas en clase –tanto teórica como práctica- ; 2) tres preguntas sobre las lecturas obligatorias extraídas de las cuestiones claves de cada lectura entregadas a los alumnos.

## PROGRAMA

En cada tema se especifica entre corchetes los capítulos correspondientes a los manuales base que pueden – y deben- utilizarse como complemento de la exposición de clase.

Mankiw, N.G. (2004): *Principios de Economía*, 3ª ed. Mc Graw Hill. [Man]

Mochón, F. (2005): *Economía. Teoría y Política*. 5ª ed. Mc Graw Hill [Mo]

Samuelson, P. y Nordhaus, S. (2006): *Economía*, 18ª ed. Mc Graw Hill [Sam]

Torres, J. (2005): *Economía Política*, 3ª ed. Pirámide. [To]

### PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN Y MICROECONOMÍA

Tema 1. *Introducción*. 1.- La actividad económica. 2.- Principales etapas del pensamiento económico. 3.- Visión panorámica de la macroeconomía. 4.- Desarrollo y subdesarrollo. *Materiales de Trabajo 1: El desarrollo económico y la globalización económica*. [Man, 2, 22 y 23; Mo, 12 y 13; Sam, 1, 20, 21 y 33; To, 1, 2 y 6]. *Práctica 1*.

Tema 2. *La integración económica*. 1. Niveles de integración económica. 2.- Costes y beneficios de la integración económica. 3.- La integración europea. 4. La Unión Económica y Monetaria. [Tema entregado en clase]

Tema 3. *La oferta y la demanda*. 1.- La demanda: el comportamiento de los consumidores. 2.- La oferta. 3.- Equilibrio del mercado. 4.- Análisis económico de la agricultura. 5.- La incidencia de los impuestos. [Man, 4 a 8; Mo, 2 a 4; Sam, 3 a 5; ]. *Práctica 2*.

Tema 4. *Producción y costes de la empresa*. 1.- Funciones de producción de la empresa. 2.- Costes de producción. 3.- Estructura financiera de la empresa. [Man, 13; Mo, 5; Sam, 6 y 7]. *Práctica 3*.

Tema 5. *Tipos de Mercados*. 1.- La empresa en mercados competitivos. 2.- Mercados de competencia imperfecta. 3.- Políticas de defensa de la competencia. [Man, 14 a 17; Mo, 6 a 8; Sam, 8 a 11; To, 3 y 4]. *Materiales de Trabajo 2: Política de defensa de la competencia en la UE y en España*.

Tema 6. *La economía del sector público*. 1.- Externalidades y bienes públicos. 2.- La distribución de la renta. 3.- La protección del medio ambiente. [Man, 10 a 12; Mo, 10; Sam, 2, 18 y 19; To, 5]. *Materiales de Trabajo 3*.

## II. SEGUNDA PARTE: MACROECONOMÍA.

Tema 7. *Magnitudes económicas básicas*. 1.- La medición de la renta de un país. 2.- La medición del coste de la vida. 3.- Las identidades contables. 4.- Medición de la pobreza y exclusión social. 5.- La economía sumergida. [Man, 22 a 24; Sam, 2, 18 y 19; To, 6]. *Práctica 4*.

Tema 8. *Sector real*. 1.- Nivel de producción de equilibrio. 2.- Consumo y ahorro. 3.- La inversión. 4.- La actuación del sector público: políticas fiscales. 5.- El sistema tributario. 6.- La curva IS. [Man, 12, 25 y 28; Sam, 16, 22 y 24; To, 11]. *Práctica 5. Materiales de Trabajo 4*.

Tema 9. *Sector monetario*. 1.- Dinero y activos financieros. 2.- Sistema financiero. 3.- La demanda de dinero. 4.- La curva LM. 5.- El mercado de valores. [Mo, 15 y 16; To, 9 y tema entregado en clase]. *Práctica 6*.

Tema 10. *Oferta y demanda agregadas*. 1.- La demanda agregada. 2.- La oferta agregada: el mercado de trabajo. 3.- Políticas económicas en la UEM. [Mo, 19 y 20; To 11].

Tema 11. *Mercado de trabajo*. 1.- Oferta de trabajo. 2.- Demanda de trabajo. 3.- Desempleo: medición y tipos. 4.- Políticas de empleo. [To, 14 y tema entregado en clase]. *Materiales de Trabajo 5*.

Tema 12. *Sector exterior*. 1.- La balanza de pagos. 2.- El tipo de cambio. 3.- Políticas de comercio internacional. 4.- El sistema monetario internacional. [Mo, 17 y 18; To, 10; y tema entregado en clase]. *Materiales de Trabajo 6. Práctica 7*.

## LECTURAS DE ECONOMÍA

Las *Lecturas de Economía*, tienen la finalidad de ofrecer unos libros accesibles en su comprensión y que sirvan de lectura complementaria, y actualizada a los temas del programa. Estas *Lecturas* son voluntarias y sobre ellas se podrán realizar trabajos evaluables y tutorizados. Los libros recomendados son:

Cáritas (ed) (2006): *Salamanca: retos, posibilidades y esperanzas. Un estudio de la realidad sociodemográfica, laboral y económica de Salamanca y su provincia*.

Pastor, A. (2008): *La ciencia humilde. Economía para ciudadanos*. Ed. Crítica.

Rodríguez Cabrero, G. (2004): *El Estado de bienestar en España: debates, desarrollos y retos*. Ed. Fundamentos.

Stiglitz, J.E.(2007): *Comercio justo para todos*. Ed. Taurus.

(2006): *Cómo hacer que funcione la globalización*. Ed. Taurus.

(2003): *Los felices noventa. La semilla de la destrucción*. Ed. Taurus.

(2002): *El malestar de la globalización*. Ed. Taurus.

Yunus (2008): *El banquero de los pobres*, Ed. Paidós.

---

**0859 • ECONOMÍA POLÍTICA**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2º Grupo: II  
Profesora: Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Victoria Muriel Patino. Profesora Titular  
Departamento: Economía Aplicada  
Créditos totales: Créditos teóricos: 12 Créditos prácticos: 3

**OBJETIVOS**

1. Familiarización del estudiante con el análisis económico de textos legales.
2. Adquisición de la capacidad necesaria para analizar críticamente los fundamentos económicos de la legislación.
3. Desarrollo del sentido crítico y rigor científico de las normas jurídicas.
4. Conocimiento de la metodología y manejo de las fuentes estadísticas y documentales disponibles con el fin de obtener e interpretar información relevante sobre la realidad económica española y mundial.
5. Adquisición de la capacidad necesaria para analizar los rasgos y la dinámica del entorno económico.
6. Análisis de las formas que puede tomar la intervención pública en el tratamiento de problemas asociados al funcionamiento imperfecto de los mercados.
7. Análisis de las políticas económicas relacionadas con la estabilidad y el crecimiento.

**PROGRAMA****INTRODUCCIÓN**

LECCIÓN 1. La economía como ciencia. Características de la actividad económica: el fin y los medios. Clasificación de los bienes y servicios: finales e intermedios. Principios económicos básicos. El concepto de sistema económico. La intervención del Estado en la economía. Principales problemas económicos: la asignación de los recursos productivos; el nivel de renta y su distribución; las fluctuaciones económicas y el crecimiento económico. Dimensiones real, monetaria y financiera de la actividad económica. La metodología económica. Aspectos positivos y normativos en el tratamiento de las cuestiones económicas. El modelo económico en la Constitución española y en el TUE.

**II. MICROECONOMÍA**

LECCIÓN 2. La asignación de recursos a través de un mercado competitivo. La adopción de decisiones por los sujetos económicos. Las decisiones de los consumidores y su racionalidad. La curva de demanda: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del consumidor. La curva de oferta: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del productor. La oferta y la demanda: el mercado. Aplicaciones.

LECCIÓN 3. Las decisiones de los empresarios en relación con el volumen de producción y su racionalidad. La función de producción; las curvas de coste del empresario. La condición de beneficio máximo y la determinación de la curva de oferta. La oferta a corto y a largo plazo. La elasticidad de la curva de oferta y las causas de su desplazamiento. El excedente del productor.

LECCIÓN 4. Decisiones empresariales relativas al nivel de inversión: principales criterios de evaluación de las inversiones. Decisiones empresariales de carácter financiero: distintos criterios relativos a la estructura financiera de la empresa.

LECCIÓN 5. Los resultados del funcionamiento de un mercado de competencia perfecta. El equilibrio competitivo en el corto y en el largo plazo en los mercados internos e internacionales. Los efectos de la intervención pública en un mercado competitivo. La política agrícola comunitaria.

LECCIÓN 6. Mercados de competencia imperfecta. El monopolio. Supuestos subyacentes. Clases de monopolio. El equilibrio en una situación de monopolio. Comparación entre el mercado de libre concurrencia y el de monopolio. Discriminación de precios.

LECCIÓN 7. Otras estructuras de competencia imperfecta. Los determinantes de la concentración. Índices de concentración industrial. La situación de equilibrio en mercados concentrados y su comparación con el mercado de concurrencia perfecta. Competencia monopolística. Empresa dominante. Oligopolio: concepto y tipología. Conducta empresarial no coordinada; comportamiento estratégico y teoría de los juegos. Conducta empresarial coordinada: colusión y cárteles.

LECCIÓN 8. Valoración crítica de la economía de mercado abierta, libre y competitiva desde el punto de vista de la asignación de los recursos productivos. Criterios normativos para la evaluación de sus resultados. El criterio de la eficiencia en el TUE y su aplicación. La eficiencia económica y el papel del Estado en la asignación de los recursos. Los fallos del mercado: estructuras de mercado no competitivas; externalidades; información imperfecta.

LECCIÓN 9. Intervención pública y competencia imperfecta: argumentos a favor y en contra de dicha intervención. Justificación de estructuras de mercado no competitivas: economías de escala; innovación tecnológica; intereses de los consumidores. Análisis económico de la normativa interna y comunitaria de defensa de la competencia y del control de concentraciones.

LECCIÓN 10. El problema de las externalidades: externalidades positivas y negativas. Justificación de la intervención del Estado: el carácter individualista del mercado y el concepto de óptimo social. Políticas en torno a los recursos naturales y a la protección de la salud y del medio ambiente. Principios que derivan del TUE.

LECCIÓN 11. Efectos de la información imperfecta sobre las decisiones de los agentes económicos. La información imperfecta sobre las condiciones del mercado. Análisis económico de la legislación sobre protección del consumidor: publicidad y competencia desleal. Información imperfecta sobre sucesos futuros: riesgo y justificación económica del seguro. Análisis económico de la legislación sobre el seguro.

LECCIÓN 12. La determinación de rentas a través del mercado. La formación de los precios de los factores de producción. El mercado de trabajo: demanda y oferta de trabajo. Determinación del nivel de empleo y salario en condiciones de competencia perfecta. Salarios, empleo y negociación colectiva. Efectos de la fijación de un salario mínimo y de otras condiciones de trabajo.

LECCIÓN 13. Otros mercados de factores. El mercado de capital: la demanda y la oferta de servicios de capital. La determinación del tipo de interés en una economía real. El factor empresarial y su retribución: el beneficio empresarial.

LECCIÓN 14. Valoración crítica de la economía de mercado abierta, libre y competitiva desde el punto de vista de la equidad. La distribución de la renta y los mercados de los factores de producción. El criterio normativo de la equidad. Eficiencia vs. equidad. Las causas de la desigualdad de la renta y su medición. Políticas económicas redistributivas.

### III. MACROECONOMÍA

LECCIÓN 15. Concepto y determinación estadística de las principales magnitudes económicas. La medición del bienestar económico. Distintos conceptos y métodos de cálculo de la producción y renta de un país. Componentes del Producto: el concepto de consumo e inversión. Variables nominales y variables reales. Indicadores del nivel de precios: IPC y tasa de inflación. Límites y críticas al Producto como indicador del bienestar. Otros índices de bienestar económico y social: El IDH y el IPH. Medición del grado de utilización de los recursos productivos: indicadores laborales. Distribución funcional, personal y espacial de la renta. La situación española en el contexto europeo e internacional.

LECCIÓN 16. La importancia de los aspectos ínter temporales: el ahorro y la financiación. Clasificación de los activos financieros. Mercados financieros primarios y secundarios. Intermediarios financieros. El sistema financiero español.

LECCIÓN 17. Concepto y funciones del dinero. Evolución histórica: del dinero mercancía al dinero bancario. El sistema bancario y la creación de dinero. Diversos agregados monetarios. La demanda de dinero y sus determinantes. Factores que afectan a la oferta monetaria. Determinación del tipo de interés nominal y variables de las que depende.

LECCIÓN 18. Sector público: delimitación y actividades. Las empresas públicas. El Presupuesto del Estado: su estructura y el saldo presupuestario.

LECCIÓN 19. Dimensión internacional de la economía. La justificación del comercio internacional. Movilidad de factores y organización multi-nacional de la producción. La balanza de pagos: su estructura y saldos. Conceptos de tipo de cambio. Tipo de cambio nominal. La balanza por cuenta corriente y la balanza de capital y financiera y su relación con la demanda y la oferta de divisas. Formas institucionales de organización del mercado de divisas. Sistemas de tipos de cambio. La determinación del tipo de cambio de equilibrio. La integración económica. El proceso de integración europea. La globalización de la economía.

LECCIÓN 20. Funcionamiento agregado de la economía en el corto plazo y determinación de las principales magnitudes. Equilibrio macroeconómico. Componentes de la demanda efectiva: funciones de consumo, inversión, gasto público, exportación e importación. La curva de demanda agregada. Movimientos y desplazamientos de la demanda agregada. El efecto multiplicador y los estabilizadores automáticos; el efecto expulsión. Valoración de estos efectos por distintas escuelas de pensamiento. La oferta agregada. La pendiente de la oferta agregada en el corto plazo: precios flexibles frente a precios rígidos. Desplazamientos de la oferta agregada. Determinación de las principales variables macroeconómicas en una economía abierta.

LECCIÓN 21. Problemas que derivan del funcionamiento de la economía a corto plazo. El paro y su tipología. La inflación: naturaleza y efectos. Relación entre inflación y tasa de paro. Las fluctuaciones económicas. Objetivos económicos a corto plazo: el pleno empleo y la estabilidad monetaria y real. Instrumentos de política económica: Política fiscal, política monetaria y política cambiaria y su efectividad en la consecución de dichos objetivos. El papel de la política fiscal en el TUE y en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El BCE y la política monetaria de la Unión. El Sistema Monetario Europeo. La política macroeconómica española a corto plazo.

LECCIÓN 22. Funcionamiento agregado de la economía en el largo plazo y determinación de las principales magnitudes. La función de producción agregada y las fuentes de crecimiento: la acumulación de capital, el crecimiento de la oferta de trabajo y el cambio tecnológico. Regularidades observadas acerca del crecimiento económico y la llamada senda del crecimiento económico equilibrado. Explicaciones exógenas y endógenas.

LECCIÓN 23. La determinación del tipo de interés real a largo plazo. El mercado de fondos prestables. Los determinantes del nivel de precios. La dicotomía clásica y la neutralidad monetaria. El paro en el largo plazo. La tasa natural de paro y sus posibles explicaciones.

LECCIÓN 24. El objetivo a largo plazo de un crecimiento sostenible en un marco de estabilidad y crecimiento. Instrumentos de política económica. El papel de las instituciones políticas y jurídicas. Las políticas macroeconómicas del TUE. La política macroeconómica española a largo plazo.

LECCIÓN 25. Pobreza y subdesarrollo. Características de los países subdesarrollados. Teorías del subdesarrollo económico. La cooperación al desarrollo. Organismos internacionales de la asistencia al desarrollo. El problema de la deuda externa en los países subdesarrollados.

LECCIÓN 26. El enfoque del análisis económico del Derecho. Análisis económico de la adopción de decisiones colectivas. Teoría económica de la propiedad. Teoría económica de la responsabilidad jurídica. Teoría económica de los procesos judiciales.

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases magistrales (teóricas). Orientación sobre los contenidos y explicación de los temas básicos de la asignatura. Manejo de los recursos legislativos, documentales y estadísticos principales para el seguimiento de los diversos contenidos del programa.

2. Ejercicios y prácticas planteados a los estudiantes. Comentario en clase.

3. Tutorías en grupo de resolución de dudas, especialmente, sobre los temas cuyo estudio se realiza principalmente a través de la bibliografía recomendada.

4. Trabajos monográficos de profundización sobre alguno de los aspectos del programa a elección del estudiante y previo acuerdo con el profesor.



## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen final: 70%

Participación en clase, especialmente en la resolución y exposición de ejercicios y prácticas propuestos: 20%

Realización y exposición de trabajos monográficos: 10%

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### TEXTOS BÁSICOS:

B. BERNANKE y FRANK, F. (2007): *Principios de Economía*, McGraw-Hill.

MANKIW, N. G. (2007): *Principios de Economía*, 4ª ed., Thomson.

SAMUELSON, P. y W. NORDHAUS (2006): *Economía*, 18ª ed., McGraw-Hill.

Constitución Española de 1978

Versión consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea

Otros documentos y textos legislativos relacionados con el contenido del programa.

---

## 0859 • ECONOMÍA POLÍTICA

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III

Profesores: Dr. D. Fernando Rodríguez López. Profesor Titular

Dr. D. José Mª Elena Izquierdo. Profesor Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales: Créditos teóricos: 12 Créditos prácticos: 3

## OBJETIVOS:

1. Conocer y valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados.
2. Análisis de las formas que puede tomar la intervención pública en el tratamiento de problemas asociados al funcionamiento imperfecto de los mercados.
3. Ser capaz de analizar los efectos previsibles de las políticas micro y macroeconómicas sobre el crecimiento y la estabilidad del contexto económico.
4. Familiarizarse con el análisis económico de textos legales.
5. Identificar los argumentos económicos de eficiencia y justicia redistributiva que subyacen la elaboración de las normas jurídicas
6. Conocer los fundamentos económicos de la legislación con el fin de ser capaz de identificar los incentivos de comportamiento que las normas jurídicas pueden generar en los miembros de la sociedad y analizar la compatibilidad entre los objetivos de las normas jurídicas de derecho público y privado y sus resultados previstos.
7. Conocer y saber interpretar las principales fuentes estadísticas económicas.
8. Adquirir la capacidad de elaborar juicios informados sobre la situación de la economía y la evaluación de las políticas públicas.

**PROGRAMA**

Prof. Fernando Rodríguez López –<http://web.usal.es/frodriguez> – [frodriguez@usal.es](mailto:frodriguez@usal.es)

Prof. José María Elena Izquierdo –<http://web.usal.es/jomarel> – [jomarel@usal.es](mailto:jomarel@usal.es)

**I. INTRODUCCIÓN****TEMA 1 – INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA ECONÓMICA**

1. Concepto de Economía. Problemas y objetivos económicos. Principios económicos básicos. 2. La Economía como ciencia social. Relación de la Economía con otras ciencias. 3. El método en Economía. Supuestos básicos del razonamiento económico. Teorías y modelos económicos.

**TEMA 2 – CONCEPTOS ECONÓMICOS BÁSICOS**

1. El coste económico como coste de oportunidad. 2. Dimensión real, monetaria y financiera de la economía. 3. Problemas económicos básicos. 4. Organización económica y mercados. 5. Eficiencia y equidad. 6. Factores de producción y funciones de producción. 7. Capital, ahorro y tipos de interés. 8. Sistemas económicos.

BF CAP.1

**II. MICROECONOMÍA****TEMA 3 – INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA**

1. El planteamiento microeconómico 2. La adopción de decisiones por los sujetos económicos. 3. Mecanismos de mercado y mecanismos alternativos. Aplicación a las cuestiones de asignación, producción y distribución.

**TEMA 4 – OFERTA Y DEMANDA**

1. Los compradores y los vendedores en los mercados. La curva de demanda y la curva de oferta. 2. El equilibrio del mercado. 3. Mercados y bienestar social. 4. La elasticidad. 5. El excedente.

BF CAP.3 – CAP.4 – CAP.5 – CAP.6

**TEMA 5 – MERCADOS Y EFICIENCIA**

1. El equilibrio de mercado y la eficiencia. 2. El coste de impedir que se ajusten los precios. 3. Impuestos y eficiencia. 4. La búsqueda de beneficios y la mano invisible.

BF CAP.7 – CAP.8

**TEMA 6 – FALLOS DEL MERCADO: COMPETENCIA IMPERFECTA, EXTERNALIDADES, INFORMACIÓN IMPERFECTA**

1. Competencia imperfecta. Modelos y causas. 2. El monopolio. 3. El oligopolio y la teoría de los juegos. 4. Externalidades y derechos de propiedad. 5. Información imperfecta e información asimétrica.

BF CAP.10 – CAP.11 – CAP.12 – CAP.13

**TEMA 7 – MERCADOS DE TRABAJO, POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

1. Los niveles de salario y de empleo de equilibrio. 2. Explicación de las diferencias de ingresos. 3. Desigualdad y redistribución de la renta.

BF CAP.14

**TEMA 8 – ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA**

1. Medio ambiente. 2. Sanidad. 3. Los bienes públicos y la política tributaria.

BF CAP.15 – CAP.16

**III. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO****TEMA 9 – EL ENFOQUE DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO**

1. Eficiencia, equidad, intervención pública y legislación. 2. Tipología de las normas jurídicas. 3. Normas e incentivos.

**TEMA 10 – ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO POSITIVO**

1. La constitucionalización de derechos, libertades y obligaciones. 2. Análisis económico de la propiedad. 2. Nivel eficiente de precaución, responsabilidad subjetiva y responsabilidad objetiva. 3. Cuantificación de la responsabilidad e indemnización. 4. Comportamiento racional e irra-

cional ante el tipo penal. 5. Elementos retribucionistas y preventivos en el Derecho Penal. Teoría de la disuasión óptima. 6. El posible conflicto entre proporcionalidad y eficacia de las normas penales.

#### **IV. MACROECONOMÍA**

##### **TEMA 11 – INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA**

1. La perspectiva macroeconómica: macroeconomía y política macroeconómica. 2. Las principales cuestiones macroeconómicas.

BF CAP.17

##### **TEMA 12 – LA MEDICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

1. El Producto Interior Bruto. 2. La tasa de actividad y la tasa de desempleo. 3. Tipos de desempleo y costes del desempleo. 4. Tendencias en el mercado de trabajo. 5. Medición de la inflación: el IPC. Los costes de la inflación.

BF CAP.18 – CAP.19 – CAP.21

##### **TEMA 13 – LA ECONOMÍA A LARGO PLAZO. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD**

1. Determinantes de la productividad y el crecimiento económico. 2. Los costes del crecimiento económico. 3. Políticas de crecimiento económico

BF CAP.20

##### **TEMA 14 – EL AHORRO, EL DINERO Y LOS MERCADOS FINANCIEROS.**

1. El ahorro y la riqueza. Componentes del ahorro nacional. 2. Ahorro, inversión y mercados financieros. 3. El dinero y sus funciones. La creación del dinero bancario. 4. Mercados de bonos, mercados de acciones y la asignación del ahorro.

BF CAP.22 – CAP.23 – CAP.24

##### **TEMA 15 – LA ECONOMÍA A CORTO PLAZO. FLUCTUACIONES ECONÓMICAS**

1. Los ciclos económicos. 2. La brecha de la producción y el desempleo cíclico. 3. La tasa natural de desempleo.

BF. CAP.25

##### **TEMA 16 –POLÍTICA FISCAL Y POLÍTICA MONETARIA.**

1. El modelo keynesiano básico de gasto agregado. 2. La política fiscal como instrumento de estabilización. 3. El Banco Central y los tipos de interés. 4. El control de la oferta monetaria y sus efectos. 5. La función de reacción de la política monetaria.

BF. CAP.26 – CAP.27

##### **TEMA 17 – LA DEMANDA AGREGADA, LA OFERTA AGREGADA Y LA INFLACIÓN.**

1. La curva de demanda agregada. Desplazamientos de la curva y movimientos a lo largo de la curva de demanda agregada. 2. La inflación y la oferta agregada. Causas y control de la inflación. 3. Reducir la inflación y mantenerla baja. 4. Las expectativas y la credibilidad en la política macroeconómica.

BF. CAP.28 – CAP.29

##### **TEMA 18 – LA ECONOMÍA INTERNACIONAL**

1. La ventaja comparativa y el comercio internacional. 2. Ventajas del comercio internacional. 3. Las barreras comerciales. 4. Balanza de pagos y movimiento internacional de bienes, servicios y capitales. 5. Los tipos de cambio y la política monetaria.

BF. CAP.2 – CAP.9 – CAP.30

#### **BIBLIOGRAFIA BÁSICA**

BERNANKE, B. Y F. FRANK (2007): *Principios de Economía*, 3ª ed., McGraw-Hill.

Los capítulos de este manual relacionados directamente con el programa de la asignatura figuran en cada tema con la indicación BF. La asimilación del contenido de estos capítulos se considera obligatoria para la superación de la asignatura.

### BIBLIOGRAFIA ADICIONAL

BLANCO, J. M. Y J. AZNAR (2004): *Introducción a la Economía. Teoría y práctica*, 4ª ed. McGraw-Hill.

COOTER, R. y T. ULEN (1997): *Derecho y Economía*, Fondo de Cultura Económica.

MANKIW, N. (2004): *Principios de Economía*, 3ª ed., McGraw-Hill.

POSNER, R. (1998): *El análisis económico del derecho*, Fondo de Cultura Económica.

SAMUELSON, P. y W. NORDHAUS (2002): *Economía*, 17ª ed., McGraw-Hill.

Textos legales relacionados con el program

---

## 0860 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: I

Profesor: Dr. D. Marcos M. Fernando Pablo. Profesor Titular

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 9. Créditos Teóricos: 6 Créditos Prácticos: 3

### OBJETIVOS

#### 1. Objetivos Generales (conocimientos):

La formación del jurista continental incluye necesariamente el conocimiento del “derecho público” en acción, por que de él depende en buena medida la satisfacción de las necesidades individuales y generales. Desde la educación, al abastecimiento de agua, los transportes, las infraestructuras, el sistema de seguridad social, la sanidad, la seguridad ciudadana o el medio ambiente... ..

Ese derecho público en acción es, fundamentalmente, el Derecho Administrativo. El jurista del continente europeo debe conocer cómo nació esta rama del derecho y como funciona hoy en Europa. Por eso han de asumirse contenidos jurídicos concretos capaces de identificar esta rama en el conjunto del ordenamiento, contenidos que pueden formularse en torno a los tres ejes tradicionales organización, actividad, control

El primero de ellos, la Organización remite a un conocimiento suficiente de lo que son las diferentes Administraciones Públicas, de su posición ante el ordenamiento y el Poder Judicial en un sistema “de derecho administrativo” como matriz institucional idealmente alejada de la otra versión histórica del Estado de derecho (el *rule of law*). De aquí que se insista en los contenidos del programa en la descripción de la administración “en régimen de derecho administrativo”

En el sistema de derecho administrativo, la administración es un poder público cuya singular posición jurídica debe comprenderse adecuadamente, como fundamento de toda la parte general del Derecho Administrativo

En cuanto a la actividad, han de estudiarse y comprenderse los mecanismos propios de acción de este derecho, las potestades administrativas y el procedimiento, y los diferentes cinco regímenes jurídicos que pueden dar cuenta de toda la actividad administrativa: reglamento, acto, contrato, actividad técnica y coacción.

Finalmente, el tema del control, los contenidos ( que, en la planes de estudio vigentes se trasladan a Derecho administrativo II) incluye el conjunto de garantías jurídicas: recursos administrativos y jurisdiccionales frente a la actividad administrativa y la llamada “garantía patrimonial” es decir, el régimen de la expropiación forzosa y la responsabilidad administrativa.

## 2. Objetivos específicos (saberes)

Con mayor detalle, son objetivos específicos aquellos conocimientos significativos que permitan al alumno, desde la comprensión, actuar como un operador jurídico más. En concreto se pretende dar al alumno conocimientos sobre los que **formar criterio** en torno a los problemas que plantean los conocimientos generales en la aplicación del derecho: Identificar cuando una relación jurídica está o no regulada por el derecho administrativo, cuando una entidad debe o no ser considerada Administración Pública, cuando su actividad queda sujeta al régimen del acto o del reglamento, o del contrato (civil o administrativo).

Pero también, se pretende que el propio alumno sea capaz de extraer, en la información jurídica, lo relevante de una argumentación o solución propuesta, lo cual implica, ante todo, como primer “conocimiento significativo” el aprendizaje de la **identificación** de los problemas jurídicos.

## 3. Competencias (saber hacer)

Son competencias transversales que se pretenden facilitar al alumno:

-En primer lugar el manejo del ordenamiento jurídico en un ordenamiento compuesto, con múltiples fuentes de derecho positivo y múltiples relaciones entre ordenamientos (el ordenamiento comunitario, el estatal, el propio de la Comunidad Autónoma). En particular, se incidirá en el manejo del ordenamiento administrativo, donde la presencia de un tipo de fuente (el reglamento) de origen administrativo, y sus relaciones con las normas con rango de ley (reserva de ley), y el sometimiento de la administración a tales normas propias (principio de legalidad) son esenciales de esta rama jurídica.

-En segundo lugar: El acceso, la organización y el manejo de la información jurídica, legal, jurisprudencial y doctrinal, singularmente esta última, dada la configuración del derecho administrativo español como un “derecho profesoral”

-En tercer lugar se pretende del alumno que a lo largo del curso desarrolle el hábito de lectura comprensiva de textos jurídicos, destacando lo relevante (significativo) mediante la elaboración de extractos, resúmenes o exposiciones de documentos jurídicos.

## 4. Habilidades (saber estar, mirar, escuchar y hablar ... como un jurista)

El alumno debe, a lo largo del curso, comenzar a observar la realidad (un artículo de prensa, por ejemplo) e intervenir en la misma, con ojos, actitudes y criterios de jurista. Por ello, debe, en primer lugar aprender y manejar el lenguaje jurídico-administrativo con precisión y exactitud. En segundo lugar, ser capaz de, al menos, intuir, *la problemática jurídica de la realidad*, y en tercer lugar, enjuiciar las soluciones propuestas y de argumentar jurídicamente, en su caso, soluciones alternativas

## CONTENIDO (Programa)

### Primer Cuatrimestre

Tema 1. Noción jurídica de Administración pública: Presupuestos históricos de la Administración Pública moderna. División de Poderes y Estado de Derecho. La sujeción a derecho del Poder Ejecutivo: *el regime administratif*. Bases constitucionales de la Administración.

Tema 2. El Derecho Administrativo.: Caracterización histórica y noción actual. Características generales: El derecho administrativo como derecho estatutario y ordenamiento común de las Administraciones. Ámbito de aplicación: Los sujetos Administrativos. Otros Poderes Públicos. Ámbito objetivo. Las Potestades Administrativas y el principio de legalidad. Las relaciones entre particulares y el derecho administrativo.

Tema 3. Fuentes del derecho administrativo. Enumeración y remisión. El *sistema* del ordenamiento administrativo. Pluralidad de Ordenamientos y relaciones. El Derecho Comunitario y el Derecho Interno. El sistema interno de los ordenamientos estatal y autonómicos. Los principios de competencia, jerarquía prevalencia y suplencia.

Tema 4. Fuentes propias del derecho administrativo: El reglamento: Origen evolución y problemas actuales. La potestad reglamentaria. En el derecho español Caracterización general y tipos de reglamentos. Límites de la potestad reglamentaria. La reserva de ley. El control de la potestad reglamentaria..

Tema 5 Los sujetos administrativos. Entes Públicos, Administración Pública y organización. La teoría del órgano administrativo. Clases de órganos. Principios de la organización administrativa: competencia, jerarquía, concentración, desconcentración centralización y descentralización.

Tema 6. La Administración del Estado . Administración central. El Gobierno como órgano administrativo: El Consejo de Ministros. Las Comisiones Delegadas del Gobierno. Órganos superiores de la Administración General del Estado. Los Departamentos Ministeriales. Ministros. Secretarías de Estado. Órganos Directivos. Organos de gestión. Servicios Comunes.

Tema 7. Administración periférica del Estado . Organos y Demarcaciones Territoriales. La Delegación del Gobierno. Sudelegaciones del Gobierno. Organización de los servicios periféricos

Tema 8. Las Comunidades Autónomas. Significado. Distribución de competencias. Organización y régimen jurídico de las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

Tema 9. La autonomía local. Sistema de fuentes en materia de administración local. Tipología de entes locales .El municipio y la provincia. Organización y competencias. Otros entes locales.

Segundo Cuatrimestre

Tema 10 La relación jurídico- administrativa. Presupuestos: Personalidad y capacidad. La posición jurídica singular de las Administraciones: A) Frente al ordenamiento: Principio de legalidad. Atribución de potestades, ejercicio y control. B) Frente al Poder Judicial: La autotutela administrativa. Significado, límites y consecuencias.

Tema 11 Formas jurídicas de la voluntad administrativa. Actividad unilateral: Los actos administrativos. Noción, elementos, clases. Régimen de los actos: Eficacia. validez e invalidez, ejecución .Anulación de los actos administrativo: Recursos. Revisión de oficio.

Tema 12 El procedimiento administrativo. Concepto y fundamento. Bases constitucionales.: Contradicción, participación, transparencia., competencia estatal. Clases de procedimiento administrativo. Regulación actual. Las fases del procedimiento administrativo. Iniciación, instrucción. Tramites preceptivos y no preceptivos. Alegaciones, informes, prueba .El tramite de audiencia. Terminación del procedimiento. Resolución. Convenio. Otras formas de terminación. El silencio administrativo.

Tema 13 La actuación bilateral de la Administración. Convenios y contratos. La tipología contractual de las Administraciones. El regimen de los contratos públicos (iniciación y remisión)

Tema 14 Incidencia de la actividad administrativa en los particulares. La actividad de policía: Reglamentación, imposición de deberes, inspección, autorización, orden y sanción. En particular, las sanciones administrativas y los límites constitucionales de la potestad sancionadora de la Administración.

Tema 15. La actividad de fomento. Técnicas jurídicas. La subvención como acto y su régimen jurídico. Subvenciones y "Ayudas de Estado": Problemática singular.

Tema 16.El servicio publico como actividad de prestación. Delimitación: Funciones soberanas, actuación empresarial de la administración y servicio publico .La noción tradicional: Requisitos, régimen y formas de gestión. La concesión. La noción actual de "servicio publico": Servicios reservados, servicios de interés general en competencia, obligaciones de servicio publico. La noción de servicio universal. Concepto, funcionalidad y régimen.

Tema 17. Los bienes públicos. Bases constitucionales. La ordenación de la propiedad privada y de las titularidades públicas. Los bienes demaniales. Régimen jurídico: Declaración y efectos del régimen demanial: La afectación y la extracomercialidad.: Inalienabilidad, imprescriptibilidad, inembargabilidad. El uso de los bienes demaniales. Algunos bienes demaniales en particular.. Aguas. Costas. Montes. El supuesto singular de los bienes comunales.

Tema 18. Los bienes patrimoniales. Concepto y significado. Estatuto jurídico. Adquisición, conservación, recuperación y enajenación. Patrimonios singulares. El Patrimonio Municipal del Suelo.

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Explicación teórica presencial de los contenidos esenciales. Se recomienda que la asistencia a la explicación venga precedida de la realización de las lecturas recomendadas en cada caso y anticipadamente indicadas a lo largo del curso.

2. Resolución de casos y comentario de textos

**RECURSOS on line:** <http://macfer.wordpress.com/>

"Derecho Administrativo I" en Studium

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito final sobre la totalidad de los contenidos propuestos.

Alternativamente, en función del nivel de madurez que se acredite en la resolución de casos prácticos y de los resúmenes de las lecturas y actividades que se proponen que se propongan, ("*Portafolios Docente*") y se hayan realizado a lo largo del curso, el Profesor podrá proponer una calificación (que habrá de ser **notable 8** o superior) que el alumno es libre de aceptar u optar por realizar el examen.

---

## 0860 •DERECHO ADMINISTRATIVO I

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: II

Profesores: Dr. D. Ricardo Rivero Ortega. Profesor Titular  
Dra. Dª Zulima Sánchez Sánchez. Profesora Contratada Doctora

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 9

## OBJETIVOS

Organización de la Administración Pública. Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos soectories de la intervención administrativa.

Esta asignatura tiene como objetivo familiarizar al alumno con el Derecho Administrativo, la estructura organizativa de la Administración Pública y su actividad. Para ello, en una primera parte se describe el concepto de derecho administrativo y de administración pública y cual es el ordenamiento administrativo, las normas y el sistema de fuentes que hacen posible toda la realidad administrativa. En un segundo bloque se analizará la estructura y el régimen básico que define la organización administrativa, los medios personales con los que cuenta la Administración así como los medios materiales, los bienes de la administración. En el último apartado se explicarán las formas en que la actividad administrativa afecta a los ciudadanos: policía, fomento, servicio público... así como la regulación de ciertos sectores de la intervención administrativa.

## CONTENIDO

**Tema 1. La Administración pública y el Derecho administrativo.** 1. La Administración pública: descripción. 2. Evolución histórica de la Administración pública. 3. El Derecho administrativo: ordenamiento común de la Administración pública y del poder administrativo. 4. Administración pública y Derecho privado.

**Tema 2. Administración pública y Constitución.** 1. Derecho administrativo y Derecho constitucional. 2. Estado Social y Administración pública. 3. Estado Democrático y Administración pública. 4. Estado de Derecho y Administración pública.

**Tema 3. Las fuentes del Derecho Administrativo.** 1. Peculiaridades del sistema de fuentes. 2. Relación de las fuentes.

**Tema 4. La potestad reglamentaria y el reglamento.** 1. Justificación de la potestad reglamentaria. 2. Concepto y clases de reglamentos. 3. Límites de la potestad reglamentaria.

**Tema 5. : La Organización Administrativa** 1. Organos Administrativas: conceptos y elementos. 2 Principios de la organizacion administrativa. 2.1. Eficacia. 2.2. Competencia: Formas de atribucion, Formas de alteration, Conflicto de competencias. 2.3. Jerarquia. 2.4. Coordination. 2.5. Coordinacion. 2.6. Centralización. 2.7. Desconcentracion. 2.8. Descentralizacion: territorial y funcional. 2.9. Cooperacion. 2.10. Proximidad y servicio a los ciudadanos. 2.11. Participacion.

**Tema 6.: La administracion general del Estado** 1 Organos Unipersonales: 1.1. Presidente del Gobierno. 1.2. Vicepresidentes. 1.3. Ministros. 2. Organos Pluripersonales: 2.1. Gobierno. 2.2. Comisiones delegadas de gobierno. 3 Otros organos de la Administracion central: Los secretarios de Estado. Los subsecretarios. Secretarios generales tecnicos. 4 Organizacion Periferica del Estado: Delegados de gobierno en las CCAA. Subdelegados del gobierno.

**Tema 7: La Administracion Autonómica** 1. Introduction y situation actual de las CCAA en la organizacion territorial española. 1.1. La importancia del principio de cooperacion. 1.2. Comunidades Autonomas y Union Europea. 1.3. La reforma del Senado. 2 La reforma actual de los estatutos de autonomia. 3. Elementos de la organizacion Autonómica: 3.1. Asamblea legislativa o Parlamento. 3.2. Ejecutivo autonomo o concejo ejecutivo. 3.3. El poder judicial: aclaraciones. 4. Las competencias y criterios de asignacion de competencias. 5. La Comunidad Autonoma de Castilla y Leon. Peculiaridades.

**Tema 8.: La administracion local.** 1. Elementos de la organizacion local: Alcalde. Pleno del Ayuntamiento. La comision de gobierno. 2. El listado de materias de competencias del municipio. 3. Las clases de entidades locales. 3.1. Las comarcas y entidades que agrupan a varios municipios. 3.2. Las areas metropolitanas. 3.3. Las mancomunidades. 3.4. El concejo abierto. 3.5. La Administracion Provincial. 3.6. Organization Provincial

**Tema 9. Administracion instrumental.** 1. De la LOFAGE a la Ley de Agendas. 2. Concepto. 3. Regulation.

**Tema 10: los funcionarios publicos:** Introduccion. 1. Organos Superiores de la Funcion Publica. 2. Concepto y clases de funcionarios publicos. 3. La carrera funcionarial: selection, formation y perfeccionamiento. 4. Adquisicion y perdida de la condition de funcionario. 5. Situaciones de los funcionarios. 6. Provision de puestos de trabajo.

**Tema 11. La position jurídica de la Administracion y el principio de legalidad.** 1.

El principio de legalidad de la Administracion. 2. La discrecionalidad administrativa. 3. El privilegio de autotutela de la Administracion.

**Tema 12. Los actos administrativos.** 1. Concepto de actos administrativos. 2. Elementos de los actos administrativos. 3. Clases de actos administrativos. 4. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.

**Tema 13. Formas de actividad administrativa.** 1. La actividad de policia, limitation o control. 2. La actividad de fomento o estímulo de la economia. 3. La actividad de servicio publico.

**Tema 14: La actuacion administrativa sobre la propiedad privada: la expropiacion forzosa.** 1. Introduccion. 2. Concepto y naturaleza jurídica de la expropiacion forzosa. 3. Elementos de la expropiacion forzosa. 4. El procedimiento expropiatorio. 5. Procedimientos singulares. 6. La reversion. 7. La ocupacion temporal. 8. Las garantias jurisdiccionales.

**Tema 15: Los bienes de la administracion:** 1. Introduccion. 2. Concepto y naturaleza jurídica del dominio publico. 3. Adquisicion y perdida de la demanialidad. 4. El regimen jurídico de los bienes de dominio publico. 4.1. Principios constitucionales de la inalienabilidad, inembargabilidad y la imprescriptibilidad. 4.2. Potestades inherentes al dominio publico. 5. La utilizacion del dominio publico: 5.1. La utilizacion del dominio publico por las Administraciones publicas. 5.2. Utilizacion del dominio publico por los particulares. 6. Los bienes patrimoniales. Normativa de patrimonio.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se impartiran utilizando diferente metodologia. Primera la "clase teorica" en la que los profesores de la asignatura expondran el programa, si bien se intercalaran las explicaciones con casos practicos, comprension de textos jurídico-administrativos y debate de cuestiones jurídicas en grupos asi como su exposicion en clase.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Código actualizado de Leyes administrativas.(Aranzadi, Tecnos...etc)
- L. COSCULLUELA MONTANER, Manual de Derecho Administrativo Madrid.
- R. ENTRENA CUESTA, Curso de Derecho Administrativo, Madrid
- E. GARCIA DE ENTERRIA y T.R. FERNANDEZ RODRIGUEZ, Curso de Derecho Administrativo, Madrid.
- F. GARRIDO FALLA, Tratado de Derecho Administrativo, Madrid, I.,
- F. GONZALEZ NAVARRO, Derecho administrativo español, Pamplona, I.,
- R. MARTIN MATEO, Manual de Derecho Administrativo, Madrid,
- L. MORELL OCANA, Curso de Derecho Administrativo, Madrid,
- R. PARADA VAZQUEZ, Derecho Administrativo, Madrid, I
- L. PAREJO ALFONSO, A. JIMENEZ BLANCO y L. ORTEGA ALVAREZ, Manual de Derecho Administrativo, Barcelona, Rivero Ortega, R., El expediente administrativo, Pamplona, 2007 -M. SANCHEZ MORON, Derecho de la Función Pública, Madrid, 2004
- M. Sanchez Moron, Derecho Administrativo, Parte General, Madrid, 2005.
- J.A. SANTAMARIA PASTOR, Fundamentos de Derecho Administrativo, Madrid, -Principios de Derecho Administrativo, Madrid, *De todos los manuales se recomienda utilizar la última edición.*

---

### 0860 •DERECHO ADMINISTRATIVO I

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: III

Profesores: Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez. Profesor Titular

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 9 Créditos Teóricos. 8 Créditos Prácticos: 1

## OBJETIVOS

Conocer, comprender y adquirir los conocimientos relativos al régimen jurídico de las Administraciones Públicas (el Derecho Administrativo), en un Estado democrático y de Derecho, y sobre la base de la Constitución Española de 1978, a través del estudio y adquisición de conocimientos en relación con la estructura y contenido del Ordenamiento Administrativo (incluyendo el análisis del Derecho de la Unión Europea y del Derecho nacional, tanto a nivel estatal como regional), la organización administrativa (con especial incidencia en la Comunidad de Castilla y León) y la función pública, la teoría de la actuación administrativa, la expropiación forzosa, los bienes de las Administraciones Públicas y algunas otras formas de actuación administrativa (actividad de intervención, de fomento y de servicio público).

## CONTENIDO

*Primer Cuatrimestre (Septiembre-Enero):* 1ª Parte (Conceptos de Administración Pública y de Derecho Administrativo), 2ª Parte (El sistema jurídico-administrativo) y 3ª Parte (Estructura y organización de las Administraciones Públicas. La función pública).

*Segundo Cuatrimestre (Febrero-Mayo):* 4ª Parte (El acto administrativo), 5ª Parte (Expropiación forzosa), 6ª Parte (Los Bienes de las Administraciones Públicas. El dominio público) y 7ª Parte (Intervención administrativa, fomento y servicio público).

## PROGRAMA

*Primera Parte: CONCEPTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE DERECHO ADMINISTRATIVO.*

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO.

LAS BASES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: A) La cláusula del Estado de Derecho. B) La cláusula del Estado Social. C) La cláusula del Estado Democrático. D) El principio de unidad nacional y el proceso de descentralización territorial: la inconstitucionalidad de proyectos actuales y la deriva del modelo. E) La integración del Derecho de la Unión Europea.

*Segunda Parte: EL SISTEMA JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.*

LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA NORMATIVO.

EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: A) Referencias generales. El Tratado de Lisboa de 2007: el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. B) Reglamentos, Directivas y Decisiones. C) Principios y características del Derecho de la Unión.

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978.

LA LEY.

LAS NORMAS GUBERNAMENTALES CON RANGO DE LEY: DECRETOS-LEYES Y LEGISLACIÓN DELEGADA.

EL REGLAMENTO: A) Introducción. La potestad reglamentaria como potestad normativa supeditada a la Ley. B) La distinción entre Reglamento y Acto Administrativo. C) Órganos titulares de la potestad reglamentaria.

D) Clases de Reglamentos. E) Límites de la potestad reglamentaria. F) El procedimiento de elaboración de los Reglamentos. G) La ilegalidad de los Reglamentos, su control y sus efectos. H) Las denominadas Circulares e Instrucciones de Servicio.

OTROS ELEMENTOS DEL SISTEMA JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

*Tercera Parte: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LA FUNCIÓN PÚBLICA.*

INTRODUCCIÓN. POTESTAD ORGANIZATORIA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

A) Evolución histórica y regulación constitucional. El régimen jurídico vigente: la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y la Ley del Gobierno. Otras normas.

B) La Administración Central y la Administración Periférica del Estado.

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

La descentralización territorial de España y las Comunidades Autónomas: la formación histórica de España, la incidencia de la Constitución Española de 1978 y la problemática situación actual del sistema.

La Comunidad de Castilla y León: La formación de la Comunidad Autónoma. El Estatuto de Autonomía de 1983 y sus reformas. El nuevo Estatuto de Autonomía de 2007: aspectos generales. Competencias. Organización institucional y administrativa (Presidente, Junta de Castilla y León, Consejerías y otros órganos y entes; los Delegados Territoriales de la Junta y otros órganos).

LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.

Introducción. La Administración Local en la Constitución Española. La

Legislación Básica de Régimen Local. La Administración Local en el Estatuto de Castilla y León: La Ley de Régimen Local de 1998 y el Pacto Local de 2005.

La Administración Municipal y la Administración Provincial: organización y competencias. Otras Entidades Locales, con especial referencia a las Comarcas y a las Mancomunidades Municipales.

LAS ENTIDADES INSTRUMENTALES O ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

FUNCIÓN PÚBLICA: Aspectos generales, régimen de la condición de funcionario y contenido de la relación funcional.

*Cuarta Parte: EL ACTO ADMINISTRATIVO*

CONCEPTO. El acto administrativo como finalización de un procedimiento administrativo. Los actos políticos.

ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. CLASES.

EFICACIA, NOTIFICACION Y PUBLICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

LA AUTOTUTELA ADMINISTRATIVA: Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. MEDIOS DE EJECUCIÓN: **Apremio sobre el patrimonio, ejecución de oficio o subsidiaria, multas coercitivas y compulsión sobre las personas; el desahucio administrativo.** SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: **supuestos y régimen jurídico.**

INVALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: **Nulidad, anulabilidad e irregularidades no invalidantes. Revisión de oficio de actos nulos; declaración de lesividad de actos anulables; revocación de actos; rectificación de errores.**

*Quinta Parte: EXPROPIACIÓN FORZOSA.*

INTRODUCCIÓN: **La propiedad como derecho fundamental y como elemento esencial del sistema socioeconómico. Concepto, fundamento y legislación aplicable.**

ELEMENTOS DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA: **Sujetos (expropiante, expropiado y beneficiario), objeto y causa expropiatoria. La declaración de utilidad pública e interés social.**

EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO: **Fases. El procedimiento urgente.**

DESARROLLO DE LA EXPROPIACIÓN: **La necesidad de ocupación, el justo precio, el pago y la ocupación de los bienes expropiados, la reversión de los objetos expropiados y las garantías del expropiado.**

*Sexta Parte: EL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.*

I. CONCEPTOS. SISTEMA NORMATIVO Y RÉGIMEN GENERAL: **La Constitución Española y la Ley 33/2003, de 3 de Noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.**

II. LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO O DEMANIALES: **A) Concepto y naturaleza. Elementos del dominio público: sujeto, objeto, destino, afectación, desafectación y mutación demanial. B) Clasificación de los bienes demaniales. C) Régimen jurídico del dominio público. Tutela negativa. Publicidad posesoria. Tutela positiva. D) Utilización del dominio público, por la Administración Pública y por los particulares. E) Régimen específico de algunos bienes de dominio público.**

*Séptima Parte: OTRAS FORMAS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.*

I. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRINCIPIOS APLICABLES.

II. LA ACTIVIDAD DE POLICÍA, DE INTERVENCIÓN O DE LIMITACIÓN: **A) Concepto y clases. B) La policía o intervención administrativa y sus técnicas. Incidencia en los derechos de los particulares. C) La autorización administrativa como forma de intervención. D) La policía de seguridad. E) La actividad sancionadora de la Administración Pública.**

III. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE FOMENTO: **A) Concepto y evolución. Clases. B) Especial referencia a los incentivos económicos y a las subvenciones. La Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones: 1) Concepto y ámbito. 2) Disposiciones comunes: sujetos, requisitos, obligaciones y otras. 3) Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. 4) Reintegro de las subvenciones, control financiero y régimen sancionador.**

IV. LA ACTIVIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: **A) Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos. B) La contraprestación económica. La posición de los usuarios.**

### METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición por el Profesor de los contenidos actualizados de la materia, con complementos de lecturas y exposiciones, voluntarias, por parte de los alumnos. En relación con las clases prácticas, de carácter voluntario y como complemento a la aprehensión de conocimientos, el sistema es la resolución de casos reales o ficticios, de manera de los alumnos tengan que manejar el Ordenamiento Administrativo y reflexionar sobre su aplicación concreta.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación mediante la realización de un examen escrito por todos los alumnos matriculados de la materia del Programa, contestando a varias preguntas del mismo en un tiempo máximo de 2 horas. Cada pregunta se evalúa de 0 a 10, para después realizar una evaluación global del ejercicio (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio, y Pérez Alencart, Alfredo, "Manual del Alcalde", 2ª ed., Ed. Diputación de Valladolid-Universidad de Salamanca, Valladolid, 2004 (Existe una versión en formato electrónico: [http://www.diputaciondevalladolid.es/am/extras/Manual\\_alcalde/manual\\_alcalde\\_completo\\_2004.pdf](http://www.diputaciondevalladolid.es/am/extras/Manual_alcalde/manual_alcalde_completo_2004.pdf) )

Gamero Casado, Eduardo, y Fernández Ramos, Severiano, "Manual Básico de Derecho Administrativo", Editorial Tecnos, Madrid, última edición.

Martín Mateo, Ramón, "Manual de Derecho Administrativo", Editorial Thomson- Aranzadi, S.A., Cizur Menor (Navarra), última edición.

Martín Rebollo, Luis, "Leyes Administrativas", Editorial Thomson - Aranzadi., Cizur Menor (Navarra), 2009.

Sánchez Morón, Miguel, "Derecho Administrativo. Parte general", Editorial Tecnos, Madrid, última edición.

---

## 0861 • PROGRAMA DE DERECHO CIVIL II: OBLIGACIONES Y CONTRATOS

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: I y III

Profesores:

Dr. D. José Ramón García Vicente. Profesor Titular

Dª María José Vaquero Pinto. Profesora Ayudante Doctora

D. Ramón García Gómez. Profesor Asociado (6 h)

Departamento: Derecho Privado

Créditos totales: 4 horas de clases teóricas por semana. 1 hora de clases prácticas por semana a partir de noviembre

### OBJETIVOS:

Adquirir conocimientos básicos sobre la teoría general de la obligación y la teoría general del contrato.

Adquirir conocimientos sobre la función y el régimen jurídico de los principales contratos típicos.

Aprender a manejar de forma razonada la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.

Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia

**PROGRAMA:****PRIMER CUATRIMESTRE:**

En el primer cuatrimestre se explicarán las lecciones 1 a 20 y 32 a 36.

**SEGUNDO CUATRIMESTRE:**

En el segundo cuatrimestre se explicarán las lecciones 21 a 31 y 37 a 47.

**I. INTRODUCCIÓN.**

Lección 1. El Derecho privado patrimonial. 1. El modelo económico constitucional: El sistema de asignación y circulación de la riqueza. Propiedad y contrato. 2. Derecho Privado patrimonial: Derecho de Obligaciones y Derecho de Cosas. 3. La complejidad de los materiales normativos y las transformaciones del Derecho de Obligaciones y Contratos. 4. La pluralidad normativa por la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

**II. TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN.**

Lección 2. La relación jurídica patrimonial. 1. Concepto y estructura: La relación jurídica obligatoria. 2. La distinción entre derechos reales y de crédito. 3. Los elementos principales de la estructura de la relación obligatoria: Vínculo jurídico; Prestación y Responsabilidad. 3. Las posiciones jurídicas del acreedor y deudor: deberes, derechos, facultades y cargas. 4. Deuda y responsabilidad: los pretendidos supuestos de deuda sin responsabilidad (en torno a la denominada obligación natural) y los casos de responsabilidad limitada. 5. En especial, la relación obligatoria sinalagmática.

Lección 3. Las fuentes de las obligaciones. 1. El artículo 1089 del Código civil: Ley; Contrato; Cuasicontratos y Hechos ilícitos dañosos. 2. La declaración unilateral de voluntad como fuente de obligaciones: la promesa pública de recompensa y los concursos con premio.

Lección 4. Los sujetos y el objeto de la obligación en general (I) 1. Sujeto y parte. A) Capacidad para obligarse. B) La determinación de los sujetos. 2. La pluralidad subjetiva: (remisión). 3 El objeto de la obligación la prestación, en general. A) La noción de prestación. B) Los requisitos de la prestación: licitud, posibilidad y determinación. C) La determinabilidad: criterios. D) La caracterización de las obligaciones por la prestación: a) Por el contenido de la conducta debitoria (de dar, de hacer, de no hacer). b) Según su duración o atendiendo a su desenvolvimiento (instantáneas; de ejecución atrasada o periódica; duraderas o de tracto sucesivo. c) Obligaciones principales o accesorias. d) Obligaciones líquidas e ilíquidas. e) Obligaciones divisibles e indivisibles (remisión).

Lección 5. El objeto de la obligación (II): la determinación relativa de la prestación. 1. Las obligaciones genéricas. A) Concepto. El género limitado. B) Imposibilidad sobrevenida de la prestación y la regla "genus numquam perit". C) La especificación. 2. Las obligaciones facultativas y las alternativas.

Lección 6. El objeto de la obligación (III): las obligaciones pecuniarias. 1. Concepto y caracteres. El dinero y sus funciones. 2. Clases de obligaciones pecuniarias en razón de su naturaleza y función: Deudas de suma y Deudas de valor. 3. Las alteraciones en el valor de la moneda. A) Nominalismo y valorismo. B) Las cláusulas de estabilización. 4. El pago de las deudas pecuniarias: el art. 1170 CC. 5. Las deudas en moneda no comunitaria. 6. La deuda de intereses. A) Concepto: Carácter accesorio. B) Clases de intereses. C) El anatocismo.

Lección 7. El Cumplimiento o pago de la obligación (I). 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. El presupuesto de capacidad en el pago. A) Capacidad del *solvens*. B) Capacidad del *accipiens*. 3. Los sujetos del pago. A) El pago hecho por un tercero. B) El pago hecho a un acreedor aparente. C) El pago hecho a un tercero. D) El pago por ingreso en cuenta bancaria. E) El pago mediante tarjeta de crédito. 4. El segundo párrafo del art. 1170 CC. 5. Los requisitos objetivos del pago: identidad e integridad.

Lección 8. El cumplimiento o pago de la obligación (II). 1. Circunstancias del pago y de la relación obligatoria. A) El tiempo del pago: El vencimiento. Obligaciones a plazo y a término: El término esencial. El plazo como beneficio. Los supuestos de vencimiento anticipado. B) La obligación sometida a condición: Condición suspensiva y resolutoria. El régimen de la pendencia y la retroactividad. C) El lugar del pago. 2. Gastos y prueba del pago. 3. La imputación de pagos: Concepto. Requisitos y reglas legales de imputación. 4. El pago o cobro de lo indebido: Concepto y fundamento. La acción de restitución.

Lección 9. El cumplimiento o pago de la obligación (III): los subrogados del cumplimiento. 1. Concepto y supuestos. 2. El ofrecimiento de pago y la consignación: Naturaleza. Supuestos y régimen jurídico. 3. La dación en pago: función y régimen. 4. La cesión de bienes a los acreedores para pago: Concepto y caracteres. Régimen jurídico.

Lección 10. El incumplimiento de la obligación: los diferentes supuestos. 1. Doctrina del incumplimiento de las obligaciones. A) El incumplimiento como desviación del programa de la prestación: Los remedios de defensa del acreedor. B) Lesión del derecho de crédito e imputación de responsabilidad. 2. La mora del deudor: A) Presupuestos. B) Efectos y cesación de la mora del deudor. C) La mora en las relaciones obligatorias sinalagmáticas. D) La mora en las obligaciones de suma de dinero: el art. 1108 CC. 3. El incumplimiento definitivo de la obligación: La imposibilidad sobrevenida de la prestación: Los diversos supuestos y sus consecuencias jurídicas. 4. El cumplimiento defectuoso.

Lección 11. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (I). 1. La pretensión de cumplimiento específico: cumplimiento forzoso y por equivalente. 2. En las relaciones sinalagmáticas: A) Las excepciones de contrato no cumplido y de contrato defectuosamente cumplido. B) La resolución por incumplimiento. a) Fundamento. b) Presupuestos. c) Su compatibilidad con la indemnización de daños. c) Los efectos restitutorios. C). Las acciones de saneamiento. D). Las acciones de reducción del precio. 3. La pretensión de enriquecimiento sin causa. (Remisión Lección 31)

Lección 12. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (II). La responsabilidad del deudor por el incumplimiento (1). 1. El fundamento de la responsabilidad del deudor. 2. La relación de causalidad y los criterios de imputación. 3. Los criterios subjetivos de imputación: Dolo y culpa. La diligencia del deudor en el cumplimiento (el art. 1104 CC). 4. Criterios objetivos de imputación. En particular: A) En los casos de obligación genérica y pecuniaria. B) La responsabilidad del deudor por la conducta de sus auxiliares.

Lección 13. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (III). La responsabilidad del deudor por el incumplimiento (2). 1. Las causas de exoneración del deudor: Caso fortuito o fuerza mayor. 2. Tipos de "caso fortuito". En particular: A) La intervención de un tercero. B) La denominada mora del acreedor. 3. Los pactos de agravación, exoneración y limitación de la responsabilidad. 4. Régimen jurídico de la obligación de indemnizar los daños. A) El concepto de daño. B) El daño resarcible: Las partidas del daño y su alcance. C) La prueba del daño.

Lección 14. Protección del derecho de crédito. 1. La tutela de la solvencia del deudor: A) Tutela preventiva del crédito. B) La acción revocatoria o pauliana. a) Concepto y Naturaleza b) Presupuestos: En particular, el fraude. Las presunciones de fraude c) Efectos: "Inter partes" y frente a terceros. C) La acción subrogatoria. Concepto, presupuestos y límites.

Lección 15. Las garantías del derecho de crédito: En particular, las personales. 1. Las garantías del crédito: Personales y reales. 2. La cláusula penal. A) Concepto y naturaleza. B) Pluralidad de funciones y modalidades. C) La moderación de la pena. 2. Las arras. A) Concepto. B) Tipos: penitenciales y confirmatorias. 3. La facultad de retención posesoria. A) Concepto y naturaleza. B) Efectos. 4. Fianza y otras garantías autónomas. (Remisión Lección 46).

Lección 16. La concurrencia de acreedores en caso de insuficiencia patrimonial del deudor. 1. La noción de insolvencia. 2. El principio "par conditio creditorum". 3. Excepciones al principio. 4. En particular: los privilegios. A) Clases de privilegios. B) Prelación de créditos privilegiados. 5. La ejecución colectiva: el concurso de acreedores.

Lección 17. La modificación de la relación obligatoria (I). 1. Concepto y significado de la modificación de la relación obligatoria. 2. La figura de la novación: A) Su tratamiento sistemático. B) La novación extintiva. 3. Los cambios de acreedor. A) La cesión de crédito: a) Concepto y funciones. b) Requisitos. c) Régimen jurídico: Relaciones entre cesionario y deudor cedido. Relaciones entre cedente y cesionario. B) La subrogación en el crédito. a) Concepto. b) Tipos. c) Los casos legales y su régimen jurídico. La L 2 / 1994, 3. 3, sobre subrogación y modificaciones de los préstamos hipotecarios.

Lección 18. La modificación de la relación obligatoria (II). 1. Los cambios de deudor: Supuestos y cuestiones comunes. 2. El convenio expromisorio. Concepto y efectos. 2. La asunción de deuda. Concepto y efectos. 3. La delegación de deuda: Concepto. Casos. Régimen jurídico.

Lección 19. La extinción de la obligación. 1. Concepto y forma de extinguirse las obligaciones: El art. 1156 CC. (Remisiones). 2. La condonación de la deuda: A) Concepto y naturaleza. B) Requisitos. C) Efectos. 3. La confusión de derechos. 3. La compensación. A) Concepto y fun-

damento. B) Compensación legal y convencional. C) Efectos. 4. La novación extintiva (Remisión. Lección 18). 5. El mutuo disenso. 6. La voluntad unilateral: desistimiento, denuncia y revocación. 7. La extinción de la relación obligatoria por alteración sobrevenida de las circunstancias.

Lección 20. Pluralidad de sujetos en la relación obligatoria. 1. Formas de organizar la pluralidad subjetiva. 2. La presunción legal de mancomunidad (art.1138 CC) y la Jurisprudencia correctora. 3. Régimen jurídico de las obligaciones mancomunadas divisibles. 4. Régimen jurídico de las obligaciones mancomunadas indivisibles. 5. Régimen de las obligaciones solidarias. A) Solidaridad activa. B) Solidaridad pasiva. a) Relación externa. b) Relación interna.

### III. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO.

Lección 21. El contrato: cuestiones generales. 1. Concepto de contrato. Su función económico-jurídica. 2. La formación histórica del concepto. 3. La categoría del contrato en el Código Civil. En particular: La autonomía de la voluntad en materia contractual. 4. Transformaciones recientes. 5. Clases de contrato. En particular: A) Unilaterales y bilaterales. B) Onerosos y gratuitos. 6. Tipicidad y atipicidad contractual.

Lección 22. Requisitos del contrato (I). 1. Cuestiones generales. 2. Capacidad para contratar y capacidad para consentir. A) El régimen de los contratos celebrados por menores no emancipados o por incapacitados. B) El menor emancipado. 3. Prohibiciones de contratar. Régimen de los contratos celebrados contraviniendo una prohibición. 4. El régimen jurídico del contrato celebrado por el incapaz no incapacitado.

Lección 23. Requisitos del contrato (II). 1. El consentimiento: valor y expresión. 2. Formas de manifestación del consentimiento. 3. Divergencias entre la declaración y la voluntad: Diversos supuestos. 4. El sistema legal de vicios del consentimiento: A) Los principios que lo informan. B) Objetivación del sistema de vicios de la voluntad: Los deberes precontractuales de información. 5. La violencia e intimidación: Conceptos. Requisitos. Efectos. 6. El dolo. A) Concepto y requisitos. Relación con el error. B) Clases: causal e incidental. La reticencia. 7. El error: La problemática general del error en los contratos. A) Clasificaciones del error. B) Los requisitos del error invalidante en el Código Civil. En particular: Carácter esencial y excusabilidad. 8. La autocontratación o contrato del representante consigo mismo.

Lección 24. Requisitos del contrato (III). 1. El objeto del contrato. 2. Requisitos legales del objeto: licitud, posibilidad y determinación. 3. La determinabilidad: Criterios. 4. La causa del contrato. A) Concepto: Doctrinas fundamentales. B) La denominada "causa concreta" del contrato. C). Requisitos de la causa: existencia, licitud y veracidad. D) La abstracción de la causa: El problema del negocio abstracto. E) La simulación como problema causal. 5. La forma del contrato. A) Concepto, funciones, y tipos de forma. B) La documentación del contrato.

Lección 25. La formación del contrato. 1. En general: formación y perfección del contrato. 2. Los tratos preliminares: Responsabilidad precontractual. 3. La perfección del contrato por la concurrencia de la oferta y la aceptación. A) La oferta de contrato. a) Concepto y caracteres: La oferta pública. b) Contenido: Variabilidad. c) Plazo de vigencia. Caducidad o Extinción: En particular, La revocación. B) La aceptación. a) Concepto. b) Requisitos: la regla del espejo y la regla de la última palabra. 4. El momento de la perfección del contrato. 5. El lugar de perfección del contrato. 6. El precontrato o promesa de contrato: Supuestos y efectos. 7. El contrato de opción.

Lección 26. Interpretación e integración del contrato: dudas y lagunas en el contenido contractual. 1. Concepto y función de la interpretación. 2. Las reglas legales de interpretación en el Código Civil. 3. La integración del contrato. A) Concepto: Las fuentes de la reglamentación contractual. B) El artículo 1258 del Código Civil: La buena fe, los usos y la Ley. C) Integración en el contrato de las declaraciones publicitarias.

Lección 27. Eficacia del contrato. 1. Eficacia del contrato entre las partes: El principio de la relatividad del contrato. La eficacia del contrato frente a terceros. 2. Contrato en favor de tercero. A) Concepto. B) Relación entre estipulante y promitente. C) Relación entre estipulante y beneficiario. 3. Contrato para persona que se designará. 4. Contrato a cargo de tercero o Promesa del hecho de un tercero. 5. La cesión del contrato. A) Concepto y función. B) Requisitos. C) Relaciones entre cedente, cesionario y contratante cedido. D) Efectos de la cesión. 6. El subcontrato.

Lección 28. Ineficacia e invalidez del contrato (1). 1. La situación de ineficacia. Precisiones conceptuales. 2. La distinción entre ineficacia e invalidez. 3. Los regímenes típicos de invalidez: nulidad y anulabilidad. 4. La nulidad del contrato. A) Concepto, caracteres y causas. B) Efectos. C) La conversión del negocio nulo. D) La nulidad parcial y el principio de conservación del negocio. 5. La anulabilidad como nulidad de protección. A) Concepto, caracteres y causas. B) Efectos. C) La confirmación del contrato anulable. 6. La rescisión del contrato. A) Concepto, caracteres y causas. B) La acción de rescisión. C) Efectos. 7. Ineficacia contractual y acción de daños y perjuicios.

Lección 29: Las condiciones generales de la contratación (1)

1.- Planteamiento (Justificación económica de las condiciones generales y protección del contratante débil). 2. Marco normativo en materia de condiciones generales de la contratación. 3. Estudio sistemático de la Ley de Condiciones Generales de la Contratación: A) Noción de condición general. Caracteres: carácter contractual; predisposición; imposición; generalidad. B) Ambito subjetivo de aplicación. 4. Las diferentes técnicas de protección en la Ley de Condiciones Generales del Contrato. 5. Los requisitos de incorporación.

Lección 30: Las condiciones generales de la contratación (2).

1.- El control de contenido: Reglas generales. 2.- El listado de cláusulas prohibidas del TRLCU: A) Cláusulas que vinculan el contrato a la voluntad del empresario; B) Cláusulas que limitan los derechos del consumidor o usuario; C) cláusulas que determinan la falta de reciprocidad del contrato; D) Cláusulas que imponen al consumidor y usuario garantías desproporcionadas o le imponen indebidamente la carga de la prueba; E) Cláusulas que resultan desproporcionadas en relación con el perfeccionamiento y ejecución del contrato; F) Cláusulas que contravienen las reglas sobre competencias y Derecho aplicable. 3.- La interpretación de las condiciones generales del contrato. 4.- Régimen de ineficacia. 5.- El Registro de las condiciones generales. 6. Las acciones colectivas de cesación, retractación y declarativa.

#### IV. EL ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

Lección 31. El principio de prohibición del enriquecimiento sin causa. 1. Noción y formación histórica. 2. Fundamento. 3. Presupuestos: enriquecimiento, empobrecimiento, relación de causalidad (la "actio in rem verso"), la ausencia de causa. 4. Régimen jurídico: alcance restitutorio, plazo de ejercicio, la discutible subsidiariedad. 5. Los tipos de pretensión de enriquecimiento. Los supuestos legales.

#### V. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Lección 32. La responsabilidad civil extracontractual (1): en general. 1.- Concepto y fundamento. 2.- Presupuestos de la responsabilidad civil. 3.- Funciones de la responsabilidad civil. 4.- Sistemas de responsabilidad civil: evolución: pluralidad y evolución. 5. Responsabilidad civil contractual y extracontractual: a) unidad de fundamento; b) diferencias de régimen jurídico; c) casos dudosos; d) casos fronterizos. 6.- La responsabilidad civil derivada de ilícito penal; peculiaridades del sistema dual español. 7. Modificaciones convencionales de la responsabilidad.

Lección 33. La responsabilidad civil extracontractual (2): el seguro de responsabilidad civil. 1.- Concepto e incidencia en la responsabilidad civil. 2.- Seguro obligatorio y seguro voluntario. 3.- Ámbito temporal de la póliza: cláusulas de delimitación de la cobertura. 4.- Acción directa del perjudicado contra el asegurador. 5.- Derecho de repetición del asegurador. 6.- La dirección jurídica del asegurado. 7.- Los intereses de demora.

Lección 34. La responsabilidad civil extracontractual (3): presupuestos. 1. Relación de causalidad: A) Doctrinas clásicas; B) Causalidad e imputación objetiva; C) La certeza del nexo causal y su prueba; D) Las denominadas "interferencias en la relación de causalidad". 2.- El daño: principio de reparación integral y relativa certeza del daño. A) Daños presentes, daños futuros, daños continuados, daños sobrevenidos B) Daños patrimoniales daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. C) Daños extrapatrimoniales. D) Especial consideración del sistema de baremos en los accidentes de tráfico. E) Expedientes para reducir la cuantía del daño: *compensatio lucri cum damno*; deber de mitigar el daño; compensación de culpas; daños recíprocos

Lección 35. La responsabilidad civil extracontractual (4): presupuestos, legitimación y reparación del daño. 1.- La antijuridicidad: A) Concepciones; B) Causas tradicionales de exclusión de la antijuridicidad. 2.- Factores subjetivos de atribución. 3.- Factores objetivos de atribución. 4.- Causas de exoneración de la responsabilidad: recapitulación. 5.- Legitimación activa: la indemnización por causa de muerte. 6.- Legitimación pasiva: A) Solidaridad; B) Daño causado por miembro indeterminado de un grupo. 7.- Prescripción. 8.- Reparación del daño: A) Por vía de convenio; B) Por vía judicial. 9.- Concurrencia de indemnizaciones: responsabilidad civil y responsabilidad laboral.

Lección 36. La responsabilidad civil extracontractual (5): supuestos singulares. 1. La responsabilidad por hecho ajeno: A) Responsabilidad de padres y tutores; B) Responsabilidad del empresario; C) Responsabilidad de los titulares de centros de enseñanza no superior; D) Derecho de repetición. 2. Daños causados por animales. 3.- Daños causados por cosas: A) Explosiones e inmisiones B) Cosas que se arrojan o se caen; C) La responsabilidad civil y los edificios. 4.- Responsabilidad civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor. 5. Responsabilidad civil por daños causados al medio ambiente. 6.- Responsabilidad civil en las relaciones con consumidores: productos y servicios. 7.- Otros supuestos.



## VI. CONTRATOS EN PARTICULAR.

Lección 37. La compraventa (1). 1. Concepto y caracteres. 2. Origen y desarrollo histórico. 3. La transmisión de la propiedad: A) Teoría del título y modo. B) Pacto de reserva de dominio. C) Doble venta. 4. Perfección de contrato. 5. Capacidad y prohibiciones. 6. La cosa; venta de cosa futura. 7. El precio. 8. La forma. 9. Las obligaciones del comprador; en particular, el pago del precio.

Lección 38. La compraventa (2). Las obligaciones del vendedor. 1. La obligación de conservación: riesgo en el contrato de compraventa. 2. La entrega de la cosa. 3. Obligación de saneamiento. A) Saneamiento por evicción. B) Saneamiento por vicios ocultos en el Código civil y concurrencia con acciones de cumplimiento. C) Cumplimiento defectuoso en las ventas a consumidores. 4. La garantía comercial. 5. Algunas compraventas con pactos adicionales: A) Venta a calidad de ensayo y venta *ad gustum*; B) Compraventa por suministro; C) Venta con pacto de exclusión; D) Venta con pacto de retracto; E) Venta con pacto de *lex comisoría*. 6.- Venta de cosa ajena.

Lección 39. La permuta. 1. Concepto. 2.- Aplicación del régimen de compraventa como supletorio. 3. Régimen jurídico: A) Permuta de cosa ajena; B) Evicción. 4.- Permutas especiales; en particular, la permuta de solar por locales o pisos a construir

Lección 40. El arrendamiento de cosas en general. 1. Concepto, evolución y caracteres del contrato de arrendamiento. 2. Elementos personales: capacidad para celebrar el contrato. 3. Objeto y forma. 4. Derechos y obligaciones de arrendador y arrendatario según el Código civil. 5. Transmisión y gravamen del derecho de arrendamiento. 6. La extinción del arrendamiento. 7. El desahucio. 8. El subarriendo.

Lección 41. Arrendamiento de fincas urbanas. 1. La L 29 / 1994, 24. 11, de Arrendamientos Urbanos: principios rectores. 2. Ámbito de la ley: la diversidad de régimen jurídico. 3. El arrendamientos de vivienda: A) concepto. B) Arrendamientos excluidos. C) Duración del contrato D) Renta. E) Derechos y obligaciones de las partes. F) Suspensión, resolución y extinción. 4. El arrendamiento para uso distinto del de vivienda: concepto y régimen jurídico. 5. Disposiciones comunes a ambas modalidades: formalización del contrato y fianza. 6. El régimen transitorio.

Lección 42. Arrendamiento de fincas rústicas. 1. Los arrendamientos rústicos en el Código civil. 2. Legislación especial. A) Criterios básicos. B) Ámbito de aplicación. C) Elementos personales: Capacidad. El profesional de la agricultura. D) La renta. E) Duración del contrato. F) Forma y prueba del contrato. G) Derechos y obligaciones de las partes. H) Gastos y mejoras. I) Subarriendo, cesión y subrogación. J) Acceso a la propiedad. K) Modos de extinción. 3. Los contratos parciarios. La aparcería agrícola.

Lección 43. Contratos sobre prestación de actividad: 1. Tipos contractuales básicos de prestación de servicios. Delimitaciones previas. 2. El arrendamiento de servicios. 3.- El contrato de obra o empresa: A) Concepto y caracteres; B) Sujetos; C) Obligaciones del contratista; D) Obligaciones del comitente; E) Riesgos; F) Protección de los créditos derivados del contrato de obra; G) Extinción; H) Responsabilidades y garantías en el Código civil y en la Ley de Ordenación de la Edificación. 3.- El contrato de mandato y su relación con el fenómeno representativo; la gestión de negocios sin mandato. 4.- Referencia a los contratos de custodia; en particular, el contrato de depósito. 5.- Contrato de transporte; referencia al contrato de viaje combinado.

Lección 44. La donación: 1.- Concepto y elementos esenciales. 2.- Naturaleza jurídica. 3.- Capacidad, incapacidad y prohibiciones. 4.- Objeto: límites impuestos por la ley. 5.- Requisitos formales. 6.- Perfección. 7.- Derechos y obligaciones de las partes. 8.- Revocación, reducción y reversión de donaciones. 9.- Clases de donación.

Lección 45. Contrato de préstamo. 1.- Comodato: A) Concepto, naturaleza; B) Duración y transmisión; C) Derechos y obligaciones de las partes; D) situación de precario. 2. Mutuo: A) Concepto, capacidad, obligación de restituir y tiempo; B) Préstamo retribuido y represión de la usura. 3.- El crédito al consumo: régimen jurídico con particular consideración de los contratos vinculados a la obtención de crédito.

Lección 46. La fianza y otras garantías personales. 1. La fianza: concepto y caracteres; 2. Naturaleza de la obligación del fiador. 3. Clases. 4. Constitución y contenido de la obligación del fiador. 5. Las relaciones entre acreedor y fiador: Los beneficios de excusión y división. 6. Las relaciones entre deudor y fiador. 7. La extinción. 8. Las garantías independientes o autónomas: garantías a primera demanda, cartas de "confort" o patrocinio; el seguro de caución.

Lección 47. Breve referencia a otros contratos. 1.- Contratos aleatorios: vitalicio, juego y apuesta, seguro (remisión). 2.- Contrato de sociedad (remisión). 3.- Contratos que dirimen una controversia jurídica: transacción y arbitraje. 4.- Algunos supuestos de contratos atípicos: *leasing*, *factoring* y *engineering*.

**METODOLOGÍA DOCENTE:****Actividades:**

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

- a) Clases presenciales centradas en la exposición de la teoría general del contrato, la teoría general de la obligación y los contratos en particular.
- b) Estudio de la responsabilidad civil extracontractual desde una perspectiva práctica. Se resolverán ocho supuestos prácticos en el primer cuatrimestre.

**Materiales:**

- a) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del Código civil.
- b) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo de las principales leyes especiales relacionadas con las materias del curso. Se facilitará el acceso a las mismas poniendo a disposición del alumno, a principio de curso, una recopilación legislativa que, en su caso, será objeto de las adiciones precisas.
- c) La resolución de los supuestos prácticos de responsabilidad civil se realizará previa lectura y análisis del material proporcionado al efecto.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se realizará un examen parcial eliminatorio sobre teoría general de la obligación y responsabilidad civil. Consistirá en una prueba de desarrollo sobre algunas cuestiones de teoría general de la obligación y otra de carácter práctico sobre responsabilidad civil. Deberán superarse ambas para eliminar la materia.

Se realizará un examen final en el que se evaluará el aprendizaje del alumno, excluida la materia que, en su caso, hubiera sido liberada.

Se valorará positivamente en la calificación final la entrega y resolución de los supuestos prácticos de responsabilidad civil durante el primer cuatrimestre

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

(No se indica el año de edición, ante la posibilidad de que aparezcan nuevas ediciones después de la entrega del Programa. En su caso, se recomienda la última.)

Manuel ALBALADEJO GARCÍA, Derecho civil, II. Derecho de Obligaciones. 1. La obligación y el contrato en general, J. M<sup>º</sup> Bosch Editor S. A.. Ferrán BADOSA COLL, Dret d'obligacions, Publicacions Universitat de Barcelona, Barcanova.

Rodrigo BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO Manual de Derecho Civil. Obligaciones, y Manual de Derecho Civil. Contratos, BERCAL, S.A.

Ángel CARRASCO PERERA (dir.). Derecho civil, Tecnos.

Luis Díez - PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. I. Introducción. Teoría del Contrato, y Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. II. Las relaciones obligatorias, Cívitas.

Luis Díez-Picazo, Sistema De Derecho civil, Vol II. El contrato en general. La relación obligatoria. Contrato en especial. Cuasicontratos. Enriquecimiento sin causa, Responsabilidad extracontractual, Tecnos.

José - Luis LACRUZ BERDEJO y otros, Elementos de Derecho civil II, Derecho de obligaciones, Vol. 1º, Parte general. Teoría general del contrato, y Elementos de Derecho civil II, Derecho de obligaciones, Vol.2. Contratos y cuasicontratos. Delito y cuasidelito, Dykinson.

Carlos LASARTE ÁLVAREZ, Principios de Derecho civil II. Derecho de obligaciones, y Principios de Derecho civil III. Contratos, Marcial Pons.

Carlos MARTÍNEZ DE AGUIRRE (coord.), Curso de Derecho civil II. Derecho de obligaciones, Colex.

Xavier O'CALLAGHAN, Compendio de Derecho civil, Tomo II. Derecho de obligaciones, Dijusa.

Francisco Javier SÁNCHEZ CALERO, Curso de Derecho civil II. Derecho de obligaciones. Contratos y responsabilidad por hechos ilícitos, Tirant lo Blanch.

---

**0861 • DERECHO CIVIL II**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: II

Profesores:

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Moro Almaraz. Profesora Titular

D. José Ramón González Clavijo. Profesor Asociado

DEPARTAMENTO: Derecho Privado

Créditos totales: Créditos teóricos: 9. Créditos prácticos: 3

**OBJETIVOS**

Los objetivos básicos en la asignatura se dirigen, por un lado, a conseguir que el estudiante domine los conceptos centrales de la materia (la teoría general de la obligación, el contrato y sus tipos y el derecho de daños) y, por otro, que sepa utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

Un estudiante de tercero se ha adentrado ya en su estudio anterior en materias de derecho positivo, por lo que en este momento, y dada la trascendencia formativa y práctica de la disciplina, se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de trabajar de forma ordenada con los instrumentos jurídicos básicos para el conocimiento de esta disciplina (normas, doctrina y jurisprudencia); b) avanzar en los métodos que mejoren su capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en el lenguaje jurídico-privado y de trabajar en equipo; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica.

El estudiante matriculado en Derecho Civil II deberá concluir el curso sabiendo elaborar dictámenes sencillos sobre derecho de contratos, comentar y valorar fallos jurisprudenciales y construir breves estudios monográficos sobre cuestiones de interés en derecho de daños y derecho de consumo.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****I.-TEORÍA DE LA OBLIGACIÓN****A. OBLIGACIÓN Y DERECHO DE OBLIGACIONES****Unidad 1: La relación jurídica obligacional**

1.- Derecho de crédito y derechos reales. La idea de obligación. 2.- El Derecho de obligaciones. Concepto. Posición en el sistema de Derecho privado. 3.- Elementos esenciales de la obligación. 4.- Sujetos. Indeterminación subjetiva. Obligaciones ambulatorias. a) Promesa unilateral. b) Oferta al público. c) Títulos al portador. d) Obligaciones "propter rem". 5.- Objeto de la obligación. La prestación: Caracteres. La pretendida necesidad de patrimonialidad de la prestación. 6.- El vínculo jurídico. Contenido. 7.- La obligación natural. Concepto. Naturaleza. Significación actual. Efectos. Supuestos en el ordenamiento español. 8.- La prueba de las obligaciones.

**Unidad 2: Clases de obligaciones**

**I.- Por la prestación determinada o determinable, por el vínculo o por las circunstancias de la obligación:** 1.- Positivas y negativas. 2.- De dar y hacer. Las llamadas obligaciones de medio y resultado. 3.- Genéricas y específicas. 4.- Divisibles e indivisibles. Relación con las obligaciones solidarias. 5.- Principales y accesorias. 6.- Alternativas y facultativas. 7.- Unilaterales y bilaterales. 8.- Puras, condicionales y a término. 9.- Obligaciones pecuniarias. a) El principio nominalista y las cláusulas de estabilización. b) Obligaciones de intereses. El anatocismo. c) La obligación de indemnizar el "id quod interest".

**II.-Pluralidad de sujetos:** 1.- La tipología obligatoria basada en la unidad y pluralidad de sujetos. Las distintas formas de organización de relaciones en obligaciones con pluralidad de sujetos en el Código civil español. 2.- Obligaciones mancomunadas y solidarias: Concepto y distin-

ción. La presunción de no solidaridad y su transformación por la jurisprudencia y la legislación especial. 3.- Caracteres y efectos de las obligaciones mancomunadas. 4.- El reconocimiento en el C.C. de las obligaciones mancomunadas o las obligaciones mancomunadas indivisibles. 5.- Obligaciones solidarias: a) Concepto y caracteres. Unidad o pluralidad de tipología solidaria: la obligación "in solidum", la solidaridad impropia o imperfecta. Solidaridad legal, y voluntaria expresa o tácita. La tutela del interés prioritario a través de la solidaridad; b) La problemática sobre su naturaleza jurídica. La configuración jurídica autónoma; c) Solidaridad pasiva y solidaridad activa. Fundamento. Régimen jurídico: Análisis de las relaciones externas e internas. La propagación de efectos y el derecho de regreso.

### **B. DINÁMICA DE LA OBLIGACIÓN**

#### **Unidad 3: Nacimiento de las obligaciones**

1.- Fuentes de la obligación. Evolución histórica y sistemas actuales. 2.- La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones. 3.- Fuentes de las obligaciones en la legislación española.

#### **Unidad 4: Protección y aseguramiento del crédito**

I.- **Garantías del crédito:** 1.- Las garantías en general: personales, reales. La autonomía de la voluntad y su papel en la creación de nuevas tipologías. 2.- Cláusula penal: Concepto y funciones. Régimen jurídico. 3.- Arras. Concepto, significado, función y distinción con figuras afines. 4.- Derecho de retención. 5.- La fianza: a) Concepto, caracteres y clases b) Estructura y constitución c) Contenido de la fianza d) Pluralidad de fiadores. 6.- Garantías independientes o autónomas: a) Garantías o Aavales a primer conocimiento b) Seguros de caución c) Cartas de patrocinio o de confort.

II.- **La defensa del crédito y las situaciones de concurrencia:** 1.- Medidas conservativas: a) Concepto y supuestos. b) Acción subrogatoria. c) Acción pauliana o revocatoria. 2.- El principio de la responsabilidad patrimonial universal: art. 1911 C.C. La insolvencia del deudor y la satisfacción del derecho de crédito 3.- Concurso de acreedores.

#### **Unidad 5: Cumplimiento**

1.- El cumplimiento como extinción y actuación del contenido de la obligación. 2.- El pago. Concepto y función. 3.- Naturaleza jurídica del pago. 4.- Requisitos subjetivos y objetivos: a) Los sujetos del pago; b) Objeto del pago y prestación; c) Los medios de pago: medios tradicionales e instrumentos electrónicos o informáticos para el pago. La intermediación bancaria. El pago mediante ingreso en cuenta corriente o cuenta de ahorro. El pago de las obligaciones pecuniarias (remisión). Una relectura o revisión crítica del art. 1170 C.C. 5.- Tiempo, lugar y prueba. 6.- Imputación de pagos. Régimen jurídico. 7.- Subrogados del pago. Concepto y supuestos. 8.- Dación en pago: Concepto, requisitos y efectos. 9.- Pago por cesión de bienes. 10.- Pago por consignación judicial. 11.- Otros supuestos discutidos.

#### **Unidad 6: Incumplimiento**

I. **Lesión del crédito:** 1.- Lesión del crédito e incumplimiento de la obligación. Tipos y supuestos de incumplimiento. 2.- El principio del "favor debitoris" y la cooperación del acreedor al cumplimiento. 3.- La mora del deudor: Concepto, requisitos y efectos. 4.- Incumplimiento definitivo de la obligación. La imposibilidad sobrevenida de la prestación. a) Ejecución defectuosa de la prestación .

II. **Imputabilidad y responsabilidad:** 1.- Responsabilidad contractual: Diferencias y coexistencia con la responsabilidad extracontractual. Las tesis sobre la unificación de la responsabilidad (remisión). 2.- Responsabilidad del deudor: a) Criterios de imputación : -Subjetivos: Culpa y dolo; -Objetivos: Responsabilidad objetiva o por riesgo. b)Circunstancias de exoneración: Caso fortuito y fuerza mayor. c) Por la culpa o conducta de los auxiliares. d) Pactos modificativos de la responsabilidad. 3.- Responsabilidad del acreedor. Mora. 4.- La responsabilidad de un tercero en la lesión del derecho de crédito. 5.- Daño resarcible y resarcimiento. 6.- Acciones de cumplimiento. Resolución.

#### **Unidad 7: Modificación y extinción de las obligaciones**

I.-**Modificación:** 1.- Alteración y novación. Novación modificativa y extintiva. La indefinición del C.C. español. 2.- La delegación. Delimitación con figuras afines. 3.- La expromisión. 4.- La asignación. 5.- Transmisión pasiva: Admisibilidad en el Derecho español. La asunción de deuda. 6.- Transmisión activa: Concepto y supuestos. a) Cesión de créditos: delimitación, clases requisitos y efectos; b) La subrogación: Concepto y antecedentes. Naturaleza jurídica. Requisitos y efectos. 7.- La cesión del contrato: Concepto, admisibilidad y regulación jurídica.

**II.-Extinción de las obligaciones:** 1.- Concepto y formas. 2.- El pago: forma extintiva y satisfactoria de la obligación (remisión). 3.- Receso y mutuo acuerdo. 4.- Resolución por incumplimiento (remisión). 5.- Pérdida de la cosa debida. 6.- Condonación de la deuda. 7.- Novación. 8.- Confusión. 9.- Compensación: a) Concepto y naturaleza; b) Fundamento y utilidad; c) Clases; d) Requisitos objetivos y subjetivos. e) Exclusión de la compensación; f) Efectos, controversia sobre los mismos y ejercicio de la compensación.

## II-FUENTES DE LA OBLIGACIÓN

### 1.- EL CONTRATO

#### Unidad 8: El contrato y sus clases

1.- El contrato y su función económico-jurídica. 2.- Concepto histórico y moderno. Las transformaciones tecnológicas y de modelos económicos. La eterna crisis del contrato. 3.- Principios que informan el moderno derecho de la contratación. Hacia un Derecho europeo de los contratos. 4.- Clasificación de los contratos: A) Unilaterales y bilaterales: 1) Concepto y distinción. La correlatividad de obligaciones. 2) El contrato sinalagmático imperfecto. 3) Efectos de los contratos bilaterales. B) Onerosos y gratuitos: Concepto. Estructura del contrato oneroso. C) Consensuales, reales y formales. D) Aleatorios y conmutativos. E) Solemnes y no solemnes. F) Individuales y colectivos. G) Contratos normados, por adhesión y tipo. Las condiciones generales (remisión). H) Contratos forzosos. I) Contratos típicos y atípicos: Atipicidad contractual. Concepto y admisibilidad. Breve referencia a los contratos de *engineering*, *factoring* y *leasing*. Contratos informáticos (remisión). J) Los contratos mixtos y la unión de contratos.

#### Unidad 9: Requisitos y formación del contrato

**I. Requisitos:** 1.- Concepto y enumeración. 2.- La capacidad para contratar: incapacidad y prohibición. 3.- El consentimiento: a) Concepto y valor jurídico. b) Requisitos generales de la declaración válida. Concordancia voluntad interna y manifestada. Vicios en la declaración. La simulación. c) Vicios de la voluntad: error, dolo, violencia e intimidación. 4.- La causa. 5.- El objeto. 6.- Elementos accidentales: condición, término y modo.

**II.- Formación del contrato:** 1.- El sistema del Código civil. La contratación individualizada: a) Tratos preliminares; b) Precontrato; c) Responsabilidad precontractual y buena fe "in contrahendo"; d) Oferta: concepto, requisitos, y efectos; e) Aceptación: concepto, requisitos, clases y efectos; e) La perfección del contrato: contratación entre presentes y entre ausentes o a distancia. La contratación electrónica. Los criterios del Convenio de Viena, de las Directivas comunitarias y de las leyes españolas de transposición. 2.- Consumo, contratación en masa, nuevas formas de contratación: a) Los deberes de información; b) Condiciones generales; c) Comercio electrónico.

#### Unidad 10: Eficacia e ineficacia de los contratos

1.- Fuerza vinculante del contrato: a) Su fundamento; b) Alteración de las circunstancias y revisión contractual. 2.- Eficacia general del contrato. 3.- Efectos del contrato entre las partes contratantes. 4.- Eficacia de los contratos con relación a terceros: a) Las estipulaciones en favor de tercero; b) Los contratos en daño de tercero. 5.- La interpretación e integración contractual. 6.- Concepto y clases de ineficacia. 7.- Nulidad. Causas y efectos. 8.- Anulabilidad. Causas y efectos. 9.- Rescisión: significado, supuestos y efectos. 10.- Otros tipos y causas de ineficacia.

#### Unidad 11: Condiciones generales de la contratación y contratos de adhesión

1.- La quiebra de los principios esenciales de la contratación tradicional: libertad e igualdad. 2.- La formación del contrato con condiciones predispuestas (remisión) y su incidencia en la vinculación al contenido contractual y en la ineficacia total o parcial del mismo. 3.- Los deberes de información, la transparencia, la claridad y las posibilidades reales de conocer y comprender el contenido contractual por parte del adherente. 4.- Concepto de condiciones generales y distinción de las cláusulas abusivas. 5.- El tratamiento legislativo y prelegislativo de las condiciones generales en Derecho español. El papel de la jurisprudencia en el desarrollo del Derecho vigente. 6.- Los controles de inclusión y de contenido en el régimen jurídico de las condiciones generales en los contratos de consumo, y en los demás contratos predispuestos. 7.- La ineficacia de las cláusulas abusivas. Requisitos generales, listado y acciones individuales. La integración contractual y el principio de conservación del contrato. 8.- Las acciones colectivas: cesación y retractación. 9.- El Registro de las Condiciones generales: funciones y efectos

## 2.- LOS ACTOS LÍCITOS E ILÍCITOS

### Unidad 12: El acto lícito y el enriquecimiento sin causa como fuente de obligaciones

1.- Los "llamados cuasicontratos": a) Origen, formación histórica y significación actual. b) Supuestos. 2.- Gestión de negocios ajenos. Concepto y regulación jurídica. 3.- Pago de lo indebido: Concepto. Ejercicio de la acción restitutoria. Efectos. 4.-El enriquecimiento sin causa :a) Doctrina de la atribución patrimonial. b) Concepto y origen histórico. El papel de la jurisprudencia en el Derecho español. c) Fundamento de la prohibición. d) Significación y ordenación actual. e) Requisitos y efectos.

### Unidad 13: Responsabilidad civil extracontractual

I.- **Noción, tipos. La responsabilidad subjetiva:** 1.-Noción de responsabilidad civil extracontractual. Función. Evolución. 2.-Tipos de responsabilidad: a) Responsabilidad contractual y extracontractual. Posibilidad de concurrencia. b) Responsabilidad penal y Responsabilidad civil: La mal llamada responsabilidad civil derivada del delito y de hechos no punibles. Responsabilidad civil en el Código penal. Las tensiones de la dualidad. c) Otros problemas: Responsabilidad civil de las administraciones y jurisdicción. 3.- La responsabilidad extracontractual o aquiliana: a) Concepto. Fundamento. Génesis histórica y transformaciones modernas. b) Presupuestos: Comportamiento; antijuridicidad; criterios de imputación de responsabilidad; el daño (Concepto , clases, formas de resarcimiento , valoración); relación de causalidad: causalidad y atribución o imputación del daño, intervención del perjudicado –concurrencia de culpas-. c) Circunstancias atenuantes o excluyentes. d) Prescripción de la acción. 4.- Prevención y obligación de asegurarse: el seguro de responsabilidad civil.

### II.- Pluralidad de autores y responsabilidad por hechos o actuaciones ajenas:

1.- La pluralidad de autores. 2.- Responsabilidad por hecho ajeno: Significado, caracteres generales, supuestos y regulación: Padres; tutor; empresario; titulares de los centros docentes; la posibilidad de enmarcar otros supuestos en el art. 1903 C.C. 3.- Daños causados por animales y cosas inanimadas: a). Por animales en general, por las piezas de caza b). Por las cosas: daños derivados de la ruina de edificios; los casos del art. 1908; daños causados por bienes y/o actividades potencialmente peligrosos o nocivos

### III.- Responsabilidad Objetiva o por riesgo:

1.- La llamada responsabilidad civil objetiva, por riesgo o sin culpa. Concepto. Valoración. Supuestos en Derecho civil español. 2.- Tratamiento de la normativa comunitaria con especial referencia a la responsabilidad por productos defectuosos y por servicios. 3.- Responsabilidad y consumidores 4.- Responsabilidad por daños causados en el uso y circulación de vehículos de motor. La valoración de daños personales. 5.- La responsabilidad de las Administraciones públicas. 6.- Otros supuestos especiales de responsabilidad (navegación aérea, daños nucleares, daños derivados de la caza). Los daños al medio ambiente. El ruido.

## III.-LOS CONTRATOS EN PARTICULAR

### Unidad 14: Compraventa y permuta

I.- **Conceptos y distinción entre compraventa y permuta:** 1.- Origen y desarrollo histórico de la compraventa. 2.- Concepto y estructura de la compraventa. 3.- Analogías y diferencias entre compraventa y permuta. 4.- Régimen jurídico de la permuta. La permuta de solar o edificación por vivienda o local a construir (futuras) 5.- Compraventa civil y mercantil. El complejo régimen jurídico de las compraventas en la actualidad. Problemas de calificación y competencias de regulación. Las compraventas de consumo. 6.- La perfección de la compraventa: a) Capacidad. Prohibiciones de comprar y vender. b) Objeto: La cosa y el precio. c) Forma.

II. **La compraventa . Régimen general:** 1.- Contenido de la compraventa. 2.- Obligaciones del comprador. Pago del precio. 3.- Obligaciones del vendedor: a) Conservación de la cosa. El riesgo en la compraventa. b) Entrega de la cosa. La venta de cosa ajena. Casos en que no procede el cumplimiento de la obligación de entregar. Compraventa de cosa futura c) Saneamiento por evicción y vicios ocultos. 4.- Pactos especiales en la compraventa: a) Tanteo; b) Retracto; c) Reserva de dominio; d) Pacto de exclusiva; e) Ley "Commissoria". 5.- La doble venta. 6.- Extinción de la compraventa.

III. **La compraventa .Tipos y regímenes específicos:** 1.- Venta a plazos de bienes muebles. La Ley 28/1998, de 13 de julio , de venta a plazos de bienes muebles: Ambito de la ley. Definición del contrato. El contrato de préstamo de financiación su relación con la regulación del

crédito al consumo. Forma, contenido del contrato. La facultad de desistimiento. El Registro de ventas a plazos y su valor. El pacto de reserva de dominio. 2.- Ventas celebradas fuera de establecimientos mercantiles: Ambito de la ley, celebración y forma del contrato. La revocación o facultad de libre desistimiento. 3.- Venta a calidad de ensayo o prueba y venta "ad gustum". Ventas con premio. 4.- Compraventa con consumidores. 5.- Ventas a distancia. Compras en Internet. 6.- Compraventa por subasta. 7.- Venta de herencia (remisión). 8.- Compraventa internacional de mercaderías.

#### **Unidad 15: La donación**

1.- Concepto y naturaleza jurídica. Elementos estructurales. 2.- Capacidad para ser donante y donatario. 3.- Objeto. Límites impuestos por la Ley. 4.- Requisitos formales. 5.- Contenido: derechos y obligaciones de las partes. 6.- Clases de donaciones. 7.- Revocación, reducción y reversión de donaciones.

#### **Unidad 16: El arrendamiento y los contratos parciarios**

**I. Arrendamiento en general:** 1.- Concepto y caracteres del contrato de arrendamiento. 2.- Arrendamiento de cosas: a) Noción y naturaleza jurídica; b) Elementos: Capacidad para celebrar el contrato. Elementos reales y forma; c) Derechos y obligaciones de arrendador y arrendatario según el Código civil. 3.- Enajenación y gravamen del derecho del arrendatario. 4.- Extinción. 5.- Desahucio.

**II. Arrendamientos Urbanos:** 1.- Evolución legislativa y Derecho vigente. 2.- Contratos sometidos y excluidos de la L.A.U. El arrendamiento de vivienda y para uso distinto al de vivienda. Los arrendamientos de temporada. 3.- Régimen jurídico de los arrendamientos de vivienda: a) La renta. Actualización y revisión. b) La fianza. c) Duración de los contratos. Prórroga legal. Los conflictos en los arrendamientos a parejas de hecho y matrimonio. La continuidad en el arrendamiento. d) Uso y conservación de la cosa: Obras, reparaciones y mejoras. e) La problemática de los derechos de tanteo, retracto y de retorno. f) Subarriendo, cesión, subrogación y sucesión. 4.- Régimen jurídico de los arrendamientos para uso distinto al de vivienda. 5.- Derecho transitorio.

**III. Arrendamientos rústicos:** 1.- Los arrendamientos rústicos en el Código civil. 2.- Legislación especial. Criterios básicos. 3.- Los arrendamientos rústicos sometidos a la legislación especial: a) Concepto y elementos. b) Duración. La modernización de explotaciones agrarias. c) Derechos y obligaciones de las partes. d) Subarriendo, cesión, subrogación, sustitución. e) Extinción. 4.- Acceso a la propiedad. Las Leyes de arrendamientos rústicos históricos. 5.- Breve referencia a otras leyes agrarias.

**IV. Contratos parciarios:** 1.- Tipificación legal. 2.- Estructura. 3.- Aparcería: Concepto, naturaleza y régimen del Código civil. 4.- La aparcería agrícola: a) Concepto, caracteres y régimen legal. b) Elementos constitutivos. c) Duración y contenido. d) Conversión de la aparcería en arrendamiento. e) Extinción.

#### **Unidad 17: Contratos sobre prestación de actividad ajena**

**I. Servicios:** 1.- Contrato de servicios: a) Concepto y caracteres. El desfase entre el régimen del C.C. y su importancia en la práctica. Las dificultades para llegar a una Directiva y a un régimen jurídico unificado. Los profesionales liberales y Colegios Profesionales. Los prestadores de servicios de la sociedad de la información. b) Objeto. c) Obligaciones de las partes contratantes. d) Duración y extinción del contrato. e) Los trabajadores domésticos y asalariados en el Código civil y su régimen especial. 2.- Arrendamiento de servicios de profesiones liberales. 3.- Los contratos de distribución. 4.- La relación jurídica laboral en la normativa del Derecho del Trabajo (remisión)

**II. Obra o empresa:** 1.- Contrato de obra o empresa: a) Concepto, régimen jurídico y elementos personales. b) Modalidades. Contrato de obra con suministro de materiales. c) Los riesgos y la ejecución viciosa de la obra. d) Obligaciones de las partes. e) Tutela jurídica de los créditos derivados del contrato. f) Extinción. 2.- Valoración y nuevas perspectivas del contrato de obra regulado por el Código civil. Las aportaciones jurisprudenciales. Los diversos intentos de modificación del C.C. 3.- Obra y edificación. 4.- Breve referencia a los contratos de transporte y aparcamiento. 5.- Contrato de edición y otros contratos de explotación de derechos de autor (remisión).

**III. El mandato:** 1.- El contrato de mandato: a) Consideración histórica y actual. Relación y diferencias con otras figuras. b) Concepto, caracteres y tipos. c) Elementos constitutivos. d) Obligaciones de las partes y sus relaciones con terceros. e) Extinción. 2.- El contrato de mediación. 3.- Contrato de alimentos.

**Unidad 18: El contrato de depósito**

1.- Custodia y depósito. 2.- Concepto y estructura del contrato de depósito. 3.- Tipos. Importancia de estas figuras en la contratación bancaria. 4.- Depósito normal: Noción, constitución y efectos. 5.- Formas especiales de depósito: a) Depósito irregular. b) Depósito necesario. Introducción de efectos por los viajeros en fondas u hoteles. c) Secuestro. d) Depósito de cosa propia.

**Unidad 19: El contrato de préstamo. Los contratos de financiación**

1.- El préstamo en general. Concepto, estructura y clases. 2.- El comodato: a) Noción y caracteres. b) Elementos constitutivos. c) Derechos y obligaciones de las partes. d) Extinción. 3.- El precario. 4.- El mutuo: a) Concepto y naturaleza. b) Elementos constitutivos. c) Obligaciones del mutuario. 5.- El préstamo con interés. La usura. 6.- El crédito al consumo y su regulación. La financiación de compras de bienes muebles a plazos. 7.- Los contratos de leasing y otras fórmulas de financiación.

**Unidad 20: El contrato de sociedad**

1.- Concepto y elementos esenciales. 2.- Clases de sociedades. 3.- Personalidad jurídica de las sociedades civiles. 4.- Constitución de la sociedad. 5.- Derechos y obligaciones de los socios entre sí y respecto de la sociedad. Sociedad y terceros. 6.- Distribución de pérdidas y ganancias. 7.- Administración. 8.- Extinción y liquidación.

**Unidad 21: Contratos que dirimen una controversia jurídica**

1.- La transacción: a) Concepto, caracteres y naturaleza jurídica. b) Presupuestos, objeto y causa. c) Capacidad para transigir. d) Forma. e) Eficacia. Ineficacia y sus causas. 2.- Arbitraje. El avance de las soluciones extrajudiciales de conflictos. Tipos de arbitraje y regulación vigente.

**Unidad 22: Contratos de garantía**

1.- Contrato de garantía real: a) Concepto. b) Supuestos. Contratos de prenda, hipoteca y anticresis. 2.- La Fianza, como contrato de garantía personal (remisión): a) Concepto, caracteres y clases; b) Constitución; c) Contenido: Relaciones fiador-acreedor, fiador-deudor. La cofianza; d) La subfianza; e) Extinción. 3.- Otras garantías.

**Unidad 23: Contratos aleatorios**

1.- Concepto, caracteres y tipos de aleatoriedad. 2.- El contrato de seguro (remisión) 3.- Renta vitalicia: a) Concepto y naturaleza jurídica; b) Elementos constitutivos; c) Efectos e ineficacia; d) Extinción. 4.- Los contratos de juego y apuesta.

**Unidad 24: Contratos informáticos y electrónicos**

1.- Contratos informáticos y medios informáticos como nuevos medios y/o soportes de contratación. 2.- La contratación fáctica en la informática, la contratación por el uso del producto, la ruptura de sellos y precintos, la contratación por la instalación y ejecución del programa. 3.- La adquisición de hardware y software. 4.- Los contratos de servicio y mantenimiento. El *outsourcing* de los sistemas de información: La contratación global de servicios informáticos. 5.- El contrato de "obra informática" o el "software por encargo". La licencia de uso.

**Unidad 25: Contratos de explotación de derechos de autor**

1.- Los derechos o facultades de carácter patrimonial en la propiedad intelectual. 2.- Transmisión y cesión de derechos de explotación: Ámbito, elementos, requisitos y clases de cesión. 3.- Las principales figuras contractuales típicas: edición, de representación teatral y ejecución musical, de producción de obra audiovisual. 4.- Derechos de autor, sociedad de la información y obra digital.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

*Impartición de las unidades temáticas con gran contenido práctico. Se pone a disposición de los estudiantes una página web a través de la cual pueden acceder para comunicarse con los profesores, como fórmula complementaria a las tutorías presenciales. Esta web permite, además, la consulta de los materiales de la asignatura, de las prácticas y actividades propuestas y la realización de autoevaluaciones periódicas sobre la materia explicada. Se utilizará para ello de forma prioritaria la plataforma de la Universidad Studium y, en su caso, los recursos propios (<http://www.usal.es/derinfo>).*

Se organizarán a lo largo del curso seminarios interdisciplinares con el fin de conocer los diferentes escenarios de actuación y poner en práctica algunas de las habilidades adquiridas.



**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación final de la asignatura tendrá en cuenta los siguientes elementos:

1.-Resultados de las pruebas objetivas: examen parcial eliminatorio en enero y examen final  
2.-Realización y resultados positivos en las tres autoevaluaciones que se propondrán como actividad voluntaria de seguimiento de la asignatura (ejecución on line).

3.-Intervenciones en las actividades prácticas organizadas por los profesores e iniciativas de los estudiantes.

La participación en las autoevaluaciones y actividades prácticas permitirá al estudiante alcanzar hasta 3 puntos para la calificación final de la asignatura.

**PRERREQUISITOS:**

Se recomienda que la asignatura sea cursada por estudiantes que hayan superado o, al menos, estudiado contenidos introductorios de derecho civil.

El estudiante necesitará activar su cuenta de correo electrónico en la usal, si todavía no lo hubiera hecho (para ello puede seguir las indicaciones que ofrece la Universidad en Studium) .

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:****MATERIALES DE CONSULTA**

1. Materiales específicos de la asignatura en Studium ([www.usal.es](http://www.usal.es) y [www.usal.es/derinfo](http://www.usal.es/derinfo) -y los enlaces allí recomendados-).
2. Bases de datos jurídicas (Aranzadi Westlaw, La Ley- vid, Bibliotecas en [www.usal.es](http://www.usal.es))
3. Consulta de revistas jurídicas especializadas: Actualidad Civil, Aranzadi Civil, Anuario de Derecho Civil, Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil.

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

ALBALADEJO, Derecho civil, T. II, Vol. 1, y 2, Barcelona , J.M. Bosch

Curso de Derecho Civil español. Obligaciones y contratos, Tomo II, Barcelona, J.M. Bosch

BADOSA COLL, Dret d'obligacions, Barcelona.

BERCOVITZ, R., Manual de Derecho Civil: Obligaciones. Contratos, Madrid, Bercal.

CASTÁN, Derecho civil español, común y foral, T. III, Vols. 1 y 2, (puestos al día por García Cantero y Ferrandis Viella), Madrid.

DÍEZ PICAZO, Fundamentos de Derecho civil patrimonial, Vol. 1 Madrid, Tecnos, 1986.

- Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, vol. 1: Introducción y teoría del contrato, Madrid, Cívitas

- Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, vol. 2: Las relaciones obligatorias, Madrid, Cívitas

DÍEZ PICAZO – GULLÓN, Sistema de Derecho civil, T. II, Madrid, Tecnos.

Instituciones de Derecho Civil, vol.1/2, Madrid, Tecnos.

LACRUZ BERDEJO, (Sancho Rebullida, Luna Serrano, Delgado Echevarría, Rivero Hernández, Rams Albesa), Elementos de Derecho civil, T. II, Vols. 1, 2 y 3.-

LASARTE ÁLVAREZ, Principios de Derecho Civil, t. II: Derecho de obligaciones ;t. III: Contratos, Madrid, Trivium .

LETE DEL RIO, Derecho de obligaciones, vol.1 3ª ed. –vol.2, 2ª ed., Madrid, Tecnos

MORO ALMARAZ/SANCHEZ CID, Nociones básicas de Derecho Civil, Madrid, Tecnos.

PUIG I FERRIOL , GETE,GIL, HUALDE y otros, Manual de Derecho civil. Tomos II y III., Madrid, Marcial Pons.

RAGEL SÁNCHEZ, Manual de Derecho civil. Derecho de obligaciones y contratos, Cáceres.

ROGEL VIDE, Derecho de obligaciones y contratos, Manuales jurídicos de bolsillo, Barcelona, J.M.Bosch.

VALPUESTA (coord.), BLASCO, CAPILLA, LÓPEZ, MONTES, ORDUÑA, ROCA, Derecho de obligaciones y contratos, Valencia, Tirant lo Blanch

**BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA Y LECTURAS RECOMENDADAS**

En cada una de las unidades temáticas en Studium ([www.usal.es](http://www.usal.es))

**TEXTOS LEGALES:**

Constitución, Código Civil (Eds. Aranzadi, Cívitas, Colex, Tecnos).

Para consultar el resto de normas necesarias para el estudio de la asignatura, puede encontrar una recopilación normativa en los materiales de la asignatura en Studium o en la web <http://www.usal.es/derinfo>

**0862 • DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Carácter: OBLIGATORIA Curso:3º Grupo: I, II y III

Profesores:

Grupo I

Drª Dª Araceli Mangas Martín. Catedrática

Dr. D. Juan Manuel Bautista Jiménez. Ayudante Doctor

Grupo II

Dr. D. Luis Norberto González Alonso. Profesor Titular

Dr. D. Juan Manuel Bautista Jiménez. Ayudante Doctor

Grupo III

Dr. D. José Martín y Pérez de Nanclares. Catedrático

Dr. D. F. Jesús Carrera Hernández. Profesor Titular

Clases prácticas de todos los grupos: Asier Garrido, Becario.

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL.

Créditos totales: 9. Se destinarán una o dos horas al mes para la realización de clases prácticas. Créditos prácticos: 1

**ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Araceli MANGAS MARTÍN	(CU)	225	1651	amangas
Dr. D. José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES	(CU)	1673		
Dr. D. Fco. Jesús CARRERA HERNÁNDEZ	(TU)	227	1673	jescar
Dr. D. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO	(TU)	228	1673	luno
Dr. D. José Javier LASO PÉREZ	(TU)	229	1673	jilasop
Dr. D. Juan SANTOS VARA	(TUI)	161	1675	savajuan
Dr. Juan M. BAUTISTA JIMÉNEZ	(ADr)	226	1673	jmb
Dª María José MERCHÁN PUENTES	(Asociada)	226	1673	mariajo
D. Asier GARRIDO MUÑOZ	(Bec.)	105	1697	asiergarr

## OBJETIVOS

La asignatura de Derecho internacional público tiene por objeto el análisis de las principales instituciones y normas que rigen la conducta de los sujetos de Derecho en la Sociedad internacional. Con esta asignatura se pretende formar al estudiante en el manejo de dichas instituciones y normas, lo que le permitirá adquirir los conocimientos generales necesarios para desenvolverse ante casos y problemas que tengan una base jurídico-internacional.

El alumno podrá familiarizarse al mismo tiempo con el manejo de los instrumentos jurídico- internacionales tales como tratados internacionales, los principios generales del Derecho internacional, las normas jurídicas consuetudinarias, la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia o del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como la Constitución española y leyes de relevancia para las relaciones jurídicas internacionales, jurisprudencia del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo de España en aplicación del Derecho internacional, etc.

Al finalizar el curso, el estudiante, siempre que haya trabajado los materiales normativos, doctrinales y jurisprudenciales expuestos en clases teóricas y prácticas, habrá adquirido una serie de habilidades básicas, acompañadas del uso de documentación, de cara a adquirir hábitos que favorezcan una actitud reflexiva y crítica ante los diversos problemas jurídicos presentes en la sociedad internacional y le permitan resolver los problemas de esta naturaleza a los que pueda enfrentarse en su futuro profesional.

### SUGERENCIA

Para el adecuado seguimiento de esta asignatura, se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional de la Licenciatura en Derecho y estar matriculado en Derecho Administrativo.

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### I.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO

Lección 1. **Introducción.** 1.- La estructura socio-histórica del ordenamiento internacional: el sistema internacional contemporáneo. 2.- El Derecho internacional público como estructura jurídico-formal. 3.- La subjetividad internacional: La condición de sujeto de Derecho internacional.

Lección 2. **Las fuentes del Derecho Internacional.** 1.- Los Principios Generales del Derecho. 2.- La costumbre internacional: concepto, importancia y elementos del proceso de formación; consentimiento y costumbre; interacción costumbre- tratado; clases de costumbres.

Lección 3.- **Los tratados internacionales (I).** 1.- Concepto. 2.- El proceso de celebración de los tratados (Derecho internacional). 3.- El proceso de celebración de los tratados: Derecho español. La calificación de los Tratados. Acuerdos no normativos. Tribunal constitucional y control previo de la constitucionalidad de los Tratados.

Lección 4.- Los tratados internacionales (II). 1.- **Las reservas a los tratados:** concepto, fundamento y efectos de las reservas; tramitación en España. 2.- Entrada en vigor y aplicación provisional. 3.- **La aplicación de los tratados** (entre las partes; en el tiempo y espacio); Tratados sucesivos sobre una misma materia (la compatibilidad de los tratados); los Tratados y terceros Estados; cláusula de nación más favorecida. 4.- La ineficacia de los tratados (reglas generales; nulidad –causas y consecuencias-; terminación –causas y consecuencias-; suspensión –causas y consecuencias-; procedimiento para declarar la ineficacia.

Lección 5.- Otras fuentes del Derecho internacional. 1.- **Los actos unilaterales** (concepto, clases, elementos y efectos en los comportamientos de los Estados). 2.- Los actos de las Organizaciones Internacionales y la formación del DIP; especial referencia a las resoluciones de la A.G. de la ONU.

Lección 6.- **Las relaciones entre el Derecho Internacional y los ordenamientos internos.**- 1.-Planteamiento general. 2.- Recepción y jerarquía del DI en los ordenamientos internos (derecho constitucional comparado). 3.- Recepción y jerarquía del DI en el Derecho español: 1) La normas consuetudinarias. 2) El DI Convencional: tratados y ley; tratados y Constitución española; control de la constitucionalidad de los tratados en vigor. 3) El desarrollo, la ejecución y la interpretación del DI por los órganos internos; especial referencia a la aplicación por las CCAA. 4) La inserción y eficacia del actos de las Organizaciones internaciones.

## II.- LOS SUJETOS INTERNACIONALES:

### EL ESTADO.

Lección 7.- **El Estado** (I). 1.- Elementos y competencias. Reconocimiento de Estados y de gobiernos. 2.- **Estatuto internacional del Estado** (igualdad soberana, no intervención, integridad territorial...) 3.- La sucesión de Estados.

Lección 8.- El Estado (II). 1.- **Las inmunidades del Estado**: fundamento y alcance; clases de inmunidad; órganos a los que se extiende la inmunidad; inmunidad y tutela judicial efectiva en la práctica judicial española y jurisprudencia constitucional. 2.- Los órganos estatales de las relaciones internacionales.

Lección 9.- **Las competencias estatales** (I). 1.- **La competencia territorial del Estado** y modos de adquisición. 2.- El territorio terrestre: delimitación y demarcación. 3.- Espacio aéreo: régimen jurídico de la navegación aérea. 4.- Las bases militares y modificaciones en el ejercicio de la competencia territorial: análisis del Convenio España-Estados Unidos.

Lección 10.- Las competencias estatales (II). **Los espacios marinos**. 1.- Evolución del Derecho del Mar. 2.- Las aguas interiores: delimitación y régimen jurídico. 3.- Mar territorial: delimitación, régimen jurídico y límites a la competencia estatal; jurisdicción civil y penal. 4.- Zona contigua. 5.- Los estrechos internacionales: régimen jurídico; excepciones.

Lección 11.- **Las competencias estatales** (III). 1.- Las aguas archipelágicas: delimitación y régimen jurídico. 2.- La Zona Económica Exclusiva: delimitación y régimen jurídico; derechos de ribereño y de terceros Estados. 3. La Plataforma Continental: delimitación; derechos del ribereño. 4.- Los Estados sin litoral.

Lección 12.- **Derechos y obligaciones de los Estados en Espacios de interés internacional**. 1.- Alta Mar: concepto, principios y libertades. Garantías del derecho de navegación y obligaciones de los Estados. 2.- Zona internacional de Fondos Marinos y Oceánicos.

### B) Persona humana y Pueblos

Lección 13.- **Las competencias estatales en relación con las personas**. 1.- La nacionalidad. 2.- Régimen de los extranjeros: entrada, salida; derechos de los extranjeros; propiedad privada de los extranjeros.

Lección 14.- **Los pueblos**. 1.- Análisis y evolución reciente del principio de libre determinación de los pueblos; análisis de situaciones de interés para España (Gibraltar y territorios españoles en África).

Lección 15.- **La protección internacional de los derechos humanos**. 1.- El sistema de protección de Naciones Unidas. 2.- El Convenio Europeo de los Derechos Humanos: caracteres generales del CEDH, ámbito de aplicación, derechos protegidos, legitimación activa (clases de demandas y requisitos), organización del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y procedimiento; ejecución de las sentencias en España: TEDH y Tribunal constitucional. 3.- El asilo territorial. 4. Asilo diplomático y refugio temporal en embajadas.

### III.- APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ.

Lección 16.- **La responsabilidad internacional**. 1.- Planteamiento general. 2.- Fundamento, concepto y elementos del hecho ilícito internacional. 3.- Circunstancias de exoneración de la ilicitud. 4.- La reparación: concepto y modalidades. 5.- La responsabilidad internacional del individuo: crímenes de jurisdicción universal; Cortes Penales *ad hoc* y la Corte Penal Internacional.

Lección 17.- **La protección diplomática de los particulares**. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2.- Condiciones de ejercicio. 3.- La protección diplomática y consular *lato sensu* en la Unión Europea.

Lección 18.- **La solución pacífica de las controversias internacionales**. 1.- El principio de solución pacífica de las controversias internacionales. 2.- Procedimientos diplomáticos o políticos de solución. 3.- Los procedimientos de carácter jurisdiccional: especial referencia a la Corte Internacional de Justicia (composición y organización. La jurisdicción contenciosa y la jurisdicción consultiva. Las decisiones de la CIJ).

Lección 19.- **Cooperación internacional institucionalizada**: las organizaciones internacionales. 1.- El sistema de Naciones Unidas. 2.- Naturaleza jurídica de la Carta. 3.- Propósitos y Principios de la ONU. Competencias y límites de la Organización. 4.- Los miembros de la ONU. 5.- Estructura orgánica.

Lección 20.- **Mantenimiento de la paz y uso de la fuerza**. 1.- Evolución histórica de la prohibición del uso de la fuerza. 2.- El principio de la prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas. 3.- Excepciones a la prohibición del uso de fuerza: legítima defensa; acción

coercitiva de la ONU; medidas autorizadas por la ONU. 4.-Otros supuestos a debate: las intervenciones de carácter humanitario y la responsabilidad de proteger y la protección de los ciudadanos y los intereses nacionales.

Lección 21.- **La protección de los derechos humanos en el marco de conflictos armados.** 1.- Evolución histórica de la reglamentación internacional. 2.- Principios del DIH. 3.- Objetivos, medios y métodos de combate. 4.- Protección de las víctimas. 5.- Control de la aplicación del derecho de los conflictos armados.

#### IV.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CARÁCTER REGIONAL

Lección 22. **Las organizaciones regionales.** 1.-Especial referencia al regionalismo en Europa. 2.- El Consejo de Europa.- 3- La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

Lección 23.- **Las organizaciones internacionales de integración.**- 1.-La Unión europea. Los valores y objetivos.- 3.- Los principios de la UE. 4.-El sistema institucional: examen detallado.

Lección 24.- **El sistema jurídico:** Derecho originario. Derecho derivado: examen detallado.

Lección 25.- **La aplicación del Derecho de la UE.** 1.- Eficacia directa. 2.- Primacía del Derecho de la UE; Constitución y Derecho de la UE. 3.- La tutela judicial efectiva y cautelar.- 4.- La responsabilidad patrimonial del Estado.

Lección 26.- **La Carta de Niza y la protección de los derechos humanos.** Ciudadanía de la Unión. La protección jurisdiccional de los derechos; especial referencia a la cuestión prejudicial.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia teórica se basará en la práctica de los Estados y las Organizaciones internacionales en las relaciones internacionales. Se fomentará el diálogo con los estudiantes en exposiciones sistemáticas del Derecho Internacional tal como es aplicado, independientemente de las posiciones doctrinales que tienen escasa importancia aisladamente consideradas; la visión transmitida se ajustará al derecho "vívido", o derecho en acción a partir del análisis de la concreta práctica jurídica internacional en cada materia. Se hará especial énfasis en los aspectos que tengan mayor relevancia para la formación en conceptos jurídicos básicos o estructurales y su aplicación práctica para el futuro jurista.

La docencia práctica consistirá en la resolución individual de problemas o casos que se entregarán previamente para su posterior discusión en clase.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen oral en junio y septiembre. Este examen, junto con la participación en las clases teóricas y el examen parcial no eliminatorio, representará el 80 % de la nota. Examen parcial escrito no eliminatorio.

Seguimiento de las clases prácticas y examen de prácticas: hasta un 20% de la nota. Para poder presentarse al examen escrito de prácticas es preciso haber asistido y participado en el 80% de las clases prácticas.

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

*Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra de* DIEZ DE VELASCO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 17ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

Como compilaciones de la práctica internacional es necesario consultar cualquiera de estas obras:

CASANOVAS i LA ROSA, O.; RODRIGO, A.: *Casos y textos de Derecho internacional público*, Tecnos, 5ª ed., Madrid, 2005.

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Legislación básica de Derecho internacional público*, 8ª ed., Tecnos, Madrid, 2008.

TORRES UGENA, N.: *Textos normativos de Derecho Internacional Público*, 11ª ed., Civitas, Madrid, 2008.

*Otras obras de consulta:*

DIEZ DE VELASCO, M.: *Organizaciones Internacionales*, 15ª ed., Tecnos, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ CAMPOS, J.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L.I.; ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Derecho Internacional Público*, 4ª ed., Civitas, Madrid, 2008.

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 5ª. Ed., Tecnos, Madrid, 2005.

PASTOR RIDRUEJO, J.A.: *Curso de Derecho internacional público*, 12ª ed., Tecnos, Madrid, 2008.

REMIRO BROTONS, A.: *Derecho internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007

RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: *Lecciones de Derecho Internacional Público*, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2006

---

### 0863 • DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:3º Grupo: I

Profesores

Drª Dª Cristina Méndez Rodríguez. Profesora Titular

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: -Créditos teóricos: 9 -Créditos prácticos: 3

#### OBJETIVOS:

- conocer la terminología propia de la materia y saberla utilizar adecuadamente.
- adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales);
- conocer y comprender los conocimientos básicos de la materia: poder explicarlos resumirlos y ejemplificarlos;
- capacidad para identificar los valores y conflictos sociales subyacentes a las normas jurídico penales y principios jurídicos.
- capacidad para identificar el ámbito de aplicación de las instituciones jurídico-penales y los distintos tipos penales, realizar valoraciones críticas;
- capacidad para identificar y comprender las cuestiones jurídico - penales básicas en la aplicación de los distintos tipos penales.
- capacidad de evaluar los problemas de la aplicación normativa: plantear las posibles resoluciones de un caso, formular juicios basados en criterios, realizar valoraciones críticas;
- capacidad para aplicar las normas jurídico- penales: tipos penales, causas de justificación y exculpación, individualización de responsabilidad penal, determinación de sanciones penales.

#### CONTENIDO:

##### PRIMER CUATRIMESTRE: DELITOS CONTRA BIENES JURÍDICOS PERSONALES

###### DELITOS CONTRA LA VIDA

Lección 1. Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana independiente en el ámbito jurídico-penal y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

Lección 2. La inducción y la cooperación al suicidio: cooperación necesaria y cooperación ejecutiva. La eutanasia.

Lección 3. Delitos contra la vida humana dependiente. El bien jurídico protegido. Consideraciones político-criminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. Tipos penales de delito de aborto. El sistema de las indicaciones.

###### DELITOS RELATIVOS A LA MANIPULACIÓN GENÉTICA

Lección 4. Consideraciones generales. El status jurídico y la protección del preembrión. El delito de manipulación genética. Otros tipos penales.

**DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL**

Lección 5. El bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Tipos penales: tipo básico, atenuado y cualificado. Lesiones agravadas. El delito de maltrato en el ámbito familiar. Lesiones en riña tumultuaria. Requisitos y eficacia jurídica del consentimiento. Las lesiones al feto.

**DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL**

Lección 6. Coacciones. Amenazas: elementos comunes a los distintos tipos de amenazas y modalidades de este delito. Detenciones ilegales: tipo básico, privilegiados y cualificados. El delito de secuestro. Tipos autónomos.

Lección 7. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. El bien jurídico protegido. Agresiones sexuales: tipo básico y cualificados. Abusos sexuales: tipo básico y cualificados. Acoso sexual. Exhibicionismo y provocación sexual. Difusión de material pornográfico. Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores.

**DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL**

Lección 8. El bien jurídico protegido. Tipos que protegen la integridad moral. El delito de tortura.

**DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR**

Lección 9. Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secretos: tipo básico y cualificados. Allanamiento de morada. Allanamiento de domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

Lección 10. Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El delito de calumnia. El delito de injuria.

**EL DELITO DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO**

Lección 11. El delito de omisión del deber de socorro. Omisión de auxilio personal. Omisión de demanda de auxilio ajeno. Omisión del deber de asistencia sanitaria.

**SEGUNDO CUATRIMESTRE: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO Y OTROS DELITOS BÁSICOS****DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO.**

Lección 12. Introducción. El bien jurídico protegido. El hurto. El bien jurídico. Tipo básico y tipos cualificados.

Lección 13. El robo. Robo con fuerza en las cosas: tipo básico y agravados. Robo con violencia e intimidación en las personas: tipo básico y agravados.

Lección 14. La extorsión. Robo y hurto de uso de vehículos. Usurpación.

Lección 15. La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

Lección 16. Delitos relativos a la propiedad intelectual.

Lección 17. Delitos societarios. La receptación. El blanqueo de bienes. El encubrimiento.

Lección 18. Delitos contra el medio ambiente. Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. Delitos relativos a la protección de la flora y fauna.

**DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.**

Lección 19. El bien jurídico protegido. Imposición y mantenimiento de condiciones ilegales de trabajo o de Seguridad Social. Tráfico de mano de obra. Migraciones fraudulentas. Discriminación laboral. Delitos contra la libertad sindical y el derecho de huelga. Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

**DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA**

Lección 20. Delitos contra la salud pública. Especial referencia al delito de tráfico de drogas.

**DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO**

Lección 21. Consideraciones generales. Conducción bajo la influencia del alcohol y drogas. Conducción temeraria. Otros delitos contra la seguridad del tráfico.

**DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Lección 22. El bien jurídico protegido. Prevaricación. Cohecho. Malversación de caudales públicos. Tráfico de influencias.

**DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

Lección 23. Consideraciones generales. La Corte penal Internacional. Genocidio. Crímenes contra la humanidad. Crímenes de guerra.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Docencia teórica (dos horas semanales): clases magistrales explicativas de los materiales que se proporcionarán con antelación a los alumnos y que se corresponden con el temario seleccionado.

Docencia práctica (una hora semanal):

Explicación y debate sobre jurisprudencia seleccionada para cada una de las materias del temario.

Resolución de casos prácticos que se proporcionarán con antelación a los alumnos para que presenten una propuesta de resolución en las clases prácticas.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

ANTES DEL ÚLTIMO DÍA LECTIVO DEL PRIMER CUATRIMESTRE EL ALUMNO COMUNICARÁ AL PROFESOR SI SE EVALUARÁ CONFORME AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA O DE EVALUACIÓN FINAL

**EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación continua tendrán la posibilidad de superar la materia a través de la realización de un examen parcial previsto en el mes de enero, al finalizar el primer cuatrimestre.

Para acogerse al sistema de evaluación continua es preciso acreditar la asistencia al 85% de las clases. Se controlará la asistencia.

El examen parcial se evaluará de la siguiente forma:

- a) Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 5 puntos.
- b) Prueba de resolución de un caso práctico: 3 puntos.

La calificación se complementará de la siguiente forma:

c) Resolución de un caso práctico que se proporcionará en clase y que se entregará al profesor el último día lectivo de cada cuatrimestre: 1 punto.

d) Participación en clases prácticas y asistencia a clase: 1 punto.

Los alumnos que liberen la materia correspondiente al primer cuatrimestre superando el examen parcial, sólo tendrán que evaluarse de la materia correspondiente al segundo cuatrimestre.

Todos los exámenes del sistema de evaluación continua se evaluarán de la misma forma.

**EVALUACIÓN FINAL**

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación final no podrán presentarse al examen parcial y deberán superar la materia mediante la realización de un único examen final previsto en el mes de mayo y en el que se evaluará toda la materia correspondiente al temario de los dos cuatrimestres.

Manual recomendado para preparar la materia: Muñoz Conde, Francisco: Derecho penal. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

El examen final se evaluará de la siguiente forma:

- a) Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 6 puntos.
- b) Prueba de resolución de un caso práctico: 4 puntos.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Lamarca Pérez, Carmen: Derecho Penal. Parte especial (3º ed.), Colex, 2005.



Martínez-Buján Pérez, Carlos: Derecho penal económico y de la empresa. Parte especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005.

Muñoz Conde, Francisco: Derecho penal. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

Quintero Olivares, Gonzalo (et. Alt.) Comentarios a la Parte especial del Código penal. Pamplona. Aranzadi, 2005.

Vives Antón, Tomás Salvador: Derecho Penal. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch 2004.

---

### 0863 • DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)

---

Carácter: OBLIGATORIA. Curso:3º. Grupo: II  
Profesor

Dr. D. Fernando Pérez Álvarez. Profesor Titular

Grupo: III

Profesora

Drª. Dª Rosario Diego Díaz-Santos, Profesora Titular

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: Créditos teóricos: 9. Créditos prácticos: 3

#### OBJETIVOS

a.- Objetivo general: el presente curso tiene como objetivo fundamental acercar a los alumnos al sentido y alcance de los diferentes delitos que se contienen en el Libro II del CP español de 1995. Para este fin, mediante la descripción y análisis del Derecho positivo y la doctrina y jurisprudencia españolas, se pretende abordar las principales corrientes del Derecho penal emergente, proporcionando las herramientas para la conformación de una visión crítica frente a los debates dogmáticos generados en torno a las materias previstas.

b.- Objetivos específicos: El presente curso tiene como objetivos específicos:

- Proporcionar a los alumnos un conocimiento pormenorizado de los delitos contenidos en el Libro II del CP español de 1995;
- Conocer los procesos de unificación del Derecho penal desarrollados en el Derecho comparado y comunitario;
- Revisar el sentido y alcance de las últimas reformas que ha sufrido el CP español de 1995;
- Y, particularmente, abordar al Derecho penal con especial hincapié en el concepto de persona, con pleno respeto de los derechos fundamentales; comentando asimismo algunas de las dimensiones éticas que estas materias presentan.

#### PROGRAMA

Lección 1. Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal. Misión y significado de la Parte especial.

##### DELITOS CONTRA LA VIDA

Lección 2. Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

Lección 3. La inducción y la cooperación al suicidio. Especial consideración de la eutanasia.

Lección 4. Delitos contra la vida humana dependiente. Consideraciones politocriminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. El aborto.

##### DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL

Lección 5. Las lesiones. Concepto. Bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Lesiones agravadas. Las lesiones al feto.

- Lección 6. Manipulaciones genéticas y embrionarias.  
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL
- Lección 7. Coacciones. Amenazas. Detenciones ilegales.  
Lección 8. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual.  
Lección 9. El delito de omisión del deber de socorro.  
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL
- Lección 10. Torturas. Otros delitos contra la integridad moral.  
DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR
- Lección 11. Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secretos. Allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.  
Lección 12. Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El honor y sus límites. Disposiciones comunes.  
DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES
- Lección 13. Tratamiento en el Código Penal. Especial referencia a la alteración de la paternidad y al abandono de familia.  
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIO-ECONÓMICO
- Lección 14. Introducción. Sistemática del código penal.  
Lección 15. Hurto. Tipo básico y tipos cualificados. Robo. Tipo básico y tipos cualificados. Tipos marginales.  
Lección 16. La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.  
Lección 17. Las insolvencias punibles. Alteración de precios en concursos y subastas públicas.  
Lección 18. Daños. Disposiciones comunes.  
Lección 19. Infracciones contra los derechos de autor. Delitos relativos a la propiedad industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.  
Lección 20. Delitos societarios. La receptación y conductas afines.  
Lección 21. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros
- Lección 22. Delitos relativos a la ordenación del territorio. Delitos relativos a la protección del Patrimonio Histórico. Delitos contra el Medio Ambiente.  
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA
- Lección 23. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos contra la seguridad de tráfico.  
Lección 24. Delitos contra la salud pública. Especial referencia al tráfico de drogas.  
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA
- Lección 25. Consideraciones generales. Especial referencia a las falsedades documentales.  
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- Lección 26. Consideraciones generales. Especial referencia a la prevaricación de funcionarios, cohecho, tráfico de influencias y malversación.  
DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES
- Lección 27. Consideraciones generales. Corrupción en las transacciones comerciales internacionales.)  
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- Lección 28. Especial referencia a la prevaricación judicial, la acusación y denuncia falsa y el encubrimiento. Delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional.  
DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN
- Lección 29. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

#### DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Lección 30. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

#### DELITOS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

Lección 31. Consideraciones generales. Especial referencia al descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa.

#### DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Lección 32. Consideraciones generales. La Corte Penal Internacional. Especial referencia al genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

#### LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL

122 Lección 33. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos electorales y al Derecho Penal Militar.

### METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se impartirán de manera expositiva, si bien se procurará incentivar la participación activa de los alumnos, tanto durante las clases -mediante preguntas y la discusión sobre cuestiones controvertidas en la doctrina y jurisprudencia-, como a través de exposiciones sobre temas específicos recomendados periódicamente, previa entrega de los materiales bibliográficos pertinentes.

Además, se ha previsto la elección de lecturas complementarias conforme al interés que vayan manifestando los alumnos y alumnas a lo largo del curso, así como análisis de casos y sentencias relevantes.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen final será escrito y, conforme a la normativa vigente, equivaldrá a un 50% de la nota final del curso. El 50% restante se evaluará:

- mediante un examen escrito, que ponderará un 20%.
- el 20% restante, mediante la participación en clases y por la entrega de trabajos.
- el alumno que apruebe el examen parcial, no tendrá que rendir esa materia en el examen final.

### PRERREQUISITOS

Derecho penal I

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio (et. al.): Curso de Derecho penal. Parte general, Barcelona, ediciones experiencia, 2004.

MIR PUIG, Santiago: Derecho penal. Parte general, Barcelona, Reppertor, 2005.

MUÑOZ CONDE, Francisco / GARCÍA ARÁN, Mercedes: Derecho penal. Parte general, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

MUÑOZ CONDE, Francisco: Teoría general del delito, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

MUÑOZ CONDE, Francisco: Derecho penal. Parte especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

QUERALT JIMÉNEZ, Joan J.: Derecho penal español. Parte especial, Barcelona, Atelier, 2008.

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo / MORALES PRATS, Fermín: Parte general del Derecho penal, Pamplona, Aranzadi, 2007.

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (et. al): Comentarios a la Parte especial del Código penal, Pamplona, Aranzadi, 2007.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María: Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial, Atelier, Barcelona, 2006

VIVES ANTÓN, Tomás Salvador: Derecho Penal. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

---

**0864 • HACIENDAPÚBLICA I**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:3º Grupos: I y II

Profesor:

Dr. D. Francisco Javier Braña Pino. Catedrático

Dr. José Ignacio Antón Pérez. *Profesor Ayudante Doctor*

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales:-Créditos teóricos: 9+9

**NORMAS DE LA ASIGNATURA**

Para poder aprobar la asignatura, además de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se realizará, en su día y de acuerdo con los alumnos, al menos un examen parcial de la misma. La superación del examen parcial liberará la parte correspondiente, aunque sólo en las convocatorias ordinaria del mes de mayo y extraordinaria del mes de junio, pero su calificación no valdrá a efectos de compensación con la calificación obtenida en el resto de la asignatura. En ningún caso se compensará la nota obtenida en ambos parciales. Para poder tomar parte en el examen parcial, es requisito imprescindible entregar personalmente una ficha al profesor, teniendo para ello un plazo improrrogable hasta el 30 de septiembre y haber justificado la asistencia como mínimo al 80 por 100 de las clases.

Las prácticas consistirán en la realización de ejercicios así como de comentarios de texto, aplicando los conceptos teóricos al estudio del sector público español. Los textos se pondrán a disposición del alumno en el Servicio de Reprografía y en el portal Studium.

A lo largo del curso de irán poniendo a disposición de los alumnos materiales complementarios y presentaciones utilizadas en clase que ayuden a preparar la asignatura. A los alumnos que decidan optar por cursar sus estudios "a distancia", se les mantiene íntegro su derecho a realizar los exámenes finales, pero en ningún caso se considera que Studium, ni el correo electrónico, son sustitutos del contacto personal con el profesor, en clase y en tutorías. Por ello sólo se contestará a aquellos correos electrónicos que traten temas concretos relativos a citas o que hayan sido solicitados previamente por el profesor, que no contestará por correo electrónico a dudas o preguntas sobre la organización o el contenido de la asignatura.

Los exámenes constan de dos partes: una primera parte con preguntas de tipo *test* (en la que se tendrá en cuenta la posibilidad de acertar por suerte), con un valor de 8 puntos y una segunda parte, con comentarios de texto, con un valor de 2 puntos. En la primera parte el alumno deberá demostrar que conoce los conceptos fundamentales de la asignatura. En la segunda parte, el alumno deberá demostrar que es capaz de aplicar lo aprendido, comentando de forma razonada los textos que se le propongan. En la calificación final se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en clase. En todo caso, para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos cuatro puntos en el *test*.

Con objeto de poder profundizar en algunos aspectos del programa, aplicándolos a la realidad española, los alumnos que lo deseen podrán realizar un trabajo complementario, en todo caso bajo la dirección y tutoría del profesor. Se ofrece a los alumnos la posibilidad de presentar el trabajo en clase. Este trabajo servirá para mejorar nota, siempre que previamente se haya aprobado la asignatura, así como para la obtención, en su caso, de "Matrícula de Honor". En otro caso, para la obtención de la máxima calificación será preciso realizar un examen oral complementario.

Las tutorías tendrán lugar en las horas especificadas en la guía docente. También podrán realizarse consultas por correo electrónico a las direcciones [fjbrana@usal.es](mailto:fjbrana@usal.es) y [janton@usal.es](mailto:janton@usal.es).

**1ª PARTE: Introducción.****1. La Actividad financiera del Sector Público.****1.1. Estado, Economía Pública y Actividad Financiera.**

- 1.2. Criterios de delimitación del Sector público.
- 1.3. Clasificación de las operaciones del Sector público.
- 1.4. Índices de la dimensión del Sector público. El Sector público en España.

**Referencias:**

- Bustos, 1.
- Stiglitz, 1.

**2. Economía Política y Actividad Financiera Pública.**

- 2.1. El papel económico del Estado capitalista y sus funciones.
- 2.2. La regulación estatal.
- 2.3. Formas de intervención. La intervención indirecta: los Presupuestos de las Administraciones Públicas.
- 2.4. La intervención directa: las empresas públicas.
- 2.5. Los intereses de clase y la política económica.

**Referencias:**

- Braña: Documentos de Trabajo de Economía Aplicada.

**3. Economía del Sector Público: funciones fiscales.**

- 3.1. La eficiencia de los mercados competitivos. Los teoremas fundamentales de la economía del bienestar.
- 3.2. Los fallos del mercado.
- 3.3. Asignación y eficacia en el uso de los recursos.
- 3.4. Redistribución.
- 3.5. Estabilización y crecimiento.

**Referencias:**

- Stiglitz, 3 y 4.
- Bustos, 2.

**4. Economía del bienestar: Eficiencia versus Equidad.**

- 4.1. La disyuntiva entre equidad y eficiencia.
- 4.2. Las elecciones sociales en la práctica.
- 4.3. Enfoques en la toma de decisiones sociales.

**Referencias:**

- Stiglitz, 5.
- Material complementario: Musgrave y Musgrave, Cap.6.

**5. Teoría de la empresa pública.**

- 5.1. El monopolio natural.
- 5.2. La eficiencia de las empresas públicas versus las empresas privadas
- 5.3. "Corporatización" y privatizaciones.

**Referencias:**

- Stiglitz, 8.
- Bustos, 9.

**2ª PARTE: Teoría del gasto público.**

**6. Los bienes públicos.**

- 6.1. Definición y tipos de bienes públicos.
- 6.2. Bienes privados suministrados por el Estado. El cambiante equilibrio entre la provisión pública y la privada.
- 6.3. Condiciones de eficiencia en la provisión de bienes públicos.
- 6.4. Los bienes públicos globales.

**Referencias:**

- Stiglitz, 5.
- Bustos, 8.I y 8.II.

**7. Externalidades.**

- 7.1. Concepto, clases y consecuencias.
- 7.2. Soluciones privadas a las externalidades..

Remedios públicos para las externalidades.

La protección del medio ambiente

**Referencias:**

- Stiglitz, 9.
- Bustos, 10.

**8. La elección pública.**

- 8.1. Los protagonistas de una democracia representativa.
- 8.2. Los ciudadanos votantes.
- 8.3. Teoría económica de la democracia. Partidos y programas políticos.
- 8.4. Los grupos de interés.
- 8.5. La administración, los funcionarios públicos y la burocracia.

**Referencias:**

- Stiglitz, 7.
- Bustos, 3.

**3ª PARTE: Presupuesto.****9. El Presupuesto. La formulación clásica y su crisis.**

- 9.1. El concepto de Presupuesto. Orígenes históricos.
- 9.2. El ciclo presupuestario y sus principios.
- 9.3. La crisis de los principios presupuestarios clásicos.
- 9.4. Los presupuestos participativos.

**Referencias:**

- Bustos, 5.
- Corona y Díaz, 6.

**10. Sistemas y estructuras presupuestarias.**

- 10.1. Fórmulas presupuestarias para la asignación: antecedentes.
- 10.2. El Presupuesto por Programas.
- 10.3. El Presupuesto de Base Cero.
- 10.5. La presupuestación orientada a resultados.
- 10.4. Fórmulas presupuestarias para la estabilización económica.

**Referencias:**

- Bustos, 6 y 7.
- Corona y Díaz, 7.

**4ª PARTE: Los ingresos públicos. Teoría.****11. *Financiación del Sector Público. Estructura y dinámica.***

- 11.1. Clasificaciones de los ingresos públicos.
- 11.2. El *iter* tributario.
- 11.3. Hipótesis explicativas de la dinámica de los ingresos públicos.
- 11.4. Estructura y evolución de los sistemas fiscales.

**Referencias:**

- Costa y otros, 3.
- Corona y Díaz, 12.

**12. *Principios de la imposición.***

- 12.1. Las características o principios de un sistema tributario.
- 12.2. A) Eficacia.
- 12.3. B) Equidad.
- 12.4. C) La flexibilidad.
- 12.5. D) Los costes administrativos.
- 12.6. E) Sensibilidad Política.

**Referencias:**

- Stiglitz, 17.
- Corona y Díaz, 12.
- Costa y otros, 3 y 4.

**13. *La incidencia de los impuestos.***

- 13.1. Incidencia de los impuestos en mercados competitivos.
- 13.2. Incidencia de los impuestos en casos de monopolio.
- 13.3. Equivalencia entre impuestos.
- 13.4. Incidencia de los impuestos en equilibrio parcial y en equilibrio general.
- 13.5. Estudios empíricos sobre la incidencia impositiva.

**Referencias:**

- Stiglitz, 18.
- Costa y otros, 6.

**5ª PARTE: Los ingresos públicos en la práctica.****14. *El impuesto sobre la renta de las personas físicas.***

- 14.1. Concepto y principales características.
- 14.2. Principios básicos.
- 14.3. La determinación de la renta gravable.
- 14.4. La unidad contribuyente.

- 14.5. Desgravaciones y deducciones.
- 14.6. Efectos económicos.
- 14.7. Propuestas de reforma. El impuesto lineal.

**Referencias:**

- Costa y otros, 7.
- Corona y Díaz, 13.

**15. El impuesto sobre sociedades.**

- 15.1. Concepto y principales características.
- 15.2. Estructura del impuesto.
- 15.3. Consideración conjunta de los Impuestos sobre la renta y sobre sociedades.
- 15.4. Valoración y propuestas de reforma.

**Referencias:**

- Costa y otros, 8.
- Corona y Díaz, 14.

**16. Los impuestos sobre la riqueza.**

- Los impuestos sobre la riqueza.
- El impuesto sobre el patrimonio neto.
- Los impuestos sobre sucesiones y donaciones.
- El impuesto sobre transmisiones patrimoniales.
- Impuestos sobre la propiedad.

**Referencias:**

- Costa y otros, 9.
- Corona y Díaz, 15.

**17. La imposición sobre el consumo.**

- 17.1. Definición y principales tipos.
- 17.2. Los impuestos monofásicos.
- 17.3. Los impuestos plurifásicos. El impuesto sobre el valor añadido.
- 17.4. Los impuestos sobre consumos específicos.
- 17.5. Propuestas de reforma.

**Referencias:**

- Costa y otros, 10.
- Corona y Díaz, 16 y 17.

**18. La deuda pública.**

- 18.1. Concepto y clases.
- 18.2. Problemas técnicos. El ciclo vital de la deuda.
- 18.3. Diferentes concepciones teóricas.
- 18.4. La administración de la deuda pública.
- 18.5. Deuda pública y déficit público.

**Referencias:**

- Corona y Díaz, 9.
- Stiglitz, 24.



**6ª PARTE: Programas de Gasto Público.****19. La dinámica del gasto público.**

19.1. Teorías explicativas del crecimiento del gasto público.

Principales estudios empíricos.

Gasto público y Estado del Bienestar.

**Referencias:**

- Bustos, 4.
- Corona y Díaz, 10.

**20. El análisis de las políticas de gasto público.**

20.1. Etapas del análisis de los programas de gasto público.

20.2. Análisis de eficiencia.

20.3. Consecuencias distributivas. Incidencia fiscal.

20.4. El equilibrio entre la equidad y la eficiencia.

20.5. El análisis coste-beneficio.

20.6. Evaluación de los programas y proceso político.

**Referencias:**

- Stiglitz, 10 y 11.
- Corona y Díaz, 11.

**21. La defensa.**

21.1. La magnitud del gasto público en defensa.

21.2. La organización de la defensa.

21.3. Análisis de la eficacia.

21.4. Teoría de las alianzas militares.

**Referencias:**

- Stiglitz, 13.
- Bustos, 8.III.

**22. La administración de justicia.**

22.1. El análisis económico de la justicia.

22.2. Un modelo de demanda y oferta de tutela judicial.

22.3. La congestión y dilación y la política judicial.

22.4. El acceso a la justicia y la política judicial.

22.5. La naturaleza técnica y política de los problemas y sus soluciones.

**Referencias:**

- Lectura 2: S. Pastor, Capítulo IX.
- Bustos, 8.IV.

**23. La sanidad.**

23.1. Introducción. El gasto en sanidad..

23.2. El fallo del mercado en la provisión de servicios médicos.

23.3. El seguro médico.

23.4. Propuestas de reforma.

**Referencias:**

- Stiglitz, 12.
- Bustos, 11.III
- Albi, González y Zubiri, 8.2.

**24. La Seguridad Social.**

- 24.1. La estructura de la Seguridad social y sus problemas.
- 24.2. Seguridad social *versus* seguros privados.
- 24.3. Equidad y Seguridad social.
- 24.4. Seguridad Social y asignación de recursos.
- 24.5. Propuestas de reforma de la Seguridad social.

**Referencias:**

- Stiglitz, 14.
- Bustos, 12.VI.
- Albi, González y Zubiri, 9.3.

**25. Redistribución y programas de asistencia social.**

- 25.1. Argumentos para la intervención del Estado.
- 25.2. ¿Redistribución en efectivo o en especie?
- 25.3. Ayuda específica *versus* ayuda genérica.
- 25.4. El efecto de los programas de asistencia social: dos ejemplos.

**Referencias:**

- Stiglitz, 15.
- Bustos, 11.IV y 12.I a 12.V.
- Albi, González y Zubiri, 8.4, 9.2, 9.4-5.

**26. La educación.**

- 26.1. La estructura del sistema educativo.
- 26.2. Teorías sobre el papel de la educación.
- 26.3. ¿Por qué suministra el Estado educación?
- 26.4. Cuestiones fundamentales de la política educativa.
- 26.5. La ayuda a la educación superior.

**Referencias:**

- Stiglitz, 16.
- Bustos, 11.II.
- Albi, González y Zubiri, 8.3.

**7ª PARTE: La Hacienda Pública con varios niveles de gobierno.****27. Las funciones del Estado en una Hacienda de varios niveles.**

- 27.1. Funciones fiscales y descentralización.
- 27.2. Los principios del federalismo fiscal.
- 27.3. El reparto de competencias de gasto. El tamaño de la comunidad.

**Referencias:**

- Material complementario: Braña, *Mediterráneo Económico* nº 10, 2006.
- Stiglitz, 22.

**28. La autonomía fiscal.**

- 28.1. Sistemas de financiación descentralizada.
- 28.2. Impuestos y endeudamiento.
- 28.3. Las subvenciones.

**Referencias:**

- Stiglitz, 22.
- Corona y Díaz, 3.

**29. El sistema impositivo local.**

- 29.1. La incidencia de los impuestos locales.
- 29.2. La capitalización de los impuestos.
- 29.3. La elección pública a nivel local.

**Referencias:**

- Stiglitz, 23.

**30. Hacienda pública internacional e integración económica.**

- 30.1. Coordinación de los impuestos.
- 30.2. Coordinación de los gastos.
- 30.3. Coordinación de las políticas de estabilización.
- 30.4. El Sector público en una área supranacional: el caso de la Unión Europea.

**Referencias:**

- Costa y otros, 12.
- Material complementario: Costas y otros (1ª edición), 12.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Albi, González y Zubiri: **Economía Pública**, I. Editorial Ariel; 2ª edición. Barcelona, 2004.
- Braña, F.J.: "Descentralización y eficiencia. Los límites del federalismo económico". **Mediterráneo Económico**, nº 10, 2006. Fundación Cajamar.
- Bustos, Antonio: **Lecciones de Hacienda Pública**. 4ª edición. Editorial Colex. Madrid, 2007.
- Costa, Mercé y otros: **Teoría Básica de los Impuestos: un enfoque económico**. Ed. Thomson-Cívitas. 2ª edición. Madrid, 2005.
- Corona, J.F. y Díaz, Amelia: **Introducción a la Hacienda Pública**. Ariel. Barcelona, 2000.
- Musgrave, R. y Musgrave, P.: **Hacienda Pública Teórica y Aplicada**. McGraw Hill. Madrid, 1991; 5ª edición.
- Pastor, S.: **Sistema jurídico y economía**. Ed. Tecnos. Madrid, 1989. Puede consultarse también del mismo autor, **¡Ah de la justicia! Política judicial y economía**. Ed. Cívitas. Madrid, 1993.
- Stiglitz, J.E.: **La Economía del Sector Público**. 3ª edición. Antoni Bosch Ed. Barcelona, 2002.

---

**0864 • HACIENDA PÚBLICA I**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:3º Grupo: III

Profesor:

Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera. Profesor Titular

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales: 12 -Créditos teóricos: 9 -Créditos prácticos: 3

**OBJETIVOS**

Se trata de un curso de Hacienda Pública entendida como análisis económico de las políticas e intervenciones públicas. Ese análisis económico nos lleva a la valoración de la eficiencia y equidad de las políticas públicas.

-Familiarizar al estudiante con la valoración económica de las políticas públicas. Para ello el curso se centra en el análisis de la eficiencia y la equidad de las actuaciones públicas. Por tanto, se da mucha importancia a la comprensión del significado de la eficiencia y de las diversas concepciones de la equidad.

-Conseguir que el estudiante sea capaz de aplicar los conocimientos a problemas reales, mediante el planteamiento, al menos, del proceso por el cual se llegaría a evaluar-criticar una política pública. Ejercitar la aplicación de los conocimientos mediante la realización frecuente de prácticas-ejercicios.

-Introducir al estudiante en el sistema fiscal español y en su valoración en términos de eficiencia y equidad. Se hace hincapié en las principales figuras impositivas, especialmente en el Impuesto sobre la Renta.

-Mostrar las interconexiones del curso con las otras materias jurídicas: Derecho Mercantil, Fiscal o de la Seguridad Social, entre otras.

**PROGRAMA****PRIMER CUATRIMESTRE****I. INTRODUCCIÓN****Tema 1: El Estado y la Hacienda Pública**

1. El papel económico del estado
2. La justificación del papel del Estado
  - 2.1. Intervención por motivo eficiencia
  - 2.2. Intervención por motivo equidad
  - 2.3. Conclusión
3. El Sector público español
4. Información económica sobre el sector público español: Las cuentas públicas
  - 4.1. Contabilidad Nacional
  - 4.2. Presupuestos Generales del Estado
5. La dimensión de las Administraciones Públicas en España
  - 5.1. Indicadores de dimensión
  - 5.2. La importancia del gasto público en España
  - 5.3. La importancia de los ingresos públicos en España
  - 5.4. Evolución del saldo de las AA.PP

**Tema 2: Eficiencia y Excedente Económico**

1. Definición de Eficiencia
2. Disposición marginal y total al pago, excedente del consumidor y curva de demanda
3. Coste marginal y total, excedente del productor y curva de oferta
4. Excedente económico y curvas de demanda y oferta
5. Condiciones para alcanzar la eficiencia o maximización del excedente económico
  - 5.1. El excedente económico se hace máximo cuando  $P=C_{mg}$
  - 5.2. Los mercados competitivos alcanzan la situación eficiente ( $P=C_{mg}$ )
6. Excedente Económico y Utilidad neta

**Tema 3. Intervención pública y equidad**

1. Criterios de justicia distributiva
  - 1.1. Liberalismo
  - 1.2. Utilitarismo clásico
  - 1.3. Rawls
  - 1.4. La posición socialdemócrata
2. Modelización de los criterios de justicia distributiva
3. Redistribución e intervención pública
4. Medición del grado de igualdad de la distribución de la renta
5. Incidencia sobre la distribución personal de la renta de los ingresos y los gastos públicos en España

**II. GASTO PÚBLICO****Tema 4. Intervención pública por motivo eficiencia: Competencia imperfecta**

1. Mercados competitivos y eficiencia
2. Ineficiencia generada por un monopolio de oferta
  - 2.1. Monopolio de costes no decrecientes: un análisis numérico
  - 2.2. Monopolio de costes no decrecientes: un análisis gráfico
  - 2.3. Monopolio de costes decrecientes: monopolio natural
  - 2.4. Monopolio con ventaja de costes
3. La intervención pública en casos de monopolio
4. La legislación antimonopolio en la Unión Europea

**Tema 5. Intervención pública por motivo eficiencia: Bienes públicos**

1. La definición de los bienes públicos
  - 1.1. Imposibilidad de exclusión
  - 1.2. No rivalidad en el consumo: la exclusión no es deseable aunque sea posible
  - 1.3. Clasificación de los bienes
2. Provisión eficiente: pública o privada
  - 2.1. Bienes de consumo no rival
  - 2.2. Bienes rivales con exclusión imposible

- 2.3. Bienes rivales con coste nulo de exclusión
- 2.3. Bienes rivales con coste positivo de exclusión
- 3. Provisión eficiente de bienes privados puros y públicos puros
  - 3.1. Bienes privados puros
  - 3.2. Bienes públicos puros
- 4. Dificultades para la determinación de la provisión eficiente de bienes públicos.
- 5. Mecanismos de revelación de preferencias

### **Tema 6. Externalidades y recursos de propiedad común**

- 1. Externalidades: definición y clasificaciones
- 2. Ineficiencia derivada de las externalidades
  - 2.1. Externalidades negativas
  - 2.1. Externalidades positivas
- 3. Soluciones privadas al problema de las externalidades
  - 3.1. Solución privada mediante negociación
  - 3.2. Consecuencias distributivas de la asignación de los derechos de propiedad.
  - 3.3. Externalidades, derechos de propiedad y costes de transacción
- 4. Soluciones públicas al problema de las externalidades
  - 4.1. Impuestos y subvenciones
  - 4.2. Regulación
  - 4.3. Subasta de permisos de contaminación
- 5. Recursos de propiedad común

### **Tema 7. Gastos Sociales: bienes preferentes y prestaciones sociales**

- 1. Justificación de la provisión pública de bienes preferentes
- 2. Sanidad
  - 2.1. Financiación pública o privada
  - 2.2. Producción pública o privada
  - 2.3. El sistema sanitario público en España
  - 2.4. La reforma de la sanidad pública en España
- 3. Educación
  - 3.1. Teorías sobre la educación
  - 3.2. La educación como bien preferente
  - 3.3. El sistema educativo en España
  - 3.4. La intervención pública en educación: obligatoriedad, provisión y producción pública de la educación
- 4. Vivienda
  - 4.1. El mercado de la vivienda
  - 4.2. Políticas de vivienda
- 5. Las prestaciones económicas en España
- 6. Justificación de los programas públicos de sustitución de rentas

- 6.1. El carácter obligatorio
- 6.2. El carácter público
- 7. Prestaciones de sustitución de rentas en España
  - 7.1. Diseño del sistema español de prestaciones sustitutorias de renta
  - 7.2. Determinación de las prestaciones
  - 7.3. Problemas y perspectivas de los programas de sustitución de rentas de la Seguridad Social en España.
- 8. Programas de reducción de la pobreza
  - 8.1. Programas del IMSERSO e INEM
  - 8.2. El salario social de las CC.AA.
  - 8.3. Evaluación y propuestas alternativas

#### **Tema 8. Elección colectiva y comportamiento del Sector Público**

- 1. Mecanismos públicos para la asignación de recursos
- 2. Votación por mayoría
  - 2.1. La regla de la mayoría y la consistencia de sus resultados
  - 2.2. Votación por mayoría y el votante mediano
- 3. Votación por puntos
- 4. Teorema de imposibilidad de Arrow
- 5. Los protagonistas de la democracia representativa: Una introducción al análisis económico del sistema político.
  - 5.1. Los votantes
  - 5.2. El debate político
  - 5.3. Políticos y partidos políticos
  - 5.4. Los burócratas
  - 5.5. Los grupos de presión

#### **Tema 9. La eficiencia en la acción del Sector Público**

- 1. Concepto de Eficiencia
  - 1.1. Recordatorio
  - 1.2. Una definición más amplia y general de eficiencia
- 2. La evaluación de la eficiencia: Análisis Coste Beneficio
  - 2.1. Valor actual de los beneficios netos
  - 2.2. Tasa interna de rendimiento (TIR)
  - 2.3. Evaluación de los criterios alternativos de decisión VABn y TIR
- 3. El ACB aplicado a los proyectos públicos
  - 3.1. La medición de los beneficios y costes sociales: Excedente del consumidor y del productor.
  - 3.2. Medición de beneficios y costes sociales: Precio de mercado y precios sombra.
  - 3.3. Externalidades
  - 3.4. Tiempo, vida e intangibles
  - 3.5. Riesgo e incertidumbre
  - 3.6. Consideraciones distributivas

- 3.7. La tasa de descuento
- 4. Análisis Coste Eficacia
- 5. Eficiencia comparada entre unidades públicas: Comportamiento medio esperado y análisis de frontera
- 6. Eficiencia y gestión
  - 6.1. Del Estado del Bienestar al Estado de la Eficiencia
  - 6.2. Modernización y Reforma: Contenido
  - 6.3. Consideración de la estrategia privatizadora
  - 6.4. La propuesta modernizadora del MAP: Libro blanco para la mejora de los servicios públicos.
  - 6.5. Plan Moderniza 2006/8
- 7. Presupuesto y eficiencia
  - 7.1. El presupuesto: legalidad y eficiencia
  - 7.2. Reformas presupuestarias

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

### III. INGRESOS PÚBLICOS

#### Tema 10. Ingresos Públicos: clasificación. Los impuestos

- 1. Clasificación de los ingresos públicos
  - 1.1. Ingresos ordinarios y extraordinarios
  - 1.2. Clasificación de los ingresos ordinarios: Grado de correspondencia del ingreso con el beneficio del contribuyente
- 2. Elementos básicos de un tributo
- 3. Clasificación de los impuestos
  - 3.1. Clasificación de los impuestos según la base imponible
  - 3.2. Clasificación de los impuestos según el tipo impositivo
- 4. Formas de establecer la progresividad
  - 4.1. Progresividad por clases
  - 4.2. Progresividad por escalones
- 5. Progresividad, proporcionalidad y regresividad real
  - 5.1. Impuesto proporcional sobre la renta con deducción en la Base por mínimo exento
  - 5.1. Impuesto proporcional sobre el consumo
  - 5.2. Un impuesto progresivo sobre la renta con deducciones en la cuota por ahorro
- 6. El sistema impositivo español
  - 6.1. Impuestos estatales
  - 6.2. Impuestos de las Comunidades Autónomas
  - 6.3. Impuestos de las Corporaciones Locales

#### Tema 11. Incidencia impositiva

- 1. Incidencia impositiva en equilibrio parcial en mercados de competencia perfecta
  - 1.1. Normas básicas de incidencia
  - 1.2. Cálculo de la incidencia sobre demandantes y oferentes
- 2. Incidencia de un impuesto ad valorem



3. Incidencia impositiva: el caso del monopolio
4. Incidencia impositiva en modelos de equilibrio general: el modelo de Harberger

### **Tema 12. Principios generales de la imposición**

1. Imposición y equidad
  - 1.1. Equidad como principio de beneficio
  - 1.2. Equidad como principio de capacidad de pago
2. Imposición y eficiencia
  - 2.1. Exceso de gravamen con oferta completamente elástica
  - 2.2. Exceso de gravamen con demanda completamente elástica
  - 2.3. Exceso de gravamen con de manda y oferta normales
  - 2.4. Reflexión final sobre los costes de eficiencia de la imposición
3. Imposición y simplicidad
4. Suficiencia y flexibilidad

### **Tema 13. Impuesto sobre la renta personal**

1. La definición de renta fiscal
2. Una exposición esquemática del IRPF español
3. Renta regular e irregular
4. Rendimientos Netos en el IRPF
  - 4.1. Rentas exentas
  - 4.2. Rendimientos netos del trabajo
  - 4.3. Rendimientos netos de actividades económicas
  - 4.4. Rendimientos netos de capital
  - 4.5. Ganancias y pérdidas patrimoniales
5. Deducciones en la Base Imponible
  - 5.1. Mínimo personal y familiar
  - 5.2. Reducciones en la Base Imponible
6. Progresividad legal
7. Deducciones en la cuota íntegra y líquida
  - 7.1. Deducciones en la cuota íntegra
  - 7.2. Deducciones en la cuota líquida
8. Elección de la unidad contribuyente
  - 8.1. Definición de la unidad contribuyente
  - 8.2. Tributación familiar: soluciones al problema de la acumulación de rentas
  - 8.3. La tributación individual y familiar en el vigente IRPF español.
9. La inflación y el impuesto sobre la renta
10. Efectos económicos de la imposición personal sobre la renta
  - 10.1. Impuesto sobre la renta y oferta de trabajo
  - 10.2. Impuesto sobre la renta y ahorro

11. Reforma del Impuesto sobre la Renta
  - 11.1. Reforma del actual IRPF para favorecer la equidad, simplicidad y eficiencia
  - 11.2. El impuesto lineal sobre la renta con mínimo exento
  - 11.3. El impuesto progresivo sobre el consumo

#### **Tema 14. El impuesto de sociedades**

1. Justificación de la existencia de un Impuesto de sociedades
2. Estructura del impuesto de sociedades
  - 2.1. Sujeto pasivo
  - 2.2. Base imponible
  - 2.3. Tipo impositivo
  - 2.4. Deducciones
  - 2.5. Compensación de pérdidas
3. Efectos económicos
  - 3.1. La doble imposición de los dividendos
- 3.2. Mecanismos para eliminar o atenuar la doble imposición de los dividendos
  - 3.3. El impuesto de sociedades y la estructura financiera de la empresa
  - 3.4. El impuesto de sociedades y la inversión

#### **Tema 15. Imposición sobre la riqueza**

1. Impuesto sobre el patrimonio neto
  - 1.1. Contenido
  - 1.2. Justificación
  - 1.3. Equivalencia entre el Impuesto sobre el patrimonio y el Impuesto sobre las rentas del capital
  - 1.4. Efectos económicos
2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones
3. Impuesto sobre bienes inmuebles
4. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas

#### **Tema 16. Imposición indirecta: el IVA**

1. Impuestos indirectos: valoración y clasificación
2. Impuestos indirectos especiales
  - 2.1. Justificación
  - 2.2. Tipos específicos y ad valorem
3. Impuestos indirectos generales monofásicos
4. Impuestos multifásicos acumulativos
5. Impuestos multifásicos no acumulativos: el IVA
  - 5.1. Métodos de adición y sustracción
  - 5.2. El tratamiento de los bienes de inversión

6. El IVA en España
  - 6.1. Exclusiones y restricciones al derecho a deducir el IVA soportado
  - 6.2. Actividades exentas
  - 6.3. Regla de prorrata
  - 6.4. Regímenes especiales

#### *IV. FEDERALISMO FISCAL*

##### **Tema 17. Federalismo fiscal en España**

1. Teoría del federalismo fiscal: gasto
  - 1.1. Eficiencia
  - 1.2. Movilidad y descentralización
  - 1.3. Equidad
  - 1.4. Estabilidad y crecimiento
2. Teoría del federalismo fiscal: ingresos
  - 2.1. Transferencias frente a Impuestos propios
  - 2.2. Transferencias a los gobiernos subcentrales: Justificación y clases
3. Federalismo fiscal en España: las competencias de las Comunidades Autónomas
4. Financiación de las CC.AA : disposiciones generales
5. Financiación de las CC.AA de régimen común
  - 5.1. Evolución histórica del sistema de financiación
  - 5.2. El modelo actual de financiación
6. Financiación de las Comunidades Forales
  - 6.1. Capacidad normativa
    - 6.1. Determinación del cupo (País Vasco) y Aportación (Navarra) al Estado
7. Problemas y perspectivas de la financiación de las CC.AA en España.
8. Financiación de las Corporaciones Locales
  - 8.1. Municipios
  - 8.2. Provincias

##### **Tema 18. Hacienda Pública europea**

1. Hacienda Pública internacional: contenido
2. Coordinación de la imposición indirecta sobre el comercio internacional
  - 2.1. Aranceles
  - 2.2. Subvenciones a la exportación
3. Coordinación internacional de la imposición indirecta
4. Coordinación internacional de la imposición directa
  - 4.1. Doble imposición
  - 4.2. Mecanismos de coordinación
  - 4.3. Valoración de los mecanismos de coordinación

5. Armonización fiscal en la Unión Europea
  - 5.1. Enfoques de la armonización fiscal
  - 5.2. Armonización de la imposición indirecta
  - 5.3. Armonización de la imposición directa
6. El Presupuesto de la Unión Europea
  - 6.1. Ingresos
  - 6.2. Gastos
  - 6.3. Saldo financiero de los Estados miembros

### METODOLOGÍA DOCENTE

Considerando que un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, 9 créditos equivalen a 225 horas de trabajo del estudiante. Considerando unas 75 horas de clase en el año, y 75 horas más para la preparación y realización de los exámenes, el curso debe suponer otras 75 horas de trabajo personal del estudiante, es decir tres horas de trabajo por semana. Este trabajo personal, básicamente consistirá en la lectura detenida y comprensiva de los contenidos señalados, previamente a la resolución de dudas y explicaciones en clase y a la resolución de ejercicios y prácticas en casa para ser entregados en clase.

Existe un libro de texto expresamente confeccionado para este curso por el profesor responsable. Ello permite que las explicaciones teóricas se reduzcan a lo necesario para aclarar las dudas de los estudiantes sobre aquellos puntos que presenten una mayor dificultad. Además, se elaborarán presentaciones power point que resuman el contenido de los temas.

El profesor señalará a los estudiantes los apartados del temario que deben preparar para una determinada fecha. Normalmente, dado que las clases serán los lunes y martes, el martes se señalarán los apartados del temario que los alumnos deben preparar para la siguiente semana.

Junto con la preparación teórica de los temas, se pedirá a los estudiantes que realicen determinados ejercicios o prácticas, algunas veces de los ejercicios propuestos en el libro de texto, otras de nuevos ejercicios o prácticas, que podrán encontrarse en Studium. Los estudiantes podrán consultar sus dudas con el profesor en las tutorías o mediante e-mail. Esos ejercicios o prácticas se entregarán en clase y, posteriormente serán corregidos, evaluados y devueltos a los estudiantes. Las clases de la semana se dedicarán a resolver las dudas, si las hubiera, de los alumnos sobre las explicaciones teóricas del libro y sobre los ejercicios o prácticas planteados. También a explicar aquellos apartados de mayor dificultad de comprensión y a plantear nuevos ejercicios y cuestiones, que supongan la aplicación del temario teórico encomendado a los alumnos para esa semana, ejercicios para ser resueltos por el profesor o por los alumnos en clase. En este último caso, esos ejercicios serán recogidos, corregidos, evaluados y devueltos a los alumnos.

Los ejercicios o prácticas realizadas por los alumnos tendrán incidencia en la evaluación del curso tal como se recoge a continuación. En los ejercicios realizados en clase por los estudiantes podrán disponer de todos los materiales de consulta que deseen, y podrá permitirse o no consultar a sus compañeros.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

-Se realiza un examen parcial (en principio de los 9 primeros temas) que junto a las notas de prácticas/ejercicios determinarán la NOTA DEL PRIMER PARCIAL. En concreto:

NOTA DEL PRIMER PARCIAL =  $0.6 \cdot \text{nota examen parcial} + 0.4 \cdot \text{nota media de prácticas/ejercicios}$ . La nota media de prácticas/ejercicios se obtiene eliminando las tres peores notas.

Se exigirá para aprobar que: nota examen parcial  $\geq 3,5$ .

-Se realiza un examen final. Aquellos aprobados en la nota del primer parcial se examinarán en él sólo del temario del segundo parcial (en principio desde el tema 10 en adelante). Los suspendidos o no presentados en el primer parcial se examinarán de toda la asignatura, es decir del temario del primer y segundo parcial.

#### NOTA FINAL JUNIO

a) Aprobados en la NOTA DEL PRIMER PARCIAL

NOTA FINAL = (NOTA DEL PRIMER PARCIAL + NOTA DEL SEGUNDO PARCIAL )/2

NOTA SEGUNDO PARCIAL =

a) Si la nota del examen del segundo parcial  $\geq 3,5$ , la mayor de las notas siguientes:

- nota examen segundo parcial

-  $0,6 * \text{nota examen segundo parcial} + 0,4 * \text{nota media prácticas 2º parcial}$  eliminando las tres peores notas

b) Si la nota del examen del segundo parcial  $< 3,5$ , la nota del examen del segundo parcial

b) Suspendidos o No presentados en la NOTA DEL PRIMER PARCIAL

NOTA FINAL = (NOTA DEL PRIMER PARCIAL + NOTA SEGUNDO PARCIAL)/2

La nota del primer parcial y del segundo parcial se obtienen por separado de la siguiente manera:

a) Si nota del examen  $\geq 3,5$ , la mayor de las notas siguientes:

- nota examen

-  $0,6 * \text{nota examen} + 0,4 * \text{nota media prácticas}$  eliminando las tres peores notas

b) Si la nota del examen  $< 3,5$ , la nota del examen

**NOTA FINAL SEPTIEMBRE: SÓLO NOTA DEL EXAMEN DE SEPTIEMBRE. NO CUENTAN LAS PRÁCTICAS.**

#### Explicación sobre la evaluación de la asignatura

Para promover el aprendizaje activo y presencial la evaluación tiene en cuenta las prácticas. El examen parcial forma parte de esa evaluación presencial. En la nota del primer parcial las prácticas suponen un 40% de la nota por lo que prácticamente es imposible liberar la primera parte de la asignatura si no se realizan las prácticas. Pero no se prohíbe a nadie que realice ese examen parcial.

Dado que hay que respetar a aquellos alumnos que no puedan o no quieran asistir a clase, en el examen final las prácticas pueden ayudar a subir nota para aquellos alumnos que obtengan unos mínimos en la nota del examen. Para aquellos alumnos que no realicen prácticas su nota final será la nota del examen final, por lo que no realizar las prácticas no les perjudicará en su nota del examen final.

### **PRERREQUISITOS**

Conveniente haber realizado un curso de Microeconomía.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

PABLO GUTIERREZ JUNQUERA (2006): *Curso de Hacienda Pública*. (2ª edición corregida y aumentada). Universidad de Salamanca. (Libro de texto de la asignatura: en él se recogen recomendaciones bibliográficas especializadas por temas).

EMILIO ALBI; IGNACIO ZUBIRI; JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ - PÁRAMO (2004): *Economía Pública I y II* (2ª Edición Actualizada), Editorial Ariel.

ANTONIO BUSTOS GISBERT (1998): *Lecciones de Hacienda Pública I y II*. Editorial Colex.

MERCE COSTA (2006): *Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico*. (2ª edición). Ed. Thomson Civitas.

RICHARD MUSGRAVE y PEGGY MUSGRAVE, (1999): *Hacienda Pública teórica y aplicada*. (5ª edición). McGraw-Hill.

ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*. (5ª edición). Ed. McGraw-Hill.

STIGLITZ, J.E. (2003). *La Economía del Sector Público*. (3ª edición). Antoni Bosch editor.

---

**0865 •DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte Especial)**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I

Profesores:

Dr. D. Pedro T. Nevado-Batalla Moreno. Profesor Titular

Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco. Profesor Titular

DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 12

Créditos Teóricos: 9 ;Créditos Prácticos: 3

**PRIMERA PARTE**

LEGALIDAD Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN. GARANTÍAS DE LOS ADMINISTRADOS.

**Tema 1. El procedimiento administrativo**

- 1.- Consideraciones previas. La significación del procedimiento como garantía a la legalidad de la actuación administrativa.
- 2.- El procedimiento administrativo en el vigente marco normativo.
  - 2.1.- El procedimiento "formalizado" en la LRJAP y PAC.
  - 2.2.- Estructura y principios informadores del procedimiento administrativo.
  - 2.3.- Principios informadores del procedimiento administrativo.
- 3.- La posición del ciudadano en el procedimiento administrativo.
  - 3.1.- El interesado como parte en el procedimiento administrativo. Nociones generales sobre el concepto de ciudadano, administrado e interesado.
    - 3.1.2.- El concepto de ciudadano.
    - 3.1.2.- El concepto de administrado.
    - 3.1.3.- El concepto de interesado.
  - 3.2.- Régimen y naturaleza de los derechos de los ciudadanos.
    - 3.2.1.- Régimen jurídico general de los derechos de los ciudadanos.
    - 3.2.2.- Naturaleza de los derechos de los ciudadanos.
    - 3.2.3.- Clasificación de los derechos de los ciudadanos.
- 4.- El procedimiento sancionador.
  - 4.1.- Consideraciones previas.
  - 4.2.- Principios del procedimiento sancionador.
  - 4.3.- Estructura del procedimiento sancionador.

**Tema 2. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas**

- 1.- Consideraciones previas.
- 2.- La responsabilidad patrimonial de la Administración en la LRJAP y PAC.
- 3.- Presupuestos materiales de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 4.- Ejercicio de la acción de responsabilidad.
- 5.- Responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.
- 6.- La responsabilidad del Estado Legislador.

**Tema 3. El control de las Administraciones en sede administrativa: los recursos administrativos**

- 1.- Consideraciones previas
- 2.- Régimen general de los recursos administrativos
  - 2.1.- Interposición del recurso
  - 2.2.- Requisitos formales
  - 2.3.- Suspensión de la ejecución del acto en vía de recurso.
  - 2.4.- Tramitación del recurso administrativo.
  - 2.5.- Resolución
- 3.- Régimen específico de los recursos administrativos
  - 3.1.- El recurso de alzada.
  - 3.2.- El recurso potestativo de reposición
  - 3.3.- El recurso extraordinario de revisión
- 4.- Las reclamaciones administrativas previas

**Tema 4. El control de las Administraciones en sede jurisdiccional: la jurisdicción contencioso-administrativa I (organización y competencia)**

- 1.- Consideraciones previas
- 2.- Ámbito y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa
  - 2.1.- Ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa
  - 2.2.- Límites de la jurisdicción contencioso-administrativa
- 3.- Organización de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La planta Jurisdiccional
  - 3.1.- Planta jurisdiccional
  - 3.2.- Reglas de organización y competencia
    - 3.2.1.- Reglas generales sobre competencia
    - 3.2.2.- Reglas específicas sobre competencia

**Tema 5. El control de las Administraciones en sede jurisdiccional: la jurisdicción contencioso-administrativa II (El proceso contencioso-administrativo)**

- 1.- El proceso contencioso-administrativo.
  - 1.1.- Caracteres del sistema contencioso-administrativo
  - 1.2.- Las partes del proceso contencioso-administrativo
  - 1.3.- Capacidad, legitimación y postulación en el proceso contencioso-administrativo
    - 1.3.1.- Capacidad procesal
    - 1.3.2.- Legitimación
    - 1.3.3.- Postulación procesal (representación y defensa de las partes)
- 2.- El procedimiento contencioso-administrativo
  - 2.1.- El procedimiento contencioso-administrativo ordinario (procedimiento en primera o única instancia)
  - 2.2.- El procedimiento abreviado
- 3.- Procedimientos especiales
  - 3.1.- Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona
  - 3.2.- La cuestión de ilegalidad

3.3.- Procedimiento en caso de suspensión administrativa previa de acuerdos

3.4.- El recurso contencioso-electoral

3.5.- La declaración de lesividad

**Tema 6. El control de las Administraciones en sede jurisdiccional: la jurisdicción contencioso-administrativa III (Los recursos en el proceso contencioso-administrativo)**

1.- El recurso de súplica

2.- El recurso de apelación

3.- El recurso de casación ordinaria

4.- El recurso de casación para unificación de doctrina

5.- El recurso de casación en interés de la ley

6.- El recurso de revisión

**SEGUNDA PARTE**

**LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**TEMA 1. La contratación pública: cuestiones generales**

1. Planteamientos previos.

2. Poder público y técnica convencional.

3. Historia del régimen contractual público.

4. Diferenciación entre contratación pública y privada.

5. El bloque normativo internacional sobre contratación pública

**Tema 2. Régimen jurídico de los contratos del sector público**

1. Evolución de la legislación administrativa contractual en España

2. Ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

2.1. Concepto de Administración Pública.

2.2. Concepto de Poder Adjudicador.

2.3. Concepto de otros entes del sector público.

3. Ámbito objetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

3.1. Contratos administrativos.

3.1.1. Contratos administrativos tipificados.

3.1.2. Contratos administrativos especiales.

3.1.3. Contratos mixtos.

3.1.4. Contratos menores.

3.2. Contratos sujetos a regulación armonizada.

3.3. Contratos privados.

3.4. Negocios y contratos excluidos

4. Principios de la contratación pública

5. Las partes en el contrato

5.1. Órganos competentes en materia de contratación pública

5.2. Capacidad y solvencia del contratista



6. Objeto, precio y cuantía del contrato.
7. Garantías exigibles en la contratación del sector público

### **Tema 3. El procedimiento de contratación.**

1. Preparación del contrato.
2. Adjudicación de los contratos del sector público y selección del contratista.
  - 2.1. Procedimientos de adjudicación.
  - 2.2. Criterios de valoración de ofertas.
  - 2.3. Clasificación de las ofertas y adjudicación provisional y definitiva.
  - 2.4. Formalización del contrato.
3. La ejecución de los contratos administrativos.
  - 3.1. Prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos.
  - 3.2. Garantías del contratista.
  - 3.3. Cesión de los contratos y subcontratación.
4. La extinción del contrato.
  - 4.1. El cumplimiento del contrato.
  - 4.2. La resolución del contrato.
5. Régimen de invalidez.
6. Recursos administrativos y arbitraje.
7. Jurisdicción competente.

## **TERCERA PARTE**

### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

#### **Tema 10. El sistema de ordenación urbanística**

- 1.- Aproximación al concepto de urbanismo. El urbanismo como función pública
- 2.- El régimen de distribución de competencias en materia urbanística
- 3.- Régimen urbanístico del suelo: la clasificación del suelo
  - 3.1.- Clasificación del suelo.
  - 3.2.- Derechos y deberes de los propietarios
  - 3.3.- La valoración del suelo
- 4.- Los planes de ordenación urbana
  - 4.1.- Consideraciones generales. Los planes de urbanismo como normas jurídicas
  - 4.2.- Clases de planes y normas urbanísticas
    - 4.2.1.- Planeamiento general
    - 4.2.2.- Planeamiento de desarrollo
    - 4.2.3.- Planeamiento especial
  - 4.3.- El procedimiento de elaboración y aprobación de planes de ordenación urbanística
  - 4.4.- Efectos de la planificación urbanística
- 5.- La ejecución del planeamiento
  - 5.1.- Ideas previas sobre la ejecución del planeamiento

5.2.- Los sistemas de ejecución del planeamiento

5.2.1.- Sistema de compensación

5.2.2.- Sistema de cooperación

5.2.3.- Sistema de expropiación

6.- El control en la edificación y uso del suelo

6.1.- La licencia urbanística

6.2.- La protección de la legalidad urbanística

### **Tema 11. La protección del medio ambiente**

1.- Consideraciones generales

2.- Principios informadores de la gestión ambiental

3.- Instrumentos de gestión ambiental: dos referencias concretas.

3.1.- La evaluación de impacto ambiental

3.2.- Los sistemas de ecogestión y ecoauditoría.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

BERMEJO VERA, J., Derecho Administrativo Básico, Thomson-Civitas, 2008.

BLANQUER, D., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.

COSCULLUELA MONTANER, L., Manual de Derecho Administrativo, Ed. Thomson-Civitas, 2008.

ESCRIBUELA MORALES, F. J., La contratación del sector público: especial referencia a los contratos de suministro y de servicios, Ed. La Ley, Madrid, 2007.

ESCUIN PALOP, C., Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, 2005.

ESTEVE PARDO, J., Derecho del medio ambiente, Marcial Pons, 2005.

GARCÍA DE ENTERRIA, E.; FERNANDEZ, T. R., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I y II, Civitas, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ PÉREZ, J. (Dir.); Comentarios a la Ley del Suelo. Vol I. 2ª Ed. 2 Tomos. Navarra, 2008.

GONZÁLEZ RIVAS, J. J., Comentarios a la ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa 29/1998, de 13 de Julio, Thomson-Civitas, Cizur-Menor, 2006.

GONZÁLEZ-VARAS, S., Urbanismo y Ordenación del Territorio, Ed. Thomson-Aranzadi, 2007.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., Tratado de Derecho Administrativo, 6 Tomos, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2008.

MARTÍN REBOLLO, L., Leyes Administrativas, Thomson-Aranzadi, 2009.

MORENO MOLINA, J. A. (Dir.), Procedimiento y Proceso Administrativo Práctico. Tomos I, II y III, Ed. La Ley, Madrid, 2006.

MORENO MOLINA, J. A.; PLEITE GUADAMILLAS, F., La nueva Ley de Contratos del Sector Público, Ed. La Ley, Madrid, 2007.

MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General I, Civitas, Madrid, 2004.

MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General. Tomo II: El ordenamiento jurídico, Ed. Iustel, Madrid, 2006.

MUÑOZ MACHADO, S.; Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General III. Madrid 2008.

ORTEGA ÁLVAREZ, L. (Dir.), Lecciones de Derecho del Medio Ambiente, 4ª edic., Lex Nova, Valladolid, 2005.

PARADA VAZQUEZ, R., Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.

PAREJO ALFONSO, L., Derecho Administrativo. Instituciones Generales: Bases. Fuentes Organización y Sujetos. Actividad y Control, Madrid, 2004.

- QUINTANA LÓPEZ, T., Manual básico de Derecho urbanístico de Castilla y León, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- NEVADO-BATALLA, P. T., Notas sobre Derecho Administrativo II, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.
- RIVERO ORTEGA, R., Derecho Administrativo Económico, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.
- RUIZ RISUEÑO, F.; El Proceso Contencioso-Administrativo, Ed. Colex, Madrid 2008.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (Dir.), Derecho Urbanístico de Castilla y León, 2ª edic., Ed. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, Madrid, 2005.
- SÁNCHEZ MORÓN, M., Derecho Administrativo. Parte General, Tecnos, Madrid, 2008.
- SANTAMARIA PASTOR, J. A., Principios de Derecho Administrativo General, Tomos I y II, Ed. Iustel, Madrid, 2005

---

### 0865 • DERECHO ADMINISTRATIVO II

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: II

Profesores:

Dr. D. Enrique Rivero Ysem. Catedrático

DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 12 Créditos Teóricos: 9 Créditos Prácticos: 3

#### OBJETIVOS

Conocimiento del Derecho Administrativo

#### PROGRAMA

Control jurisdiccional, Responsabilidad, Expropiación, Actividad administrativa. Formas Urbanismo.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas y prácticas

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen Final.

#### PRERREQUISITOS

Conocimiento del Derecho Constitucional

#### BIBLIOGRAFÍA

Se dará al principio del curso

---

**0865 • DERECHO ADMINISTRATIVOII (Parte Especial)**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: III  
Profesores: Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de Juan. Catedrático  
Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco. Profesor Titular  
Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

**PRIMERA PARTE: «PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS»**

**Tema 1.** El procedimiento administrativo y los recursos administrativos.

I. El procedimiento Administrativo. 1. Constitución, procedimiento y principio de legalidad. 2. La Ley de Procedimiento Administrativo de 1958. 3. Procedimiento administrativo común: La nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Principios y ámbito de aplicación. 4. Los derechos de los ciudadanos y el procedimiento.

II. Estructura del procedimiento. 1. Las Fases del procedimiento. 2. La Iniciación. 2.1. Iniciación de oficio. 2.2. Iniciación a solicitud de persona interesada. 3. Ordenación del procedimiento. 4. Instrucción del procedimiento. 4.1. Actos de instrucción. 4.2. Alegaciones. Prueba. Informes. Audiencia del interesado. Información Pública. 5. Finalización del procedimiento. 5.1. Resolución. 5.2 Desistimiento y renuncia. 5.3. Caducidad. 5.4. Terminación convencional. 5.5. Terminación por imposibilidad material de continuar el procedimiento. 5.6. Silencio administrativo.

III. La revisión de actos en vía administrativa. 1. Sistemas de revisión por la Administración. 2. La Revisión de oficio o declaración de nulidad. 3. La Declaración de lesividad. 4. La Revocación de oficio. 5. La Rectificación de errores. 6. Los recursos administrativos generales. 6.1. Régimen general de los recursos administrativos. 6.2. Recurso de alzada. 6.3. Recurso potestativo de reposición. 6.4. Recurso extraordinario de revisión. 7. Reclamaciones administrativas previas. 7.1. Reclamación administrativa previa a la vía judicial civil. 7.2. Reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral.

**Tema 2.** Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. 1. La responsabilidad patrimonial de la Administración: evolución normativa. La responsabilidad patrimonial de la Administración en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. 2. Condiciones materiales de la responsabilidad. 3. Ámbito cubierto por la reparación. 4. Procedimiento de reclamación de responsabilidad de la Administración. 5. Responsabilidad personal de los agentes públicos. 6. La responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia. 7. Acerca de la responsabilidad del Estado Legislador.

**Tema 3.** El control jurisdiccional de las administraciones públicas. El proceso contencioso-administrativo. I. El control jurisdiccional de la Administración. 1. la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Apunte histórico y proceso de consolidación. 2. Ámbito y Límites de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. 3. Organización de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La planta jurisdiccional. 4. Los conflictos jurisdiccionales.

II. El proceso Contencioso-Administrativo. 1. Las partes en el Proceso Contencioso-Administrativo. 2. Interposición. 2. 1 Requisitos. 2. 2. Órganos ante quien se interponen. 2. 3. Plazos. 2. 4. Efectos. 3. Tramitación. 3. 1. Alegaciones. 3. 2. Prueba. 3. 3. Conclusiones. 4. Terminación. 4. 1 Inadmisión anticipada. 4. 2. Desistimiento. 4. 3. Allanamiento. 4. 4 Reconocimiento de pretensiones en vía administrativa. 4. 5 Caducidad de la instancia.

III. La sentencia y los Recursos. 1. Contenido, efectos, la ejecución de sentencias. 2. Recursos contra las sentencias. 2. 1. Recurso de suplica. 2. 2. Los recursos ordinarios. Evolución. 3. El Recurso de Casación: clases y tramitación. 3. 1. El Recurso Ordinario de Casación. 3. 2. Los Recursos de Casación para la unificación de la doctrina y en interés de la Ley. 4. Recurso de Revisión. 5. Procesos especiales.

**SEGUNDA PARTE. DERECHO URBANÍSTICO Y DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

**Tema 1.** Introducción. Conceptos básicos. El sistema normativo el urbanismo y la ordenación del territorio. 1. Constitución, Derecho urbanístico y Administraciones públicas. 2. La STC de 3 de marzo de 1997. 3. El nuevo sistema normativo: legislación estatal: A) La Ley 6/1998, de 13

de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones. B) Ley de 5 de noviembre de 1999 de ordenación de la Edificación. 4. Legislación autonómica: A) La Ley de Urbanismo de Castilla y León de 8 de abril de 1999. B) La Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León de 5 de diciembre de 1998. C) Reglamento de Urbanismo de Castilla y León de 29 de enero de 2004. 5. Legislación local: Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985. 6. El urbanismo como función pública y el Derecho de propiedad.

#### **Tema 2. El planeamiento.**

I. El planeamiento: conceptos. Planeamiento general. Planeamiento de desarrollo. 2. El plan general de ordenación urbana y las normas urbanísticas: contenido, procedimiento de elaboración y aprobación y efectos. 3. El planeamiento de desarrollo: los planes especiales, los proyectos de delimitación del suelo urbano y estudios de detalle.

#### II. La ejecución del planeamiento.

1. Aspectos generales. Presupuestos de la ejecución. 2. La actuación mediante unidades de ejecución. Los sistemas de actuación; compensación, cooperación y expropiación. 3. La ejecución de Programas de Actuación Urbanística. 4. Otros tipos de actuaciones.

#### **Tema 3. Régimen Jurídico del suelo.**

#### I. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo.

1. El estatuto jurídico de la propiedad del suelo. 2. Las clases de suelo. 3. Derechos y deberes de los propietarios. En especial, las facultades que integran el contenido urbanístico de la propiedad inmobiliaria. 4. Técnicas de distribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento. 5. El régimen de valoraciones del suelo.

#### II. Intervención administrativa en el mercado de la edificación y en el uso de suelo.

1. Aspectos generales. 2. El régimen jurídico de la expropiación forzosa y de la venta forzosa en el Derecho Urbanístico. 3. Intervención en el mercado del suelo. Patrimonios municipales del suelo y otros patrimonios públicos. Derecho de superficie. Derecho de tanteo y retracto. 4. Intervención en la edificación y en el uso del suelo. Licencia urbanística y otros tipos de licencia. Deber de conservación. Obligación de edificar. El fomento de la edificación.

#### **Tema 4. La disciplina urbanística.**

1. Aspectos generales. 2. La protección de la legalidad urbanística: Supuestos. 3. El sistema sancionador urbanístico. 3. 1. Infracciones y tipología. 3. 2. Personas responsables. 3. 3. Sanciones. Tipología. 3. 4. Procedimiento y competencia. 4. La responsabilidad en materia urbanística. 4. 1. La responsabilidad civil. 4. 2. La responsabilidad penal. El <<delito urbanístico>>. 4. 3. Responsabilidad administrativa. 5. La acción pública.

### **TERCERA PARTE: LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

#### **TEMA 1. La contratación pública: cuestiones generales**

1. Planteamientos previos. 2. Poder público y técnica convencional. 3. Historia del régimen contractual público. 4. Diferenciación entre contratación pública y privada. 5. El bloque normativo internacional sobre contratación pública.

#### **Tema 2. Régimen jurídico de los contratos del sector público**

1. Evolución de la legislación administrativa contractual en España. 2. Ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. 2.1. Concepto de Administración Pública. 2.2. Concepto de Poder Adjudicador. 2.3. Concepto de otros entes del sector público. 3. Ámbito objetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. 3.1. Contratos administrativos. 3.1.1. Contratos administrativos tipificados. 3.1.2. Contratos administrativos especiales. 3.1.3. Contratos mixtos. 3.1.4. Contratos menores. 3.2. Contratos sujetos a regulación armonizada. 3.3. Contratos privados. 3.4. Negocios y contratos excluidos. 4. Principios de la contratación pública. 5. Las partes en el contrato. 5.1. Órganos competentes en materia de contratación pública. 5.2. Capacidad y solvencia del contratista. 6. Objeto, precio y cuantía del contrato. 7. Garantías exigibles en la contratación del sector público

**Tema 3. El procedimiento de contratación.**

1. Preparación del contrato. 2. Adjudicación de los contratos del sector público y selección del contratista. 2.1. Procedimientos de adjudicación. 2.2. Criterios de valoración de ofertas. 2.3. Clasificación de las ofertas y adjudicación provisional y definitiva. 2.4. Formalización del contrato. 3. La ejecución de los contratos administrativos. 3.1. Prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos. 3.2. Garantías del contratista. 3.3. Cesión de los contratos y subcontratación. 4. La extinción del contrato. 4.1. El cumplimiento del contrato. 4.2. La resolución del contrato. 5. Régimen de invalidez. 6. Recursos administrativos y arbitraje. 7. Jurisdicción competente.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BERMEJO VERA, J., Derecho Administrativo Básico, Thomson-Civitas, 2008.
- BLANQUER, D., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- COSCULLUELA MONTANER, L., Manual de Derecho Administrativo, Ed. Thomson-Civitas, 2008.
- DOMÍNGUEZ-BERRUETA, M.; JIMÉNEZ FRANCO, E. (Dir.), Los Empleados Públicos. Estudios, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.
- ESCRIHUELA MORALES, F. J., La contratación del sector público: especial referencia a los contratos de suministro y de servicios, Ed. La Ley, Madrid, 2007.
- ESCUIN PALOP, C., Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, 2005.
- ESTEVE PARDO, J., Derecho del medio ambiente, Marcial Pons, 2005.
- GARCIA DE ENTERRIA, E.; FERNANDEZ, T. R., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I y II, Civitas, Madrid, 2008.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. (Dir.); Comentarios a la Ley del Suelo. Vol I. 2ª Ed. 2 Tomos. Navarra, 2008.
- GONZÁLEZ RIVAS, J. J., Comentarios a la ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa 29/1998, de 13 de Julio, Thomson-Civitas, Cizur-Menor, 2006.
- GONZÁLEZ-VARAS, S., Urbanismo y Ordenación del Territorio, Ed. Thomson-Aranzadi, 2007.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., Tratado de Derecho Administrativo, 6 Tomos, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2008.
- MARTÍN REBOLLO, L., Leyes Administrativas, Thomson-Aranzadi, 2009.
- MORENO MOLINA, J. A. (Dir.), Procedimiento y Proceso Administrativo Práctico. Tomos I, II y III, Ed. La Ley, Madrid, 2006.
- MORENO MOLINA, J. A.; PLEITE GUADAMILLAS, F., La nueva Ley de Contratos del Sector Público, Ed. La Ley, Madrid, 2007.
- MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General I, Civitas, Madrid, 2004.
- MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General. Tomo II: El ordenamiento jurídico, Ed. Iustel, Madrid, 2006.
- MUÑOZ MACHADO, S.; Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General III. Madrid 2008.
- ORTEGA ÁLVAREZ, L. (Dir.), Lecciones de Derecho del Medio Ambiente, 4ª edic., Lex Nova, Valladolid, 2005.
- PARADA VAZQUEZ, R., Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.
- PAREJO ALFONSO, L., Derecho Administrativo. Instituciones Generales: Bases. Fuentes Organización y Sujetos. Actividad y Control, Madrid, 2004.
- QUINTANA LÓPEZ, T., Manual básico de Derecho urbanístico de Castilla y León, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- NEVADO-BATALLA, P. T., Notas sobre Derecho Administrativo II, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.
- RIVERO ORTEGA, R., Derecho Administrativo Económico, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.
- RUIZ RISUEÑO, F.; El Proceso Contencioso-Administrativo, Ed. Colex, Madrid 2008.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (Dir.), Derecho Urbanístico de Castilla y León, 2ª edic., Ed. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, Madrid, 2005.
- SÁNCHEZ MORÓN, M., Derecho Administrativo. Parte General, Tecnos, Madrid, 2008.
- SANTAMARIA PASTOR, J. A., Principios de Derecho Administrativo General, Tomos I y II, Ed. Iustel, Madrid, 2005

---

**0866 • DERECHO DEL TRABAJO**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I

Profesor:

Dr D. Enrique Cabero Morán. Profesor Titular

Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Créditos totales (teóricos y prácticos): 9

**OBJETIVOS**

Se tratar de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico-laboral, siendo conscientes de que, con los condicionamientos del vigente plan de estudios, no resulta posible analizar en profundidad determinadas materias relevantes, como puedan ser las vinculadas a la protección social, la prevención de riesgos profesionales o los procesos laborales. Por ello, se ha preferido incidir en los aspectos más vinculados a la estructura de aquel sector del ordenamiento, es decir, el sistema de fuentes, el Derecho Sindical y, especialmente, la relación individual de trabajo.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones laborales y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras ramas jurídicas.

**CONTENIDO**

Las 25 lecciones que integran la asignatura aparecen divididas en cuatro grandes apartados. Se pretende que se imparten dos en cada cuatrimestre.

**I. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL**

**Lección 1. El Derecho del Trabajo: orígenes, evolución y caracteres.** 1.- Ámbito de aplicación. Caracterización del trabajo objeto del Derecho del Trabajo. 2.- El Derecho del Trabajo como categoría histórica. Factores explicativos de su nacimiento. 3.- La evolución del Derecho del Trabajo en España. 4.- Significado, función y caracteres del Derecho del Trabajo.

**Lección 2. La Constitución y las normas laborales internacionales.** 1.- El significado de la Constitución para el Derecho del Trabajo. 2.- Los derechos laborales constitucionales y sus garantías. 3.- El Derecho social de la Unión Europea: a) Rasgos generales de la política social comunitaria; b) El Derecho social comunitario y su contenido. 4.- La Organización Internacional del Trabajo: a) Constitución, principios y estructura orgánica; b) Funciones. Especial consideración de los Convenios y Recomendaciones. 5.- Otros organismos y fuentes internacionales. Tratados internacionales bilaterales. 6.- Derecho internacional privado del trabajo.

**Lección 3. Leyes y reglamentos laborales.** 1.- La Ley: a) Su papel y significado en el actual sistema de relaciones laborales; b) Principales leyes laborales. Referencia específica al Estatuto de los Trabajadores. 2.- El reglamento laboral. 3.- El Derecho del Trabajo de las Comunidades Autónomas: a) Distribución constitucional de competencias; b) Intereses autonómicos territoriales y política económica y de empleo; c) La potestad reglamentaria de las Comunidades Autónomas.

**Lección 4. El convenio colectivo.** 1.- Autonomía, negociación y convenio colectivo. 2.- El convenio colectivo: a) Concepto y eficacia jurídica; b) Tipología de convenios. Consideración especial de los convenios estatutarios; c) Las relaciones entre la ley y el convenio colectivo. 3.- Unidades de negociación: a) Clases de unidades y concurrencia de convenios; b) Adhesión y extensión. 4.- El contenido del convenio: a) Contenido obligacional y normativo; b) Las materias objeto del convenio; c) Contenido mínimo del convenio. 5.- Los sujetos negociadores y las fases del procedimiento de negociación. 6.- La impugnación judicial del convenio.

**Lección 5. Otras fuentes. Aplicación e interpretación de las normas laborales.** 1.- La costumbre laboral. 2.- El papel de la jurisprudencia. 3.- Supletoriedad del Derecho común en el ordenamiento jurídico-laboral. 4.- Apuntes sobre el Derecho flexible y las relaciones de trabajo. 5.- La complejidad del ordenamiento laboral: a) Criterios interpretativos y de ordenación; b) El principio "pro operario". Manifestaciones. 6.- En particular, los principios de norma más favorable y de condición más beneficiosa. La indisponibilidad de derechos.

**Lección 6. La tutela administrativa y jurisdiccional.** 1.- La intervención administrativa en la tutela de los derechos laborales y de Seguridad Social: a) La Administración central y las Administraciones autonómicas: estructura orgánica y competencias; b) La actuación inspectora: procedimiento inspector y sancionador. 2.- El orden jurisdiccional social y el proceso de trabajo: a) Órganos jurisdiccionales; b) Principios informadores del proceso laboral; c) El proceso ordinario de trabajo. Consideraciones generales; d) Modalidades procesales y medios de impugnación (remisión).

## II. EL DERECHO SINDICAL

**Lección 7. Sindicatos y asociaciones empresariales.** 1.- El Derecho Sindical: a) La autonomía colectiva; b) Fuentes y contenido del Derecho Sindical. 2.- El sindicato: a) Concepto y función constitucional; b) Tipología sindical: criterios clasificatorios; c) Sindicalismo internacional. 3.- El movimiento sindical en España: a) Fases históricas; b) Panorama actual. 4.- Las asociaciones de empresarios.

**Lección 8. La libertad sindical.** 1.- Concepto y función de la libertad sindical. 2.- Ámbito subjetivo: inclusiones y exclusiones. 3.- El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. 4.- La mayor representatividad sindical: a) Su significado en un régimen de pluralidad sindical; b) Criterios de selección y problemática constitucional; c) Los distintos niveles de representatividad y las prerrogativas legales de los sindicatos más representativos; d) Las asociaciones empresariales más representativas. 5.- Protección del derecho de libertad sindical.

**Lección 9. La organización de los trabajadores en los centros de trabajo.** 1.- Las distintas formas representativas y de organización de los trabajadores. 2.- La representación unitaria: a) Órganos de representación; b) Competencias, funciones y garantías; d) Procedimiento electoral. 3.- Consideraciones generales sobre la representación unitaria de los funcionarios en las Administraciones Públicas. 4.- La representación sindical en el centro de trabajo: secciones y delegados sindicales. 5.- El derecho de reunión o asamblea.

**Lección 10. El conflicto colectivo, la huelga y el cierre patronal.** 1.- El conflicto colectivo de trabajo: a) Concepto y clases; b) Las distintas medidas de conflicto. 2.- Marco normativo y procedimientos de solución de conflictos: especial referencia a las fórmulas extrajudiciales de composición. 3.- La huelga: a) Concepto y modalidades; b) El modelo constitucional de huelga. 4.- Régimen jurídico de la huelga: a) Procedimiento de ejercicio: fases; b) Efectos de la huelga; c) Límites del derecho: el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. 5.- El cierre patronal: a) El problema de su constitucionalidad; b) Régimen jurídico: causas, procedimiento y efectos.

## III. EL CONTRATO DE TRABAJO

**Lección 11. El contrato de trabajo: generalidades.** 1.- Concepto y presupuestos sustantivos: los elementos configuradores del contrato. 2.- Figuras afines y criterios de distinción. 3.- Relaciones excluidas. 4.- Elementos del contrato: a) Consentimiento y capacidad para contratar; b) El objeto y la causa. 5.- Relaciones laborales de carácter especial (remisión).

**Lección 12. Los sujetos del contrato.** 1.- El trabajador: a) Noción jurídica; b) Trabajadores con peculiaridades: en particular, menores y extranjeros; c) Derechos y deberes del trabajador. 2.- El empleador o empresario: a) Noción jurídico-laboral; b) Tipología; c) La empresa y el centro de trabajo. 3.- Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: a) Contrata de obras y servicios; b) Cesión de trabajadores. Régimen de las empresas de trabajo temporal.

**Lección 13. Formación del contrato y pactos típicos.** 1.- Instrumentos de facilitación del empleo: a) Servicios de colocación; b) Agencias de colocación sin fines lucrativos. 2.- Nacimiento del contrato. 3.- Forma y documentación. 4.- Ineficacia del contrato de trabajo. 5.- El periodo de prueba: régimen jurídico. 6.- Los pactos de no competencia, plena dedicación y permanencia en la empresa.

**Lección 14. Modalidades de contratación.** 1.- Clases de contrato según su duración: a) El contrato de trabajo por tiempo indefinido; b) Modalidades de contratación por tiempo determinado. 2.- El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. 3.- Contratos formativos: contrato en prácticas y para la formación. 4.- Otras modalidades contractuales: a) El contrato de grupo; b) Trabajo a domicilio.



**Lección 15. Contenido del contrato (1). La prestación de trabajo y el poder de dirección del empresario.** 1.- Derechos y deberes básicos de las partes. 2.- La prestación laboral: a) La clasificación profesional y la especificación de la prestación laboral; b) Los ascensos; c) Movilidad funcional. 3.- El poder de dirección del empresario: concepto, contenido y límites. 4.- La intensidad del trabajo debido: la determinación del rendimiento. 5.- El modo de cumplimiento de la prestación: deberes de obediencia, diligencia y buena fe. 6.- Las garantías del cumplimiento: poder de control y poder disciplinario. 7.- Deberes empresariales en materia de promoción de la capacidad profesional del trabajador y de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Régimen de responsabilidades del empresario.

**Lección 16. Contenido del contrato (2). El tiempo de trabajo.** 1.- La jornada de trabajo: a) La jornada máxima de trabajo; b) Jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada; c) Las horas extraordinarias: concepto, retribución y límites a su realización. 2.- El horario de trabajo y el trabajo a turnos. 3.- Descansos laborales: a) El descanso semanal y las fiestas laborales; b) Las vacaciones anuales. 4.- Otras interrupciones de la prestación: permisos retribuidos e imposibilidad de la prestación laboral.

**Lección 17. Contenido del contrato (3). La prestación salarial.** 1.- Concepto jurídico de salario. Tipos de retribuciones. 2.- Estructura salarial: el salario base y los complementos. 3.- Percepciones extrasalariales. 4.- Determinación de la retribución: a) No discriminación por razón de sexo; b) El salario mínimo interprofesional y los salarios mínimos profesionales; c) Absorción y compensación. 5.- El pago de la retribución: lugar, tiempo y forma. 6.- Protección legal del salario. Especial referencia al Fondo de Garantía Salarial.

**Lección 18. Las vicisitudes de la relación de trabajo.** 1.- La transmisión de empresa y la subrogación empresarial. 2.- La modificación sustancial de condiciones de trabajo. 3.- La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 4.- La suspensión de la relación laboral: causas y efectos. Las excedencias.

**Lección 19. Extinción del contrato (1).** 1.- Concepto y causas de extinción. 2.- Extinción por voluntad del empresario: el despido del trabajador. Tipos de despido. 3.- El despido disciplinario: a) Causas; b) Procedimiento del despido; c) Calificación judicial. 4.- Extinción por causas objetivas legalmente procedentes: a) Causas; b) Procedimiento del despido; c) Calificación judicial. 5.- Los despidos colectivos: a) Causas; b) Procedimiento. 6.- Extinción por fuerza mayor.

**Lección 20. Extinción del contrato (2).** 1.- Extinción por voluntad del trabajador: a) Dimisión; b) Extinción causal. 2.- Supuestos de extinción por voluntad conjunta de las partes. 3.- Extinción por desaparición de las partes: a) Muerte, jubilación o incapacidad del empresario o extinción de su personalidad jurídica; b) Muerte, jubilación o incapacidad permanente del trabajador. 4.- Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

**Lección 21. Las relaciones laborales de carácter especial.** 1.- Caracterización general. 2.- Personal de alta dirección. 3.- Servicio del hogar familiar. 4.- Deportistas profesionales. 5.- Mediadores mercantiles. 6.- Abogados en despachos profesionales. 7.- Otras relaciones laborales especiales.

#### IV. EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Lección 22. El sistema de seguridad social y la relación de protección.** 1. La protección social. 2. La seguridad social: A. Riesgos y necesidades sociales. B. Modos y técnicas de cobertura. C. Concepto. D. Modelos y sistemas de seguridad social. 3. El Derecho de la seguridad social y su encuadramiento científico. 4. Sistema español de seguridad social: A. Formación histórica. B. Estructura: régimen general y regímenes especiales. 5. La relación de protección: A. Configuración jurídica. B. Campo de aplicación. C. Inscripción de empresas. D. Afiliación, alta y baja de trabajadores. 6. La acción protectora del sistema: situaciones de necesidad protegidas. 7. Prestaciones: A. Concepto, naturaleza y tipología. B. Régimen jurídico general. 8. El derecho a las prestaciones: A) Pago de prestaciones con cargo de las entidades gestoras. B. Responsabilidad del empresario en orden a las prestaciones.

**Lección 23. Financiación y gestión.** 1. Financiación de la seguridad social: A. Nociones generales. B. Fuentes de financiación. C. Sistema financiero. 2. Cotización: A. Sujetos obligados y responsables. B. Bases, tipos y cuotas. C. Dinámica de la obligación. D. Recaudación. 3. Aportación del Estado. 4. Recursos patrimoniales: régimen de inversiones. 5. Cuentas y presupuestos de la seguridad social. 6. La gestión de la seguridad social: A. entidades gestoras y servicios comunes. B. Colaboración en la gestión.

**Lección 24. La acción protectora.** 1. Riesgos sociales, contingencias protegidas y prestaciones. 2. El accidente de trabajo: A. Concepto. B. Responsabilidad y aseguramiento. 3. La enfermedad profesional: A. Concepto. B. Aseguramiento. 4. Riesgos comunes: accidente no laboral y enfermedad común. 5. Asistencia sanitaria. 6. Incapacidad temporal para el trabajo. 7. Maternidad. 8. Incapacidad permanente. 9. Muerte y supervivencia. 10. Jubilación. 11. Protección de la familia. 12. Desempleo.

**Lección 25. Regímenes especiales y seguridad social voluntaria.** 1. Pluralidad en el sistema de seguridad social y regímenes especiales. 2. El régimen agrario. 3. El régimen de los trabajadores del mar. 4. El régimen de los trabajadores autónomos. 5. Los regímenes de funcionarios públicos. 6. Otros regímenes especiales. 7. Seguridad social complementaria y voluntaria: A. Mejoras voluntarias. B. Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales. C. Planes y fondos de pensiones.

### METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades propuestas para intentar familiarizar a los estudiantes con el contenido material del Derecho del Trabajo son las que, a continuación, se describen.

**A) Clases teóricas:** a través de las mismas, se pretende aproximar a los estudiantes a los contenidos básicos de esta rama del ordenamiento. Su función es proporcionar unas líneas orientativas generales y explicar las nociones claves del mismo. Nada más: ni sustituyen a los libros, ni las notas que los estudiantes puedan tomar (si quieren) son el instrumento básico para abordar el temario. Ello implica que, **necesariamente**, los estudiantes **deben** contar con unos textos -tanto repertorios legislativos como manuales- como fundamento para preparar la asignatura. Dichos textos figuran relacionados en una bibliografía específica. En todo caso, y como orientación, se recomienda la utilización de la última edición del manual de los profesores Palomeque López y Álvarez de la Rosa, (*Derecho del Trabajo*, Madrid, CEURA), texto que se ajusta adecuadamente al programa de la materia. Además una selección de direcciones en Internet de utilidad para aproximarse a los temas laborales figura al final de la relación bibliográfica. Por otro lado, se pondrán a disposición de los estudiantes diversos textos o materiales escritos -algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán, en parte en clase, en parte a través de del servicio de fotocopias.

Con carácter complementario, se propone la posibilidad de incorporar la celebración de algún debate sobre cuestiones concretas (de actualidad, normalmente) sugeridas previamente, bien por los estudiantes, bien por el profesor, así como sobre resoluciones jurisprudenciales. Se trataría de dedicar algún día, preferentemente los miércoles y dentro del horario previsto para las clases teóricas, a discutir sobre asuntos o problemas laborales y sentencias de especial relevancia. Salvo circunstancias imponderables, se procurará que la documentación necesaria obre anticipadamente en poder de los estudiantes.

**B) Clases prácticas:** consistirán en la resolución semanal de diversos supuestos entregados con antelación suficiente para que, cada estudiante, de forma individual, pueda argumentar y razonar por escrito acerca de las posibles soluciones. Dicho escrito se hará llegar -si se desea ser calificado- al comienzo de cada clase al profesor de prácticas. Los aspectos más relevantes se debatirán luego en el desarrollo de la clase, que será dirigida por el profesor de prácticas que corresponda a cada uno de los cinco grupos. Se propondrán alrededor de diez supuestos prácticos y, aunque la actividad es de carácter voluntario, la valoración del trabajo individual de cada estudiante influirá en la calificación definitiva. En principio, estas clases se desarrollarán los viernes a partir de enero y en el horario que figura en la Guía Académica.

**C) Comentarios de libros recomendados:** de nuevo se trata de una actividad voluntaria, de forma que cada estudiante, a lo largo del curso y de modo individual, podrá realizar, a su elección, un máximo de tres comentarios sobre los textos propuestos por el Departamento en la lista que se hará pública a comienzos de curso. Excepcionalmente, las personas interesadas en otros temas laborales o de Seguridad Social podrán presentar, previa comunicación al profesor, dichas alternativas como objeto de los comentarios. Los comentarios podrán versar, bien sobre la totalidad de la obra elegida, bien sobre una parte (uno o varios capítulos) de ésta. Se valorará, de modo especial, la orientación crítica de cada trabajo (juicios, valoraciones y opiniones personales), por encima de los simples resúmenes o recensiones.

La extensión de los mismos será, asimismo, libre, según el criterio de cada estudiante, aunque puede fijarse una media en torno a los 10 folios, más o menos. En cuanto a otros aspectos formales sería de agradecer sinceramente la mayor sencillez posible, por lo que es suficiente la

mera presentación del texto mecanografiado y grapado. La entrega podrá realizarse a lo largo de todo el curso, hasta el último día del mes de mayo, fecha límite.

**D) Seminario de Seguridad Social:** se desarrollará en las fechas que, oportunamente, se indicarán; como orientación, nuestras previsiones son las de comenzar al principio del mes de octubre, concluyendo en enero y empleando hasta entonces el horario previsto para clases prácticas, las cuales comenzarían al finalizar el seminario. Previamente, se abrirá un plazo de inscripción para aquellas personas que quieran asistir, con un límite aproximado de 75 estudiantes.

El objetivo es ofrecer a los estudiantes que decidan asistir una visión general e introductoria del sistema español de Seguridad Social, dada la amplitud de esta materia y la imposibilidad de abordarla en el desarrollo normal de un curso académico previsto para otras realidades y momentos (recuérdese que el plan de estudios vigente en la Universidad de Salamanca cuenta con más de cincuenta años). La asistencia tendrá carácter voluntario y la materia abordada no será objeto de examen (ni siquiera figura formalmente en el programa de la asignatura), concediéndose un certificado acreditativo de la asistencia a los estudiantes inscritos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes (parcial y final). En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Como orientación, cada pregunta se calificará de cero a diez puntos (con intervalos de medio punto), dividiéndose el total entre el número de preguntas. Junto a la calificación de los exámenes, se tendrá en cuenta, como ya se dijo, la correspondiente a las clases prácticas y comentarios.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

### A) MANUALES:

AA.VV. (director A. Montoya Melgar), *Curso de Seguridad Social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra).

I. Albiol Montesinos *et al.*, *Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia.

M. Alonso Olea y M<sup>a</sup>. E. Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Aranzadi (Thomson Civitas), Cizur Menor (Navarra).

A. Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo y J. García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.

J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete, *Manual de Derecho del Trabajo*, Editorial Comares, Granada.

A. Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

M.C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa, *Derecho del Trabajo*, CEURA, Madrid.

M<sup>a</sup>. J. Rodríguez Ramos, J. Gorelli Hernández y M. Vilchez Porras, *Sistema de Seguridad Social*, Editorial Tecnos, Madrid.

### B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). Como se ha señalado líneas atrás, el manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

## C) CASOS PRÁCTICOS:

AA.VV., *Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. Manual de prácticas integradas*, Editorial Comares, Granada.

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, CEF, Madrid.

B. Alonso-Olea García, *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, UNED, Madrid.

F. Blasco Lahoz y F. Lacomba Pérez, *Casos prácticos de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia.

## D) ALGUNAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

## a) Organismos internacionales:

OCDE: [www.oecde.org](http://www.oecde.org)

OIT: [www.ilo.org](http://www.ilo.org). Página web de la Organización Internacional del Trabajo, con posibilidad de consultar textos, documentos e información en general en inglés, francés y castellano.

Unión Europea: el portal Europa (<http://europa.eu>) facilita información de manera claramente estructurada. Así, el enlace *Instituciones* permite acceder a las páginas web de distintos organismos europeos, como la Comisión (también, en [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu)), el Parlamento, el Consejo, el Tribunal de Justicia o el Defensor del Pueblo.

## b) Organismos nacionales:

Boletín Oficial del Estado: [www.boe.es](http://www.boe.es)

Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es>

Consejo Económico y Social: [www.ces.es](http://www.ces.es)

Consejo Económico y Social de Castilla y León: [www.cescyl.es](http://www.cescyl.es)

Consejo General del Poder Judicial: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: [www.insht.es](http://www.insht.es)

Instituto Nacional de Seguridad Social: [www.seg-social.es/inss](http://www.seg-social.es/inss)

Ministerio de Presidencia: [www.mpr.es](http://www.mpr.es)

Ministerio de Ciencia e Innovación: [www.micinn.es](http://www.micinn.es)

Ministerio de Cultura: [www.mcu.es](http://www.mcu.es)

Ministerio de Economía y Hacienda: [www.minhac.es](http://www.minhac.es)

Ministerio de Educación: [www.educacion.es](http://www.educacion.es)

Ministerio de Igualdad: [www.migualdad.es](http://www.migualdad.es)

Ministerio de Justicia: [www.mju.es](http://www.mju.es)

Ministerio de Sanidad y Política Social: [www.msps.es](http://www.msps.es)

Ministerio de Trabajo e Inmigración: [www.mtin.es](http://www.mtin.es). Como puede comprenderse, esta es una página clave en la que se contiene información muy útil sobre las relaciones laborales en nuestro país, con acceso a textos legales, formularios y documentación diversa. La *Guía Laboral* que contiene resulta de gran interés.

Secretaría de Estado de la Seguridad Social: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: [www.fsima.es](http://www.fsima.es)

Servicio Público de Empleo Estatal (Instituto Nacional de Empleo): [www.inem.es](http://www.inem.es)

Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León: [www.serla.es](http://www.serla.es)

Tribunal Constitucional: [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

Tribunal Supremo: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

c) Organizaciones sindicales internacionales:

Confederación Europea de Sindicatos (CES): [www.etuc.org](http://www.etuc.org)

Confederación Sindical Internacional (CSI): [www.ituc-csi.org](http://www.ituc-csi.org)

d) Organizaciones sindicales españolas y autonómicas:

Confederación General del Trabajo (CGT): [www.cgt.es](http://www.cgt.es)

Confederación Intersindical Galega (CIG): [www.galizacig.com](http://www.galizacig.com)

Confederación Nacional del Trabajo (CNT): [www.cnt.es](http://www.cnt.es)

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

Confederación Sindical Unión General de Trabajadores (UGT): [www.ugt.es](http://www.ugt.es)

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): [www.csi-csif.es](http://www.csi-csif.es)

Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): [www.ela-sindikaturua.org](http://www.ela-sindikaturua.org)

Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB): [www.labsindikaturua.org](http://www.labsindikaturua.org)

Unión Sindical Obrera (USO): [www.uso.es](http://www.uso.es)

e) Organizaciones empresariales:

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): [www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): [www.cepyme.es](http://www.cepyme.es)

Foment del Treball Nacional: [www.foment.com](http://www.foment.com)

Unión de Confederaciones de la Industria y de Organizaciones Empresariales de Europa (UNICE): [www.unice.org](http://www.unice.org)

Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): [www.ceep.org](http://www.ceep.org)

---

## 0866 • DERECHO DEL TRABAJO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: II

Profesor: Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López. Catedrático

Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social

### OBJETIVOS

Se pretende transmitir a los estudiantes el conocimiento básico, sistemático y crítico, del contenido y funcionamiento del sistema español de relaciones laborales y de protección social, así como de sus diversos componentes institucionales (ordenamiento jurídico laboral, contrato de trabajo, relaciones colectivas de trabajo, seguridad social, administración laboral y jurisdicción social). Con el propósito general de contribuir a la adquisición por su parte de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad jurídico laboral en su conjunto, así como de la función singular que el ordenamiento laboral cumple dentro del Estado social como marco jurídico de las relaciones de producción del sistema de economía de mercado. Y, en fin, con la finalidad última de asegurar el ejercicio efectivo de la actividad profesional en

la materia (abogacía laboralista, asesoramiento empresarial, judicatura en el orden social, inspección de trabajo, etc), en cualesquiera dedicaciones futuras de los actuales estudiantes de Derecho.

## PROGRAMA

La docencia teórica y práctica de la asignatura se acomodará a la programación general de contenidos que seguidamente se relaciona (programa de Derecho del Trabajo), pensada ciertamente para la obtención por parte de los estudiantes de una formación general y básica en las materias laboral y de seguridad social objeto de la presente disciplina. En el apartado siguiente de esta ficha, relativo a la metodología docente, se especificarán los diferentes instrumentos didácticos que se propondrán para el desarrollo de la misma a lo largo de los dos cuatrimestres de que constará el curso académico, teniendo en cuenta que la línea divisoria entre ambos no dará lugar a una división tajante de los contenidos programados, ni a una separación rígida entre enseñanza teórica y práctica.

### PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO

#### I. La categoría Derecho del Trabajo

Lección 1. El proceso de formación del Derecho del Trabajo. 1. Trabajo y conflicto en la sociedad capitalista industrial: el conflicto base del Derecho del Trabajo. 2. El trabajo en las sociedades precapitalistas: los títulos jurídicos de apropiación del trabajo ajeno. 3. La revolución burguesa: liberalismo y modo de producción capitalista. 4. La revolución industrial: maquinismo y condición obrera. 5. Organización y movimiento obrero: el sindicalismo. 6. La intervención del Estado en la cuestión social: la legislación obrera. 7. Derecho Obrero y Derecho del Trabajo en España: las etapas políticas del proceso de jurificación del conflicto industrial. 8. El Derecho del Trabajo: A. Función social. B. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo. C. Contenido del Derecho del Trabajo. D. El Derecho del Trabajo de la sociedad postindustrial: las transformaciones y el futuro del Derecho del Trabajo.

#### II. El ordenamiento jurídico laboral

Lección 2. La Constitución y la ley laboral. 1. El ordenamiento jurídico laboral: poderes sociales y normas laborales. 2. La Constitución Española: los derechos constitucionales (específicos e inespecíficos) de contenido laboral y su tutela jurídica. 3. La ley laboral: consideración especial del Estatuto de los Trabajadores. 4. Codificación del Derecho del Trabajo.

Lección 3. El reglamento laboral y otras fuentes. 1. El reglamento laboral. 2. La regulación administrativa de condiciones de trabajo: los reglamentos laborales sectoriales. 3. La jurisprudencia laboral. 4. Ordenamiento laboral y organización territorial del Estado: la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia laboral y de seguridad social. 5. La costumbre laboral. 6. Los principios generales del Derecho.

Lección 4. El convenio colectivo (1). 1. La negociación colectiva. 2. El convenio colectivo: naturaleza y eficacia jurídica. 3. El derecho constitucional a la negociación colectiva. 4. Tipología de convenios colectivos. 5. El convenio colectivo «estatutario»: diseño normativo. 6. La estructura de la negociación colectiva y las unidades de negociación: A. Concepto y tipos. B. Concurrencia de convenios. C. Adhesión y extensión. 7. Los sujetos negociadores o partes del convenio: A. Legitimación para negociar. B. Adquisición de la condición de negociador.

Lección 5. El convenio colectivo (2). 1. El contenido del convenio colectivo: A. Contenido obligacional y contenido normativo. B. Contenido obligacional: las cláusulas de paz sindical. C. Las materias objeto del convenio. D. Contenido mínimo del convenio. E. Las relaciones entre la ley y el convenio colectivo. 2. Procedimiento de negociación: A. Iniciativa: la obligación de negociar. B. Constitución de la comisión negociadora. C. Negociación. D. Remisión del convenio a la autoridad laboral: registro, depósito y publicación. 4. Aplicación e interpretación del convenio. 5. El convenio colectivo «extraestatutario»: diseño normativo. 6. Los acuerdos marco. 7. Los acuerdos de empresa. 8. La impugnación judicial del convenio. 9. La negociación colectiva de los funcionarios públicos: acuerdos y pactos colectivos.

Lección 6. La norma laboral internacional. 1. La norma laboral internacional y su función constitucional. 2. El Derecho social de la Unión Europea: A. La política social comunitaria. B. El Derecho social comunitario y su contenido. C. El derecho de los trabajadores comunitarios a la libre circulación en el territorio de la Comunidad. D. El Derecho del empleo. E. Las Directivas de armonización de las legislaciones sociales. 3. La Organización Internacional del Trabajo: A. Constitución y principios informadores. B. Estructura orgánica. C. Funciones. D. Convenios y Recomendaciones. 4. Otros organismos y fuentes internacionales: los Pactos Internacionales de Derechos de Naciones Unidas. 5. Tratados internacionales bilaterales. 6. El Derecho internacional privado del trabajo.

Lección 7. Aplicación e interpretación de las normas laborales. 1. La aplicación de las normas laborales: supuestos técnicos. 2. Concurrencia de normas: A. Tipología. B. Principio de norma más favorable. 3. Sucesión temporal de normas: principio de condición más beneficiosa. 4. Irrenunciabilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de las normas laborales: el principio *pro operario*.

### III. El Derecho Sindical

Lección 8. El sindicato y la asociación de empresarios. 1. El Derecho sindical y la autonomía colectiva: el sistema constitucional de relaciones colectivas de trabajo. 2. El sindicato: A. Concepto. B. La función constitucional del sindicato. C. Tipología de sindicatos: ideología y organización. 3. El sindicato en la historia de España. 4. El sindicalismo español: rasgos configuradores. 5. Sindicalismo internacional. 6. La asociación de empresarios.

Lección 9. La libertad sindical. 1. La libertad sindical. 2. La titularidad del derecho: exclusiones. 3. La libertad sindical de los funcionarios públicos. 4. El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. 5. El derecho de fundación de sindicatos: régimen de adquisición de la personalidad jurídica. 6. La impugnación judicial de los estatutos de los sindicatos o de su modificación. 7. El derecho de afiliación a un sindicato: la libertad sindical negativa. 8. La libertad sindical colectiva y los derechos de los sindicatos. 9. La mayor representatividad sindical: A. Sindicatos más representativos a nivel del Estado. B. Sindicatos más representativos a nivel de Comunidad Autónoma. C. Sindicatos representativos en un ámbito territorial y funcional específico. 10. La mayor representatividad de las asociaciones empresariales. 11. La tutela de la libertad sindical: las conductas antisindicales y los procedimientos de tutela del derecho.

Lección 10. La organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. La representación unitaria. 3. La representación unitaria de los trabajadores en la empresa: A. Órganos de representación: delegados de personal y comités de empresa. B. Competencias: negociación, información, vigilancia y control. C. Garantías de los representantes. E. Procedimiento electoral y procesos judiciales en materia electoral. 4. Los comités de empresa europeos y los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas (y grupos de empresas) de dimensión comunitaria. 5. La representación unitaria de los funcionarios públicos en las Administraciones Públicas. 6. La representación especializada en materia de prevención de riesgos laborales: los delegados de prevención. 7. La representación sindical en el centro de trabajo: A. El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en la empresa o centro de trabajo. B. Las secciones sindicales. C. Los delegados sindicales. 8. El derecho de reunión o asamblea. 9. La participación en la empresa.

Lección 11. El conflicto colectivo. 1. El conflicto colectivo de trabajo: concepto y clases. 2. Las medidas de conflicto colectivo. 3. La solución o composición del conflicto colectivo. 4. El procedimiento administrativo de conflicto colectivo. 5. El proceso especial de conflictos colectivos. 6. Los Acuerdos (estatal y autonómicos) sobre solución extrajudicial de conflictos laborales. 7. La huelga: concepto y clases. 8. El derecho constitucional de huelga: A. La regulación del derecho. B. Titularidad y contenido. C. La huelga de los funcionarios públicos. D. Ilícitud de la huelga: huelgas ilegales y huelgas abusivas. E. Ejercicio del derecho: declaración, preaviso, comité de huelga, desarrollo y terminación. F. Efectos de la huelga. 9. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad: A. Los límites del derecho de huelga y el conflicto de derechos subyacente. B. Concepto y determinación de los servicios esenciales. C. Mantenimiento de los servicios esenciales: la decisión de la autoridad gubernativa. D. Establecimiento de servicios mínimos. 10. El cierre patronal: A. Concepto y clases. B. Supuestos legales.

#### IV. El contrato de trabajo

Lección 12. El contrato y sus sujetos. 1. El contrato de trabajo: A. Noción legal: las notas de ajenidad y dependencia. B. Estructura y caracteres. C. Contrato de trabajo común y contratos especiales (remisión). 2. El trabajador: noción jurídica. 3. El empresario o empleador: empresario y empresa. 4. Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: A. Contrata de obras o servicios. B. Cesión de trabajadores: las empresas de trabajo temporal. 5. El poder de dirección del empresario: A. El plano dirección-subordinación en el contrato de trabajo. B. Concepto y contenido. C. Límites. 6. El poder de variación o *ius variandi*: concepto y límites. 7. El poder disciplinario: A. Concepto y límites. B. Faltas y sanciones de los trabajadores. 8. El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo y el deber de protección del empresario.

Lección 13. La formación del contrato. 1. Consentimiento de las partes: A. Capacidad para contratar. B. Prestación efectiva del consentimiento. 2. Objeto y causa del contrato. 3. Forma y documentación: A. La forma debida. B. La prueba del contrato. 4. Ineficacia del contrato. 5. Instrumentos de facilitación del empleo: la política de empleo y los Servicios Públicos de Empleo. 6. Agencias de colocación desprovistas de ánimo de lucro. 7. Nacimiento del contrato: A. Presunción de existencia. B. Ingreso del trabajador en la empresa. 8. El período de prueba: A. Noción, funciones y naturaleza. B. Régimen jurídico.

Lección 14. La prestación de trabajo. 1. El contenido del contrato. 2. La prestación de trabajo: caracterización jurídica. 3. La clase de trabajo debido: A. Sistemas de clasificación profesional. B. La categoría profesional: función y categoría. C. El grupo profesional. D. La equivalencia de categorías. E. La movilidad funcional en el seno de la empresa. 4. El rendimiento debido: el deber de diligencia. 5. El deber de buena fe del trabajador: la obligación de no concurrencia. 6. El deber de obediencia. 7. Las invenciones del trabajador. 8. El tiempo de trabajo. 9. La duración del contrato de trabajo: contratos por tiempo indefinido y contratos temporales. 10. La jornada de trabajo: A. Principios generales. B. Ampliaciones y limitaciones. C. Horas extraordinarias. D. Horario de trabajo. 11. Los descansos laborales: A. Interrupciones de la prestación de trabajo. B. Descansos semanal y festivo. C. Vacaciones anuales. 12. Interrupciones no periódicas de la prestación: los permisos retribuidos. 13. El lugar de trabajo: empresa y centro de trabajo. 14. Movilidad geográfica del trabajador.

Lección 15. La prestación de salario. 1. La retribución del trabajo. 2. El concepto jurídico de salario. 3. Tipología salarial: A. Salario base y complementos. B. Salarios a tiempo, resultado y mixtos, en régimen de comisión y a participación. C. Salario en dinero y en especie. D. Salarios mínimos. 4. Percepciones extrasalariales. 5. La obligación de pago del salario: A. Caracterización. B. Sujetos. C. Tiempo, lugar y forma. D. Determinación. 6. Absorción y compensación de salarios. 7. Protección legal del salario: A. Manifestaciones. B. El Fondo de Garantía Salarial.

Lección 16. Vicisitudes del contrato. 1. Vicisitudes de la relación obligatoria y modificación del contrato de trabajo. 2. Sucesión de empresa y subrogación empresarial. 3. Novación objetiva del contrato: la modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 4. Suspensión del contrato: A. Concepto. B. Causas.

Lección 17. Extinción del contrato. 1. La extinción del contrato de trabajo: concepto y causas. 2. El despido: A. Caracterización de la facultad resolutoria del empresario. B. Causas y tipos de despido. 3. Despido disciplinario por incumplimiento contractual del trabajador: A. Causas. B. Acto del despido: forma, lugar y tiempo. C. Revisión del despido. 4. Despido por causas objetivas legalmente procedentes: A. Causas. B. Acto del despido y su revisión. 5. Despido colectivo: el procedimiento de regulación de empleo. 6. Despido por fuerza mayor imposibilitante del trabajo. 7. Extinción del contrato por voluntad del trabajador: A. Dimisión del trabajador. B. Extinción causal. 8. Condición y término resolutorios. 9. Mutuo disenso. 10. Desaparición de las partes: A. Muerte, incapacidad y jubilación del trabajador. B. Muerte, incapacidad y jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante. 11. Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

Lección 18. Contratos especiales de trabajo. 1. Modalidades del contrato y contratos especiales. 2. Las relaciones laborales de carácter especial: A. Altos cargos de la empresa. B. Empleados domésticos. C. Penados en instituciones penitenciarias. D. Deportistas profesionales. E. Artistas en espectáculos públicos. F. Representantes y mediadores mercantiles. G. Abogados que prestan servicios en despachos de abogados. H. Otras relaciones especiales. 3. Contratos formativos: A. Contrato de trabajo en prácticas. B. Contrato para la formación. 4. Contrato a tiempo parcial y contrato de relevo. 5. Contrato de trabajo a domicilio.



## V. El Derecho de la seguridad social

Lección 19. El sistema de seguridad social y la relación de protección. 1. La protección social. 2. La seguridad social: A. Riesgos y necesidades sociales. B. Modos y técnicas de cobertura. C. Concepto. D. Modelos y sistemas de seguridad social. 3. El Derecho de la seguridad social y su encuadramiento científico. 4. Sistema español de seguridad social: A. Formación histórica. B. Estructura: régimen general y regímenes especiales. 5. La relación de protección: A. Configuración jurídica. B. Campo de aplicación. C. Inscripción de empresas. D. Afiliación, alta y baja de trabajadores. 6. La acción protectora del sistema: situaciones de necesidad protegidas. 7. Prestaciones: A. Concepto, naturaleza y tipología. B. Régimen jurídico general. 8. El derecho a las prestaciones: A) Pago de prestaciones con cargo de las entidades gestoras. B. Responsabilidad del empresario en orden a las prestaciones.

Lección 20. Financiación y gestión. 1. Financiación de la seguridad social: A. Nociones generales. B. Fuentes de financiación. C. Sistema financiero. 2. Cotización: A. Sujetos obligados y responsables. B. Bases, tipos y cuotas. C. Dinámica de la obligación. D. Recaudación. 3. Aportación del Estado. 4. Recursos patrimoniales: régimen de inversiones. 5. Cuentas y presupuestos de la seguridad social. 6. La gestión de la seguridad social: A. entidades gestoras y servicios comunes. B. Colaboración en la gestión.

Lección 21. La acción protectora. 1. Riesgos sociales, contingencias protegidas y prestaciones. 2. El accidente de trabajo: A. Concepto. B. Responsabilidad y aseguramiento. 3. La enfermedad profesional: A. Concepto. B. Aseguramiento. 4. Riesgos comunes: accidente no laboral y enfermedad común. 5. Asistencia sanitaria. 6. Incapacidad temporal para el trabajo. 7. Maternidad. 8. Incapacidad permanente. 9. Muerte y supervivencia. 10. Jubilación. 11. Protección de la familia. 12. Desempleo.

Lección 22. Regímenes especiales y seguridad social voluntaria. 1. Pluralidad en el sistema de seguridad social y regímenes especiales. 2. El régimen agrario. 3. El régimen de los trabajadores del mar. 4. El régimen de los trabajadores autónomos. 5. Los regímenes de funcionarios públicos. 6. Otros regímenes especiales. 7. Seguridad social complementaria y voluntaria: A. Mejoras voluntarias. B. Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales. C. Planes y fondos de pensiones.

## VI. Administración laboral y jurisdicción del trabajo

Lección 23. La Administración laboral. 1. La Administración laboral: órganos y procedimientos. 2. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: organización central, periférica y organismos adscritos. 3. La Administración laboral de las Comunidades Autónomas: los Consejos de Relaciones Laborales. 4. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social: A. El sistema institucional de inspección de trabajo. B. Funciones de la inspección: el ámbito de la actuación inspectora. C. Las actas de inspección. D. El procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para la extensión de actas de liquidación de cuotas de la seguridad social.

Lección 24. La jurisdicción de trabajo y el proceso ordinario. 1. La jurisdicción de trabajo. 2. Los órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Social, Salas de lo Social de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, Sala de lo Social del Tribunal Supremo. 3. La materia contenciosa laboral: criterios de determinación. 4. El proceso de trabajo: A. Caracterización y principios informadores. B. Las partes y la pretensión procesal. 5. El proceso ordinario. 6. Actividades preprocesales y procesos previos: A. Conciliación previa. B. Reclamación administrativa previa. C. Procesos previos. 7. La demanda: A. Régimen jurídico. B. Reparto y admisión. C. Acumulación. D. Citación. 8. La conciliación judicial. 9. El juicio: A. Alegaciones. B. Pruebas. C. Conclusiones. D. Acta. E. Diligencias para mejor proveer. 10. La sentencia.

Lección 25. Procesos especiales e impugnatorios. 1. Modalidades procesales o procesos especiales (remisión). 2. Procesos impugnatorios: caracterización. 3. El recurso de suplicación: A. Caracterización. B. Decisiones recurribles y motivos. C. Procedimiento y efectos. 4. El recurso de casación: A. Caracterización. B. Decisiones recurribles y motivos. C. Procedimiento y efectos. 5. El recurso de casación para la unificación de doctrina. 6. El recurso de revisión. 7. Otros recursos. 8. Ejecución de sentencias.

## METODOLOGIA DOCENTE

La enseñanza de la asignatura a lo largo del curso adoptará, como instrumento principal de la misma, aunque no único, la exposición a cargo del profesor responsable de los aspectos básicos de los contenidos programados. El profesor abordará tan sólo, de modo sintético y dis-

curso, el entramado conceptual de las instituciones tratadas, poniendo de relieve sus puntos críticos y remitiendo la reconstrucción de su régimen jurídico a la participación de los estudiantes mediante su propia creatividad y esfuerzo de preparación y desarrollo de los temas.

La docencia práctica se desarrollará a lo largo del curso, y durante ambos cuatrimestres, a través de las siguientes tres actividades adicionales de carácter complementario:

- *La lectura y comentario escrito por cada estudiante de dos libros (uno por cada cuatrimestre), elegidos libremente por él de entre una lista o relación más amplia que se hará pública a comienzo del curso académico, sobre diferentes cuestiones de interés objetivo y propias de la temática general del programa. Esta actividad, que cada estudiante deberá completar de modo obligado, responde al propósito general de fomentar la lectura especializada entre el alumnado, más allá de la necesaria consulta de manuales y repertorios legislativos. En cada comentario se valorará y calificará la síntesis que el estudiante realice de la obra seleccionada, así como el juicio personal vertido en el trabajo y no tanto su extensión material.*

- *La resolución escrita de supuestos prácticos sobre cuestiones laborales y de seguridad social en número aproximado de diez, propuestos semanalmente para ser contestados por cada estudiante con la debida antelación y ser discutidos con posterioridad en las clases dispuestas para tal fin, de acuerdo con los horarios previstos por la Secretaría de la Facultad. En consecuencia, se organizarán cinco grupos de clases prácticas para el conjunto del alumnado matriculado en la asignatura, a cargo de otros tantos profesores de prácticas, que desarrollarán esta actividad durante el segundo cuatrimestre del curso conforme a la distribución de grupos y alumnos que se haga pública en su momento. Aunque es aconsejable desde luego por razones pedagógicas la participación en la totalidad de las actividades prácticas que se lleven a cabo, será indispensable para la superación de la asignatura, por lo que a esta actividad concierne, la realización por cada estudiante al menos de cinco supuestos.*

- *La asistencia voluntaria y limitada a un seminario sobre "Derecho de la Seguridad Social (aspectos generales del sistema de protección y régimen general)", que se llevará a cabo durante diez sesiones durante primer cuatrimestre del curso, conforme al programa y horarios que se conocerán en su momento. Esta actividad estará abierta a los estudiantes de los tres grupos de Derecho del Trabajo del Grado en Derecho y del grupo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Grado en Gestión y Administración Pública, cuyos interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Departamento, a partir de la fecha que se indique, hasta completar el número máximo de estudiantes que asimismo se establezca. La selección de los participantes se llevará a cabo por orden estricto de inscripción, facilitándose un certificado a los asistentes.*

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

*La evaluación final del rendimiento de cada estudiante tendrá en cuenta naturalmente el conjunto de las actividades descritas en la presente guía académica, así como las calificaciones resultantes de cada una. Los exámenes que hayan de realizar los estudiantes (parcial, final y de recuperación en su caso, previstos para las fechas referidas en la citada guía) consistirán en la contestación escrita por parte de cada uno a un número determinado de preguntas extraídas del programa de la asignatura y de sus diferentes divisiones temáticas, en que se valorará el conocimiento manifestado de las materias objeto de la prueba y la capacidad discursiva de cada uno. Cada pregunta y su correspondiente contestación se valorará numéricamente de cero a diez puntos. En el examen parcial, de carácter liberatorio, se requerirá singularmente la suficiencia en la contestación a todas y cada una de las preguntas objeto del mismo. Los estudiantes que hayan superado la materia del examen parcial no tendrán en consecuencia que examinarse al final (ventaja válida tan sólo para el examen del mes de mayo) de la parte objeto de aquél. La calificación última del estudiante ponderará asimismo las valoraciones merecidas en las actividades prácticas mencionadas con anterioridad, sin perjuicio de las exigencias mínimas también referidas a propósito de cada una de ellas.*

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

La programación de los contenidos de la asignatura responde ciertamente en términos generales a la concepción científica y metodológica de la disciplina incorporada al manual de que son autores los profesores M. C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa y que lleva por título

*Derecho del Trabajo*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 17ª ed. 2009, que se ofrece en consecuencia en su última edición como referencia básica y principal para la preparación de aquélla.

Son recomendables, asimismo, las siguientes obras de carácter general (siempre en sus últimas ediciones): AA.VV. (director A. Montoya Melgar), *Curso de Seguridad Social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); M. Alonso Olea y M<sup>a</sup>. E. Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Aranzadi (Thomson Civitas), Cizur Menor (Navarra); J. Cruz Villalón, *Compendio de Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; A. Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo y J. García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; J. R., Mercader Uguina, *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia; A. Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; M<sup>a</sup>. J. Rodríguez Ramos, J. Gorelli Hernández y M. Vilchez Porras, *Sistema de Seguridad Social*, Editorial Tecnos, Madrid; y J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete, *Manual de Derecho del Trabajo*, Editorial Comares, Granada.

Además, es imprescindible la utilización de un repertorio legislativo actualizado de la materia (edición de 2009), proponiéndose de entre los diversos publicados alguno de los siguientes: AA.VV. (director L. E. de la Villa Gil), *Leyes laborales y de seguridad social*, Portal Derecho (Iustel), Madrid; I. Albiol Montesinos (coordinador) y otros, *Normas laborales básicas, concordadas con la jurisprudencia de los Tribunales Constitucional y Supremo*, Tirant lo Blanch, Valencia; J. Galiana Moreno y A. V. Sempere Navarro, *Legislación laboral y de seguridad social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); A. Ojeda Avilés y otros, *Legislación de seguridad social*, Editorial Tecnos, Madrid; M. Rodríguez-Piñero y otros, *Legislación laboral y de seguridad social*, Editorial Tecnos, Madrid; A. V. Sempere Navarro y G. Rodríguez Iniesta, *Código de la seguridad social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); y J. E. Serrano Martínez y M. Sequeira de Fuentes, *Legislación social básica*, Editorial Aranzadi, Civitas Biblioteca de Legislación, Cizur Menor (Navarra).

Es recomendable también la consulta de materiales prácticos de la disciplina, tales como los siguientes: AA.VV., *Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. Manual de prácticas integradas*, Editorial Comares, Granada, 3ª ed. 2005; AV.VV., *Derecho del Trabajo. Contrato individual*, Editorial Bomarzo, Albacete, 2009; y J. F. Blasco Lahoz y F. Lacomba Pérez, *Casos prácticos de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 5ª ed. 2006.

Por último, es de suma utilidad la visita a los siguientes portales de internet:

Boletín Oficial del Estado ([www.boe.es](http://www.boe.es)).

Comisiones Obreras ([www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)).

Confederación Española de Organizaciones Empresariales ([www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)).

Congreso de los Diputados ([www.congreso.es](http://www.congreso.es)).

Consejo Económico y Social ([www.ces.es](http://www.ces.es)).

Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social (Universidad de Salamanca) ([www.usal.es/dtyts](http://www.usal.es/dtyts)).

Fundación SIMA ([www.fsima.es](http://www.fsima.es)).

Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

Ministerio de Trabajo e Inmigración ([www.mtin.es](http://www.mtin.es)).

Organización Internacional del Trabajo ([www.ilo/public/spanish](http://www.ilo/public/spanish)).

Tribunal Constitucional ([www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)).

Unión Europea ([www.europa.es](http://www.europa.es)).

Unión General de Trabajadores ([www.ugt.es](http://www.ugt.es)).

---

**0866 • DERECHO DEL TRABAJO**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I

Profesor:

Dr D. Wilfredo Sanguinetti Raymond. Profesor Titular  
Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social

**OBJETIVOS****a. Objetivos globales de la asignatura:**

El objetivo primordial de la asignatura es proporcionar a los estudiantes un conocimiento sistemático y crítico del ordenamiento jurídico-laboral. Complementariamente, se propone también ofrecer a los mismos elementos para la comprensión de los aspectos básicos de la normativa reguladora del sistema de Seguridad Social.

**b. Objetivos de las clases teóricas:**

A través de las clases teóricas se pretende que el alumno adquiriera conocimientos sobre las siguientes materias:

1. Naturaleza y función del Derecho del Trabajo.
2. Fuentes del Derecho del Trabajo.
3. Derecho Sindical.
4. Derecho Individual del Trabajo.
5. Rasgos básicos del sistema de Seguridad Social.

**c. Objetivos de los ejercicios prácticos:**

Los ejercicios prácticos procuran desarrollar en el estudiante habilidades para:

1. Aplicar las normas laborales a la realidad práctica.
2. Resolver problemas de interpretación de dichas normas.
3. Utilizar correctamente las categorías y el lenguaje jurídico especializado.
4. Valorar críticamente el contenido de las normas estudiadas y las soluciones aportadas a problemas concretos por la jurisprudencia.

**PROGRAMA**

La asignatura comprende el desarrollo del Programa que se reproduce a continuación, con arreglo al siguiente esquema temporal:

- Primer cuatrimestre: Lecciones 1 a 12.
- Segundo cuatrimestre: Lecciones 13 a 23.

**PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO**

*Entregad al trabajo, compañeros, las frentes: que el sudor, con su espada de sabrosos cristales, con sus lentos diluvios, os hará transparentes, venturosos, iguales.*

Miguel Hernández, *El sudor* (1937)

**I. LA CATEGORÍA DERECHO DEL TRABAJO****LECCIÓN 1. EL PROCESO DE FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DEL TRABAJO**

1. Derecho del Trabajo, trabajo asalariado y conflicto social. 2. Antecedentes: la regulación del trabajo asalariado en las sociedades pre-capitalistas. 3. El sustrato socioeconómico que explica el nacimiento del Derecho del Trabajo. A. La formación del sistema de producción capitalista y la centralidad del conflicto capital-trabajo asalariado. B. La insuficiencia del modelo liberal-individualista de regulación de las relaciones laborales. 4. La emergencia del Derecho del Trabajo. A. La autotutela colectiva de los trabajadores como punto de partida. B. La intervención del Estado como respuesta defensiva. C. El Derecho del Trabajo como síntesis de ambos procesos. 5. La formación del Derecho del Trabajo en España. 6. El Derecho del Trabajo hoy: impacto de la crisis económica y las transformaciones de los sistemas productivos sobre su configuración y funciones.

#### LECCIÓN 2. EL DERECHO DEL TRABAJO COMO DISCIPLINA JURÍDICA AUTÓNOMA

1. La autonomía del Derecho del Trabajo: caracteres diferenciales respecto de otras disciplinas jurídicas. 2. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo: notas distintivas. A) Voluntariedad. B) Onerosidad. C) Ajenidad. D) Subordinación o dependencia. 3. Los contenidos del Derecho del Trabajo.

#### II. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL

##### LECCIÓN 3. FUENTES DE ORIGEN ESTATAL

1. El Sistema de fuentes del Derecho del trabajo. 2. La Constitución. A) Los derechos constitucionales con proyección en el ámbito laboral (derechos constitucionales laborales específicos e inespecíficos) y su tutela jurídica. B) El modelo constitucional de relaciones laborales. 3. El ordenamiento jurídico-laboral y la organización territorial del Estado. 4. La ley laboral. 5. El reglamento y sus manifestaciones en el ámbito laboral. 6. La jurisprudencia laboral. 7. La persistencia residual de otras fuentes de origen no estatal: el limitado papel de la costumbre laboral.

##### LECCIÓN 4. LA AUTONOMÍA COLECTIVA COMO FUENTE DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. La autonomía colectiva como poder normativo. 2. El convenio colectivo como expresión de la autonomía colectiva. A) Concepto. B) Naturaleza. C) Eficacia. a) La cuestión de la eficacia jurídica de los convenios colectivos. b) La cuestión de la eficacia personal de los convenios colectivos. 3. Tipología de convenios colectivos en el ordenamiento español. A) Convenios estatutarios. B) Convenios extraestatutarios. C) Acuerdos marco. D) Acuerdos de empresa. E) Otros instrumentos.

##### LECCIÓN 5. FUENTES INTERNACIONALES Y COMUNITARIAS

1. El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo. 2. La norma laboral internacional. A) El papel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). a) Constitución, estructura orgánica y funciones. b) Convenios y Recomendaciones. B) Otros instrumentos internacionales. a) Declaraciones internacionales de derechos humanos o derechos sociales. b) Tratados internacionales de carácter bilateral. 3. El Derecho Social de la Unión Europea. A) Génesis y objetivos. B) Principales manifestaciones. a) La libre circulación de trabajadores. b) La política de empleo y la acción del Fondo Social Europeo. c) La armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia social. Especial consideración del papel de la autonomía colectiva en la construcción del espacio social europeo.

##### LECCIÓN 6. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

1. La aplicación de las normas laborales: supuestos. 2. Concurrencia de normas laborales: los principios de jerarquía normativa y norma más favorable. 3. Sucesión de normas laborales: el principio de modernidad en la sucesión. 4. Normas laborales y autonomía de la voluntad: los principios de condición más beneficiosa y de irrenunciabilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de las normas laborales: el principio *in dubio pro operario*.

#### III. DERECHO SINDICAL

##### LECCIÓN 7. LOS SUJETOS COLECTIVOS

1. Derecho Sindical y relaciones colectivas de trabajo. 2. La construcción teórica del Derecho Sindical: el principio de autonomía colectiva y sus manifestaciones. 3. Los sujetos colectivos. A) El sindicato. a) Elementos constitutivos de la noción de sindicato. b) La opción constitucional en favor del sindicato-asociación. c) El sindicato y las demás formas de representación colectiva de los trabajadores. B) La asociación de empresarios.

### LECCIÓN 8. LA LIBERTAD SINDICAL

1. La libertad sindical: fundamento y configuración constitucional. 2. Titularidad del derecho: inclusiones y exclusiones. A) Trabajadores asalariados. a) Sujetos incluidos. b) Equiparaciones. B) Funcionarios públicos. a) Funcionarios sometidos al establecimiento de peculiaridades en cuanto al ejercicio del derecho. b) Funcionarios excluidos del ámbito de la LOLS. c) Funcionarios excluidos de la titularidad del derecho. 3. Contenido de la libertad sindical. A. Libertad sindical individual. a) Derechos individuales de organización: las libertades de fundación, afiliación y participación sindical. b) Derechos individuales de actividad: el derecho a la actividad sindical. B) La libertad sindical colectiva. a) Derechos colectivos de organización: las libertades de organización y actuación, de federación nacional e internacional y de suspensión y disolución del sindicato. b) Derechos colectivos de actividad: el derecho de los sindicatos a la actividad sindical. 4. La mayor representatividad sindical. A) Clases de sindicatos en función de su representatividad. B) Derechos de los sindicatos más representativos. C) La mayor representatividad de las asociaciones empresariales. 5. Tutela de la libertad sindical: mecanismos de protección frente a los comportamientos antisindicales.

### LECCIÓN 9. ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO

1. Formas de organización de los trabajadores en los centros de trabajo. 2. El modelo español de doble canal representación de los trabajadores. 3. La representación unitaria. A) Órganos: delegados de personal y comités de empresa. B) Competencias. a) Competencias de información y consulta. b) Competencias de vigilancia y control. c) Competencias en materia de negociación colectiva y adopción de medidas de conflicto colectivo. C) Garantías de los representantes. D) El derecho de reunión de los trabajadores en la empresa. 4. La representación sindical. A) Formas organizativas: secciones sindicales y delegados sindicales. B) Funciones, competencias y garantías. a) Derechos de los trabajadores afiliados a un sindicato. b) Derechos de las secciones sindicales. c) Derechos y garantías de los Delegados Sindicales.

### LECCIÓN 10. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS: RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONVENIO ESTATUTARIO

1. El convenio colectivo estatutario: caracteres y diseño normativo. 2. Ámbito de aplicación. A) Unidades de negociación. B) Concurrencia de convenios. C) Adhesión y extensión. 3. Sujetos negociadores. A) Capacidad convencional. B) Legitimación para negociar. 4. Fases del procedimiento de negociación. A) Constitución de la comisión negociadora. B) Negociación propiamente dicha. C). Adopción de acuerdos. D) Registro, depósito y publicación. 5. Contenido. A) Los contenidos normativo, obligacional y mínimo de los convenios colectivos. B) Límites al contenido convencional: en especial, el respeto a las leyes. 6. Vigencia. 7. Impugnación judicial.

### LECCIÓN 11. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

1. Los conflictos colectivos de trabajo: concepto y clases. 2. Actitud del ordenamiento jurídico ante los conflictos colectivos. 3. Las medidas de conflicto colectivo: el principio de autotutela. A) Medidas conflictivas de los trabajadores. B) Medidas conflictivas de los empresarios. 4. Medios de solución de los conflictos colectivos. A) Procedimientos de heterocomposición de origen legal: los procedimientos administrativo y judicial de conflicto colectivo. B) Procedimientos de heterocomposición de origen convencional: los acuerdos de ámbito estatal y autonómico de solución extrajudicial de conflictos laborales.

### LECCIÓN 12. LA HUELGA Y EL CIERRE PATRONAL

1. La huelga como fenómeno social y como derecho. 2. El debate sobre la regulación del derecho constitucional de huelga. 3. Titularidad del derecho. A) Facultades de titularidad individual y colectiva. B) El derecho de huelga de los funcionarios. 4. Modalidades de huelga: la tipificación de las huelgas ilegales y abusivas. 5. Procedimiento de ejercicio del derecho. A) Convocatoria, preaviso y constitución del Comité de Huelga. B) Desarrollo de la huelga. a) Márgenes de licitud de los piquetes de huelga. b) Prohibición del esquirolaje. c) Garantía de los servicios de seguridad y mantenimiento. C) Terminación de la huelga. 6. Efectos de la huelga. A) Efectos de la huelga lícita. B) Efectos de la huelga ilícita. 7. Límites del derecho: la obligación de mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. A) Concepto de servicios esenciales. B) Alcance de la obligación de mantenimiento. C) Instancia decisora. D) Garantías: la fijación de un servicio mínimo. 8. El cierre patronal. A) Concepto y clases. B) Alcance constitucional. C) Régimen jurídico y efectos.

#### IV DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

##### LECCIÓN 13. EL CONTRATO DE TRABAJO: PRESUPUESTOS SUSTANTIVOS

1. El contrato de trabajo: presupuestos sustantivos o elementos configuradores. A) Prestación de servicios por cuenta ajena. B) Retribución. C) Subordinación o dependencia. 2. Los problemas de calificación jurídica y su solución: la utilidad del método tipológico basado en la presencia de indicios de subordinación. 3. Trabajos excluidos. A) Exclusiones constitutivas: funcionarios públicos y asimilados. B) Exclusiones declarativas. a) Trabajo autónomo o por cuenta propia. b) Prestaciones personales obligatorias. c) Trabajos amistosos, benévolos o de buena vecindad. d) Trabajos familiares. e) Otros. 4. Contrato de trabajo común y contratos de trabajo especiales. A) Modalidades del contrato de trabajo. B) Relaciones laborales de carácter especial.

##### LECCIÓN 14. SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. El trabajador. A) Noción jurídica. B) Tipología. C) Trabajadores con peculiaridades. a) Menores. B) Mujeres. 2. El empleador o empresario. A) Noción jurídica. B) Tipología. C) El empresario, la empresa y el centro de trabajo. D) El fenómeno de los grupos de empresa y su proyección sobre el ordenamiento laboral. E) Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario. a) Contrata y subcontrata de obras o servicios. b) Cesión de trabajadores. i) Supuestos de cesión ilícita. ii) Supuestos de cesión lícita: las empresas de trabajo temporal. F) Poderes del empresario. a) Poder de dirección. b) Poder de control. c) Poder disciplinario.

##### LECCIÓN 15. FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. La capacidad para contratar en Derecho del Trabajo. 2. Forma y documentación del contrato de trabajo. 3. Ineficacia. 4. Instrumentos de facilitación del empleo. A) Servicios públicos de colocación. B) Agencias de colocación sin fines lucrativos. 5. El período de prueba. A) Noción y funciones. B) Régimen jurídico.

##### LECCIÓN 16. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL

1. Clases de contratos de trabajo según su duración. A) La preferencia legal por el contrato de trabajo por tiempo indefinido: el principio de estabilidad en el empleo. B) Supuestos legalmente admitidos de contratación temporal. a) Contrato para obra o servicio determinado. b) Contrato eventual por circunstancias de la producción. c) Contrato de interinidad. E) Otros supuestos. 2. Contratos de fomento del empleo. A) Contrato de fomento del empleo de minusválidos. B) Contrato para el fomento de la contratación indefinida. 3. Contratos formativos. A) Contrato de trabajo en prácticas. B) Contrato para la formación. 4. Contratos de trabajo a tiempo parcial. A) Contrato ordinario a tiempo parcial. B) Contrato para trabajos fijos de carácter discontinuo. C) Contratos de jubilación parcial y de relevo.

##### LECCIÓN 17. LA PRESTACIÓN DE TRABAJO

1. La prestación de trabajo: caracterización jurídica. 2. La clase de trabajo debido. A) El establecimiento de sistemas de clasificación profesional a través de categorías o grupos profesionales. B) Ascensos dentro del sistema de clasificación profesional. C) La movilidad funcional en el seno de la empresa y la asignación al trabajador de labores de nivel superior e inferior. 3. La intensidad del trabajo debido: la determinación del rendimiento y el deber de diligencia del trabajador. 4. El deber de buena fe del trabajador. A) Fundamento. B) Principales manifestaciones. C) La prohibición legal de concurrencia desleal. 5. El derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo: régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales.

##### LECCIÓN 18. EL TIEMPO DE TRABAJO

1. La jornada de trabajo. A) Duración: la jornada máxima de trabajo. B) Distribución: jornadas regulares e irregulares. C) Clases de jornada. a) Jornada partida y jornada continuada. b) Jornada diurna y jornada nocturna. D) Jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada. 2. Las horas extraordinarias. A) Concepto. B) Límites a su realización. C) Compensación. 3. El horario de trabajo. A) Trabajo a turnos. B) Horario flexible. 4. Descansos laborales. A) Descanso semanal y en días festivos. B) Vacaciones anuales. 5. Permisos retribuidos. 6. Imposibilidad de la prestación laboral.

##### LECCIÓN 19. EL SALARIO

1. El salario: concepto. 2. Modalidades de salario. A) Salarios por unidad de tiempo, por unidad de obra y mixtos. B) salarios en dinero y en especie. 3. Estructura del salario. A) Salario base. B) Complementos salariales. C) Percepciones extrasalariales. 4. La determinación del salario.

A) El salario mínimo interprofesional. B) El salario profesional fijado en convenio colectivo. 5. La obligación de pago del salario: lugar, tiempo y forma. 6. Protección del salario. A) Protección frente a los acreedores del trabajador: la inembargabilidad del salario. B) Protección frente a los acreedores del empresario: privilegios del crédito salarial. C) Actuación del Fondo de Garantía Salarial.

#### LECCIÓN 20. VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Sucesión de empresa y subrogación en la posición del empresario. A) Supuestos. B) Efectos. C) Responsabilidades. 2. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. A) Clases: modificaciones individuales, colectivas y de condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo estatutario. B) Procedimiento aplicable y efectos. 3. Movilidad geográfica. A) Traslados individuales y colectivos. B) Desplazamientos. 4. Suspensión del contrato de trabajo. A) Concepto. B) Causas.

#### LECCIÓN 21. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. La extinción del contrato de trabajo: concepto y causas. 2. La extinción por voluntad del empresario: el despido. A) Concepto. B) Carácter causal de la facultad resolutoria empresarial. C) Clases de despido. 3. Despido disciplinario. A) Concepto. B) Causas. C) Requisitos del acto de despido. D) La revisión judicial del despido disciplinario: calificación y efectos jurídicos. 4. Despido por causas objetivas. A) Concepto. B) Causas. C) Requisitos. D) Revisión. 5. Despido colectivo. A) Concepto. B) Causas. C) El procedimiento de regulación de empleo. D) Efectos. 6. El despido por fuerza mayor. A) Requisitos. B) Procedimiento. C) Efectos. 7. Otras causas de extinción del contrato de trabajo: A) Extinción por voluntad del trabajador. a) Dimisión. b) Extinción causal e indemnizada. B) Extinción por voluntad conjunta de las partes. a) Mutuo disenso. b) Cumplimiento de la condición resolutoria o el término final pactados. C) Extinción por desaparición o incapacidad de alguna de las partes. a) Muerte, jubilación o invalidez del trabajador. b) Muerte, jubilación, incapacidad o extinción de la personalidad jurídica del empresario.

#### V. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### LECCIÓN 22. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. La Seguridad Social: concepto. 2. El Sistema español de Seguridad Social: A) Antecedentes. B) Diseño constitucional. C) Ámbito subjetivo de protección. D) Estructura: régimen general y regímenes especiales. 3. La acción protectora: A) Clases de prestaciones. B) Tratamiento particular de los riesgos profesionales. 4. Gestión de la Seguridad Social. A) Entidades Gestoras y Servicios Comunes. B) colaboración en la gestión. a) Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. b) Colaboración obligatoria y voluntaria de las empresas.

##### LECCIÓN 23. EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Campo de aplicación. 2. Actos de encuadramiento. A) Inscripción de empresas. B) Afiliación, altas y bajas de trabajadores y situaciones asimiladas. 3. Cotización. A) Sujetos obligados. B) Determinación y recaudación de las cuotas. 4. Acción protectora. A) Incapacidad temporal. B) Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. C) Asistencia Sanitaria. D) Incapacidad permanente. E) Jubilación. F) Muerte y supervivencia. G) Desempleo.

### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de la asignatura combina tres instrumentos fundamentales: las clases teóricas, las clases prácticas y las actividades de carácter complementario.

#### a. Clases teóricas:

En las clases teóricas el profesor llevará a cabo un desarrollo ordenado y sistemático de los principales temas que componen el Programa de la Asignatura, poniendo el acento en aquellos que revisten una mayor relevancia institucional o encierran una superior dificultad técnica. Este desarrollo podrá tener lugar, dependiendo de los temas, a través de clases magistrales o recurriendo a otros instrumentos docentes de carácter activo, como la discusión de textos o supuestos prácticos o la realización exposiciones por parte de los alumnos, seguidas de un debate dirigido por el profesor.

Las explicaciones teóricas no están reñidas con el empleo del manual recomendado, tanto para complementar el desarrollo de los temas realizado en clase como para la preparación de aquellos que, al no ser posible por razones de calendario su tratamiento en clase, deban ser preparados por los alumnos siguiendo las recomendaciones del profesor.



**b. Clases prácticas:**

Las clases prácticas consistirán en la resolución de supuestos vinculados con la aplicación de las normas laborales. Estas clases se iniciarán en el segundo cuatrimestre. Tendrán lugar semanalmente, en un horario distinto del de las clases teóricas, que será común a los tres grupos de la asignatura. A estos efectos, los alumnos serán distribuidos en grupos de prácticas más reducidos con el fin de facilitar su participación activa en la discusión de los casos. Estos grupos estarán a cargo de profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

Para la preparación del temario y la participación en las clases teóricas y prácticas es indispensable que los alumnos dispongan de una recopilación de las principales normas reguladoras de las materias a desarrollar debidamente actualizada. Es recomendable que esta recopilación sea llevada a clase con el fin de seguir en mejores condiciones las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, así como participar en los debates y la discusión de casos prácticos.

**c. Actividades complementarias:**

El plan de desarrollo de la asignatura incluye la realización de las siguientes actividades complementarias:

- **Exposiciones de los alumnos:** Están previstas para el desarrollo de determinados puntos del temario de la asignatura. El profesor publicará oportunamente una lista de los temas que serán objeto de exposición. Los alumnos que lo deseen podrán inscribirse. La preparación de las exposiciones será dirigida por el profesor y deberá incluir una presentación en formato Power Point.

- **Libros de lectura recomendados:** Al inicio del primer semestre se publicará una relación de libros, común a los tres grupos de la asignatura, cuya lectura se recomienda a los alumnos. Éstos podrán elaborar hasta tres comentarios de estas obras, que serán presentados al inicio del segundo cuatrimestre (el primero) y en la primera clase posterior al retorno de las vacaciones de Semana Santa (los dos restantes).

- **Materiales de lectura complementarios:** El profesor pondrá a disposición de los alumnos en la copistería de la facultad un conjunto de textos en los que profundiza en el desarrollo de algunos de los temas tratados en clase. Estos materiales son de lectura voluntaria, aunque los alumnos que lo deseen podrán igualmente presentar un comentario breve de su contenido.

- **Cine Forum:** A lo largo del curso se tiene prevista la presentación de una o dos obras cinematográficas sobre cuestiones laborales. Esta presentación vendrá acompañada de una exposición previa en torno a la problemática abordada por la película, que será realizada por dos estudiantes que se hayan inscrito previamente como voluntarios para participar en esta actividad. Concluida la proyección tendrá lugar un debate. Dada su duración, esta actividad se realizará fuera del horario habitual de clases, siempre que manifiesten su interés en asistir a la misma al menos veinte alumnos.

- **Seminario de Seguridad Social:** A lo largo del primer cuatrimestre se programará, como actividad conjunta para los tres grupos de la asignatura, un Seminario de Derecho de la Seguridad Social de 10 horas de duración, dirigido al desarrollo básico de esta materia. En este seminario, que será impartido por profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, podrán participar aquellos estudiantes que se inscriban oportunamente. Se otorgarán certificados que acrediten la asistencia al mismo.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación del rendimiento de los alumnos se llevará a cabo a través de un examen final, cuyas características son las siguientes:

- Forma escrita.
- Distinción entre una parte teórica y otra práctica.
- La parte teórica estará compuesta por un conjunto de entre 40 y 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta cada una, de las cuales será válida solamente una, teniendo las respuestas incorrectas una penalización del 25 % del valor de una pregunta bien contestada. Las preguntas correspondientes a la primera y segunda parte de la asignatura se distribuirán en cuestionarios distintos y serán calificadas de manera independiente.

- La parte práctica consistirá en la solución de un caso práctico del mismo tipo de los analizados en las clases prácticas, que deberá llevarse a cabo por escrito.

- Para responder a la parte práctica del examen, los alumnos podrán utilizar una recopilación normativa.
- El valor de la parte práctica será del 20 % de la calificación correspondiente a la segunda parte de la asignatura.

Los alumnos que lo deseen podrán realizar también un examen parcial, que incluirá los temas desarrollados a lo largo del primer cuatrimestre (Lecciones 1 a 12).

Este examen, que constará exclusivamente de una parte teórica tipo test, tendrá efectos liberatorios de la materia examinada para quienes lo superen.

Aunque ni la asistencia a clases ni la participación en las distintas actividades complementarias programadas (exposiciones, clases prácticas, comentarios a los libros de lectura recomendados y a los materiales de lectura voluntaria) resultan indispensables para la superación de la asignatura, el profesor valorará positivamente el mantenimiento de una actitud participativa en clase y la realización de dichas actividades. Dependiendo de los casos, la valoración de este elemento podrá suponer una mejora en la calificación obtenida en los exámenes de hasta un 25 %.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

#### a. Manual recomendado para el seguimiento de la asignatura:

· M. C. PALOMEQUE LÓPEZ y M. ÁLVAREZ DE LA ROSA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Universitaria Ramón Areces, edición actualizada a septiembre de 2009.

#### b. Otros manuales y obras de carácter general:

##### 1. Derecho del Trabajo

· I. ALBIOL MONTESINOS, I. CAMPS RUIZ, L. M. LÓPEZ GANDÍA y T. SALA FRANCO, *Derecho del Trabajo*. Tomo I. Fuentes y Relaciones Colectivas, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

· I. ALBIOL MONTESINOS, I. CAMPS RUIZ, L. M. LÓPEZ GANDÍA y T. SALA FRANCO, *Derecho del Trabajo*. Tomo II. Contrato individual, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

· M. ALONSO OLEA y M. E. CASAS BAAMONDE, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Civitas, última Edición.

A. MARTÍN VALVERDE, F. RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ y J. GARCÍA MURCIA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

· A. MONTOYA MELGAR, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

· J. VIDA SORIA, J. L. MONEREO PÉREZ y C. MOLINA NAVARRETE, *Manual de Derecho del Trabajo*, Granada, Ed. Comares, última Edición.

##### 2. Derecho Sindical

· A. BAYLOS GRAU, *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Ed. Bomarzo, última Edición.

· A. OJEDA AVILÉS, *Derecho Sindical*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

· M.-C. PALOMEQUE LÓPEZ, *Derecho Sindical Español*, Madrid, Ed. Tecnos, 5ª Edición.

· T. SALA FRANCO e I. ALBIOL MONTESINOS, *Derecho Sindical*, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

· J. VIDA SORIA, J. L. MONEREO PÉREZ, C. MOLINA NAVARRETE y M. N. MORENO VIDA, *Manual de Derecho Sindical*, Granada, Ed. Comares, última Edición.

##### 3. Seguridad Social

· M. J. RODRÍGUEZ RAMOS, J. GORELLI HERNÁNDEZ y M. VILCHEZ PORRAS, *Sistema de Seguridad Social*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

#### c. Repertorios legislativos:

L. E. DE LA VILLA GIL (Director), *Leyes Laborales y de Seguridad Social*, Madrid, Portal Derecho, edición actualizada a septiembre de 2009.

J. GALIANA MORENO y A.V. SEMPERE NAVARRO, *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Pamplona, Ed. Aranzadi, edición actualizada a septiembre de 2009.

A. OJEDA AVILÉS y otros, *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Madrid, Ed. Tecnos, edición actualizada a septiembre de 2009.

J. E. SERRANO MARTINEZ y M. SEQUEIRA DE FUENTES, *Legislación Social Básica*, Madrid, Ed. Civitas, edición actualizada a septiembre de 2009.

#### d. Direcciones Web relacionadas

##### 1 Organismos e Instituciones Públicas

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.mtas.es>
- Consejo Económico y Social: <http://www.ces.es>
- Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León: <http://www.jcyl.es>

##### 2. Instituciones Comunitarias y Organizaciones Internacionales

- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
- Portal de las Instituciones de la Unión Europea: <http://www.europa.eu.int>

##### 3. Agentes sociales

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras: <http://www.ccoo.es>
- Unión General de Trabajadores: <http://www.ugt.es>
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales: <http://www.ceoe.es>
- Confederación Europea de Sindicatos: <http://www.etuc.org>

##### 4. Sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos

- Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: <http://www.fsima.es>
- Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León: <http://www.serla.es>

---

### 0867 • DERECHO CIVIL III

---

Carácter: OBLIGATORIA. Curso: 4º Grupo: I y II

Profesores:

Dr. D. José Antonio Martín Pérez. Profesor Titular

Drª Dª Ester Torrelles Torrea. Profesora Titular

Drª Dª Felisa Corvo López. Profesora Ayudante

Departamento de Derecho Privado

Duración: anual

Créditos totales: 12 créditos teóricos

#### OBJETIVOS:

- Dominar los principios y la terminología propia del Derecho de bienes.
- Conocer y saber diferenciar la posesión, la propiedad y otros derechos sobre los bienes, su contenido y su régimen; y el papel que desempeña el Registro de la propiedad.
- Conocer las acciones que protegen los derechos sobre los bienes y la posesión.

- Se prestará especial atención a: la posesión, las formas de adquisición de la propiedad, las acciones de defensa de la propiedad, los límites al derecho de propiedad, la propiedad horizontal y otras propiedades especiales. Los derechos de usufructo y servidumbre, y la hipoteca dentro de las garantías reales. El Derecho inmobiliario registral.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

Se compaginará una docencia teórica (con la consiguiente comprensión y asimilación de los conceptos, instituciones y reglas) y práctica, para que el alumno entienda el fundamento de las diversas reglas y sepa aplicarlas. Como material de soporte se analizarán sentencias y casos introducidos en la explicación de la materia, para resaltar la relevancia práctica de las reglas, y fomentar con ello la discusión y participación de los alumnos.

Se pretende estimular la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica, comprensión e interpretación de textos jurídicos.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN.**

La asignatura debe superarse con la realización de exámenes escritos, donde habrá preguntas de desarrollo y casos prácticos. Hay un examen parcial (eliminadorio).

#### **PRERREQUISITOS:**

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado y superado previamente Derecho civil II (Obligaciones y contratos), ya que ambas suponen el núcleo del Derecho patrimonial y se necesitan algunos conceptos previos.

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Luis Díez-Picazo / ANTONIO GULLON, Sistema de Derecho civil. Tomo III, Tecnos,  
L. Díez-PICAZO, Fundamentos de Derecho civil patrimonial, t. III.  
C. LASARTE ALVAREZ, Principios de Derecho civil, tomos IV y V.  
LACRUZ y otros, Elementos de Derecho civil, Derecho de bienes.  
GOMEZ GALLIGO/ DEL POZO CARRASCOSA, Lecciones de Derecho hipotecario.

---

### **0867 • DERECHO CIVIL III**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:4º Grupo: III

Profesora:

Dr. D. Carmen González León. Profesora Titular

Dª Pilar González del Pozo. Profesora Asociada

Créditos totales: 12

Créditos Teóricos: 9

Créditos Prácticos: 3

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos básicos se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la materia del Derecho de cosas y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

También es objetivo fundamental profundizar en el análisis de algunas de las materias jurídico-reales de mayor actualidad y relevancia práctica, de forma que el alumno adquiera las habilidades jurídicas necesarias para enfrentarse a la resolución de los conflictos que surgen, por ejemplo, en el ámbito del Derecho Inmobiliario Registral o del mercado hipotecario.

Respecto a las capacidades y competencias se pretende estimular más la formación universitaria y la disponibilidad para el empleo de los conocimientos adquiridos que la cantidad de información que se adquiere. Se trata de enseñar al alumno "a aprender" para que sepa tomar decisiones y buscar soluciones ayudándose de las herramientas y los medios que va a empezar a conocer a través de sus estudios universitarios.

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica.

### CONTENIDO DEL PROGRAMA

*El programa de la asignatura se estructura en dos partes: la primera referida a los "Derechos Reales" y la segunda al "Derecho Inmobiliario Registral".*

*En la primera parte se analiza el Derecho de cosas, que se ocupa fundamentalmente del estatuto jurídico de los bienes económicos y de la regulación de los problemas de atribución y dominación sobre los mismos. El Derecho de cosas, además de resolver los conflictos de intereses que recaen sobre la titularidad, utilización o disfrute de los bienes económicos, otorga una especial protección a los denominados derechos reales, y por ello se aborda el estudio de la dinámica (nacimiento, adquisición, transmisión y formas de extinción) y tutela de estos derechos, y de forma más detallada el del derecho real de propiedad, por su especial relevancia teórica y práctica.*

*La parte de "Derechos Reales" se organiza en los siguientes bloques de materias:*

#### INTRODUCCIÓN

La posesión

Las propiedades

Los derechos reales de goce

Los derechos reales de garantía

Los derechos reales de adquisición preferente

*La segunda parte de la asignatura se ocupa de analizar el fundamento de la publicidad registral y los principios del Derecho Inmobiliario Registral. En concreto, se profundiza en el estudio de las normas que regulan las formas de publicidad de los actos de constitución, transmisión, modificación y extinción de los derechos reales sobre fincas a través del Registro de la Propiedad. Se hace especial referencia a los efectos favorables de la inscripción registral para la seguridad de los derechos.*

*En el primer cuatrimestre se estudian varias materias de la parte de "Derechos Reales", en concreto los apartados A), B) y D) relativos a la Introducción, la posesión y los derechos reales de goce. En el segundo cuatrimestre se abordan el resto de los temas de "Derechos Reales" (apartados C, D y F relativos a las propiedades y a los derechos reales de garantía y de adquisición preferente) y el "Derecho Inmobiliario Registral".*

### METODOLOGÍA DOCENTE

*La docencia se organizará mediante clases presenciales teóricas y prácticas. En las clases teóricas el profesor realizará una exposición del contenido del programa, y los alumnos deberán preparar las lecciones utilizando algunos de los manuales de referencia y los materiales específicos preparados por los responsables de la docencia. Se pretende facilitar al alumno el aprendizaje de una serie de conocimientos teóricos básicos e imprescindibles para poder abordar posteriormente, en las clases prácticas, la resolución de casos concretos. En las clases prácticas se potenciará la utilización de textos normativos, de jurisprudencia y de bases de datos de contenido jurídico.*

Para el estudiante de las cuestiones jurídico-reales resulta formativo, además de un tratamiento práctico de la materia en el Aula, el contacto con los profesionales del Derecho que se ocupan de estos temas. Por ello, se organizarán seminarios o conferencias en los que participen estos profesionales y actividades externas como, por ejemplo, prácticas y visitas a Notarías, Registros de la Propiedad o Entidades Bancarias.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma continuada a lo largo del curso, y junto a los exámenes parciales y finales, se tendrán en cuenta otras actividades desarrolladas como, por ejemplo, las prácticas, los trabajos o las exposiciones orales.

Por tanto, la evaluación de cada alumno al final del curso se realizará en función del trabajo que haya desarrollado y de las competencias que haya adquirido, y para ello se valorarán especialmente: la asistencia y participación del alumno en el conjunto de actividades programadas; la realización de los ejercicios, prácticas y comentarios propuestos y los resultados de los exámenes o pruebas específicas que se hayan realizado.

## PRERREQUISITOS

Para cursar la asignatura de Derecho Civil III es recomendable haber cursado previamente la asignatura de Derecho Civil II.

## PROGRAMA

DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES E INMOBILIARIO REGISTRAL  
(Profesores: Dra. D.<sup>a</sup> Carmen González León, D. Pilar González del Pozo)

### I. DERECHOS REALES

#### A) INTRODUCCION

#### LECCION 1: EL DERECHO REAL (I)

El Derecho de cosas:

- 1.1. Concepto y significado.
- 1.2. Las normas jurídicas básicas del Derecho de cosas.
2. El derecho real: Concepto y caracteres.
3. La distinción entre derechos reales y derechos de crédito.
4. Clasificación de los derechos reales:
  - 4.1. Los principales derechos reales.
  - 4.2. Figuras intermedias.
  - 4.3. Los derechos reales discutidos.
5. El problema del número abierto o cerrado de los derechos reales. La autonomía privada en la creación de los derechos reales: diversas teorías.
6. La relación jurídica real: Sujeto, objeto y contenido.

#### LECCION 2: EL DERECHO REAL (II)

1. Los modos de adquirir el derecho real.

- 1.1. Sistemas fundamentales de adquisición de los bienes. Referencias al Derecho Comparado.
- 1.2. Sistema español.
2. La tradición como modo de adquisición y transmisión.
  - 2.1. Concepto
  - 2.2. Formas de tradición.
  - 2.3. La tradición y la inscripción.
3. Extinción y pérdida del derecho real.
4. La protección del derecho real.

## B) LA POSESION

### LECCION 3: NOCIONES FUNDAMENTALES EN TORNO A LA POSESION

1. El concepto de posesión: formación histórica y doctrinas modernas de la posesión.
2. Naturaleza jurídica y fundamento de la posesión.
3. Funciones de la posesión.

### LECCION 4: LOS TIPOS DE POSESION

1. Clases y grados de posesión.
2. Posesión natural y posesión civil.
3. Posesión en concepto de dueño o en concepto distinto. Inversión del título posesorio.
4. Posesión en nombre propio y en nombre ajeno. El servidor de la posesión. La representación posesoria.
5. Posesión de buena y mala fe.
6. Posesión mediata e inmediata.

### LECCION 5: ELEMENTOS Y DINAMICA DE LA POSESION

1. El sujeto de la posesión. Capacidad para poseer.
2. El objeto: Posesión de cosas y de derechos.
3. La dinámica de la posesión.
  - a) Adquisición de la posesión.
  - b) Conservación de la posesión.
  - c) Pérdida de la posesión.
  - d) La transmisión de la posesión: Adquisición hereditaria de la posesión. La llamada posesión civilísima.

### LECCION 6: EFECTOS DE LA POSESION

1. Efectos comunes a toda posesión.
2. La protección posesoria.
  - a) Ejercicio de las acciones posesorias.
  - b) Presunciones posesorias.
3. La liquidación del estado posesorio.
  - a) Frutos e impensas de las cosas poseídas.
  - b) Gastos y mejoras
  - c) Responsabilidad por deterioros o pérdidas.

### LECCION 7: POSESION DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDA DE BUENA FE

1. La regla del art. 464 del Código civil.
2. El párrafo primero del art. 464: interpretación y presupuestos para su aplicación.
3. Adquisición a "non domino" de cosas compradas en comercio.
4. La exigencia de reembolso en los casos de empeño y venta pública.

### LECCION 8: LA USUCAPION

1. Concepto, fundamento y naturaleza.
2. Clases de usucapión.
3. Sujetos de la usucapión.
4. Objeto de la usucapión.
5. Requisitos comunes a toda usucapión.

- a) Posesión hábil para la usucapión.
- b) La interrupción de la posesión *ad usucapionem*.
- c) El tiempo para usucapir: Plazos y reglas de cómputo.
6. Requisitos de la usucapión ordinaria: Justo título y buena fe.
7. Los efectos de la usucapión.

### C) LA PROPIEDAD

#### LECCION 10: EL DERECHO DE PROPIEDAD

1. Concepto y evolución histórica del derecho de propiedad.
2. El derecho de propiedad en la Constitución española.
3. Los caracteres esenciales del derecho de propiedad.
4. El sujeto y los posibles objetos del dominio.
5. Contenido. Las denominadas facultades dominicales. Las prohibiciones de disponer.
6. Delimitación del dominio en sentido vertical.
7. La ocupación y la accesión como modos de adquirir la propiedad.

#### LECCION 11: LÍMITES Y LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD

1. Distinción entre límites y limitaciones.
2. Límites genéricos.
  - a) Ejercicio conforme a la buena fe, prohibiciones del abuso del derecho y del ejercicio antisocial del mismo: Actos de emulación.
  - b) Límites a la facultad de excluir: el llamado *ius usus inoqui*.
3. Límites en interés privado.
  - a) Relaciones de vecindad.
  - b) Medianería.
4. Límites en interés o utilidad pública o social. Estatuto de la propiedad urbana y de la rústica.
5. Limitaciones a la propiedad.

#### LECCION 12: PROTECCION DE LA PROPIEDAD

1. Introducción.
2. La acción reivindicatoria.
  - a) Concepto y requisitos para su ejercicio.
  - b) Legitimación activa y pasiva.
  - c) Objeto.
  - d) La prueba de la titularidad dominical.
3. La acción declarativa de dominio.
4. La tercería de dominio.
5. La acción negatoria.
6. La acción de deslinde y amojonamiento.

#### LECCION 13: LA COMUNIDAD DE BIENES

1. Concepto y tipos.
2. Principios jurídicos rectores de la comunidad de bienes.
3. El contenido de la situación de comunidad: Uso y disfrute, administración, conservación y disposición.
4. El derecho de cada comunero sobre su cuota.



5. Extinción de la comunidad. La acción de división.

#### LECCION 14: LA PROPIEDAD DE CASAS POR PISOS

I. La Propiedad Horizontal.

1. Concepto y fuentes normativas.
2. Constitución de la propiedad horizontal. Estatutos y Reglamento de régimen interior.
3. La cuota de participación.
4. Elementos privativos y elementos comunes.
5. Derechos y obligaciones de los propietarios sobre su piso o local y sobre los elementos comunes.
6. Organización de la comunidad.
7. Extinción del régimen de propiedad horizontal.

II. Los complejos inmobiliarios privados.

#### LECCION 15: DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES INMUEBLES

1. Consideraciones generales.
2. La Ley 42/1998, de 15 de diciembre, sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.
3. La protección de los adquirentes.
  - a) Forma de constitución del régimen
  - b) Contenido de la escritura de constitución
  - c) Los contratos de transmisión del derecho de AT
  - d) La facultad de desistimiento y el derecho de resolución

#### LECCION 16: LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Sujetos del derecho de propiedad intelectual.
3. Objeto del derecho de propiedad intelectual.
4. Contenido del derecho de propiedad intelectual.
5. Duración y límites.
6. Protección y Registro del derecho de propiedad intelectual.

d) DERECHOS REALES DE GOCE

#### LECCION 17: EL USUFRUCTO, USO Y HABITACION

1. El usufructo: concepto y caracteres.
2. El principio *salva rerum substantia*. El usufructo con facultad dispositiva.
3. Estructura del usufructo: Sujetos y objeto
4. Constitución del usufructo.
5. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario.
6. Extinción del usufructo.
7. Usufructos especiales.
8. Los derechos de uso y habitación: concepto y régimen jurídico.

#### LECCION 18: LAS SERVIDUMBRES (I)

1. El derecho real de servidumbre: Concepto y caracteres.
2. Clasificación de las servidumbres.
3. Constitución de las servidumbres.

4. Contenido del derecho real de servidumbre: Derechos y obligaciones de los dueños de los predios dominante y sirviente.

5. Modificación de la servidumbre.

6. Extinción de la servidumbre.

LECCION 19: LAS SERVIDUMBRES (II)

1. Las llamadas servidumbres personales.

2. Las servidumbres legales. Delimitación y clasificación:

a) Servidumbre en materia de aguas.

b) Servidumbre de paso.

c) Servidumbre de luces y vistas.

d) Servidumbre de desagüe de edificios.

e) Distancia para construcciones y plantaciones.

3. La medianería. Remisión.

LECCION 20: CENSOS Y DERECHOS ANALOGOS

1. Los censos: concepto genérico, naturaleza y clases.

2. Régimen general de los censos: constitución, contenido, redención y extinción.

3. El censo enfiteútico, el censo consignativo y el censo reservativo.

4. Figuras análogas a la enfiteusis. Foros y subforos. El censo a primeras cepas.

LECCION 21: EL DERECHO DE SUPERFICIE

1. Concepto del derecho real de superficie.

2. Precedentes históricos y normativa vigente.

3. El derecho de superficie en la legislación hipotecaria y en la Ley del Suelo.

4. Régimen jurídico.

5. El derecho de sobreelevación y subedificación.

F) DERECHOS REALES DE GARANTÍA

LECCION 22: LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA

1. Sentido y fundamento de la garantía real.

2. Concepto, caracteres y funciones de los derechos reales de garantía.

3. Tipos de garantías reales.

4. Derechos reales de garantía típicos: rasgos comunes y notas distintivas.

LECCION 23: LOS DERECHOS REALES DE PRENDA Y ANTICRESIS

1. La prenda posesoria

a) Concepto y caracteres.

b) Constitución.

c) Elementos personales, reales y formales.

d) Contenido.

e) Extinción.

2. Prendas especiales:

a) Prenda irregular.

b) Prenda de cosa fungible.

c) Prenda de derechos.

3. La anticresis:

- a) Concepto legal y naturaleza jurídica.
- b) Caracteres
- c) Constitución de la anticresis.
- d) Contenido de la anticresis.
- e) Extinción

#### LECCION 24: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (I)

- 1. Concepto y caracteres.
- 2. Función económica. El mercado hipotecario.
- 3. Clases de hipotecas
- 4. Constitución de la hipoteca.
- 5. Los sujetos de la relación hipotecaria. Capacidad para la constitución.
- 6. El objeto de la hipoteca: Bienes hipotecables. Modalidades.
- 7. Obligaciones garantizables:
  - a) Hipoteca de tráfico y de Seguridad
  - b) Hipotecas en garantía de obligaciones futuras y condicionales.
  - c) Hipotecas en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador. Hipoteca cambiaria
  - d) Hipotecas en garantía de cuentas corrientes o de crédito: Hipoteca de máximo.
  - e) Hipotecas de garantía de renta o prestaciones periódicas
  - f) Obligaciones con cláusulas de estabilización
- 8. Alcance de la garantía hipotecaria.

- a) Intereses convencionales
- b) Intereses moratorios
- c) Gastos y costas
- 9. Extensión de la hipoteca:
  - a) Extensión legal de la hipoteca.
  - b) Extensión convencional de la hipoteca.
  - c) Extensión objetiva de la hipoteca respecto de un tercero.

#### LECCION 25: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (II)

- 1. Contenido de la hipoteca: Derechos y obligaciones del acreedor y del deudor hipotecario.
  - a) Posesión, uso y disfrute
  - b) Enajenación o cesión de la finca hipotecada. Remisión
  - c) Subrogación hipotecaria a instancias del deudor.
  - d) Responsabilidad
  - e) Facultades tendentes a la conservación del valor de los bienes hipotecados. Acción de deterioro o devastación.
  - f) Disposición y cesión del crédito hipotecario.
- 2. El tercer poseedor de finca hipotecada. La compraventa de finca hipotecada.
- 3. La protección de la hipoteca.
  - a) La acción hipotecaria.
  - b) Procedimientos para hacer efectivo el crédito hipotecario.
- 4. Los derechos de preferencia y prioridad del acreedor hipotecario: el rango de las hipotecas.
- 5. Extinción y cancelación de la hipoteca.

**LECCION 26: LA HIPOTECA MOBILIARIA Y LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO**

1. Garantías reales mobiliarias sin desplazamiento posesorio: La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento.
2. La hipoteca mobiliaria.
  - a) Concepto, caracteres y fundamento.
  - b) Régimen jurídico: constitución, contenido y extinción.
  - c) Especialidades de la hipoteca mobiliaria por su objeto.
3. La prenda sin desplazamiento de la posesión: Régimen jurídico.

**G) DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE****LECCION 27: DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE**

1. Concepto, naturaleza y tipos de derechos reales de adquisición.
2. El tanteo: concepto y clases.
3. El retracto: concepto y clases.
  - a) Referencia al retracto convencional.
  - b) El retracto legal.
4. La opción: Concepto, tipos y regulación legal.
5. Extinción de los derechos reales de adquisición. Análisis de la renuncia.

**II. DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL****LECCION 28: EL DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL**

1. Publicidad registral: concepto, fundamento y funciones.
2. El Derecho inmobiliario registral. La legislación hipotecaria en España.
3. Sistemas de publicidad inmobiliaria en Derecho comparado.
4. Rasgos fundamentales del sistema registral español.
5. El Registro de la Propiedad. La Dirección General de los Registros y del Notariado.

**LECCION 29: ELEMENTOS DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL**

1. La finca en el Registro de la Propiedad.
  - a) Concepto.
  - b) Fincas especiales.
  - c) Modificaciones en la finca y rectificaciones en su descripción.
2. Actos y derechos que tienen acceso al Registro.
3. El titular registral. Concepto e identificación.

**LECCION 30: LA INMATRICULACION**

1. Concepto de inmatriculación.
2. Los medios de inmatriculación.
  - a) El expediente de dominio.
  - b) Título público de adquisición.
  - c) Las certificaciones de dominio.
3. La doble inmatriculación.

**LECCION 31: EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL**

1. Concepto y naturaleza.
2. Iniciación del procedimiento. El llamado "principio de rogación".

3. El asiento de presentación.
4. La calificación registral. El llamado "principio de legalidad".
  - a) La función de calificación: su objeto.
  - b) Medios de calificación y plazos.
  - c) El resultado de la calificación.
5. Recursos contra la calificación.

#### LECCION 32: LA PRIORIDAD Y EL REGISTRO

1. Prioridad y rango.
  - a) La ordenación de los derechos reales.
  - b) Mutabilidad del rango registral: Posposición, permuta y reserva de rango.
2. El cierre registral.
  - a) Significado y alcance.
  - b) Fecha del cierre registral.

#### LECCION 33: LOS ASIENTOS REGISTRALES

1. Clases de asientos.
2. La inscripción.
  - a) Concepto y clases.
  - b) Tradición e inscripción.
3. La anotación preventiva.
4. La nota marginal.
5. La mención.
6. La cancelación.
7. La publicidad formal.

#### LECCION 34: EFICACIA DE LA INSCRIPCION (I)

1. Eficacia de la publicidad registral. La presunción de exactitud del Registro.
2. La legitimación registral.
  - a) La presunción de titularidad del derecho.
  - b) La presunción posesoria.
3. La acción real registral.

#### LECCION 35: EFICACIA DE LA INSCRIPCION (II)

1. La protección al adquirente o "tercero": La fe pública registral.
  - a) Concepto de fe pública registral
  - b) Sistemas latino y germánico de protección al tercero registral.
  - c) Esfera de eficacia de los arts. 32 y 34 de la LH.
  - d) El art. 33 LH y su relación con la fe pública registral.
2. La fe pública registral en la legislación vigente: Los presupuestos de aplicación del art. 34 LH.
3. Los efectos de la fe pública registral
4. Límites a la fe pública registral.
6. Ambito de protección del Registro: Excepciones y suspensión de la fe pública registral.

#### LECCION 36: INEXACTITUD Y RECTIFICACION REGISTRAL

1. Inexactitudes registrales: Causas y rectificación.

2. La reanudación del tracto sucesivo.
  - a) El expediente de dominio.
  - b) El acta de notoriedad.
3. El expediente de liberación de cargas y gravámenes.
4. Los errores en los asientos y su rectificación.
5. La acción de rectificación.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

#### *Obras de carácter general*

- ALBALADEJO GARCIA, M.: *Derecho Civil. Tomo III. Derecho de Cosas. Derecho Inmobiliario Registral*, Bosch, Barcelona.
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (coord.): *Manual de Derecho Civil. Derechos Reales*, Bercal, Madrid.
- DIEZ PICAZO, L. y GULLON BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil*, Vol. III, *Las relaciones jurídico-reales*, Tecnos, Madrid; *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial III*, Madrid.
- LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo III, Vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Madrid.
- LASARTE ALVAREZ, C.: *Principios de Derecho Civil*, Tomo IV, Marcial Pons, Madrid; y *Prácticum de Derecho Civil. Derechos Reales*, Marcial Pons, Madrid.
- LOPEZ LOPEZ, A.; MONTES PENADES, V.L. y ROCA TRIAS, E.: *Derecho Civil. Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTINEZ DE AGUIRRE, C. y otros: *Curso de Derecho Civil III. Derechos Reales*, Colex, Madrid.
- ROCA SASTRE, R., ROCA-SASTRE MUNCUNILL, L.: *Derecho hipotecario*, Tomos VII y VIII, Barcelona.

#### *Materiales de consulta*

1. Código civil, Legislación hipotecaria.
2. Bases de datos jurídicas (Aranzadi Westlaw, La Ley)
3. Consulta de revistas jurídicas especializadas: Anuario de Derecho Civil, Actualidad Civil, Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil, Revista de Derecho Patrimonial, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.

---

### 0868 • HACIENDA PÚBLICA II

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupos: I y II y III  
 Drª Dª Mª de los Ángeles Guervós Maillo. Profesora Contratada Doctora (Grupo I)  
 Profesores: Dr. D. José Mª Lago Montero. Profesor Titular (Grupo II)  
 Profª Dra. Dª Isabel Gil Rodríguez . Profesora Ayudante Doctor (Grupo II)  
 Prof. Dra. Dª Rosa Alfonso Galán Profesora TEU (Grupo III)  
 Departamento: Derecho Administrativo, financiero y procesal  
 Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

### OBJETIVOS

Conocimiento de los principios informadores del sistema tributario, de sus elementos, conceptos, figuras y procedimientos de general aplicación

## METODOLOGÍA DOCENTE

Teórico-práctica. Exposiciones, lecturas, comentarios de sentencias, liquidaciones tributarias y aplicaciones administrativas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito teórico y práctico o examen oral sobre la base de los materiales de trabajo.

## PRERREQUISITOS

Conocimientos suficientes de Derecho Civil, Constitucional y Administrativo.

## PROGRAMA

Parte I. LAS RELACIONES JURÍDICO-TRIBUTARIAS.

Lección 1ª. El Derecho Financiero.

1. Concepto y contenido del Derecho Financiero.
2. Relación del Derecho Financiero con otras disciplinas científicas.
3. La autonomía científica del Derecho Financiero. Su desarrollo histórico.
4. El método de estudio del Derecho Financiero.

Lección 2ª. El Derecho Tributario.

1. Concepto y contenido del Derecho Tributario.
2. Concepto jurídico de tributo. Sus clases.
3. El sistema tributario. Concepto. Principios que presiden su evolución histórica. Estructura.

Lección 3ª. Las categorías tributarias.

1. El impuesto. Concepto y clases.
2. La tasa. Concepto. Diferencias con el precio público.
3. La contribución especial.
4. Las prestaciones parafiscales.
5. Las prestaciones patrimoniales de carácter público.

Lección 4ª. Los principios constitucionales tributarios.

1. Valor normativo de los principios constitucionales.
2. El principio de generalidad.
3. El principio de igualdad.
4. El principio de capacidad económica.
5. El principio de progresividad y la no confiscatoriedad.
6. El principio de legalidad. Formulación en el plano normativo y aplicativo. Prestaciones a que afecta. Elementos del tributo cubiertos por la reserva. La preferencia de ley.
7. El principio de seguridad jurídica: certeza e interdicción de la arbitrariedad.

Lección 5ª. El poder tributario.

1. El poder tributario. Concepto. Limitaciones constitucionales y comunitarias.
2. El poder tributario estatal.

El poder tributario autonómico. Régimen general y régimen especial de concierto o convenio. 4. El poder tributario local.

5. El poder tributario comunitario.

Lección 6ª. Las fuentes del Derecho Tributario.

1. La Constitución. Remisión.
2. Los tratados internacionales.
3. El derecho comunitario originario y derivado.
4. La ley. Leyes orgánicas y ordinarias. Leyes autonómicas. Leyes de presupuestos.
5. El decreto-ley.
6. El decreto-legislativo.
7. El reglamento. Reglamentos estatales, autonómicos y locales.
8. Órdenes ministeriales, circulares y demás disposiciones administrativas.
9. El derecho supletorio. La costumbre. El precedente. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La doctrina.
10. La codificación en el ámbito tributario.

Lección 7ª. La aplicación de las normas tributarias.

1. La eficacia de las normas tributarias en el tiempo. A. Comienzo de la vigencia. B. Cese de la vigencia. C. La retroactividad de las normas tributarias. D. La no revalidación por la ley de presupuestos.
2. La eficacia de las normas tributarias en el espacio. Criterios de sujeción.

Lección 8ª. La interpretación de las normas tributarias.

1. La naturaleza jurídica de las normas tributarias. La aplicación de la teoría general de la interpretación.
2. El sentido de los términos con significado plurívoco. La autonomía calificadora en el Derecho Tributario.
3. La analogía.
4. La calificación en los supuestos de simulación.
5. La reacción del ordenamiento frente al fraude de ley. El llamado conflicto en la aplicación de la norma.

Lección 9ª. Los elementos cualitativos del tributo. El hecho imponible.

1. Los presupuestos de hecho de las obligaciones y deberes tributarios. El hecho imponible: concepto y función.
2. Elementos subjetivo y objetivo del hecho imponible. Aspectos material, espacial y temporal. El devengo.
3. Efectos jurídicos del hecho imponible.
4. La no sujeción. La exención.

Lección 10ª. Las prestaciones tributarias e inherentes a la aplicación de los tributos.

1. Los artículos 35 y 58 L.G.T. Sistematización. La llamada relación jurídico tributaria compleja.
2. La prestación tributaria material o principal.
3. Las prestaciones cautelares. Anticipación de ingresos. Garantías personales. Garantías reales.
4. Las prestaciones accesorias. Intereses de demora. Recargos especiales. Recargos de apremio.
5. Las sanciones.
6. Las prestaciones formales.
7. Las prestaciones entre administrados.
8. Otros derechos y garantías de los obligados tributarios.

Lección 11ª. Los sujetos del tributo.

1. Sujetos activos. Las obligaciones y deberes de las Administraciones Tributarias.
2. Sujetos pasivos u obligados tributarios de las prestaciones tributarias e inherentes a la aplicación de los tributos. A. De la prestación tributaria material o principal. Contribuyente. Sustituto. Sucesor. Deudor solidario. Entes sin personalidad jurídica. B. De las prestaciones cautelares. De la anticipación de ingresos. Garantes personales: responsables y avalistas. Garantes reales. C. De las prestaciones accesorias. D. De las prestaciones formales. E. De las prestaciones entre administrados.



3. Capacidad. Representación. Domicilio.

Lección 12ª. Los elementos cuantitativos del tributo.

1. La base imponible. Concepto. La base liquidable.

2. Métodos para cifrar la base imponible. El régimen de determinación directa. El régimen de estimación objetiva singular. El régimen de estimación indirecta.

3. El tipo de gravamen. La tarifa. Concepto y clases.

4. La cuota. Concepto y clases.

PARTE II. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS.

Lección 13ª. La aplicación de los tributos.

1. Las funciones administrativas tributarias. Caracterización y catálogo.

2. La información y asistencia a los obligados tributarios: comunicaciones, publicaciones, consultas, actuaciones previas de valoración y asistencia

a los obligados tributarios. La colaboración social en la aplicación de los tributos.

3. La información a la Administración Tributaria.

4. Los procedimientos administrativos tributarios. Principios. Fases. A. Iniciación. B. Desarrollo. C. Terminación. Plazos de caducidad o prescripción.

La obligación de resolver.

5.- La prueba en los procedimientos tributarios.

6.- Las notificaciones en los procedimientos tributarios.

Lección 14ª. Los procedimientos de gestión tributaria.

1. La iniciación de los procedimientos de gestión tributaria. A. Por declaración. Concepto y naturaleza. La comunicación. B. Por autoliquidación.

Concepto y naturaleza. C. De oficio. D. Por actuación investigadora.

2. La comprobación por oficina gestora. A. El procedimiento de devolución. B. El procedimiento de verificación. C. El procedimiento de comprobación limitada. D. El procedimiento iniciado por declaración. E. El procedimiento de comprobación de valores. La tasación pericial

contradictoria.

3. Los actos administrativos de liquidación. Concepto. Clases. La provisionalidad de las liquidaciones.

Lección 15ª. La inspección tributaria.

1. Funciones de la Inspección. Catálogo y caracterización.

2. Potestades administrativas inspectoras. Requisitos de la actuación inspectora: competencia, lugar, tiempo. Medios.

3. El procedimiento inspector. Estructura y documentación. A. Iniciación. Los planes de inspección. La denuncia. La comunicación. B.

Desarrollo.

La diligencia. C. Conclusión: las actas. Concepto. Actas definitivas y previas. Actas de conformidad, disconformidad o con acuerdo del contribuyente

4. El procedimiento en la estimación indirecta.

Lección 16ª. La recaudación del tributo.

1. Las prerrogativas del acreedor de la obligación tributaria. La extinción de la obligación tributaria.

2. La recaudación en período voluntario. Requisitos del pago: sujetos, objeto, medios, y plazos.

3. El aplazamiento y fraccionamiento de pago.

4. El ingreso extemporáneo.

5. La recaudación en período ejecutivo. Naturaleza y caracteres del procedimiento de apremio.  
6. Iniciación del período ejecutivo e iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio. 7. Desarrollo del procedimiento de apremio. Medidas cautelares. Ejecución de garantías y ejecución de bienes del deudor. Embargo.

Enajenación.

8. Terminación del procedimiento. Imputación de pagos. Insolvencia.

9. Causas de oposición. Causas de suspensión.

10. Otras formas de extinción de las deudas tributarias con particular referencia a la prescripción.

Lección 17ª. Infracciones, sanciones y delitos contra la Hacienda Pública.

1. El ilícito tributario. Su tipificación como infracción o como delito. Caracteres. Concepto legal de infracción tributaria.

2. Principios de la potestad sancionadora. Sujetos infractores. Causas de exclusión de la responsabilidad.

3. La calificación de las infracciones como leves, graves o muy graves.

4. Clases de sanciones. Criterios de graduación de las sanciones. Extinción de la responsabilidad por la infracción y extinción de la sanción.

5. Catálogo de infracciones y sanciones.

6. El procedimiento sancionador. Competencia y tramitación.

7. Los delitos contra la Hacienda Pública.

Lección 18ª. La revisión de los actos administrativos tributarios.

1. Presunción de legalidad versus tutela judicial efectiva. Configuración de la potestad de revisión. Crítica y alternativas.

2. Procedimientos ordinarios de revisión. A. El recurso de reposición. La suspensión. B. Las reclamaciones económico-administrativas. a. Órganos competentes. b. Actos impugnables. c. Legitimación activa. d. Interposición. La suspensión. e. Tramitación. f. Terminación. g.

Recursos de

alzada. h. Procedimientos especiales en la vía económico-administrativa: actuaciones tributarias reclamables, procedimiento abreviado, recurso

extraordinario de revisión.

3. Procedimientos especiales de revisión. A. La nulidad de pleno derecho. B. La revocación. C. La rectificación de errores de hecho. D. La devolución de ingresos indebidos.

4. El acceso a la vía contencioso-administrativa: Declaración de lesividad y/o recurso.

PARTE III. EL SISTEMA TRIBUTARIO.

Lección 19ª. El impuesto sobre la renta de las personas físicas.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.

3. Sujeto pasivo. La residencia. La atribución de rentas. La individualización de rentas.

4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos fraccionados.

5. La base imponible. Concepto y estructura. A. Rendimientos del trabajo personal. B. Rendimientos del capital inmobiliario. C. Rendimientos del capital mobiliario. D. Rendimientos de las actividades económicas. F. Imputaciones de rentas inmobiliarias, de sociedades transparentes, y de derechos de imagen. G. Ganancias patrimoniales.

6. Integración y compensación de rentas. Reducciones. Base liquidable. Los mínimos personales y familiares.

7. Tarifa estatal y autonómica. Cuota íntegra. Deducciones estatales y autonómicas. Cuota líquida. Cuota diferencial.

8. El deber de declarar. Los deberes formales.

9. El régimen de tributación conjunta.

Lección 20ª. El impuesto sobre sociedades.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Hecho imponible. Aspectos material, temporal y espacial. Exenciones.
  3. Sujeto pasivo. Residencia. Domicilio. Representación.
  4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos a cuenta. 5. Base imponible. El resultado contable. Los ajustes fiscales. A. Por razón de calificación. B. Por razón de valoración. C. Por razón de imputación temporal.
  6. Tipos de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones. Cuota líquida. Cuota diferencial.
  7. Declaración.
  8. Regímenes especiales.
- Lección 21ª. El impuesto sobre la renta de los no residentes.
1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Hecho imponible. Exenciones.
  3. Sujetos pasivos.
  4. Cuantificación de la deuda tributaria.
  5. El impuesto especial sobre bienes inmuebles de las entidades no residentes.
- Lección 22ª. El impuesto sobre el patrimonio.
1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Hecho imponible. Exenciones.
  3. Sujeto pasivo. Obligación personal. Obligación real.
  4. Base imponible. Determinación y valoración.
  5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones. Cuota líquida.
  6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.
- Lección 23ª. El impuesto sobre sucesiones y donaciones.
1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Hecho imponible. Presunciones legales.
  3. Sujeto pasivo. Obligación personal y real.
  4. Base imponible. La herencia y la adquisición hereditaria.
  5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Cuota líquida.
  6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.
- Lección 24ª. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales, operaciones societarias y actos jurídicos documentados.
1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Transmisiones patrimoniales onerosas. Conceptos gravados y elementos tributarios.
  3. Operaciones societarias. Conceptos gravados y elementos tributarios.
  4. Actos jurídicos documentados. Conceptos gravados y elementos tributarios.
  5. Declaración. Distribución de competencias de gestión.
- Lección 25ª. El impuesto sobre el valor añadido.
1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Hecho imponible. A. Entregas de bienes. B. Prestaciones de servicios. C. Adquisiciones intracomunitarias. D. Importaciones.
  3. Supuestos de no sujeción.
  4. Exenciones.

5. Sujetos pasivos. Repercusión.
  6. Base imponible.
  7. Tipos de gravamen.
  8. Deducciones. Régimen general y de prorata.
  9. Devoluciones. 11. Regímenes especiales. A. Simplificado. B. De la agricultura, ganadería y pesca. C. De los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección. D. De las operaciones con oro de inversión. E. De las agencias de viaje. F. Del recargo de equivalencia. G. De los servicios prestados por vía electrónica. H. De los grupos de sociedades.
- Lección 26ª. Los impuestos especiales.
1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Los impuestos especiales de fabricación: normas comunes.
  3. El impuesto sobre la cerveza.
  4. El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.
  5. El impuesto sobre productos intermedios.
  6. El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.
  7. El impuesto sobre hidrocarburos.
  8. El impuesto sobre las labores del tabaco.
  9. El impuesto sobre el suministro de electricidad.
  10. El impuesto sobre el carbón.
  10. El impuesto especial sobre determinados medios de transporte.
  11. El impuesto sobre las primas de seguros.
  12. El impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.
- Lección 27ª. Los tributos aduaneros.
1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Derechos arancelarios a la importación. Regímenes especiales.
  3. Derechos arancelarios a la exportación. Exacciones reguladoras agrícolas.
  4. Infracciones, sanciones y delitos en materia de contrabando.
- Lección 28ª. Los tributos autonómicos.
1. Los tributos propios. Los recargos.
  2. Los tributos cedidos. Particular referencia a los tributos sobre el juego.
  3. Participaciones y otras transferencias de los presupuestos generales del Estado y de la Unión Europea.
  4. Los ingresos no tributarios -remisión-.
- Lección 29ª. El impuesto sobre bienes inmuebles.
1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
  2. Hecho imponible. Exenciones.
  3. Sujetos pasivos.
  4. Base imponible. Los valores catastrales. Base liquidable.
  5. Tipos de gravamen. Cuota tributaria.
  6. Gestión.

Lección 30ª. El impuesto sobre actividades económicas.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Cuota tributaria. Elementos.
5. Gestión.

Lección 31ª. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 32ª. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 33ª. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 34ª. Otros ingresos de las Corporaciones Locales.

1. El impuesto sobre los cotos de caza y pesca.
2. Tasas y precios públicos.
3. Contribuciones especiales.
4. Participación en los tributos estatales y autonómicos.
5. Otros ingresos locales no tributarios -remisión-.
6. La financiación de las provincias y otras entidades supramunicipales.

PARTE IV. INGRESOS NO TRIBUTARIOS, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

Lección 35ª. Los ingresos patrimoniales y demás de derecho privado.

1. Concepto.
2. Principios constitucionales.
3. Los rendimientos del patrimonio del Estado.
4. Los rendimientos de las actividades empresariales del Estado.
5. Las adquisiciones lucrativas.
6. Los ingresos patrimoniales en las Comunidades Autónomas.
7. Los ingresos patrimoniales en las Corporaciones Locales.

Lección 36ª. Los ingresos por operaciones de crédito.

1. Concepto.
2. Principios constitucionales y comunitarios. La estabilidad presupuestaria.
3. Clases de operaciones de crédito.
4. Requisitos y límites del endeudamiento estatal.
5. Requisitos y límites del endeudamiento autonómico.

6. Requisitos y límites del endeudamiento local.

Lección 37ª. El Derecho Presupuestario.

1. Derecho presupuestario y derecho de los gastos públicos.
2. Principios constitucionales sobre el gasto público.
3. El presupuesto. Concepto, funciones y efectos.
4. La ley de presupuestos. Contenido y naturaleza.
5. Estructura de los estados de gastos e ingresos.

Lección 38ª. Los principios presupuestarios.

1. Principio de legalidad.
2. Principios de unidad y universalidad.
3. Principio de especialidad cualitativa. Nivel de vinculación de los créditos. Transferencias de crédito.
4. Principio de especialidad cuantitativa. Generación de créditos. Créditos ampliables.
5. Principio de temporalidad. Anualidad en la aprobación. Anualidad en la ejecución. Incorporaciones de créditos.

Lección 39ª. El ciclo presupuestario.

1. La separación de poderes en el ciclo presupuestario.
2. La elaboración del presupuesto.
3. La aprobación del presupuesto. A. Limitaciones a la presentación de enmiendas. B. Tramitación parlamentaria. C. La prórroga. D. Aprobación de nuevos gastos durante el ejercicio. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
4. La ejecución del presupuesto. A. Ordenación del gasto. B. Ordenación del pago.
5. Liquidación y cierre del presupuesto.

Lección 40ª. El control del presupuesto.

1. Concepto. Funciones. Clases.
2. El control interno. A. De legalidad. La función interventora. Contenido. Fases. Efectos. B. Financiero y de eficacia. Auditorías.
3. El control externo por el Tribunal de Cuentas. A. Función fiscalizadora. B. Función jurisdiccional. Depuración de ilícitos y responsabilidades en materia presupuestaria y de gasto público.
4. El control externo por las Cortes Generales. Medios de control parlamentario. Examen de la cuenta general.

Lección 41ª. Presupuestos de los entes territoriales e institucionales.

1. Régimen presupuestario de las Comunidades Europeas.
2. Régimen presupuestario de las Comunidades Autónomas.
3. Régimen presupuestario de las Corporaciones Locales.
4. Régimen presupuestario de la Seguridad Social.
5. Régimen presupuestario de los Organismos Autónomos.
5. Régimen presupuestario de las Sociedades Estatales.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

*Libros. Para toda la asignatura:*

- FERREIRO LAPATZA, J.J.: *Curso de Derecho Financiero Español*, 3 volúmenes, Marcial Pons, Madrid, 2008.
- LASARTE ÁLVAREZ, J. y otros: *Manual General del Derecho Financiero*, 5 volúmenes, Comares, Granada, 2008.
- MARTÍN QUERALT, J.-LOZANO SERRANO, C.-CASADO OLLERO, TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, 2008. *Para las lecciones 1ª a 34ª. Derecho Tributario.*
- PÉREZ DE AYALA, J.L.-PÉREZ DE AYALA, M.: *Fundamentos de Derecho Tributario*, Edersa, Madrid, 2008.
- ESEVERRI MARTÍNEZ, E.: *Derecho Tributario. Parte General*, Tirant lo blanch, Valencia, 2008.
- Para las lecciones 1ª a 18ª. Derecho Tributario. Parte General:*
- CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero. I. Derecho Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, 2008.
- GONZÁLEZ GARCÍA, E.-LEJEUNE VALCÁRCEL, E.: *Derecho Tributario*, Plaza Universitaria Ediciones, Salamanca, Vol. I y II, 2008.
- Para las lecciones 1ª a 18ª y 35ª a 41ª. Derecho Financiero y Tributario. Parte General:*
- CAZORLA PRIETO, L.M.: *Derecho Financiero y Tributario*, Aranzadi, Pamplona, 2008.
- MENÉNDEZ MORENO, A.y otros: *Derecho Financiero y Tributario. Lecciones de Cátedra*, Lex Nova, Valladolid, 2008.
- PÉREZ ROYO, F.: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, 2008.
- Para las lecciones 19ª a 34ª. Derecho Tributario. Parte especial.*
- MARTÍN QUERALT, J.-CAYÓN GALIARDO, A. y otros: *Manual de Derecho Tributario: parte especial*, Aranzadi, Pamplona, 2008.
- PÉREZ ROYO, F. y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*, Tecnos, Madrid, 2008.
- POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario. Supuestos prácticos*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

---

**0869 • DERECHO PROCESAL I**


---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I

Profesores: Drª Dª Nicolás Rodríguez García Profesor Titular

Dr. D. Adán Carrizo González-Castell Profesor Ayudante

Profesores: Drª Dª María del Carmen Calvo Sánchez. Catedrática . Grupo II y III

Drª Dª Marta del Pozo Pérez. Profesora Ayudante

**OBJETIVOS**

Conocimiento básico del sistema procesal español

Obtener una idea general del fenómeno jurídico-procesal, del proceso penal en particular, suministrando los conceptos fundamentales y la terminología específica

**CONTENIDO**

El programa será el mismo del curso anterior.

1er. Cuatrimestre: Parte general y Primera Parte del "Derecho Procesal Penal"

2º Cuatrimestre: Segunda Parte del "Derecho Procesal Penal", "Derecho Procesal Constitucional" y "Derecho Procesal Internacional".

## METODOLOGÍA DOCENTE

*Docencia teórica:* Clases presenciales con planteamiento general de los conceptos e instituciones básicas de cada lección, con utilización de la pizarra y, en su caso, otros medios de apoyo a la docencia como *power point*, videograbaciones, etc. Comentario de sentencias. Aportación de bibliografía específica para ampliar la preparación de las lecciones.

*Docencia práctica:* Planteamiento de un caso real y tramitación del proceso correspondiente, con aprendizaje de la elaboración de escritos. Visita a los órganos jurisdiccionales y entrevistas con profesionales de la administración de la justicia

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen teórico escrito con numerosas preguntas cortas

Examen práctico también obligatorio con utilización de textos legales

Bibliografía recomendada:

Se suministrará en los primeros días de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

Ley de Enjuiciamiento Criminal y legislación complementaria

Ley Orgánica del Poder Judicial y legislación complementaria

### A) PARTE GENERAL

Lección 1. La jurisdicción.–Concepto.–Poder.–Potestad.–La función jurisdiccional. –Caracteres de la Jurisdicción.–Extensión y límites.

Lección 2. Jurisdicción y legislación.–Jurisdicción y administración. Conflictos.

Lección 3. El órgano jurisdiccional.–Clases.–Personal integrante.–Cooperadores. Colaboradores y Auxiliares del Órgano jurisdiccional.– Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Órganos de gobierno de los Tribunales.–El Consejo General del Poder Judicial.

Lección 4. El Derecho a la Jurisdicción. La acción.–Concepto.–El derecho a la tutela jurisdiccional.–Contenido de la acción.–Manifestaciones y limitaciones. –Acción y pretensión.

Lección 5. El proceso.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Proceso. Procedimiento. Enjuiciamiento.–Clases.

Lección 6. Los principios procesales.–Garantías constitucionales.

Lección 7. El Derecho Procesal.–Concepto.–Etapas en su formación.–Derecho Procesal.–Derecho Jurisdiccional.–El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.–Derecho Procesal y Derecho Material

### B) DERECHO PROCESAL PENAL

#### Epígrafe I. INTRODUCCIÓN

Lección 8. El Derecho Procesal Penal.–Fuentes.–Interpretación de la Ley Procesal Penal. Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

#### Epígrafe II. EL PROCESO PENAL DE DECLARACIÓN

#### SECCIÓN 1ª SUJETOS

Lección 9. El órgano jurisdiccional.–Garantías, Abstención y Recusación.

Lección 10. La competencia.–Concepto y fundamento.–Caracteres.–Criterios para determinar la competencia.–La competencia objetiva.–La competencia funcional.–La competencia territorial.–La conexión.–Tratamiento procesal de la competencia.–Las cuestiones de competencia.–Declinatoria. Inhibitoria.

Lección 11. Las partes.–Concepto.–Dualidad e igualdad de partes.–Capacidad y legitimación.–Partes activas: a) del proceso penal: El Ministerio Fiscal.–El acusador particular.–El acusador popular.–El acusador privado. b) del proceso civil acumulado: El actor civil.

Lección 12. Las partes (continuación). Partes pasivas: a) del proceso penal. El imputado. b) del proceso civil acumulado: El responsable civil.–Pluralidad de partes.

Lección 13. Presencia y ausencia de las partes en el juicio.–La rebeldía.–La extradición activa. Procedimiento.–La Orden europea de detención y entrega.



Lección 14. Defensa y representación de las partes.

#### SECCIÓN 2ª OBJETO

Lección 15. El objeto del proceso.–Pretensión punitiva. El hecho punible.–Pretensión de resarcimiento.–La acumulación.–Renuncia y extinción.

#### SECCIÓN 3ª PROCEDIMIENTO

Lección 16. Los principios procesales referidos al proceso y procedimiento penal.

Lección 17. Los actos procesales.–Concepto.–Presupuestos.–Requisitos.–Clasificación.–Nulidad de los actos procesales.

Lección 18. El procedimiento ordinario por delitos: La fase de investigación: El sumario.–Concepto. Naturaleza jurídica.–Sujetos.–Iniciación del sumario: De oficio.–La denuncia.–La querrela.–El atestado.

Lección 19. La fase de investigación (continuación).–Actuaciones sumariales dirigidas a la comprobación del delito y a la averiguación del delincuente.

Lección 20. La fase de investigación (continuación). Las medidas cautelares. Concepto.–Caracteres.–Medidas cautelares personales.–Detención. El procedimiento de Habeas Corpus.–La prisión provisional.–La libertad provisional.

Lección 21. Medidas cautelares reales. Concepto.–Medidas para conservar las cosas relacionadas con el ilícito.–Medidas para asegurar las posibles responsabilidades pecuniarias.

Lección 22. La fase de investigación (continuación). El auto de procesamiento.–Concepto.–Origen.–Naturaleza jurídica.–Problemática.–Efectos.–Recursos.–Conclusión del sumario.

Lección 23. La denominada fase intermedia.–El sobreseimiento.– Concepto.– Fundamento.– Competencia.–Clases.– Requisitos.– Efectos.– Recursos.

Lección 24. El juicio oral.–Los artículos de previo pronunciamiento.–Concepto.–Con-tenido.–Procedimiento.–Efectos.–Los escritos de calificaciones provisionales.–Contenido. –Actuaciones hasta la apertura de las sesiones de juicio oral.

Lección 25. El juicio oral (continuación). Apertura de las sesiones.–La prueba.–Concepto.–Requisitos.–Caracteres generales.–Sujetos.–Objeto.–La carga de la prueba. El principio de «in dubio pro reo». La presunción de inocencia.–Interpretación y valoración de la prueba.

Lección 26. El juicio oral (continuación). El interrogatorio. Concepto. Procedimiento.–La prueba de peritos. Concepto.–Procedimiento.–La prueba de testigos. Concepto.–Procedimiento.–El careo.–La prueba documental. Concepto.

Lección 27. El juicio oral (continuación). Las calificaciones definitivas.–Contenido y alcance.–El planteamiento de la tesis.–Los informes.

Lección 28. Terminación del procedimiento: La sentencia. Concepto.–Requisitos.–Contenido.–Correlación entre acusación y sentencia.–Formación.–Forma.–Clases.

Lección 29. Las llamadas crisis procesales.–Suspensión del procedimiento. –Interrupción.–Conformidad del acusado.–La prejudicialidad. Concepto.–Fundamento.–Clasificación.

Lección 30. El proceso ante el Tribunal del Jurado. Instrucción complementaria. –Audiencia preliminar. –Constitución del jurado.–Juicio oral.–Recurso de apelación.

Lección 31. El proceso penal abreviado.–Ámbito de aplicación.–Reglas generales.–La fase preprocesal.–Las diligencias previas.–Preparación del juicio oral.–El juicio oral.

Lección 32. El proceso para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.–Ámbito de aplicación.–Actuaciones de la policía judicial.–Diligencias urgentes ante el Juzgado de guardia.–Preparación del juicio oral.–Juicio oral y sentencia.

Lección 33. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: especialidades procesales.

LECCIÓN 34. El juicio de faltas.–Ámbito de aplicación.–Procedimiento. Fase de iniciación.–El juicio oral.

#### SECCIÓN 4ª PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Lección 35. Procedimientos especiales. Procedimientos contra Senadores, Diputados y miembros de Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas. Procedimiento por injuria y calumnia.–Otros procedimientos especiales.

## SECCIÓN 5ª MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Lección 36. Los medios de impugnación.–Concepto.–Fundamento.–Presupuestos.–Requisitos.–Condiciones.–Clases.–Los remedios procesales. Reforma y súplica.

Lección 37. El recurso de apelación.–La segunda instancia.–Procedimiento.–El recurso de queja.–Procedimiento.

Lección 38. El recurso de casación.–Origen y evolución.–Clases.–Ámbito de aplicación.–Casación por infracción de Ley.–Casación por quebrantamiento de las formas esenciales del proceso.–Procedimiento. Fases.

## SECCIÓN 6ª EFECTOS DEL PROCESO

Lección 39. La cosa juzgada.–Concepto.–Clases: Formal y material. Límites de la cosa juzgada.–Rescisión de la cosa juzgada.–El proceso de revisión.–Antecedentes.–Concepto. –Naturaleza jurídica.–Motivos.–Procedimiento. Fases.–El «recurso» de anulación.

Lección 40. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso.– Contenido.–Criterios de imposición.–Procedimientos de ejecución.– Impugnación.–La justicia gratuita. Concepto, presupuestos y procedimiento.

## Epígrafe III. EL PROCESO PENAL DE EJECUCIÓN

Lección 41. La ejecución penal.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Sujetos del proceso de ejecución.–El título de ejecución.–Procedimiento del proceso de ejecución.–Crisis del proceso de ejecución.–La condena condicional.–Extinción anormal.

## C) DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Lección 42. El Derecho Procesal Constitucional. Concepto.–Fuentes.–El Tribunal Constitucional.–Composición.–Atribuciones.–Otros integrantes del Tribunal Constitucional.–Las partes. Capacidad y legitimación.–Representación y Defensa.–El objeto del proceso constitucional. La acumulación.

Lección 43. El procedimiento ante el Tribunal Constitucional. Introducción.–La cuestión de inconstitucionalidad.–El recurso de inconstitucionalidad.–El recurso de amparo. Otros procedimientos.–Efectos del proceso constitucional.–Ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional.

## D) DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL

Lección 44. Proceso comunitario: Introducción.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Clases de procesos (Partes. Procedimientos. Sentencias. Efectos). Cuestión prejudicial. Art. 177 C.E.E.

Lección 45. Protección jurisdiccional supraestatal de los Derechos Humanos: Introducción.–Convenio Europeo de Derechos Humanos.–Especial consideración del proceso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Lección 46. El proceso penal internacional.–Ámbito de aplicación.–La Corte Penal Internacional.–Posición de la Corte respecto a las jurisdicciones nacionales.–Organización.–Procedimiento. Investigación. Juicio. Impugnación. Revisión. Ejecución.–Cooperación internacional y asistencia judicial.

NOTA: La bibliografía será facilitada en el curso de las explicaciones.

## DERECHO PROCESAL I

## PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

Tema 1. La denuncia: Escrito. Diligencia policial. Atestado. Comparecencia.

Tema 2. La querrela como otra modalidad de ejercicio de la acción penal. Diferencias entre denuncia y querrela.

Tema 3. La instrucción. Derechos que asisten al perjudicado. Sus limitaciones. Derechos del imputado anteriores y simultáneos a su declaración judicial. Límites del interrogatorio.

Tema 4. (La instrucción - continuación). Diligencias previas. Inicio de investigación. Elección de tramitación de la causa. Su transformación posterior o archivo. Recursos. Medidas cautelares. Pieza de situación personal.

5. Apertura de juicio oral. Escrito de calificación o de acusación y escrito de defensa. Proposición de prueba. Pieza de responsabilidad civil.

6. Acto del juicio. Práctica de prueba. Confeción del acta. Sentencia. Recursos. Pieza de ejecución.

7. Del sumario y sus particularidades. Procesamiento indagatoria. Auto de conclusión.
8. Del procedimiento abreviado. Diligencias de investigación y complementarias.
9. Del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos y faltas. Constitución en parte. Sumarísima instrucción. Posibilidad de conformidad y señalamiento. Juicio ante Juzgado de lo Penal. Del tradicional juicio de faltas.

---

### 0870 • DERECHO MERCANTIL I

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:4º Grupo: I, II y III

Profesores:

Dr. D. Eduardo Galán Corona. Catedrático

Drª Dª Isabel García Martín. Profesora Titular

Drª Dª Pilar Martín Arestí. Profesora Titular

Dr. D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular

D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de E.U.

D. Juan Francisco Ortega Díaz. Profesor Ayudante Doctor

D. Luis A. Sanz Acosta. Profesor Asociado

D. José Ramón Buitrago Rubira. Profesor Asociado

Dª Isabel Nieto Hernández. Profesora Titular de E.U.

Dª Vanesa Jiménez Serranía

### INTRODUCCIÓN

TEMA 1. Concepto de Derecho Mercantil.- Introducción.- Consideración histórica del Derecho Mercantil: a) El Derecho Mercantil medieval. b) El Derecho Mercantil en la Edad Moderna. c) El Derecho Mercantil en la etapa codificadora.- Concepto formal y concepto material del Derecho Mercantil: a) El concepto del Derecho Mercantil en los Códigos de Comercio españoles de 1829 y 1885. b) La conceptualización del Derecho Mercantil en torno a la noción de empresa. c) Consideraciones críticas y formulaciones revisoras. d) Delimitación y contenido del Derecho Mercantil.

TEMA 2. Las transformaciones políticas y económicas y su incidencia en el Derecho Mercantil. a) Constitución económica y Derecho Mercantil. b) La pertenencia de España a la Unión Europea.- Las nuevas tendencias en el Derecho Mercantil: a) La unificación internacional del Derecho Mercantil: la moderna "Lex Mercatoria". b) La especialidad del Derecho Mercantil y las tendencias unificadoras en el Derecho Privado. c) Las repercusiones del Estado social sobre el Derecho Mercantil: a) La presencia de los poderes públicos en la actividad económica. b) El principio de protección de los consumidores.- Derecho de la economía y Derecho Mercantil.- Relaciones del Derecho Mercantil con otras ramas del ordenamiento jurídico.- Los Juzgados de lo Mercantil

TEMA 3. Fuentes del Derecho Mercantil.- Problemática general.- La Ley mercantil. Competencia legislativa de las Comunidades Autónomas en materia mercantil. Los Tratados Internacionales. El Derecho Mercantil y el Derecho proveniente de la Unión Europea.- Los usos de comercio.- Aplicación del derecho común a las materias mercantiles.- El valor de la jurisprudencia. El significado de las condiciones generales de los contratos (remisión).

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MERCANTIL.

A) *Empresa, Empresario y su Estatuto.*

TEMA 4. - La noción de empresario: a) Problemática general b) Rasgos caracterizadores de la noción de empresario. c) Clases de empresarios. d) La extensión de la noción de empresario a otros sujetos profesionales del tráfico económico -. La responsabilidad del empresario.- El empresario extranjero. Normativa comunitaria sobre libertad de establecimiento y de prestación de servicios.

TEMA 5. - El comerciante o empresario individual. Crítica de la noción legal del Código de Comercio. El problema de la capacidad para ser comerciante.- Ejercicio del comercio por persona casada. - Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio de actividades empresariales. El ejercicio de actividades empresariales sujeto a autorización administrativa.- Prueba, adquisición y pérdida de la condición de comerciante.- Delimitación jurídica de la figura del consumidor. Noción legal. Los derechos del consumidor. Tutela material y procesal del consumidor

TEMA 6. La empresa.- Importancia de la empresa para el Derecho Mercantil.- El concepto de empresa: a) Concepto económico y jurídico de la empresa. b) Los aspectos de la empresa.- Empresario y empresa. El conjunto de elementos integrados en la empresa: a) La llamada "Propiedad comercial". b) Bienes inmateriales. c) Cosas corporales: mercaderías y dinero. d) Relaciones de hecho.- Establecimiento principal y sucursales.

TEMA 7. La empresa como objeto del tráfico jurídico.- Problemática general.- Transmisión de la empresa: a) Transmisión "inter vivos": compra-venta de empresa. b) Transmisión "mortis causa".- Usufructo de la empresa.- Hipoteca de la empresa.- Arrendamiento de la empresa.

TEMA 8. Derecho de la Competencia (I): El principio de libertad de competencia. Normativa comunitaria y normativa interna.- El Derecho de la Competencia: a) Generalidades. b) Noción de competencia. c) Los dos sectores del Derecho de Competencia: sus fuentes y objeto.- El principio de Libertad de Competencia: disciplina comunitaria. a) Introducción. b) Destinatarios de las normas comunitarias protectoras de la Libre Competencia: la noción de empresa. c) La prohibición del art. 81 del TCE: Relación entre los apartados 1 y 3 del art. 81 TCE y examen de sus elementos.. d) La prohibición del abuso de posición dominante del mercado. e) El control de las concentraciones empresariales. f) El régimen de las ayudas públicas a las empresas. g) Las consecuencias de la infracción: sanciones.- La aplicación del Derecho comunitario protector de la libre competencia por la autoridad comunitaria, las autoridades nacionales y la aplicación judicial . Procedimiento

TEMA 9. Derecho de la competencia (II): el principio de libertad de la competencia. Normativa interna.- Introducción: La Ley de Defensa de la Competencia de 19 de julio de 1989 y sus modificaciones.- Régimen de las conductas colusorias: a) Estructura de la prohibición. b) Conductas autorizadas y conductas exceptuables: modalidades de exceptuación y régimen jurídico.- El abuso de posición dominante.- El control de las concentraciones empresariales y de las ayudas públicas. Organos, procedimiento y sanciones.- Relaciones entre la normativa comunitaria y la normativa interna en materia de protección de la libre competencia.

TEMA 10. Derecho de la competencia (III): 1) El principio de corrección en el tráfico.- La competencia desleal. a) Evolución del Derecho de la competencia desleal. b) Estructura del acto de competencia desleal. c) Tipología de los actos de competencia desleal. La "cláusula general". d) Acciones en materia de competencia desleal.- Competencia Desleal a través de la Publicidad Comercial: la publicidad ilícita: supuestos y acciones. La autorregulación publicitaria.

TEMA 11. Los Signos distintivos de la actividad empresarial.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Marcas. a) Concepto y funciones. b) Clases. c) Adquisición del derecho sobre la marca. d) Contenido del derecho. e) Duración y renovación. f) La marca como objeto de derechos. g) Nulidad y caducidad. h) Marcas colectivas, marcas de garantía y marcas internacionales.- La marca comunitaria.- El nombre comercial.- Otros signos distintivos: denominaciones de origen e indicaciones de procedencia. - Los nombres de dominio.

TEMA 12. Patentes y Modelos.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Patentes: a) Concepto de patente. b) Requisitos objetivos de patentabilidad. c) Requisitos subjetivos de patentabilidad. Derechos del inventor e invenciones laborales. d) Requisitos formales de patentabilidad y procedimiento en la concesión de la patente. e) Contenido del derecho de patente. f) Régimen jurídico de la patente: duración, transmisión, obligación de explotar. g) Nulidad y caducidad. h) Adiciones a la patente.- La proyectada patente comunitaria.- Modelos de utilidad.- La protección del diseño industrial: la Ley de 7 de julio de 2003 y el Reglamento comunitario de 12 de diciembre de 2001- La protección de las obtenciones vegetales y de las topografías de los productos semiconductores. - El derecho de autor y otros derechos relacionados con la Propiedad Intelectual.

TEMA 13. El deber de contabilidad.- La contabilidad de los empresarios: a) Nociones generales: El Derecho contable. b) Los libros obligatorios de contabilidad y los requisitos de su llevanza. c) Valor probatorio de los libros.- La formulación de las cuentas anuales: a) Documentos que integran las cuentas anuales y su significado. b) Criterios de valoración en la formulación de las cuentas anuales. c) La auditoría de las cuentas anuales. d) El depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.- Las cuentas consolidadas.- El Plan General de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad

TEMA 14. El deber de publicidad.- Nociones generales.- La publicidad y el tráfico mobiliario.- El Registro Mercantil: a) Antecedentes y concepto. b) Organización y procedimiento de inscripción. c) Principios de la publicidad registral mercantil. d) Sujetos y actos sometidos a inscripción.- Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

TEMA 15.- Colaboradores de los sujetos profesionales del tráfico mercantil.- Nociones generales: colaboradores dependientes y colaboradores independientes.- Colaboradores dependientes: a) El Factor o apoderado general del empresario. b) Apoderados singulares: Dependientes y Mancebos.- Agentes comerciales, comisionistas y mediadores del tráfico mercantil.

B) *El Empresario Social.*

TEMA 16. Teoría general de las sociedades mercantiles. Introducción.- Concepto legal de sociedad mercantil: a) noción de sociedad. b) La definición de sociedad mercantil. c) Sociedades civiles y sociedades mercantiles. d) Tipos de sociedades mercantiles.- Aspecto jurídico-negocial de las sociedades mercantiles.- Forma y publicidad de las sociedades mercantiles: a) Ideas generales. b) La sociedad mercantil irregular.- Efectos de la atribución de personalidad jurídica a la sociedad mercantil. El abuso de la personalidad jurídica de la sociedad. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas.- Nacionalidad y domicilio de las sociedades.

TEMA 17. La sociedad colectiva.- Concepto y constitución de la sociedad Colectiva.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) Derechos y obligaciones de los socios. c) Régimen jurídico patrimonial: distribución de pérdidas y ganancias. d) Gestión de la sociedad.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.- Posición jurídica del socio industrial.- Modificación de la escritura social.

TEMA 18. La sociedad comanditaria.- Concepto y constitución.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) La gestión de la sociedad comanditaria. c) Régimen jurídico patrimonial.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad por las deudas sociales.- Modificación de la escritura social.- Sociedad comanditaria por acciones (Remisión).- La asociación de cuentas en participación.- Concepto legal y requisitos.- Relaciones originadas por las cuentas en participación: a) Relaciones jurídicas internas. b) Relaciones jurídicas externas.- Extinción.

TEMA 19. La sociedad anónima (Generalidades). Evolución y antecedentes históricos.- Concepto y caracterización de la sociedad anónima: a) El capital. b) La acción. c) La mercantilidad de la sociedad anónima. d) La responsabilidad limitada. e) La estructura corporativa.- La polivalencia funcional de la sociedad anónima.- Los principios informadores del capital. Capital y fondos de reserva.

TEMA 20. La fundación de la sociedad anónima (I): Problemática de la fundación.- Clases de fundación: a) Fundación simultánea. b) Fundación sucesiva.- Escritura de constitución: contrato social y estatutos. Contenido de los estatutos.

TEMA 21. La fundación de la sociedad anónima (II). Aportación de capital: a) La problemática de la aportación de capital. Referencia a las prestaciones accesorias. b) Régimen de las aportaciones dinerarias. c) Aportaciones "in natura". La llamada "fundación retardada".- Régimen de los actos y contratos celebrados en nombre de la sociedad antes de su inscripción.- Inscripción y publicidad legal de la sociedad.- Posición jurídica de promotores y fundadores.- Nulidad de la sociedad.

TEMA 22. La acción (I): Significado jurídico de la acción.- La acción como parte del capital.- La acción como valor: a) Consideraciones generales. b) Representación de acciones mediante títulos. c) Representación de acciones mediante anotaciones en cuenta.- Transmisión de las acciones: a) Régimen de transmisión. b) Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones. c) Negocios sobre las propias acciones. d) La acción como objeto de derechos: Copropiedad, prenda, embargo y usufructo de acciones.

TEMA 23. La acción (II).- La acción como fundamento de la cualidad de socio: a) Acción y cualidad de socio. b) Derechos y obligaciones que atribuye la acción.- Derecho a participar en las ganancias sociales.- Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación.- Derecho preferente de suscripción.- Derecho de asistencia y voto en la Junta General.- Derecho de información.- Derecho de impugnación de acuerdos sociales.- La aportación como obligación del accionista. Régimen de los dividendos pasivos.- Clases de acciones: las acciones privilegiadas.- Régimen de las acciones sin voto y de las acciones amortizables.- Adquisición y pérdida de la cualidad de socio.

TEMA 24. Órganos de la Sociedad Anónima: Junta General de Accionistas.- Órganos de la Sociedad Anónima: Generalidades.- Concepto y clases de juntas.- Funcionamiento de la Junta: a) Convocatoria. b) Constitución. c) Celebración. d) adopción de acuerdos. El acta de la Junta.- Impugnación de los acuerdos de la junta: a) Acuerdos nulos y anulables. b) Legitimación, procedimiento y efectos relativos a la impugnación.

TEMA 25. La Administración de la Sociedad Anónima.- Consideraciones generales.- Modalidades que puede revestir el órgano de administración.- Régimen jurídico de los administradores: a) Capacidad para ser administrador b) Nombramiento. c) Facultades: el ámbito de sus facultades representativas. d) Deberes de los administradores. e) Duración y retribución. f) Responsabilidad. g) Cese.- El Consejo de Administración. a) Noción y nombramiento de sus miembros. b) El funcionamiento del Consejo. c) Delegación de facultades y concesión de apoderamientos. d) Impugnación de los acuerdos del Consejo de Administración.

TEMA 26. Sociedad Anónima. (Modificación de Estatutos). Introducción.- Requisitos de la modificación.- Límites.- Régimen particular de ciertas modificaciones estatutarias: cambio de domicilio, sustitución de objeto social, establecimiento de restricciones a la transmisibilidad de las acciones.- Aumento de capital: a) Régimen general. b) Modalidades del aumento y particularidades de su régimen jurídico. c) Capital autorizado.- Reducción de capital: a) Régimen general. b) Reducción efectiva y reducción nominal.- La ampliación y reducción simultánea de la cifra del capital social.

TEMA 27. Cierre de ejercicio. Régimen jurídico de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado.- Introducción: La Contabilidad de la Sociedad Anónima.- Caracterización general del régimen jurídico de las Cuentas Anuales: Principios informadores.- Las Cuentas Anuales: a) El Balance. b) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. c) La Memoria.- El informe de gestión y la Propuesta de aplicación del resultado.- Elaboración y verificación de las cuentas anuales. Los Auditores de cuentas en la sociedad anónima.- La aprobación y el depósito y publicación de las Cuentas Anuales.- La aplicación del resultado del ejercicio.

TEMA 28. Sociedades Anónimas especiales.- La Sociedad Anónima unipersonal.- La Sociedad Anónima cotizada.- La Sociedad anónima europea.- La Sociedad Anónima Laboral.- Sociedades Anónimas Bancarias y de Seguros.- Sociedad Rectora de Bolsa, Sociedades de Valores, Agencias de Valores y Servicio de Compensación de Valores.- Sociedad Anónima de financiación de ventas a plazo.- Sociedad Anónima Deportiva.-

TEMA 29. Sociedades de responsabilidad limitada (I).- Antecedentes y concepto.- El Capital social y la limitación de la responsabilidad.- Fundación de la sociedad: a) Requisitos de la fundación. b) Escritura y Estatutos. Examen de sus menciones. Referencia a las prestaciones accesorias.- Las participaciones sociales: a) Caracteres. b) Prenda, usufructo y copropiedad de participaciones. c) Transmisión de participaciones.

TEMA 30. Sociedades de responsabilidad limitada (II) y sociedad comanditaria por acciones.- Derechos y obligaciones de los socios.- Organos de la sociedad: a) Nociones generales. b) Administradores. c) Junta de socios.- Modificación de la sociedad.- Cierre de ejercicio.- La Sociedad Nueva Empresa: función económica y particularidades de régimen jurídico. - La Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.- La Sociedad comanditaria por acciones.

TEMA 31. Sociedades Cooperativas y Mutuas.- La sociedad cooperativa: a) Concepto y clases. b) Constitución. c) Posición de socios. d) Organos sociales. e) Modificación de estatutos y régimen de las Cuentas Anuales.- Las sociedades mutuas de seguros.- Referencia a la sociedad de garantía recíproca.

TEMA 32. Emisión de obligaciones por las sociedades mercantiles.- Las obligaciones. Concepto y clases.- Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas: a) Organos competente y contenido del acuerdo. b) Límites a la emisión de obligaciones. c) La suscripción de obligaciones.- El sindicato de obligacionistas: a) La Asamblea de obligacionistas. b) El Comisario.- Posición jurídica del obligacionista.

TEMA 33. Extinción de las sociedades mercantiles.- Ideas generales.- Causas de disolución comunes a toda las sociedades.- Causas de disolución especiales de las sociedades colectivas y comanditarias.- Exclusión y separación de un socio.- Liquidación: a) Los liquidadores. b) Operaciones de liquidación.- La cesión global de activo y pasivo.- Extinción de la sociedad.

TEMA 34. Modificaciones estructurales de la sociedad.- Transformación de sociedades: a) Problemática general y concepto. b) Requisitos de la transformación. c) Efectos.- Fusión de sociedades. a) Problemática general y concepto de fusión. b) Presupuestos de la fusión. c) Ejecución de la fusión. d) Efectos de la fusión.- La escisión de sociedades.

TEMA 35. Uniones y grupos de empresas.- Problemática general de las uniones de empresas. Incidencia en el Derecho de la competencia y en el Derecho de sociedades.- Las Agrupaciones de Interés Económico. Las Uniones Temporales de Empresas. Los grupos de sociedades: Caracterización y problemática de régimen jurídico.

C) *El Empresario público.*

TEMA 36. La empresa pública.- La intervención del Estado en la Economía.- La empresa pública. Concepto y tipos.- La empresa pública con personificación jurídico pública.- La empresa pública bajo forma de sociedad mercantil. Problemática general. Actividad mercantil e industrial de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales.- Referencia a algunos aspectos jurídico mercantiles de la privatización de empresas públicas.

## BIBLIOGRAFÍA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras, de carácter general, de:

BERCOVITZ, A. *Apuntes de Derecho Mercantil*, 8ª edic. Aranzadi, Pamplona 2007

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F: *Manual de Derecho Mercantil*, 14ª. Ed., vol 1, Madrid 2007.

DE EIZAGUIRRE, J. Mª.: *Derecho Mercantil*, cuarta edición. Madrid. 2005

JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, tomo I, 12ª ed. Barcelona, 2007

MENENDEZ (Coord.): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 5ª edic. Ed. Civitas. Madrid, 2007

F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, 30ª ed., vol. I. Thomson/ Aranzadi , 2007.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se de a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

---

## 0871 • DERECHO CIVIL IV

---

Departamento: Derecho Privado.

Curso: 5º Grupo: I

Profesoras:

Drª Dª Nieves Martínez Rodríguez; Estrella Toral Lara

Duración: Anual

Créditos totales: 12

## OBJETIVOS

\* Conocer los principios que informan del Derecho de Familia y el Derecho de Sucesiones. En particular se estudiará:

- En el Derecho de Familia: la familia, el matrimonio y su régimen jurídico: relaciones personales y patrimoniales entre los cónyuges y las crisis matrimoniales; las uniones de hecho; el derecho de filiación; la patria potestad; las instituciones de guarda y protección de menores y la obligación de alimentos entre parientes.

- En el Derecho de Sucesiones: las instituciones fundamentales de la sucesión en nuestro ordenamiento; la sucesión testada, la legítima y la sucesión intestada.

\* Conocer y manejar la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.

\* Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

### **PROGRAMA (especificar, en su caso, el temario correspondiente a cada cuatrimestre)**

#### **PROGRAMA DE DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES)**

##### **DERECHO DE FAMILIA**

###### **I. FAMILIA Y DERECHO**

LECCIÓN 1: LA FAMILIA Y EL DERECHO DE FAMILIA. 1. El concepto y las funciones de la familia. 2. El Derecho de Familia: concepto, caracteres y naturaleza jurídica. 3. La evolución del Derecho de Familia. 4. La familia y la Constitución. 5. Las reformas del Derecho de familia.

LECCIÓN 2: EL PARENTESCO Y RELACIONES OBLIGATORIAS PARENTALES. 1. El parentesco: concepto, clases y cómputo. 2. La obligación de alimentos entre alimentos: a) Concepto y fundamento b) Presupuestos c) Elementos subjetivos d) Elementos objetivos e) Extinción de la obligación.

###### **II. EL MATRIMONIO**

LECCIÓN 3. EL MATRIMONIO (I): 1. Concepto, caracteres y naturaleza jurídica. 2. Sistemas matrimoniales. El sistema matrimonial español. 3. La promesa de matrimonio. 4. La capacidad matrimonial: los impedimentos matrimoniales 5. El expediente previo al matrimonio 6. El consentimiento matrimonial: a) Concepto y carácter esencial del consentimiento; b) Los vicios del consentimiento; c) El matrimonio simulado; d) El matrimonio de los deficientes psíquicos.

LECCIÓN 4. EL MATRIMONIO (II): 1. Las formas de celebración del matrimonio: a) La celebración ante el Juez, el Alcalde o el funcionario competente; b) La celebración del matrimonio en forma religiosa; c) Formas especiales de celebración. 2. La inscripción del matrimonio en el Registro Civil. 3. Los efectos del matrimonio: a) La distinción entre efectos personales y patrimoniales, b) Emancipación y matrimonio, c) Las relaciones personales entre los cónyuges: el principio de igualdad jurídica; e) Derechos y deberes de los cónyuges.

LECCIÓN 5. LA NULIDAD DEL MATRIMONIO. 1. Significado y caracteres de la nulidad matrimonial. 2. Causas de nulidad matrimonial. 3. La acción de nulidad. 4. La convalidación del matrimonio nulo. 6. El matrimonio putativo. 7. Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad.

LECCIÓN 6. LA SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES. 1. Concepto, antecedentes y clases. 2. La separación de hecho. 3. La separación judicial: a) La separación de mutuo acuerdo, b) La separación a petición de uno de los cónyuges. 3. La acción de separación. 4. Efectos de la sentencia de separación. 5. La reconciliación de los cónyuges separados.

LECCIÓN 7. LA DISOLUCIÓN EL MATRIMONIO. 1. Las causas de disolución del matrimonio. 2. El divorcio como causa de disolución: Concepto y evolución histórica. 3. El sistema español de divorcio: a) El divorcio de mutuo acuerdo y el divorcio a petición de uno de los cónyuges; b) La acción de divorcio; c) Los efectos de la sentencia de divorcio.

###### **LECCIÓN 8. EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACION Y DIVORCIO**

1. Planteamiento general. 2. Medidas previas a la demanda. 3. Medidas provisionales. 4. El convenio regulador. 5. Las medidas judiciales subsidiarias. 6. Modificación del convenio y de las medidas judiciales. 7. La mediación familiar: especial referencia.

###### **III EL REGIMEN ECONÓMICO DEL MATRIMONIO**

LECCIÓN 9. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL MATRIMONIO. 1. El régimen económico del matrimonio: a) Concepto, b) Sistemas. 2. El sistema español: a) Evolución legislativa. b) Caracteres actuales. 3. Las disposiciones generales del sistema español. 4. Régimen convencional y legal.



LECCIÓN 10. CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y DONACIONES POR RAZÓN DE MATRIMONIO. 1. Las capitulaciones matrimoniales. a) Concepto y caracteres; b) Requisitos de capacidad, tiempo y forma; c) La publicidad de las capitulaciones matrimoniales; d) Contenido; e) Modificación e ineficacia de las capitulaciones matrimoniales. 2. Las donaciones por razón de matrimonio: a) Concepto y caracteres; b) Naturaleza jurídica; c) Elementos personales, reales y formales; d) Efectos; e) Ineficacia y revocación.

LECCIÓN 11. EL RÉGIMEN LEGAL DE GANANCIALES (I) 1. La sociedad de gananciales: concepto y naturaleza jurídica. 2. Comienzo de la sociedad de gananciales. 3. Activo de la sociedad: a) Bienes comunes y bienes privativos; b) La presunción de ganancialidad y la prueba de la pertenencia de los bienes. 4. Pasivo de la sociedad: a) Cargas de la sociedad de gananciales; b) Responsabilidad de los bienes comunes.

LECCIÓN 12. EL RÉGIMEN LEGAL DE GANANCIALES (II) 1. La gestión de la sociedad de gananciales: a) El principio de gestión conjunta; b) La gestión individual de los bienes comunes. 2. La disolución de la sociedad de gananciales: causas y efectos. 3. La liquidación de la comunidad.

LECCIÓN 13. EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN 1. El régimen de separación de bienes: Concepto y precedentes. 2. Iniciación del régimen de separación 3. El régimen típico de separación: a) propiedad de los bienes, b) deudas domésticas y contribución a las cargas del matrimonio, c) gestión de los bienes. 4. El régimen de participación: Concepto y funcionamiento. 5. La actuación de los cónyuges durante la vigencia del régimen de participación. 6. Determinación y participación en las ganancias. 7 La extinción del régimen de participación.

#### IV. LAS UNIONES NO MATRIMONIALES

LECCIÓN 14. LAS UNIONES DE HECHO. 1. El “derecho a no casarse y la protección constitucional de la familia. 2. La situación de las parejas de hecho en nuestro ordenamiento: a) derechos y obligaciones durante la convivencia, b) derechos y obligaciones tras el cese de la convivencia. 4. La diversidad normativa territorial de las uniones de hecho.

#### V. DERECHO DE FILIACIÓN

LECCIÓN 15. LA FILIACION EN GENERAL. 1. La relación jurídica de filiación y sus problemas. 2. La evolución histórica del Derecho de filiación en España: Especial referencia a los avances científicos en materia de filiación. 3. Clases de filiación. 4. El contenido básico de la filiación. 5. Determinación y prueba de la filiación.

LECCIÓN 16. LA DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN (I) 1. La filiación matrimonial: Concepto, presupuestos y modos de determinación. 2. La presunción de paternidad del marido de la madre. 3. La filiación del hijo de concepción antenupcial. 4. La filiación del nacido después de la disolución del matrimonio o de la separación de los cónyuges. 5. Filiación del nacido antes del matrimonio.

LECCIÓN 17. LA DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN (II). 1. La filiación no matrimonial: Concepto, presupuestos y modos de determinación. 2. El reconocimiento de la filiación. 3. Determinación de la filiación mediante expediente tramitado con arreglo a la legislación del Registro Civil. 4. Determinación de la filiación materna por inscripción dentro de plazo. 5. Determinación de la filiación en los supuestos de técnicas de reproducción asistida.

LECCIÓN 18. LAS ACCIONES DE FILIACIÓN. 1. Las acciones de filiación: Concepto, caracteres y clases. 2. Ámbito y límites. 3. Las medidas de protección en la fase de tramitación del procedimiento. 4. El principio de la libre investigación de la paternidad y maternidad. Medios de prueba. 5. Las acciones de reclamación. 6. Las acciones de impugnación.

LECCIÓN 19. LA FILIACION ADOPTIVA. 1. Concepto y evolución histórica de la adopción. 2. La adopción y la protección del menor desamparado. 3. El acogimiento de menores. 4. Régimen jurídico de la adopción: a) requisitos personales, b) el procedimiento de adopción, c) efectos de la adopción, d) extinción de la adopción.

LECCIÓN 20. RELACIONES PATERNO-FILIALES. 1. Las relaciones paterno-filiales y la patria potestad. 2. La patria potestad: concepto, antecedentes y naturaleza jurídica. 3. Los sujetos de la patria potestad. Especial referencia a la patria potestad prorrogada y rehabilitada. 4. Contenido: derechos y deberes de los padres y los hijos. 5. La representación legal de los hijos. El defensor judicial. 6. El patrimonio de los hijos sometidos a patria potestad. 7. Responsabilidad civil por daños irrogados por hijos sometidos a patria potestad. 8. Vicisitudes y extinción de la patria potestad.

## VI. INSTITUCIONES DE GUARDA LEGAL

LECCIÓN 21. INSTITUCIONES DE GUARDA LEGAL 1 La tutela: a) Sujetos, objeto y extensión. b) El tutor: nombramiento, aptitud, excusas y remoción; c) Ejercicio de la tutela. d) Extinción de la tutela. 2. La curatela: a) Sujetos, objeto y extensión, b) Nombramiento, aptitud, excusas y remoción del cargo de curador. 3. El Defensor Judicial. 4. La guarda de hecho. 5. La guarda de las Entidades Públicas.

## DERECHO DE SUCESIONES

### I. LA SUCESIÓN "MORTIS CAUSA" EN GENERAL

LECCIÓN 22. LA SUCESION POR CAUSA DE MUERTE. 1. La sucesión en general: concepto y clases. 2. La sucesión por causa de muerte: a) fundamento de la sucesión por causa de muerte, b) tipos de sucesión por causa de muerte. 3. El Derecho de Sucesiones: a) sus bases históricas, b) su posición sistemática y momento actual.

LECCIÓN 23. LA SUCESION UNIVERSAL Y PARTICULAR. 1. El heredero: concepto histórico y actual. 2. El legatario: concepto y distinción del heredero. 3. Especial referencia al legado y sus clases. 4. Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión. 4. La institución de heredero en cosa cierta y el legado de parte alícuota. 5. La distribución de toda la herencia en legados.

LECCIÓN 24. LA HERENCIA. 1. La herencia: su configuración jurídica. 2. La composición del caudal hereditario. 3. Las fases en la adquisición de la herencia: a) Apertura de la sucesión, b) Vocación y delación hereditarias. c) Adquisición de la herencia. 4. La herencia yacente

LECCIÓN 25. LA VOCACIÓN HEREDITARIA 1. La vocación solidaria. El derecho de acrecer: a) Concepto; b) Requisitos; c) Efectos; d) El acrecimiento en la sucesión intestada. 2. El derecho de representación: a) Concepto y fundamento; b) Presupuesto; c) Efectos. d) Discusión acerca de la aplicación de la representación en la sucesión testada.

LECCIÓN 26. LA DELACIÓN: 1. La delación: a) Naturaleza, contenido y transmisibilidad; b) Presupuestos subjetivos de la delación. 2. La capacidad para suceder en general. 3. Las llamadas incapacidades absolutas. 4. Las incapacidades relativas o prohibiciones para suceder. 5. La indignidad para suceder: a) Concepto, fundamento y causas; b) Rehabilitación del indigno. 6. Efectos de la incapacidad y de la indignidad. 7. La supervivencia del sucesor al causante.

LECCIÓN 27. ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA: 1. Concepto y caracteres. 2. Capacidad y legitimación para aceptar y repudiar. 3. El plazo para aceptar o repudiar la herencia. 4. El derecho a deliberar. 5. Clases de aceptación. 6. La aceptación pura y simple. 7. La aceptación a beneficio de inventario. 8. La repudiación de la herencia: a) Requisitos b) Repudiación en perjuicio de acreedores. 9. La comunidad hereditaria: breve referencia.

LECCIÓN 28. PARTICIÓN DE LA HERENCIA 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. La facultad de pedir la división. Capacidad y legitimación. 3. Las operaciones particionales. 4. Los tipos de partición. 5. Efectos de la partición hereditaria. 6. El pago de las deudas hereditarias. 7. Ineficacia de la partición. 8. Modificación de la partición. 9 La colación: a) Concepto, fundamento y presupuestos. b) Excepciones y dispensa de la colación. c) Práctica y efectos de la colación.

## II. LA SUCESION TESTAMENTARIA

LECCIÓN 29. EL TESTAMENTO. 1. Fundamento de la sucesión testamentaria. 2. El testamento: concepto y caracteres. 3. Capacidad para testar. 4. Las reglas formales en el testamento: a) Clases de testamento por la forma. b) Reglas generales sobre forma. 5. Interpretación de las disposiciones testamentarias.

LECCIÓN 30. FORMAS DE TESTAMENTO. 1. Testamentos comunes ordinarios: a) Testamento abierto; b) Testamento cerrado, c) Testamento ológrafo. 2. Testamentos comunes extraordinarios. 3. Testamentos especiales.

LECCIÓN 31. LA INSTITUCIÓN DE HEREDERO. 1. Concepto, valor histórico y actual. 2. Requisitos y forma de la institución de heredero. 3. La institución de heredero en favor del alma, de los parientes del testador y de los pobres. 4. Modalidades que pueden afectar a la institución de heredero: a) Institución de heredero sujeta a condición; Institución sometida a término; c) Institución modal.

LECCIÓN 32. LAS SUSTITUCIONES HEREDITARIAS. 1. Concepto, fundamento y tipos. 2. La sustitución vulgar. 3. Las sustituciones pupilar y ejemplar. 4. La sustitución fideicomisaria: a) Concepto, evolución y régimen jurídico; b) Posición del fiduciario y del fideicomisario; c) Ineficacia de la sustitución fideicomisaria; d) Efectos y extinción; e) El fideicomiso de residuo.

LECCIÓN 33. EJECUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS. 1. El albaceazgo: concepto y caracteres. 2. Clases de albaceas. 3. Capacidad para ser albacea. 4. Facultades y deberes del albacea. 5. La duración del albaceazgo: su prórroga. 6. La extinción del albaceazgo.

LECCIÓN 34. LA INEFICACIA DEL TESTAMENTO. 1. La ineficacia del testamento: problemática general. 2. Nulidad del testamento: a) Causas y efectos; b) El ejercicio de la acción de nulidad testamentaria. 3. La revocación del testamento: a) Concepto y fundamento; b) Requisitos y formas de revocación; c) Efectos. 4. La caducidad del testamento. 5. El Registro de actos de última voluntad.

## III. LIMITACIONES A LA DISPONIBILIDAD DEL CAUSANTE: LEGÍTIMAS Y RESERVAS

LECCIÓN 35. LA LEGÍTIMA. 1. La libertad de testar y la sucesión forzosa. 2. Antecedentes históricos y fundamento de la legítima. 3. El concepto de legítima y la posición del legitimario en el Código civil: a) El problema de su naturaleza jurídica; b) Medios de que dispone el testador para atribuir la legítima. 4. La protección del legitimario.

LECCIÓN 36. LOS LEGITIMARIOS. 1. Los legitimarios en el Código Civil. 2. La legítima de los hijos y descendientes. 3. La mejora: a) Concepto, caracteres y naturaleza jurídica; b) Personas que pueden mejorar y ser mejoradas; c) Forma de ordenar la mejora; d) Objeto de la mejora; e) Revocabilidad de la mejor; f) Renuncia a la mejora. 4. La legítima de los ascendientes. 5. La legítima del cónyuge viudo.

LECCIÓN 37. DETERMINACION Y PAGO DE LA LEGÍTIMA. 1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima. Evaluación y reunión ficticia. 2. Imputación de liberalidades. 3. Intangibilidad cualitativa de la legítima. Gravámenes sobre la legítima. 4. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima. 5. Pago de la legítima.

LECCIÓN 38. LA PRETERICIÓN Y LA DESHEREDACIÓN. 1. La preterición. a) Concepto y presupuestos; b) Clases; c) Efectos; d) Preterición y derecho de representación. 2. La desheredación. a) Concepto; b) Causas de desheredación; c) Requisitos y forma; d) Efectos.

LECCIÓN 39. LAS RESERVAS. 1. Concepto. 2. Tipos de reservas en el Código Civil. 3. La reserva ordinaria o viudal. 4. La reserva lineal o troncal. 5. El derecho de reversión o de retorno.

## IV LA SUCESION NO TESTAMENTARIA

LECCIÓN 40. LA SUCESION INTESTADA. 1. Concepto y fundamento. 2. Sistemas de la sucesión intestada: a) Precedentes históricos. b) Sistema del Código Civil. 3. Supuestos de la sucesión intestada. 4. Orden general de los llamamientos en la sucesión intestada.

LECCION 41. LA SUCESION CONTRACTUAL Y LA SUCESIÓN ESPECIAL. 1. La sucesión contractual: Concepto, antecedentes y fundamento. 2. Tipos de contratos sucesorios. 3. La sucesión contractual en el Derecho comparado. 4. La sucesión contractual en el Código Civil. 5. Las sucesiones especiales: Concepto y valoración. 6. La sucesión en los títulos nobiliarios. 7. La sucesión en la explotación familiar agraria. 8. La sucesión en los arrendamientos.

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

- Clases presenciales sobre los distintos contenidos del programa que se completarán con algunas clases prácticas que consistirán fundamentalmente en el análisis de sentencias y casos relacionados con la materia estudiada.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se realizará un examen parcial eliminatorio escrito y un examen final también escrito.

Se valorará la participación del alumno y la entrega por escrito de las prácticas.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

#### TEXTOS LEGALES:

Código Civil

Constitución Española

Ley y Reglamento del Registro Civil

#### MANUALES:

ALBALADEJO, M.: Curso de Derecho civil español. Derecho de Familia, Tomo IV y Curso de Derecho civil español. Derecho de Sucesiones, Tomo V, Barcelona, Ed. J.M. Bosch (ult. edic.)

CARRASCO PERERA, A.: *Derecho de Familia. Casos. Reglas. Argumentos*. Ed. Dilex, 2006.

DIEZ-PICAZO, L.; GULLON BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho civil*. Derecho de Familia. Derecho de Sucesiones, Tomo IV, Madrid, Ed. Tecnos, (ult. edic.)

LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros: *Elementos de Derecho civil*. Derecho de Familia, Tomo IV y Derecho de Sucesiones, Tomo V, (ult. edic.)

LASARTE ALVAREZ, C.: *Principios de Derecho civil*. Derecho de Familia, Tomo VI y Derecho de Sucesiones, Tomo VII, Madrid, Ed. Trivium, (ult. edic.)

LOPEZ LOPEZ, A. y otros: *Derecho de Sucesiones*, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, (ult. edic.)

MONTES, V.L.; ROCA, E. y otros: *Derecho de Familia*, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, (ult. edic.)

SÁNCHEZ CALERO, F.J (Coordinador): *Curso de Derecho Civil IV*. Derechos de Familia y Sucesiones. Tirant lo Blanch, Valencia, (ult. edic.).

---

**0871 • DERECHO CIVIL IV**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso 5º Grupo: II

Profesoras:

Drª Dª Mª José Herrero García. Catedrática

Dª Carmen Rosa Iglesias Martín. Profesora Asociada (6 h.)

Departamento: Derecho Privado

Créditos totales: Doce

4 horas de clases teóricas por semana

**OBJETIVOS**

- 1) Adquisición de conocimientos básicos sobre el Derecho de Familia. Particularmente: A) El matrimonio y su régimen económico. B) La filiación. C) La patria potestad. Otras instituciones de protección
- 2) Adquisición de conocimientos básicos sobre el Derecho de Sucesiones. Particularmente: A) Los conceptos generales
- 3) Aprender a manejar de forma razonada la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.
- 4) Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

**CONTENIDO: PROGRAMA**

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL IV: Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones.

**DERECHO DE FAMILIA.****I. INTRODUCCION.**

**Lección 1.** *Familia y Derecho de familia.* 1. Noción de familia. 2. El Derecho de Familia: Familia y Constitución a) matrimonio; b) las denominadas familias de hecho; c) protección e igualdad de los hijos. 3. La distribución entre el Estado y las Comunidades autónomas de las materias que comprende el Derecho de Familia. 4. Caracteres del Derecho de Familia; el alcance de la autonomía de la voluntad; las potestades familiares. 5. El parentesco.

**Lección 2.** *La obligación de alimentos.* 1. Concepto, presupuestos y fundamento. 2. La deuda de alimentos: a) concepto y caracteres; b) personas obligadas a prestarse recíprocamente alimentos, orden de preferencia; c) cuantía y modalidades de la prestación alimenticia. e) extinción. 3. Obligación de alimentos y sistemas públicos de protección social. 4. Otras deudas de alimentos no derivadas del estado de necesidad o de la relación de parentesco.

**II. EL MATRIMONIO.**

**Lección 3.** *El matrimonio (1): cuestiones generales.* 1. Concepto y naturaleza. 2. El derecho a contraer matrimonio: el art. 32 de la Constitución. 3. Sistema matrimonial español: matrimonio civil y matrimonio celebrado en forma religiosa: en particular, el matrimonio canónico. 4. La promesa de contraer matrimonio: consecuencias económicas.

**Lección 4.** *El matrimonio (2): requisitos para la celebración de matrimonio civil.* 1. Capacidad para contraer matrimonio: a) impedimentos de edad, de ligamen, de parentesco y de crimen; la dispensa. b) el matrimonio del deficiente mental.. 2. Consentimiento matrimonial: a) el error y la coacción o el miedo grave; b) matrimonio por poder. 3. La simulación. 4. La forma de celebración del matrimonio: a) matrimonio en forma civil: competencia; expediente previo y celebración. b) matrimonio en forma religiosa; c) matrimonio en peligro de muerte y secreto. 5. Inscripción del matrimonio en el Registro Civil.

**Lección 5.** *Efectos del matrimonio.* 1. En general. 2. Las relaciones personales entre los cónyuges: a) el principio de igualdad; b) los derechos y deberes de los cónyuges. 3. El domicilio conyugal: concepto y determinación. 4. Los efectos patrimoniales en general: la autonomía de la voluntad y el régimen económico-matrimonial (*remisión*)

**Lección 6. La nulidad del matrimonio.** 1. Caracteres de la categoría de la nulidad matrimonial. 2. Causas de nulidad: a) referidas al consentimiento. b) referidas a impedimentos. c) referidas a la forma. 3. Régimen jurídico de la acción de nulidad. 4. La convalidación del matrimonio nulo. 5. El matrimonio putativo. 6. Eficacia civil de las resoluciones canónicas de nulidad y matrimonio rato y no consumado.

**Lección 7. La separación y la disolución del matrimonio.** 1. La separación conyugal: concepto, significado y clases. 2. Separación de hecho y los pactos de separación. 3. Separación judicial: a) de mutuo acuerdo; b) causal o contenciosa; c) la acción de separación; d) la reconciliación de los cónyuges; e) efectos específicos de la sentencia de separación. 4. Causas de disolución del matrimonio. En particular: el divorcio. 5. Causas de divorcio. 6. La acción de divorcio: efectos específicos de la sentencia de divorcio.

**Lección 8. Efectos de la nulidad, separación y divorcio.** 1. Indicaciones generales: a) los efectos *ex lege*; b) las medidas provisionales. 2. El convenio regulador: concepto y regulación jurídica; contenido mínimo. 3. Medidas judiciales subsidiarias: a) En relación a los hijos; b) Vivienda y ajuar familiares; c) Pensión compensatoria; d) Indemnización en caso de nulidad. 4. Modificación del convenio y de las medidas judiciales.

### III. EL RÉGIMEN ECONOMICO DEL MATRIMONIO.

**Lección 9. Régimen económico-matrimonial. Cuestiones generales.** 1. Concepto y fundamento del régimen económico-matrimonial. 2. Sistemas de los regímenes económicos: el sistema del Código civil. 3. Disposiciones generales de régimen económico. En particular: a) Cargas del matrimonio; b) Potestad doméstica; c) Vivienda y ajuar familiar. 4. Régimen convencional y legal.

**Lección 10. Las capitulaciones matrimoniales:** 1. Concepto. 2. Sujetos: capacidad. 3. Contenido. 4. La forma. 5. Publicidad de las capitulaciones matrimoniales. 6. La modificación convencional del régimen económico y la protección de los terceros. 7. Ineficacia de las capitulaciones matrimoniales.

**Lección 11. Donaciones por razón de matrimonio.** 1. Concepto y caracteres de las donaciones *propter nuptias*. 2. Régimen jurídico: a) sujetos; b) límites; c) obligación de saneamiento; 3. La ineficacia de las donaciones por razón de matrimonio. 4. La revocación.

**Lección 12. La sociedad legal de gananciales (1): en general. Composición del activo.** 1. Concepto; la problemática de su naturaleza jurídica; el comienzo de la sociedad de gananciales. 2. La composición del activo del patrimonio ganancial; las masas patrimoniales en general. 3. Bienes privativos. Bienes comunes. 4. Los créditos entre patrimonios privativos y ganancial. 5. La presunción de ganancialidad: la prueba de la pertenencia de los bienes; la confesión de su carácter privativo. 6. Los bienes comunes y privativos en el Registro de la Propiedad.

**Lección 13. La sociedad legal de gananciales (2): cargas, responsabilidad.** 1. Las cargas de la sociedad de gananciales: a) concepto y función; b) cargas derivadas del sostenimiento de la familia; c) cargas derivadas de la gestión económica; d) obligaciones extracontractuales. 2. La responsabilidad sobre bienes gananciales: a) Cuestiones generales; b) deudas consorciales; c) deudas privativas. d) el supuesto de la compra de bien ganancial con precio aplazado.

**Lección 14. La sociedad legal de gananciales (3): gestión.** 1. El principio de gestión conjunta y su problemática: disposición onerosa, gratuita; disposición "*mortis causa*". 2. Gestión por actuación individual de bienes comunes: a) pacto capitular; b) la validez de los actos de administración o disposición individual previstos en el Código civil; c) ejercicio de derechos de carácter común; d) actos de defensa. 3. Defensa de un cónyuge ante la gestión individual del otro. 4. Transferencia de la gestión de los bienes comunes a uno de los cónyuges.

**Lección 15. La sociedad legal de gananciales (4): disolución y liquidación.** 1. Causas de disolución de la sociedad de gananciales: a) de pleno derecho; b) por decisión judicial. 2. Efectos de la disolución: la disolución por nulidad del matrimonio. 3. El patrimonio ganancial en liquidación: régimen jurídico. 4. El proceso de liquidación a) operaciones de liquidación; b) posición de los acreedores; c) derechos de atribución preferente. 5. Liquidación simultánea de varias sociedades de gananciales.

**Lección 16. Otros regímenes económico-matrimoniales: separación y participación.** 1. El régimen de separación de bienes: a) concepto y caracteres; b) iniciación del régimen de separación. 2. El régimen típico de separación: a) titularidad de los bienes y responsabilidad patrimonial por deudas. b) la prueba de la titularidad de los bienes: presunciones; c) contribución a las cargas del matrimonio. 3. El régimen de participación: a) concepto y caracteres; el funcionamiento del régimen de participación; b) disolución y liquidación del régimen: determinación de las ganancias; c) cálculo y pago del crédito de participación, d) protección del crédito.

#### IV LA FILIACION

**Lección 17.** *La filiación (1): en general.* 1) La relación jurídica de filiación y sus problemas. 2) La perspectiva constitucional: protección de la familia y de los hijos menores, los principios que ordenan la materia. 3) El contenido básico de la relación de filiación. 4) Determinación y acreditación; la inscripción en el Registro civil; la posesión de estado. 5) Clases de filiación: por naturaleza y adoptiva.

**Lección 18.** *La filiación (2): determinación.* 1) La filiación matrimonial: modos de determinación; en particular, la presunción de paternidad matrimonial. 2) La filiación no matrimonial: modos de determinación; en particular el reconocimiento y el expediente registral; el reconocimiento del hijo de mujer casada. 3) La determinación de la filiación derivada de técnicas de reproducción asistida: el valor de la asunción voluntaria de la paternidad o maternidad, inseminación homóloga y heteróloga, el anonimato del donante; la fecundación "post mortem"; la maternidad subrogada.

**Lección 19.** *La filiación (3): acciones.* 1) Cuestiones comunes; la prueba de la filiación: investigación de la paternidad y maternidad, la doctrina constitucional sobre las pruebas biológicas. 2) Acciones de reclamación: filiación matrimonial y no matrimonial. 3) Acciones de impugnación: filiación matrimonial y no matrimonial. 4) La acción de reclamación - impugnación. 5) La determinación judicial sin efectos. 6) Los límites a las acciones de filiación en la Ley de técnicas de reproducción asistida.

**Lección 20.** *La filiación (4): la filiación adoptiva.* 1) La protección de menores en general: evolución histórica, la Ley orgánica 1 / 1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor; la situación de desamparo de los menores: reacciones jurídico - privadas y públicas. 2) Las entidades públicas de protección de menores. 3) La filiación adoptiva: adoptantes, adoptandos, procedimiento, en particular los consentimientos, autorizaciones o audiencias de los que participan; efectos: irrevocabilidad, extinción de los vínculos con la familia por naturaleza. 4) La adopción internacional. 5) Otras medidas de protección de menores: tutela, guarda legal y acogimiento.

#### V LA PATRIA POTESTAD. OTRAS INSTITUCIONES DE PROTECCION.

**Lección 21.** *La patria potestad.* 1. Concepto y naturaleza. 2. Titularidad y ejercicio de la patria potestad: a) los sujetos de la patria potestad; b) titularidad y ejercicio conjunto; c) actuación individual. 3. Contenido de la patria potestad: a) limitaciones; b) derechos y deberes personales de los padres y del hijo; c) representación legal de los hijos; d) administración de los bienes de los hijos; e) actos de disposición sobre los bienes de los hijos. 4. Vicisitudes y extinción de la patria potestad; a) privación, recuperación y extinción de la patria potestad; b) la patria potestad prorrogada y rehabilitada.

**Lección 22.** *Otras instituciones de protección: tutela, curatela, defensor judicial y guarda de hecho.* 1. Instituciones de protección y Derecho de Familia: principios básicos. 2. La tutela: a) sujetos sometidos a tutela; b) promoción y constitución de la tutela; c) nombramiento del tutor; d) ejercicio de la tutela; e) extinción: la rendición de cuentas. 3. La curatela: a) sujetos y objeto; b) régimen jurídico. 4. El defensor judicial: a) supuestos en que procede su nombramiento; b) régimen jurídico. 5. La guarda de hecho y sus consecuencias jurídicas.

**Lección 23.** *Las uniones de hecho.* 1) La libertad negativa para contraer matrimonio (art. 32 CE) y la protección de la familia (art. 39 CE), la diversidad normativa territorial. 2) Uniones heterosexuales y homosexuales. 3) Las razones y métodos para su protección: la discutible aplicación analógica del régimen jurídico del matrimonio. 4) Efectos personales y patrimoniales: en general. 5) Efectos patrimoniales de la ruptura. 6) Sucesión "mortis causa".

#### DERECHO DE SUCESIONES

##### I. CONCEPTOS GENERALES.

**Lección 24.** *La sucesión por causa de muerte en general.* 1. La sucesión en general: concepto y clases. 2. La sucesión por causa de muerte y el Derecho de Sucesiones: a) las bases históricas del Derecho de Sucesiones; b) su posición sistemática y momento actual: la disciplina constitucional de la herencia. 3. Los tipos de sucesión por causa de muerte: a) sucesión voluntaria y sucesión legal; b) sucesión universal y sucesión particular.

**Lección 25.** *Estructura del fenómeno sucesorio. (1): posiciones personales.* 1. El heredero: concepto histórico y actual. 2. El legatario: concepto, distinción del heredero. 3. Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión. 4. Institución de heredero en cosa cierta. 5. Legado de parte alicuota. 6. Distribución de toda la herencia en legados.

**Lección 26. Estructura del fenómeno sucesorio. (2): la herencia.** 1. Configuración jurídica de la herencia y composición del caudal hereditario. 2. Descripción de las fases del proceso adquisitivo. 3. Apertura de la sucesión. 4. Vocación a la herencia: llamamiento testamentario o *ab intestato*, su posible concurrencia. 5. La delación de la herencia; a) El denominado *ius delationis*. b) su transmisibilidad. 6. Adquisición de la herencia (*remisión*).

**Lección 27. Vocación hereditaria (1): la capacidad para suceder.** 1. Conceptos generales, las denominadas incapacidades absolutas. 2. La supervivencia del sucesor y su existencia a la apertura de la sucesión: a) llamamiento al no concebido; b) llamamiento al concebido; c) llamamiento a personas jurídicas en periodo de constitución. 3. Las llamadas incapacidades relativas. 4. Indignidad para suceder: a) causas; b) rehabilitación del indigno. 5. Efectos de la incapacidad y de la indignidad.

**Lección 28. Vocación hereditaria (2): los distintos tipos de vocación.** 1. Vocación indirecta: referencia a las sustituciones hereditarias. 2. El llamado "derecho de representación": a) concepto; b) presupuestos; c) efectos. 3. La representación en la sucesión testada y en la legítima. 4. Vocación solidaria: el derecho de acrecer. a) concepto, antecedentes y naturaleza; b) requisitos para que se produzca el acrecimiento; c) efectos. 5. Casos en que puede tener lugar el acrecimiento: a) en la sucesión testada; b) en la legítima y mejora; c) entre legatarios y usufructuarios.

## II. SUCESION TESTADA.

**Lección 29. El testamento.** 1. Concepto, naturaleza y caracteres del testamento. 3. Capacidad para testar. 4. Vicios de la voluntad testamentaria. 5. Formalidades generales del testamento: a) personas que concurren al otorgamiento; b) identificación del testador; c) idioma del testamento. 6. Interpretación de las disposiciones testamentarias.

**Lección 30. Clases de testamentos** 1. Clasificación: testamentos comunes y especiales. 2. Testamento ológrafo: a) concepto y caracteres; b) capacidad; c) requisitos de forma; d) adverbación y protocolización. 3. Testamento abierto: a) concepto y caracteres; b) requisitos y formalidades. 4. Testamento cerrado: a) concepto y caracteres; b) requisitos; c) otorgamiento, conservación, apertura y protocolización; d) "conversión" del testamento cerrado al ológrafo. 5. Testamentos comunes extraordinarios, diversos supuestos. 6. Testamentos especiales: militar; marítimo, testamento otorgado por español en país extranjero.

**Lección 31. La institución de heredero.** 1. Concepto. 2. La designación del sucesor: a) la certeza de la designación; b) concurrencia de designados c) institución en favor del alma, de los pobres y de los parientes del testador. 2. Modalidades de la institución de heredero: a) institución de heredero sometida a condición; b) institución sometida a término; c) institución modal.

**Lección 32. Las sustituciones hereditarias.** 1. Concepto y tipos. 2. Sustitución vulgar: concepto, modalidades y efectos. 3. Sustituciones pupilar y ejemplar: concepto, naturaleza y régimen jurídico. 4. Sustitución fideicomisaria; a) concepto, caracteres y límites; b) régimen jurídico: en particular, posición jurídica del fiduciario y del fideicomisario. 5. Sustitución condicional y el denominado "fideicomiso de residuo".

**Lección 33. El legado. (1).** 1. Concepto y características. 2. Elementos personales, objeto y forma en la ordenación del legado. 3. Adquisición del legado: aceptación y renuncia. 4. El pago del legado: a) reglas relativas al pago; b) garantías del legatario; c) la preferencia entre legatarios. 5. La extinción del legado. 7. Tipos de legado y su regulación jurídica.

**Lección 34. Ejecución de las disposiciones testamentarias.** 1. El albaceazgo: concepto y características. 2. Constitución del albaceazgo a) modalidades del llamamiento; b) la capacidad para ser albacea; c) clases de albaceas y modo de actuar. 3. Contenido del albaceazgo: facultades y deberes del albacea. 4. Ejercicio del albaceazgo. 5. Su extinción.

**Lección 35. La ineficacia del testamento:** 1. La ineficacia del testamento y sus causas. 2. Nulidad del testamento: a) causas y efectos; b) la acción de nulidad. 3. La revocación del testamento a) concepto y fundamento; b) requisitos y formas de revocación; c) efectos. 4. La caducidad del testamento.

## III. SUCESION CONTRACTUAL.

**Lección 36. Sucesión contractual.** 1. Concepto, antecedentes históricos y derecho actual. 2. Tipos de contratos sucesorios. 3. La sucesión contractual en el Código civil. 4. La sucesión contractual en los Derechos civiles autonómicos.



#### IV. LEGÍTIMAS Y RESERVAS.

**Lección 37. La legítima (1): conceptos generales.** 1. La libertad de testar y el sistema de legítimas: antecedentes históricos y fundamento de la legítima. 2. La legítima en el Código Civil: a) El problema de su naturaleza jurídica; b) medios de que dispone el testador para atribuir la legítima y posición del legitimario. 3. Renuncia a la legítima. 4. Protección del legitimario.

**Lección 38. La legítima (2): los legitimarios en el Código civil: la mejora.** 1. Legítima de los hijos y descendientes. 2. La mejora: a) concepto y caracteres; b) personas que pueden mejorar y ser mejoradas: la delegación de la facultad de mejorar; c) forma de ordenar la mejora; d) objeto de la mejora; e) revocabilidad, renuncia a la mejora. 3. Legítima de los ascendientes. 4. Legítima del cónyuge viudo: a) concepto y caracteres. b) cuantía en los diversos supuestos de concurrencia.

**Lección 39. La legítima (3): cálculo e imputación de la legítima.** 1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima: a) valoración del *relictum*; b) deducción de deudas; c) reunión ficticia de donaciones. 2. Imputación de donaciones y legados. 3. Defensa de la intangibilidad cualitativa de la legítima: gravámenes sobre la legítima. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima: a) reducción de disposiciones inoficiosas; b) la acción de suplemento de legítima.

**Lección 40. La legítima (4): el pago de la legítima.** 1. El pago de la legítima: planteamiento. 2. Pago en metálico de la legítima de los descendientes en el supuesto general: a) personas que pueden ordenar el pago en metálico y la facultad de conmutación; b) presupuestos del pago en metálico; c) requisitos para su efectividad; d) garantías. 3. Otros supuestos de pago en metálico. 4. La conmutación del usufructo del cónyuge viudo.

**Lección 41. La legítima (5): preterición y desheredación.** 1. La preterición: a) concepto y presupuestos; b) clases: preterición intencional y no intencional; c) efectos: preterición y derecho de representación. 2. La desheredación: a) concepto: comparación con la indignidad; b) causas de desheredación; c) forma; d) efectos: la reconciliación.

**Lección 42. Las reservas.** 1. Concepto y evolución histórica. 2. Tipos de reservas reguladas en el Código Civil. 3. Reserva ordinaria o viudal: a) concepto, presupuestos y estructura; b) efectos: situación de pendencia y reserva consumada. 4. La reserva lineal o troncal: a) concepto, presupuestos y estructura; b) situación jurídica del reservista y del reservatario; c) extinción de la reserva. 5. El derecho de reversión o de retorno del artículo 812 del Código Civil.

#### V. SUCESION INTESTADA Y SUCESIONES ESPECIALES.

**Lección 43. Sucesión intestada.** 1. Concepto y fundamento. 2. Sistemas de ordenar la sucesión intestada: el sistema del Código Civil. 3. Apertura de la sucesión intestada. 4. Modos de distribuir la herencia. 4. Orden general de los llamamientos en la sucesión intestada: a) sucesión a favor de los hijos y descendientes; b) sucesión de los ascendientes; c) sucesión del cónyuge; d) sucesión de los colaterales; e) sucesión del Estado.

**Lección 44. Sucesiones especiales o excepcionales.** 1. Concepto y valoración. 2. La sucesión en los títulos nobiliarios: la Constitución y el orden sucesorio en los títulos nobiliarios. 3. Derecho sucesorio agrario. 4. Derecho sucesorio arrendaticio.

#### VI. EFECTOS DE LA SUCESION. ADQUISICION DE LA HERENCIA

**Lección 45. La adquisición de la herencia. (1), en general.** 1. Los sistemas históricos de adquisición de la herencia y el sistema del código Civil. 2. La figura de la herencia yacente. 3. Aceptación y repudiación de la herencia: a) aspectos comunes y caracteres; b) capacidad para aceptar o repudiar la herencia; c) el plazo para aceptar o repudiar: la interpelación; d) el derecho de deliberar.

**Lección 46. La adquisición de la herencia. (2). La aceptación y repudiación de la herencia.** 1. Formas de aceptación de la herencia: a) aceptación expresa, tácita y *ex lege*; b) aceptación simple y aceptación a beneficio de inventario. 2. El beneficio de inventario en su aspecto formal: a) concepto y naturaleza; b) la solicitud del beneficio de inventario: el plazo; c) formación del inventario; d) la pérdida del beneficio de inventario. 3. Repudiación de la herencia: a) régimen jurídico; b) la renuncia en perjuicio de acreedores.

**Lección 47. Efectos de la aceptación (1):** 1. La situación del heredero en general: a) la cualidad de heredero; b) la acción de petición de herencia; c) la adquisición de la posesión por el heredero d) prueba y constancia registral del derecho del heredero. 2. Efectos de la aceptación

pura y simple: a) responsabilidad ilimitada y la idea de confusión patrimonial; b) el beneficio de separación; c) prelación entre acreedores y legatarios. 3. Efectos de la aceptación a beneficio de inventario: a) responsabilidad limitada y separación de patrimonios; b) administración y liquidación de la herencia beneficiada; c) la herencia beneficiada tras la liquidación. 4. La enajenación de la herencia.

**Lección 48.** *Efectos de la aceptación (2): la comunidad hereditaria.* 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Sujetos. 3. Objeto. 4. Régimen jurídico de la comunidad hereditaria: a) posesión, uso y disfrute de los bienes comunes; b) administración; c) actos de disposición; d) defensa de los bienes comunes; e) extinción. 5. La responsabilidad de los coherederos: a) responsabilidad por deudas; b) responsabilidad por legados; c) acciones de regreso entre coherederos; d) adjudicación para pago de deudas.

#### VII. PARTICION Y COLACION.

**Lección 49.** *La partición de la herencia (1).* 1. La partición de la herencia: concepto y naturaleza jurídica. 2. El derecho a la división: a) legitimación para dividir; b) capacidad. 3. Las operaciones particionales típicas: a) el inventario; b) el avalúo o tasación; c) liquidación; d) adjudicación. 4. La colación: a) concepto, fundamento y presupuestos; b) excepciones y dispensa de la colación; c) práctica y efectos.

**Lección 50.** *La partición de la herencia (2).* 1. Tipos de partición: a) la partición por el testador; b) la partición por comisario o contador-partidor; c) la partición practicada por los coherederos; d) la partición arbitral; e) la partición judicial. 2. Efectos de la partición: a) extinción de la comunidad hereditaria y sus consecuencias; b) la obligación de saneamiento. 3. Pago de las deudas hereditarias. 4. Ineficacia y complemento de la partición: a) nulidad y anulabilidad de la partición; b) la rescisión por lesión de la partición; c) complemento de la partición

## BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de las lecciones del programa pueden utilizarse las obras de carácter general que se relacionan a continuación. En su momento, se indicarán obras específicas para la preparación de algunos temas. No se menciona el año de edición por la posibilidad de que aparezcan nuevas ediciones antes de comienzo del próximo curso.

ALBALADEJO, M. Curso de Derecho Civil IV. *Derecho de Familia*. Y Curso de Derecho Civil V. *Derecho de Sucesiones*. Barcelona. Ed. Bosch.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, r. Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia

CASTAN TOBEÑAS, J. Derecho Civil español, común y foral. Tomo. V. *Derecho de Familia*, 2 vols. Tomo VI. *Derecho de Sucesiones*, 2 vols. Madrid. Ed. Reus.

DIEZ PICAZO, L y GULLON, A: Sistema de Derecho Civil. Vol. IV. *Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones* Madrid. Ed. Tecnos.

LACRUZ BERDEJO J.L. y otros: Elementos de Derecho Civil. IV: *Derecho de Familia*, y Elementos de Derecho Civil V. *Derecho de Sucesiones*. Barcelona, Ed. Dykinson

ROCA y otros. *Derecho de Familia*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch.

LOPEZ y LOPEZ y otros: *Derecho de Sucesiones*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### ACTIVIDADES

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

- a) Clases presenciales centradas en la exposición del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones
- b) A lo largo de la exposición de los conceptos básicos y generales, se van planteando cuestiones prácticas, bien a través de la creación de ejemplos o supuestos, bien en base al estudio de sentencias relevantes en cada materia.

### MATERIALES

- a) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del Código civil.

b) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo de las principales leyes especiales relacionadas con las materias del curso. Se facilitará el acceso a las mismas poniendo a disposición del alumno, a principio de curso, una recopilación legislativa que, en su caso, será objeto de las adiciones precisas.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

En las convocatorias de Junio y septiembre, se evaluará el aprendizaje del alumno, a través de un examen final que constará de dos partes: una prueba tipo test y otra de desarrollo de alguna pregunta sobre la materia explicada en clase.

---

### 0871 • DERECHO CIVIL IV

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:5º Grupo: III  
Profesor:

Dr. D. Eugenio Llamas Pombo. Catedrático  
DEPARTAMENTO DERECHO PRIVADO

Créditos totales:

Créditos Teóricos: diez créditos (10)

Créditos Prácticos: dos créditos (2)

### OBJETIVOS

Adquirir la formación básica en Derecho de Familia, conociendo las instituciones jurídicas básicas que lo integran y la problemática jurídica que genera en la sociedad actual.

Adquirir la formación básica en Derecho de Sucesiones, conociendo las instituciones jurídicas básicas que lo integran.

En ambos casos, la referencia será la legislación común del Código Civil, sin perjuicio de ofrecer un conocimiento somero de los Derechos autonómicos

### CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE).

Primer Cuatrimestre: Derecho de Familia.

Segundo Cuatrimestre: Derecho de Sucesiones.

#### PROGRAMA DE DERECHO CIVIL IV:

#### DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE SUCESIONES

##### I.- DERECHO DE FAMILIA

#### A.- LA FAMILIA Y EL DERECHO

Lección 1: *La familia y su dimensión jurídica.*

- 1.- La institución familiar. Sus tipos y significado.
- 2.- La familia como fenómeno jurídico.
- 3.- Funciones de la familia.

- 4.- Evolución histórica de la institución familiar.
- 5.- La familia en la sociedad actual.
- 6.- Protección jurídica de la familia. La familia en la Constitución.

Lección 2: *El Derecho de familia.*

- 1.- Concepto y caracteres.
- 2.- El problema de su naturaleza jurídica.
- 3.- El negocio jurídico familiar.
  - a) El problema de su existencia.
  - b) Caracteres.
- 4.- Transformaciones modernas en el Derecho de familia.
  - a) Ideas generales.
  - b) La reforma del Derecho de familia en España.

B.- EL MATRIMONIO.

Lección 3: *El matrimonio.*

- 1.- Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.
- 2.- Fines de la institución matrimonial.
- 3.- Las uniones estables de hecho y su problemática jurídica.
  - a) Aspectos constitucionales y legislativos.
  - b) Los pactos y el régimen de convivencia.
- 4.- Clases de matrimonio. Matrimonio canónico y civil.
- 5.- Sistema matrimonial español.
  - a) Sistemas matrimoniales.
  - b) Evolución histórica.
  - c) Sistema vigente.

Lección 4: *Formación del matrimonio.*

- 1.- La promesa del matrimonio o esponsales.
- 2.- El derecho a contraer matrimonio.
- 3.- Requisitos del matrimonio.
  - a) Concepto y enumeración.
  - b) Desaparición de antiguas prohibiciones o exigencias.
- 4.- Capacidad matrimonial. Los llamados impedimentos.
  - a) Edad.
  - b) Vínculo previo.
  - c) Parentesco.
  - d) El llamado "impedimento de crimen".
- 5.- Dispensa de impedimentos.
- 6.- El expediente matrimonial previo.

Lección 5: *El consentimiento matrimonial.*

- 1.- Concepto y carácter esencial del consentimiento.

- 2.- Determinaciones accesorias del consentimiento.
  - 3.- Vicios y anomalías del consentimiento matrimonial.
    - a) Hipótesis fundamentales.
    - b) El error en el matrimonio.
    - c) La coacción y el miedo.
  - 4.- La figura del matrimonio simulado.
  - 5.- El matrimonio de los deficientes psíquicos.
- Lección 6: *Las formas de celebración del matrimonio.*
- 1.- Sentido de la expresión "formas de celebración".
  - 2.- Celebración ante el Juez o funcionario.
  - 3.- Celebración en forma religiosa.
  - 4.- Formas especiales de celebración del matrimonio.
    - a) Matrimonio en peligro de muerte.
    - b) Matrimonio secreto o "de conciencia".
    - c) Matrimonio por poder.
    - d) Matrimonio de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.
  - 5.- La inscripción del matrimonio en el Registro civil.
- Lección 7: *Efectos personales del matrimonio.*
- 1.- Efectos del matrimonio en general.
  - 2.- Emancipación y matrimonio.
  - 3.- El principio fundamental de igualdad jurídica de los cónyuges.
  - 4.- Deberes de los cónyuges.
    - a) Significado y naturaleza.
    - b) Socorro y ayuda mutuos.
    - c) Respeto recíproco.
    - d) Actuación en interés de la familia.
    - e) Convivencia. Fijación del domicilio conyugal.
    - f) Fidelidad.
  - 5.- La representación de un cónyuge por otro.
- Lección 8: *La nulidad del matrimonio.*
- 1.- Caracteres y doctrina sobre nulidad del matrimonio.
  - 2.- Causas de nulidad matrimonial.
    - a) En relación con los impedimentos.
    - b) En relación con el consentimiento.
    - c) En relación con la forma.
  - 3.- La acción de nulidad.
  - 4.- Convalidación del matrimonio nulo.
  - 5.- El matrimonio putativo.
  - 6.- Efectos específicos de la sentencia nulidad.
  - 7.- Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad.

Lección 9: *La separación conyugal.*

- 1.- Concepto, antecedentes y clases.
- 2.- La separación consensual.
- 3.- Ejercicio de la acción de separación.
- 4.- Efectos de la sentencia de separación.
- 5.- Reconciliación de los cónyuges separados.
- 6.- La separación de hecho.

Lección 10: *La disolución del matrimonio.*

- 1.- Causas de disolución del matrimonio.
- 2.- Disolución por muerte y declaración de fallecimiento.
- 3.- Eficacia civil del matrimonio canónico no consumado.
- 4.- El divorcio como causa de disolución del matrimonio.
  - a) Concepto.
  - b) Sistemas divorcistas.
  - c) Evolución histórica.
  - d) El divorcio en España.
- 5.- Requisitos del divorcio.
- 6.- La acción de divorcio y su extinción.
- 7.- Efectos de la sentencia de divorcio.

Lección 11: *Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.*

- 1.- El convenio regulador.
- 2.- Efectos inmediatos de la admisión de la demanda.
- 3.- Medidas judiciales subsidiarias.
  - a) Clasificación.
    - a') Previas.
    - b') Provisionales.
    - c') Definitivas.
  - b) Contenido.
    - a') Relativas a los hijos.
    - b') Medidas económicas.
    - c') Vivienda familiar.
    - d') Pensión compensatoria.
- 4.- Modificación del convenio y medidas judiciales.

C.- ORGANIZACION ECONOMICO JURIDICA DEL MATRIMONIO.

Lección 12: *Organización económica del matrimonio.*

- 1.- El régimen económico del matrimonio.
  - a) Concepto.
  - b) Diversos sistemas.
- 2.- El sistema español.

- a) Evolución legislativa.
- b) Caracteres.
- 3.- La reglas generales del sistema español.
- a) Significado.
- b) Levantamiento de las cargas del matrimonio.
- c) La función doméstica de los cónyuges.
- d) La gestión y disposición conjunta. Tutela de la vivienda familiar y el ajuar doméstico.
- e) Las "aventajas" del cónyuge sobreviviente.
- f) Los negocios entre cónyuges.
- g) La confesión sobre la condición privativa de los bienes.

Lección 13: *Las capitulaciones matrimoniales.*

- 1.- Concepto y denominación.
- 2.- Caracteres y naturaleza jurídica.
- 3.- Sujetos. Capacidad.
- 4.- Forma y publicidad.
- 5.- Contenido.
- 6.- Modificación.
- 7.- Ineficacia.

Lección 14: *Donaciones por razón del matrimonio.*

- 1.- Concepto, antecedentes y regulación moderna.
- 2.- Naturaleza jurídica.
- 3.- Elementos personales, reales y formales.
- 4.- Efectos. Revocación.

Lección 15: *El régimen legal de sociedad de gananciales (I).*

- 1.- Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.
- 2.- Iniciación.
- 3.- Activo de la sociedad.
- a) La presunción de ganancialidad y la prueba de la pertenencia de los bienes.
- b) Bienes comunes.
- c) Bienes privativos.
- 4.- Pasivo de la sociedad.
- a) Cargas de la sociedad de gananciales.
- b) Responsabilidad de los bienes comunes.

Lección 16: *El régimen legal de sociedad de gananciales (II).*

- 1.- Gestión de la sociedad de gananciales.
- a) El principio de gestión conjunta. Problemática.
- b) Gestión individual de los bienes comunes. Supuestos especiales.
- 2.- Disolución de la sociedad de gananciales.
- a) Causas.
- b) Efectos.

3.- Liquidación de la comunidad.

Lección 17: *Regímenes de separación y participación.*

1.- El régimen de separación de bienes.

a) Concepto y antecedentes.

b) Iniciación del régimen.

2.- El régimen típico de separación.

a) Propiedad de los bienes. Presunciones.

b) Deudas domésticas y contribución a las cargas matrimoniales.

c) Gestión de los bienes propios.

3.- El régimen de participación.

a) Concepto y funcionamiento.

b) Determinación de las ganancias.

c) Participación en las ganancias. Cálculo y pago del crédito.

d) Extinción.

Lección 18: *Otros regímenes económicos matrimoniales.*

1.- Los regímenes económicos en los Derechos forales.

a) Derecho aragonés. Régimen pactado y legal. La viudedad foral.

b) Sistema económico-conyugal en Vizcaya y Alava.

c) Derecho navarro.

d) Derecho foral de Baleares.

e) Sistema económico-conyugal de Cataluña.

2.- Efectos patrimoniales de las uniones estables de hecho.

a) Régimen económico de la convivencia.

b) Efectos económicos de la cesación de la convivencia.

D.- DERECHO DE FILIACION.

Lección 19: *La filiación en general.*

1.- Concepto y problemática de la filiación.

2.- Evolución del Derecho de filiación en España.

3.- Clases de filiación.

4.- Efectos básicos de la filiación.

5.- Determinación y prueba de la filiación.

6.- La filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida.

Lección 20: *La filiación natural.*

1.- La filiación matrimonial.

a) Concepto.

b) Hipótesis de determinación previstas en el Código civil.

c) Prueba, inscripción y efectos.

2.- La filiación no matrimonial.

a) Concepto.



- b) Modos de determinación.
- c) Prueba, inscripción y efectos.
- 3.- El reconocimiento de la filiación.
  - a) Concepto, naturaleza y caracteres.
  - b) Sujetos.
  - c) Requisitos.
  - d) Eficacia e impugnabilidad.

Lección 21: *Las acciones de filiación.*

- 1.- Concepto, caracteres y clases.
- 2.- Ambito y límites.
- 3.- Medidas de protección durante al tramitación del procedimiento.
- 4.- Medios de prueba. La libre investigación de la paternidad y maternidad.
- 5.- Acciones de reclamación.
  - a) Filiación matrimonial.
  - b) Filiación no matrimonial.
- 6.- Acciones de impugnación.
  - a) Filiación matrimonial.
  - b) Filiación no matrimonial.
- 7.- Procedimiento.

Lección 22: *La filiación adoptiva.*

- 1.- Concepto, antecedentes y naturaleza jurídica.
- 2.- Evolución legislativa en España. Principios que informan la regulación actual.
- 3.- Entidades públicas y privadas colaboradoras.
- 4.- Régimen jurídico de la adopción.
  - a) Requisitos personales.
  - b) El *iter* de la adopción.
  - c) Intervinientes de la adopción.
  - d) Efectos.
  - e) Extinción. La irrevocabilidad de la adopción.

Lección 23: *Las relaciones paternofiliales (I).*

- 1.- Relación paternofamiliar y patria potestad.
- 2.- La patria potestad.
  - a) Concepto.
  - b) Evolución histórica y legislativa.
  - c) Naturaleza. La patria potestad como función y poder-deber.
- 3.- Elementos personales de la patria potestad.
- 4.- Contenido: derechos y deberes de los padres y del hijo.
- 5.- Representación legal de los hijos. El defensor judicial.

Lección 24: *Las relaciones paternofiliales (II).*

- 1.- El patrimonio de los hijos sometidos a patria potestad.

- a) Formulación histórica. Los peculios.
- b) Evolución legislativa.
- c) Regulación vigente.
- 2.- Responsabilidad civil por daños irrogados por hijos sometidos a patria potestad.
- 3.- Vicisitudes de la patria potestad.
  - a) Privación.
  - b) Alteración.
  - c) Recuperación.
  - d) Extinción. Especial referencia a la emancipación.
  - e) Prórroga y rehabilitación de la patria potestad.

#### E.- RELACIONES OBLIGATORIAS PARENTALES.

Lección 25: *Parentesco y derecho de alimentos.*

- 1.- El parentesco.
  - a) Concepto, clases y cómputo.
  - b) Contenido de la relación jurídica familiar.
- 2.- La obligación de alimentos.
  - a) Concepto, antecedentes y clases.
  - b) Caracteres, naturaleza y fundamentos.
  - c) Delimitación y fuentes de la obligación alimenticia.
  - d) Personas obligadas a prestarse alimentos. Orden de preferencia.
  - e) Cuantía y modalidades de la prestación.
  - f) Extinción de la obligación alimenticia.
  - g) Particulares obligaciones de alimentos.

#### F.- INSTITUCIONES DE GUARDA Y PROTECCIÓN DE LA PERSONA.

Lección 26: *Instituciones de guarda legal (I).*

- 1.- Las instituciones de guarda legal.
  - a) Concepto y función.
  - b) Evolución histórica.
  - c) Diversos sistemas.
  - d) Sistema español vigente.
- 2.- La tutela. Sujetos, objeto y extensión.
- 3.- El tutor.
  - a) Nombramiento.
  - b) Aptitud para ser tutor. Excusas.
  - c) Remoción.
- 4.- La relación jurídica tutelar.
  - a) Constitución.
  - b) Ejercicio. Las funciones del tutor.

c) Extinción.

Lección 27: *Instituciones de guarda legal (II)*.

1.- La curatela.

a) Concepto y significación histórica.

b) Sujetos, objeto y extensión.

c) Nombramiento, aptitud, excusas y remoción del cargo de curador.

d) Actos en que debe intervenir el curador.

2.- El defensor judicial.

3.- La guarda y el acogimiento de menores.

a) La situación de desamparo.

b) La guarda del menor y la denominada tutela automática.

c) El acogimiento de menores. Sus tipos y régimen jurídico.

d) La guarda de hecho.

## II.- DERECHO DE SUCESIONES.

A.- LA SUCESION MORTIS CAUSA EN GENERAL.

Lección 28: *La sucesión mortis causa*.

1.- Concepto y variedades de la sucesión.

2.- La sucesión por causa de muerte.

a) Fundamento y necesidad.

b) Construcciones dogmáticas acerca de su naturaleza.

c) Tipos de sucesión por causa de muerte.

3.- El Derecho de sucesiones.

a) Sus bases históricas.

b) Posición sistemática y momento actual. Sucesión y Constitución.

4.- El derecho hereditario. Concepto y naturaleza.

Lección 29: *Sucesión universal y particular*.

1.- El heredero.

a) Consideración jurídica.

b) La cualidad de heredero.

c) La adquisición del heredero.

2.- El legatario. Concepto y distinción del heredero.

3.- Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión.

4.- Institución de heredero en cosa cierta y legado de parte alícuota.

5.- Distribución de toda la herencia en legados.

Lección 30: *La herencia*.

1.- La herencia. Su configuración jurídica.

2.- Composición del caudal relicto.

3.- Fases del proceso adquisitivo de la herencia.

a) Apertura de la sucesión.

- b) Vocación y delación hereditaria. Naturaleza y duración del *ius delationis*.
- c) Adquisición de la herencia. Diversos sistemas. La adquisición de la posesión.
- 4.- La figura de la herencia yacente.
- 5.- Enajenación de herencia.

Lección 31: *La vocación hereditaria.*

- 1.- Formas de sucesión según el tipo de vocación.
- 2.- La regla *nemo pro parte*. Su vigencia de el Código civil y legislaciones forales.
- 3.- Vocación solidaria. El derecho de acrecer.
  - a) Concepto, fundamento, antecedentes y naturaleza.
  - b) Requisitos para que se produzca el acrecimiento.
  - c) Efectos.
- 4.- Régimen del acrecimiento.
  - a) En la sucesión testada.
  - b) Entre legitimarios.
  - c) Entre legatarios y usufructuarios.
  - d) En la sucesión intestada.
- 5.- Renuncia al derecho de acrecer.

Lección 32: *Presupuestos de la delación.*

- 1.- Capacidad e incapacidad para suceder.
- 2.- Las llamadas incapacidades absolutas.
- 3.- Las incapacidades relativas.
- 4.- Coexistencia entre causahabiente y causante.
- 5.- Indignidad para suceder.
  - a) Concepto y fundamento.
  - b) Causas.
  - c) Rehabilitación del indigno.
- 6.- La sucesión del *nasciturus*. Sistema de precauciones

Lección 33: *La aceptación de la herencia.*

- 1.- Concepto, naturaleza y caracteres.
- 2.- Capacidad para aceptar o repudiar.
- 3.- Tiempo para aceptar o repudiar.
- 4.- Formas de aceptación.
  - a) Aceptación pura y simple.
  - b) Aceptación con beneficio de inventario.
- 5.- Derecho de deliberar.
- 6.- Efectos de la aceptación.
  - a) Retroactividad.
  - b) Responsabilidad del heredero.
  - c) Confusión y separación de patrimonios.
  - d) Liquidación de la herencia no beneficiaria.

7.- Repudiación de la herencia. Régimen jurídico. Repudiación en perjuicio de acreedores.

Lección 34: *La aceptación con beneficio de inventario.*

- 1.- Concepto y naturaleza del beneficio de inventario.
- 2.- Solicitud del beneficio. Forma, tiempo y lugar.
- 3.- Formación del inventario.
- 4.- Efectos del beneficio de inventario. Liquidación de la herencia beneficiaria.
- 5.- Pérdida del beneficio de inventario.

Lección 35: *Administración de la herencia.*

- 1.- La herencia en administración: diversos supuestos.
- 2.- Clases de administración de herencia.
- 3.- Administración judicialmente intervenida.
- 4.- El administrador.
  - a) Contenido del cargo. Facultades y obligaciones.
  - b) Responsabilidad del administrador. La rendición de cuentas.
- 5.- Extinción de la administración de herencia.

Lección 36: *La partición hereditaria (I).*

- 1.- La comunidad hereditaria.
  - a) Concepto y naturaleza.
  - b) Régimen jurídico.
  - c) Extinción.
- 2.- La partición como negocio extintivo de la comunidad.
  - a) Concepto y naturaleza.
  - b) Antecedentes.
  - c) El derecho a la división. Capacidad y legitimación.
- 3.- Objeto de la partición.
- 4.- La forma en las particiones.

Lección 37: *La partición hereditaria (II).*

- 1.- Clases de partición.
- 2.- Partición judicial.
- 3.- Partición arbitral.
- 4.- Partición hecha por comisario.
- 5.- Partición negocial: supuestos.
- 6.- Partición hecha por el testador.
- 7.- Partición practicada por los coherederos.

Lección 38: *La partición hereditaria (III).*

- 1.- Las operaciones particionales.
  - a) Inventario y avalúo.
  - b) Liquidación.
  - c) División y adjudicación.
- 2.- Efectos de la partición. La obligación de saneamiento.

3.- Pago de las deudas hereditarias.

4.- Ineficacia de la partición.

5.- Modificación de la partición.

Lección 39: *La colación.*

1.- Concepto y significado en nuestro sistema sucesorio.

2.- Antecedentes y fundamento de la colación.

3.- Colación, operaciones particionales y operaciones defensoras de la legítima.

4.- Sujetos y objeto de la colación.

5.- Dispensa de la colación.

6.- Práctica de la colación.

Lección 40: *Protección del derecho del heredero.*

1.- Acciones del heredero en general.

2.- La acción de petición de herencia.

a) Concepto, naturaleza y Derecho comparado.

b) Legitimación activa y pasiva.

3.- Efectos de la acción de petición de herencia.

a) La cuestión del heredero aparente.

b) Relaciones entre heredero verdadero y aparente.

c) Relaciones entre heredero verdadero y terceros.

4.- Prescripción de la acción de petición de herencia.

5.- Prueba y constancia registral del derecho del heredero.

B.- LA SUCESION TESTAMENTARIA.

Lección 41: *El testamento.*

1.- Concepto y evolución histórica.

2.- Fundamento de la sucesión testamentaria.

3.- Caracteres del testamento.

4.- Capacidad para testar.

5.- Formalidades generales del testamento.

6.- Interpretación de las disposiciones testamentarias.

Lección 42: *Formas de testamento (I).*

1.- Clasificación.

2.- Testamentos comunes ordinarios.

3.- Testamento abierto.

a) Concepto, antecedentes históricos y caracteres.

b) Requisitos y formalidades.

4.- Testamento cerrado.

a) Concepto y caracteres.

b) Requisitos.

c) Fase previa, de otorgamiento y vicisitudes ulteriores.

5.- Testamento ológrafo.

- a) Concepto, antecedentes y caracteres.
- b) Capacidad.
- c) Requisitos.
- d) Adveración y protocolización.

6.- Las memorias testamentarias.

7.- El Registro de actos de última voluntad.

Lección 43: *Formas de testamento (II)*.

- 1.- Testamentos comunes extraordinarios: diversos supuestos.
- 2.- Testamentos especiales.

- a) Militar.
- b) Marítimo.
- c) Otorgado en país extranjero.

3.- Formas de testar prohibidas en el Código civil.

4.- Formas testamentarias propias de los Derechos forales.

Lección 44: *La institución de heredero*.

- 1.- Concepto, valor histórico y actual.
- 2.- Requisitos y forma de la institución de heredero.
- 3.- Modalidades: institución sujeta a condición, término, modo y con causa.
- 4.- Institución a favor del alma, de los parientes del testador y de los pobres
- 5.- Derecho foral.

Lección 45: *Sustituciones hereditarias*.

- 1.- Concepto, antecedentes y fundamento de la sustitución hereditaria.
- 2.- Sustitución vulgar.

- a) Concepto y naturaleza.
- b) Modalidades.
- c) Efectos.

3.- Sustitución pupilar.

- a) Concepto y naturaleza.
- b) Régimen jurídico.

4.- Sustitución ejemplar: concepto y regulación en el Código civil.

5.- Derecho foral.

Lección 46: *La sustitución fideicomisaria*.

- 1.- Concepto, evolución histórica y regulación.
- 2.- Requisitos estructurales: posición del fiduciario y del fideicomisario.
- 3.- Ineficacia de la sustitución fideicomisaria.
- 4.- Efectos de la sustitución fideicomisaria.
- 5.- Extinción.
- 6.- Fideicomiso de residuo.
- 7.- Derecho foral.

Lección 47: *El legado*.

- 1.- Concepto. Legado y herencia. Legado y modo testamentario.
- 2.- Formas de ordenarlo. La figura del legado legal.
- 3.- Elementos personales, reales y formales de la ordenación del legado.
- 4.- Adquisición del legado. Aceptación y renuncia. Tutela del derecho del legatario.
- 5.- Orden de preferencia entre legados.
- 6.- El prelegado.
- 7.- Modos de extinguirse el legado.

Lección 48: *Clases de legados*.

- 1.- El legado sometido a modalidades.
- 2.- Legado de cosa cierta y determinada propiedad del testador.
- 3.- Legado de cosa genérica.
- 4.- Legado de cosa ajena.
- 5.- Legado de cosa gravada.
- 6.- Legado alternativo.
- 7.- Legado de crédito y "de deuda".
- 8.- Legados de pensión.

Lección 49: *Ineficacia de los testamentos*.

- 1.- Ineficacia testamentaria y sus causas.
- 2.- Nulidad del testamento. Causas y efectos.
- 3.- Caducidad del testamento.
- 4.- Revocación del testamento.
  - a) Concepto y fundamento.
  - b) Requisitos y formas.
  - c) Efectos.
  - d) Renacimiento del testamento revocado.
- 5.- Destrucción del testamento.

Lección 50: *Ejecución del testamento*.

- 1.- El albaceazgo: Concepto, función y antecedentes.
- 2.- Naturaleza, caracteres y clases de albaceazgo.
- 3.- Capacidad para ser albacea.
- 4.- Facultades y deberes del albacea.
- 5.- Extinción del albaceazgo.

C.- LIMITACION A LA DISPONIBILIDAD DEL CAUSANTE: LA SUCESION FORZOSA.

Lección 51: *Vocación necesaria (I)*.

- 1.- La libertad de testar y la llamada sucesión forzosa.
- 2.- Antecedentes históricos y fundamento de la legítima.
- 3.- Régimen legitimario español. Naturaleza jurídica de la legítima.
- 4.- Medios de atribución de la legítima por el testador.



5.- Protección del legitimario.

6.- Legitimarios en el Código civil.

Lección 52: *Vocación necesaria (II)*.

1.- Legítima de los padres y ascendientes.

2.- Legítima de los hijos y descendientes.

3.- La mejora.

a) Concepto y antecedentes.

b) Caracteres y naturaleza jurídica.

c) Personas que pueden mejorar y ser mejoradas.

d) Forma de ordenar la mejora.

e) Objeto de la mejora.

f) Renuncia a la mejora.

g) Delegación de la facultad de mejorar.

Lección 53: *La legítima del cónyuge viudo*.

1.- Concepto y evolución histórica.

2.- Fundamento.

3.- Naturaleza jurídica y caracteres.

4.- Cuantía en los distintos supuestos de concurrencia.

5.- Pago y garantías de la legítima. La facultad de conmutación.

Lección 54: *Intangibilidad de la legítima*.

1.- Determinación del caudal hereditario e intangibilidad de la legítima.

2.- Evaluación y reunión ficticia.

3.- Imputación de liberalidades.

4.- Reducción de disposiciones inoficiosas.

5.- La acción de suplemento de legítima.

6.- Pago de la legítima. Posibilidad de pago en metálico.

Lección 55: *Privación de la legítima*.

1.- Privación de la legítima en general.

2.- La preterición.

a) Concepto y presupuestos. Valoración histórica y significado en el C. civil.

b) Preterición intencional y errónea.

c) Efectos.

3.- La desheredación.

a) Concepto. Desheredación e indignidad sucesoria.

b) Causas.

c) Forma y modo de la desheredación.

d) Efectos.

Lección 56: *Las reservas (I)*.

1.- Concepto y evolución histórica.

2.- Clases de reserva.

- 3.- La reserva en favor del ausente.
- 4.- Reserva ordinaria.
  - a) Concepto, fundamento y naturaleza jurídica.
  - b) Elementos personales y reales.
  - c) Efectos. Enajenación e hipoteca de bienes reservables.
  - d) Extinción.

Lección 57: *Las reservas (II)*.

- 1.- Reserva lineal o troncal.
  - a) Concepto, origen y fundamento.
  - b) Naturaleza jurídica y caracteres.
- 2.- Interpretación del art. 811 del Código civil.
  - a) Presupuestos para su aplicación.
  - b) Elementos personales y reales.
  - c) Posición jurídica de reservista y reservatario.
  - d) Extinción.
- 3.- El derecho de reversión del art. 812 del Código civil.

#### D.- SUCESION CONTRACTUAL.

Lección 58: *Sucesión contractual*.

- 1.- Concepto y antecedentes históricos.
- 2.- Naturaleza jurídica y fundamento.
- 3.- Derecho comparado.
- 4.- Tipos de pactos sucesorios.
- 5.- Posición del Código civil.
- 6.- Manifestaciones de la sucesión contractual en el Derecho común.
- 7.- La sucesión contractual en el Derecho foral.

#### E.- SUCESION INTESADA.

Lección 59: *La sucesión intestada*.

- 1.- Concepto y fundamento.
- 2.- Sistemas.
  - a) Precedentes históricos.
  - b) Sistema del Código civil.
- 3.- Apertura de la sucesión intestada. Capacidad y título.
- 4.- Modos de distribuir la herencia.
- 5.- El derecho de representación.
  - a) Concepto y fundamento.
  - b) Casos y efectos.
  - c) La representación en la sucesión testada y en la legítima.

Lección 60: *Orden de llamamientos ab intestato*.

- 1.- Orden general de llamamientos.
- 2.- La sucesión en línea recta.
  - a) La sucesión de los hijos y descendientes.
  - b) La sucesión de los ascendientes.
- 3.- La sucesión de los colaterales.
- 4.- La sucesión del cónyuge viudo.
- 5.- La sucesión del Estado.
- 6.- Derecho foral.

#### F.- SUCESION ESPECIAL E IRREGULAR.

Lección 61: *La sucesión irregular.*

- 1.- Concepto y valoración.
- 2.- Vinculaciones y mayorazgos.
- 3.- La sucesión en los títulos nobiliarios.
- 4.- Derecho sucesorio agrario.
- 5.- Derecho sucesorio arrendaticio.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)**

- Clases presenciales sobre los distintos contenidos del programa, en las que se combinan las enseñanzas teóricas con ejercicios prácticos.

#### **MATERIALES DOCENTES:**

Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo diario del Código civil, así como de la Constitución Española y de la Ley de Registro Civil.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se realizará un único examen oral a final de curso.

Se valorará la participación del alumno y la entrega por escrito de las distintas prácticas.

También podrán realizarse trabajos dirigidos por los profesores según el plan de trabajo acordado con ellos.

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Se ofrece un repertorio de los manuales al uso. No se mencionan las ediciones porque es previsible que durante los primeros meses del curso se publiquen las ediciones correspondientes al curso 2007 / 2008.

ALBALADEJO: *Curso de Derecho Civil Español. Derecho de Familia*, Tomos IV y V, Barcelona, Bosch, últ.ed.

DIEZ - PICAZO / GULLÓN BALLESTEROS: *Sistema de Derecho civil*, Tomo IV, Madrid, Tecnos, ult.ed.

LACRUZ BERDEJO y otros: *Elementos de Derecho civil*. Tomos IV y V, Barcelona, Bosch, últ.ed.

LASARTE ÁLVAREZ, *Principios de Derecho Civil*, Tomos VI y VII, Madrid, Marcial Pons ed., últ. ed.

LÓPEZ LÓPEZ y otros: *Derecho de Sucesiones*, Valencia, Tirant lo blanch, ult.ed.

MONTÉS PENADÉS y otros: *Derecho de Familia*, Valencia, Tirant lo blanch, ult.ed.

---

**0872 • DERECHO PROCESAL II**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: I, II

Profesores:

Dr. D. Lorenzo-Mateo Bujosa Vadell. Catedrático.  
Prof. Dr. D. Fernando Martín Diz. Profesor Titular.

Grupo :III

Prof. Dra. D<sup>a</sup>. Inmaculada Sánchez Barrios Profesora Titular  
Prof. D. José Antonio Román Hernández Profesor Ayudante

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal  
Créditos totales: 12

**OBJETIVOS:**

- 1.- Aprendizaje de los conceptos fundamentales del derecho procesal civil
- 2.- Conocimiento básico del sistema procesal civil español
- 3.- Manejo de la terminología procesal de manera adecuada
- 4.- Redacción de escritos procesales civiles
- 5.- Manejo de textos legales y formularios procesales

**PROGRAMA:**

- 1er. Cuatrimestre: Temas 1-19
- 2.º Cuatrimestre: Temas 20-final

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Teoría: clases presenciales, presentaciones power point, seminarios, debates, participación en clase  
práctica: preparación y redacción de escritos procesales  
Sistema de evaluación: examen final escrito, teórico-práctico

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (T.I) El proceso de declaración. parte general. Ed. Cólax. Madrid. Última edición.  
GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (T.II) Los procesos especiales. ed. Cólax. Madrid. Última edición  
GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, F., El proceso civil. Ed. Fórum, Oviedo. Última edición  
PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Y OTROS, Derecho Procesal Civil, Tomos I y II, Ed. Tórculo, Santiago de Compostela. 2007. Última edición  
RAMOS MÉNDEZ, F., Enjuiciamiento Civil. Como gestionar los litigios civiles. Ed. Atelier. Barcelona, 2008. Última edición

**I. DERECHO PROCESAL CIVIL****EPÍGRAFE 1. INTRODUCCIÓN**

Tema 1. El Derecho Procesal Civil. –Fuentes del Derecho Procesal Civil. –Interpretación de la Ley procesal civil. –Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

## EPÍGRAFE II. EL PROCESO CIVIL DE DECLARACIÓN

### SECCIÓN 1ª. SUJETOS

Tema 2. El órgano jurisdiccional. –Clasificación. –Composición y funciones de los Juzgados y Tribunales. –Auxiliares del órgano jurisdiccional. –Cooperadores y Colaboradores del órgano jurisdiccional. –El Ministerio Fiscal. –El Abogado del Estado. Otros cooperadores y colaboradores.

Tema 3. Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional: Abstención y Recusación. –Concepto. –Fundamento. –Causas. –Procedimiento.

Tema 4. La competencia. –Concepto y fundamento. –Caracteres. –Criterios para determinar la competencia. –La competencia objetiva. –La competencia funcional. –La competencia territorial. La sumisión. –Alteración de la competencia. –Tratamiento procesal de la competencia. Declinatoria.

Tema 5. Las partes. –Concepto. –Capacidad: Capacidad para ser parte. Tratamiento procesal. –Capacidad Procesal. Tratamiento procesal. –Legitimación procesal. –Concepto. Clases. –Tratamiento procesal.

Tema 6. Pluralidad de partes: El litisconsorcio. Concepto y clases. –El cambio de partes: La sucesión procesal. –Los terceros en el proceso: La intervención procesal. Concepto y clases.

Tema 7. La postulación procesal: Defensa y representación de las partes. –El Abogado. Límites. –El Procurador. Límites.

### SECCIÓN 2ª. OBJETO

Tema 8. El objeto del proceso. –Acción. Pretensión. Demanda. –Acumulación de pretensiones. –Acumulación de procesos.

### SECCIÓN 3ª. PROCEDIMIENTO

Tema 9. Principios referidos al proceso y procedimiento civil. –Examen comparativo con los principios procesales penales.

Tema 10. Los actos procesales. –Actos, hechos, el negocio jurídico procesal. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Requisitos de los actos procesales. –Vicios de los actos procesales. Clases de actos.

Tema 11. Medios de facilitación del proceso. –Las diligencias preliminares. –La conciliación. –Concepto. Naturaleza jurídica. –Procedimiento. –Efectos. –Impugnación.

Tema 12. El juicio ordinario. –La Demanda. –Concepto. –Requisitos. –Contenido. –Admisión a trámite. –Efectos. La Litispendencia. –Ampliación de la demanda.

Tema 13. Contestación a la demanda. Forma. –Contenido. –El allanamiento. –La reconvencción. –Postura negativa. La rebeldía.

Tema 14. Audiencia previa. –Finalidad. –Sujetos. –Contenido. –Alegaciones complementarias y aclaratorias.

Tema 15. El juicio. Teoría general de la prueba. –Concepto. –Fuentes y Medios. –Clases. –Sujetos. –La carga de la prueba. Objeto de la prueba. Requisitos. –Procedimiento. –Valoración de la prueba. –La prueba ilícitamente obtenida.

Tema 16. El juicio (continuación). Medios de prueba.– Del interrogatorio de las partes – Del interrogatorio de los testigos.–Del dictamen de los peritos. –De la prueba documental.–Del reconocimiento judicial –De la reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y de los instrumentos que permitan archivar y conocer datos relevantes para el proceso.– De las presunciones.

Tema 17. Conclusiones e informes. –Las diligencias finales. –La sentencia. –Concepto. –Clases. –Estructura. –Requisitos. –Contenido. La congruencia procesal. –Aclaración y corrección.

Tema 18. Las crisis procesales. Concepto. –Terminación anticipada del proceso. –La renuncia. –La caducidad. –La transacción. –El desistimiento. –El sobreseimiento.

Tema 19. Las crisis procesales (continuación). Cuestiones incidentales y procedimiento incidental. –Clases. –Paralización del proceso: Interrupción y suspensión.

**SECCIÓN 4ª. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Tema 20. Medios de impugnación. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Objeto. Clasificación. –Efectos. –Los remedios procesales. –Reposición.

Tema 21. Recursos ordinarios. La segunda instancia. –La apelación. –Concepto. –Ámbito. –Sustanciación. –Apelación por infracción de normas o garantías procesales. –Decisión. El recurso de queja.

Tema 22. Recursos extraordinarios. El recurso extraordinario por infracción procesal. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso extraordinario de casación. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso en interés de la ley.

**SECCIÓN 5ª. EFECTOS DEL PROCESO**

Tema 23. La cosa juzgada. –Concepto. –Fundamento. –Naturaleza jurídica. –Límites. –Clases.

Tema 24. Medios de rescisión de la cosa juzgada. –El proceso de revisión. –Antecedentes. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Motivos. –Procedimiento. –La audiencia del condenado en rebeldía.

Tema 25. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso. –Concepto. –Criterios de imposición de costas. Procedimiento de exacción. –Recursos. –La justicia gratuita. –Concepto. –Presupuestos. –Procedimiento.

**SECCIÓN 6ª. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS ORDINARIOS**

Tema 26. El juicio ordinario. –Ámbito de aplicación. –Fases. –Recursos.

Tema 27. El juicio verbal. –Iniciación. –Actuaciones previas a la vista. –La vista. –Reglas especiales sobre su contenido. –Sentencia. –Recursos.

**SECCIÓN 7ª. LOS PROCESOS ESPECIALES**

Tema 28. Aspectos generales. – Concepto. – Características. – Clasificación. – Regulación.

Tema 29. Los procesos sobre capacidad de las personas: incapacitación, reintegración de la capacidad, prodigalidad e internamiento de trastornados psíquicos. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 30. Los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 31. Los procesos matrimoniales de nulidad, separación y divorcio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares provisionales y definitivas. – Eficacia civil de las resoluciones eclesíásticas.

Tema 32. Los procesos sobre guardia, custodia y alimentos de hijos menores. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 33. Los procesos de división judicial de los patrimonios. La división del patrimonio hereditario: Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares. – La liquidación del régimen económico matrimonial. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 34. El proceso monitorio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 35. El juicio cambiario. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

**EPÍGRAFE III. EL PROCESO DE EJECUCIÓN****SECCIÓN 1.ª SUJETOS. OBJETO**

Tema 36. La ejecución procesal civil. – Concepto. – Naturaleza jurídica. – Sujetos. – Presupuestos. – La pretensión y el título de ejecución. – Clases. – El objeto del proceso de ejecución. – Clasificación.

Tema 37. Oposición a la ejecución. Clases de oposición. – Procedimiento.

Tema 38. La ejecución provisional. – La llamada ejecución impropia. – La ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros.

**SECCIÓN 2.ª PROCEDIMIENTO**

Tema 39. El procedimiento del proceso de ejecución. – Embargo de bienes. – Concepto. – Naturaleza jurídica. – Determinación de bienes embargables. – Procedimiento. – Efectos. – El reembargo

Tema 40. El apremio: La realización forzosa.– Subasta de muebles e inmuebles. Especialidades.– El pago.– Adjudicación.– Administración.

### SECCIÓN 3.ª TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

Tema 41. La ejecución singular ordinaria. Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero.– Ejecución por obligaciones de hacer y no hacer.– Ejecución por obligaciones de entregar cosa determinada.

Tema 42. La ejecución singular especial.– Ejecución por cuenta jurada.– Ejecuciones sobre bienes hipotecados y pignorados.– Otras ejecuciones especiales.

Tema 43. La ejecución general: el concurso.– Introducción.– Concepto.– Elementos. Sujetos. Objeto.– Presupuestos.– Clases.– Procedimientos. Ordinario. Abreviado. Incidente concursal.– Declaración.– Administración.– Efectos.– Informe y determinación de las masas.– Convenio.– Liquidación.– Calificación.– Conclusión.– Recursos.

### SECCIÓN 4.ª LOS INCIDENTES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

Tema 44. Los incidentes en el proceso de ejecución.– La tercería.– Concepto.– Presupuestos.– Clases.– Procedimiento.– Efectos

### SECCIÓN 5.ª ASEGURAMIENTO DE LA EJECUCIÓN

Tema 45. Aseguramiento de la ejecución.– Las medidas cautelares.– Concepto.– Características.– Presupuestos.– Clases: Embargo preventivo. Anotación preventiva de la demanda. Otras medidas.– Procedimiento.– Oposición.– Modificación y alzamiento.– Caucción sustitutoria.

## II. SUSTITUTIVO DEL PROCESO CIVIL

Tema 46. El arbitraje. Concepto.– Naturaleza jurídica.– Sujetos.– Objeto.– Clasificación.– El convenio arbitral.– Formalización judicial del arbitraje.– El procedimiento arbitral.– Impugnación del laudo.– Ejecución.– El arbitraje internacional.

## III. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Tema 47. La jurisdicción voluntaria.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Clasificación.– Estudio de los actos en negocios civiles.– Estudio de los actos en negocios mercantiles.

## IV. DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Tema 48. Derecho Procesal Administrativo.– Concepto.– Fuentes.– Principios informadores.– Sujetos. Órgano jurisdiccional. Composición. Competencias. Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación. Pluralidad de partes.– Representación y defensa procesal.– El objeto del proceso administrativo.

Tema 49. Procedimiento. Fase de preparación.– Fase de interposición.– La demanda y actuaciones posteriores.– La sentencia.– Procesos especiales.

Tema 50. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– El proceso de revisión.– La ejecución de las resoluciones.

## V. DERECHO PROCESAL LABORAL

Tema 51. Derecho Procesal Laboral.– Concepto. Fuentes, en especial el T.R.L.P.L.– Principios informadores.– Sujetos. El órgano jurisdiccional.– Composición.– Competencias.– Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación.– Pluralidad de partes.– Representación y defensa.– El objeto del proceso laboral.

Tema 52. El procedimiento laboral.– Actos previos.– Actos preparatorios.– El procedimiento declarativo ordinario.– Fases.– Procedimientos declarativos especiales.– Procesos en materia de despidos.– Procesos sobre Seguridad Social.– Otros.

Tema 53. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– La cosa juzgada.– El proceso de revisión.– La ejecución.

**DERECHO PROCESAL II. PROGRAMA DE PRÁCTICAS**

Tema I. Introducción. Organización de la Jurisdicción Ordinaria. Sede, atribuciones y clases de órganos jurisdiccionales en el orden civil. Personal de los órganos jurisdiccionales y funcionamiento. El Abogado y el Procurador.

Tema II. La preparación del proceso. Génesis del proceso; Consultas e informes jurídicos. Actuaciones previas a la demanda: A) Gestiones extrajudiciales: Obtención de datos, documentos, dictámenes, informes y demás instrumentos probatorios; Requerimientos y notificaciones fehacientes; B) Gestiones judiciales: La Conciliación. Las Diligencias Preliminares. Medidas cautelares. Anticipación y aseguramiento de la prueba. El proceso monitorio. Resolución de supuestos prácticos.

Tema III. La demanda. Estudio de la acción a entablar. Elección del procedimiento. Estructura y requisitos subjetivos y objetivos de la demanda. Los hechos y documentos: dictámenes, informes y otros medios e instrumentos que han de acompañarse con la demanda. Fundamentos de derecho: Procesales y materiales. El Petitum. Resolución de supuestos prácticos.

Tema IV. Preparación y presentación de la demanda. El Reparto. Admisión de la demanda: Resoluciones judiciales. El emplazamiento.

Tema V. Conductas del demandado. La rebeldía. El Allanamiento. La falta de contestación. La declinatoria. Resolución de supuestos prácticos.

Tema VI. La contestación a la demanda. A) Gestiones extrajudiciales y judiciales previas: B) Forma y contenido de la contestación: Defensas procesales y materiales. C) La Reconvención: forma y contenido.

Tema VII. La audiencia previa. A) Las funciones conciliadora, saneadora y delimitadora de la audiencia previa. B) Proposición y admisión de la prueba: Objeto, necesidad e iniciativa de la prueba. Estudio práctico de cada uno de los medios de prueba. Práctica presencial y/o audiovisual.

Tema VIII. El juicio. A) Práctica de la prueba: Forma de practicarse cada concreto medio de prueba. B) Conclusiones. Práctica simulada, presencial y/o audiovisual.

Tema IX. Diligencias finales. La sentencia.

Tema X. El juicio verbal. Otros procesos. Resolución de supuestos prácticos

Tema XI. Los recursos. Estudio práctico del recurso de reposición. Preparación e interposición del recurso de apelación. Breve referencia a los demás recursos. Resolución de supuestos prácticos.

Tema XII. La ejecución: Provisional y definitiva

---

**0872 • DERECHO PROCESAL II**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: III

Profesores:

Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Inmaculada Sánchez Barrios Profesora Titular

Dr. D. José Antonio Román Hernández Profesor Ayudante

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales:

12 Créditos teóricos: Créditos prácticos:



---

**0873 • DERECHO MERCANTIL II**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:5º Grupo: I, II y III

Profesores:

Dr. D. Eduardo Galán Corona. Catedrático  
Drª Dª Isabel García Martín. Profesora Titular  
Drª Dª Pilar Martín Aresti. Profesora Titular  
Dr. D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular  
D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de E.U.  
D. Juan Francisco Ortega Díaz. Profesor Ayudante  
D. Luis A. Sanz Acosta. Profesor Asociado (3 h)  
D. José Ramón Buitrago Rubira. Profesor Asociado (3 h)  
Dª Isabel Nieto Hernández. Profesora Titular de E.U.  
Dª Vanesa Jiménez Serranía

**OBJETIVOS:**

Conocimiento sólido de las instituciones y categorías del derecho mercantil relativas a los valores mobiliarios, contratos mercantiles y concurso de acreedores

Profundizar en los aspectos prácticos más relevantes de la materia

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

Se adjunta programa correspondiente a asignatura anual.

Programa común para los tres grupos de Derecho Mercantil II

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Clases magistrales, acompañadas de clases prácticas y exposiciones por parte de los alumnos

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen final teórico-práctico

Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas

**PROGRAMA DE DERECHO MERCANTIL II****I.- TÍTULOS VALORES**

TEMA 1. *Teoría general de los Títulos Valores*.- Ideas generales.- La evolución del Título valor: Documentación y desdocumentación. Representación de valores mediante títulos. Representación de valores no documental (anotaciones en cuenta). La reformulación del concepto de (título) valor.- Clasificación de los títulos valores.- Legitimación y circulación de los títulos valores: títulos nominativos, títulos a la orden y títulos al portador. Los títulos impropios.

TEMA 2. *Letra de cambio (Nociones generales)*.- Nociones previas.- Formación histórica.- Función económica.- La Ley Cambiaria y del Cheque y los sistemas cambiarios.- Concepto de la letra de cambio.- Problemática actual.

TEMA 3. *Letra de cambio (Emisión)*.- Capacidad cambiaria.- Declaraciones cambiarias.- Requisitos formales de la letra de cambio: a) Generalidades. b) Requisitos referentes al documento mismo. c) Requisitos referentes a los elementos personales. d) Requisitos referentes a la obligación cambiaria.- Cláusulas potestativas y cláusulas no permitidas.- La letra en blanco.

TEMA 4. *La letra de cambio (Causa)*.- Causa en la letra de cambio: a) Significado de la causa en relación con la letra de cambio. B) Calificación del negocio cambiario desde el punto de vista de la causa. Las excepciones contra la acción cambiaria en Derecho Español.- Otros aspectos de la relación entre la letra y su causa.- Letras de favor.

TEMA 5. *La letra de cambio (Endoso)*.- Concepto y clasificación.- Endoso pleno: a) Naturaleza jurídica. B) Efectos.- Endosos limitados: a) Endoso de apoderamiento. B) Endoso de garantía.- Supuestos especiales de endoso.- Transmisión de la letra sin endoso.

TEMA 6. *La letra de cambio (Aceptación y multiplicación de la letra)*.- Aceptación de la letra: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Presentación a la aceptación. c) Efectos de la aceptación.- La intervención en la aceptación.- Multiplicación de la letra: a) Duplicados. b) Copias.

TEMA 7. *La letra de cambio (Aval y pago)*.- El aval: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Forma del aval. c) Efectos del aval.- Otras garantías cambiarias.- Pago de la letra: a) Presentación al pago. b) Efectos del pago.- Renovación de la letra.

TEMA 8. *La letra de cambio (La letra no atendida)*.- Problemática de la letra no atendida.- El protesto: a) Significado y naturaleza. b) Antecedentes de la actual regulación. c) Supuestos en que procede el protesto. d) Requisitos y efectos del protesto.- La intervención en el pago.-

Acciones cambiarias: a) acción directa. B) acciones de regreso: significado, clases y actuación del derecho de regreso.- Prescripción y decadencia de la acción cambiaria.

TEMA 9. *El Cheque*.- Antecedentes históricos.- Concepto: a) Analogías y diferencias con la letra de cambio. b) Teorías sobre el cheque. c) concepto legal.- Requisitos extrínsecos.- Requisitos intrínsecos.- Relaciones jurídicas que nacen de la emisión de un cheque: a) Nociones generales. b) Relaciones entre el librador y librado. c) Relaciones entre librados y tomador.- Pago del Cheque: a) Presentación al pago. b) Modalidades especiales de pago: cheque cruzado y cheque para abonar en cuenta. c) Efectos del pago.- Acciones que corresponden al tenedor del cheque.- Cheques especiales: cheque certificado, cheque garantizado y cheque de viaje.

TEMA 10. *El Pagaré y otros Títulos*.- El pagaré: a) Concepto. b) Analogías y diferencias con la letra de cambio y el cheque. c) Requisitos formales. d) Régimen jurídico: transmisión y acciones del tenedor del pagaré.- Títulos de tradición: Carta de porte, conocimiento de embarque y resguardos de depósito en Almacenes Generales.

## II.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

TEMA 11. *Las obligaciones mercantiles*.- Las obligaciones mercantiles: a) Ideas generales: la bipartición entre obligaciones civiles y mercantiles. b) El problema de la unificación del derecho de obligaciones. c) Fuentes de las obligaciones mercantiles.- Especialidades de las obligaciones mercantiles: a). Las normas del Código de Comercio: a') Carácter fatal de los términos b') Exigibilidad de las obligaciones c') Constitución en mora. b) El problema de la solidaridad mercantil c) La productividad de intereses.- Prescripción de las obligaciones mercantiles.

TEMA 12. *El contrato mercantil en general*.- Contratos civiles y contratos mercantiles.- Especialidades de los contratos mercantiles: a) La perfección del contrato. b) La forma de los contratos mercantiles. c) La prueba de los contratos mercantiles. d) La interpretación de los contratos mercantiles.- La contratación mercantil moderna: El desarrollo de nuevas figuras contractuales. Los contratos de adhesión. La incidencia de la problemática de la protección de los consumidores en la contratación mercantil. La contratación electrónica . - La reforma del Derecho de contratos mercantiles.

TEMA 13. *Contrato de compraventa mercantil*.- Ideas generales y Normativa reguladora- Concepto legal.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del vendedor. b) Obligaciones del comprador.- El riesgo en la compraventa mercantil.- Incumplimiento de las obligaciones de las partes: a) Incumplimiento del vendedor. b) Incumplimiento del comprador.- Régimen de la compraventa internacional de mercaderías.- Régimen de las ventas al consumo.

TEMA 14. *Compraventas especiales y contratos afines a la compraventa.*- Venta sobre muestras.- Venta a ensayo o prueba.- Venta con reserva de dominio.- Ventas a distancia.- Venta ambulante.- Venta automática.- Venta en pública subasta.- Los INCOTERMS.- Contrato de suministro.- Transferencia de créditos endosables.- Permuta mercantil.

TEMA 15. *Los contratos de colaboración: Contrato de comisión.*- Antecedentes y concepto legal.- Obligaciones y responsabilidad del comisionista.- Obligaciones del comitente.- supuestos especiales de comisión: a) Comisión de compra o de venta. b) Comisión de garantía. c) Autoentrada del comisionista. d) Comisión de transporte.- Extinción del contrato.- Diferencias con el mandato civil.

TEMA 16. *Otros contratos de colaboración.*- Contrato de agencia: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. c) Supuestos especiales de agencia. d) Extinción.- contrato de concesión mercantil: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. c) Extinción.- El contrato de franquicia.- El contrato de mediación o corretaje: caracteres generales.

TEMA 17. *Contratos de préstamo y cuenta corriente mercantiles.*- Contrato de préstamo mercantil: a) Concepto y caracteres. b) Contenido del contrato. c) Préstamos especiales: a') con garantía de valores cotizables. b') préstamo participativo c') con emisión de obligaciones. d) Préstamos al consumo.- Contrato de cuenta corriente mercantil a) Objeto del contrato b) Efectos del contrato c) Cierre de la cuenta d) Extinción del contrato.

TEMA 18. *Contratos de depósito y fianza mercantiles.*- Contrato de depósito mercantil: a) Concepto y clases. b) Contenido del contrato. c) Depósito en almacenes generales. d) Reglas relativas a otros depósitos especiales. e) El contrato de aparcamiento.- Contrato de fianza mercantil: regulación específica. Ideas generales sobre las garantías en Derecho Mercantil

TEMA 19. *La contratación en el Mercado de Valores (I): El marco institucional.*- 1. Introducción: A) Sistema financiero, mercados financieros y su función económica.- 2. Mercado de Valores y Derecho del Mercado de Valores: A) Fuentes. B) El objeto de negociación en los Mercados de Valores: los "valores negociables" y los "instrumentos financieros". C) El ente regulador de los Mercados de Valores: La Comisión Nacional del Mercado de Valores. D) Los sujetos profesionales de los mercados de valores: las empresas de servicios de inversión: régimen jurídico y clases.- 3. Organización y régimen jurídico de los Mercados: A) El mercado primario o de emisión: delimitación. Las emisiones de valores. B) Los mercados secundarios: a) Función económica y clases b) Admisión y exclusión de valores a negociación en mercados secundarios c) Las Bolsas de Valores: organización y régimen jurídico. d) Otros mercados secundarios. e) Compensación y liquidación de las operaciones sobre valores.- 4. Normas y códigos de conducta en los mercados de valores. Fondos de Garantía de Inversiones. El abuso de mercado.- 5. La inversión colectiva. Las Instituciones de Inversión Colectiva.

TEMA 20. *La contratación en el Mercado de Valores (II): Régimen de las operaciones sobre valores.*- 1. Operaciones en el mercado primario: Ofertas públicas de suscripción de valores negociables. Régimen de las ofertas públicas de venta de valores.- 2. Operaciones en los mercados secundarios. a) Delimitación de las operaciones de mercado y clases. b) Compraventas: clases y régimen jurídico. c) Préstamos de valores. d) Operaciones de doble y operaciones con pacto de recompra.- 3. La oferta pública de adquisición de valores.- 4. Contratos de servicios de inversión: a) la comisión en los mercados secundarios. b) el contrato de administración de valores. c) el contrato de gestión de carteras

TEMA 21. *El sistema bancario y la contratación bancaria en general.*- Introducción: Sistema financiero y sistema bancario.- El Derecho bancario: Aspecto institucional y aspecto contractual.- Organización del sistema bancario español. a) las entidades de crédito: noción y clases b) El Banco de España c) Régimen jurídico de las entidades de crédito. Los establecimientos financieros de crédito.- Los contratos bancarios: a) Operación bancaria y contrato bancario. b) Caracteres de los contratos bancarios. c) Clases de contratos bancarios. d) Fuentes de la contratación bancaria.- El secreto bancario.- el contrato de cuenta corriente bancaria.

TEMA 22. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de activo y garantías bancarias.* Apertura de crédito ordinaria.- El descuento bancario.- Préstamos bancarios.- Las garantías en la contratación bancaria: Avals y otras modalidades de garantía.- Los créditos documentarios

TEMA 23. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de pasivo y servicios bancarios.*- Depósitos bancarios: a) Depósitos de uso. b) Depósitos de custodia.- Servicio de cajas de seguridad.- Mediación bancaria en los pagos: a) Orden de pago de quien no es titular de cuenta corriente. b) Ingreso en cuenta corriente. c) Ordenes de pago con cargo a una cuenta corriente. d) La domiciliación bancaria de pagos. e) La transferencia bancaria.- Las tarjetas de crédito y débito.

TEMA 24. *Contrato de transporte.*- Consideraciones generales. Fuentes normativas y regulación jurídico-pública.- Concepto y naturaleza jurídica del contrato de transporte.- Elementos personales: a) Porteador. b) Comisionista de transportes. c) Cargador. d) Destinatario.- Docu- llegada a destino.

TEMA 25. *Contratos de transporte (conclusión) y de alquiler de vehículos.*- Responsabilidad del porteador: a) Por pérdida y averías. b) Por retraso. c) Limitación de responsabilidad. d) Modificación convencional de la responsabilidad del porteador.- Transporte de personas.- Transporte ferroviario: a) Fuentes. b) Transporte de cosas. c) Transporte de viajeros.- contrato de alquiler de vehículos.

TEMA 26. *Contrato de seguro (Doctrina general).*- Delimitación y fuentes de la materia.- Fundamentos técnico-económicos del seguro.- Concepto y clases de seguro.- Las condiciones generales del contrato.- Las partes del contrato: a) El asegurador y su personal. Estatuto de la empresa de seguros. b) el tomador, el asegurado y el beneficiario.- Perfección del contrato: a) La proposición del seguro. b) La póliza. c) El deber de declaración del tomador.

TEMA 27. *Seguro contra daños.*- Elementos de contrato: a) Interés que se asegura. b) El riesgo. c) La prima del seguro. d) La duración del seguro.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del tomador. B) Obligaciones del asegurador.- La prescripción en el contrato de seguro.- Tipos contractuales del seguro contra daños: a) Seguro contra incendios. b) Seguro de transporte terrestre. c) Seguro de créditos. d) Seguro de responsabilidad civil. El seguro obligatorio de automóviles. e) Reaseguro

TEMA 28. *Seguros de personas.*- Los seguros de vida: a) Concepto y clases. b) La póliza. c) el Beneficiario. d) El riesgo. e) contenido del contrato. f) Rescate y reducción de la póliza.- Seguro de accidentes.- Los seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.- Rasgos generales de los planes de pensiones

TEMA 29. *Otros contratos.*- Contratos publicitarios: a) Regulación legal y disposiciones generales. b) Contrato de publicidad. c) contrato de obra o creación publicitaria. d) contrato de difusión o de tarifa publicitaria. e) Contrato de mediación o comisión publicitaria.- Otros contratos: a) contrato de hospedaje. b) Contratos editoriales. c) Contratos cinematográficos. d) Contratos de *leasing, factoring, engineering.*

### III.- SITUACIONES DE ILIQUIDEZ E INSOLVENCIA DE LOS SUJETOS PROFESIONALES DEL TRAFICO MERCANTIL

TEMA 30. *El Derecho Concursal.*- 1.- Introducción.- A) Derecho de crédito y responsabilidad patrimonial B) Ejecución singular y ejecución colectiva o concursal.- 2.- El Derecho Concursal: A) Concepto y función. B) Naturaleza del Derecho Concursal. C) Fuentes del Derecho Concursal español 3. La reforma y unificación del Derecho Concursal: La Ley Concursal de 9 de julio de 2003. 4.- La estructura del proceso concursal.

TEMA 31. *La declaración del concurso.*- 1.- Presupuestos de la declaración del concurso A) Presupuesto subjetivo: la unificación del Derecho de la insolvencia B) Presupuesto objetivo: el estado de insolvencia C) Presupuesto formal: la declaración judicial de concurso. 2.- La solicitud de declaración del concurso. a) Legitimación. El deber de instar el concurso. b) El auto declarativo del concurso. 3.- El concurso del grupo de sociedades. 3.- Publicidad del concurso declarado.

TEMA 32. *Los órganos del concurso.* - 1.- El juez del concurso.- 2.- La administración concursal a) Nombramiento y aceptación de los administradores concursales b) Funciones y competencias c) Estatuto de los administradores concursales. d) Responsabilidad de los administradores concursales. 3.- La Junta de acreedores (remisión) 4.- El papel del Ministerio Fiscal en el procedimiento concursal.

TEMA 33. *Los efectos de la declaración de concurso (I)* - I.- EFECTOS SOBRE EL DEUDOR. 1.- El sentido y finalidad de los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor común.- 2.- Efectos sobre las comunicaciones, residencia y libre circulación del deudor.- 3.- Efectos sobre las facultades patrimoniales del deudor.- 4.- Continuación de la actividad empresarial o profesional del deudor.- 5.- Los deberes de colaboración e información del deudor.- 6.- Reglas particulares para los supuestos en que el deudor sea una persona jurídica. II.- EFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES.- 1.- Integración de la masa pasiva. El principio de paridad de trato.- 2.- Efectos sobre las acciones individuales. 3.- Efectos sobre los créditos en particular. a) Prohibición de la compensación b) Suspensión del devengo de intereses c) Interrupción de la prescripción.

TEMA 34. *Los efectos de la declaración de concurso (II)*. I.- EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS EN QUE FUERA PARTE EL DEUDOR COMÚN. 1.- Vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas tras la declaración de concurso.- 2.- Régimen reservado a determinados con-

tratos. 3.- Régimen general de la acción de reintegración en la Ley Concursal.- 4.- Reglas formales. Legitimación y procedimiento.- 4.- Efectos de la rescisión por reintegración de la masa activa.- 5.- Protección del subadquirente y efectos de la reintegración

TEMA 35. *La determinación de las masas activa y pasiva.* 1.- Determinación de la masa activa. A) Principio de universalidad de masa. B) Operaciones de incremento de masa: la reintegración concursal. C) Reglas particulares para deudores personas físicas. Otras reglas. D) Operaciones de reducción de masa: la separación de la masa. 2. - Determinación de la masa pasiva: créditos concursales y créditos contra la masa. A) Comunicación y reconocimiento de créditos. B) Regla de cómputo de los créditos en dinero. C) Clasificación de los créditos: créditos: privilegiados, ordinarios y subordinados. 3.- El informe de la administración concursal.- A) Estructura del informe: La lista de acreedores. El inventario. B) Publicidad del informe. C) Régimen de impugnación.

TEMA 36. *Las soluciones al concurso.* I.- EL CONVENIO CONCURSAL. 1.- Concepto, naturaleza y función.- 2.- La propuesta de convenio. a) formalidades exigibles. b) Contenido y límites. 3.- La apertura de la fase de convenio.- 4.- La Junta de acreedores: deliberación, votación y aceptación del convenio.- 5.- La aprobación judicial del convenio. La oposición al convenio.- 6.- La propuesta anticipada de convenio. 7.- La eficacia del convenio. Límites subjetivos. 8.- Ejecución y cumplimiento del convenio. II. LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL.- 1.- Apertura de la liquidación concursal.- a) Legitimación para instar la liquidación concursal b) Apertura de oficio. 2.- Efectos de la apertura de la liquidación concursal.- 3.- Operaciones de liquidación.- a) El Plan de liquidación.- b) Reglas particulares.- 3. El pago a los acreedores.

TEMA 37. *La calificación del concurso.*- 1.- La calificación del concurso: consideraciones generales. 2.- El criterio de calificación del concurso como culpable: presunciones de concurso culpable y presunciones de culpabilidad en el concurso.- 3.- La complicidad concursal.- 4.- La sentencia de calificación de concurso culpable. a) Determinación del ámbito subjetivo. La noción de persona afectada por la calificación. b) Efectos personales. c) Efectos patrimoniales. d) La responsabilidad concursal.

TEMA 38. *Conclusión y reapertura del concurso. La Dimensión internacional del concurso.* 1.- La conclusión del concurso.- A) Causas de conclusión del concurso.- B) Efectos de la conclusión del concurso.- 2.- La reapertura del concurso. 3. El concurso con elemento extranjero 4.- El Reglamento Comunitario de la Insolvencia.

#### IV.- NOCIONES DE DERECHO MARITIMO Y DERECHO AEREO

TEMA 39. *El Derecho marítimo.*- Introducción y evolución histórica.- Derecho mercantil y Derecho marítimo: particularismo y autonomía.- Caracteres del Derecho marítimo.- el Derecho marítimo español: fuentes y apreciación crítica.- Unificación internacional del Derecho marítimo.- Derecho marítimo, Derecho aéreo y Derecho mercantil. El Derecho de la navegación.

TEMA 40. *El buque.*- Concepto y naturaleza jurídica.- La publicidad del buque.- Adquisición de la propiedad sobre el buque.- Régimen peculiar de los derechos sobre el buque.

TEMA 41. *El naviero y sus colaboradores.*- Noción de naviero.- Responsabilidad del naviero: a) Problemática general. b) Sistema español de limitación de la responsabilidad del naviero. c) Unificación internacional del sistema de responsabilidad.- El condominio del buque.- Colaboradores del naviero: a) Personal terrestre. b) Personal marítimo.

TEMA 42. *Contratos de utilización del buque.*- El contrato de fletamento y los contratos de explotación del buque: a) Concepto y naturaleza jurídica del fletamento. b) Clases de fletamento.- el timer-charter.- el contrato de fletamento en el Código de comercio: a) Concepto, naturaleza y clases. b) Elementos y contenidos del contrato. c) Extinción del contrato.

TEMA 43. *Contratos de utilización del buque y contratos auxiliares.*- el contrato de transporte de mercancías en régimen de conocimiento.- el contrato de pasaje marítimo.- contratos auxiliares: a) Contrato de practiceaje. B) Contrato de remolque. C) Contrato de carga y descarga.

TEMA 44. *El seguro marítimo.*- Concepto y clases.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato.- Nulidad y rescisión del contrato de seguro marítimo.- El reaseguro marítimo.- El préstamo a la gruesa.

TEMA 45. *Riesgos, daños y accidentes del comercio marítimo.*- Avería: concepto y clases.- Avería común: a) Causas legales de la avería común. b) Contribución a la avería. c) Reglas de York y de Amberes.- Avería particular: a) Arribada forzada. b) Abordaje. c) Naufragio.

TEMA 46. *Asistencia y salvamento*.- Antecedentes históricos y evolución de la figura.- El salvamento: concepto y clases.- Salvamento obligatorio y salvamento voluntario: caracterización jurídica.- La remuneración por salvamento.- La distinción entre remolque y salvamento: el remolque extraordinario.- Hallazgos y extracciones marítimas.

TEMA 47. *Nociones de Derecho aéreo*.- Derecho aéreo, Derecho marítimo y Derecho mercantil.- Estatuto de la aeronave.- El explotador de la aeronave y su responsabilidad.- Contrato de transporte aéreo: a) Normas aplicables. b) Transporte de personas y mercancías. c) Responsabilidad del porteador.- Otros contratos de utilización de la aeronave.- El seguro aéreo.

## BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras, de carácter general, de:

BROSETA PONT,M./MARTÍNEZ SANZ, F: *Manual de Derecho Mercantil*, vol II, 15ª edic., Madrid 2008.

JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, tomo II, 13ª ed. Barcelona, 2008

MENENDEZ (Coord.): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 6ª ed. Madrid, 2008

F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. II, 31ª ed. Thomson/aranzadi, 2008.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se dará a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

---

## 0874 • DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:5º Grupo: I, II y III

Profesoras:

Drª Dª Pilar Maestre Casas. Profesora Titular

Drª Dª Antonia Durán Ayago. Profesora Contratada Doctora

Drª Dª Mª del Mar Velázquez Sánchez. Ayudante Doctora

Departamento: Derecho Privado

Créditos totales: 9

Horas de enseñanza teórica: 90

Horas de enseñanza práctica: 20

## OBJETIVOS:

El alumno debe adquirir conocimiento de los instrumentos básicos del Derecho internacional privado, que le capacitarán para resolver problemas concretos en los que intervengan elementos de extranjería.

Mediante la docencia teórica el alumno conocerá la existencia y funcionamiento de las diversas disposiciones, tanto de origen estatal como comunitarias e internacionales, que configuran el Derecho internacional privado español, de forma que dispondrá de las herramientas técnicas indispensables para enfrentarse a la solución de casos prácticos.

En definitiva, el alumno ha de alcanzar un nivel de conocimientos sobre la materia que le permita resolver los supuestos de tráfico jurídico externo que pueden suscitarse en el ordenamiento jurídico español.

## CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE).

### PRIMER CUATRIMESTRE:

#### PARTE I: INTRODUCCIÓN

**LECCIÓN 1: Objeto, contenido y fuentes del DIPr:** I. Objeto del DIPr: la situación privada internacional. II. Contenido del DIPr. III. Fenómenos condicionantes del DIPr. IV. Fuentes del DIPr. español. 1. La Constitución y el marco comunitario como parámetros; 2. DIPr. comunitario

européo: A) Base legal del DIPr comunitario: del art. 293 al art. 65 TCE; B) Técnicas legislativas; C) Influencia sobre los sistemas estatales de DIPr.; 3. Dimensión convencional: multiplicidad de convenios y problemas de delimitación; 4. Dimensión estatal: dispersión formal del sistema español de DIPr.; 5. Dimensión "transnacional": la *lex mercatoria* y arbitraje comercial internacional.

## PARTE II: DIMENSIÓN TÉCNICO JURÍDICA DEL SISTEMA

### Sección 1ª: Competencia judicial internacional

**LECCIÓN 2: Aspectos generales.** I. Delimitación de conceptos: jurisdicción, competencia judicial internacional y competencia interna. II. Aspectos públicos de la jurisdicción en materia de DIPr: la inmunidad de los Estados y la protección de derechos fundamentales. III. Regulación de la competencia judicial internacional: 1. La norma de competencia judicial internacional; 2. Competencia judicial internacional directa e indirecta. IV. Foros de competencia judicial internacional: 1. Foros razonables y exorbitantes; 2. Foros exclusivos y concurrentes; 3. Foros generales y especiales; 4. *Forum necessitatis* y *forum non conveniens*.

**LECCIÓN 3: Sistema español de competencia judicial internacional.** I. Aspectos generales: 1. Comunitarización del sistema; 2. Carácter residual de la dimensión autónoma. II. Estructura y funcionamiento del "sistema de Bruselas" en materia civil y mercantil (CB, CL, R 44/2001): 1. Cuestiones generales: A) Ámbitos de aplicación y relaciones con otros bloques normativos; B) Funciones del domicilio del demandado: criterio general de aplicabilidad y foro de competencia general; 2. Foros de competencia: A) Estructura general; B) Foros de competencia exclusiva; C) Acción de la autonomía de la voluntad; D) Foro general; E) Prohibición de los foros exorbitantes; F) Foros especiales y foros de protección; G) Competencias derivadas; H) Medidas provisionales y cautelares; 3. Problemas de aplicación: A) Control de oficio; B) Litispendencia y conexidad; C) Inadmisibilidad del *forum non conveniens* y de las *antisuit injunctions*. III. Singularidades del "sistema de Bruselas" en materia matrimonial (R 2201/2003): 1. Competencias "exclusivas" y "residuales". 2. Clasificación de los foros. IV. Singularidades de la dimensión autónoma: 1. Principios informadores; 2. Clasificación de los foros; 3. Problemas de aplicación.

### Sección 2ª: Reconocimiento de decisiones, documentos y actos

**LECCIÓN 4: Reconocimiento de decisiones, documentos y actos.** I. Reconocimiento de decisiones judiciales extranjeras. 1. Efectos del reconocimiento; 2. Delimitación entre regímenes de reconocimiento; 3. Tipos de reconocimiento: A) Reconocimiento automático e incidental; B) Reconocimiento autónomo: el procedimiento de exequátur; C) Reconocimiento total y reconocimiento parcial; 4. Condiciones del reconocimiento. A) Abstención de la revisión del fondo; B) Las garantías procesales; C) No contradicción con el orden público del Estado requerido; D) Competencia del juez de origen; E) Control de la ley aplicada; F) litispendencia y conexidad; G) Autenticidad de la decisión. II. Reconocimiento de documentos y de otras decisiones: 1. Consideración previa de la forma de los actos; 2. Efectos de los documentos públicos extranjeros. IV. Reconocimiento de otras decisiones: 1. Actos de jurisdicción voluntaria; 2. Laudos arbitrales. V. Supresión del exequátur: 1. Particularidades del título ejecutivo europeo; 2. El reconocimiento mutuo.

### Sección 3ª: Cooperación jurídica internacional

**LECCIÓN 5: Proceso con elemento extranjero.** I. La cooperación jurídica internacional y sus manifestaciones en el ámbito del DIPr.: 1. Notificaciones: A) Aspectos generales; B) R. 1393/2007 y normas convencionales; C) Régimen común; 2. Obtención de pruebas: A) Aspectos generales; B) R. 1206/2001 y normas convencionales; C) Régimen común; 3. Prueba e información del Derecho extranjero: A) Aspectos generales; B) Normas convencionales; C) Régimen común. II. Cuestiones procesales del DIPr: 1. Derecho procesal aplicable: A) Regla general: aplicación de la *lex fori*; B) Excepciones; 2. Problemas de extranjería procesal: asistencia jurídica gratuita.

### Sección 4ª: Derecho aplicable

**LECCIÓN 6: Derecho aplicable.** I. El pluralismo de técnicas de reglamentación. II. Técnicas de reglamentación directa. 1. Normas materiales especiales; 2. Normas materiales imperativas. III. Técnicas de reglamentación indirecta: 1. La norma de conflicto; 2. Estructura de la norma de conflicto; 3. Problemas de aplicación de la norma de conflicto: A) Calificación; B) El conflicto móvil; C) Fraude de ley; D) El orden público; E) Reenvío; F) Remisión a un sistema plurilegislativo; IV. Aplicación judicial del Derecho extranjero: 1. Imperatividad o disponibilidad de la norma de conflicto; 2. Tratamiento procesal del Derecho extranjero: alegación y prueba.

**SEGUNDO CUATRIMESTRE:****PARTE III: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL****Sección 1ª: Persona, familia y sucesiones**

**LECCIÓN 7: Derecho de la persona.** I. La persona física y su protección: 1. Puntos de conexión para las cuestiones personales: A) Nacionalidad, domicilio, residencia habitual y autonomía de la voluntad; B) La opción básica por la nacionalidad del sistema español: aspectos que cubre y problemas que plantea; 2. Ámbito de la ley personal: A) Capacidad; B) Nombre; C) Ausencia y declaración de fallecimiento. II. Protección de incapaces mayores. III. Las personas jurídicas. 1. La nacionalidad de las sociedades; 2. Fusión internacional de sociedades; 3. Asociaciones y fundaciones.

**LECCIÓN 8: Matrimonio y uniones no matrimoniales.** I. Tendencias en la reglamentación del DIPr de la familia: 1. Pluralidad de modelos de familia; 2. Auge de la autonomía de la voluntad. II. Celebración del matrimonio: 1. Capacidad y consentimiento; 2. Las formas de celebración; 3. Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. III. Efectos del matrimonio: 1. Régimen pactado; 2. Régimen en defecto de pacto; 3. Efectos del matrimonio y conflictos internos. IV. Crisis matrimoniales: 1. Competencia judicial: A) Ámbito de aplicación del R 2201/2003; B) Foros de competencia; C) Aplicación residual de la dimensión autónoma; 2. Derecho aplicable: art. 107 Cc.; 3. Reconocimiento de decisiones extranjeras: A) R 2201/2003; B) Convenios internacionales; C) Dimensión autónoma. V. Reglamentación de las parejas de hecho.

**LECCIÓN 9: Filiación.** I. Régimen jurídico de la filiación: 1. Filiación por naturaleza: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable; 2. Filiación adoptiva: A) Competencia judicial y administrativa; B) Derecho aplicable; C) Cooperación entre autoridades: Convenio de La Haya de 1993; E) Reconocimiento de adopciones constituidas en el extranjero.

**LECCIÓN 10: Protección de menores.** I. Aspectos generales: 1. La protección de menores en los Convenios de La Haya; 2. La protección de menores en el R. 2201/2003; 3. Dimensión autónoma del sistema español. II. Sustracción internacional de menores: 1. El Convenio de La Haya de 1980; 2. El Convenio de Luxemburgo de 1980; 3. El R. 2201/2003; 4. El Convenio con Marruecos; 5. El procedimiento español para la restitución.

**LECCIÓN 11. Obligaciones de alimentos.** I. Aspectos generales: 1. El problema de la prestación internacional de alimentos. II. Competencia judicial: 1. R. 44/2001; 2. Dimensión autónoma. III. Ley aplicable: Convenios de La Haya y R. 4/2009. III. Reconocimiento y ejecución de resoluciones sobre alimentos: multiplicidad de regímenes. IV. Cooperación entre autoridades: el Convenio de Nueva York de 1956.

**LECCIÓN 12: Sucesión hereditaria.** I. Competencia judicial internacional: unidad y universalidad. II. Derecho aplicable: 1. Solución general y particularidades; 2. Unidad de la sucesión y reenvío; 3. Sucesión testamentaria: ley aplicable a la forma de las disposiciones testamentarias; 4. Sucesión intestada; 5. Pactos sucesorios.

**Sección 2ª: Derecho patrimonial.**

**LECCIÓN 13: Regulación de los contratos internacionales en España:** I. Competencia judicial internacional: 1. Acuerdos de elección de foro; 2. Foros especiales. II. Ley aplicable a las obligaciones contractuales: 1. Autonomía material y autonomía conflictual; 2. Elección de la ley aplicable; 3. Ley aplicable en defecto de elección; 4. Normas imperativas y de policía; 5. Ámbito de la ley rectora. III. Contratos con «parte débil»: 1. Competencia judicial internacional: foros de protección; 2. Derecho aplicable. IV. Cuestiones sujetas a conexión autónoma: 1. Capacidad e «interés nacional»; 2. Forma; 3. Modalidades de ejecución; 4. Representación voluntaria. V. Regulación material uniforme de los contratos de compraventa internacional de mercaderías: el Convenio de Viena de 1980.

**LECCIÓN 14: Obligaciones extracontractuales.** I. Precisión del contenido del llamado estatuto delictual. II. Competencia judicial: 1. R 44/2001: A) Foros de competencia; B) Interpretación del *forum delicti commissi*; 2. Dimensión autónoma. III. Derecho aplicable: 1. Reglamento "Roma II"; 2. Convenios de La Haya: A) Accidentes de tráfico; B) Responsabilidad derivada de los productos; 3. Dimensión autónoma. IV. Cuasi contratos: 1. Gestión de negocios sin mandato; 2. Enriquecimiento sin causa.

**LECCIÓN 15: Derechos reales.** I. Régimen de los bienes corporales: 1. Competencia judicial internacional: A) R 44/2001; B) Dimensión autónoma; 2. Derecho aplicable: A) La regla general: *lex rei sitae*; B) Desviaciones de la regla *lex rei sitae*. II. Régimen de los bienes inmateria-



les: 1. Competencia judicial internacional; 2 Derecho aplicable: A) Principio de protección territorial de los derechos de la propiedad intelectual e industrial; B) Alcance del art. 10.4º Cc.

### **METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)**

#### *Clases teóricas:*

Tendrán un carácter expositivo y participativo. Requerirán un trabajo, por parte del alumno, consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar. Como apoyo a las exposiciones del profesor se exige el complemento de lectura de artículos doctrinales así como de la abundante Jurisprudencia que se menciona.

#### *Clases prácticas:*

Consistirán en la resolución de casos utilizando las herramientas jurídicas que ya se habrán facilitado en las clases teóricas. Requerirán un trabajo previo e individual del alumno consistente en dar respuesta a las cuestiones que se planteen en el caso, para, posteriormente, exponer en el aula el resultado obtenido.

Para realizar este trabajo individual, el alumno también podrá disponer del apoyo tutorial necesario.

Los casos que se resolverán en el aula, se pondrán a disposición de los alumnos con antelación. Se impartirán, a criterio del profesor, al final de la explicación teórica de cada bloque temático.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se integra por dos pruebas:

#### *Examen parcial:*

Tendrá lugar al finalizar el primer cuatrimestre; será una prueba escrita que consistirá en:

Resolver un caso práctico, para lo cual el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta parte será un 40% de la calificación.

Responder a tres preguntas teóricas. El valor de esta parte será de un 60% de la calificación.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio.

#### *Examen final:*

Tendrá lugar al final del segundo cuatrimestre, y consistirá en:

Resolver un caso práctico por escrito. En esta prueba el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación ya que la prueba es evaluación continuada con la primera prueba práctica, pues sólo así se puede apreciar la comprensión global de los problemas de DIPr y su solución. **Sólo aquellos alumnos que superen la prueba práctica podrán realizar la prueba oral.**

Responder, en forma oral a cuatro cuestiones del programa que no tendrán que corresponderse, necesariamente, con epígrafes del mismo, puesto que el alumno deberá aprender a interrelacionar los conceptos utilizados en esta materia. El valor de esta parte será el 50% de la calificación.

#### *Calificación final:*

Si el alumno no supera el examen parcial, para superar el examen final deberá examinarse de todo el temario y, en ningún caso, se considerará la calificación del examen parcial.

En el caso de que el alumno haya superado los dos exámenes individualmente, su calificación final será la nota media obtenida en ambos.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA** (evitamos el número de edición puesto que se corresponde con la última disponible):

#### *Obras teóricas:*

ABARCA JUNCO, A.P. (dir.): *DIPr*, Madrid, UNED, (vol. I y vol II).

- AGUILAR BENÍTEZ DE LUGO, M. y otros. *Lecciones de Derecho civil internacional*, Madrid, Ed. Tecnos.
- CALVO CARAVACA, A.L. y CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *Derecho Internacional Privado*, Vol. I y Vol. II, Granada, Ed. Comares.
- ESPINAR VICENTE, J.M., *Tratado elemental de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Ed. Universidad de Alcalá, 2008.
- ESPLUGUES MOTA, C. y IGLESIAS BUHIGUES, J.L., *Derecho Internacional Privado*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.
- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y SÁNCHEZ LORENZO, S., *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.
- GARCÍA VELASCO, I.: *DIPr (reflexiones introductorias)*, Salamanca, Cervantes, 1994.
- VIRGÓS SORIANO, M. y GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F. J., *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.
- Materiales legislativos*
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S. y otros: *Legislación de DIPr*, Granada, Ed. Comares.
- BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y otros: *Legislación básica de DIPr*, Madrid, Ed. Tecnos.
- BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y GONZÁLEZ CAMPOS, J.: *Recopilación de los Convenios de la Haya de Derecho Internacional Privado (1951-2007)*, Madrid, Ed. Marcial Pons.
- ESPLUGUES MOTA, C. y otros: *Legislación básica del comercio internacional*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.
- IRIARTE ÁNGEL, J.L., PÉREZ BEVIÁ, J.A. Y COMTE GUILLEMET, N.: *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson – Aranzadi.
- SÁNCHEZ LORENZO, S. y otros: *Legislación de los negocios internacionales*, Madrid, Tecnos.
- III. *Materiales prácticos*
- MAESTRE CASAS, P. / DURÁN AYAGO, A. / VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, M., *Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y Soluciones*, Ratio Legis, 2007.
- IV. Página web del Área: [www.usal.es/dipr](http://www.usal.es/dipr)

---

## 0875 • FILOSOFIA DEL DERECHO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:5º Grupo: I

Profesor:

Prof. Juan Manuel Pérez Bermejo. Profesor Titular

Departamento: Historia del derecho y filosofía jurídica, moral y política

Creditos totales: 9

### PROGRAMA

*Objetivos:* La asignatura debe interpretarse como una revisión de las contribuciones al problema de la justicia más discutidas en la actualidad, y cuyo rastro sea visible en las discusiones contemporáneas sobre los asuntos políticos y de moral pública. Su primer objetivo es proporcionar al alumno un marco informativo suficiente sobre uno de los principios informadores básicos del orden jurídico. No será posible completar un recorrido histórico exhaustivo por las teorías de la justicia más importantes, pero sí poner de relieve cuáles son las discusiones y tomas de postura más debatidas recientemente.

En segundo lugar, la asignatura se propone potenciar en el alumno las cualidades propias del buen razonamiento: la selección de premisas racionales y objetivas, la ordenación lógica de los argumentos y el análisis de las implicaciones de cada conclusión han de ser competencias de uso diario.

Por último, la asignatura cumple la función de estimular el sentido crítico del alumno hacia los contenidos del derecho positivo.

*Pre-requisitos:* La asignatura puede ser cursada por cualquier alumno de derecho, preferiblemente aquellos que hayan aprobado la asignatura "Derecho Natural".

*Contenidos, metodología y sistema de evaluación* están condicionados a cuál de las dos opciones de seguimiento de la asignatura es la elegida por el alumno.

Los alumnos pueden superar la asignatura eligiendo UNA de las DOS OPCIONES que a continuación se proponen.

Los alumnos interesados en cursar la asignatura mediante la opción B deberán comunicárselo al profesor antes del 31 de octubre de 2009. De lo contrario, se presumirá que han elegido la opción A.

### OPCIÓN A).

a) *Contenido*.- El programa que será objeto de estudio es el siguiente.

INTRODUCCIÓN.- El papel de la teoría de la justicia en el ordenamiento y en la práctica jurídica. 1.- La teoría de la justicia como rama de la filosofía del derecho. 2.- Objetivos de la teoría de la justicia: principios de justicia y teorías de la justicia. 3.- Los principios de justicia en los sistemas jurídicos contemporáneos.

LECCIÓN I.- *Doctrinas negadoras*. 1.- El escepticismo moral. Especial consideración del emotivismo moral. a) Sus raíces en el emotivismo escocés. b) La posición del Círculo de Viena. c) Otras doctrinas negadoras del siglo XX. 2.- Relativismo y casuismo.

LECCIÓN II.- *El naturalismo moral*. 1.- Precedentes e ideas generales. 2.- La tradición metafísica de Aristóteles y Tomás de Aquino: una consideración breve. 3.- Algunos apuntes sobre el naturalismo ético del siglo XX. 4.- El problema de la falacia naturalista.

LECCIÓN III.- *Justicia y principio de utilidad*. 1.- Ética deontológicas y teleológicas. 2.- Análisis del llamado principio de utilidad: la mayor felicidad del mayor número. 3.- Distintas justificaciones del principio de utilidad. 4.- Utilitarismo del acto y de la regla. 5.- La evolución del utilitarismo en el siglo XX: economía del Bienestar y Estado del Bienestar.

LECCIÓN IV.- *Liberalismo I. El modelo de John Rawls*. 1.- El renacimiento de la filosofía política durante los años 60 y 70. 2.- La filosofía política liberal: señas de identidad. a) Igualdad o trato igual. b) Neutralidad estatal. c) Contractualismo o consensualismo. 3.- El liberalismo político de John Rawls: los presupuestos de su teoría liberal. 4.- La posición original. a) El objeto de la elección. b) La información de las partes. c) Los sistemas de preferencia de los electores. d) Las deliberaciones en la posición original. 4.- La justificación de las reglas formales del procedimiento: en busca de un fundamento para la posición original.

LECCIÓN V.- *Liberalismo II. Los principios de justicia. La propuesta liberal*. 1.- Introducción. 2.- Los principios de justicia de John Rawls. a) Las libertades básicas. b) La distribución de bienes y riquezas. 3.- La crítica neoliberal. a) La teoría de la justicia de Robert Nozick. b) El modelo político resultante. c) Críticas. 4.- La crítica marxista. a) Liberalismo igualitarista y socialismo. b) La crítica de Gerald A. Cohen.

LECCIÓN VI.- *Críticas al modelo liberal I. Comunitarismo*. 1.- Presentación. 2.- Comunitarismo versus liberalismo. a) Una teoría moral deontológica. b) La persona separada de sus fines. c) La parcialidad de su teoría moral y de su concepción de la persona. 3.- La falsedad de sus presupuestos morales y antropológicos. 4.- La pregunta sobre los fines últimos: bases para una teoría comunitarista de la justicia. Los ejemplos de A. MacIntyre y M. Walzer.

LECCIÓN VII.- *Críticas al modelo liberal II. Multiculturalismo*. 1.- Presentación. 2.- El liberalismo cosmopolita. 3.- La respuesta del comunitarismo. 4.- La defensa de los derechos de las minorías étnicas y multiculturales. a) El liberalismo multiculturalismo de W. Kymlicka. b) La justificación desde la "democracia inclusiva" de I.M. Young. c) La justificación desde la ética pluralista de John Gray.

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

*Obras generales.*

KYMLICKA, W.: *Filosofía política contemporánea*. Barcelona, Ariel, 1999.

GARGARELLA, R.: *Las teorías de la justicia después de Rawls*. Barcelona, Paidós, 1999.

MULHALL, S. – SWIFT, J.: *El individuo frente a la comunidad: el debate entre liberales y comunitaristas*. Madrid, Temas de hoy, 1996.

*Obras particulares.*

AYER, A.J.: *Lenguaje, verdad y lógica*. Barcelona, Martínez Roca, 1977.

COHEN, G.: *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?*. Barcelona, Paidós, 2001.

GRAY, J.: *Las dos caras del liberalismo*. Barcelona, Paidós, 2001.

HUME, D.: *Tratado de la naturaleza humana*. Madrid, Tecnos, 1988.

KYMLICKA, W.: *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, Paidós, 1995.

MACINTYRE, A.: *Tras la virtud*. Barcelona, Crítica, 1987; *Justicia y racionalidad*. Madrid, E.I.U., 1994; *Tres versiones rivales de la ética*. Madrid, Rialp, 1991.

MILL, J.S.: *El utilitarismo*. Madrid, Alianza, 1984.

NOZICK, R.: *Anarquía, Estado y utopía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

RAWLS, J.: *El liberalismo político*. Barcelona, Crítica, 1996; *A Theory of Justice*. Cambridge, 1971; *Justicia como equidad: una reconsideración*. Barcelona, Paidós, 2002.

SANDEL, M.: *El liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona, Gedisa, 2002.

YOUNG, I.M.: *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra, 2000.

WALZER, M.: *Las esferas de la justicia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993; *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona, Paidós, 1998.

*b) Metodología docente.*

El horario lectivo se dividirá en clases teóricas y clases prácticas.

Las clases prácticas comenzarán tras las explicaciones del primer tema, y serán, como mínimo, una por lección. Su número se incrementará en el segundo cuatrimestre.

*Para superar la asignatura, los alumnos deben demostrar su asistencia a un mínimo del 90% de las clases prácticas. El alumno que no supere este requisito podrá solicitar su cambio a la opción B, pero en ningún momento podrá presentarse a otra prueba de la opción A.*

*c) Evaluación.*

La lección introductoria no será objeto de examen.

El alumno podrá superar la asignatura mediante controles sucesivos que se distribuirán a lo largo del curso.

Se aplicará un control sobre los contenidos de las lecciones I y II, y otro sobre la lección III. Tras este control, se evaluará el rendimiento obtenido. Si la evaluación es positiva, el alumno quedará liberado de las tres primeras lecciones del programa de cara a la convocatoria de mayo y a la convocatoria extraordinaria. Si la evaluación es negativa, podrá liberarse de las mismas en la convocatoria de mayo; mientras tanto, podrá liberarse de las lecciones de la segunda parte del curso en los siguientes controles:

La segunda parte consistirá en un control de la lección IV, otro de la lección V y un tercero de las lecciones VI y VII.

Los alumnos que no aprueben la asignatura mediante estos controles cuentan siempre con la posibilidad de hacerlo en los exámenes de las convocatorias de mayo y extraordinaria. Si el alumno se ha liberado ya de las lecciones I, II y III, responderá únicamente de las lecciones siguientes. Si ha superado las lecciones IV, V, VI y VII, pero no las tres primeras, responderá únicamente a preguntas de las tres primeras lecciones. En otro caso, el alumno deberá responder a todo el cuestionario del examen.

La evaluación total del curso podrá verse matizada mediante distintas pruebas voluntarias que se irán anunciando a lo largo del curso, y que tendrán como único objeto que el alumno mejore su calificación.

**OPCIÓN B).**

Es la opción indicada para los alumnos que no puedan asistir a clase, especialmente a las clases prácticas.

Los alumnos interesados en esta opción deberán comunicárselo al profesor antes del 31 de octubre.

Pasada esta fecha, los alumnos que no hayan asistido a las clases prácticas de la opción A podrán solicitar su pase a la opción B. En ese caso, deberán comunicárselo expresamente al profesor.

*Evaluación y contenido.* El curso exige la superación de dos pruebas: a) Un trabajo. b) Un examen.

El trabajo deberá consistir en un escrito original no inferior a 30 folios sobre algunos de los temas que se anunciarán en la primera semana de curso, junto con la bibliografía recomendada.

El examen exigirá del alumno la preparación de estos contenidos:

El iusnaturalismo antiguo.

Las concepciones del derecho en el pensamiento romano.

La ciencia del derecho medieval.

El modelo iusnaturalista moderno.

El derecho y el Estado racionales.

Estos temas pueden ser preparados por libros y manuales diversos. Una opción recomendable y suficiente para preparar todos ellos es el libro de Alfonso Ruiz Miguel *Una filosofía del derecho en modelos históricos* (Madrid, Trotta, 2002). Cualquiera otra aportación bibliográfica será valorada positivamente.

---

## 0875 • FILOSOFÍA DEL DERECHO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso:5º Grupo: II

Profesor:

Dr. D. Miguel Ángel Rodilla González. Catedrático

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Créditos totales: 9

### INTRODUCCIÓN

El curso de Filosofía del Derecho se proyecta como un curso de *Teoría de la Justicia*. Se organizará a través de un análisis del pensamiento de Rawls sobre el tema. Esta decisión se justifica no sólo por la enorme influencia que ha ejercido la teoría de la justicia de Rawls a lo largo de las últimas décadas, sino también por el alto grado de construcción y por el amplísimo alcance de su teoría. Se pretende no sólo examinar con detalle una de las obras más importantes e influyentes sobre el tema, sino también discutir, a través de ella, la mayor parte de los problemas fundamentales de una teoría de la justicia. Se estudiará además la evolución del pensamiento de Rawls, se ponderarán las críticas más importantes que se le han dirigido y se examinarán algunas de las principales teorías rivales.

### OBJETIVOS

Tomando como punto de referencia el análisis de la teoría de la justicia de John Rawls, el curso se propone: (i) proporcionar a los alumnos conocimientos sobre las principales teorías de la justicia actualmente en discusión; (ii) suministrarles herramientas conceptuales y metodológicas básicas para el análisis de problemas de justicia (iii) contribuir a fomentar una actitud crítica reflexiva a propósito del derecho desde el punto de vista de la justicia

## PROGRAMA

**Contenido.** El programa que se describe a continuación está pensado como una indicación aproximada de la temática que se pretende desarrollar, pero podrá sufrir modificaciones conforme avance el curso.

### 0 - Introducción

Lección 1. El tema de la justicia. Estado de la cuestión antes de la obra de Rawls. El marco histórico y el impacto de la obra de Rawls. Breve referencia al proceso de formación del pensamiento de Rawls.

#### I - La concepción rawlsiana de la justicia

Lección 2. La estructura básica como objeto de la justicia. Variedad de dimensiones y de campos de aplicación de la justicia. El carácter limitado de la teoría rawlsiana, La importancia de la estructura básica para una teoría de la justicia.

Lección 3. Los principios de justicia. Concepción general y concepción especial de justicia. Reglas de prioridad. El principio de igual libertad. Condiciones para justificar las desigualdades: el principio de igualdad equitativa de oportunidades y el principio de diferencia.

Lección 4. Comparación somera con algunas concepciones rivales. Liberalismo frente a utilitarismo. Liberalismo frente a libertarismo (especial referencia a la teoría de la justicia de R. Nozick). Liberalismo frente a socialismo.

#### II - Construcción de la teoría

Lección 5. La estrategia de fundamentación. Argumento de coherencia y argumento contractualista. La idea de justificación pública y el papel de una teoría de la justicia. La relación interna entre la línea argumental coherentista y la contractualista.

Lección 6. Ideas fundamentales para la construcción de la teoría. Las circunstancias de la justicia. La idea de sociedad bien ordenada. La idea de persona moral.

Lección 7. La posición original. El problema del diseño de la posición original. Las «restricciones formales del concepto de lo recto». Estipulaciones relativas a la información: omnisciencia e ignorancia; consideración especial del papel del «velo de la ignorancia». Presunciones motivacionales. La justificación del diseño de la posición original.

#### III- Los argumentos en favor de los principios

Lección 8. Defensa de la concepción general. Ventajas del principio maximin frente al principio de igualdad y el principio de utilidad. El problema de elección en la posición original. Estrategias de elección en condiciones de incertidumbre.

Lección 9. Defensa de la concepción especial. Sucesivas restricciones al principio maximin: el principio de ahorros justos; el principio de igual libertad y su prioridad lexicográfica; el principio de igualdad de oportunidades y su prioridad frente al principio de diferencia.

Lección 10. Algunas cuestiones relativas a la instrumentación institucional de los principios de justicia. Democracia y justicia. El deber de obediencia. Formas de desobediencia legítima: desobediencia civil, objeción de conciencia.

#### IV - La teoría de la justicia como una forma de liberalismo político

Lección 11. Hacia una reformulación de la teoría: de *A Theory of Justice* a *Political Liberalism*. Crítica comunitarista al liberalismo rawlsiano. La idea de liberalismo político. El hecho del pluralismo y la idea de una teoría política de la justicia. Constructivismo político.

Lección 12. La idea de razonabilidad y la prioridad de la justicia. La idea un consenso por solapamiento. La idea de razón pública y el ideal de la razón pública. La teoría de la justicia como contenido de la razón pública.

#### V. Justicia en las relaciones internacionales

Lección 13. El derecho de gentes. Justicia local, justicia doméstica, justicia global. Los principios del derecho de gentes. Su fundamentación: una elección en una posición original modificada. Una sociedad de pueblos decentes. Los principios de la guerra justa. El principio de ayuda y sus límites. ¿Más allá del derecho de gentes: justicia global?

Lección 14. Consideración retrospectiva. La aportación de Rawls a la filosofía política. Cuestiones pendientes

## METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá principalmente en la forma de lecciones magistrales, en el curso de las cuales los alumnos podrán intervenir formulando las preguntas o consideraciones que estimen convenientes.

A lo largo del curso se facilitarán a los alumnos dos tipos de documentos: a) *guiones* detallados del contenido de las lecciones y b) *materias* diversos relacionados con ellas

Dado el carácter fuertemente teórico de la asignatura es imprescindible que el alumno vaya asimilando progresivamente los conocimientos. Por eso es muy aconsejable que vaya resolviendo las dudas y aclarando los puntos oscuros a medida que vayan apareciendo. En este sentido, independientemente de la petición de aclaraciones en clase, se invita a los alumnos a utilizar las tutorías como complemento de la docencia magistral ordinaria.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

*Evaluación continua.* Para los alumnos que lo deseen, se propone un sistema de *evaluación continua* cuyo seguimiento satisfactorio puede eximir del examen final. El sistema está integrado por un conjunto de *pruebas periódicas*. Las pruebas se realizarán al finalizar cada una de las lecciones, y de forma invariable el primer lunes inmediatamente después de terminar la lección. El conjunto de las pruebas se concibe como una unidad. Eso significa que, aunque las pruebas serán evaluadas una a una a medida que se vayan realizando, la lecciones no se aprobarán ni se suspenderán por separado. Al final del curso, realizada la última prueba, se publicará una lista con los resultados finales, especificando los alumnos que, a la vista de la trayectoria seguida a lo largo del curso, quedan eximidos de realizar el examen final. Condición indispensable para ello es haber realizado a su debido momento *todas* las pruebas.

Los alumnos que hayan seguido satisfactoriamente el sistema de evaluación continua quedarán eximidos del *examen final*.

*Examen final.* Deberán realizar el examen final de la asignatura los alumnos que (1) no hayan seguido el sistema de evaluación continua, o (2) no lo hayan seguido de forma satisfactoria, y por consiguiente no hayan sido eximidos del examen final

Podrán realizarlo también aquellos alumnos que creen que pueden mejorar la calificación obtenida mediante el sistema de evaluación continua.

Tanto en la convocatoria ordinaria de junio como en la extraordinaria de septiembre el examen final será escrito y consistirá en el desarrollo, durante un tiempo máximo de cuatro horas, de un conjunto variable de tres a cinco preguntas sobre el temario desarrollado a lo largo del curso.

*Trabajos.* Los alumnos que lo deseen podrán realizar un breve trabajo de investigación sobre alguno de los temas que se indiquen a comienzos del curso. Dependiendo de la calidad del trabajo, con ello podrá obtenerse hasta dos puntos más; pero eso sólo si la calificación obtenida con las pruebas periódicas (o, en su caso, con el examen final) supera los cinco puntos (sobre diez). La realización de un trabajo será voluntaria; en todo caso será condición indispensable para obtener matrícula de honor. Los trabajos deberán presentarse antes del 1 de abril. Si la marcha del curso lo permite, se estudiará la posibilidad de exponer y discutir los trabajos en clase, en las últimas semanas del curso

## PRERREQUISITOS

A pesar de estar situada en el último curso, la asignatura puede cursarse sin dificultades especiales en cualquier momento a partir del segundo año de la licenciatura. Por la propia índole del temario estarán en condiciones de obtener un buen rendimiento aquellos alumnos que, incluso sin tener conocimientos jurídicos previos, tengan conocimientos de Filosofía, en particular de Filosofía Moral y Política

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

I- Principales escritos de Rawls

1. *A Theory of Justice*, Harvard Univ. Press, Cambridge, Mass., 1971 (2ª edic. revisada, Harvard Univ. Press, 1999). [Traducción de M. Dolores González, *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1979 (2ª edic. corregida, 1995)]

2. *Political Liberalism*, Columbia Univ. Press, New York, 1993 (paperback ed., 1996, con una nueva introducción y el artículo «Reply to Habermas»)[Traducción de A. Domènech, *El liberalismo político*, Crítica, Barcelona, 1996]
3. *The Law of Peoples. With "The idea of public reason revisited"*, Harvard Univ. Press, Cambridge Mass., 1999 [Traducción de H. Valencia Villa, *El derecho de gentes y "Una revisión de la idea de razón pública"*, Paidós, Barcelona, 2001].
4. *Justice as Fairness. A Restatement* (ed. by E. Kelly), Harvard Univ. Press, Cambridge Mass., 2001. [Traducción de A. de Francisco, *La justicia como equidad. Una reformulación*, Barcelona, Paidós, 2002]
5. *Collected Papers*, (ed. S. Freeman), Harvard Univ. Press, 1999 [De algunos de los escritos más importantes incluidos aquí hay traducción de M. A. Rodilla en *Justicia como equidad: Materiales para una teoría de la justicia*, Tecnos, Madrid, 1986 (2ª edic., 1999)]  
II - Bibliografía secundaria en castellano

GARGARELLA, R. *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Paidós, Barcelona, 1999

GONZALEZ ALTABLE, M. P., *John Rawls. Una concepción política y liberal de la justicia*, Novo Século, Iria Flavia - Padrón, 1993

KUKATHAS, C./PETTIT, P., *La teoría de la justicia de John Rawls y sus críticos*, trad. con un epílogo de M. A. Rodilla, Tecnos, Madrid, 2004

PEREZ BERMEJO, J. M., *Contrato social y obediencia al derecho en el pensamiento de John Rawls*, Comares, Granada, 1997

RODILLA, M. A., *Leyendo a Rawls*. Edics. Univ. de Salamanca, Salamanca, 2006

VALLESPIN, F., *Nuevas Teorías del Contrato Social: John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*, Alianza ed., Madrid, 1985.

VAN PARIJS, Ph., *¿Qué es una sociedad justa?*, trad. de J. A. Bignozzi, Ariel, Barcelona, 1993 (caps. 3 y 8)

WOLFF, R. P., *Para comprender a Rawls. Una reconstrucción y una crítica de la teoría de la justicia*, trad. de M. Suárez, F. C. E., México, 1981

A lo largo del curso se facilitará a los alumnos bibliografía adicional para la preparación de cada una de las lecciones.

---

## 0875 • FILOSOFÍA DEL DERECHO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: III

Profesores:

Profª. Drª Dª Lourdes Santos Pérez. Profesora Ayudante Doctora

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Créditos totales: 9

### OBJETIVOS

Identificar los criterios de racionalidad del Derecho: certeza, eficiencia y justicia. Clarificar el concepto de justicia. Formular el problema de la posibilidad o imposibilidad de determinar racionalmente principios de justicia. Identificar el problema de las relaciones entre Derecho y justicia. Conocer algunas de las aproximaciones teóricas más influyentes al tema de la justicia en la discusiones contemporáneas (LECCIONES UNA A TRES).

Adentrarse en el conocimiento y el estudio de los derechos humanos. Acostumbrarse a identificar y buscar soluciones a problemas asociados con esta temática. Introducirse en la discusión del problema de la fundamentación de los derechos humanos. Examinar el papel que desempeñan los derechos humanos en el estado constitucional. Examinar el proceso de positivación y garantía de los derechos humanos. Identificar y formular problemas asociados. (LECCIONES CUATRO A NUEVE).



Tomar conciencia de la dimensión argumentativa del Derecho. Que los estudiantes dispongan de algunas indicaciones que guíen la práctica argumentativa. Que los estudiantes se familiaricen con los rudimentos de una teoría de la argumentación jurídica. Revisar los aportes de la lógica a una teoría de la argumentación. Identificar las dificultades externas de justificación. (LECCIONES DIEZ A TRECE)

### **PROGRAMA: (especificar, en su caso, el temario correspondiente a cada cuatrimestre)**

LECCIÓN UNA.- El problema de la justicia como problema característico del Derecho. Relaciones entre Derecho y justicia. Diversas posiciones: a) El positivismo jurídico; b) El yusnaturalismo; c) Posiciones que se colocan más allá de la alternativa yusnaturalismo/positivismo jurídico. LECCIÓN DOS.- El problema de la valoración crítica del Derecho. El concepto de justicia: a) Ámbito de aplicación; b) Definiciones. Justicia y Teorías de la justicia. LECCIÓN TRES.- Teorías de la justicia: a) El utilitarismo; b) El libertarismo de Nozick; c) El liberalismo político de Rawls; d) La igualdad liberal de Dworkin. LECCIÓN CUATRO.- El concepto de derechos humanos. Distinciones terminológicas: derechos individuales naturales, derechos fundamentales, derechos humanos, derechos legales y derechos morales. Un intento de conceptualización: universalidad, incondicionalidad e inalienabilidad. LECCIÓN CINCO.- El problema de la fundamentación de los derechos humanos. Historicidad y pretensión de universalidad de los derechos humanos. LECCIÓN SEIS.- La clasificación de los derechos humanos. Derechos y garantías. El análisis estructural de los derechos. Los estratos de derechos humanos en la formación del Estado constitucional. LECCIÓN SIETE.- La significación constitucional de los derechos humanos. Soberanía popular y derechos: el carácter resistente de los derechos constitucionales. El papel de los derechos humanos en un régimen democrático: la vinculación inmediata de los poderes públicos. LECCIÓN OCHO.- La protección de los derechos humanos. Garantías normativas. Garantías judiciales y su significación. LECCIÓN NUEVE.- Desafíos actuales y derechos humanos. Objeción de conciencia y desobediencia civil. Los derechos culturales. Bioética. Los derechos de los animales. La justificación de la guerra. LECCIÓN DIEZ.- Derecho y argumentación. El auge de la argumentación en el Derecho: el enfoque argumentativo. Qué es argumentar. Dos concepciones de la argumentación: formal y material. LECCIÓN ONCE.- La argumentación judicial. Precisiones terminológicas: argumentación, interpretación y aplicación. Justificación interna y justificación externa. Casos fáciles y casos difíciles. LECCIÓN DOCE.- Lógica y argumentación. Lógica proposicional. Lógica de predicados. Las falacias argumentativas. LECCIÓN TRECE.- Casos difíciles por razones normativas: *Quaestio iuris*. Casos difíciles por razones de hecho: *Quaestio facti*.

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

Lección Magistral. Comentarios de Texto. Planteamiento y Resolución de Prácticas

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Evaluación Continua

### **PRERREQUISITOS:**

Ninguno

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA:**

*Para las Lecciones Una a Tres:*

T. Campbell, *La justicia. Los principales debates contemporáneos*, Barcelona. Gedisa, 2002.

H.L.A. Hart, *El concepto de derecho*, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1963.

R. Dworkin, *Los derechos en serio*, Barcelona: Ariel, 1984.

Gargarella, R., *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Barcelona, Paidós, 1999.

*Para las Lecciones Cuatro a Nueve:*

Betegón, J., De Páramo, J.R., Prieto Sanchis, L., Laporta, F. (coords), *Constitución y derechos fundamentales*, Madrid, CEC, 2004.

Laporta, F., «Sobre el concepto de derechos humanos», en *Doxa*, 4, 1987.

Rodríguez-Toubes Muñoz, J., *La razón de los derechos*, Madrid, Tecnos, 1995.

Nino, C. S., *Ética y derechos humanos*, Barcelona, Ariel, 1989.

P. De Lora, *Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos*, Madrid, Alianza, 2006.

*Para las Lecciones Diez a Trece:*

M. Atienza, *El Derecho como argumentación*, Barcelona: Ariel, 2006.

V. Iturralde Sesma, *Aplicación del Derecho y justificación de la decisión judicial*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.

J.J. Moreso, *Lógica, argumentación e interpretación del Derecho*, Barcelona: Editorial UOC, 2005.

3

# Diplomatura en Gestión y Administración Pública

Plan de estudios

Optativas no ofertadas en el curso 2007-2008

Horarios

Calendario de exámenes

Programas



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



## PLAN DE ESTUDIOS

### CURSO 1.º

COD	ASIGNATURA	PERIODICIDAD	CRED.			TIPO
			TEOR.	PRAC.	TOTAL CRED.	
6151	Derecho Constitucional I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6152	Derecho Constitucional II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6153	Derecho Administrativo I	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6154	Estadística Administrativa I	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6155	Estadística Administrativa II	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6156	Ciencia Política y de la Adm.	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6157	Sistema Político Español	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6158	Estructuras Administrativas	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6159	Sociología I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6160	Sociología II	Segundo Cuat.	4.5	1.5	6.0	Troncal
6161	Introducción a la Economía	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6162	Hacienda Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6163	Informática	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal

### CURSO 2.º

6164	Derecho Constitucional III	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6165	Derecho Administrativo II	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6166	Derecho Administrativo III	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6167	Introduc. al Derecho Financ.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6168	Inform. y Docum. Adminis. I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6169	Inform. y Docum. Adminis. II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6170	Gestión Administrativa I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6171	Gestión Administrativa II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6172	Contabilidad Pública I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6173	Contabilidad Pública II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6174	Gestión Financiera	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6175	Derecho y Gestión Tributaria	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal

## CURSO 3.º

6176	Gestión Administrativa III	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6177	Derecho Const. Económico	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6178	Derecho Admin. Económico	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6179	Hist. de la Admón. Púb. Esp.	Primer Cuat..	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6180	Políticas Públicas	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Obligat.
6181	Derecho Comunitario	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6182	Organ.Polit. y Adm. de C y L	Segundo Cuat..	4.0	2.0	6.0	Obligat.
6183	Der. Admin. Represivo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6184	Der. Penal Administrativo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6185	Bienes Públ. y Contrat. Públ.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6186	Ética Jurídica y Deontología	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6187	Der. Trab. y de la Seg. Soc.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6188	Der.Banc.y Merc. de Valores	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6189	Der. Urbaníst. y Medioamb.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6190	Marketing	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6191	Auditoría Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6192	Políticas Públicas Sectoriales	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6193	Introduc. al Der. Privado	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6194	Introduc. al Der. Procesal	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6195	Economía de C.y L.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa

**OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2009-2010**

- 6186 Ética jurídica y deontología  
6193 Introducción al Derecho Privado

## HORARIOS DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2009-2010  
 DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso primero. Primer cuatrimestre  
 AULA 003 A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof. <sup>º</sup> Freidenberg	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof. <sup>º</sup> Freidenberg			
16-17	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof. <sup>º</sup> Freidenberg	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof. <sup>º</sup> Freidenberg	INFORMÁTICA Prof. <sup>º</sup> Gutiérrez Rodríguez		ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I Prof. Egido Miguélez
17-18	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Prof. Gutiérrez Junquera	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Prof. Gutiérrez Junquera	INFORMÁTICA Prof. <sup>º</sup> Gutiérrez Rodríguez	DERECHO CONSTITUCIONAL I Prof. García García	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I Prof. Egido Miguélez
18-19	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Prof. Gutiérrez Junquera	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Prof. Gutiérrez Junquera	DERECHO CONSTITUCIONAL I Prof. García García	DERECHO CONSTITUCIONAL I Prof. García García	INFORMÁTICA Prof. <sup>º</sup> Gutiérrez Rodríguez
19-20	SOCIOLOGÍA I Prof. <sup>º</sup> . Lique de las Heras	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I Prof. Egido Miguélez	SOCIOLOGÍA I Prof. <sup>º</sup> . Lique de las Heras		INFORMÁTICA Prof. <sup>º</sup> Gutiérrez Rodríguez
20-21	SOCIOLOGÍA I Prof. <sup>º</sup> . Lique de las Heras	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I Prof. Egido Miguélez			
21-22					

2009-2010  
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
HORARIO DE CLASES  
Curso primero. Segundo cuatrimestre  
AULA 003 A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16		DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente			
16-17	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II Prof. Vicente Tavera Prof. Fernández Gómez	D. CONSTITUCIONAL II Prof. Vázquez Hernández	D. CONSTITUCIONAL II Prof. Vázquez Hernández
17-18	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II Prof. Vicente Tavera/ Prof. Fernández Gómez	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II Prof. Vicente Tavera Prof. Fernández Gómez	D. CONSTITUCIONAL II Prof. Vázquez Hernández
18-19	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente	SOCIOLOGÍA II Prof. Gil Villa (Pasarela de CC. PP.)	SOCIOLOGÍA II Prof. Gil Villa (Pasarela de CC. PP.)	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II Prof. Vicente Tavera Prof. Fernández Gómez	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL
19-20	HACIENDA PÚBLICA Prof <sup>º</sup> Pedraza García	SOCIOLOGÍA II Prof. Gil Villa (Pasarela de CC. PP.)	SOCIOLOGÍA II Prof. Gil Villa (Pasarela de CC. PP.)	HACIENDA PÚBLICA Prof <sup>º</sup> Pedraza García	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL
20-21	HACIENDA PÚBLICA Prof <sup>º</sup> Pedraza García	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente		HACIENDA PÚBLICA Prof <sup>º</sup> Pedraza García	
21-22					



2009-2010  
 DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 HORARIO DE CLASES  
 Curso segundo. Primer cuatrimestre  
 AULA 003 B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	DERECHO ADMINISTRATIVO II Profª González Bustos	DERECHO ADMINISTRATIVO II Profª González Bustos	DERECHO CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Profª García Cirac Profª.Rodríguez Morros	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Profª Martín González
17-18	DERECHO ADMINISTRATIVO II Profª González Bustos	DERECHO ADMINISTRATIVO II Profª González Bustos (práctica)	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Profª García Cirac Profª.Rodríguez Morros	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Profª Martín González
18-19	CONTABILIDAD PÚBLICA I Profª Asensio García	DERECHO CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN FINANCIERA	
19-20	CONTABILIDAD PÚBLICA I Profª Asensio García	DERECHO CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Profª García Cirac Profª.Rodríguez Morros	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Profª Martín González	
20-21	CONTABILIDAD PÚBLICA I Profª Asensio García				
21-22					

2009-2010  
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
HORARIO DE CLASES  
Curso segundo. Segundo cuatrimestre  
AULA 003 B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	DER. ADMINISTRATIVO III Profº González Bustos	DER. ADMINISTRATIVO III Profº González Bustos	DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA Profº Gil Rodríguez	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Profº Gil Rodríguez	
17-18	DER. ADMINISTRATIVO III Profº González Bustos	DER. ADMINISTRATIVO III Profº González Bustos (práctica)	DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA Profº Gil Rodríguez	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Profº Gil Rodríguez (práctica)	
18-19	CONTABILIDAD PÚBLICA II Profº Asensio García	GESTIÓN ADMINISTRATIVA II Prof. Jiménez Franco	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Profº Gil Rodríguez	DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA Profº Gil Rodríguez (práctica)	
19-20	CONTABILIDAD PÚBLICA II Profº Asensio García	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. II Profº López Alonso	GESTIÓN ADMINISTRATIVA II Prof. Jiménez Franco (práctica)	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. II Profº López Alonso	
20-21	CONTABILIDAD PÚBLICA II Profº Asensio García		GESTIÓN ADMINISTRATIVA II Prof. Jiménez Franco	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. II Profº López Alonso	
21-22					

2009-2010  
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
HORARIO DE CLASES  
Curso tercero. Primer cuatrimestre  
AULA 203

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17		DERECHO ADVO. ECONÓMICO Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente	H <sup>º</sup> ADMON. PUB. ESPAÑOLA Prof <sup>º</sup> Torrijano Pérez	DERECHO ADVO. ECONÓMICO Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente	POLÍTICAS PÚBLICAS Prof <sup>º</sup> . García Montero
17-18	DERECHO COMUNITARIO Prof. Martín y Pérez de Nanclares Prof. Santos Vara	DERECHO ADVO. ECONÓMICO Prof <sup>º</sup> Martín de la Fuente	H <sup>º</sup> ADMON. PUB. ESPAÑOLA Prof <sup>º</sup> Torrijano Pérez	H <sup>º</sup> ADMON. PUB. ESPAÑOLA Prof <sup>º</sup> Torrijano Pérez	POLÍTICAS PÚBLICAS Prof <sup>º</sup> . García Montero
18-19	DERECHO COMUNITARIO Prof. Martín y Pérez de Nanclares Prof. Santos Vara	DERECHO COMUNITARIO Prof. Martín y Pérez de Nanclares Prof. Santos Vara	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Prof <sup>º</sup> s. García-Maestro García/Sánchez Sánchez e	POLÍTICAS PÚBLICAS Prof <sup>º</sup> . García Montero	
19-20	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Prof <sup>º</sup> s. García-Maestro García/Sánchez Sánchez	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Prof <sup>º</sup> s. García-Maestro García/Sánchez Sánchez	POLÍTICAS PÚBLICAS Prof <sup>º</sup> . García Montero	
20-21	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Prof <sup>º</sup> s. García-Maestro García/Sánchez Sánchez	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García		
21-22					

2009-2010  
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
HORARIO DE CLASES  
Curso tercero. Segundo cuatrimestre  
AULA 203 y 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	<p>DER. URBANÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL <u>Prof. Fernando Pablo</u></p> <p>DER DEL TRABAJO Y S.S. Prof. Martín Puebla Aula 204</p>	<p>DER. URBANÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL <u>Prof. Fernando Pablo</u></p> <p>DERECHO DEL TRABAJO Y S.S. Prof. Fiz Fernández Aula 204</p>	<p>DER. URBANÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL <u>Prof. Fernando Pablo</u> INT.</p> <p>DERECHO PROCESAL Prof. Bujosa Vadell Prof. Carrizo González-Castell A204</p>	<p>DERECHO PENAL ADMTV<sup>o</sup> <u>Prof. Matellanes Rodríguez</u></p> <p>POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Prof. García Montero Aula 204</p>	<p>POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Prof. García Montero Aula 204</p>
17-18	<p>DERECHO DEL TRABAJO Y S.S. Prof. Martín Puebla</p> <hr/> <p>DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios Aula 204</p>	<p>DERECHO PENAL ADMTV<sup>o</sup> Prof. Matellanes Rodríguez</p> <p>DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios Aula 204</p>	<p>DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios</p> <hr/> <p>INT. DERECHO PROCESAL Prof. Bujosa Vadell Prof. Carrizo González-Castell Aula 204</p>	<p>DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO Prof. Matellanes Rodríguez</p>	<p>POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Prof. García Montero Aula 204</p> <p>ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral</p>
18-19	<p>ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof.ª García-Maestro García Prof. Pérez Gallego</p>	<p>ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof.ª García-Maestro García Prof. Pérez Gallego</p>	<p>ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof.ª García-Maestro García Prof. Pérez Gallego</p> <p>BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Prof.ª Rodríguez Morros Aula 204</p>	<p>ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral</p> <hr/> <p>INT. DERECHO PROCESAL Prof. Bujosa Vadell Prof. Carrizo González-Castell Aula 204</p>	
19-20	<p>BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Prof.ª Rodríguez Morros Aula 204</p> <p>DCHO ADMTV<sup>o</sup> REPRESIVO Prof.ª Martín de la Fuente</p>	<p>AUDITORÍA PÚBLICA Prof.ª Asensio García</p> <hr/> <p>BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Prof.ª Rodríguez Morros Aula 204</p>	<p>ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof.ª García-Maestro García Prof. Pérez Gallego</p>	<p>ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral</p> <hr/> <p>MARKETING Prof. Prado Prieto Aula 204</p>	
20-21	<p>DCHO ADMTV<sup>o</sup> REPRESIVO Prof.ª Martín de la Fuente</p>	<p>AUDITORÍA PÚBLICA Prof.ª Asensio García</p>		<p>MARKETING Prof. Prado Prieto Aula 204</p>	
21-22	<p>DCHO ADMTV<sup>o</sup> REPRESIVO Prof.ª Martín de la Fuente</p>	<p>AUDITORÍA PÚBLICA Prof.ª Asensio García</p>		<p>MARKETING Prof. Prado Prieto Aula 204</p>	

### CALENDARIO DE EXAMENES 2009-2010

#### PRIMER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Final</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Septiembre</i>	<i>Aula</i>
<i>Primer cuatrimestre</i>					
Introducción a la Economía	Gutiérrez Junquera	20 enero	201 (T)	16 junio	201 (T)
Ciencia Política y de la Admón.	Freidenberg	23 enero	202 (M)	17 junio	201 (T)
Sociología I	Liquete de las Heras	18 enero	101 (T)	18 junio	201 (T)
Estadística Administrativa I	García de Dios/ Martín Rodríguez	15 enero	202 (T)	19 junio	202 (M)
Derecho Constitucional I	García García	11 enero	101 (T)	22 junio	201 (T)
Informática	Gutiérrez Rodríguez	13 enero	201 (T)	21 junio	201 (T)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Derecho Administrativo I	Martín de la Fuente	24 mayo	201 (T)	28 junio	206 (M)
Estructuras Administrativas	Martín de la Fuente	15 mayo	201 (M)	21 junio	206 (M)
Estadística Administrativa II	Vicente T/Fernández	12 mayo	201 (T)	19 junio	206 (M)
Derecho Constitucional II	Vázquez Hernández	26 mayo	201 (T)	30 junio	206 (M)
Sistema Político Español		10 mayo	201 (T)	17 junio	206 (M)
Sociología II	Gil Villa	19 mayo	201 (M)	25 junio	206 (M)
Hacienda Pública	Pedraza García	18 mayo	201 (T)	23 junio	206 (M)

#### SEGUNDO CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>					
Derecho Constitucional III	Pérez Gallego	20 enero	202 (T)	17 junio	106 (M)
Gestión Financiera		11 enero	204 (M)	22 junio	106 (M)
Contabilidad Pública I	Asensio García	22 enero	202 (M)	16 junio	106 (M)
Derecho Administrativo II	González Bustos	18 enero	203 (M)	18 junio.	106 (M)
Gestión Administrativa I	García Cirac/ Rodríguez Morros	16 enero	202 (M)	19 junio	203 (M)
Inform. y Doc. Administ. I	Martín González	14 enero	202 (T)	21 junio	106 (M)

*Segundo cuatrimestre*

Intr. al Derecho Financiero	Gil Rodríguez	21 mayo	202 (T)	28 junio	202 (T)
Derecho y Gestión Tributaria	Gil Rodríguez	12 mayo	206 (M)	19 junio	106 (M)
Contabilidad Pública II	Asensio García	25 mayo	206 (T)	30 junio	202 (T)
Derecho Administrativo III	González Bustos	10 mayo	202 (T)	16 junio	202 (T)
Gestión Administrativa II	Jiménez Franco	14 mayo	202 (T)	22 junio	202 (T)
Inform. y Doc. Administ. II	López Alonso	18 mayo	202 (T)	24 junio	202 (T)

**TERCER CURSO***Primer cuatrimestre*

Gestión Administrativa III	García-Maestro/ Sánchez Sánchez	14 enero	203 (T)	16 junio	203 (T)
D. Constitucional Económ.	García García	22 enero	205 (T)	17 junio	206 (T)
D. Administrativo Económ.	Martín de la Fuente	20 enero	203 (T)	18 junio	203 (T)
Hist. de la Adm. Pública Espa.	Torijano Pérez	18 enero	203 (T)	19 junio	205 (M)
Políticas Públicas	García Montero	12 enero	203 (T)	21 junio	203 (M)
Derecho Comunitario	Martín y P. de Nanclares/ Santos Vara	16 enero	205 (M)	22 junio	203 (T)

*Segundo cuatrimestre*

Org. Política y Adm. C y L. García-Maestro	Pérez Gallego/	12 mayo	203 (T)	17 junio	203 (T)
Der. Administrativo Represivo	Martín de la Fuente	18 mayo	203 (T)	23 junio	203 (T)
Bienes Públ. y Contratación P.	Rodríguez Morros	15 mayo	203 (M)	21 junio	202 (T)
Der. Penal Administrativo	Matellanes Rguez.	20 mayo	203 (T)	25 junio	203 (T)
Der. del Trabajo y S.S.	Martín Puebla	17 mayo	203 (T)	22 junio	202 (M)
Der. Bancario y M. de Valores	Sánchez Barrios	24 mayo	203 (T)	28 junio	203 (T)
D. Urban. y Medioambiental	Fernando Pablo	14 mayo	203 (T)	19 junio	101 (M)
Marketing	Prado Prieto	26 mayo	203 (T)	29 junio	203 (T)
Auditoría Pública	Asensio García	11 mayo	203 (T)	16 junio	204 (T)
Políticas Públicas Sectoriales	García Montero	19 mayo	203 (T)	24 junio	203 (T)
Introd. al Derecho Procesal	Bujosa Vadell/ Carrizo Glez-Castell	13 mayo	203 (T)	18 junio	203 (M)
Economía de Castilla y León	Martín Mayoral	21 mayo	203 (T)	26 junio	202 (M)

## CALENDARIO DE EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

## PRIMER CURSO

*Primer cuatrimestre*

Introducción a la Economía	25 nov.	007B (M)
Ciencia Política	24 nov.	007B (M)
Sociología I	23 nov.	007B (M)
Estadística Administrativa I	21 nov.	007B (M)
Derecho Constitucional I	20 nov.	007B (M)
Informática	19 nov.	007B (M)

*Segundo cuatrimestre*

Derecho Administrativo I	16 enero	007B (M)
Estructuras Administrativas	15 enero	007B (M)
Estadística Administrativa II	14 enero	007B (T)
Derecho Constitucional II	14 enero	007B (M)
Sistema Político Español	13 enero	007B (M)
Sociología II	12 enero	007B (M)
Hacienda Pública	11 enero	007B (M)

## SEGUNDO CURSO

*Primer cuatrimestre*

Derecho Constitucional III	3 dic	007B (M)
Gestión Financiera	2 dic	007B (M)
Contabilidad Pública I	1 dic	007B (M)
Derecho Administrativo II	28 nov.	007B (M)
Gestión Administrativa I	27 nov.	007B (M)
Información y Doc. Administ. I	26 nov	007B (M)

*Segundo cuatrimestre*

Introducción al Derecho Financiero	23 enero	007B (M)
Derecho y Gestión Tributaria	22 enero	007B (M)
Contabilidad Pública II	21 enero	007B (M)
Derecho Administrativo III	20 enero	007B (M)
Gestión Administrativa II	19 enero	007B (M)
Información y Doc. Administ. II	18 enero	007B (M)

---

**TERCER CURSO**


---

*Primer cuatrimestre*

Gestión Administrativa III	11 dic.	007B (M)
Derecho Constitucional Econom.	10 dic.	007B (M)
Derecho Administrativo Econom.	9 dic.	007B (M)
Historia de la Adm. Pública Espa.	5 dic.	007B (M)
Políticas Públicas	4 dic.	007B (M)
Derecho Comunitario	3 dic.	007B (M)

*Segundo cuatrimestre*

Organización Política y Adm. C y L.	23 enero	010A (M)
Derecho Administrativo Represivo	22 enero	010A (M)
Derecho Penal Administrativo	21 enero	010A (M)
Bienes Públicos y Contratación p.	20 enero	010A (M)
Derecho del Trabajo y de la S.S.	19 enero	010A (M)
Derecho Bancario y Mercado de Valores	18 enero	010A (M)
Derecho Urbanístico y Medioambiental	16 enero	010A (M)
Marketing	15 enero	010A (M)
Auditoría Pública	14 enero	010A (M)
Políticas Públicas Sectoriales	13 enero	010A (M)
Introducción al Derecho Procesal	12 enero	010A (M)
Economía de Castilla y León	11 enero	010A (M)



**PROGRAMAS DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****6151 • DERECHO CONSTITUCIONAL I**

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5  
Profesor:

Dr. D. Rafael García García. Profesor Asociado (6 h)

**CONTENIDO****I. INTRODUCCIÓN**

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO. 1. Norma Jurídica. 2. Ordenamiento Jurídico. 3. Diferentes ramas del Derecho. 4. El Derecho Público y el Derecho Privado. 4. El Derecho Público y el Derecho Privado. 5. El Derecho Constitucional.

TEMA 2. EL ESTADO COMO OBJETO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. 1. El Estado en el Derecho Constitucional. 2. Los elementos característicos del Estado. 3. El Estado constitucional: breve perspectiva histórica.

**II. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: PRINCIPIOS GENERALES**

TEMA 3. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. 1. Características generales. Breve referencia al proceso constituyente. 2. La estructura de la Constitución. Caracteres. 3. El contenido de la Constitución.

TEMA 4. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONSTITUCIÓN I. 1. Concepto y problemática. 2. El Estado de Derecho. 3. El Estado Democrático. 4. El Estado Social. TEMA 5. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONSTITUCIÓN II. 1. El significado constitucional de los valores superiores al ordenamiento. 2. La Monarquía Parlamentaria en la Constitución de 1978. 3. Los principios de unidad y autonomía en la organización del poder.

TEMA 6. LOS PARTIDOS POLÍTICOS.– 1. El derecho de partidos en el ordenamiento jurídico español. 2. La función constitucional de los partidos. 3. Estructura y funcionamiento de los partidos. Su control.

**III. LA CONSTITUCIÓN Y LAS FUENTES DEL DERECHO**

TEMA 7. LA COMPLEJIDAD DEL SISTEMA DE FUENTES ESPAÑOL. Los principios de jerarquía y competencia.

TEMA 8. LAS FUENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL I. 1. La Constitución como norma jurídica y como fuente de las fuentes. 2. La Ley. El Procedimiento Legislativo. 3. La Ley Orgánica. 4. Los Estatutos de Autonomía. 5. La legislación autonómica.

TEMA 9. LAS FUENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL II. 1. El Decreto Ley. 2. El Decreto Legislativo. 3. Los Reglamentos.

TEMA 10. LAS FUENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL III. 1. El Derecho Internacional: las formas de conclusión de los Tratados Internacionales. 2. El Derecho Europeo: Los Tratados constitutivos y el Derecho derivado.

---

**6152 • DERECHO CONSTITUCIONAL II**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. José A. Vázquez Hernández. Profesor Asociado (6 h)

Fac. CC. Sociales

**CONTENIDO**

TEMA 1. La corona en el sistema constitucional español. 1. La opción constitucional por la Jefatura del Estado monárquico; el problema de la legitimación de la Corona. 2. La monarquía y el sistema de gobierno constitucional. 3. Estatuto jurídico de la Corona: orden sucesorio, Regencia y tutela regia. 1. La configuración constitucional de la Corona. Las funciones del Rey. 5. La responsabilidad del Rey: la técnica del refrendo.

TEMA 2. Las Cortes Generales (I). 1. Naturaleza y caracteres de las Cortes Generales. 2. Estructura y composición de las Cortes. 3. El «Status» jurídico de los parlamentarios. 1. Los reglamentos del Congreso de los Diputados y del Senado.

TEMA 3. Las Cortes Generales (II). 1. Los órganos de las Cámaras. El Presidente. La mesa. La Junta de portavoces. Los grupos parlamentarios. 2. Los órganos de producción parlamentaria: las comisiones y el pleno de las cámaras. 3. El significado histórico y actual de la Diputación Permanente.

TEMA 4. Las Cortes Generales (III). 1. Las funciones de las Cortes: La función legislativa; Las funciones económicas. 2. La función de control político del Gobierno: Interpelaciones y preguntas. La moción de censura. 3. La función de orientación política: Las proposiciones no de Ley y las mociones. 1. Breve alusión al denominado «Derecho Parlamentario».

TEMA 5. El Gobierno. 1. Significado y regulación del Gobierno en la Constitución. Gobierno y administración. 2. Composición y estructura del gobierno. Sus funciones como órgano colegiado. 3. El Presidente del Gobierno: nombramiento y atribuciones. 1. Órganos Consultivos del Gobierno: Consejo de Estado y Consejo Económico y Social. 5. La administración central y las demás administraciones autonómicas.

TEMA 6. El Poder Judicial. 1. El poder judicial: los principios constitucionales inspiradores, con especial referencia a la independencia del poder judicial y la unidad jurisdiccional. 2. Estatuto jurídico de jueces y magistrados. 3. La organización judicial española: El Consejo General del Poder Judicial. 4. El Ministerio Fiscal. Estatuto jurídico. El Fiscal General del Estado. 5. La participación popular en la administración de Justicia: El Jurado.

TEMA 7. La Organización Territorial del Estado en la Constitución (1).1. Antecedentes históricos de la actual organización territorial del Estado. El proceso preautonómico. 2. Los principios constitucionales de ordenación de las Comunidades Autónomas: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo. 3. La distribución de competencias entre el Estado y Las Comunidades Autónomas. 1. La autonomía local: municipios, provincias y otras entidades locales.

TEMA 8. La organización territorial del Estado en la Constitución (II). I. El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos. 2. El Estatuto de autonomía: concepto y naturaleza jurídica; contenido y procedimientos de elaboración; reforma del Estatuto. 3. Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas. Potestad reglamentaria. 1. Las leyes previstas en el artículo 150 de la Constitución.

TEMA 9. La Organización Territorial del Estado en la Constitución (III). 1. Organización institucional de las Comunidades autónomas: Las asambleas legislativas y el sistema parlamentario autonómico. 2. El Consejo de Gobierno. 3. El Tribunal Superior de Justicia. 4. Otros órganos auxiliares: los consejos consultivos y los comisionados parlamentarios territoriales para la defensa de los derechos fundamentales, referencia especial al Procurador del Común de Castilla y León; el Tribunal de Cuentas; Consejos económico sociales.

TEMA 10. El Tribunal Constitucional (I). 1. La jurisdicción constitucional española. El modelo de jurisdicción constitucional en España. 2. Composición, estructura interna y funcionamiento. 3. «Status» de los magistrados del Tribunal Constitucional.

TEMA 11. El Tribunal Constitucional (II). 1. Las competencias del Tribunal Constitucional. 2. El control de constitucionalidad de las leyes. (Referencia al antiguo recursos previo). La autocuestión de inconstitucionalidad. 3. El Recurso de amparo: objeto, requisitos, legitimación. Efectos de la Sentencia de amparo. 1. Los conflictos constitucionales. 5. El control previo de constitucionalidad de los tratados internacionales. 6. La impugnación de las disposiciones sin fuerza de ley y resoluciones de las comunidades autónomas.

TEMA 12. Defensa y garantía de la constitución. 1. La reforma de la Constitución en el ordenamiento español. 2. Las funciones de la reforma: clases de reforma constitucional. 3. Los procedimientos de reforma y su problemática. 1. Los estados de excepción en la Constitución: declaración de estados de alarma, excepción y sitio y suspensión de derechos.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- L. Aguiar de Luque y R. Banco Canales: «Constitución española 1978-1988». 3 vols; C.E.C. Madrid 1988.
- E. Aja y M. Carrillo: «Leyes políticas autonómicas». Madrid, 1988.
- E. Álvarez Conde: «El régimen político español». Madrid, 1985. 2 vols. —, (Dir) «Codigo Constitucional Español». Madrid, 1994. Editorial Colex.
- O. Alzaga: «La Constitución española de 1978». Ed. del Foro. Madrid, 1978.
- M. A. Aparicio: «Introducción al sistema político y constitucional español». Barcelona, 1983. Ed. Ariel.
- J. L. Cascajo Castro: «La defensa fundamental de los derechos sociales». CEC. Madrid, 1985.
- J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez «Constituciones extranjeras contemporáneas». Ed. Tecnos. 1995.
- Centro de Estudios Constitucionales: «Constitución española». Ed. comentada. Madrid, 1979.
- M. Daranas Peláez: «Las Constituciones europeas», 2 vols. Madrid, 1979.
- A. de Blas (comp.): «Introducción al sistema político español». Barcelona, 1983.
- J. de Esteban y L. López Guerra: «El régimen constitucional español». Barcelona, 1980.2 vols.
- R. Fernández Rodríguez: «Lecturas sobre la Constitución española»,. II vol. UNED. Madrid, 1978.
- F. Fernández Segado: «El sistema constitucional español». Ed. Dyckinson. Madrid, 1992.
- E. García de Enterría y A. Predieri: Constitución española de 1978. «Comentario sistemático». Ed. Civitas. Madrid, 1984.
- F. Garrido Falla: «Comentarios a la Constitución», Ed. Civitas, Madrid, 1980.
- J. A. González Casanova: «Teoría del Estado y derecho constitucional». Barcelona, 1983.
- J. J. González Encinar: «(comp.) Diccionario del sistema político español». Madrid, 1984.
- Leyes Políticas del Estado: Ed. Civitas. Última edición.
- López Guerra y otros: «Derecho Constitucional». Vol. II. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 1984.
- P. Lucas Verdú: «Curso de derecho político». Vol. IV. Ed. Tecnos. Madrid, 1981.
- M. Martínez Sospedra: Aproximación al derecho constitucional. La Constitución de 1978». Valencia, 1980.
- A. Muñoz Machado: «Derecho Público de las Comunidades Autónomas». 2 vols. Ed. Civitas. Madrid. 1983.
- G. Peces Barba: «La Constitución española de 1978» Valencia, 1981.
- Poder Judicial: 3 vols; Dir. gral. de lo Contencioso del Estado. Inst. de Estudios Fiscales. Madrid, 1981.
- L. Sánchez Agesta: «Sistema político de la Constitución española de 1978». Madrid, 1983.
- A. Torres del Moral: «Principios de derecho constitucional español». Madrid, 1988.
- Tribunal Constitucional: 3 vols; Dir. Gral de lo Contencioso del Estado. Inst. de Estudios Fiscales. Madrid, 1981.
- P. Vega García: «Estudios políticos constitucionales». México, 1987.
- P. Viver y C. Sunyer: «Constitución. Conocimiento del ordenamiento constitucional» Ed. Vicens Vives. Barcelona, 1980.

---

**6153 • DERECHO ADMINISTRATIVO I**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Drª Dª Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

Créditos totales: 4.5

Créditos Teóricos: 3.0

Créditos Prácticos: 1.5

**OBJETIVOS**

Iniciar y familiarizar al alumno con el ordenamiento jurídico administrativo.

Conseguir que el alumno distinga el valor y la funcionalidad de cada una de las fuentes del ordenamiento jurídico.

Enseñar al alumno a distinguir y relacionar las distintas fuentes entre sí.

Manejo por el alumno del sistema de fuentes, así como la utilización de repertorios de legislación, y jurisprudencia. Utilización del BOE.

**CONTENIDOS**

Tema I: **EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL SISTEMA DE FUENTES:** I. Concepto y características del Derecho Administrativo. II. Teoría general del sistema normativo: El sistema de fuentes en el Derecho Administrativo. Clasificación. III. La aplicación del ordenamiento jurídico-administrativo.

Tema II: **EL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO:** I. La cláusula de supranacionalidad del art. 93 de la CE. II. El ordenamiento jurídico comunitario: sus fuentes específicas. III. La aplicación del ordenamiento comunitario.

Tema III: **LA CONSTITUCION ESPAÑOLA:** Carácter normativo de la Constitución.

Tema IV: **LA LEY:** I. Concepto. II. Clases. III. Procedimiento legislativo ordinario. IV. Las leyes orgánicas.

Tema V: **LA POTESTAD LEGISLATIVA DEL PODER EJECUTIVO:** I. Normas del gobierno con fuerza de Ley II. Los Decretos-leyes. III. La legislación delegada.

Tema VI: **EL REGLAMENTO:** I. Concepto. II. Distinción entre el Reglamento y acto administrativo. III. La potestad reglamentaria. IV Clases de reglamentos. V. Límites de la potestad reglamentaria. VI. El procedimiento de elaboración de los Reglamentos. VII. Técnicas de control de los Reglamentos ilegales.VIII. Las "Circulares e Instrucciones de Servicio": problemática.

Tema VII: **OTRAS FUENTES DEL SISTEMA JURIDICO NORMATIVO:** I. Los Tratados Internacionales. II. La costumbre y los precedentes o prácticas administrativas. III. Los principios generales del Derecho. IV. Valor de la jurisprudencia en el Derecho Administrativo. V. La interpretación doctrinal.

Tema VIII: **LAS RELACIONES ORDINAMENTALES E INTERNORMATIVAS:** I. Reglas estructurales del sistema normativo. II. Las relaciones entre normas. III. Las relaciones entre subsistemas normativos.

**METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)**

Docencia teórica: a través de exposiciones del profesor el alumno irá elaborando los correspondientes temas.

Docencia práctica: una vez se tengan los conocimientos previos el alumno realizará prácticas individuales o en grupos, según los casos, basadas en supuestos prácticos que deberá resolver, así como el análisis de jurisprudencia y legislación.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Evaluación continua teniendo en cuenta la participación del alumno en clase así como las diferentes prácticas que se irán realizando a lo largo del curso. Finalizando con un examen de la asignatura tanto teórico como práctico.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

- Coscullela Montaner, L.: *Manual de Derecho Administrativo*, 2 vols., 15ª ed., Civitas, Madrid, 2004.  
Entrena Cuesta, R.: *Curso de Derecho Administrativo*, vol. I, Tecnos, 1998.  
García de Enterría, E. y Fernández, T.R.: *Curso de Derecho Administrativo*, vol. I, 13ª ed., Civitas, Madrid, 2006.  
Garrido Falla, F.: *Tratado de Derecho Administrativo*, vol. I, 13ª ed, Tecnos, Madrid, 2002.  
López Pellicer, J.A.: *Lecciones de Derecho Administrativo*, tomo I, 4ª ed., DM/PPU, Murcia, 1997.  
Martín Mateo, R.: *Manual de Derecho Administrativo*, 23ª ed., Trivium, Madrid, 2006.  
Morell Ocaña, L.: *Curso de Derecho Administrativo*, tomo I, 2ª ed., Aranzadi, Pamplona, 1998.  
Parada Vázquez, R.: *Derecho Administrativo I. Parte General*. 13ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2002.  
Parejo Alfonso, L., Jiménez Blanco, L. y Ortega Alvarez.: *Manual de Derecho Administrativo*, 1 vol., 5ª ed., Ariel, Barcelona, 1998.  
Santamaría Pastor, J.A.: *Principios de Derecho administrativo*, vol. I, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. 2000.

---

**6154 • ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesores:

D. Agustín García de Dios. Dpto. de Estadística

D. Jesús Martín Rodríguez. Dpto. de Estadística

DEPARTAMENTO: Estadística

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

**OBJETIVOS:**

Proporcionar al alumno las herramientas estadísticas descriptivas propias de su ámbito científico.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

Clases teóricas y prácticas con ordenador, clase presencial y trabajo personal del alumno en ambos casos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen de clases teóricas y examen de clases prácticas utilizando ordenador.

**CONTENIDO**

1.-INTRODUCCIÓN

2.-PRESENTACIÓN DE DATOS. 2.1.-Conceptos básicos. Muestra. Población. Tipos de datos: cualitativos, cuantitativos, discretos, continuos.  
2.2.- Tabulación. Presentación tabular de datos. Frecuencias absolutas, relativas, acumuladas. Porcentajes. 2.3.-Representaciones gráficas.

Representaciones gráficas para datos cualitativos. Representaciones gráficas para datos cuantitativos discretos. Representaciones gráficas para datos cuantitativos continuos. Gráficos mal diseñados, ¿cómo engañar con los gráficos?

3.-MEDIDAS DE POSICIÓN, DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN. 3.1.-Medidas de posición. Promedios. Cuantiles. Medidas de frecuencia. 3.2.-Medidas de dispersión y concentración. Medidas de dispersión. Índice de concentración de Gini. Curva de Lorenz.

4.-REGRESIÓN Y CORRELACIÓN. Concepto de regresión. Recta de regresión. Cálculo de la recta de regresión por el método de los mínimos cuadrados. Representatividad de la recta de regresión. Predicción con la recta de regresión. Gráficos de residuos. 4.2.-Otros modelos de regresión. Modelo parabólico. Modelo logarítmico. Modelo exponencial. Modelo potencial. Estudio de la representatividad de las curvas de regresión. 4.3.-Correlación. El coeficiente de correlación lineal. Interpretación gráfica del coeficiente de correlación. Relación entre el coeficiente de correlación y el de determinación.

5.-ÍNDICES Y DESCRIPCIÓN DE SERIES TEMPORALES. 5.1.-Números índices. Números índices simples y complejos. Índices de precios. Índices cuánticos o de producción. Deflatación de series estadísticas. Enlaces y cambio de base. Participación y repercusión. El índice de precios al consumo. 5.2.-Descripción de series temporales. Concepto y representación gráfica. Componentes de una serie temporal y formas de combinarlas. Análisis de la tendencia. El método de ajuste analítico. El método de las medias móviles. Análisis de las variaciones estacionales. Método de las relaciones de las medias mensuales respecto a la tendencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Coll, S. y Guijarro, M. (1998). Estadística Aplicada a la Historia y a las Ciencias Sociales. Ediciones Pirámide. Madrid.  
 Coquillat, F. (1991). Estadística Descriptiva. Metodología y Cálculo. Tebar Flores. Madrid.  
 Fernández Cuesta, C.; Fuentes García, F. (1995): Curso de Estadística Descriptiva. Teoría y Práctica. Ariel Economía. Barcelona.  
 Lincoln, L. C. (1993). Estadística para las Ciencias Administrativas. McGraw Hill. Colombia.  
 Martín Andrés, A.; Luna del Castillo, J. (1990): Bioestadística para las Ciencias de la Salud. Ediciones Norma. Madrid.

---

## 6155 • ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesores:

D. Santiago Vicente Tavera. Profesor Titular Univ.Dpto. de Estadística (C/ Espejo, 2)  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fernández Gómez. Profesora Titular EU.Dpto. de Estadística (C/ Espejo, 2)

Departamento: estadística

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

## OBJETIVOS

### Generales

Proporcionar a los alumnos la Diplomatura en Gestión y Administración Pública los conocimientos básicos de diferentes técnicas de Estadística Inferencial, que les sean de utilidad en materias posteriores y en su desarrollo profesional para resolver problemas que se presentan en la

práctica, y para que, conjuntamente con la asignatura del primer cuatrimestre (Estadística Administrativa I) puedan tener una visión correcta de la Estadística como herramienta indispensable del Método Científico. El alumno deberá acostumbrarse a trabajar de forma rigurosa, ordenada, metódica, interpretando datos y resultados, y desarrollando un espíritu crítico.

#### *Específicos*

Comprender y manejar adecuadamente los conceptos básicos del Cálculo de Probabilidades, así como las propiedades fundamentales.

Reconocer y manejar con soltura los principales modelos probabilísticos discretos y continuos.

Entender, conocer y describir con precisión los principios básicos de la Inferencia Estadística.

Comprender el concepto de intervalo de confianza.

Aplicar los intervalos de confianza en función de las características de las muestras y el parámetro a estimar.

Calcular el tamaño muestral necesario para estimar un parámetro poblacional a un nivel de confianza y para un error determinado.

Aprender a ser crítico a la hora de interpretar la ficha técnica de una encuesta.

Definir los conceptos básicos para la formulación de un contraste de hipótesis

Comprender los posibles errores que se pueden producir en un contraste de hipótesis

Definir nivel de significación en contrastes de hipótesis

Comprender el significado de un p-valor en un contraste de hipótesis.

Aplicar los contrastes de hipótesis en función del objetivo de un experimento y la información que se tiene de la población o poblaciones en estudio.

Comprender el concepto de potencia de un contraste de hipótesis.

Diferenciar entre contrastes paramétricos y no paramétricos .

Utilizar los contrastes de independencia y homogeneidad para el análisis de las relaciones existentes entre dos variables cualitativas.

Discutir la utilización de contrastes por parejas cuando se trabaja con más de dos poblaciones.

### **PROGRAMA (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

1.-PROBABILIDAD COMO MEDIDA DE INCERTIDUMBRE. ESTADÍSTICA INDUCTIVA. Conceptos básicos de probabilidad: Experimento determinístico y experimento aleatorio. Probabilidad y frecuencia. Sucesos. Probabilidad condicionada. Teorema de la probabilidad total. Teorema de Bayes. Definición de variable aleatoria. Variable aleatoria discreta y continua. Función de distribución y función de densidad. Esperanza y varianza: propiedades.

#### 2.-DISTRIBUCIONES DE VARIABLE DISCRETA Y CONTINUA.

2.1.-Distribución Binomial. 2.2.-Distribución de poisson. 2.3.-Distribución hipergeométrica. 2.4.-Distribución normal. Definición y propiedades. Distribución normal tipificada. Empleo de las tablas de la distribución normal tipificada. Teorema de Laplace- De Moivre. Teorema Central del Límite. 2.5.-Distribuciones relacionadas con la normal. Distribución ji cuadrado. Distribución de Student. Distribución F de Snedecor.

3.-MUESTREO. Ideas básicas sobre muestreo. Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Muestreo por conglomerados. Otros tipos de muestreo: intencional, por cuotas, circunstancial. Importancia de un buen diseño. Estadísticos y distribuciones muestrales.

4.-ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS. 4.1.-Estimación puntual. Concepto de estimador. Métodos de estimación. Propiedades de los estimadores. Estimadores puntuales y sus distribuciones. 4.2.-Estimación por intervalos. Intervalo de confianza para los parámetros de una distribución normal. Intervalos de confianza para el parámetro p de distribuciones Binomiales e Hipergeométricas.

5.-CONTRASTES DE HIPÓTESIS. 5.1.-Conceptos básicos. Pasos en la realización de un contraste: hipótesis nula y alternativa. Nivel de significación. Estadígrafo de contraste. Región crítica y de aceptación. Error tipo I y error tipo II. Potencia del contraste. 5.2.-Contrastes para los parámetros de una población normal. 5.3.-Contrastes para los parámetros de dos poblaciones normales. 5.4. Contrastes no paramétricos

6.-ANÁLISIS DE TABLAS DE CONTINGENCIA. 6.1.-Tablas bifactoriales. Contrastes de asociación en tablas de contingencia. Tablas poco ocupadas. Coeficiente de contingencia. Búsqueda de las causas de la significación.

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Clases teóricas de desarrollo en el aula, con exposición por parte del profesor y resolución de problemas. Clases prácticas con ordenador (con el programa SPSS o similar), con clases presenciales y trabajo personal del alumno.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Examen de las clases teóricas y problemas mediante un test y resolución de problemas. Examen de clases prácticas utilizando el ordenador. Se realizará una evaluación continua (voluntaria) por bloques temáticos.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- COLL, S. Y GUIJARRO, M. (1998). Estadística Aplicada a la Historia y a las Ciencias Sociales. Ediciones Pirámide. Madrid.  
GALINDO, M. P. (1984). Exposición intuitiva de métodos estadísticos. Universidad de Salamanca.  
IPIÑA, S. Y DURAND, A. I. (2008). Inferencia estadística y análisis de datos. Pearson. Prentice Hall.  
LEVINE, D. M.; BERENSON, M. L.; KREHBIEL, T. C. Y FARMER, R.T. (2006) Estadística para Administración. Pearson Prentice Hall  
LINCOLN, L. C. (1993). Estadística para las Ciencias Administrativas. McGraw Hill. Colombia.  
MARTÍN ANDRÉS, A.; LUNA DEL CASTILLO, J. (1990). Bioestadística para las Ciencias de la Salud. Ediciones Norma. Madrid.  
NEWBOLD, P.; CARLSON, W.L. & THORNE, B. (2007). Estadística para administración y economía. Pearson. Prentice Hall.  
PÉREZ LÓPEZ, C. (2001). Técnicas estadísticas con SPSS®. Pearson. Prentice Hall.  
PÉREZ LÓPEZ, C. (2005). Muestreo estadístico. Pearson Prentice Hall  
WEBSTER, A. L. (1996). Estadística aplicada a la Empresa y a la Economía. Irwin. Madrid. Universidad de Salamanca.

---

## **6156 • CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora:

Drª Dª Flavia Freidenberg. Profesora Contratada Drª.

Área Ciencia Política y de la Administración

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

### **OBJETIVO**

El curso de Ciencia Política y de la Administración pretende dotar a los alumnos de un conocimiento global de la Ciencia Política, sus principales ámbitos de análisis, sus objetos de investigación, los métodos para abordarlos y su evolución histórica. A través del recorrido por una serie de temas centrales se pretende que los estudiantes se familiaricen con obras, autores, cuestiones y conceptos importantes de la disciplina.



La intención es que aprendan a identificar problemas políticos relevantes, articulen posibles alternativas respecto a cómo resolverlos y evalúen las consecuencias de dichas estrategias en el marco del sistema político en su conjunto.

Este curso busca desarrollar una serie de habilidades y capacidades para el análisis de la política. No se trata de la mera acumulación de contenidos sustantivos sino de poder estimular la capacidad de reflexión de los alumnos así como también orientarles en el abordaje riguroso y metódico del conocimiento. Se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de argumentación lógica, que sean capaces de resolver problemas concretos y que desarrollen capacidades de pensamiento crítico.

En este sentido, resulta clave que el estudiante sea capaz de identificar la pluralidad metodológica y teórica de la Ciencia Política y que sea consciente de la relevancia de cultivar esa pluralidad y la complementariedad de los enfoques y métodos de estudio. Se pretende que el estudiante se interese por los problemas más próximos de su entorno, que esté en contacto con lo que ocurre cotidianamente en su comunidad así como también que sepa identificar procesos y actores relevantes en el marco de la política comparada.

El conocimiento de las instituciones políticas y su funcionamiento; de las reglas de juego que modelan y condicionan las decisiones y estrategias de los actores políticos; el análisis de las actitudes y del comportamiento político de los ciudadanos; la manera en que se organizan y funcionan los partidos políticos, los movimientos sociales y los grupos de interés; el papel de los medios de comunicación en la formación de las opiniones públicas así como el estudio en términos comparados de los procesos políticos contemporáneos es fundamental para cualquier interesado en la realidad política, tanto como un gestor público o simplemente como un ciudadano democrático.

En resumen, se trata de proporcionar las bases para el estudio de la Ciencia Política desde un punto de vista sustantivo, a través de la revisión de un conjunto de temas, de las herramientas más comunes para aproximarse a esos problemas y de la reflexión crítica, que ayude a sentar las bases de la formación inicial en temas políticos a ciudadanos informados así como también a futuros gestores públicos y licenciados en Ciencia Política.

## GUÍA DE TEMAS, DESCRIPTORES Y LECTURAS BÁSICAS

### PARTE I: CIENCIA POLÍTICA

#### FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

¿Qué estudia la Ciencia Política? El objeto de estudio: la política y sus tres dimensiones: política como estructura, como proceso y como resultado. Conceptos fundamentales. El poder, la autoridad y la legitimidad. Diferentes orígenes de la legitimidad: tradición, racionalidad, carisma, ejercicio del poder. Manifestaciones del poder. Conflicto. Formas de organización política: el Estado (Weber). Legitimación y evolución. La organización territorial del Estado. Nación, territorio y soberanía. Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Los campos temáticos. Las características de la disciplina: especialización, fragmentación e hibridéz. La relación con otras ciencias sociales. La Ciencia Política y de la Administración en España.

Gabriel Almond. 2001. "Ciencia Política: la historia de la disciplina". En Robert Goodin y Hans Klingemann. Eds. *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.

Dieter Nohlen. 2006. "¿Cómo enseñar y cómo estudiar Ciencia Política?" En *Diccionario de Ciencia Política*. Veracruz: El Colegio de Veracruz y Editorial Porrúa (pp. XV-XXV).

Michael Sodaro. 2006. *Política y Ciencia Política*. Madrid: McGraw Hill.

#### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA

El estudio científico de la política. Herramientas básicas de técnicas de investigación aplicadas a la Ciencia Política. Elección de un tema y su transformación en un problema de investigación. Problemas y estrategias de investigación. La elección de casos. El tratamiento de los conceptos en las investigaciones sobre la disciplina. Las variables y su relación entre ellas. Tipologías y clasificaciones. Los métodos de control: comparado, experimental y estadístico. Enfoques. La política comparada. La generación de hipótesis y la elaboración de teorías.

Guy Peters. 2003. *El nuevo institucionalismo*. Barcelona: Gedisa (Cap. I).

David Marsh y Gerry Stoker. Eds. 1995. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza (teoría conductista, institucionalismo y elección racional).

Eva Anduiza Perea, Ismael Crespo y Mónica Méndez Lago. 1999. *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS (Capítulo 1).

#### IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS

Ideologías: los sistemas de valores como instrumento para la acción. Liberalismo: ideas fundamentales. Democracia liberal. Liberalismo clásico y las revoluciones liberales (inglesa, francesa, americana, española). Liberalismo político (Locke) y Económico (Smith). Conservadurismo: conceptos básicos y aportaciones clásicas. Burke. La Nueva Derecha. Socialismo utópico, la socialdemocracia y el comunismo. Anarquismo. Nazismo, Fascismo: Teoría de la Raza. Masa y Líder. Teoría del partido. Teorías feministas de primera ola y de segunda ola. Feminismo Radical. El multiculturalismo. ¿El fin de las ideologías?

Roy Macridis y Mark L. Hulliung. 1998. "Introducción a las ideologías políticas", en *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial (13-31 págs.).

#### Lecturas de apoyo:

Fernando Vallespín. 1997. "El Estado liberal", en Rafael del Aguila (Ed.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Trotta (págs. 53-80).

Norberto Bobbio. 1988. "Pero, ¿qué es este socialismo?", en Norberto Bobbio: *Las ideologías y el poder en crisis*. Barcelona: Ariel (págs. 30-79).

Rafael del Aguila. 1995. "Los fascismos", en Fernando Vallespín (ed.): *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza Editorial (pág.189-242).

Roy Macridis y Mark L. Hulliung. 1998. "El multiculturalismo y la política de identidad", en Roy Macridis y Mark L. Hulliung. *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial (345-359 págs.).

#### SISTEMAS POLÍTICOS: AUTORITARISMO, TOTALITARISMO, DEMOCRACIA

El sistema político: concepto. Los elementos que conforman los sistemas políticos y el entorno en el que interactúan. El concepto de sistema político en el ámbito de la política comparada. El sistema político local y el autonómico. Teorías sobre sistemas políticos. Tipologías de sistemas políticos: clásicas (Aristóteles y Weber) y contemporáneas. Los principales desafíos del sistema político. Autoritarismo, totalitarismo, Post-totalitarismo, Estado Burocrático Autoritario. Regímenes Sultanísticos. ¿Qué es la democracia? Teorías sobre la democracia. Definición, características e indicadores. Calidad de la democracia. La poliarquía. Modelos de democracia: consociativas y mayoritarias.

DAVID EASTON. 1992. "Categorías para el análisis sistémico de la política", en ALBERT BATTLE. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 221-230).

LEONARDO MORLINO. 2005. "Democracia, democracias y cuasi-democracias y "Las alternativas no democráticas", en *Democracias y Democratizaciones*. México: Ediciones CEPKOM.

ROBERT DAHL. 1971. "Democratización y oposición pública", en ROBERT DAHL: *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos (págs. 13-25).

#### CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO

Tipos de cambio político. Reformas y Revoluciones. Las transiciones políticas como procesos de cambio de régimen. Concepto y modalidades de transición. Liberalización, transición, consolidación. Las explicaciones más frecuentes sobre las transiciones. Las condiciones económicas, sociales y culturales. Las tres olas democratizadoras. Factores que condicionan a consolidación democrática. Los legados del régimen anterior. Enclaves autoritarios. La cuestión de la memoria. La calidad de la democracia: índices para su medición.

GUILLERMO O'DONNELL Y PHILIPPE SCHMITTER. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós. Vol. 4: Conclusiones tentativas para las democracias inciertas.

SEYMOUR M. LIPSET. 1992. "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política", en ALBERT BATTLE (edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs.113-150).

TERRY LYNN KARL.1996. "Dilemmas of Democratization in Latin America", en Roderic Ai Camp. Ed. *Democracy in Latin America. Patterns and Cycles*. Delaware: Jaguar Books on Latin America (21-46). [Traducción castellana].

**PARTE II: INTERACCIÓN POLÍTICA: ACTORES Y PROCESOS**

## PROCESOS POLÍTICOS: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La participación política: concepto. Tipos de participación: convencional y no convencional. Tipología de actores políticos. Participación electoral: factores que afectan la decisión de votar y factores que influyen en la decisión de voto. Posición social y voto. Valores políticos y voto: identificación partidista, ideología, nacionalismo. Contexto electoral y voto. Tipos de votantes. La representación política. Teorías de la representación. Modelos de representación. Control y *accountability*.

Eva Anduiza y Agustí Bosch. 2004. *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel (Cap. 1: pág. 15-61).

Hanna Pitkin. 1985. *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (págs. 1-13 y 233-267).

## PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS

Partidos. Conceptualización y diferenciación de otros grupos políticos. El papel de los partidos políticos en los sistemas democráticos. Funciones. Reclutamiento, selección y profesionalización. Modelos de partidos: de cuadros, de masas, catch-all, cartel. Formación y transformación de sistemas de partidos: cleavages. Tipos de sistemas de partidos en función de la penetración de los partidos en la sociedad; distancia ideológica; fragmentación y estabilidad electoral de los apoyos (volatilidad electoral agregada). La competencia intrapartidista: formas de medirlo (competitividad electoral y parlamentaria, fragmentación electoral y parlamentaria; número de partidos, volatilidad electoral e individual, entre bloques e intra-bloques). Los retos de los partidos en las poliarquías occidentales.

José Ramón Montero y Richard Gunther. 2002. "Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica". *Revista de Estudios Políticos* 118 (octubre/diciembre): 9-38. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Giovanni Sartori. 1992. *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid: Alianza (Capítulo 5 y 6).

Seymour M. Lipset y Stein Rokkan. 1992. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en Albert Battle. eds. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 231-273).

## 8. ELECCIONES Y SISTEMAS ELECTORALES

Elecciones: dimensiones de análisis. La función y la importancia de las elecciones en los gobiernos representativos. El sistema electoral: definición, importancia y elementos constitutivos: principio de representación, magnitud del distrito, fórmula electoral, estructura del voto, barrera legal y tamaño de la Asamblea. Los efectos de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos: efectos reductivos y la generación de mayorías legislativas. Los efectos del sistema electoral sobre la gobernabilidad y la representación.

Giacomo Sani. 2005. "Viejas y nuevas cuestiones en el estudio de las elecciones", en Francisco Llera y Pablo Oñate. *Política Comparada. Entre lo local y lo global*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (9-21).

Maurice Duverger. 1992. "Influencia de los sistemas electorales en la vida política", en Albert Battle (Edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 37- 76).

## 9. ACCIÓN COLECTIVA: GRUPOS DE INTERÉS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Modelos de acción colectiva: ¿qué es la acción colectiva? Niveles de acción colectiva: grupo, organización, comunidad, sociedad. Perspectivas en el análisis de la acción colectiva: El modelo de Hirshman: Salida, voz y lealtad; El modelo de Olson: egoísmo e incentivos. La perspectiva marxista. Los grupos de interés: empresarios y trabajadores. Las formas de acción, los métodos y los recursos de los grupos de interés. Los movimientos sociales. Teorías que explican el surgimiento de los movimientos sociales. Estructura de oportunidades; movilización de recursos; procesos enmarcadores. Los nuevos movimientos sociales.

Mancur Olson. "La lógica de la acción colectiva", en Albert Battle. Eds. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (203-220).

Doug McAdam, John McCarthy y Mayer N. Zald. 2001. "Oportunidades, Estructuras de Movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

Sidney Tarrow. 1997. "Ciclos de protesta" y "La lucha por la reforma". En *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

#### 10. CULTURA POLÍTICA, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

Culturas políticas: compartir un mismo sistema de actitudes. Culturas y subculturas. La cultura política como variable explicativa del sistema político. Enfoques en el estudio de la cultura política. Conceptos claves: Cultura política, capital social y confianza interpersonal. El cambio de valores: materialismo y post-materialismos. El papel de los medios de comunicación sobre la opinión pública. Comunicación persuasiva. Los medios como agentes de socialización, como hacedores de políticas y como productores culturales. Control de agenda como fuente de poder político. Comunicación persuasiva. Efectos de los medios: *Agenda Setting*. *Priming*. *Framing*. Comunicación política: campañas electorales.

Gabriel Almond y Sidney Verba. 1992. "Cultura Política", en Albert Battle (Edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Ariel.  
Robert D. Putnam. 1993. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press. prefacio y pp. 3-62 [hay traducción en español].

Orlando D'Adamo, Virginia García Beaudoux y Flavia Freidenberg. 2007. *Medios de Comunicación y opinión pública*. Madrid: McGraw Hill Editores.

### PARTE III: GOBIERNO Y PROCESOS POLÍTICOS

#### 11. GOBIERNO

Formas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo y otras fórmulas. Diferencias operativas. Las ventajas del parlamentarismo. Los argumentos a favor y en contra del presidencialismo. Los diferentes tipos de presidencialismo y las implicaciones de esas variaciones para las relaciones Ejecutivo-Legislativo. Los poderes del presidente y los potenciales de su poder, el sistema de partidos y la disciplina partidista. Factores que afectan la forma de gobierno. La capacidad del presidencialismo/parlamentarismo para afectar la gobernabilidad y estabilidad del sistema político. El papel del poder ejecutivo. Tipos de Ejecutivos. Gobernabilidad vs. Governance.

Juan José Linz. 1997. "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?", en Juan José Linz y Arturo Valenzuela. *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas Comparativas*. Alianza Universidad. Madrid [1984].

Gianfranco Pasquino. 2004. "Formación y disolución de Ejecutivos". En *Sistemas Políticos Comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros y Bononiae Libris (89-122).

Josep Vallès. 2000. "Las relaciones entre instituciones y las formas de gobierno", en Josep Vallès. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel (229-236).

Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart. 2002. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós. Introducción, Capítulo I, Conclusiones.

#### 12. LOS PARLAMENTOS Y EL PODER JUDICIAL

Los parlamentos: definición, funciones y contenidos de la institución legislativa. El papel Los antecedentes históricos. Estructura de los parlamentos: una cámara o dos. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Los órganos que constituyen los parlamentos. El papel de los parlamentos en una época de transformación de la noción de representación política. El Poder Judicial: su papel en el sistema político. La judicialización de la política o la politización de la justicia.

Maurizio Cotta. 1988. "Parlamentos y representación", en Gianfranco Pasquino (Comp.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza (págs. 265-310).

John Carey. 2006. "¿Desconexión electoral?", en John Carey. *Límites a la reelección y representación legislativa*. México: CIDE.

Josep Vallès. 2000. "La distribución funcional del poder: tribunales y jueces", en Josep Vallès. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel (221-228).

Andrés Mejía Acosta. 2003. "La reelección legislativa en Ecuador: Conexión electoral, carreras legislativas y partidos políticos" (1979-1998), en Dworak, Fernando. *El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México: una perspectiva histórica e institucional*. México: FCE.

### 13. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración pública. Teoría de las relaciones intergubernamentales. Formas, técnicas e instrumentos de las relaciones intergubernamentales. Federalismo, descentralización política y niveles de gobierno. Funciones. La cooperación y la coordinación intergubernamental. El gobierno multinivel. Dimensiones bilaterales y multilaterales. La nueva gestión pública. El control de las administraciones públicas. La relación entre los ciudadanos y la Administración pública. La gestión en red y la participación ciudadana. La gestión de gobierno local.

Guy Peters y Vincent Wright. 2001. "Políticas públicas y administración: lo Viejo y lo Nuevo", en Robert Goodin y Hans-Dieter Klingemann. *Nuevo Manual de Ciencia Política II*. Madrid: Istmo (914-933)

Joan Subirats y Raquel Gallego. Eds. 2005. "Análisis del rendimiento institucional: Teoría y aplicación a las comunidades autónomas". En *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: CIS.

I. Blanco y Ricard Gomà. 2003. "Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones". *Revista del CLAD* 26: 73-100.

### 14. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas: concepto, tipos y proceso político. Fases: aparición de problemas públicos y su entrada en agenda. La formulación de alternativas, la toma de decisiones e implementación de políticas públicas, la evaluación. Modelos de evaluación. Instrumental para el análisis empírico de las políticas públicas: los enfoques del ciclo, el tipo de políticas, las redes de actores, los modelos de decisión. Enfoques y teorías: modelos relacionales (*policy analysis*), incrementalismo, elección racional (*public choice*). Los estilos de políticas públicas en función de los actores y del modo en que se relacionan. Los ciudadanos y las políticas públicas.

Harold Lasswell. 1993. "La orientación hacia las políticas", en Luis Aguilar Villanueva. *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Angel Porrúa.

Mireya Grau. 2002. "El estudio de las políticas públicas: enfoques y metodologías de análisis", en Mireya Grau y Araceli Mateos. *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch (29-58).

José Adelantado, Quim Brugué, Raquel Gallego, Ricard Gomà, Antón Losada y Natàlia Rosetti. Eds. 2005. "Las políticas públicas autonómicas: las formas de gestión del Estado de Bienestar". En Joan Subirats y Raquel Gallego. Eds. *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: CIS (251-289).

## METODOLOGÍA DOCENTE:

El curso se divide en dos tipos de clases: unas de contenido teórico y otras de carácter práctico. Cada uno de los temas incluidos en este programa se impartirá en una jornada de cuatro horas, distribuidas en dos sesiones diarias. Cada una de las sesiones está estructurada contemplando los siguientes ítems: los descriptores del contenido, los objetivos que se pretenden alcanzar, la duración de la clase teórica y de la práctica (en los casos en los que las hubiera), las competencias específicas que se podrían llegar a cubrir, en función de lo estipulado en el Libro Blanco de Ciencia Política, elaborado recientemente de cara a las exigencias del Espacio de Educación Superior.

Además, cada sesión tiene asignada una serie de lecturas obligatorias, y se complementa con ejercicios prácticos, como las guías de lecturas, la construcción de mapas conceptuales, la realización de ejercicios de reflexión o la proyección de una película relacionada con el tema (con foro y debate en seminario grupal). La descripción de cada sesión presenta recursos complementarios para guiar a los estudiantes, por ejemplo, sitios web que pueden ser de interés, películas, series de televisión, entre otros. Finalmente, se podrán realizar ejercicios de autoevaluación para que los estudiantes puedan repasar los contenidos de cada sesión y hacer un seguimiento más ordenado de su proceso de aprendizaje.

La presentación y exposición de textos claves, que se han leído en profundidad, permite mejorar las capacidades de análisis y crítica de los estudiantes. El hecho de tener que guiar la discusión de la clase contribuye a desarrollar sus capacidades de sistematización de los contenidos así como también sus habilidades para exponer en público y articular diferentes argumentos. Esta actividad es complementaria, ya que los estudiantes interesados son los que pueden elegir hacerla. Los estudiantes podrán seleccionar los textos de las lecturas entre las que se consideran obligatorias. No se pretende que todos los alumnos controlen los contenidos de las lecturas complementarias de cada uno de los temas sino sólo facilitar una mayor profundización en los temas seleccionados.

La realización de trabajos en grupo se justifica en el hecho de generar espacios para que los estudiantes puedan discutir sus ideas, realizar análisis conjuntos, debatir en grupos pequeños posiciones diferentes y generar propuestas cooperativas. En estas discusiones los alumnos ponen a prueba sus ideas con libertad y reflexionan sobre las cuestiones que plantea el tema, a partir de la guía que la profesora les ha entregado. El trabajo en los grupos prepara a los alumnos para la discusión más exigente, que se producirá con la participación de toda la clase.

Algunos de los trabajos en grupos se realizarán durante la clase (en el aula) y otros serán encargados, con suficiente anterioridad, para que se desarrollen fuera pero que puedan ser expuestos al resto de la clase. En cualquier caso, la profesora siempre señalará la naturaleza de la tarea a desarrollar, los tiempos disponibles y lo que se espera en términos de desempeño; los objetivos específicos de un trabajo de este tipo; la necesidad de identificar roles mínimos en cada uno de los grupos (coordinador, secretario, relator) y la posibilidad de emplear multiplicidad de recursos (medios gráficos, audiovisuales, entre otros).

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación del curso consistirá en la elaboración de los exámenes de lecturas; la realización de ejercicios prácticos y el examen final. La elaboración de los exámenes consistirá en hasta un 30 por ciento de la nota. La elaboración de las prácticas contará un 20 por ciento de la nota total; la participación activa y propositiva en la discusión de las lecturas del programa, la presentación de lecturas en grupo, la discusión de temas de actualidad a través de foros y debates será valorada en la evaluación de este curso así como también que el alumno realice la lectura diaria de un periódico de difusión nacional. Esto último valdrá el 10 por ciento de la calificación total.

El examen final contará de dos ejercicios, siendo uno de ellos de carácter presencial en la fecha oficial de examen. El primero consistirá en el tratamiento de un tema propuesto por el profesor durante los cinco días anteriores a la fecha del ejercicio. El segundo tratará de la contestación a diez preguntas cortas y el desarrollo de un tema (análisis de una tabla o interpretación analítica), sin ayuda de material de consulta. A cada uno de los ejercicios le corresponderá hasta un 20 por ciento de la nota global. El examen en total cuenta un 40 por ciento sobre la nota final.

La actividad docente tiene en las tutorías una oportunidad clave de interrelación entre estudiantes y profesores. La importancia que se le da en esta programación docente a las tutorías se observa en el hecho de que se le da la misma cantidad de horas a las tutorías que a la docencia (cuatro horas). Asimismo, se prevé la realización de tutorías virtuales, a través del correo electrónico y la creación de un grupo de trabajo virtual, a través de la plataforma Studium a la que los estudiantes deben acceder y podrán encontrar recursos para sus ejercicios, sitios webs interesantes, interactuar en un foro y contar con una agenda virtual que integra los correos electrónicos de sus compañeros.

### **PRERREQUISITOS:**

No hay requisitos que limiten el acceso de los estudiantes a las clases.

---

**6157 • SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL

METODOLOGÍA DOCENTE:

Teórica y práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Comentarios, prácticas, examen.

CREDITOS:

3 créditos ECTS (4,5 créditos)

### OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

El programa docente de la asignatura de Sistema Político Español está diseñado para proporcionar a los estudiantes del primer curso de la Diplomatura conocimientos esenciales del sistema político y de gobierno de España, así como para capacitar al alumno en el análisis de la realidad política nacional. Para ello se utilizarán las herramientas conceptuales y analíticas de la Ciencia Política.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS que supone, entre otras cosas, una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso. La metodología que se emplea pretende implicar al alumno en el desarrollo del mismo, por lo que su asistencia a las clases, aún no siendo obligatoria, se considera necesaria para un rendimiento óptimo

### PLAN DE TRABAJO

Una parte del aprendizaje se articula a través de actividades teóricas y prácticas presenciales (32 horas de trabajo) y otra parte se organiza mediante actividades no presenciales (48 horas de trabajo). El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 80 horas de trabajo (3 créditos ECTS), aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

A lo largo del curso se dedicará semanalmente una sesión de dos horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos, dimensiones y relaciones de cada uno de los ocho temas que forman el contenido del curso. Complementariamente, se llevarán a cabo ocho clases prácticas de carácter presencial. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas para el análisis de la realidad política. Después de cada una de estas clases prácticas el estudiante trabajará una práctica en la que se apliquen los conocimientos expuestos en la resolución de un caso. Varias de estas clases incluirán el visionado de material audiovisual sobre la transición, el proceso constituyente o el intento de golpe de Estado, entre otras.

Así mismo se organizará un seminario transcurridas las primeras semanas, en una fecha a fijar a comienzos del curso, sobre dos lecturas indicadas previamente. Este seminario pretende ayudar a que el estudiante refuerce las habilidades de síntesis y crítica a partir de unos textos, que habrá leído previamente.

Junto a estas actividades el estudiante llevará a cabo actividades de carácter no presencial consistentes en la preparación de tres prácticas, así como de lectura de los textos para su exposición y debate en el seminario de lecturas. Así mismo, se entregarán dos comentarios de texto, a elegir de una selección bibliográfica que se proporcionará al inicio del curso, siguiendo las indicaciones que se expondrán en la primera clase práctica. Se trata de desarrollar la capacidad de de síntesis y la de crítica. La extensión máxima de cada comentario será de 4 hojas. La fecha

de entrega del primer comentario será el último día que haya clases de la asignatura del mes de Marzo y la lectura elegida será una de las recomendadas en los temas 2-5. La fecha de entrega del segundo comentario será el primer día de clases de la asignatura en el mes de Mayo y la lectura elegida será una de las recomendadas en los temas 6-8. No se aceptarán trabajos que se entreguen después de las fechas señaladas. Cada uno de estos comentarios supondrá el 10% de la nota final del alumno.

Al final del curso, el estudiante realizará una prueba escrita de preguntas breves sobre los contenidos de las clases presenciales teóricas. Previo a dicho examen deberá repasar el contenido de dichas clases asegurándose de su comprensión. Esta prueba tendrá lugar el día anunciado en la guía del alumno.

Se presentará en la primera semana el calendario de prácticas y seminario de investigación, así como de entrega de trabajos críticos.

#### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades Presenciales	Presentación inicial	2
	Actividad Presencial Teórica	20
	Actividad Presencial Práctica	8
	Actividad Presencial Seminario de Lecturas	2
Trabajo Autónomo	Repaso clases	8
	Elaboración y Repaso prácticas	6
	Trabajo lectura seminario	4
	Estudio específico para el examen	10
	Lectura y elaboración de Trabajos críticos	20
TOTAL horas de trabajo		80

#### EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Las tres prácticas constituyen el 30% de la nota final del alumno.

El seminario de lecturas representará el 10% de la nota final del alumno.

Los dos comentarios críticos sobre la selección bibliográfica constituirá el 20% de la nota final del alumno (10% cada comentario).

El examen final supondrá el 40% de la nota final.

#### TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA

El programa divide la asignatura en ocho temas..

TEMA 1. ANTECEDENTES DEL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL ACTUAL. La II República. Guerra civil. Régimen autoritario de Franco.

AGUILAR, Paloma (2001): Justicia política y memoria. Los legados del franquismo en la transición española, *Working Papers*, núm. 163, Fundación Juan March.

LINZ, Juan José (1974): "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en M. Fraga (et al.) (comps.), *La España de los años setenta*, vol. III, *El Estado y la política*, Ediciones Moneda y Crédito, Madrid (1467-1531).

MARÍN, José María, Carme MOLINERO y Pere YSÁS (2001): *Historia política de España (1939-2000)*, Istmo, Madrid (133-207).

PRESTON, Paul (1999). *La Guerra civil española*.



TEMA 2. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA y Proceso constituyente. Cronología de la transición. Características principales de la transición. El Proceso de aprobación de la constitución. La transición española en perspectiva comparada: Modelos analíticos y explicativos. Balance de la transición.

GUNTHER, Richard (1986): "El proceso constituyente español", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 49, Madrid (33-62).

DEL AGUILA, Rafael (1982): "La transición a la democracia en España: reforma, ruptura y consenso", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 25 (101-127).

LINZ, Juan J. "La transición a la democracia en perspectiva comparada", en R. Cotarelo (et al), *Transición política y consolidación democrática*, Madrid, CIS (431-460).

LINZ, Juan J. y Alfred STEPAN (1996): "The paradigmatic case of Reforma Pactada-Ruptura pactada", *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Comunista Europe*, Johns Hopkins University Press (87-115).

MARAVALL, José María y Julián SANTAMARÍA (1986): "El cambio político en España y las perspectivas de la democracia", en G. O' Donnell; P. Schmitter y L. Whitehead (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa Meridional*, vol. 1, Paidós, Buenos Aires (112-164).

TEMA 3. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS. La solución constitucional a los nacionalismos y regionalismos. La evolución del Estado autonómico: construcción del Estado de las autonomías e institucionalización de las Comunidades Autónomas. Rendimiento político e institucional del Estado autonómico.

AJÁ, Eliseo (2001): *El estado autonómico*, Madrid, Alianza (231-279).

MAÍZ, Ramón (et al.) (2002): "La federalización del Estado de las Autonomías: evolución y déficit institucionales", en J. Subirats y R. Gallego, *Veinte años de autonomías en España*, CIS, Madrid (379-424).

MATA, José Manuel (2005): "Terrorism and nationalist conflict. The weakness of democracy in the Basque Country", S. Balfour (ed.), *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres (81-105).

SEPÚLVEDA, Isidro (1996): "La eclosión nacionalista: regionalismo, nacionalidades y autonomías", en J. Tusell y A. Soto (ed.), *Historia de la transición, 1975-1986*, Alianza Editorial, Madrid.

TUSELL, Javier (1997): "La Constitución de 1978. Nacionalismo y Terrorismo", en *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16 (91-117).

TEMA 4. SISTEMAS ELECTORALES. Elementos básicos del sistema electoral. Sistema electoral y gobernabilidad: proceso constituyente y posteriores debates sobre reformas electorales. Los "otros" ámbitos de celebración de elecciones (local, autonómico y europeo) y principales rasgos de sus sistemas electorales. El calendario electoral.

CAPO, Jordi (1999): "Sistema electoral y Gobernabilidad Española", en *Revista Española de Ciencia Política*, Volumen 1, núm. 1 (octubre): 55-80, Madrid: AECPA.

LLERA, José Francisco (1998): "Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 82, Madrid (27-158).

MONTERO, José Ramón; Francisco LLERA y Mariano TORCAL (1992): "Sistemas electorales en España: una recapitulación", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 58, Madrid (7-56).

MONTERO, José Ramón (2000): "Reformas y panaceas del sistema electoral", en *Claves de razón práctica*, núm. 99.

TEMA 5. COMPORTAMIENTO ELECTORAL Y CULTURA POLÍTICA. Las preferencias electorales: orientación del voto y niveles de competitividad interpartidista. Las dimensiones del voto: la fragmentación y la volatilidad. Niveles de participación electoral. Rasgos generales del comportamiento electoral en las Comunidades Autónomas: el voto dual. Principales características de la cultura política de los españoles. Las bases subjetivas de la política: autoritarismo/democracia; legitimidad, descontento y desafección.

GONZÁLEZ, Juan Jesús (2005): *Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1979-1996)*, Madrid, CIS, Col. Monografías, nº 217 (págs. Por determinar).

MOLAS, Isidre y Oriol BARTOMEUS (2003): "Estructura de la competencia política en España 1986-2000", en O. Bartomeus (ed.), *La competencia política en la España de las autonomías*, Barcelona, ICPS (17-42).

MONTERO, José Ramón (1997): "Elecciones en España". En: Rafael del Águila (ed.) *Manual de ciencia política*, Trotta, Madrid.

MONTERO, José Ramón; Richard GUNTHER y Mariano TORCAL (1998): "Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 83 (9-49).

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (2005): "From National- Catholic nostalgia to constitutional patriotism. Conservative Spanish nationalism since the early 1990s, S. Balfour (ed.), *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres (121-145).

TORCAL, Mariano y Guillem RICO (2004): "The 2004 Spanish General Election: in the shadow of Al-Qaeda?", *Southern European Society and Politics*, vol. 9, 3 (107-121).

TEMA 6. PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS. La formación del sistema de partidos en España. El sistema de partidos políticos: su formato numérico y la dimensión ideológica. Los partidos políticos de ámbito nacional. Los partidos nacionalistas y regionalistas. Estructura y organización interna de los partidos políticos en España.

BALFOUR, Sebastián (2005): "The reinvention of Spanish conservatism: the Popular Party since 1989", en S. Balfour (ed.), *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres (146-168).

LINZ, Juan José y José Ramón MONTERO (1999): "The party systems of Spain: old cleavages and new challenges", en *Papeles de la March*, nº 138, Fundación Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid.

MÉNDEZ LAGO, Mónica (2005): "The socialist party in government and in opposition", en S. Balfour (ed.), *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres (169-197).

RAMIRO, Luis (2004): *Cambio y adaptación en la izquierda*, Madrid, CIS (191-236).

TEMA 7. La formación de gobiernos en España. Los gobiernos en España de 1979 a 2005. El papel de los partidos nacionalistas como partidos bisagra. Relación poder Ejecutivo - poder Legislativo. La función legislativa y su rendimiento (1977-1999): factores explicativos. Élités parlamentarias: reclutamiento y representación. Parlamento y legitimidad.

BAR, A. (1997): "Spain: a Prime Ministerial Government", en J. Blondel y F. Muller-Rommel (eds.) *Cabinets in Western Europe*. Londres, MacMillan, 2ª ed.

DELGADO, Irene (2000): "Élites políticas y vida parlamentaria: actividades y motivaciones de los diputados españoles", en A. Martínez (ed.), *El Congreso de los Diputados en España: funciones y rendimiento*, Madrid, Tecnos (295-342).

GUERRERO, Enrique (2004): *El Parlamento. Qué es. Cómo funciona. Qué hace*, Síntesis (190-232).

RENIU VILLAMALA, José María (2002): *La formación de gobiernos minoritarios en España: 1977-1996*, CIS, Madrid (páginas por determinar).

TEMA 8. POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA. Evolución y rasgos de la política exterior española (1975-2002). Principales determinantes de su evolución. España en la Unión Europea. Las relaciones de España con Iberoamérica.

MALAMUD, Carlos (1998): "España y América Latina: el pulso entre lo global y lo bilateral", *Documento de trabajo*, Real Instituto Elcano, Madrid.

CLOSA, Carlos (2001) (ed.): *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo (por determinar).

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

ALCÁNTARA, Manuel y Antonia Martínez (2001): *Política y Gobierno en España*, Tirant lo Blanch, Valencia. 2 ed.

BALFOUR, Sebastián (ed.) (2005): *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres.

CLOSA, Carlos (2001) (ed.): *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo.

COTARELO, Ramón (comp.) (1992): *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

- LÓPEZ NIETO, Lourdes (coord.) (2004): *Relaciones entre gobiernos y parlamentos autonómicos*, Editorial del Senado, Madrid.
- MARÍN, José María, Carme MOLINERO y Pere YSÁS (2001): *Historia política de España (1939-2000)*, Istmo, Madrid.
- MORAN, M<sup>a</sup> Luz y Jorge BENEDICTO (1995): *La cultura política de los españoles: un ensayo de interpretación*, Madrid, CIS.
- PANIAGUA SOTO, Juan Luis y Juan Carlos MONEDERO (eds.) (1999): *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español*. Madrid, Tecnos.
- POWELL, Charles (2001): *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación en España*, Plaza y Janés, Madrid.
- PRESTON, Paul. *La guerra civil española*.
- ROMÁN MARUGÁN, Paloma (coord.) (2002): *Sistema Político Español*, Mc Graw Hill, Madrid.
- TORCAL, Mariano; Laura MORALES y Santiago PÉREZ NIEVA (eds.) (2005): *España, sociedad y política en perspectiva comparada*, Valencia, Tirant lo Blanch.

---

### 6158 • ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

CREDITOS (3 TEORICOS

1,5 PRACTICOS)

Profesora:

D<sup>a</sup> Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

#### OBJETIVOS

Aprendizaje de los principios generales que inspiran la Organización Administrativa. Planteamiento y estudio de los distintos niveles de Administración Pública, haciendo hincapié en los principales Órganos Administrativos en cada una de ellas y profundizando en sus funciones y competencias.

#### CONENIDO

El programa de la asignatura durante el cuatrimestre.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: I. La Organización Administrativa: Introducción. Concepto. II. Estructura de la Administración Pública. III. El órgano administrativo: concepto, creación, modificación y supresión del órgano. IV. La teoría del órgano. V. Clases de órganos administrativos. Especial referencia a los órganos colegiados: funcionamiento, estructura y actas.

Tema II. PRINCIPIOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: I. Competencia: significado y criterios de competencia. II. Principio de eficacia. III. Principio de jerarquía. IV. Principio de descentralización. V. Principio de desconcentración. VI. Principios de cooperación y coordinación. VII. Principios de objetividad y transparencia. VIII. Los conflictos de atribución.

Tema III. LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO I: I. Significado de la Ley 6/1997 de 14 de abril de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de la Ley 50/1997 de 27 de noviembre de organización, competencia y funcionamiento del Gobierno. II. Concepto de Administración General del Estado y estructura. III. La Administración Central: Gobierno; concepto, regulación, composición y funcionamiento. Comisiones delegadas del Gobierno. Ministerios. Órganos superiores de los Ministerios: Ministros y Secretarios de Estado. Órganos directivos: Subsecretarios, Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Subdirectores Generales.

Tema IV: LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO II: I. La Administración Periférica del Estado: Introducción. II. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. III. Subdelegados del Gobierno en las Provincias. IV. Directores insulares y otros órganos.

Tema V. LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACION AUTONÓMICA: I. El marco constitucional. El acceso a la autonomía. Los Estatutos de Autonomía. Las competencias de las Comunidades Autónomas. II. La organización de las Comunidades Autónomas. III. Las asambleas legislativas autonómicas. IV. El Gobierno de la Comunidad. Las Consejerías. V. Los Tribunales Superiores de Justicia.

Tema VI. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: I. Marco constitucional de la Administración Local. II. Régimen local vigente. III. El municipio. Gobierno municipal: organización y competencias. IV. La provincia. Gobierno provincial: organización y competencias. V. Otras entidades locales.

Tema VII. LA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA: I. Administración Institucional. Especial referencia a los Organismos Públicos. II. Administración Independiente. III. Administración Corporativa. IV. Administración consultiva y de control.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Rico, M.: Principios constitucionales de organización de las Administraciones públicas, Dykinson, Madrid, 1997.

Ballesteros Fernández, A.: Manual de Administración Local, 4ª ed., Comares, Granada, 1998.

Barranco Vela, R.: Creación y segregación de municipios, Marcial Pons, Madrid, 1993.

Del Saz Cordero, S.: Cámaras Oficiales y Cámaras de comercio, Marcial Pons, Madrid 1996.

Del Saz Cordero, S.: Los Colegios profesionales, Marcial Pons, Madrid, 1996.

Fanlo Loras, A.: Fundamentos constitucionales de la autonomía local, CEC, Madrid, 1990.

Fernández de Gatta, D.: «El Régimen normativo de las Mancomunidades municipales», RVAP, núm. 37, 1993, pp. 85-166.

Palomar Olmeda, A.: La organización administrativa. Tendencias y situación actual, Granada, 1998. parada vázquez, r.: Derecho Administrativo, Tomo II, Organización y Empleo Público. Marcial Pons, 1998.

Rivero Ysem, J.L.: Manual de Derecho local, Civitas, Madrid, 1997.

Sánchez Blanco, A.: Asociaciones sindicales, sociedades cooperativas y cámaras agrarias, Salamanca, 1981.

Santamaría Pastor, J.: «La teoría del órgano administrativo», REDA, núm. 40/41, 1984, pp. 43 y ss.

Sosa Wagner, F. Manual de Derecho Local, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 1996.

— La construcción del Estado y del Derecho Administrativo, Marcial Pons, 2001.

---

**6159 • SOCIOLOGÍA I**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>a</sup> Susana M<sup>a</sup> Lique de las Heras. Dpto. de Sociología y Comunicación

Departamento: Sociología y Comunicación

Créditos totales:

Créditos teóricos 3

Créditos prácticos: 1.5

### OBJETIVOS

\* Familiarizar al estudiante de Gestión y Administración Pública con los conceptos, enfoques y metodologías básicas que proporciona la Sociología

\* Desarrollar la capacidad de contrastar distintas formas de interpretar realidades sociales actuales, de tomar una postura teórica razonada y de aplicar esa postura a la presentación de un hecho social actual.

### PROGRAMA

**1.- La sociología como ciencia. El objeto de la Sociología. Perspectivas teóricas de la Sociología. La investigación social. Técnicas de recogida de información. El informe de investigación.**

2.- La cultura. Concepto. Elementos de la cultura. Funciones de la cultura. El proceso de socialización.

3.- La estructura social. La estructura social. Concepto. Características de la estructura social. La estratificación social y desigualdad social. Teorías de la estratificación en las sociedades modernas.

4.- La exclusión social. Concepto. Los factores de la exclusión social. Las políticas públicas en la lucha contra la exclusión social. Diferentes enfoques de la pobreza. El Estado de Bienestar.

**5.- La familia. Conceptos básicos. El ciclo vital de la familia contemporánea. Las funciones de la familia. Características de los hogares españoles. La crisis de la familia tradicional española.**

6.- La escuela. Escolarización y desigualdad. Desigualdades educativas. Escuela y socialización. Género y educación.

7.-El mercado de trabajo. La inestabilidad laboral y el desempleo. Tendencias ocupacionales. La conciliación entre vida laboral y familiar.

**8.-El envejecimiento y tercera edad.**

### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se apoyará en la exposición teórica de los temas por parte de la profesora, de artículos científicos vinculados a cada tema y de los trabajos prácticos a realizar por los alumnos. Dicha metodología será expuesta por la profesora al comienzo de la asignatura.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la asignatura será explicado a los alumnos al comienzo de la asignatura. Constará de un examen de carácter escrito, un trabajo tutorizado por la profesora y la realización de las prácticas de la asignatura.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- Barrio Aliste, J. M. del (1996): *Espacio y estructura social. Análisis y reflexión para la acción social y el desarrollo comunitario*. Amarú. Salamanca.
- Crompton, R. (1994): *Clase y estratificación*. Tecnos. Madrid.
- Echeita, G. (2006): *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*, Narcea, Madrid.
- Estivill, J. (2003): *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Kerbo, H. R. (1998): *Estratificación social y desigualdad*. Ed. McGrawHill. Madrid.
- Lucas Marin, A. (coord) (2006): *Estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas*, Pearson Educación, Madrid
- Morña Diez, A (2007): *La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención*. Fundación Alternativas, Madrid
- Rodriguez Cabrero, G.: "Exclusión social y desigualdad. Debates y políticas en el contexto de la UE" en Tezanos, J.F. (ed) (2002): *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes. Quinto foro sobre tendencias sociales*, Editorial Sistema, Madrid
- Subirats, J. (dir.) (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Fundación La Caixa. Barcelona.
- Tezanos, J.F. (2001): *La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid
- Tezanos, J.F. (2001): *La sociedad dividida : estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Biblioteca Nueva, Madrid
- Tezanos, J.F. (2002): *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes : Quinto Foro sobre Tendencias Sociales*, Sistema, Madrid
- Tortosa, J.M.(1993): *La pobreza capitalista*, Tecnos, Madrid

---

**6160 • SOCIOLOGÍA II**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Fernando Gil Villa.

DEPARTAMENTO Sociología y Comunicación

**CONTENIDO**

TEMA 1. El análisis de la estructura social y los procesos de cambio social. La perspectiva longitudinal en sociología. Acción humana, formaciones sociales y procesos de transformación. Niveles y unidades de análisis en el estudio del cambio social. Comparación, generalización y explicación. Leyes, mecanismos y narraciones. Reflexividad y cambio social.

TEMA 2. La población y su estudio sociológico. Medidas demográficas. La transición demográfica. El estado de la población mundial en nuestros días. Problemas demográficos en los países desarrollados y subdesarrollados. La población en España. La distribución espacial de la población. El proceso de urbanización y sus efectos sociales. Movimientos migratorios.

TEMA 3. La estratificación social. La desigualdad social. Los factores de estratificación. Sistemas históricos de estratificación. Teorías sociológicas de la estratificación social. La estratificación social en las sociedades industriales avanzadas, La movilidad social. Las clases sociales y la movilidad social en España.

TEMA 4. Otras formas de diferenciación social. La edad como elemento de diferenciación social. La juventud. La ancianidad. El género como elemento de diferenciación social: la desigualdad social entre sexos y su evolución. La desigualdad social entre sexos en la vida privada, en la educación y en el trabajo. La desigualdad étnica.

TEMA 5. La familia como institución social. Evolución de la institución familiar. Estructura y dinámica de la familia en la sociedad industrial avanzada: cambio de roles y transformación de funciones. El ciclo vital de la familia en la sociedad actual. Estrategias familiares. Crisis de la familia o nuevas formas de familia. La familia en la España actual. TEMA 6. Sociología del sistema educativo. La educación en la sociedad industrial avanzada. Sistema educativo y sistema productivo. Educación y mercado de trabajo. Educación y desigualdad social: acceso diferencial, éxito diferencial y efectos del sistema educativo sobre la estratificación y la movilidad social.

TEMA 7. Las organizaciones complejas (I). La extensión de las organizaciones complejas y el proceso de burocratización. El concepto weberiano de burocracia. Las perspectivas clásicas en el estudio de las organizaciones. Enfoques actuales en la sociología de las organizaciones. El neoinstitucionalismo sociológico.

TEMA 8. Las organizaciones complejas (II). La empresa como organización. Estructura y cultura organizativas en la empresa. Las organizaciones sindicales. El caso del sindicalismo español. Las relaciones laborales: condiciones de trabajo, clima laboral, conflicto y negociación. La Administración Pública como organización.

TEMA 9. Las instituciones y la vida políticas desde el punto de vista sociológico. Poder y legitimación: sus formas. La génesis y desarrollo del Estado moderno. Las estructuras de poder en las sociedades contemporáneas. Partidos políticos y grupos de interés. La participación política en las sociedades industriales avanzadas. Principios de sociología electoral.

TEMA 10. Cultura y comunicación social. El conocimiento como producto social. El fenómeno religioso y el proceso de secularización. La ciencia como actividad social en la sociedad del conocimiento. La comunicación y el consumo de masas. Cultura y estilos de vida. Principales interpretaciones sociológicas sobre la cultura en las sociedades industriales avanzadas.

TEMA 11. Conflicto social y cambio social. Formas de conflicto social. La institucionalización del conflicto social. Teorías del cambio social. Factores, condiciones y agentes del cambio. Los movimientos sociales. Desarrollo y cambio social: el concepto de modernización. Desarrollo, subdesarrollo y dependencia. Desarrollo, cambio y planificación.

TEMA 12. Procesos de cambio en la sociedad industrial avanzada. Sociedad industrial y sociedad postindustrial. Teorías sobre la «sociedad postindustrial». El postfordismo y la «sociedad red». La sociedad informatizada. Crisis de la modernidad, postmodernidad o hipermodernidad. Modernización reflexiva. Tendencias de cambio en las sociedades industriales avanzadas.

## ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1. *Textos fundamentales:*

Giner, S, Lamo de Espinosa, E y Torres, C. (eds.): Diccionario de Sociología, Madrid, Alianza Universidad, 1998

Macionis, P. y Plummer, K.: Sociología, Madrid, Prentice Hall, 1999

Runciman, W.C.: El animal social, Madrid, Taurus, 1999.

### 2. *Bibliografía complementaria seleccionada:*

Beck, U: La sociedad del riesgo, Barcelona, Paidós, 1998.

Bell, D: El advenimiento de la sociedad postindustrial, Madrid, Alianza Universidad, 1989.

Berger, P. y LUCKMANN, TH: Modernidad, pluralismo y crisis de sentido, Barcelona, Paidós, 1997.

Castells, M: La era de la información: economía, sociedad y cultura, (Vol I. «La sociedad red», Madrid, Alianza, 1997 y Vol II «El poder de la identidad», Madrid, Alianza, 1998)

Crook, S., Pakulski, J. y Waters, M: Postmodernization, Londres, Sage, 1992. Crompton, R.: Clase y estratificación, Madrid, Tecnos, 1993.

Giddens, A: Modernidad e identidad del yo, Barcelona, Península, 1997.

Inglehart, R: Modernización y postmodernización, Madrid, CIS, 1999.

Mendras, H: Sociología de Europa Occidental, Madrid, Alianza Universidad, 1999.

- de Miguel, J.M: Estructura y cambio social en España, Madrid, Alianza Universidad, 2000  
Perkin, H: The Third Revolution, Londres, Routledge, 1996.  
Ritzer, G: La macdonalización de la sociedad, Barcelona, Ariel, 1996.  
Rodríguez Ibáñez, J.E: ¿Un nuevo malestar en la cultura?: variaciones sobre la crisis de la modernidad, Madrid, CIS, 2000.  
Sennet, R: La corrosión del carácter, Barcelona, Anagrama, 2000.  
Solé, C: Cambio social y modernización, Barcelona, Anthropos, 1998.  
Wagner, P: Sociología de la modernidad, Barcelona, Herder, 1997

---

### 6161 • INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera. Profesor Titular Universidad

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada

CRÉDITOS TOTALES: 6

CRÉDITOS TEÓRICOS: 4

CRÉDITOS PRÁCTICOS: 2

#### OBJETIVOS

Se trata de un curso introductorio a la Economía. El objetivo es que los alumnos comprendan los conceptos básicos económicos: mercados, coste, precios, demanda, oferta, renta, etc. y sean capaces de comprender informaciones económicas y de plantear análisis de situaciones económicas, tanto en su vertiente microeconómica como macroeconómica.

#### CONTENIDO

Ver programa de la asignatura

#### METODOLOGÍA DOCENTE

-Considerando que un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, 6 créditos equivalen a 150 horas de trabajo del estudiante. Considerando unas 50 horas de clase en el año, y 50 horas más para la preparación y realización del examen final, el curso debe suponer otras 50 horas de trabajo personal del estudiante, es decir cuatro horas de trabajo por semana. Este trabajo personal, básicamente consistirá en, ciertos casos, en la lectura detenida y comprensiva de los contenidos señalados, previamente a la resolución de dudas y explicaciones en clase y a la resolución de ejercicios y prácticas en casa para ser entregados en clase, así como en la preparación de los temas y revisión de los ejercicios y prácticas para ser capaces de resolver ejercicios en clase.

-De forma general, el libro de Mankiw citado en la Bibliografía será el libro de referencia para los temas del programa. Se señalará con tiempo, los epígrafes a revisar, previamente a su explicación en clase o a la resolución de dudas sobre los epígrafes señalados o los ejercicios a resolver de ese mismo libro, o preparados por el profesor. Los ejercicios también podrán consistir en comentarios sobre noticias de prensa.



-Como se ha señalado, una parte de las clases se utilizará para que los estudiantes resuelvan ejercicios o prácticas. Tanto los realizados en clase como los realizados en casa para ser entregados en clase serán evaluados. Así mismo se tendrá en cuenta en la evaluación las intervenciones en clase y las dudas planteadas.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

-Los ejercicios y prácticas realizados en casa o en clase para ser entregados serán evaluados y, junto con la participación en clase, supondrán el 45% de la nota final de la convocatoria de Junio. El 55% restante será el resultado del examen final. Para aprobar se exigirá una nota en el examen final  $\geq 4$ .

-la convocatoria de Septiembre la nota final será la nota del examen de Septiembre

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

MANKIW, N.G. (2007): Principios de Economía. 4ª edición. Mc Graw-Hill

SAMUELSON, P. y NORDHAUS, W (1999) Economía. Mc Graw-Hill

KRUGMAN, WELLS, OLNEY (2008): Fundamentos de Economía. Ed. Reverté.

### PROGRAMA

#### TEMA 1. QUE ES LA ECONOMÍA

- Algunas definiciones
- Breve historia de las Ideas y Teoría Económica
- Grandes Sistemas Económicos
- El crecimiento y el bienestar
- Las fuentes de crecimiento y bienestar
- La desigualdad mundial
- La globalización
- Otros problemas

#### TEMA 2 ANÁLISIS DE LAS ECONOMÍAS DE MERCADO

- Mercados
- Demanda y utilidad marginal
- Oferta y coste marginal
- Equilibrio en el mercado
- Factores que afectan a las cantidades ofrecidas y demandadas
- Cambios en los mercados por desplazamientos de la oferta o/y la demanda
- Elasticidades
- Excedente del consumidor y del productor
- Aplicaciones: política agrícola, impuestos.

#### TEMA 3: FALLOS DE MERCADO

- Competencia perfecta
- Monopolio de oferta

- Bienes públicos,
- Externalidades y recursos de propiedad común

#### TEMA 4. LA MACROECONOMÍA

- Flujo circular de la renta
- Macromagnitudes
- Problemas macroeconómicos: desempleo, inflación, déficit público y exterior
- La determinación de las macromagnitudes: Demanda agregada: sector real y monetario
- La determinación de las macromagnitudes: Oferta agregada

#### TEMA 5 LA POLÍTICA MACROECONÓMICA

- Política fiscal
- Política monetaria
- Política de balanza de pagos
- Política de oferta

---

### 6163 • INFORMÁTICA

---

Carácter: TRONCAL Curso: 1 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora:

D<sup>a</sup> Resurrección Gutiérrez Rodríguez.

Dpto. de Informática y Automática

CREDITOS:

Extensión 923294653

Departamento Informática y Automática de la Facultad de Ciencias

### OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es el de iniciar a los alumnos en el conocimiento de la informática.

Como complemento esta asignatura consta de una parte práctica con la finalidad de aproximar al alumno en las aplicaciones informáticas más usadas en el entorno laboral.

### UNIDADES TEMÁTICAS DE LA ASIGNATURA

#### TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA.

Introducción.

Sistemas de numeración.

#### TEMA 2. SISTEMAS OPERATIVOS

Planificación o asignación de la CPU

*Administración de la memoria principal*

Paginación

Segmentación

Segmentación-paginación

Administración de periféricos y de E/S

**TEMA 3. ALGEBRA DE BOOLE Y CIRCUITOS COMBINACIONALES**

**TEMA 4. BASES DE DATOS**

concepto de base de datos

sistema de gestión de la base de datos

diagramas entidad-relación

### **METODOLOGÍA**

(material didáctico en teoría y prácticas):

Teoría

Fotocopias

Pizarra

Prácticas en el ordenador

### **MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Examen escrito, tanto de la parte teórica como de la práctica.

Convocatoria en enero y septiembre.

---

### **6164 • DERECHO CONSTITUCIONAL III**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

D. Roberto Pérez Gallego. Profesor Titular de Escuela Universitaria

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL

CRÉDITO TOTALES:4,5

CRÉDITOS TEÓRICOS: 3,0

CRÉDITOS PRÁCTICOS: 1,5

### **OBJETIVOS**

ESTUDIO DE LA TEORIA JURIDICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA Y DE LOS DERECHOS QUE REGULA EN PARTICULAR. HABILIDADES: manejo de las nociones esenciales del derecho constitucional moderno en materia de derechos fundamentales. Conocimiento y acceso a las fuentes normativas básicas del derecho constitucional español en la materia, así como de las fuentes jurisprudenciales, en especial del Tribunal Constitucional y del Tribunal europeo de derechos humanos. Familiarización con el discurso y el argumentario jurídico constitucional y conocimiento de los problemas actuales de aplicación e interpretación de los derechos fundamentales en la realidad social y política.

**PROGRAMA**

## PARTE GENERAL (TEORÍA JURÍDICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES)

## LECCIÓN 1. Aproximación al concepto de derechos fundamentales.

1. Los derechos fundamentales como concepto histórico. 2. Formación y evolución histórica de los derechos fundamentales: a) modelos iniciales; b) procesos de positivación e internacionalización de los derechos fundamentales. 3. La universalidad de los derechos fundamentales. 4. Sistemas internacionales de protección de los derechos fundamentales.

## LECCIÓN 2. Derechos y libertades.

1. Derechos y libertades en la historia del constitucionalismo español. 2. Notas características del Título I de la Constitución vigente de 1978. Estructura y sistematización: «derechos fundamentales y libertades públicas»; «derechos y deberes de los ciudadanos»; «principios rectores de la política social y económica».

## LECCIÓN 3. Regulación constitucional de los derechos y libertades.

1. Los titulares de los derechos y libertades. 2. Condiciones de ejercicio: La minoría de edad. La condición de extranjero. La ciudadanía europea. 3. El principio de igualdad y su significado. 4. La interpretación de los derechos y deberes fundamentales. 5.- La eficacia de los derechos. 6.- Los límites de los derechos 7.- La clasificación de los derechos fundamentales.

## LECCIÓN 4. Garantías constitucionales de los derechos y las libertades. Suspensión de los derechos y libertades.

1. Garantías no jurisdiccionales: a) Generales: aplicación directa, reserva de ley, contenido esencial. b) Institucionales: El Defensor del Pueblo y los Comisionados parlamentarios territoriales. 2. Garantías jurisdiccionales: a) Nacionales: el recurso de amparo ordinario y constitucional. b) Internacionales. Especial referencia al ámbito regional europeo: El Tribunal de Justicia de la U.E. y el Tribunal Europeo de derechos humanos).3.- Suspensión general e individual de los derechos y libertades.

## PARTE ESPECIAL ( LOS DERECHOS EN PARTICULAR)

## LECCIÓN 5. Derechos fundamentales de la persona. (I)

1.- El derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. 2. El derecho al matrimonio. 3. El derecho a la libertad y seguridad personal. 4. El derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. 5. El derecho a la inviolabilidad de domicilio. 6. El derecho al secreto de las comunicaciones. 7. Libertad de residencia y de circulación.

## LECCIÓN 6. Derechos fundamentales de la persona. (II).

1. Derechos de contenido intelectual o espiritual. -La libertad ideológica y religiosa. 2. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. 3. El derecho sobre la información: libertad de expresión y de información. 4. El derecho a la producción científica, artística, literaria y técnica. 5. El derecho a la libertad de cátedra.

## LECCIÓN 7. Derechos fundamentales de participación.

1. El derecho de reunión. 2. El derecho de asociación; el derecho de fundación. 3. Los derechos de participación política: a) derechos de acceso a las funciones y cargos públicos; b) derechos de participación en los asuntos públicos: el derecho de sufragio; c) derecho de petición. 4. El derecho a la Jurisdicción: el derecho a la tutela judicial efectiva.

## LECCIÓN 8. Los derechos económicos y sociales.

1. El derecho al trabajo. 2. El derecho a la libertad de empresa y la economía de mercado. 3. El derecho de sindicación. 4. El derecho de huelga. 5. El derecho a la negociación colectiva y a la adopción de medidas de conflicto colectivo. 6. El derecho a la propiedad privada y a la herencia.

## LECCIÓN 9. Los deberes constitucionales.

1. El deber de defensa: causas de exención: la objeción de conciencia. La prestación social sustitutoria. 2. El deber de tributación y sus principios. Las prestaciones personales.

LECCIÓN 10. Los principios rectores de la política social y económica.

1.- Alcance y Derechos derivados de los principios rectores. 2. El contenido de los principios rectores. Principios rectores de protección de: la familia; la juventud; los disminuidos y la tercera edad. Principios rectores de defensa: de los emigrantes y de los consumidores. Otros principios.

### METODOLOGÍA DOCENTE

EXPOSICION TEORICA; COMENTARIOS DE TEXTOS, ANALISIS DE SENTENCIAS DEL Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de derechos humanos. TRABAJOS Y EXPOSICIONES DE LOS ALUMNOS.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN ESCRITO U ORAL y TRABAJOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV.- *Teoría de la justicia y derechos fundamentales*. Estudios Homenaje al Profesor Gregorio Peces-Barba.. IV Vol.Ed. 2008.
- ALZAGA VILLAAMIL, O, et alii: *Derecho político español (vol. ii): derechos fundamentales y organos del estado*. 2008.
- ASIS ROIG, et alii.: *Lecciones de derechos fundamentales*. Ed. DYKINSON S.L. 2004-
- BASTIDA FREIJEDO, F. J: *Teoría general de los derechos fundamentales en la constitucion española de 1978*. EDITORIAL TECNOS 2004.
- BRAGE CAMAZANO, J.: *Los limites a los derechos fundamentales*. .DYKINSON S.L. 2004
- CASCAJO CASTRO, J.L: *La tutela constitucional de los derechos sociales*. Centro de Estudios Constitucionales, 1988.
- DIEZ PICAZO, L.M: *Sistema de derechos fundamentales*. Civitas 2003
- FERNANDEZ GARCIA, E., et alii: *Historia de los derechos fundamentales (t. ii): (vol. i-iv): el contexto social y cultural de los derechos. los rasgos generales de evolucion*. ed. DYKINSON 2001.
- GIMENO SENDRA.V, et alii: *Los derechos fundamentales y su proteccion jurisdiccional*. 2007, Ed. Colex.-
- GOMEZ SANCHEZ, Y: *Derechos y libertades*. . Ed.Sanz y Torres. 2003
- MANGAS MARTIN, A(COORD): *Carta de los derechos fundamentales de la union europea*. 2009.
- PECES BARBA, G: *Curso de derechos fundamentales. teoría general*. Univ. Carlos III. Madrid, 1995
- PEREZ LUÑO, A: *Los derechos fundamentales*. EDITORIAL TECNOS 2004
- ROSADO IGLESIAS, G: *La titularidad de derechos fundamentales por la persona juridica*. Ed.TIRANT LO BLANCH 2004.-
- ROVIRA, A: *Extradicion y derechos fundamentales: comentarios al articulo 13. 3 de la constitucion*. CIVITAS EDICIONES, S.L. 2005. -
- TRUYOL Y SERRA, A: *Los derechos humanos*. Tecnos. 3.ª edic. 1984.
- VENEGAS GRAU, M: *Derechos fundamentales y derecho privado: los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares y el principio de atonomia privada*. MARCIAL PONS 2004.

---

**6165 • DERECHO ADMINISTRATIVO II**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora:

Drª Dª Mª Ángeles González Bustos. Profesora Titular de Universidad

Departamento: derecho administrativo, financiero y Procesal

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4.0

Créditos prácticos: 2.0

**OBJETIVOS**

- Conocimiento del alumno de la Administración Pública desde sus orígenes hasta el planteamiento actual de la misma.
- Conocimiento de la influencia de los principios constitucionales en la configuración de la actividad de las Administraciones Públicas.
- Identificación de las distintas Administraciones Públicas y la articulación de las relaciones entre ellas.
- El conocimiento por parte del alumno de sus derechos como ciudadano en sus relaciones con la Administración Pública.

**CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE)****A): POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**TEMA I.: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO:** I. Evolución de la Administración Pública. II. Concepto actual de Administración Pública. III. Notas características de la Administración. IV. Tipología de los Entes Públicos.

**TEMA II: INFLUENCIA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** I. Las bases constitucionales del Derecho Administrativo II. Estado democrático y Administración Pública. III. Estado de derecho y Administración Pública. IV. Estado social y Administración Pública. V. Estado autonómico y Administración Pública.

**TEMA III: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS RELACIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS:** I. Las relaciones jurídico administrativas. II. Relaciones interadministrativas. III. Relaciones con el poder legislativo y el poder judicial. IV. Relaciones con los administrados.

**B): POSICIÓN JURÍDICA DEL ADMINISTRADO.**

**TEMA I: EL CIUDADANO ANTE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** I. El ciudadano en la Constitución Española y el ciudadano de la Unión Europea. II. El concepto de administrado en sus relaciones con la Administración Pública. III. El interesado como parte en el procedimiento administrativo.

**TEMA II: PANORÁMICA GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS:** I. Régimen jurídico general de los derechos contemplados en la Ley 30/92. II. Garantías otorgadas por la LRJ-PAC para la defensa de los derechos de los ciudadanos. III. Clasificación de los derechos de los ciudadanos.

**TEMA III: DERECHOS GENÉRICOS DEL CIUDADANO:** I. Derecho a ser informados. II. Derecho a un trato cortés y cooperador por parte de la Administración. III. Derecho a exigir responsabilidades a las Administraciones Públicas y al personal a su servicio.

**TEMA IV: DERECHOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO:** I. Derechos relativos al inicio del procedimiento. II. Derechos relativos a la participación del procedimiento. III. Derechos en relación a procedimiento concluidos: El derecho de acceso a archivos y registros.

**METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)**

Docencia teórica: a través de exposiciones del profesor el alumno irá elaborando los correspondientes temas.

Docencia práctica: una vez se tengan los conocimientos previos el alumno realizará prácticas individuales o en grupos, según los casos, basadas en supuestos prácticos que deberá resolver, así como el análisis de jurisprudencia y legislación.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua teniendo en cuenta la participación del alumno en clase así como las diferentes prácticas que se irán realizando a lo largo del curso. Finalizando con un examen de la asignatura tanto teórico como práctico.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

#### Posición jurídica de la Administración.

Parada Vázquez, R.: *Derecho Administrativo I. Parte General*. Marcial Pons, Madrid, 2009.

García de Enterría, E. y Fernández, T.R.: *Curso de Derecho Administrativo I*, Civitas, Madrid, 2007.

Coscolluela Montaner, L.: *Manual de Derecho Administrativo*, Tomo I, Thomson-Civitas, 2008.

Gamero Casado, E. y Fernández Ramos, S.: *Manual Básico de Derecho Administrativa*, Tecnos, 2008.

Sánchez Moron, M.: *Derecho Administrativo. Parte general*, Tecnos, 2008.

#### Posición jurídica de los Administrados.

Garrido Falla, F. y Fernández Pastrana, J.M<sup>a</sup>: *Régimen jurídico y procedimiento de las Administraciones Públicas (un estudio sistemático de la Ley 30/92)*, Civitas, Madrid, 1993.

Lliset Borell, Fr., Romero Hernández, F. y López Pellicer, J.A.: *Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común*, Publicaciones Abella, El consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, 1994.

Pendas García, B. (coord): *Administraciones públicas y ciudadanos (estudio sistemático de la ley 30/92)*, Práxis, Barcelona, 1993.

Sánchez Blanco, A.: "Los derechos ciudadanos en la Ley de Administraciones Públicas", *RAP*, núm. 132, septiembre-diciembre, 1993, pág. 41 y ss.

Embid Irujo, A.: *El ciudadano y la Administración*, MAP, 1994.

Mestre Delgado, J.F.: *El derecho de acceso a archivos y registros administrativos. Análisis del art. 105.b) de la Constitución Española*. Civitas, Madrid, 1993.

Fernández Ramos, S.: *El derecho de acceso a los documentos administrativos*, Marcial Pons, 1997.

---

### 6166 • DERECHO ADMINISTRATIVO III

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesora:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles González Bustos. Profesora Titular de Universidad

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4.0

Créditos prácticos: 2.0

### OBJETIVOS

Conocimiento del sistema de garantías de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.

Diferenciar la vía administrativa de la vía contencioso-administrativa.

Que el alumno tenga conocimiento de la estructura del procedimiento Contencioso-administrativo.

Análisis de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas para que el alumno sea capaz de identificar y describir cuando se le puede exigir por el funcionamiento normal o anormal de sus servicios.

### CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE)

TEMA I: LA VÍA ADMINISTRATIVA: I. Revisión de la legalidad en vía administrativa: la revisión de oficio. II. Los recursos administrativos: a) Concepto, notas características y clases. b) Recurso de alzada. c) Recurso potestativo de reposición. d) Recurso extraordinario de revisión. E) Reclamaciones económicas-administrativas.

TEMA II: EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: I Evolución del sistema Español de jurisdicción contencioso-administrativa. Características. II. Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa: composición y competencia. III. El personal de los órganos del orden contencioso-administrativo. IV. Ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa.

TEMA III: EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: I. Las partes en el proceso contencioso-administrativo. II. El objeto del recurso. III. Tramitación del proceso contencioso-administrativo. IV. Procedimientos especiales.

TEMA IV: LA SENTENCIA: I. La sentencia: sus efectos. II. La ejecución de la sentencia.

TEMA V: LOS RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES JUDICIALES: I Los recursos contra providencias y autos. II. Los recursos contra sentencias.

TEMA VI: LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA: I. La posición de la Administración pública en el proceso ordinario II. Reclamaciones administrativas previas al ejercicio de la acción civil y laboral.

TEMA VII: LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN: I Presupuestos de la responsabilidad de las Administraciones públicas. II. La acción de responsabilidad. III. El procedimiento de reclamación.

### METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

Docencia teórica: a través de exposiciones del profesor el alumno irá elaborando los correspondientes temas.

Docencia práctica: El alumno realizará en grupo un trabajo relacionado con la materia que consistirá en la elaboración de un juicio contencioso-administrativo.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua teniendo en cuenta la participación del alumno en clase así como el trabajo realizado por el alumno, que en su caso será eliminatorio de la materia.

### OBIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

González Pérez, J. González Navarro, Fr. Y González Rivas, J.J. *Comentarios a la ley 4/99, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992*, Civitas, Madrid, 1999.

Es recomendable la consulta a los *comentarios* sobre la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; así como la consulta a *manuales* generales de Derecho Administrativo (vid. la asignatura de Derecho Administrativo II).



---

**6167 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesoras:

Drª Dª Isabel Gil Rodríguez. Profesora Ayudante Dr.

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

**OBJETIVOS**

**Objetivos teóricos globales:** Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca del sistema fiscal español en sus diferentes vertientes. Esto es, se persigue:

- 1- Conocer la estructura fundamental de los distintos tributos que conforman el sistema tributario español.
- 2.- Profundizar en el estudio de la tributación que recae sobre la Renta y el Patrimonio, y sobre el consumo fundamentalmente.
3. Analizar la tan importante materia relativa a los impuestos especiales.

**Objetivos prácticos globales:** Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan afrontar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos en materia de liquidación de los diferentes impuestos que conforman el sistema fiscal español

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

**LECCIÓN 1. El sistema tributario.** – Concepto y caracteres. – Estructura actual del sistema.

**LECCIÓN 2. El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.** - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. No sujeción y exención. - Sujeto pasivo. - Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos fraccionados. - Base imponible. Concepto y estructura. – Integración y compensación de rentas. Reducciones. Base liquidable. El mínimo personal y familiar. - Escala estatal y autonómica. - Cuota íntegra. Deducciones estatales y autonómicas. - Cuota líquida. - Cuota diferencial. – Declaración individual. Declaración conjunta. – Gestión del impuesto.

**LECCIÓN 3. El impuesto sobre Sociedades.** - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Exenciones. – Sujeto pasivo. Residencia. Domicilio. - Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos a cuenta. – Base imponible. – Tipos de gravamen. – Cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones. – Cuota líquida. – Cuota diferencial. – Declaración. – Regímenes especiales.

**LECCIÓN 4. El impuesto sobre la Renta de No Residentes.** – Naturaleza, antecedente y fuentes normativas. – Hecho imponible. Exenciones. – Sujetos pasivos. – Base imponible. – Tipos de gravamen. – Deuda tributaria. – Gestión. - El impuesto especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.

**LECCIÓN 5. El impuesto sobre el Patrimonio.** - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Exenciones. – Sujeto pasivo. – Base imponible: valoración y determinación. - Base liquidable. Tipo de gravamen. – Cuota íntegra. Deducciones. - Cuota líquida. – Gestión del impuesto.

**LECCIÓN 6. El impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.** - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Presunciones legales. - Sujeto pasivo. - Base imponible. - Base liquidable. Tipo de gravamen. - Cuota íntegra. - Cuota líquida. – Gestión del impuesto.

**LECCIÓN 7. El impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.** - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Transmisiones patrimoniales onerosas. - Operaciones societarias. - Actos Jurídicos Documentados.

**LECCIÓN 8. El impuesto sobre el Valor añadido.** - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible: a) Entregas de bienes. b) Prestaciones de servicios. c) Adquisiciones intracomunitarias d) Importaciones. - Supuestos de no sujeción. - Exenciones. - Sujetos pasivos. Repercusión. - Deducciones. Régimen general y de prorata. - Devoluciones. - Regímenes especiales: a) Simplificado. b) De la Agricultura, Ganadería y Pesca. c) De los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y de colección. d) De las operaciones con oro de inversión. e) De las agencias de viaje. f) Del recargo de equivalencia. g) De los servicios prestados por vía electrónica. h) De los grupos de sociedades. - Gestión del impuesto.

**LECCIÓN 9. Los Impuestos Especiales.** - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Los impuestos especiales de fabricación. Disposiciones comunes. - El impuesto sobre la cerveza. - El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas. - El impuesto sobre productos intermedios. - El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas. - El impuesto sobre hidrocarburos. - El impuesto sobre las labores del tabaco. - El impuesto sobre el suministro de electricidad. - El impuesto sobre el carbón.- El impuesto especial sobre determinados medios de transporte. - El impuesto sobre las primas de seguro. El impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

**LECCIÓN 10.- Los tributos aduaneros.-** Naturaleza antecedentes y fuentes normativas.- Derechos arancelarios a la importación. Regímenes especiales.- Derechos arancelarios a la exportación. Exacciones reguladoras agrícolas.- Infracciones, sanciones y delitos en materia de contrabando.

**LECCIÓN 11.- El impuesto sobre bienes inmuebles.-** Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. Exenciones.- Sujetos pasivos.- Base imponible. Los valores catastrales. Base liquidable.- Tipos de gravamen. Cuota tributaria.- Gestión.

**LECCIÓN 12ª. El impuesto sobre actividades económicas.** Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.- Sujetos pasivos.- Cuota tributaria. Elementos.- Gestión.

GUÍA ACADÉMICA 2008-2009 FACULTAD DE DERECHO 250

**LECCIÓN 13ª.- El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.** 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. Exenciones.- Sujeto pasivo.- Cuota tributaria.- Gestión.

**LECCIÓN 14ª. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.** Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. Exenciones.-Sujeto pasivo.- Cuota tributaria.-Gestión.

**LECCIÓN 15ª. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.-** Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. Exenciones.- Sujetos pasivos.- Cuota tributaria.- Gestión.

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor, apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias.

La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada, a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN: EXAMEN ESCRITO (TEORÍA Y PRÁCTICA)

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se suministrará el primer día de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado Legislación de los distintos impuestos

---

**6168 • INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>a</sup> Yolanda Martín González. Dpto. de Biblioteconomía

Departamento: Biblioteconomía y documentación

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

**OBJETIVOS**

- Dar a conocer la naturaleza y tipologías de la documentación administrativa.
- Familiarizar al alumno con las distintas herramientas de búsqueda y recuperación de la información administrativa.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****Bloque I. Introducción**

Tema 1. Información y documentación administrativa: concepto y definiciones.

**Bloque II. Las tipologías documentales en la Administración.**

Tema 2. Documentación administrativa

Tema 3. Documentación jurídica

Tema 4. Documentación estadística

**Bloque III. La búsqueda documental**

Tema 5. Fuentes de información

Tema 6. Instituciones documentales y procesos técnicos

**Bloque IV. La recuperación de la información administrativa.**

Tema 7. Los servicios de información en la Ciberadministración

**Bloque V. La publicidad de la documentación administrativa**

Tema 8. El derecho de acceso a la documentación pública

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Clases teóricas

clases prácticas

seminarios

visitas institucionales

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

- DOSSIER DE EJERCICIOS PRÁCTICOS REALIZADOS DURANTE EL CUATRIMESTRE.
- EXAMEN TIPO TEST SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LA ASIGNATURA.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- BADILLO NIETO, M.; AZNAR PEÑARROYAS, S. *Técnicas de documentación para la administración pública*. Alcalá de Henares, Instituto Nacional para la Administración Pública, 1986.
- CRUZ MUNDET, J.R.; MIKELARENA PEÑA, F. *Información y documentación administrativa*. 2ª ed. Madrid, Tecnos, 2006.
- GARCÍA SANTIAGO, L. *Manual básico de literatura gris*. Gijón, Trea, 1999.
- GÓMEZ CAMARERO, C. "Nuevas formas de comunicación de la Administración con el ciudadano". En: *Anales de documentación*, 2003, vol. 6, p. 109-119.
- INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. *Directorio de bases de datos de la Administración*. Madrid, INAP, 1993.
- LÓPEZ YEPES, J. (coord.) *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid, Pirámide, 2002.
- MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. *Manual de documentos administrativos*. Madrid, Tecnos, 1995.
- MACIÁ, M. (ed.) *Manual de documentación jurídica*. Madrid, Síntesis, 1998.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Y. *La documentación y los servicios de información del Parlamento Europeo*. Gijón, Trea, 2002.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Y. *Manual de documentación de la Unión Europea*. Gijón, Trea, 2007.
- PINTO MOLINA, M.; GÓMEZ CAMARERO, C. *La ciberadministración española en la sociedad de la información: retos y perspectivas*. Gijón, Trea, 2003.

---

**6169 • INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA II**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Dª Rosa López Alonso. Dpto. de Biblioteconomía

**TEMARIO DE LA ASIGNATURA**

- Introducción a la asignatura. Presentación del Programa, Bibliografía, Metodología de Trabajo y Sistema de Evaluación.
- La Gestión de la Documentación Administrativa: concepto evolución y modelos.
- El proceso documental en las Administraciones Públicas: Los Archivos Públicos.
- Instrumentos administrativos para la GDA: Los Inventarios de Necesidades.
- La clasificación de documentos.
- Valoración de documentos y Calendarios de Conservación.
- Adquisiciones y Transferencias.
- Descripción y recuperación de la información.
- El control de la GDA: Manuales de procedimiento y gestión de calidad.
- Los documentos activos y los archivos de oficina.
- Los documentos semiactivos y los archivos intermedios.
- Los depósitos de documentos inactivos.

**BIBLIOGRAFÍA**

- CONDE VILLAVERDE, M. L. *Manual de tratamiento de Archivos administrativos*. Madrid: Dirección de los Archivos Estatales, 1992.

- DAVENPORT, T. Innovación de procesos: Reingeniería del trabajo a través de la tecnología de la información. Madrid: Díaz de Santos, 1996.
- DOYLE N. y FRENIERE, A. La preparación de manuales para la gestión de documentos para las administraciones públicas. París: UNESCO, 1991.
- DUPLA DEL MORAL, A. Manual de Archivos de oficina para gestores. Madrid: Marcial Pons; Comunidad de Madrid, 1997.
- HEVIA, E. Manual de auditoría interna. Enfoque operativo y de gestión. Barcelona, Editorial Centrum, 1989.
- KESKASSY, G.; MORINEAU, E. Records Management: mode d'emploi. París :ADBS, 2000
- LLANSO SANJUAN, J. Buenas prácticas en gestión de documentos y archivos: Manual de normas y procedimientos archivísticos de la Universidad Pública de Navarra. Pamplona: Universidad Publica de Navarra, 2006.
- MANUAL de Documentos Administrativos. Madrid: Tecnos; MAP, 1994.
- MOLINA NORTES, J. LEYVA PALMA, V. Técnicas de Archivo y tratamiento de la Documentación Administrativa, Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha, 1996.
- ROGERGE, M. La Gestión de l'information administrative. La Pocatiere: Documentor, 1992.
- ROUSSEAU, J.Y. y COUTURE, C. Les fondamets de la discipline archivistique. Quebec : Presses de l'Universite de Quebec, 1994.

---

#### 6170 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA I

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesoras:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa García Cirac. Profesora Contratada Doctora

D<sup>a</sup> Monserrat Rodríguez Morros, Profesora Asociada

Créditos totales: 4.5

Créditos teóricos: 3.0

Créditos prácticos: 1.5

#### **PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

##### **PRIMERA PARTE: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.**

Tema 1.- EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 1. Razones históricas de su aparición. 2. Concepto y fines. 3. Legislación del procedimiento administrativo. 4.- Principios del procedimiento administrativo.

Tema 2.- SUJETOS DEL PROCEDIMIENTO. 1. Los órganos administrativos y sus titulares. 2. Los interesados.

Tema 3.- FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 1. Iniciación. 2. Instrucción. 3. Terminación.

##### **SEGUNDA PARTE: ACTO ADMINISTRATIVO**

Tema 1.- EL ACTO ADMINISTRATIVO. 1. Concepto y peculiaridades del acto administrativo. 2. Elementos del acto administrativo.

Tema 2.- CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Clasificaciones materiales. 2. Clasificaciones procesales.

Tema 3.- EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Presunción de validez y eficacia inmediata de los actos administrativos. 2. Condiciones de eficacia. 3. Interrupción de la eficacia: la suspensión.

Tema 4.- INVALIDEZ Y EXTINCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Nulidad absoluta o de pleno derecho. 2. Anulabilidad o nulidad relativa. 3. Irregularidades no invalidantes. 4. Técnicas de reducción de la invalidez. 5. Extinción de los actos administrativos.

Tema 5.- EJECUCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Ejecución voluntaria y ejecución forzosa de las resoluciones administrativas. Ejecutividad, ejecutoriedad y ejecución forzosa. 2. Principios generales de utilización de los medios de ejecución forzosa. 3. Medios de ejecución forzosa. 4. La vía de hecho.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen escrito

### BIBLIOGRAFIA:

Coscolluela Montaner, L., *Manual de Derecho Administrativo*, Civitas, Madrid

Entrena Cuesta, R., *Curso de Derecho Administrativo*, Tecnos, Madrid

García de Enterría, E. y Fernández T.R., *Curso de Derecho Administrativo*, Civitas, Madrid

González Pérez, J. y González Navarro, F., *Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre)*, Civitas, Madrid

González Pérez, J., *Manual de Procedimiento Administrativo*, Civitas, Madrid

Martín Mateo, R., *Manual de Derecho Administrativo*, Trivium

Parada Vázquez, R., *Derecho Administrativo*, Marcial Pons, Madrid

Parejo, I., Jiménez, A., Ortiz, L., *Manual de Derecho Administrativo*, Ariel

Santamaría Pastor, J. A., *Principios de Derecho Administrativo*, Iustel

---

## 6171 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA II

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco. Profesor Titular Universidad

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 4,5

Créditos Teóricos: 2,5

Créditos Prácticos: 2

### PROGRAMAS

TEMA 1. CONCEPTO Y CLASES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. La realidad del empleo público. 2. Concepto y clases de empleados públicos: 2.1. Funcionarios de Carrera. 2.2. Funcionarios Interinos. 2.3. Personal Laboral. 2.4. Personal Eventual. 3. Personal Directivo Profesional. 4. Ámbito de aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público.

TEMA 2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y NORMATIVA VIGENTE. 1. Antecedentes históricos y sus fases. 2. La Constitución española de 1978 y el régimen jurídico de la Función Pública. 3. La Ley sobre Medidas de Reforma de la Función Pública de 1984. 4. El Estatuto Básico del Empleado Público de 2007.

TEMA 3. LA GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN ESPAÑA. 1. La organización superior del empleo público. 1.1. Órganos ejecutivos y de gestión. Especial referencia a la Administración General del Estado. 1.2. Órganos de cooperación entre las Administraciones Públicas. 2. Instrumentos de ordenación de la gestión del empleo público. 2.1. Los Registros de Personal y la gestión integrada de recursos humanos. 2.2. Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) y otros instrumentos organizativos. 2.3. La Oferta de Empleo Público. 2.4. La Planificación de los recursos humanos.

TEMA 4. ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y ADQUISICIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. 1. Principios rectores. 2. Requisitos generales para el acceso al empleo público. 3. Órganos de selección. 4. Sistemas selectivos\*. 5. Procedimiento selectivo.

TEMA 5. LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS. 1. Concepto y modalidades de la carrera administrativa. 2. Estructuración del empleo público. 3. Provisión de puestos de trabajo. 4. Movilidad del puesto de trabajo. 5. La formación profesional de los empleados públicos.

TEMA 6. LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. 1. Planteamiento inicial y concepto de situación administrativa. 2. Servicio activo. 3. Servicios especiales. 4. Servicio en otras Administraciones Públicas. 5. Excedencia y sus distintas modalidades: 5.1. Excedencia voluntaria por interés particular. 5.2. Excedencia voluntaria por agrupación familiar. 5.3. Excedencia por cuidado de familiares. 5.4. Excedencia por razón de violencia de género. 6. Suspensión de funciones: 6.1. Suspensión provisional. 6.2. Suspensión firme. 7. Otras situaciones.

TEMA 7. PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. 1. Renuncia. 2. Pérdida de la nacionalidad. 3. Sanción disciplinaria de separación del servicio. 4. Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público. 5. Jubilación.

TEMA 8. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. 1. Derechos funcionales. 1.2. Derechos laborales. 1.3. Derechos económicos. 1.4. Derechos fundamentales. 2. Derechos individuales de ejercicio colectivo. 3. Deberes y ética del empleo público.

TEMA 9: LAS INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. Justificación y régimen jurídico vigente. 2. Principios informadores. 3. Ámbito de aplicación. 4. Régimen de incompatibilidades.

TEMA 10: LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. Responsabilidad disciplinaria. 1.1. Principios del régimen disciplinario. 1.2. Faltas disciplinarias. 1.3. Sanciones. 1.4. Procedimiento disciplinario. 3. Responsabilidad patrimonial del funcionario. 4. Responsabilidad penal del funcionario.

### OBJETIVOS:

Lograr el pleno conocimiento de la materia impartida

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EXAMEN FINAL

### BIBLIOGRAFIA:

- BARRACHINA JUAN, E., La función pública. Su ordenamiento jurídico, I y II, Barcelona, 1991.  
BEATO ESPEJO, M., Función pública y organización administrativa, Cáceres, 1992.  
CASTILLO BLANCO, F. A., Situación actual y tendencias de la Función Pública española, 1998.  
CASTILLO BLANCO, F. A. (Dir.), Lecciones de Función Pública, Ed. CEMCI, Granada, 2002.  
DEL REY GUANTER, S. (Dir.), Comentarios al Estatuto Básico del Empleado Público, Ed. La Ley, Madrid, 2008.  
DOMÍNGUEZ-BERRUETA, M.; JIMÉNEZ FRANCO, E. (Dirs.). Los Empleados Públicos. Estudios, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.  
ENTRENA CUESTA, R., Curso de Derecho Administrativo, Tecnos, Madrid, 2002.  
FERNANDEZ DOMÍNGUEZ, J. J., Derechos colectivos de los funcionarios públicos. Ediciones Laborum, Murcia, 2006.  
GARCÍA TREVIJANO, J. A., Tratado de Derecho Administrativo, Vol. III, Madrid, 1970.

- GARRIDO FALLA, F., Tratado de Derecho Administrativo, Tecnos, Madrid, 2002.
- GONZALEZ SALINAS. P.; LIZARRAGA BONELLI. E. (Coord.). Comentarios a la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, Ed. Thomson-Civitas, Pamplona, 2005.
- GRAU MORANCHO, R., Laboralización Administraciones Públicas, Trivium, 1998.
- LORENZO DE MEMBIELA, J. B., Régimen disciplinario de los funcionarios de carrera, Thomson-Aranzadi, Cizur-Menor, 2006.
- LORENZO DE MEMBIELA, J. B., Derechos fundamentales de los Funcionarios en la Administración: Nuevos retos en las organizaciones Burocráticas, Ed. Thomson-Aranzadi, Navarra, 2007.
- LORENZO DE MEMBIELA. J. B.. Permisos y Licencias de los funcionarios públicos, 2º edic. Ed. Thomson-Aranzadi, Navarra, 2007.
- MARTIN MATEO, R., Manual de Derecho Administrativo, 19ª ed., Trivium, Madrid, 1998.
- ORTEGA ALVAREZ. L. (Dir.). Estatuto Básico del Empleado Público. Ed. La Ley. Madrid. 2007.
- PALOMAR OLMEDA, A., Derecho de la Función Pública. Régimen jurídico de los funcionarios públicos. Ed. Dykinson, 2004.
- PARADA VAZQUEZ, R., Derecho Administrativo. Organización y empleo público, tomo II, 15ª edic. Marcial Pons, Madrid, 2002.
- PAREJO ALFONSO, L; JIMENEZ BLANCO, A. y ORTEGA ÁLVAREZ. L. Manual de Derecho Administrativo, Vol. II, 5ª ed., Barcelona, 1998.
- PEREZ GOMEZ, J. Mª., Introducción al régimen jurídico de los funcionarios de las Administraciones públicas, Comares, Granada. 1997.
- RIVERO YSERN. J. L. Manual de Derecho Local. 3ª ed., Civitas, 1997.
- SANCHEZ MORON, M. (Dir.), Comentarios a la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2007.
- SANCHEZ MORON, M., Derecho de la Función pública, 5ª ed., Ed. Tecnos, Madrid. 2008.
- SANTAMARIA PASTOR, J. A., Principios de Derecho Administrativo. vol. I, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, 2000.

---

## 6174 • GESTIÓN FINANCIERA

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesores:

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

### OBJETIVOS

**Objetivos teóricos globales:** Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca del marco jurídico en el que se desarrolla el Derecho Tributario y especialmente el Derecho presupuestario a nivel estatal, así como de los diversos principios y procedimientos que lo integran.

**Objetivos prácticos globales:** Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan desarrollar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos en el sector del ordenamiento jurídico-tributario y jurídico presupuestario.

### PROGRAMA



LECCIÓN 1. Derecho financiero y derecho presupuestario. - El Derecho Financiero: concepto y contenido. - Derecho Presupuestario y Derecho de los gastos públicos.

LECCIÓN 2. El Derecho Tributario.(I) - Concepto de tributo y clases. - Los principios constitucionales tributarios. -El Poder Financiero: Concepto y límites.

LECCIÓN 3. El Derecho Tributario (II) Hecho Imponible. - No sujeción y exención. - Los sujetos tributarios. - Base imponible. - Cuota y deuda tributaria.

LECCIÓN 4 El derecho presupuestario. -Concepto y contenido del Derecho Presupuestario. - El presupuesto. - Las leyes de presupuestos: estructura, naturaleza jurídica y efectos.

LECCIÓN 5. Los principios presupuestarios: - Criterios de clasificación de los principios presupuestarios: - Principio de legalidad presupuestaria. - Principio de Unidad. - Principio de Universalidad. - Principio de no afectación. - Principio de especialidad. - Principio de la anualidad.

LECCIÓN 6 . El ciclo presupuestario: - La elaboración del presupuesto. - La aprobación del presupuesto. - La ejecución del presupuesto. - Control del presupuesto.

LECCIÓN 7. Las modificaciones de créditos presupuestarios. - Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. - Los anticipos de tesorería.- Gastos plurianuales. - Transferencias de créditos. - Generaciones de créditos. - Incorporaciones de créditos. - Créditos ampliables. - Créditos coyunturales

LECCIÓN 8: La ejecución del presupuesto. - El Gasto público y el crédito presupuestario. - Clasificación de los gastos: orgánica, funcional y por programas, económica y territorial. - Procedimiento de ejecución del gasto público: aprobación del gasto y ordenación del pago. - Liquidación y cierre del presupuesto. - Procedimientos especiales de ejecución presupuestaria.

LECCIÓN 9 Control del presupuesto: - El control del presupuesto: Concepto y funciones. - El control interno: La intervención general de la Administración del Estado. Organización y Funciones. - Control externo por el Tribunal de cuentas: Naturaleza jurídica, organización y funciones. - Control parlamentario: Significado y modalidades.

LECCIÓN 10. Presupuestos de los entes institucionales y territoriales. - Presupuesto de las Comunidades Autónomas. - Presupuesto de los Entes locales. - Presupuesto de la Seguridad Social. - Presupuesto de los Organismos Autónomos. - Presupuesto de las Sociedades Estatales. - Presupuesto de las Comunidades Europeas.

LECCIÓN 11 Delitos e infracciones en materia presupuestaria y de gasto público. -Delito de fraude de subvenciones. -Delitos de malversación de caudales públicos. -Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones y ayudas públicas.

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor, apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias. La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se realizará a través de los exámenes correspondientes. Dichos exámenes se efectuarán, de forma escrita y constarán de una parte teórica y otra práctica.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Se suministrará el primer día de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

**TEXTOS LEGALES**

ley general presupuestaria  
ley general tributaria

---

**6175 • DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesores:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> ISABEL GIL RODRÍGUEZ (Profesora Ayudante Doctor)

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos:1,5

**OBJETIVOS**

**Objetivos teóricos globales:** Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca del sistema fiscal español en sus diferentes vertientes. Esto es, se persigue:

- 1- Conocer la estructura fundamental de los distintos tributos que conforman el sistema tributario español.
- 2.- Profundizar en el estudio de la tributación que recae sobre la Renta y el Patrimonio, y sobre el consumo fundamentalmente.
3. Analizar la tan importante materia relativa a los impuestos especiales.

**Objetivos prácticos globales:** Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan afrontar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos en materia de liquidación de los diferentes impuestos que conforman el sistema fiscal español

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

**LECCION 1. La aplicación de los tributos.** 1. Introducción: 2. Instrumentos para facilitar la aplicación de los tributos: a) Las Consultas Tributarias. b) Publicaciones y remisión de comunicaciones c) Acuerdos previos de valoración y valoración de bienes inmuebles d) El deber de colaboración e información a la Hacienda Pública. 3. Normas Comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Iniciación, desarrollo, terminación. 4 La prueba en materia tributaria. 5 Las notificaciones Tributarias.

**LECCION 2. El Procedimiento de Gestión Tributaria.** 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Formas de Iniciación .3. Procedimientos de gestión tributaria en particular: a) El procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos, b) El procedimiento iniciado mediante declaración. c) El procedimiento de verificación de datos, d) El procedimiento de comprobación de valores, e) El procedimiento de comprobación limitada.

**LECCION 3. El Procedimiento de Inspección.** 1 La inspección Tributaria: Concepto, funciones y facultades. 2. El procedimiento de Inspección. 3. Las actas de Inspección: Concepto, contenido y clases.

**LECCIÓN 4. El Procedimiento de Recaudación.** 1. Concepto y Naturaleza. 2. La recaudación en periodo voluntario. 3. El ingreso extemporáneo. 4. Aplazamiento y fraccionamiento de pago. 5. La recaudación en periodo ejecutivo: a) El periodo ejecutivo b) El procedimiento de apremio c) El procedimiento de embargo.

**LECCIÓN 5: Los Ilícitos Tributarios.** 1. Naturaleza jurídica y tipificación. 2. La potestad sancionadora: principios reguladores 3 Las infracciones tributarias: concepto y clases. 4. Las sanciones tributarias 5. Delitos contra la Hacienda Pública.

371 FACULTAD DE DERECHO GUÍA ACADÉMICA 2008-2009

**LECCIÓN 6: La Revisión de los Actos Tributarios en vía Administrativa.** 1. Introducción. 2. Procedimientos especiales de revisión: a) Declaración de Nulidad de Pleno Derecho. b). Revocación. c) Rectificación de errores. d) Devolución de Ingresos indebidos.

**LECCIÓN 7: La Revisión previo Recurso.** 1. Recurso de reposición. 2. Reclamaciones Económico-Administrativas.

### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor, apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias.

La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada, a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito (teoría y práctica)

**PRERREQUISITOS:**

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se suministrará el primer día de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

---

## 6176 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA III

---

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesoras:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa García-Maestro García. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Zulima Sánchez Sánchez. Profesora Contratada Doctora

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

### OBJETIVOS

Acercar al alumno a los conceptos de actividad administrativa y servicios públicos

### PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Tema 1. Introducción. Formas de actividad administrativa. Tema 2. La actividad de policía, limitación o control. Tema 3. La actividad de fomento o estímulo de la economía. Tema 4. La actividad de servicio público.

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Las clases se impartirán utilizando diferente metodología. Primará la "clase teórica" en la que los profesores de la asignatura expondrán el programa, si bien se intercalarán las explicaciones con casos prácticos, comprensión de textos jurídico-administrativos y debate de cuestiones jurídicas en grupos así como su exposición en clase.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Examen escrito.

---

**6177 • DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

D. Rafael García García. Profesor Asociado (6 h)

DEPARTAMENTO:

Derecho Público General

CREDITOS:

**PROGRAMA:**

PRIMERA PARTE: CARACTERES GENERALES DEL MODELO ECONÓMICO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

TEMA 1. Evolución histórica del modelo económico: modelo 1 Liberal. El modelo de la Constitución de Weimar. El modelo del Estado Social. El contexto histórico de la Constitución económica en España.

TEMA 2. El Modelo Económico en la Constitución. Concepto. Rasgos constitucionales del Derecho Público de la economía en España.

TEMA 3. La definición de España como Estado Social y Democrático de Derecho. La intervención del Estado de Bienestar. Evolución histórica. Aspectos jurídicos, políticos y económicos del Estado de Bienestar. Crisis y crítica del Estado de Bienestar. La reformulación del Estado de Bienestar.

TEMA 4. El modelo de la Constitución como economía social de mercado. El mercado en cuanto garantía institucional. Los condicionamientos de la Libertad de empresa. El contenido esencial de la Libertad de empresa. El derecho de Propiedad y su función social: derecho de propiedad; significado de la función social; incidencia de la función social en la naturaleza jurídica del derecho de Propiedad. El Principio de unidad de la economía nacional y su manifestación en la unidad de mercado.

SEGUNDA PARTE: ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA

TEMA 1. El contenido social de las Libertades económicas básicas. Planteamiento general. La regulación de los sujetos económicos: Libertad sindical; el derecho a la negociación colectiva; el derecho a plantear medidas de conflicto colectivo y el derecho de huelga; el derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio.

TEMA 2. Los Principios Rectores de la Política Social y Económica. Concepto. Características. Factores de los que depende la efectividad de estos derechos. Garantías.

TEMA 3. La regulación de la economía en sentido estricto. I. La definición de los objetivos de la intervención estatal en la economía: el artículo 40.1 CE. El reconocimiento de la iniciativa pública en la economía. las formas de intervención: reserva de recursos y servicios esenciales; iniciativa para crear empresa ex novo; la intervención de empresas; la planificación.

TEMA 4. La regulación de la economía en sentido estricto. II. La dirección de la economía. Referencia a los principios inspiradores de los ingresos y gastos del Estado. La función Presupuestaria o financiera. El control de la actividad económica estatal: el Tribunal de Cuentas. La regulación de sectores económicos concretos.

TEMA 5. El futuro de la Constitución económica. Cambios en la forma de entender la intervención desde 1978. Unión Europea y Constitución económica

---

### 6178 • DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>a</sup> Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4.5 (3 teoría y 1.5 práctica)

#### OBJETIVOS

Estudio, en particular, de una parte de la Administración Pública que es la Administración Económica. Aprendizaje de los principios generales que inspiran la Organización Administrativa Económica. Planteamiento y enseñanza de los distintos niveles de Administración Pública Económica, haciendo hincapié en los principales Órganos Administrativos en cada una de ellas y profundizando en sus funciones y competencias. Destacable, así mismo, la regulación jurídica de todos estos ámbitos administrativos y sus relaciones entre ellos y con los ciudadanos. Análisis de las potestades administrativas que limitan derechos económicos de los particulares y una referencia especial a la institución de la Expropiación Forzosa.

#### CONTENIDO

El desarrollo del programa de la asignatura durante el cuatrimestre.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I.: LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA I: I. Concepto y características. II. Órganos económico-administrativos en el ámbito internacional.

Tema II.: LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA II: I. Órganos relacionados con la economía en el ámbito nacional: Órganos activos y deliberrantes. II. Órganos económico-administrativos de ámbito comunitario. III. Distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas económicas.

Tema III.: EL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO: I. Concepto, contenido y características. II. Principios básicos del Derecho Administrativo Económico; principio de solidaridad, principio de subsidiariedad. Especial referencia al principio de unidad de mercado.

Tema IV.: FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO: I. La Constitución económica. II. Regulación legal y reglamentaria de la actividad económica: La reserva de ley en la economía. Leyes orgánicas y ordinarias. Decreto-ley y Decreto legislativo. Reglamentos.

Tema V.: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA ECONOMÍA: I. La intervención reguladora y de control. II. La actividad de fomento. III. La actividad de servicio público. IV. Las empresas públicas como reflejo de la iniciativa directa de la Administración en la economía. V. Otras formas de intervención.

Tema VI.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS

ECONÓMICOS I: I. Las potestades reglamentaria, sancionadora, expropiatoria, tributaria y financiera, de planificación y de inspección.

Tema VII.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS II: I. Especial referencia a la expropiación forzosa: introducción, concepto y fundamento. II. Elementos de la expropiación forzosa: Sujetos, Objeto. Causa. Contenido.

Tema VIII.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS III: I. Procedimiento de expropiación forzosa: Declaración de utilidad pública o interés social. Declaración de necesidad de ocupación. Determinación del justiprecio. Pago. II. Las expropiaciones urgentes, la inversión de las fases del procedimiento. III. La reversión.

Tema IX.: RÉGIMEN JURÍDICO SECTORIAL: I. Ordenación administrativa del sector energético. II. Ordenación administrativa de las telecomunicaciones. III. Ordenación administrativa del sector financiero. IV. Ordenación administrativa del sector industrial. V. Ordenación administrativa del transporte. VI. Ordenación administrativa de la agricultura.

## BIBLIOGRAFÍA

Ariño Ortiz, G.: Principios constitucionales de la libertad de empresa, libertad de comercio e intervencionismo administrativo, Marcial Pons, Madrid, 1995.

— Economía y Estado, Marcial Pons, Madrid, 1993.

Bassols Coma, M.: Constitución y sistema económico, Tecnos, Madrid, 1988.

Bermejo Vera, J. (dir.): Derecho Administrativo. Parte especial, 3ª ed., Civitas, Madrid, 1998.

De la Cuétara, J.M.: La actividad de la Administración, Madrid, 1983.

Fernando Pablo, M.: «Las funciones del principio de unidad de mercado en la jurisprudencia Constitucional», REDA, núm. 73, 1992, pp. 29-45.

— Derecho general de las Telecomunicaciones, Colex, Madrid, 2000.

García de Enterría, E. y Fernández, T.R.: Curso de Derecho Administrativo, vol. II, 10ª ed., Civitas, Madrid, 2000. 266

López-Nieto, F y Mallo: Manual de Expropiación Forzosa y otros supuestos indemnizatorios, 2ª ed., Bayer, Hnos, S.A., Barcelona, 1994.

Martín Mateo, r.: Derecho Público de la economía, CEURA, Madrid, 1985.

— El Marco Público de la Economía de Mercado, TRIVIUM, 1999.

Martín-Retortillo, S.: Derecho Administrativo Económico I, La Ley, Madrid, 1988.

Muñoz Machado, s.: Servicio público y mercado, Tomos I, II, III y IV. Civitas, 1998.

Sánchez Blanco, A.: El sistema económico de la Constitución Española (Participación Institucional de las Autonomías Territoriales y dinámica social en la economía), Civitas, Madrid, 1992.

Rivero Ortega, r.: Introducción al Derecho Administrativo Económico, RATIO LEGIS, 1999.

Sánchez Goyanes, E. (coord.): Manual de Derecho Administrativo II, Colex, Madrid, 1997.

Vila Miranda C.: Derecho Administrativo Económico, Uned, 1999.

VVAA: El modelo económico en la Constitución Española, IEE, Madrid, 1981.

---

**6179 • HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

Drª Dª Eugenia Torrijano Pérez. Profesora Contratada Doctora

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

**OBJETIVOS**

- Conocer -Conocer el origen y la evolución de las instituciones administrativas de la España contemporánea, para ello es objetivo fundamental lograr que el alumno afiance su conocimiento básico de la historia de España en la época contemporánea, como elemento formativo de su aprendizaje y con el fin de detectar algunas de las claves para entender el presente, por lo que sería muy conveniente que el alumno viniera ya familiarizado con la historia española de este periodo.

-Fomentar la capacidad analítica y de síntesis.

-Desarrollar la capacidad de expresión, oral y escrita, del alumno.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

Lección 1: El Estado liberal, sus presupuestos y fundamentos. Pensamiento político y bases jurídicas del liberalismo

Lección 2: Revolución burguesa y Estado liberal en España. España en los siglos XIX y XX

Lección 3: El constitucionalismo histórico español

Lección 4: La Administración Pública española. Periodos de formación. La Ciencia de la Administración. Principales autores.

Lección 5: La Administración central y periférica.

Lección 6: La jurisdicción contencioso-administrativa

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Las modalidades de docencia serán las siguientes:

- Clases teóricas o magistrales.

- Clases prácticas en la modalidad de comentarios de textos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El 70% de la calificación resultará de un examen final escrito sobre la totalidad del programa de la asignatura. Dicho examen constará de un comentario de texto y una pregunta teórica a propósito del comentario de texto.

El 30% restante corresponderá al seguimiento de las prácticas, que constarán de comentarios de textos que la Profesora facilitará con antelación suficiente. Se entregará al menos un 75% de las prácticas. Se tendrá en cuenta, además, sus razonadas intervenciones en las sesiones de prácticas en las que se evaluará su capacidad de comprensión, razonamiento y expresión, por lo que es muy recomendable asistir, al menos al 75 % de las clases prácticas.

**PRERREQUISITOS**

Conocimientos de Historia de España

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

ARTOLA, Miguel, *Antiguo régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona, 1991.

*La burguesía revolucionaria*, Madrid, 1990.

CLAVERO, Bartolomé, *Manual de historia constitucional de España*, Alianza Ed., Madrid, 1989.

Institución histórica del derecho, Marcial Pons, Madrid, 1992.

ESCUADERO, José Antonio, *Curso de Historia del Derecho .Fuentes e Instituciones Político-administrativas*, Gráficas Solana, Madrid, 1985.

FERNÁNDEZ TORRES, Juan Ramón, *La formación histórica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (1845-1868)*, Civitas, 1998.

*Historia legal de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, 1845-1998*, Iustel, 2007.

FERNÁNDEZ, Tomás Ramón; SANTAMARÍA, Juan Alfonso, *Legislación administrativa española del siglo XIX*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1977.

FONTANA, Josep, *La época del liberalismo*, vol. 6 de *Historia de España* (J. Fontana y R. Villares, directores), Crítica, Marcial Pons, 2007.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *Revolución francesa y Administración contemporánea, y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*, Ed. Taurus, 2ª ed., Madrid, 1981.

*La Administración española. Estudios de ciencia administrativa*, Alianza Ed. 2ª ed., Madrid, 1985.

GARCÍA MADARIA, José María, *Estructura de la Administración Central (1808-1931)*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1982.

GONZÁLEZ LONOR, Carmen, *El pensamiento de los primeros administrativistas españoles y su plasmación en la estructura de la Administración del Estado*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, <http://www.ucm.es/eprints/5132/> ISBN: 84-669-2569-4.

MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián; ARGULLOL, Enrique, *Aproximación histórica (1812-1931)*, en *Descentralización administrativa y organización política*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1973, vol. I.

NIETO, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado constitucional español (Historia administrativa de la regencia de María Cristina de Borbón: 1833-1840)*, Ed. Ariel, Barcelona, 1996.

POSADA, Adolfo, *Evolución legislativa del régimen local de España*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1910 (hay reedición del Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982).

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Sobre la génesis del Derecho administrativo español en el siglo XIX(1812-1845)*, Instituto Garcia Oviedo, Sevilla, 1973.

*Fundamentos de Derecho administrativo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1988.

**6180 • POLÍTICAS PÚBLICAS**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora:

Drª Dª Mercedes García Montero. Profesora Ayudante Doctora

Departamento: Derecho público General

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4,0

Créditos prácticos: 2,0

**OBJETIVOS****Objetivo general:**

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.



**Objetivos específicos:**

-Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.

-Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.

-Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

**PROGRAMA****Tema 1. Las políticas públicas y su análisis**

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

**Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.**

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Economía política y Estado de Bienestar. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. La definición económica: bienes públicos y privados. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

**Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice. El institucionalismo centrado en el actor.

**Tema 4. Instituciones, actores**

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La influencia de las instituciones en las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.

**Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos**

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: promocional, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles). Modelos de políticas.

**Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política**

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación. Diferentes fases del ciclo en diferentes autores.

**Tema 7. La agenda pública**

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

**Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". Decisiones, coordinación y negociaciones entre actores. El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model). Otros modelos. El caso de la política presupuestaria.

**Tema 9. Implementación de las políticas públicas**

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

**Tema 10. Evaluación de políticas públicas**

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras públicas y privadas. Tipos de evaluación. Efectividad o impacto, rendimiento, proceso. Productividad y calidad en la gestión pública. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

**Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación**

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

		Horas de trabajo autónomo del alumnos	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	25	12	37
Clases prácticas	16	12	28
Tutorías en clase	3		3
Análisis de lecturas		20	20
Elaboración del trabajo por parte del alumno		40	40
Examen	2	20	22
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>104</b>	<b>150</b>

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. Control de lecturas mediante una serie de preguntas que deben ser respondidas por escrito. La entrega y respuesta acertada se evaluará con 10 puntos.

2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 30 puntos

3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 10 puntos.

4. Un examen final tipo test se evaluará con 50 puntos.

Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### Las políticas públicas y su análisis

Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.

Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.

Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.

McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

### Estado, intervención estatal, sector público.

Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.

Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim

Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

### Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.

Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.

Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).

Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.

Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

### Instituciones, actores

Hecho, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.

Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, nº 13, pp. 441-474.

March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.

Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.

### Los tipos de políticas públicas y estilos

Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.

Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap.

- 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.
- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.
- Richardson, J.J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

#### **La agenda pública**

- Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.
- Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.
- Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.
- Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.
- Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

#### **Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

- Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.

- Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

#### **Implementación de las políticas públicas**

- Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nº.3, mayo-agosto.
- Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. La implementación de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 185-249.
- Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en Gestión y Política Pública, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

#### **Evaluación de políticas públicas**

- Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en Gestión y Política Pública. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.
- Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)
- Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.
- Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.
- Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

#### **Gobernanza, gobernabilidad y participación**

- Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.
- Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.
- Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.
- Vallés, Josep María (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419
- Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

#### **Manuales:**

- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel Ciencia Política: Barcelona

- Subirats, J. (1989): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: INAP.
- Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Aguilar, L.F. (1992): *La hechura de las políticas públicas*. México D.F: Porrúa.
- Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel.
- Bardach, E. (1999): *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: CIDE/Porrúa.

---

### 6181 • DERECHO COMUNITARIO

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. José Martín y Pérez de Nanclares, Catedrático

Dr.D. Juan Santos Vara, Profesor Titular interino

Departamento: derecho público general. area de derecho internacional público y relaciones internacionales

Créditos totales: 4.5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1.5

#### OBJETIVOS

En el marco de esta asignatura se plantea como objetivo la adquisición por parte del alumno de las siguientes competencias:

- Comprender y valorar los fundamentos teóricos y los principios fundamentales en los que se basa la integración europea, así como las consecuencias políticas y jurídicas de la condición o estatuto de Estado miembro de la Unión Europea.
- Conocer y comprender la estructura, composición y funcionamiento del sistema institucional de la UE, así como interpretar los aspectos básicos de su dinámica interna (relaciones interinstitucionales).
- Identificar y analizar las distintas categorías de normas que integran el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.
- Desarrollar una capacidad básica de identificación, interpretación y análisis de los distintos tipos de situaciones y conflictos jurídicos que pueden plantearse en el marco del ordenamiento jurídico de la UE.
- Comprender los principales problemas que suscita la aplicación del Derecho comunitario en los Estados miembros de la UE, así como las técnicas a través de las cuales la jurisdicción comunitaria ha dado respuesta a los mismos.
- Adquirir un grado adecuado de conocimiento y manejo de las fuentes normativas y documentales así como de la jurisprudencia básica de la UE.

#### PROGRAMA

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN, CUESTIONES HISTÓRICAS Y GENERALES.

TEMA I. *Introducción al ordenamiento jurídico internacional*. 1.- Concepto de Derecho Internacional. 2.- Fuentes. Especial referencia a los tratados internacionales; los actos de las Organizaciones internacionales. 3.- Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Español.

TEMA II. *El proceso de integración europea en perspectiva histórica*. 1.- La creación de las Comunidades Europeas. 2.- De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. 3.- El debate constitucional y el Tratado de Lisboa. 4.- Caracteres generales de la Unión Europea.

## SEGUNDA PARTE: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA III. *El sistema institucional*. 1. – Aspectos generales. 2.– La Comisión: composición, organización interna y funciones. 3.- El Consejo Europeo y el Consejo de la Unión.

TEMA IV. *El sistema institucional (cont.)* 1.- El Parlamento Europeo: composición, organización interna y poderes. 2.- Los órganos de la Unión Económica y Monetaria. 3.- Los órganos auxiliares.

TEMA V. *La financiación de las Comunidades Europeas y el Tribunal de Cuentas*. 1.– Principios del presupuesto comunitario. 2.– Ingresos (el sistema de recursos propios) y gastos. 3.– El procedimiento presupuestario. 4.- Ejecución y control del presupuesto; el Tribunal de Cuentas. 5.– La protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas.

## TERCERA PARTE: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN

TEMA VI. *El sistema de normas y actos jurídicos*. 1.– El Derecho originario. 2.– Derecho institucional o derivado. 2.1.– Aspectos técnico-legislativos comunes. 2.2.– Tipología de actos de Derecho derivado. 3.– Otras fuentes.

TEMA VII. *Los principios del Derecho Comunitario en sus relaciones con los ordenamientos internos*. 1.– Introducción. 2.- El principio de la eficacia directa. 3.- La primacía del Derecho de la Unión. 4.– El principio de la responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento del DC. 5.- La aplicación del DC en España.

TEMA VIII. *El control jurisdiccional de la aplicación del Derecho comunitario*. 1.- La jurisdicción comunitaria: el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Primera Instancia. 2.- Vías de acceso directo a la jurisdicción comunitaria. 3.- La cooperación entre la jurisdicción comunitaria y las jurisdicciones nacionales: el mecanismo de la cuestión prejudicial.

TEMA IX. *Derechos fundamentales y ciudadanía de la Unión*. 1.- Protección de los derechos fundamentales e integración europea. 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión. 3.- La ciudadanía de la Unión: significado y derechos protegidos.

## CUARTA PARTE:

TEMA X. *La UE como espacio económicamente integrado*. 1.- El mercado único europeo: libertades y principios básicos. 2.- La cohesión económica y social: instrumentos financieros de intervención.- 3. Las políticas de acompañamiento.

TEMA XI. *La UE como espacio de libertad, seguridad y justicia*. 1.– Origen y desarrollo de la cooperación en asuntos de justicia e interior. 2.– El sistema Schengen y su incorporación a la UE 3.– La configuración jurídica del espacio de libertad, seguridad y justicia: 3.1. Cruce de fronteras, visados, asilo e inmigración. 3.2. Cooperación policial y judicial penal.

TEMA XII. *La acción exterior de la UE*. 1.- Principios y procedimientos comunes básicos. 2.- Las relaciones económicas exteriores. 3.- La política exterior y de seguridad común.

**METODOLOGÍA DOCENTE**

En el desarrollo de esta materia se alternarán las clases teóricas y prácticas conforme a la configuración de la asignatura en el plan de estudios de la titulación (3 + 1.5 créditos). Quiere ello decir que el tratamiento de determinados temas se abordará únicamente desde la perspectiva práctica, es decir, a partir del análisis de casos de estudio, de la jurisprudencia relevante etc... No obstante, tanto las clases de carácter más teórico como las que presenten una dimensión más práctica deberán ser objeto por igual de una preparación previa por parte del alumno. En el marco de las sesiones prácticas los alumnos habrán de realizar breves presentaciones orales y elaborar pequeños ejercicios de análisis o ensayo que entregarán por escrito al profesor.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Valoración de conocimientos teóricos a través del examen final: 50%

Participación en las sesiones prácticas: 35%

Seguimiento y participación general del alumno en clase: 15%

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para el seguimiento del Programa se recomienda como Manual más completo y actualizado:

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 4ª ed., Tecnos, Madrid, 2005.

Otros Manuales:

ABELLAN HONRUBIA, V.; VILÁ, B. (dirs.): *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 4ª ed., Ariel, Barcelona, 2002.

ANDRES SAENZ DE SANTA MARIA, P.; GONZALEZ VEGA, J. y FERNANDEZ PEREZ, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 2ª ed., Eurolex, Madrid, 1999.

HUESA VINAIXA, R. (coord.): *Instituciones de Derecho Comunitario*, 2ª ed., Valencia, 2000.

ISAAC, G.: *Manual de Derecho comunitario general*, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.

JIMÉNEZ PIERNAS, C. (ed.): *Iniciación a la práctica en Derecho internacional y Derecho comunitario europeo*, Madrid-Barcelona, 2003.

LÓPEZ ESCUDERO, M.; MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (coords.): *Derecho comunitario material*, Mc Graw-Hill, Madrid, 2000.

MENGOZZI, P.: *Derecho Comunitario de la Unión Europea*, Madrid, 2000.

LOUIS: *El ordenamiento jurídico comunitario*, OPOCE, Bruselas, 1995.

Compilaciones de textos normativos:

A. MANGAS MARTIN: *Tratado de la Unión Europea y Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas*, 13ª ed., Tecnos, Madrid, 2007.

---

### 6182 • ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE CASTILLA Y LEÓN

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesores:

Drª Dª Mª Josefa García-Maestro García. Profesora Titular de Escuela Universitaria  
(PARTE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA). 2ª > PARTE

D. Roberto Pérez Gallego. Profesor Titular de Escuela Universitaria  
(PARTE ORGANIZACIÓN POLITICA). 1ª PARTE

Departamento de Derecho Público General

CRÉDITOS: 6

TEÓRICOS: 4

PRÁCTICOS: 2

### OBJETIVOS

Acercar al alumno a los conceptos básicos de la organización política de la Comunidad autónoma de Castilla y León. HABILIDADES: manejo de las nociones esenciales del Estado autonómico y, en particular, del derecho público autonómico de la comunidad de Castilla y León. Conocimiento y acceso al Estatuto de autonomía de Castilla y León, en sus vertientes dogmática, organizativa y competencial. Familiarización con el discurso y el argumentario jurídico autonómico. Conocimiento de la realidad política e institucional de Castilla y León.

**PROGRAMA:**

1ª PARTE: CONSTITUCIONAL (Prof. Roberto Pérez Gallego. e.mail: [ropega@usal.es](mailto:ropega@usal.es))

Lección 1ª.-LA AUTONOMIA DE CASTILLA Y LEON1. Antecedentes históricos del regionalismo en Castilla y León 2. El régimen preautonómico 3. Circunstancias de acceso y problemas de articulación territorial:las incorporaciones de las provincias de León y Segovia 4. El proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía 5. Las reformas del Estatuto

Lección 2ª.-EL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CASTILLA Y LEON 1. El Estatuto de autonomía de Castilla y León: Características generales y estructura 2. Disposiciones generales de carácter objetivo: a) Constitución y denominación b) Sede de las instituciones c) Símbolos 3. Los valores esenciales de la Comunidad: a) El patrimonio lingüístico: la lengua castellana y el leonés. La lengua gallega b) El patrimonio cultural 4. Disposiciones generales de carácter territorial: las provincias de la comunidad de Castilla y León 5. La condición política de ciudadano de Castilla y León 6. La ciudadanía de Castilla y León en el exterior

Lección 3ª.-DERECHOS Y PRINCIPIOS RECTORES 1. Notas características del Título I. Los titulares de los derechos 2. Derechos de los castellanos y leoneses 3. Derechos sociales 4. Deberes de los castellanos y leoneses 5. Principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León 6. Garantías de los derechos y principios estatutarios 7. La garantía institucional de los derechos. El Procurador del Común

Lección 4ª.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL BASICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON (I) 1. El Presidente de la Junta de Castilla y León. Elección, cese y suplencia. Atribuciones 2. Estatuto personal del Presidente y de los ex Presidentes 3. La Junta de Castilla y León. Composición y funciones. Consejo de Gobierno y Comisiones Delegadas 4. Actos normativos de la Junta con fuerza de ley formal: El Decreto legislativo y el Decreto Ley 5. La Administración autonómica 6. El Consejo Consultivo de Castilla y León

Lección 5ª.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL BASICA (II): LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON (1) 1. Las Cortes de Castilla y León 2. El Régimen electoral autonómico 3. Organización y funcionamiento de las Cortes 4. Las funciones de las Cortes. La función legislativa 5. La función de control político del ejecutivo. Medios de control ordinarios 6. Responsabilidad política de la Junta y del Presidente. Cuestión de confianza y Moción de censura 7. Otras funciones de las Cortes de Castilla y León.

Lección 6ª.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL BASICA (III):LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON (y 2) 1. El Estatuto de los Procuradores 2. Elección de Senadores representantes de la Comunidad 3. La iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos 4. La disolución anticipada de las Cortes.

Lección 7ª.- EL PODER JUDICIAL EN LA COMUNIDAD 1. El Poder judicial en Castilla y León 2. El ejercicio de la potestad jurisdiccional en la Comunidad 3. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Sede y Competencias 4. El Fiscal Superior de la Comunidad de Castilla y León 5. El Consejo de Justicia de Castilla y León

Lección 8ª.- ORGANIZACION TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD 1. La organización territorial de la Comunidad. Especial referencia al Acuerdo de Pacto local de Castilla y León 2. Los entes locales: a) el Municipio b) La Comarca c) La Provincia 3. Relaciones entre la Comunidad autónoma y las entidades locales.Transferencia y delegación de competencias. El Consejo de cooperación local. La Federación regional de Municipios y Provincias 4. Las Haciendas locales

Lección 9ª.- RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCION EXTERIOR DE LA COMUNIDAD 1. Las relaciones institucionales. Principios reguladores 2. Las relaciones institucionales de la Comunidad con las demás Comunidades autónomas. Convenios y Acuerdos de cooperación 3. Las relaciones institucionales de la Comunidad con el Estado. La Comisión bilateral de cooperación 4. Las relaciones institucionales de la Comunidad con la Unión europea y con las regiones de Europa 5. La acción exterior de la Comunidad. Cooperación al desarrollo.

Lección 10ª.- REGIMEN COMPETENCIAL 1. Régimen de competencias 2. Las competencias exclusivas de la Comunidad 3. Competencias de la Comunidad de desarrollo normativo y de ejecución 4. Especial consideración de las competencias de seguridad, sanidad,educación y sobre la Cuenca del Duero y aguas de la Comunidad 5. Competencias de ejecución 6. Asunción de nuevas competencias

Lección 11ª.- POLITICA ECONOMICA Y HACIENDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD 1. La política económica: A) principios reguladores B) Sector público .C) Instituciones de crédito y ahorro 2. El Consejo Económico y Social 3. La Hacienda de la Comunidad. Principios, organización y



competencias 4. Relaciones de la Hacienda de la Comunidad con la Hacienda del Estado 5. Recursos financieros 6. Los Presupuestos generales de la Comunidad 7. El Consejo de Cuentas

Lección 12ª.- LA REFORMA DEL ESTATUTO 1. La reforma del Estatuto. El procedimiento de reforma 2. Segregación de enclaves territoriales. El caso del enclave del Condado de Treviño.

### METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas y prácticas, con participación individual, o en grupos, de los alumnos, mediante elaboración de trabajos, exposiciones en clase, comentarios de textos jurídicos y análisis de sentencias.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EXAMEN ESCRITO U ORAL y TRABAJOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

AA.VV: - Historia de Castilla y León. Ámbito Ediciones, 1985.

Regionalismo y autonomía en Castilla y León, coord. Juan Andrés Blanco Rodríguez. Valladolid. Consejería de Cultura y Turismo, 2004.-

RJCYL. nº. 1, 2004, Número extraordinario 1: "25 años de Constitución".

RJCYL: 2006, Número Extraordinario 1: "Pacto local".

CASCAJO CASTRO, J.L - La reforma de los Estatutos de Autonomía y sus límites. Claves de razón práctica. Nº 151, 2005, págs. 60-63.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León: crónica en vísperas de su vigésimo aniversario. Responsa iurisperitorum digesta, Vol. 4, 2000, págs. 83-99

CONSEJO CONSULTIVO.- Dictamen 713/2006. Consulta facultativa en relación con la reforma de la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de autonomía de Castilla y León: Consejo Consultivo de Castilla y León. Revista española de la función consultiva. nº. 7, 2007, págs. 775-920.

FUENTE CABERO, I.- La participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea, RJCYL. Nº 7, 2005, págs. 81-128.

GARCIA ROCA, J (coord.).- Derecho público de Castilla y León. Publicaciones de la Universidad de Valladolid. 1999.

GARRIDO MAYOL, V (dir.).- Modelo de Estado y reforma de los Estatutos. Fundación Manuel Broseta. Valencia. 2007.

GONZALEZ CLAVERO, M.- La compleja articulación de Castilla y León como comunidad autónoma. Anales de Historia Contemporánea, nº. 20,2004 (Ejemplar dedicado a Constitución y territorio en la España contemporánea),págs. 257-284

- El proceso autonómico de Castilla y León. Fuensaldaña (Valladolid). Fundación Villalar, 2004.

GONZALEZ DIEZ, E. et al. -El blasón heráldico de los reinos de León y Castilla. Valladolid. Cortes de Castilla y León, 2002.

KROTENBERG VÁZQUEZ, P.J.- El proceso político de aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León. RJCYL, nº 17/2008, págs. 67-116 -La Cuenca del Duero como hecho diferencial de Castilla y León.-RJCYL, nº 11/2007, págs. 173-204

ORDUÑA REBOLLO, E.- La crisis de fin de siglo, los intelectuales regeneracionistas y la cuestión regional de Castilla y León. Revista de estudios de la administración local y autonómica. nº 228, 1985, págs. 677-694. - El regionalismo en Castilla y León. Ámbito Ediciones, 1986. - Preautonomía, articulación territorial y vigencia del Estatuto de Castilla y León. Cuadernos de derecho público, Nº 14, 2001, págs. 58-128.

PEREZ GALLEGO, R.- Organización política de Castilla y León. Ed. Ratio Legis. Salamanca. 2008

REY MARTINEZ, F.- Dos tesis sobre la forma de Gobierno en Castilla y León a la luz de la nueva Ley del Gobierno y de la Administración. Revista de estudios autonómicos. 2-3 (jul. 2002-jun. 2003), págs. 363-375.

RIVERO YSERN, E. Comentarios al Estatuto de autonomía de la comunidad autónoma de Castilla y León. (dir.) . Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, 1985.

SAEZ HIDALGO, I. Derecho Público de Castilla y León. (Dir.) .Coed. Ed. Lex Nova- Junta de Castilla y León. Valladolid, 2008.  
SANCHEZ MUÑOZ, O.- Castilla y León. Cuadernos de derecho público, nº 22-23, 2004, págs. 491-500.  
VALDEON BARUQUE, J.- Castilla y León: de la transición democrática a la autonomía. Historia de una cultura. Coord. por Agustín García Simón, Vol. 4, 1996 (Castilla y León, Informe), págs. 11-39. - Aproximación a la historia de Castilla-León. Madrid. Nuestra Cultura

---

### 6183 • DERECHO ADMINISTRATIVO REPRESIVO

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>a</sup> Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4.5 (3 teoría y 1.5 práctica)

#### OBJETIVOS

Lograr el aprendizaje de los principios generales que debe respetar la Administración Pública en el ejercicio de la Potestad Sancionadora y los que, a su vez, deben inspirar su actividad durante el procedimiento sancionador, así como las garantías que los ciudadanos tienen ante el ejercicio de esa actividad punitiva. Es importante también el conocimiento de los distintos procedimientos sancionadores.

#### CONTENIDO

El contenido es el desarrollo de todo el programa durante el cuatrimestre.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I.: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN I: I. Concepto y significado. II. Marco constitucional de la potestad sancionadora. III. La potestad sancionadora y el Derecho Penal. IV. El fraccionamiento del poder punitivo del Estado.

Tema II.: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN II.: I. Principios que configuran esta potestad. II Los principios de legalidad y tipicidad. III. La responsabilidad y la culpabilidad. IV. El principio de proporcionalidad. V. Non bis in idem. VI. La extinción de sanciones. La prescripción. VII. El principio de irretroactividad.

Tema III.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR I.: I. Concepto. II. Principios que deben ser respetados en la tramitación: Garantía del procedimiento. Derechos del presunto responsable. La adopción de medidas de carácter provisional. Presunción de inocencia. Resolución.

Tema IV.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR II.: I. Significado del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. II. Órganos competentes para llevar a cabo el procedimiento. III. Primera fase del procedimiento: iniciación, formas de iniciación y actuaciones previas.

Tema V.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR III.: I. La instrucción: actuaciones y alegaciones. Prueba. II. Propuesta de resolución y audiencia. III. Resolución: requisitos y efectos. IV. El procedimiento sancionador simplificado.

Tema VI.: INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS: I. Concepto y clases de infracciones administrativas. II. Las sanciones administrativas: concepto. III. La sanción como medio represivo. IV. Clases de sanciones. V. Las medidas sancionadoras de carácter accesorio.

VI. Impugnación jurisdiccional.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguado y Cudolà, V.: La presunción de certeza en el Derecho Administrativo Sancionador. Civitas 1994.

Bacigalupo Zapatero, E.: Sanciones administrativas (Derecho español y comunitario), Constitución y Leyes, Madrid, 1991.

Carretero Pérez A. y Carretero Sánchez, A.: Derecho Administrativo Sancionador, Edersa, 1995.

Garberí Llobregat, J.: El procedimiento sancionador, Tirant lo blanch, 1997..

González Rivas, J.J.: Las sanciones administrativas en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, La Ley-Actualidad, 1994.

Lozano Cutanda, B.: La extinción de las sanciones administrativas y tributarias. Marcial Pons. 1990.

Nieto García, A.: Derecho Administrativo Sancionador, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 1994.

Palma Del Teso, A.: El principio de culpabilidad en el Derecho Administrativo Sancionador, Tecnos 1996.

Parada Vázquez, J. R.: «El poder sancionador de la Administración y la crisis del sistema judicial penal», RAP, núm. 67, 1972, pp 41 y ss.

Pemán Gavín I.: El sistema sancionador español: hacia una teoría general de las infracciones y sanciones administrativas. Cedecs, 2000.

---

## 6184 • DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Drª Dª Nuria P. Matellanes Rodríguez. Profesora Titular Universidad

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3,0

Créditos prácticos: 1,5

## OBJETIVOS

Conocimiento de líneas básicas de intervención penal en el ámbito de actuaciones administrativas. Análisis sobre relaciones entre disciplinas jurídicas sancionadoras

## PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

LECCIÓN 1.- EL DERECHO PENAL. – Control Social- Concepto de Derecho Penal: La potestad punitiva del Estado. – Relaciones del

Derecho Penal con el Derecho Administrativo. La potestad sancionadora de la Administración.

LECCIÓN 2. – LA NORMA PENAL. ESTRUCTURA Y CONTENIDO. El delito. Las normas penales en blanco. -Las penas. Concepto y clases. Fines de la pena.

LECCIÓN 3.- GARANTÍAS Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL.- Constitución y Derecho Penal- Principio de legalidad- Principio de proporcionalidad- Principio de Culpabilidad- Principio de resocialización.

LECCIÓN 4.- EL DELITO. CONCEPTOS BÁSICOS. – La teoría del delito. – Clases de delitos. - El bien jurídico. - Los sujetos. – La acción. - El tipo. Tipo objetivo. Relación entre acción y resultado: causalidad e imputación objetiva. Delitos de omisión. Tipos de peligro y de resultado.- Tipo subjetivo: dolo e imprudencia. - Causas de justificación. Legítima defensa. Estado de necesidad. Cumplimiento de un deber, ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Culpabilidad: imputabilidad. Miedo insuperable. Error de prohibición. – *Iter Criminis*: tentativa. Actos preparatorios. – Autoría y participación. – Circunstancias modificativas de la responsabilidad. – Unidad y pluralidad de delitos: concurso de normas y concurso de delitos.

LECCIÓN 5.- CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO. Clases de penas. Especial atención a la multa. – Libertad condicional. – Suspensión de la condena. – Sustitución de la condena.

LECCIÓN 6.- DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Cuestiones generales

LECCIÓN 7.- DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL. Las torturas.

LECCIÓN 8.- DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Construcción no autorizada. Edificación no autorizable. Emisión de informes ilegales.

LECCIÓN 9.- DELITOS SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO. Bienes de interés cultural. Edificios singularmente protegidos. Lugares donde se ubican bienes muebles del patrimonio documental y bibliográfico.- Bienes de valor histórico, artístico, científico, documental o cultural. El contrabando internacional.

LECCIÓN 10.- DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. Protección administrativa y su relación con los tipos penales. Daños a espacios naturales protegidos. Delitos contra la fauna y la flora. Maltrato a animales.

LECCIÓN 11.- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Prevaricación. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación de causas públicas.

LECCIÓN 12.- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Prevaricación judicial. Acusación y denuncia falsa. Encubrimiento.

Lección 13.- DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA

Lección 14.- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EN EL TRÁFICO

## METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales. Análisis jurisprudencial. Estudio de textos legales y doctrinales. Resolución de casos prácticos

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen. Se valorará la asistencia e intervenciones en clase

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Berdugo Gómez de la Torre y otros: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Ed. Experiencia, Barcelona, 2004.

Mir Puig, S: *Derecho Penal. Parte General*, Ed. Reppeter, Barcelona, 2004.

Muñoz Conde, F.: *Derecho Penal. Parte Especial*, 16ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

Lesmes Serrano y otros: *Derecho Penal Administrativo*, Comares, Granada, 1997

González Cussac, J.L.: *Los delitos de los funcionarios públicos en el Código Penal de 1995*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1996.

Quintero Olivares, G.: *Comentario a la Parte Especial del Derecho Penal*, 6ª ed. Navarra, 2007.

---

**6185 • BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Departamento Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

PROFESORA RESPONSABLE:

D<sup>a</sup> Montserrat Rodríguez Morros, Profesora Asociada

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL.

**PARTE GENERAL**

- Objeto y principios informadores de la contratación del sector público
- Clases de contratos del sector público.
- Negocios y contratos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Las partes en el contrato: Contratista y Administración. Requisitos para poder contratar con la Administración: Capacidad, solvencia, clasificación, prohibiciones para contratar con la Administración.
- Objeto, precio y cuantía de los contratos.
- Garantías exigibles en los contratos celebrados con las Administraciones Públicas.
- El Expediente de Contratación: Preparación, Adjudicación y Ejecución del Contrato.
- Extinción de los contratos: cumplimiento y resolución.
- Cesión de los contratos y subcontratación.

**PARTE ESPECIAL**

- El Contrato de Obras.
- El Contrato de Concesión de Obras Públicas.
- El Contrato de Gestión de Servicios Públicos.
- El Contrato de Suministro.
- El Contrato de Servicios.
- El Contrato de Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado.

**BIENES PÚBLICOS**

- Sistema de fuentes.
- Patrimonio de las Administraciones Públicas: Bienes Patrimoniales y Bienes de Dominio Público.- Definición y principios de gestión y administración.
- Régimen Jurídico Básico de los bienes de la Administración Pública.
- Órganos competentes para la gestión de los bienes.
- Modos de adquisición de bienes y derechos.

- Los medios de defensa del Patrimonio
- Transmisión y cesión.
- El Dominio Público: aspectos generales reguladores de estos bienes.

---

**6187 • DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Eduardo Martín Puebla. Profesor Titular de Universidad

Departamento: Derecho del Trabajo y trabajo social

Créditos totales:

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

profesor

Dr.D.: Eduardo Martín Puebla.- Profesor Titular Universidad

**OBJETIVOS**

Adquisición de los conocimientos teóricos básicos del sistema de relaciones laborales y del sistema de seguridad social.

Adquisición de las competencias y habilidades prácticas para analizar y resolver problemas en los ámbitos mencionados

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Impartición de clases teóricas y prácticas. elaboración y exposición de trabajos por los alumnos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Examen de contenidos teóricos y prácticos. evaluación de las clases prácticas impartidas y de los trabajos efectuados.

LECCIÓN 1. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL: 1. El Derecho del Trabajo: ámbito de aplicación y caracterización de su objeto. 2. Evolución, significación y funciones. 3. Fuentes del ordenamiento laboral y estructura del ordenamiento laboral vigente. 4. Criterios de elección de la norma aplicable. 5. Tutela administrativa y jurisdiccional: órganos y funciones.

LECCIÓN 2. EL SINDICATO, LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y LA LIBERTAD SINDICAL. 1. El sindicato: concepto, función y tipología. 2. Panorama del sindicalismo español actual. Representatividad y mayor representatividad sindicales. 3. El derecho de libertad sindical y su tutela. 4. La asociación de empresarios.

LECCIÓN 3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO.

1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. Los órganos de representación unitaria. 3. La representación sindical. 4. El derecho de reunión o asamblea. 5. Los órganos de representación de los funcionarios públicos.

LECCIÓN 4. EL DERECHO DE HUELGA Y LOS CONFLICTOS COLECTIVOS. 1. El conflicto colectivo: concepto, medidas y procedimientos de solución. 2. El derecho de huelga: régimen jurídico, procedimientos de ejercicio y límites. 3. El cierre patronal.

LECCIÓN 5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS. 1. El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. 2. Los sujetos negociadores. 3. Contenido del convenio. 4. Procedimiento de negociación.

LECCIÓN 6. EL CONTRATO DE TRABAJO. 1. Concepto y elementos configuradores. 2. Modalidades de contratación. 3. Las empresas de trabajo temporal. 4. Los servicios de colocación.

LECCIÓN 7. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. La prestación de trabajo. Clasificación profesional y movilidad funcional. 2. El poder de dirección empresarial. 3. El tiempo de trabajo: jornada, descanso y vacaciones. 4. La prestación salarial: concepto, estructura del salario y protección del mismo.

LECCIÓN 8. VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL. 1. Transmisión de empresa y subrogación empresarial. 2. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 3. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. 4. La suspensión de la relación laboral. Las excedencias.

LECCIÓN 9. EXTINCIÓN DEL CONTRATO. 1. Extinción del contrato: concepto y causas. Especial referencia al despido. 2. El despido disciplinario: causas, acto del despido y revisión judicial. 3. El despido por causas objetivas. El despido colectivo y por fuerza mayor. 4. Extinción por voluntad del trabajador. 5. Otras causas de extinción.

LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (1). 1. Caracterización general. 2. Ámbito de aplicación y estructura del sistema. 3. Actos de encuadramiento. 4. Gestión y financiación. Especial referencia a la cotización.

LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (2). 1. Acción protectora: riesgos, contingencias y situaciones de necesidad protegidas. 2. Prestaciones: concepto, tipología y régimen jurídico. Nivel contributivo y no contributivo del sistema. 3. Principales contingencias protegidas: asistencia sanitaria, incapacidad para el trabajo, maternidad, jubilación, muerte y supervivencia, protección a la familia y desempleo. 4. Protección complementaria y voluntaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### *1. Manuales y obras de carácter general:*

AA.VV., Derecho de la Seguridad Social (L.E. de la Villa Gil, dir), 2.ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2791999.

M. Alonso Olea y M.ª E. Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, 16.ª ed., Madrid, Civitas, 1998.

J.F. Blasco Lahoz, et al., Curso de Seguridad Social, 5.ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.

A. Martín Valverde, F.; Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajador, 7.ª ed., Madrid, Tecnos, 1998.

A. Montoya Melgar, Derecho del Trabajo 18.ª ed., Madrid, Tecnos, 1998.

M.C. Palomeque López y M. Álvarez De La Rosa, Derecho del Trabajo, 6.ª ed., Madrid, CEURA, 1998.

### *2. Lecturas complementarias:*

E. Cabero Morán, La democracia interna de los sindicatos, Madrid, CES, 1999.

Consejo Económico y Social, España 1998. Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, Madrid, CES, 1999.

E. Martín Puebla, Formación profesional y contrato de trabajo, Madrid, La Ley-Actualidad, 1998.

A. Montoya Melgar, Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978), Madrid, Civitas, 1990.

M.ª J. Nevado Fernández, Las restricciones a la competencia en el contrato de trabajo, Madrid, Tecnos, 1998.

M.C. Palomeque López, Derecho del Trabajo e ideología. Medio siglo de formación ideológica del Derecho Español del Trabajo (1873-1923), 5.ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

R. Sastre Ibarreche, El derecho al trabajo, Madrid, Trotta, 1996.

### *3. Repertorios legislativos:*

J. M.ª Galiana Moreno y A.V. Sempere Navarro, Legislación laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, 1998.

J. Montalvo Correa et al., Derecho del Trabajo. Legislación básica, 2.ª ed., Madrid, Mc Graw Hill, 1998.

S. del Rey Guanter et al., Legislación de las relaciones laborales, 4.ª ed., Madrid, Tecnos, 1998.

M. Rodríguez-piñero et al., Legislación Laboral, 14.ª ed., Madrid, Tecnos, 1998.

J. E. Serrano Martínez et al., Legislación social básica, 17.ª ed., Madrid, Civitas, 1998.

---

## 6188 • DERECHO BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Privado

### OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

El objetivo de la asignatura es desarrollar en los alumnos los conocimientos y competencias específicas –además de las competencias transversales o genéricas- que se consideran básicos y necesarios para el ámbito del asesoramiento, la consultoría y/o la gestión bien en organismos públicos y en administraciones públicas, sobre cuestiones relacionadas con el sector financiero, o bien en entidades privadas, o públicas, del ámbito bancario o del mercado de valores, a las que les interese contar con personal cualificado en gestión y administración pública y/o en relaciones con las administraciones u organismos públicos, y que tenga unos conocimientos suficientes de los sujetos, las actividades y los mercados financieros y de los organismos públicos de control y supervisión.

En vistas a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), para desarrollar las competencias apropiadas se introduce la perspectiva metodológica, entre otras, del aprendizaje del alumno/a, al cual hay que orientar e incentivar en la búsqueda de la información y del conocimiento, teniendo por ello en cuenta en su evaluación (vid. punto 5) tanto su participación en las clases teóricas y prácticas, y en las tutorías, como la elaboración de un trabajo semitutelado que, de momento, en este curso académico, es voluntario.

### CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: PROGRAMA

#### I. INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1: *CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO*. 1. Mercado y sistema financieros. Principios del mercado financiero. 2. El Derecho del mercado financiero. Estructura. 4. La “unidad mínima” del Mercado financiero y la normativa “básica” de ordenación. 5. Derecho bancario y Derecho del mercado de valores.

#### II. DERECHO BANCARIO

LECCIÓN 2: *ASPECTOS GENERALES Y MARCO INSTITUCIONAL (I). LAS ENTIDADES DE CRÉDITO*. 1. Derecho bancario. Noción. Fuentes internas y comunitarias. 2. El sistema bancario español. Mercado del crédito, “actividad bancaria”, participantes en el mercado y control público. 3. Las entidades de crédito. 3.1. Noción y clases. 3.2. Bancos: caracteres 3.3. Cajas de Ahorro: naturaleza, caracteres, órganos rectores, cuotas participativas. 3.4. Cooperativas de crédito: caracteres, clases: las Cajas Rurales, órganos. 3.5. Otras entidades de crédito: el ICO, la CECA, los Establecimientos Financieros de Crédito y las Entidades de Dinero electrónico

LECCIÓN 3: *MARCO INSTITUCIONAL (II). EL BANCO DE ESPAÑA. EL BANCO CENTRAL EUROPEO. TRATAMIENTO DE LAS CRISIS BANCARIAS*. 1. El Banco de España. 1.1. Naturaleza. 1.2. Órganos rectores del BE. 1.3. Funciones y organización del BE. 2. El Sistema Europeo de Bancos Centrales. El SEBC y el Eurosistema. El BCE: órganos y funciones. 3. Tratamiento jurídico de las crisis “bancarias”. 3.1. Medidas de prevención: inspección, sanción, intervención. 3.2. Medidas de gestión. Los Fondos de Garantía de Depósitos como gestores.



LECCIÓN 4: *MARCO INSTITUCIONAL (III). LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CLIENTELA*. 1. Protección institucional pública y privada del cliente bancario. 2. Transparencia de operaciones y protección de la clientela. 3. El defensor del cliente. 4. El servicio de reclamaciones y el Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios. 5. Los Fondos de Garantía de Depósitos como garantía.

LECCIÓN 5: *CONTRATACIÓN BANCARIA (I). ASPECTOS GENERALES. LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA*. 1. Actividad bancaria, operaciones bancarias y contratos bancarios. 2. Los contratos bancarios: nociones, clases y caracteres. Fuentes de la contratación bancaria. 3. El secreto bancario. 4. El contrato de cuenta corriente bancaria.

LECCIÓN 6: *CONTRATACIÓN BANCARIA (II). LOS DEPÓSITOS BANCARIOS*. 1. Los depósitos bancarios en general. 2. Depósitos de uso. 2.1. Depósitos simples y en cuenta corriente. 2.2. Depósitos a la vista y a plazo. 2.3. Las libretas de ahorro y los certificados de depósito. 3. Depósitos de custodia. Clases: Depósitos cerrados y abiertos o administrados. 4. El contrato de alquiler de cajas de seguridad (servicio de cajas de seguridad).

LECCIÓN 7: *CONTRATACIÓN BANCARIA (III). CONTRATOS RELATIVOS A OPERACIONES DE ACTIVO. GARANTÍAS BANCARIAS. CONTRATOS DE FINANCIACIÓN*. 1. El contrato de préstamo bancario. 2. El contrato de apertura de crédito ordinaria o propia. 3. El contrato de descuento bancario. 4. Garantías en la contratación bancaria. 5. Contratos de financiación: "leasing" o arrendamiento financiero, "factoring", "renting" y "project finance".

LECCIÓN 8: *CONTRATACIÓN BANCARIA (IV). CONTRATOS RELATIVOS A OPERACIONES DE GESTIÓN O MEDIACIÓN. TARJETAS DE CRÉDITO Y DE DÉBITO*. 1. La mediación bancaria en los pagos. 1.1. Orden de pago. 1.2. Transferencia bancaria. 1.3. Domiciliación bancaria de pagos. 1.4. Los créditos documentarios. 2. Mediación bancaria en la colocación de emisiones de valores (remisión). 3. Depósito y administración de valores (remisión). 4. Las tarjetas de crédito y de débito.

### III. DERECHO DEL MERCADO DE VALORES.

LECCIÓN 9: *ASPECTOS GENERALES Y MARCO INSTITUCIONAL (I). EMISORES. SOCIEDADES COTIZADAS. INTERMEDIARIOS. INVERSORES*. 1. Derecho del mercado de valores: Noción. Fuentes internas y comunitarias. 2. Mercado de valores, "servicios de inversión" y participantes en el mercado. 3. Objeto del Mercado de valores: Instrumentos financieros (Valores negociables y otros Instrumentos financieros). 4. Emisores de valores. Las sociedades cotizadas. 5. Empresas de servicios de inversión. Sociedades de Valores, Agencias de Valores, Sociedades Gestoras de Carteras y Empresas de Asesoramiento Financiero. Otros intermediarios. 6. Inversores. Clases. Instituciones de Inversión Colectiva: los Fondos de Inversión.

LECCIÓN 10: *MARCO INSTITUCIONAL (II). ORGANIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE VALORES*. 1. Organización de los mercados de valores. 2. El mercado primario. 2.1. La emisión de valores.. 2.2. Las Ofertas Públicas de Venta (OPVs) (remisión). 3. Los mercados secundarios de valores. 3.1. Admisión, suspensión y exclusión de valores de la negociación. 3.2. Las Bolsas de Valores. Las Sociedades Rectoras de las Bolsas. El Sistema de Interconexión Bursátil y la Sociedad de Bolsas. La Sociedad de Sistemas. 3.3. Otros mercados secundarios regulados oficiales.

LECCIÓN 11: *MARCO INSTITUCIONAL (III). LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DEL MERCADO Y DEL INVERSOR*. 1. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. Naturaleza, estructura y funciones. 2. La coordinación internacional de las Autoridades de supervisión. 3. Mecanismos de protección del inversor y del mercado en general. 3.1. La transparencia informativa. 3.2. Las ofertas públicas de adquisición (remisión). 3.3. Normas de actuación. Normas de conducta. En especial, la prohibición del abuso de información privilegiada. Normas de protección de la clientela. 3.4. El Comisionado para la Defensa del Inversor. 3.5. Los Fondos de Garantía de Inversiones.

LECCIÓN 12: *LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (I). ASPECTOS GENERALES. CONTRATOS DEL MERCADO PRIMARIO*. 1. Operaciones y contratos en el Mercado de valores. 2. Contratos entre las entidades emisoras u oferente de valores y los intermediarios. Contratos de colocación, aseguramiento, dirección y coordinación de una emisión o una OPV. 3. Contratos entre los intermediarios y los inversores. Contratos de comisión y compraventa. 4. La Oferta Pública de Venta (OPV).

LECCIÓN 13: *LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (II). CONTRATOS DE LOS MERCADOS SECUNDARIOS*. 1. Contratos típicos. Operaciones de mercado. 2. La comisión bursátil. 3. La compraventa bursátil. 4. Ofertas públicas de adquisición de valores (OPAs). 5. Contratos en otros mercados secundarios oficiales.

LECCIÓN 14: *LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (III)*. 1. El contrato de depósito y administración de valores e instrumentos financieros. 2. El contrato de llevanza del registro contable de valores anotados. 3. El contrato de gestión de carteras de inversión.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA:

#### EXPLICACIONES Y MATERIAL DE CLASE:

Anotaciones personales del alumno/a sobre las explicaciones en las clases teóricas y prácticas, y sobre el desarrollo de estas últimas.

Documentación y esquemas de algunas partes del programa que se irá entregando durante el curso.

Consulta de diversas páginas web oficiales y privadas en Internet y de la prensa económica (en papel y electrónica) para estar al corriente de la actualidad económica, en especial la relacionada con el sector financiero.

#### BIBLIOGRAFÍA Y TEXTOS LEGALES:

En su caso, para realizar consultas sobre las distintas partes de la asignatura, puede acudir a la bibliografía recomendada al final.

Los repertorios de normativa mercantil (Código de comercio y legislación mercantil) no recogen toda la legislación básica indispensable para esta asignatura. Hay que acudir a repertorios específicos de legislación bancaria y de legislación del mercado de valores que tienen algunas editoriales.

En clase se irá facilitando un repertorio de normativa básica.

#### TUTORÍAS:

PRESENCIAL: en el horario que figura en la guía académica, en el Despacho 210, de la Facultad de Derecho (otro horario, previa petición).

A DISTANCIA: [jlsaba@usal.es](mailto:jlsaba@usal.es) (a lo largo de todo el curso, en períodos lectivos).

## CLASES PRÁCTICAS:

Durante el curso se realizarán clases prácticas para aplicar e interrelacionar algunos de los conocimientos adquiridos en las clases de teoría, desarrollando en el alumno las competencias de análisis y de síntesis, así como la expresión oral y escrita. Las prácticas consistirán en el examen de documentación previamente entregada; en la elaboración de escritos dirigidos tanto a entidades públicas como privadas del sector financiero, o bien de escritos de estas entidades dirigidos a particulares; así como en el análisis de sentencias de nuestros tribunales, de actos administrativos de organismos públicos de control y de contratos típicos en las actividades bancaria y de los servicios de inversión. También se intentará conocer de cerca, in situ, algún órgano de alguna de las entidades públicas y privadas que se estudian en la asignatura: Banco de España, CNMV, Bancos, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales, Sociedades y Agencias de Valores, etc.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

En la evaluación del alumno/a se tendrá en cuenta su participación en las clases teóricas y prácticas cuando se pida la misma, así como en las sesiones de tutoría que se realicen.

Habrà un **examen escrito parcial voluntario** a finales de marzo, con preguntas cortas (a responder en 5-10 minutos, cada una) y una pregunta más larga (para desarrollar en 40-50 minutos). Los que aprueben ese examen no tendrán que examinarse de esa materia en junio, ni en septiembre, caso de no haberse presentado en junio.

Los exámenes de las convocatorias de junio y de septiembre constarán igualmente de preguntas cortas y de una pregunta de desarrollo.

Tanto en el parcial como en junio y septiembre, se dará una terna de 8 preguntas cortas de las que el alumno/a tendrá que contestar a 6, a su elección; además, algunas de esas preguntas cortas tendrán un contenido práctico. Las preguntas cortas constituirán el 60 por cien de la valoración de los exámenes, y la pregunta de desarrollo el 40 por cien restante.

El alumno/a tiene la **posibilidad de realizar un trabajo voluntario** sobre alguna parte del programa que tendrá que entregar antes de comenzar el periodo oficial de exámenes de junio o de septiembre, según la convocatoria en la que haga el examen final. Las normas de elaboración del trabajo, que será semitutelado, se comunicarán al comenzar el curso. El trabajo no exime de realizar el examen final y no impide realizar el examen parcial voluntario. En todo caso, para que se valore el trabajo, tiene que haber sacado en los exámenes (parcial y final, o sólo final) un total de 6 puntos, sobre los 13 puntos posibles en tal caso, habiendo obtenido al menos 3 de esos 6 puntos en el examen final.

Todo lo anterior será valorado sobre un total de 25 puntos, con la ponderación expresada más adelante. Tales puntos indican simplemente en qué medida se tiene en cuenta cada aspecto en la evaluación global final del alumno/a. Para aprobar la asignatura habrá que sacar un total de 12 puntos de esos 25, puntuación que equivaldrá a una nota de 5 puntos (aprobado) en el acta de calificación. El resto de equivalencias en las calificaciones serán comunicadas durante el curso.

**Si se hace trabajo**, ponderando sobre 25 puntos:

4 puntos: valoración de la participación del alumno/a durante todo el curso.

8 puntos: valoración del trabajo (dos puntos por la exposición de un resumen del trabajo durante 10 minutos).

13 puntos: valoración mediante exámenes:

5 puntos: examen parcial

8 puntos: examen final (si ha superado el parcial)

13 puntos: examen final (si no se hace el parcial o no lo supera)

**Si NO se hace trabajo**, ponderando sobre 25 puntos:

4 puntos: valoración de la participación del alumno/a durante todo el curso.

21 puntos: valoración mediante exámenes:

8 puntos: examen parcial

13 puntos: examen final (si ha superado el parcial)

21 puntos: examen final (si no se hace el parcial o no lo supera)

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para realizar consultas sobre las distintas partes de la asignatura, puede acudir a diversos manuales generales de Derecho Mercantil (los que tengan dos tomos, el segundo) y a la bibliografía específica que se señala. Igualmente, es recomendable para la realización de los trabajos la consulta, entre otras, de la *Revista de Derecho Bancario y Bursátil* (RDBB) y de la *Revista de Derecho del Mercado de Valores* (RDMV), de reciente aparición, así como la revista electrónica *Revista de Derecho del Mercado Financiero* (RDMF).

### I. MANUALES GENERALES DE DERECHO MERCANTIL

AA.VV. (coord. JIMÉNEZ SÁNCHEZ), *Derecho Mercantil*, vol. 2, 12ª edic. act., Ariel, 2008.

AA.VV. (dir. MENÉNDEZ), *Lecciones de Derecho Mercantil*, 6ª edic., Civitas, 2008.

AA.VV. (dirs. URÍA y MENÉNDEZ), *Curso de Derecho Mercantil*, tomo II, 2ª edic., Civitas, 2007.

BROSETA y MARTÍNEZ SANZ, *Manual de Derecho Mercantil*, vol. 2, 15ª edic., Tecnos, 2008.

SÁNCHEZ CALERO, *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. 2, 31ª edic., Aranzadi, 2008.

VICENT CHULIÀ, *Introducción al Derecho Mercantil*, 21ª edic., Tirant lo blanch, 2008.

### II. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA LA ASIGNATURA

AA.VV. (dirs. ALONSO UREBA y MARTÍNEZ-SIMANCAS Y SÁNCHEZ), *Instituciones del mercado financiero*. Vols. I-VIII, Sopec, 1999.

AA.VV. (dirs. BENEYTO y MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA), *El espacio financiero único en la Unión Europea. Los mercados de valores*, Marcial Pons, 2005.

- AA.VV. (dir. BERCOVITZ), *Contratos Mercantiles*, Aranzadi, 3ª edic., 2007.
- AA.VV. (dir. GARCÍA VILLAVEVERDE.; coord. BONARDELL LENZANO), *Contratos bancarios*, Civitas, 1992.
- AA.VV. (dir. NIETO CAROL), *Contratos bancarios & parabancarios*, Lex Nova, 1998.
- AA.VV. (dir. SEQUEIRA), *La contratación bancaria*, Dykinson, 2007.
- AA.VV. (coord. ZUNZUNEGUI PASTOR), *Lecciones de Derecho Bancario y Bursátil*, Colex, 2001.
- ABELLA SANTAMARÍA, *La ordenación del mercado de valores: un ordenamiento dinámico*, Tecnos, 1995.
- CACHÓN BLANCO, *Derecho del Mercado de Valores*, Vols. I y II, 2ª edic., Dykinson, 1999.
- CANO RICO, *Manual práctico de contratación mercantil*, Tomo II, *Contratos bancarios, financieros y sobre títulos-valores*, 5ª edic., Tecnos, 2002.
- CANO RICO, *Enciclopedia básica de la bolsa y del inversor financiero*, 2ª ed. (act. por María Eugenia Fabra Florit y Francisco Álvarez Molina), Tecnos, 2003.
- CORTÉS DOMÍNGUEZ, *Lecciones de Contratos y Mercados Financieros*, Civitas, 2004.
- DE CARLOS BERTRÁN y FERNÁNDEZ-ARMESTO, *El derecho del mercado financiero*, Civitas, 1992.
- DE VERA SANTANA, Francisco Luis, *Guía para el mercado de valores en España: mercados, valores y regulación*, Civitas, 2000.
- FUERTES LÓPEZ, *La Comisión Nacional del Mercado de Valores*, Lex Nova, 1994.
- GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ, *La Posición Jurídica del Banco de España en el Sistema Europeo de Bancos Centrales*, Civitas, 2000.
- GARRIGUES, *Contratos bancarios*, 2ª edic. (rev., corr. y puesta al día por Sebastián Moll), Imp. Aguirre, 1975.
- IBÁÑEZ JIMÉNEZ, *La contratación en el Mercado de Valores*, Marcial Pons, 2001.
- KIRCHNER y SALINAS ADELANTADO, *La reforma de la Ley del Mercado de Valores*, Tirant lo blanch, 1999.
- NIETO CAROL, *El mercado de valores. Organización y funcionamiento*, Civitas, 1993.
- TAPIA HERMIDA, *Derecho Bancario*, Cálamo, 2002.
- TAPIA HERMIDA, *Derecho del Mercado de Valores*, 2ª edic., Cálamo, 2003.
- URÍA FERNÁNDEZ, *Régimen jurídico de los mercados de valores y de las instituciones de inversión colectiva*, La Ley, 2007.
- ZUNZUNEGUI PASTOR, *Derecho del mercado financiero*, 3ª edic., Marcial Pons, 2005.

---

### 6189 • DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTAL

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Marcos Fernando Pablo. Profesor Titular de Universidad  
Departamento Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO URBANÍSTICO: El urbanismo como problema. El Derecho Urbanístico en España: Evolución histórica. En particular, la Ley del Suelo de 1956 a lo largo de su vigencia. La reforma de 1975. El nuevo marco constitucional: la perspectiva material. La distribución constitucional de las competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda y el papel de las distintas Administraciones Públicas.

TEMA 2. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: El plan como concepto central del Derecho Urbanístico. Criterios legales de planeamiento y normas de directa aplicación. Clases de planes y normas urbanísticas. Otras figuras de planeamiento municipal. Formación y aprobación de los planes: la participación ciudadana en la elaboración del planeamiento. Efectos de la aprobación de los planes. Vigencia, revisión y modificación de los planes.

TEMA 3. LA PROPIEDAD DEL SUELO: El estatuto legal de la propiedad del suelo. Las clases de suelo y su régimen jurídico. Las técnicas de redistribución de los beneficios y cargas derivados del planeamiento.

TEMA 4. LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO: Consideraciones generales. Presupuestos jurídicos de la ejecución del planeamiento. Los diferentes sistemas de ejecución de los planes: el sistema de compensación, el sistema de cooperación, la expropiación como sistema de ejecución del planeamiento, el sistema de ejecución forzosa. La práctica de los convenios urbanísticos.

TEMA 5. LA EDIFICACIÓN: Consideraciones generales. El deber de conservación y sus límites, la declaración de ruina. El deber especial de conservación de la propiedad monumental. De la protección monumental a la rehabilitación urbana. La edificación forzosa. Medidas de fomento de la edificación: el derecho de superficie. El control de la edificación y uso del suelo: las licencias urbanísticas. El visado urbanístico colegial como técnica adicional de control.

TEMA 6. LA DISCIPLINA URBANÍSTICA: SU PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO: Consideraciones generales. La protección de la legalidad urbanística. Las infracciones urbanísticas. La acción pública en materia urbanística. La tutela judicial a través de los tribunales ordinarios.

#### TEMAS DE DERECHO MEDIOAMBIENTAL

TEMA 1. EL CONCEPTO DE MEDIO AMBIENTE.

TEMA 2. EL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL.

TEMA 3. EL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ORDENAMIENTO COMUNITARIO.

TEMA 4. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE.

TEMA5. 5. TÉCNICAS JURÍDICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA.

#### BIBLIOGRAFÍA

La Ley del Suelo después de la STC de 20 de marzo de 1997. González Berenguer y Urritia, José Luis. Editorial CIVITAS, 1997.  
Manual de Derecho Urbanístico. Tomás Ramón Fernández. Publicaciones ABELLA, el Consultor, Madrid, 1999, 16.ª Edición, 2001.  
Lecciones de Derecho del Medio Ambiente. Luis Ortega Álvarez (Director). Editorial LEX NOVA, Valladolid, 1999.  
Tratado de Derecho Ambiental, Volumen III. Ramón Martín Mateo. Editorial TRIVIUM, Madrid, 1997

---

#### 6190 • MARKETING

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

D. Miguel Ángel Prado Prieto, Profesor Asociado

Departamento: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4,5

Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables: MIGUEL ÁNGEL PRADO PRIETO

#### OBJETIVOS:

INTRODUCIR AL ALUMNO EN LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MARKETING. CONOCER LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL MARKETING ESTRATÉGICO Y DEL MARKETING OPERATIVO.

ANALIZAR LAS APLICACIONES DEL MARKETING EN EL SECTOR PÚBLICO.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

MISMO QUE EL CURSO 2008-2009

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

CLASE MAGISTRAL Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

EVALUACIÓN CONTÍNUA Y PRUEBA FINAL ESCRITA.

**PRERREQUISITOS:**

DISPONIBILIDAD COMPLETA DE HORARIO PARA PODER ASISTIR A CLASE.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

- BELLO,L., TRESPALACIOS, J., VÁZQUEZ, R.: Investigación de mercados y Estrategia de Marketing, Civitas (2ª Ed. 1996).  
CHIAS, J.: Marketing Público: Por un Gobierno y una Administración al Servicio del Público. Ed. McGraw-Hill. (1995)  
ESTEBAN, A.: Principios de Marketing, ESIC (1999).  
ESTEBAN, A.: Introducción al marketing, Ariel (2002).  
KOTLER P. y ARMSTRONG G.: Introducción al Marketing, Prentice hall (2ª edición europea, 2000).  
KOTLER P. y ARMSTRONG G.: Principles of Marketing, Prentice hall (1996). (\*)  
KOTLER P., ARMSTRONG G., CÁMARA D. y CRUZ I.: Marketing, Prentice hall (10ª Ed. 2004).  
KOTLER P., LANE K., CÁMARA D. y MOLLÁ A.: Dirección de Marketing, Prentice Hall (12ª Ed. 2006)  
LAMBIN, J.J.: Marketing Estratégico, McGraw-Hill, Madrid (3ª Ed. 1995).  
MUNUERA, J.L., RODRÍGUEZ A.I.: Estrategias de Marketing, Pirámide (2002).  
PERREAULT: Essentials of Marketing, McGraw-Hill (2003). (\*)  
RIVERA J., DE GARCILLÁN M.: Dirección de marketing: fundamentos y aplicaciones, ESIC (2007).  
SANTESMASES, M.: Marketing, Conceptos y Estrategias, Pirámide (5ª Ed. 2004).  
SERRANO GÓMEZ: Temas de Introducción al Marketing, ESIC (1997).  
STANTON: Fundamentos de Marketing, McGraw-Hill (14ª Ed. 2007).  
VÁZQUEZ CASIELLES, R.: Marketing: Estrategias y aplicaciones sectoriales, Thomson - Civitas (4ª Ed. 2005).  
VÁZQUEZ BURGUETE, J.L. Y PLACER GALÁN, J.L.: Cinco Temas de Introducción al Marketing Público. Imp. Moderna, León. (2000)  
(\*) Libros en inglés.

**PROGRAMA****TEMA 1.- PERSPECTIVA GENERAL DEL MARKETING**

- 1.1. Concepto y contenido del Marketing.
- 1.2. El intercambio como elemento central del Marketing.
- 1.3. Orientación al mercado. El Marketing de relaciones frente al Marketing transaccional.
- 1.4. Marketing Estratégico y Marketing Operacional.
- 1.5. Concepto de estrategia y plan estratégico.
- 1.6. Las funciones del Marketing en la empresa.

**PARTE I: Marketing estratégico.****TEMA 2.- EL ENTORNO DE MARKETING**

- 2.1. El mercado: concepto y límites.
- 2.2. Clasificación de los mercados.
- 2.3. El microentorno de la empresa.
- 2.4. El macroentorno de la empresa.
- 2.5. Las Áreas Comerciales.

Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)

Prof. Miguel Ángel Prado Prieto

[www.miguelangelprado.com](http://www.miguelangelprado.com)

**TEMA 3. EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y DE LAS ORGANIZACIONES**

- 3.1. Análisis de la demanda: concepto, dimensiones y factores determinantes de la demanda.
- 3.2. Características y dimensiones del comportamiento de compra del consumidor.
- 3.3. El proceso de decisión de compra.
- 3.4. Modelos de comportamiento de compra del consumidor.
- 3.5. Mercados corporativos y comportamiento de compra empresarial.

**TEMA 4.- SEGMENTACIÓN Y POSICIONAMIENTO.**

- 4.1. Segmentación de mercados: definición y enfoques.
- 4.2. Criterios de segmentación del mercado.
- 4.3. Técnicas de segmentación del mercado.
- 4.4. Estrategias de cobertura del mercado de referencia.

**TEMA 5.- LA INVESTIGACIÓN COMERCIAL.**

- 5.1. El SIM.
- 5.2. Concepto y objetivos de la investigación comercial.
- 5.3. Aplicaciones de la Investigación Comercial
- 5.4. Las fuentes de datos.
- 5.5. Procedimientos de obtención de información primaria.
- 5.6. La Encuesta: el cuestionario.
- 5.7. La realización de la investigación.

**PARTE II: Marketing operativo: decisiones sobre variables de marketing-mix.****TEMA 6. Estrategias de Producto.**

- 6.1. Concepto y clasificaciones de producto.
- 6.2. Modelo del ciclo de vida del producto (CVP): implicaciones estratégicas.
- 6.3. Desarrollo de nuevos productos.
- 6.4. Modelos para el diagnóstico estratégico de la cartera de productos: Matriz BCG.

**TEMA 7. Estrategias de Precio.**

- 7.1. Concepto y factores condicionantes del precio.
- 7.2. Proceso de determinación de precios.
- 7.3. Clasificación de estrategias en la fijación de precios.

Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)

Prof. Miguel Ángel Prado Prieto

www.miguelangelprado.com

**TEMA 8. Estrategias de Comunicación.**

- 8.1. Comunicación integrada de marketing (ICM).
- 8.2. Etapas en el desarrollo de una comunicación efectiva.
- 8.3. Medios, soportes y formas publicitarias.
- 8.4. Determinación del presupuesto publicitario.
- 8.5. Auditoría de comunicación.
- 8.6. Decisiones sobre fuerza de ventas.

**TEMA 9. Estrategias de Distribución.**

- 9.1. Concepto y dirección de la distribución: actividades básicas.
- 9.2. Funciones de los intermediarios.
- 9.3. Tipos de intermediarios.
- 9.4. Criterios de elección de un canal.
- 9.5. Flujos de distribución.
- 9.6. Competencia entre distribuidores y estrategias de cobertura del mercado.
- 9.7. Niveles de intensidad en la distribución.

**TEMA 10. EL PLAN DE MARKETING.**

- 10.1. Concepto, características y contenido de un plan de marketing.
- 10.2. Proceso de elaboración del plan de Marketing.
- 10.3. El control del plan de marketing.

Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)

Prof. Miguel Ángel Prado Prieto

www.miguelangelprado.com

---

**6192 • POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES**

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>ra</sup> Mercedes García Montero. Profesora Ayudante Doctora

Departamento: Derecho Público General, área de ciencia política y de la administración

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3,0

Créditos prácticos: 1,5

**OBJETIVOS**

El curso tiene como propósito familiarizar al alumno con los asuntos y los debates de determinados sectores clave de política pública española desde la pEl curso tiene como propósito familiarizar al alumno con los asuntos y los debates de determinados sectores clave de política



pública española desde la perspectiva del análisis de políticas públicas. Para ello se abordará específicamente la situación en España en relación al desarrollo de las políticas públicas, el Estado de bienestar y la Administración pública así como el contenido de los programas de una gama de sectores de acción estatal de diferentes niveles territoriales.

Con ello se pretende que el alumno adquiera:

- Conocimiento de los principales asuntos en torno a sectores claves de las políticas públicas.
- Acercamiento al Estado de Bienestar en España y su relación con las políticas públicas y las distintas administraciones públicas.
- Capacidad para identificar y analizar las políticas públicas españolas desde la perspectiva de análisis de las políticas públicas.
- Conocimiento del papel de los actores políticos y sociales en el proceso de elaboración de las políticas públicas en España.
- Competencias para la aplicación de análisis empírico sobre políticas de bienestar social y otros sectores de regulación estatal.
- Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impactos de distintas políticas públicas elaboradas por el gobierno estatal, autonómico y municipal.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplica el enfoque docente de créditos ECTS donde se requiere de una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

## PROGRAMA

### I. Las políticas públicas en España

**Tema 1.** Las políticas públicas en España.

**Tema 2.** La Administración Pública en España.

**Tema 3.** Relaciones intergubernamentales. La dimensión territorial de las políticas públicas en España.

**Tema 4.** Las características del Estado de Bienestar en España

**Tema 5.** Las políticas sociales en España

### II. Análisis de políticas públicas sectoriales

Políticas de protección social.

Política laboral

Política de igualdad

Política de juventud

Política de telecomunicaciones

La Política de educación

Política de inmigración

Política sanitaria.

Política medioambiental

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se organizan mediante exposiciones de problemas y casos, la discusión y comentario de lecturas y las presentaciones de los alumnos. Se realizarán diferentes prácticas relativas a los temas tratados. Se proporcionará bibliografía específica adicional por sectores durante el curso.

El plan de trabajo incluye sesiones teóricas y prácticas presenciales así como actividades no presenciales. El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 110 horas de trabajo (4,5 créditos ECTS) aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

## DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades presenciales	Clases magistrales teóricas	20
	Clases prácticas	14
	Tutorías en clase	4
	Examen	2
Actividades no presenciales	Realización de los comentarios de las lecturas	20
	Preparación de las clases prácticas y de las exposiciones	18
	Elaboración de prácticas	15
	Preparación para el examen	17
Total horas de trabajo		110

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. La evaluación de la asignatura se realizará en base al cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Entrega de ejercicios prácticos que se facilitarán en las clases prácticas y que supondrán el 10% de la nota final.
- Exposición en clase y en grupo de una política pública y entrega de una monografía que supondrá el 25% de la nota final.
- Entrega de dos comentarios de texto, a elegir de una selección bibliográfica que se proporcionará al inicio del curso, siguiendo las indicaciones que se expondrán en la primera clase práctica. Se trata de desarrollar la capacidad de síntesis y la de crítica. La extensión máxima de cada comentario será de 4 hojas. No se aceptarán trabajos que se entreguen después de las fechas y supondrán el 20% de la nota.
- Realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre los contenidos y las lecturas del curso, en la fecha prevista en la guía del estudiante cuyo valor será el 50% de la nota final.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

## Lecturas sugeridas (Bloque I) I. Las políticas públicas en España

- Adelantado, J.; Noguera J.A. y Rambla X (2000): "El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas públicas" en J. Adelantado (coord.) *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria-UAB. Pp. 32-61.
- Adelantado, J.; Brugué, Q; Gallego, R; Gomá, R; Losada, A.y Rossetti, N. (2000): "Las políticas públicas autonómicas: capacidad de autogobierno y Estado de Bienestar" en Subirats J. y Gallego R (edits). *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: CIS. Pp 203-249.
- Adelantado, J. y Ricard Gomá (2000): "Las políticas sociales: entre el Estado de Bienestar y el capitalismo global" en Morata, F (coord.) *Las políticas públicas en la Unión Europea*. Barcelona: Ariel. Pp. 189-214.
- Agranoff, R. y J. A. Ramos 1998. "La evolución hacia una democracia federal en España: un examen del sistema de relaciones intergubernamentales", en R. Agranoff y R. Bañón eds. *El Estado de las Autonomías. ¿Hacia un nuevo federalismo?*, Bilbao: IVAP, 55-103.
- Ballart, Xavier y Carles Ramió (2000): Capítulo X. La actuación de la Administración: las políticas públicas" en *Ciencia de la Administración*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 481-525.
- Cachón, Lorenzo (1995): "Estado de bienestar y capitalismo avanzado" en Jorge Benedicto, María Luz Morán (coord. ) *Sociedad y política: temas de sociología política*, pags. 189-226.

- Noguera, J.A. 2000. "Conclusiones: la reestructuración de la política social en España", en J. Adelantado (coord.) *Cambios en el Estado del bienestar, Políticas sociales y desigualdades en España*, Madrid., 475-502.
- Rodríguez, Gregorio (1998): "El Estado de bienestar en España: pautas evolutivas y reestructuración institucional" en en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp153-175.
- Subirats, Joan y Ricard Gomà (1998): "Democratización, dimensiones de conflicto y políticas públicas en España" en Ricard Gomà y Joan Subirats (coord) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel, pp 13-20.

### Lecturas sugeridas (Bloque II) II. Análisis de políticas públicas sectoriales

#### *Políticas de protección social.*

- Adelantado, J.; J. A. Noguera; y X. Rambla (1998). "Las políticas de protección social: sistema de pensiones y prestaciones por desempleo", en Gomà y Subirats (coords.) (coord) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel, pp: 200-222.
- Manuel Herrera (1998): "Los sistemas de protección social en Europa" en *Revista Internacional de Sociología*, nº 21, pp. 33-71.
- Noguera, José Antonio (2000): "La reestructuración de la política social en España"; en J. Adelantado (coord.): *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona. Icaria-UAB. Págs. 475-502.

#### *Política laboral*

- Aguilera Aguilera, Raúl (2001): "La relativa europeización de la política de empleo" en Carlos Closa (comp) *La europeización del sistema político español*, Madrid: ISTMO, pp. 351-379.
- Recio , A. (1998): "La política laboral: acuerdo y conflicto en un contexto de reforma continua" en Gomà y Subirats (coords.) (coord) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp 113 - 132.

#### *Política de igualdad*

- Gardiner, Frances (1997): " La Unión Europea: ¿hada madrina para las mujeres?" en Eudurne Uriarte Bengoechea, Arantxa Elizondo (coord.) *Mujeres en política: análisis y práctica.* , pags. 246-272.
- Martínez Hernández, Eva y Novo, Ainhoa (2002): "La política autonómica para la Igualdad entre mujeres y hombres: un análisis desde las relaciones intergubernamentales" en Mateos, Araceli y Grau, Mireia (coord.): *Enfoques Analíticos y Políticas Sectoriales en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 447-482.
- Martínez Hernández, Eva (1997): "Políticas públicas para la igualdad entre los sexos: reflexiones sobre el caso español (1975-1997)" en en Eudurne Uriarte Bengoechea, Arantxa Elizondo (coord.) *Mujeres en política: análisis y práctica.* pags. 211-232.
- Sensat, Núria y Varella Martí, Reyes (1998): "Las políticas dirigidas a las mujeres: la acción pública para la igualdad entre los sexos" Ricard Gomà, Joan Subirats i Humet (edits) *Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. pags. 341-361.

#### *Política de juventud*

- Comas Arnaú, Domingo (2007). *Las políticas de juventud en la España democrática*. Madrid: Injuve.
- Martín Castro, M<sup>o</sup> Belen (2002): "La política de Juventud" en Mateos, Araceli y Grau, Mireia (coord.): *Enfoques Analíticos y Políticas Sectoriales en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 137-181.

#### *Política de telecomunicaciones*

- Jordana, Jacint (2000): "La política de telecomunicaciones, ¿una integración negativa?" en Francesc Morata (edit) *Políticas públicas en la Unión Europea* , pags. 283-299.

Jordana, Jacint (1999): "La nueva convergencia: responsabilidades públicas y sociales en las telecomunicaciones", en J. Subirats (Ed.), *¿Existe sociedad civil en España?. Responsabilidades colectivas y valores públicos*, Madrid: Estudios de la Fundación Encuentro, pp. 231-255.

Sancho, David (2002): "La intervención pública en el sector de las telecomunicaciones: Una aproximación a las políticas regulativas". En Grau, M. y Mateos, A. *Enfoques analíticos y políticas públicas sectoriales en España*. Valencia: Tirant lo Blanc, pp. 485-517.

#### *La Política de educación*

Cruz Castro, Laura (2002): "Agenda, ideas y decisores: las políticas de formación profesional" en Grau y Mateos (edits). *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 59-93

-Bonal, X. 1998. "La política educativa: dimensiones de un proceso de transformación (1976-1996)", en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp. 153-173.

Marchesi, A. 1999. "Los problemas de la educación española", en J. A. Garde *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España*. Informe 1999. Fundación Hogar del Empleado, Madrid: Trotta, p. 377-399.

Sánchez Ferrer, Leonardo (2002): "Actores estrategas. La política educativa", en Grau y Mateos (edits). *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch pp. 221-266.

#### *Política de inmigración*

Aja Fernández, Eliseo (1999): "Las funciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito de la inmigración", Informe Comunidades Autónomas 1999.

Casey, J. 1998. "Las políticas de inmigración: la regulación de admisión y la acción integradora", en Gomà y Subirats (coords.). en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp. 317-339.

Delgado, Leticia (2002): "La política española de inmigración: la importancia de Europa en la elaboración de la agenda nacional" en Grau y Mateos (edits). *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 95-134.

#### *Política sanitaria.*

Guillén, A. y L. Cabiedes 1998. "La política sanitaria: análisis y perspectivas del Sistema Nacional de Salud", en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp. 176-197.

Castilla, Emilio (1999): "Sistemas sanitarios públicos: análisis comparativo de organizaciones sanitarias y desigualdades sociales" en *Gestión y Análisis de políticas públicas*. Nº 13/14, pp. 29-49.

#### *Política medioambiental*

Aguilar Fernández, Susana (1998): Las políticas de medio ambiente, entre la complejidad técnica y la relevancia social en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp. 250-269.

Colino, Cesar (2002): "Diseño institucional y eficacia de las políticas. El federalismo y la política medioambiental" en Grau, Mireia y Mateos, Araceli. *Análisis de Políticas Públicas en España: Enfoques y Casos*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 305-352.

Font, Núria (2000): "La política medioambiental" en Francesc Morata Tierra (ed. lit.) *Políticas públicas en la Unión Europea*, Barcelona: Ariel, pp. 243-262.

Bono Martínez, Emèrit (1998): "La política regional y medioambiental en España" en José María Mella Márquez (coord.) *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*. Madrid: AKAL, pp. 608-635.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Gomà, Ricard and Joan Subirats (coords.) (1998): *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel.

Grau, Mireia y Araceli Mateos (2002): *Análisis de políticas públicas em Espana: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Subirats, Joan (1989): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: INAP.

---

**6194 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL**

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesores:

Dr. D. Lorenzo Bujosa Vadell. Catedrático de Universidad.  
Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

**PROGRAMA**

TEMA 1. La Jurisdicción.–Concepto.–Poder.–Potestad.–La función jurisdiccional.–Caracteres de la Jurisdicción.–Extensión y Límites.–Jurisdicción y legislación.–Jurisdicción y administración. Conflictos.

TEMA 2. El Derecho a la Jurisdicción. La acción.–Concepto.–El derecho a la tutela jurisdiccional.–Contenido de la acción.–Manifestaciones y límites.–Acción y pretensión.

TEMA 3. El proceso.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Proceso. Procedimiento. Enjuiciamiento.–Clases.

TEMA 4. El Derecho Procesal.–Concepto.–Etapas en su formación.–Derecho Procesal.–Derecho Jurisdiccional.–El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.–Derecho Procesal y Derecho Material.

TEMA 5. El órgano jurisdiccional.–Clases.–Personal integrante.–Planta orgánica en los diferentes órdenes jurisdiccionales.–Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Órganos de gobierno de los Tribunales.–El Consejo General del Poder Judicial.

TEMA 6. La competencia.–Criterios para determinarla.–Clases.–Las cuestiones de competencia.

TEMA 7. Los principios procesales.–Garantías constitucionales.

TEMA 8. Los actos procesales.–Concepto.–Presupuestos.–Requisitos.–Clasificación.–Nulidad de los actos procesales.

TEMA 9. Las partes.–Capacidad y legitimación.

TEMA 10. Defensa y representación de las partes.

TEMA 11. Procedimiento.–Clasificación.–Fases.

TEMA 12. La sentencia.–Efectos.

TEMA 13. Los medios de impugnación. –Concepto.–Requisitos.–Clases.

TEMA 14. Los efectos económicos del proceso y de la sentencia: gastos y costas.–La justicia gratuita.

---

**6195 • ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN**

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor: D. Fernando Martín Mayoral. Profesor Asociado (6 h). Dpto. de Economía Aplicada

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales: 4.5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1.5

**OBJETIVOS**

Proporcionar al estudiante una visión general de la economía de Castilla y León detectando cuales son los factores determinantes de su evolución económica pasada y sus posibilidades de crecimiento en el futuro.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****PARTE PRIMERA: VISIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CYL**

TEMA 1. Principales datos económicos sobre CyL.

**PARTE SEGUNDA: FUENTE DE CRECIMIENTO EN CYL (TEORÍA ECONÓMICA Y SU APLICACIÓN)**

TEMA 2. Los factores de crecimiento económico de CyL.

TEMA 3. Macromagnitudes (PIB y RFD) y su aplicación a la realidad económica de CyL.

TEMA 5. Las desigualdades regionales. Política económica de desarrollo regional.

TEMA 6. Evolución Histórica de CyL.

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Clases magistrales, discusión en clase y elaboración de trabajos en grupos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Examen final 60%

Trabajo por grupos 30%

Asistencia a clase 10 %

Adicionalmente se dará un 10 % por la presentación del trabajo en clase.

**PRERREQUISITOS**

NINGUNO

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- "La Economía de Castilla y León ante el siglo XIX", Estudios Económicos de la Junta de Castilla y León, nº 50. Año 1998.
- "Economía de las Comunidades Autónomas", Papeles de Economía Española, nº 14, 1994.
- "La estructura Socioeconómica de Castilla y León en la Unión Europea" editado por el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valladolid, en colaboración con la Junta de Castilla y León.
- "Programa operativo de Castilla y León" y "Marco Comunitario de Apoyo", editados por la Junta de Castilla y León.
- "Anuario Estadístico de Castilla y León 1996", editado por la Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.
- "Política Económica Regional", L. Rodríguez Sáiz y otros. Ed Alianza Universidad Textos, 1986.
- www.jcyl.es

# 4

## Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

Plan de estudios

Optativas no ofertadas en el curso 2007-2008

Asignaturas a cursar como complementos de formación («pasarelas»)

Asignaturas de sustitución

Recomendaciones

Horarios

Calendario de exámenes

Programas



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA





## PLAN DE ESTUDIOS

### COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

COD	ASIGNATURA	PERIODICIDAD	CRED. TEOR.	CRED. PRAC.	TOTAL CRED.	TIPO
12800	Ciencia Política y de la Admon.				7.0	C-F
12801	Historia Pol. y Social Contemporánea				5.0	C-F
12802	Introducción al Derecho				5.0	C-F
12803	Relaciones Internacionales				5.0	C-F
12804	Sociología General				5.0	C-F
12805	Técnicas de Investigación Social				5.0	C-F

### CURSO 3º

12806	Derecho Constitucional	Segundo Cuat.	5.5	2.0	7.5	Tronc.
12807	Hacienda Pública	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12808	Estructura Económica Mundial	Primer Cuat.	3.0	1.5	4T+0.5A	Tronc.
12809	Organizaciones Internacionales	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12810	Historia Contemporánea de Europa	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12811	Derecho Administrativo	Segundo Cuat.	2.5	2.0	4.5	Tronc.
12812	Teoría Política	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12813	Fundamentos de Política Comparada	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12814	Economía de la U.E.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12815	Instituciones y Derecho de la U.E.	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.

### CURSO 4º

12816	Teorías de la Democracia	Primer Cuat.	4.0	2.0	4T+2A	Tronc.
12817	Política y Gobierno de España	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12818	Economía Española	Primer Cuat.	3.0	1.5	4T+0.5A	Tronc.
12819	Comportamiento Político y Electoral	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12820	Historia Contemporánea de América	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12821	Política Exterior de España y la U.E.	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12822	Economía de América Latina	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12823	Sistemas Políticos de Europa	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.

12824	Sistemas Políticos de América Latina	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12825	Análisis y Evaluación de Políticas	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12826	Política Económica		3.0	1.5	4.5	Optat.
12827	Sociología de la Opinión Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12828	Coop. Internacional para el Desarrollo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12829	Teorías de la Elección Racional	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12830	Protec. Constitucional de los DD. HH.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12831	Procesos de Cambio Político		3.0	1.5	4.5	Optat.

**OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2009-2010**

12826	Política Económica
12831	Procesos de Cambio Político

**ASIGNATURAS A CURSAR COMO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (PASARELAS)**

Los alumnos deberán cursar, de no haberlo hecho antes, 32 créditos de las materias troncales que se relacionan a continuación con la siguiente distribución:

Ciencia Política y de la Administración .....	7 créditos
Historia Política y Social Contemporánea .....	5 créditos
Introducción al Derecho .....	5 créditos
Relaciones Internacionales .....	5 créditos
Sociología General .....	5 créditos
Técnicas de Investigación Social.....	5 créditos

En consecuencia, los alumnos procedentes de titulaciones de la Universidad de Salamanca, deberán cursar las siguientes materias:

- 1) *Diplomados en Gestión y Administración Pública:*
  - Relaciones Internacionales
  - Historia Política y Social Contemporánea
- 2) *Quienes hayan superado el primer ciclo (los tres primeros cursos) de la Licenciatura en Sociología:*
  - Introducción al Derecho
  - Relaciones internacionales

3) *Quiénes hayan superado los tres primeros cursos de la Licenciatura en Derecho:*

- Ciencia Política y de la Administración
- Sociología General
- Técnicas de Investigación Social
- Historia Política y Social Contemporánea

*Ubicación y horario de los complementos de formación («Pasarelas»)*

#### 1<sup>er</sup> CUATRIMESTRE

---

Ciencia Política y de la Administración Prof <sup>a</sup> Mateos Díaz	F. Derecho Aula 105	Horario:	Martes de 12 a 14 Miércoles de 12 a 14 3 <sup>er</sup> curso 1 <sup>er</sup> Cuat.
Historia Política y Social Contemporánea Prof. de Luis Martín	F. Derecho Aula 105	Horario:	Jueves 9 a 12 3 <sup>er</sup> curso 1 <sup>er</sup> Cuat.
Introducción al Derecho Prof <sup>a</sup> León Alonso	F. Derecho Aula 105	Horario:	Miércoles de 11 a 12 Jueves de 12 a 14 3 <sup>er</sup> curso 1 <sup>er</sup> Cuat.
Relaciones Internacionales Prof. Santos Vara	F. Derecho Aula 105	Horario:	Lunes de 12 a 14 Miércoles de 10 a 11 3 <sup>er</sup> curso 1 <sup>er</sup> Cuat.
Técnicas de Investigación Social Prof. Escobar Mercado	F. Derecho Aula 105	Horario:	Lunes de 10 a 12 Martes de 10 a 12 3 <sup>er</sup> curso 1 <sup>er</sup> Cuat.

#### 2<sup>o</sup> CUATRIMESTRE

---

Sociología General Prof. Gil Villa	F. Derecho Aula 105	Horario:	Martes de 18 a 20 Miércoles de 18 a 20 3 <sup>er</sup> curso 2 <sup>o</sup> Cuat.
---------------------------------------	------------------------	----------	---

## ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN

En virtud del Acuerdo de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se establecen criterios académicos de articulación técnica de los planes de estudios para determinados supuestos de acceso a segundos ciclos desde titulaciones previas (B.O.E. de 17 de abril de 1997), y de las indicaciones que para la aplicación del mismo ha establecido la Universidad de Salamanca, los alumnos procedentes de la Licenciatura en Derecho y de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública, que hayan superado la asignatura de Derecho Constitucional (por lo menos 7.5 créditos), Hacienda Pública (por lo menos 4.5 créditos) y/o Derecho Administrativo (por lo menos 4.5 créditos), **habrán de cursar necesariamente** las respectivas ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN:

En lugar de

Hacienda Pública

Economía Pública y Gestión  
 Prof. Hernández Martín Aula 102 (1<sup>er</sup> Cuatrimestre)  
 Horario: Lunes de 16 a 18  
 Martes de 16 a 18  
 Examen: 23 de Enero (Aula 106 – M)  
 22 de Junio (Aula 204 – M)

Derecho Constitucional

Derecho Parlamentario  
 Prof<sup>a</sup> León Alonso Aula 102 (2<sup>o</sup> Cuat.)  
 Horario: Lunes de 17 a 18 y 20 a 21  
 Miércoles 18 a 19  
 Jueves de 19 a 21  
 Examen: 10 de Mayo (Aula 106 – T)  
 23 de Junio (Aula 106 – T)

Derecho Administrativo

Legislación Ambiental  
 Prof. Fernández de Gatta Sánchez  
 Facultad de Biología  
 Horario: Viernes de 12 a 14  
 Examen: 14 de Mayo (Aula 106 – M) F. Derecho  
 25 de Junio (Aula 106 – M) F. Derecho

## RECOMENDACIONES

---

### • RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE MATERIAS

#### ASIGNATURAS PREVIAS

##### *Tercer Curso*

Introducción a la Ciencia Política (Pasarela)  
Fundamentos de Política Comparada

##### *Cuarto Curso*

Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)  
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)  
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)  
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)  
Sistemas Políticos de Europa  
Historia Contemporánea de Europa (Tercero)  
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)  
Historia Contemporánea de América (Cuarto)  
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)

#### ASIGNATURAS POSTERIORES

Fundamentos de Política Comparada  
Fundamentos de Política Comparada

Fundamentos de Política Comparada  
Política y Gobierno de España  
Política y Gobierno de España  
Sistemas Políticos de Europa  
Sistemas Políticos de Europa  
Sistemas Políticos de América  
Sistemas Políticos de América  
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas  
Técnicas de Investigación Social (Pasarela)

### HORARIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

2009-2010  
 LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
 HORARIO DE CLASES  
 PASARELAS. Primer cuatrimestre  
 AULA 105

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10				HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. De Luis Martín	
10-11	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	RELACIONES INTERNACIONALES Prof. Santos Vara	HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. De Luis Martín	
11-12	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Prof <sup>a</sup> León Alonso	HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. De Luis Martín	
12-13	RELACIONES INTERNACIONALES Prof. Santos Vara	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof <sup>a</sup> Mateos Díaz	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof <sup>a</sup> Mateos Díaz	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Prof <sup>a</sup> León Alonso	
13-14	RELACIONES INTERNACIONALES Prof. Santos Vara	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof <sup>a</sup> Mateos Díaz	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof <sup>a</sup> Mateos Díaz	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Prof <sup>a</sup> León Alonso	

2009-2010  
 LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
 HORARIO DE CLASES  
 PASARELAS. Segundo cuatrimestre  
 AULA 105

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17-18					
18-19		SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa (SOCIOLOGÍA II 1º GAP)	SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa (SOCIOLOGÍA II 1º GAP)		
19-20		SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa (SOCIOLOGÍA II 1º GAP)	SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa (SOCIOLOGÍA II 1º GAP)		
20-21					

2009-2010  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
HORARIO DE CLASES  
Curso tercero. Primer cuatrimestre  
AULA 105 y 102

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	HACIENDA PÚBLICA Prof. Hernández Hernández  ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín (Aula 102)	HACIENDA PÚBLICA Prof. Hernández Hernández  ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín (Aula 102)	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Bautista Jiménez	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof <sup>a</sup> Martínez Barahona	
17-18	HACIENDA PÚBLICA Prof. Hernández Hernández  ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín (Aula 102)	HACIENDA PÚBLICA Prof. Hernández Hernández  ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín (Aula 102)	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Bautista Jiménez	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof <sup>a</sup> Martínez Barahona	
18-19	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Bautista Jiménez	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Pérez Delgado	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Pérez Delgado	ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	
19-20		HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Pérez Delgado	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Pérez Delgado	ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	
20-21		ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof <sup>a</sup> Martínez Barahona		
21-22			FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof <sup>a</sup> Martínez Barahona		



2009-2010  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
HORARIO DE CLASES  
Curso tercero. Segundo cuatrimestre  
AULA 105 y 102

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Uranga Larrañaga	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Domínguez Berrueta Prof. Nevado-Batalla Moreno	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Domínguez Berrueta Prof. Nevado-Batalla Moreno		TEORÍA POLÍTICA Prof. LLamazares Valdivieco
17-18	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso (Aula 102)	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Domínguez Berrueta Prof. Nevado-Batalla Moreno	TEORÍA POLÍTICA Prof. LLamazares Valdivieco	TEORÍA POLÍTICA Prof. LLamazares Valdivieco
18-19	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Martín P. de Nanclares	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Martín P. de Nanclares	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso (Aula 102)	TEORÍA POLÍTICA Prof. LLamazares Valdivieco	
19-20	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Martín P. de Nanclares	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Martín P. de Nanclares	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Uranga Larrañaga	DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso	
20-21	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso (Aula 102)	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Uranga Larrañaga	DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso	

2009-2010  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
HORARIO DE CLASES  
Curso cuarto. Primer cuatrimestre  
AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti		ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof. <sup>o</sup> García Montero	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof.Linares Lejarraga	
16-17	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U.E Prof. Laso Pérez	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof.Linares Lejarraga	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof. <sup>o</sup> García Montero
17-18	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U.E Prof. Laso Pérez	POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U.E Prof. Laso Pérez	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof. <sup>o</sup> García Montero
18-19	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof. <sup>o</sup> Martínez Barahona	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof. <sup>o</sup> Martínez Barahona	
19-20	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof.Linares Lejarraga	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof. <sup>o</sup> Martínez Barahona	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof. <sup>o</sup> Martínez Barahona	
20-21	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof.Linares Lejarraga	ECONOMÍA ESPAÑOLA Prof. De Pedraza García	ECONOMÍA ESPAÑOLA Prof. De Pedraza García		
21-22		ECONOMÍA ESPAÑOLA Prof. De Pedraza García			

2009-2010  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
HORARIO DE CLASES  
Curso cuarto. Segundo cuatrimestre  
AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof. Alcántara Sáez				
16-17	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof. Alcántara Sáez		COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Prof.º Mateos Díaz	TEORIAS DE LA ELECCIÓN RACIONAL Prof. Penadés de la Cruz	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof. Alcántara Sáez
17-18	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. Merchán Puentes	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Prof.º Mateos Díaz	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Prof.º Mateos Díaz	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHO HUMANOS Prof.º Iglesias Báez	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof. Alcántara Sáez
18-19	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. Merchán Puentes	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. Merchán Puentes	TEORIAS DE LA ELECCIÓN RACIONAL Prof. Penadés de la Cruz	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA Prof. Huete	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA Prof. Huete
19-20	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano	TEORIAS DE LA ELECCIÓN RACIONAL Prof. Penadés de la Cruz	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA Prof. Huete	
20-21	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHO HUMANOS Prof.º Iglesias Báez			
21-22		PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHO HUMANOS Prof.º Iglesias Báez			

### CALENDARIO DE EXÁMENES 2009-2010

#### PASARELAS

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Final</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Sept.</i>	<i>Aula</i>
<i>Primer cuatrimestre</i>					
C. Política y de la Admón.	Mateos Díaz	14 enero	105 (T)	17 junio.	105 (M)
Hist. Política y Social Cont.	De Luis Martín	23 enero	105 (M)	21 junio.	104 (M)
Introducción al Derecho	León Alonso	20 enero	105 (T)	19 junio	002C (M)
Relaciones Internacionales	Santos Vara	18 enero	105 (T)	18 junio.	104 (M)
Téc. de Investigación Social	Escobar Mercado	11 enero	106 (T)	16 junio	105 (M)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Sociología General	Gil Villa	15 mayo	106 (M)	28 junio	106 (M)

#### TERCER CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>					
Fund. de Política Comp.	Martínez Barahona	11 enero	201 (T)	16 junio	205 (M)
Hacienda Pública	Hernández Hernández	20 enero	106 (T)	23 junio.	106 (M)
Economía Pública y Gestión	Hernández Martín	23 enero	106(M)	22 junio	204 (M)
Estructura Económica Mundial	Uranga Larrañaga	18 enero	106 (T)	21 junio	204 (M)
Organizaciones Internacionales	Bautista Jiménez	15 enero	201 (T)	18 junio.	201 (M)
Hist. Contemp. de Europa	Pérez Delgado	13 enero	105 (T)	17 junio	104 (M)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Derecho Administrativo	D. Berrueta / Nevado-Batalla	17 mayo	102 (T)	26 junio	105 (M)
Legislación Ambiental	Fdez de Gatta S	14 mayo	106 (M)	25 junio	106 (M)
Teoría Política	Llamazares V.	24 mayo	105 (T)	30 junio	203 (M)
Derecho Constitucional	García García	12 mayo	105 (T)	24 junio	105 (T)
Derecho Parlamentario	León Alonso	10 mayo	106 (T)	23 junio	106 (T)
Economía de la U.E.	Uranga Larrañaga	21 mayo	105 (T)	29 junio	105 (M)
Instituciones y Der. de la U.E.	Martín y Pérez de Nanclares	19 mayo	106 (M)	28 junio	202 (M)

---

**CUARTO CURSO**


---

*Primer cuatrimestre*

Teorías de la Democracia	Linares Lejarraga	15 enero	106 (T)	21 junio.	201 (M)
Economía Española	De Pedraza García	21 enero	106 (T)	24 junio	001 (M)
Sist. Políticos de Europa	Martí Puig	23 enero	104 (M)	23 junio	204 (T)
Hist. Contemp. de América	Mira Delli-Zotti	13 enero	106 (T)	17 junio.	103 (M)
Pol. Exterior de España y U.E.	Laso Pérez	20 enero	104 (T)	22 junio	106 (T)
An. y Evaluación de Políticas	García Montero	11 enero	202 (T)	16 junio	201 (M)
Política y Gob. de España	Martínez Barahona	18 enero	201 (T)	18 junio	103 (M)

*Segundo cuatrimestre*

Economía de América Latina	Carrera Troyano	19 mayo	106 (T)	28 junio	106 (T)
Comport. Político y Electoral	Mateos Díaz	11 mayo	106 (T)	23 junio	201 (T)
Sist. Políticos de América Lat.	Alcántara Sáez	25 mayo	106 (T)	30 junio	104 (T)
Coop. Int. para el Desarrollo	Merchán Puentes	13 mayo	105 (T)	24 junio	106 (T)
Prot. Const. de los Der. Hum.	Iglesias Báez	14 mayo	106 (T)	25 junio	106 (T)
Teorías de la Elección Racional	Penadés de la Cruz	17 mayo	204 (T)	26 junio	106 (M)
Sociología de la Opinión Públ.	Huete	21 mayo	104 (T)	29 junio	104 (T)

## CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA

---

**PASARELAS**


---

C. Política y de la Admón.	19 nov.	Aula 019 (M)
Hist. Política y Social Cont.	18 nov.	Aula 019 (M)
Introducción al Derecho	20 nov.	Aula 019 (M)
Relaciones Internacionales	21 nov.	Aula 019 (M)
Sociología General	17 nov.	Aula 019 (M)
Téc. de Investigación Social	23 nov.	Aula 019 (M)

---

**CUARTO CURSO**


---

*Primer cuatrimestre*

Derecho Constitucional	24 nov.	Aula 019 (M)
------------------------	---------	--------------

Derecho Parlamentario	25 nov.	Aula 019 (M)
Hacienda Pública	23 nov.	Aula 010B (M)
Economía Pública y Gestión	20 nov.	Aula 010M (M)
Estructura Económica Mundial	19 nov.	Aula 010 (M)
Organizaciones Internacionales	18 nov.	Aula 010(M)
Hist. Contemp. de Europa	26 nov.	Aula 019M)
<i>Segundo cuatrimestre</i>		
Derecho Administrativo	15 enero	Aula 019 (T)
D. Ambiental	14 enero	Aula 007A (M)
Teoría Política	13 enero	Aula 019 (T)
Fund. de Política Comp.	12 enero	Aula 019 (T)
Economía de la U.E.	11enero	Aula 007A(M)
Instituciones y Der. de la U.E.	16 enero	Aula 007A (M)

---

**CUARTO CURSO**


---

*Primer cuatrimestre*

Teorías de la Democracia	4 diciembre	Aula 019 M)
Política y Gobierno de España	3 diciembre	Aula 019 (M)
Economía Española	4 diciembre	Aula 019 (M)
Sist. Políticos de Europa	2 diciembre	Aula 019 (M)
Hist. Contemp. de América	30 noviembre	Aula 019 (M)
Pol. Exterior de España y U.E.	27 noviembre	Aula 019 (M)
An. y Evaluación de Políticas	9 diciembre	Aula 019 (M)

*Segundo cuatrimestre*

Economía de América Latina	22 enero	Aula 007A (M)
Comport. Político y Electoral	22 enero	Aula 007A (T)
Sist. Políticos de América Lat.	21 enero	Aula 007A (M)
Coop. Int. para el Desarrollo	21 enero	Aula 007A (T)
Teor. de la Elección Racional	20 enero	Aula 019 (T)
Prot. Const. de los Der. Hum.	19 enero	Aula 019 (M)
Procesos de Cambio Político	18 enero	Aula 019 (T)
Sociología de la Opinión Pública	23 enero	Aula 007A (M)

## PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### 12800 • CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION

Carácter: (PASARELA) Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 7

Profesora:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Araceli Mateos Díaz. Profesora Contratada Doctora

Curso: 3º (Complemento de formación)

Créditos totales: 5 ECTS

Departamento: Derecho Público General

Área: Ciencia Política y de la Administración

#### OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este curso de pasarela es el de proporcionar a los alumnos que nunca se han acercado a esta materia un conjunto de instrumentos conceptuales y analíticos elementales de la Ciencia Política y de la Administración con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad política que les rodea. Se pretende que los alumnos se familiaricen con ciertas formas de análisis y de investigación, que utilicen herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan llevar a cabo el análisis de algún elemento del temario presentado a lo largo del curso.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS que supone, entre otras cosas, una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

#### PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo en esta asignatura está vinculado al número de sesiones teóricas y prácticas presenciales (46 horas de trabajo) y a las actividades no presenciales (90 horas de trabajo). El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 136 horas de trabajo (5 créditos ECTS) aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

#### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO		
	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades Presenciales	Presentación inicial	2
	Actividad Presencial Teórica	30
	Actividad Presencial Práctica	10
	Actividad Presencial Práctica Lecturas	2
	Tutoría individual con la profesora	2
Actividades no presenciales	Lectura y elaboración de Trabajos críticos	21
	Lectura para la práctica presencial	21
	Elaboración trabajo de investigación	26
	Preparación para el examen	22
TOTAL horas de trabajo		136

## METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se impartirá durante el primer cuatrimestre e incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula.

A lo largo del curso se dedicarán semanalmente tres horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos y elementos vinculados a cada uno de los temas que forman el programa del curso. Complementariamente, se llevará a cabo una hora de clase práctica a la semana de carácter presencial. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas para el análisis de la realidad política. Así mismo el alumno deberá llevar a cabo diferentes actividades no presenciales que estarán programadas y pueden incluir desde lecturas, elaboración de comentarios críticos o realización específica de prácticas. Estas actividades pretenden ayudar al estudiante a desarrollar y reforzar habilidades de síntesis, razonamiento crítico y claridad en la exposición y el debate.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. En concreto, los alumnos deberán presentar dos comentarios críticos sobre una selección de lecturas o textos que se indicará los primeros días del curso. La extensión máxima de cada comentario será de 5 hojas, basando los comentarios críticos en las lecturas de la bibliografía de clase u otro material de apoyo. La entrega de los mismos se realizará el primer lunes lectivo de los meses de noviembre y diciembre. La nota obtenida en estos comentarios supondrá el 20% de la nota total. Además, el alumno deberá realizar una investigación o monografía sobre un tema relacionado con el temario de la asignatura. La profesora establecerá la distribución de temas entre los alumnos. La extensión mínima de este trabajo será de 15 páginas y máxima de 25 páginas. La entrega final de este trabajo será el día del examen final, supondrá el 30% de la nota final de la asignatura. El primer día de clase se facilitará al alumno un listado de lecturas obligatorias que deberá leer y sobre las que se le hará un control de lectura. Finalmente, se realizará un examen en la fecha señalada en el libro del alumno que constará de preguntas cortas sobre el temario desarrollado, este examen representa el 30% restante de la nota final.

Dos comentarios críticos: 20%

Trabajo de investigación: 30%

Control de lectura: 20%

Examen: 30%

## TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

**Tema 1. La Ciencia Política y de la Administración.** Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Conceptos fundamentales. Principales enfoques teóricos en ciencia política: teoría normativa, conductismo, teoría de sistemas, elección racional, institucionalismo y neoinstitucionalismo.

**Tema 2. Metodología de la investigación política.** Características del conocimiento científico. Las dimensiones de la investigación en Ciencia Política. Problemas metodológicos de la Ciencia Política. Fases de la investigación.

**Tema 3. Ideologías políticas.** Liberalismo. Conservadurismo. Socialismo. Anarquismo. Fascismo. Comunismo. Nacionalismo. Populismo. Feminismo. Las ideas: libertad, derechos, obligaciones, justicia social, equidad.

**Tema 4. Sistemas y regímenes políticos.** Conceptos fundamentales: Estado, nación, gobierno, soberanía, legitimidad. Los elementos del sistema político. Regímenes políticos. Una clasificación de regímenes nos democráticos: autoritarios, totalitarios, tradicionales y sultanísticos. Regímenes militares y post-totalitarios. El Estado burocrático-autoritario. La democracia, características y tipologías.



**Tema 5. Los procesos de cambio de régimen político.** Las transiciones políticas. La legitimidad, la eficacia, la efectividad y el rendimiento. Modalidades de transición. Condiciones para los procesos de transición. Las tres olas democratizadoras. La gobernabilidad política. La consolidación democrática. El concepto de poliarquía. La calidad de la democracia.

**Tema 6. Gobiernos y Parlamentos.** Presidencialismo y parlamentarismo. Semipresidencialismo. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Estructura de los parlamentos. Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. La función de la dirección política. Decisiones y resultados.

**Tema 7. Participación política y electoral.** Concepto y tipos de participación política. La representación política. Democracia y participación. Participación política convencional y no convencional. Principales escuelas de explicación del voto. Las dimensiones del voto: fragmentación y volatilidad.

**Tema 8. Los sistemas electorales.** Las elecciones: concepto y funciones. El sufragio. El electorado y el proceso electoral. Elementos básicos de un sistema electoral. Tipología de sistemas electorales y su efectos. El impacto en el sistema de partidos y en la gobernabilidad.

**Tema 9. Partidos políticos y sistemas de partidos.** El concepto de partido político: evolución histórica. Funciones de los partidos políticos. Los partidos políticos y el Estado: estatuto jurídico y financiación. Tipología de partidos políticos. Los sistemas de partidos. La competencia intrapartidista.

**Tema 11. Cultura política y socialización política.** Cultura política y democracia. Estudios de cultura política. La cultura política como variable dependiente y como variable independiente. Subculturas políticas. El capital social. EL proceso de socialización política. Medios de comunicación y opinión pública. Encuestas de opinión.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

El primer día de clase la profesora facilitará una bibliografía amplia para cada uno de los temas; si bien, a continuación se incluyen manuales útiles para el seguimiento de la asignatura:

CAMINAL, Miquel (1996), *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Tecnos.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C (1988), *Análisis político empírico*, Madrid: Alianza.

MARSH, D. y G. STOKER (eds.) (1997): *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza

PASQUINO, Gianfranco (1988), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

PASTOR, Manuel (1994), *Fundamentos de Ciencia Política*, Madrid: McGraw Hill.

VALLÉS, Joseph M.(2000), *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

---

## 12801 • HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA

---

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesor:

Dr. D. Francisco de Luis Martín. Profesor Titular

Departamento: Hª Medieval, Moderna y Contemporánea

## OBJETIVOS

Enseñanza de los principales hechos históricos S. XIX

**CONTENIDO**

Siglo XIX de Europa principalmente

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Clases magistrales y prácticas de comentario de texto y filmografía.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Examen final cuatrimestral

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Se entrega a los estudiantes

**CLAVES INTERPRETATIVAS DEL SIGLO XIX**

A partir de finales del siglo XVIII, la revolución industrial inglesa y la revolución francesa, van a cambiar las estructuras económico-sociales y políticas de Europa, dando paso a transformaciones de tipo político en que la monarquía absoluta es sustituida por regímenes monárquico-constitucionales en los que la soberanía está en manos del pueblo representado por el Parlamento; es el momento en que los súbditos pasan a ser ciudadanos y en que la administración del Estado se racionaliza y experimenta transformaciones que perdurarán a lo largo del tiempo.

La sociedad decimonónica pone fin a los estamentos cerrados, para dar paso a una sociedad de clases en las que el burgués se impone como paradigma del triunfador.

Las estructuras económicas responden al triunfo de la economía liberal capitalista que en manos de la burguesía acaba con las pervivencias del antiguo régimen económico. El mundo artesanal, gremial, campesino, de épocas anteriores, es sustituido por el mundo industrial, empresarial, urbano, proletario.

Visto el panorama de cambios que se produce entre el final del siglo XVIII y los comienzos del siglo XIX, parece como si las antiguas estructuras hubieran desaparecido repentinamente, como si el «ancien régime» se hubiera transformado totalmente. La realidad es mucho más compleja: el antiguo régimen pervive con el nuevo, singularmente cuando en 1815 la Restauración pretenda dar marcha atrás y situarse en estadios pre-revolucionarios.

La implantación, pues, de las nuevas estructuras, no se realiza sin dificultad: las revoluciones de 1820, 1830 y 1848, revoluciones de signo liberal y nacionalista, se abrieron paso en medio de las pervivencias del antiguo régimen, hasta conseguir hacer del siglo XIX un siglo cuya entidad perdura hasta la primera guerra mundial y sin el cual difícilmente podríamos explicar lo que ha sido nuestra historia más cercana.

**I. 1789-1870. LA ERA DE LAS REVOLUCIONES. EL ASCENSO DE LA BURGUESÍA Y LA APARICIÓN DEL PROLETARIADO.**

Tema 1. La Revolución en Francia. La penetración de la revolución en Europa. El sistema y la obra de Napoleón.

Tema 2. La contrarrevolución europea: El Congreso de Viena. Francia: desde la etapa de la Restauración al Segundo Imperio. Reino Unido: Restablecimiento y reforma: la «era Palmerston».

Tema 3. Industrialización y revoluciones burguesas en el continente europeo.

Tema 4. Los socialismos utópicos y las primeras organizaciones obreras.

Tema 5. Las revoluciones nacionalistas europeas: las unidades italiana y alemana.

Tema 6. Las Internacionales obreras.

**II. 1870-1898. LA EUROPA DE BISMARCK. LA EXPANSION DEL GRAN CAPITALISMO.**

Tema 7. Rusia en el siglo XIX. Las reformas económico-sociales. Los orígenes del movimiento revolucionario.

Tema 8. La «era victoriana» en el Reino Unido. Disraeli y Gladstone.

Tema 9. La III República Francesa: de la República de los duques, a la República «oportunista».

Tema 10. Alemania después de la unidad: la etapa bismarckiana.

Tema 11. Las relaciones internacionales del último tercio del siglo XIX: el Congreso de Berlín y la Conferencia de Berlín. Problemas y consecuencias de la expansión colonial. Tema 12. El cambio de siglo: los orígenes de la primera guerra mundial y las claves interpretativas del «tardío» siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

Se irá proporcionando en cada bloque de temas o en cada tema.

---

## 12802 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO

---

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesora:

Drª Dª Marta León Alonso. Profesora Ayudante

Departamento:

Derecho Público General

## OBJETIVOS

Como resultado final del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura se espera que el estudiante adquiera las siguientes **competencias** y **habilidades**:

Tomar conciencia de la importancia del Derecho como instrumento regulador del sistema político

Conseguir que el alumno adquiera una visión interdisciplinar de los problemas jurídicos y políticos de la democracia representativa tomando como punto de referencia la Constitución

Capacitar al alumno para encuadrar la realidad política en un marco normativo

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico y del sistema político

Conocer y comprender el concepto de Estado de Derecho, Estado democrático y Estado social

Desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

Capacitar al alumno para leer e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva comparada

Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)

## CONTENIDO

### MÓDULO 1 Introducción al concepto de Derecho

1.- El concepto de Derecho. Elementos necesarios de la definición de Derecho. 2.- La polémica entre iusnaturalismo y positivismo jurídico. 3.- Derecho y Estado: a) Derecho y poder; b) la gestación e interpretación de la cláusula del Estado social y democrático de Derecho: los principios del Estado de Derecho; los principios del Estado social; los principios del Estado democrático. 4.- Derecho y sociedad: a) el lugar del Derecho en las relaciones sociales; b) análisis funcional del Derecho

**MÓDULO 2 La estructura del Derecho**

1.- La norma jurídica. 2.- El Derecho como ordenamiento jurídico: la unidad, la plenitud y la coherencia del ordenamiento jurídico.- 3.- Conceptos jurídicos fundamentales: a) personalidad jurídica y personalidad de obrar b) el deber jurídico; c) el derecho subjetivo; d) el acto jurídico; e) la relación jurídica; f) el negocio jurídico; g) el contrato; h) la responsabilidad; i) la sanción; j) la antijuridicidad; k) el delito. 4.- Las ramas del ordenamiento jurídico

**MÓDULO 3 La creación, la interpretación y la aplicación del Derecho**

1.- Las fuentes del Derecho: a) concepto de fuentes del Derecho; b) el sistema de fuentes en el ordenamiento jurídico español; c) la Constitución; d) el bloque de constitucionalidad, e) el Derecho supranacional, f) las fuentes en el Código civil; g) la Ley; h) el reglamento; i) la costumbre; j) los principios generales del Derecho; k) la jurisprudencia. 2.- La interpretación y la aplicación del Derecho

**MÓDULO 4 Los fines del Derecho**

1.- Derecho y justicia 2.- Principios y valores 3.- Los derechos humanos: génesis, positividad, evolución y protección de los derechos humanos

**METODOLOGÍA DOCENTE****A.- Sesiones académicas presenciales: 40 horas****Teórica 30 horas**

Al inicio de cada unidad didáctica, el profesor entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.

Se utilizarán transparencias, presentaciones en *powerpoint* y se distribuirá un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

**Prácticas 10 horas**

Se impartirán en el horario de clase

Tendrán dos objetivos:

comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos

dar a conocer al alumno la dimensión práctica de Derecho

**B.- Trabajo individual del alumno (no presencial): 85 horas**

Tutorías individualizadas

Preparación de prácticas

Lecturas

Preparación trabajo de investigación final

El profesor estará a disposición de los alumnos, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

Horario de tutorías: lunes y martes, de 11:00 a 14:00

Correo electrónico: martala@usal.es

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La calificación final del alumno se hará mediante una evaluación continua de todo el trabajo realizado durante el curso.

**Elementos evaluables****Valor con relación a la nota final (100%)**

Asistencia y participación en las clases teóricas

25%

Asistencia y participación en las clases prácticas

25%

Realización y exposición de un trabajo de investigación

50%

La asistencia a las **clases teóricas** es obligatoria y será tomada en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final)

La **asistencia y participación** en las clases prácticas es obligatoria y será tomada en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final).

El **trabajo de investigación** se hará en la última parte del curso sobre uno de los argumentos expuestos en las clases teóricas. Cada alumno tendrá que entregar al profesor un esquema provisional. El resultado final de la investigación se deberá presentar ante los demás compañeros. Para ello cada alumno dispondrá de 30 minutos, aproximadamente. Así mismo, este trabajo se entregará por escrito al profesor (máximo 30 páginas) que lo evaluará y entregará corregido a cada alumno. (50 % de la nota final). **Las fechas de entrega y de exposición serán comunicadas por la profesora en las clases y a través de los tablones de anuncios de la Facultad**

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- ATIENZA, M. *Introducción al Derecho*, Barcanova, Barcelona, 1985  
 BOBBIO, N.: *Contribución a la teoría del Derecho*, Valencia, 1980  
 CROSSMAN, R.H.S.: *Biografía del Estado Moderno*, Madrid, 1987  
 DE LUCAS, J. (et. Alt.) : *Lecciones de introducción al Derecho*, Valencia, 1990  
 DE LUCAS, J.(Coord): *Introducción a la Teoría del Derecho*, Valencia, 1994.  
 DIAZ, E.: *Estado de derecho y sociedad democrática*, Taurus  
 GARCÍA PELAYO, M.: *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza editorial, Madrid, 1977  
 HELLER, H.: *Teoría del Estado*, México, 1989  
 LATORRE, A.: *Introducción al Derecho*, Ariel, Barcelona, 1990  
 LÓPEZ GUERRA, L.: *Introducción al Derecho constitucional*, Madrid, 1992  
 PÉREZ LUÑO, A. E.: *Teoría del derecho*, Tecnos, Madrid, 2002.  
 PÉREZ LUÑO, E. E. *Derechos humanos, Estado de derecho y constitución*, Tecnos, Madrid, 2005.

---

### 12803 • RELACIONES INTERNACIONALES

---

Carácter: PASARELA Curso: tercero. Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesor:

Dr. D. Juan Santos Vara. Profesor Titular de Universidad interino

Departamento:

DERECHO PÚBLICO GENERAL. AREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Duración:

CUATRIMESTRAL (3 H. SEMANALES)

Créditos totales: 5.

Se destinarán dos horas al mes para la realización de clases prácticas.

### OBJETIVOS

La asignatura de Relaciones Internacionales tiene por objeto el análisis de las principales características y estructuras de la sociedad internacional contemporánea y de los principales actores que tienen capacidad para ejercer influencia en el sistema internacional, prestándose una atención especial al análisis de las instituciones y normas más importantes de la sociedad internacional.

El estudio de esta asignatura permitirá al alumno comprender la evolución que ha experimentado el medio social internacional a lo largo de la historia, así como familiarizarse con los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad internacional en nuestros días. El alumno deberá adquirir los conocimientos necesarios para entender el comportamiento de los principales actores internacionales y la evolución futura de la estructura y dinámica de la sociedad internacional.

Tras el estudio de la asignatura, el estudiante habrá adquirido una serie de habilidades básicas que le permitirán desarrollar una actitud reflexiva y crítica en relación con los diversos problemas y desafíos que afectan a la sociedad internacional de nuestros días.

## PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA 1.- *El concepto y el método de las relaciones internacionales.*

### I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO

TEMA 2. *La Sociedad internacional en perspectiva histórica.* La estructura del sistema internacional contemporáneo: la "era" de las Naciones Unidas (bipolaridad y descolonización; la universalidad y heterogeneidad de la sociedad internacional).

TEMA 3. *La nueva sociedad internacional tras el fin de la guerra fría. ¿Unipolaridad o multipolaridad?.* La nueva concepción de la seguridad.

TEMA 4. *El sistema de normas en la sociedad internacional.* La costumbre internacional. Los principios generales del derecho. Los tratados internacionales: el proceso de celebración de los tratados internacionales. Los actos de las Organizaciones internacionales.

### II. ACTORES INTERNACIONALES

TEMA 5. *Los actores internacionales: definición y tipología.* Los Estados (I): El estatuto internacional del Estado. La dinámica de los Estados. El reconocimiento de Estados y de gobiernos.

TEMA 6. *Los Estados (II).* El territorio de los Estados. Las bases militares extranjeras en el territorio de un Estado: el Convenio España-EEUU. Espacios marítimos: competencias en espacios estatales y espacios de interés internacional.

TEMA 7. *Los Estados (III):* competencias sobre el espacio aéreo. El espacio ultraterrestre. Otros espacios de interés internacional: los espacios polares.

TEMA 8. *Otros actores.* Las organizaciones internacionales: desarrollo histórico y tipología. Las ONG. Las empresas transnacionales. Los movimientos de liberación nacional y el fenómeno de la descolonización. Análisis del principio de libre autodeterminación de los pueblos (referencia a Gibraltar).

### III. DINÁMICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA 9. *La cooperación internacional para la protección internacional de la persona humana.* El sistema de protección de las Naciones Unidas. El sistema europeo de protección de los derechos humanos: derechos y libertades reconocidas y mecanismos de garantía.

TEMA 10. *La cooperación para la solución pacífica de las controversias internacionales.* Procedimientos políticos o diplomáticos. Procedimientos de carácter jurisdiccional: el arbitraje; el arreglo judicial.

TEMA 11. *La prohibición del uso o amenaza de fuerza.* Las excepciones a la prohibición. El sistema de seguridad colectiva de NU. Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

TEMA 12. *Soberanía de los Estados y principio de no-intervención en los asuntos internos.* La acción de NU a favor del respeto de los derechos humanos en situaciones de conflicto: el derecho-deber de injerencia.

TEMA 13. *Los conflictos armados.* Principios fundamentales aplicables a los conflictos armados. Los conflictos armados internacionales. Los conflictos armados internos.

### METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia teórica seguirá el sistema de clases magistrales y expositivas.

La docencia práctica consistirá en la resolución individual de problemas o casos que se entregarán previamente para su posterior discusión en clase.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Barbé, E.: *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 3ª ed., 2007.

Díez de Velasco, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 16.ª ed., 2007.

Díez de Velasco, M.: *Las organizaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 15ª ed., 2008.

González Campos, J.; Sánchez Rodríguez, L.I.; Andrés Sáenz de Santamaría, M. P.: *Derecho Internacional Público*, Civitas, Madrid, 2008.

Pastor Ridruejo, J. A.: *Curso de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, Madrid, 2008.

Remiro Brotons, A. y otros: *Derecho internacional*, 2ª ed., Madrid, 2007.

Rodríguez Carrión, A.: *Lecciones de Derecho internacional público*, Madrid, 2006.

Como compilaciones de la práctica internacional es necesario consultar cualquiera de estas obras:

Casanovas I La Rosa, O.; Rodrigo, A.: *Casos y textos de Derecho internacional público*, Tecnos, Madrid, 5ª ed., 2005.

González Campos, J. D.; Andrés de Sáenz de Santamaría, M. P.: *Legislación básica de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2ª ed., 2002.

Torres Ugena, N.: *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, Civitas, Madrid, 2008.

---

## 12805 • TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

---

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesor:

DR. D. Modesto Escobar Mercado.- Catedrático Universidad

Departamento: Sociología y comunicación

Créditos totales:

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 2

### OBJETIVOS

El curso tiene como objetivo introducir a un alumno que proviene de Derecho al estudio y conocimiento de las técnicas de investigación con especial atención al campo de la Ciencia Política. Los objetivos son que:

- Se produzca una homogeneización de conocimientos en los alumnos.
- Se logren suficientes conocimientos prácticos como para plantear investigaciones en Ciencia Política y desarrollarlas.

**PROGRAMA****1.- Metodología de las Ciencias Sociales**

El proceso científico. Las teorías. Las hipótesis y generalizaciones empíricas. La contrastación de hipótesis. Explicación y predicción.

- Manheim, J.B. y Rich, R.C., *Análisis político empírico*. Madrid, Alianza, 1988.
- Wallace, W.L., *La Lógica de la Ciencia en la Sociología*, Madrid, Alianza, 1976.

**2.- Proyectos y diseños de investigación**

El proyecto de investigación. Tipos de diseños/investigaciones. Criterios de valoración de diseños. Algunos diseños de investigación.

- Alvira, F., "La Investigación Sociológica" en S. del Campo (ed.), *Tratado de Sociología*, Madrid, Taurus, 1984.
- Campbell, D.T. y Stanley, J.C., *Diseños experimentales y cuasi experimentales en investigación educativa*, Buenos Aires, Amorrortu, 1967.

**3.- El muestreo: la selección de las unidades de análisis**

Tipos de muestreo. El error muestral y el tamaño de la muestra.

- Chein, I., "Introducción al muestreo" en C. Selltitz, *Métodos de investigación en las relaciones sociales*, Madrid, Rialp, 1974.
- Kish, L., *Muestreo de Encuestas*, México, Trillas, 1982.

**4.- Muestreo aplicado**

Diseños muestrales. Prácticas de diseños.

- Henry, G.T., *Practical Sampling*, Newbury Park, Sage, 1990.
- Rodríguez, J., *Métodos de muestreo*, Madrid, CIS, 1991.

**5.- La medición**

La teoría de la medición. Criterios esenciales de medición (validez y fiabilidad). Índices e indicadores.

- González Blasco, P., "Medición en Ciencias Sociales", en F. Alvira *et al.*, *op. cit.*
- Selltitz, C., *op. cit.* Cap. VI y XII.

**6.- La encuesta**

Tipos y fases de una encuesta. El trabajo de campo. La preparación de los datos. La elaboración de cuestionarios.

- Selltitz, C., *op. cit.*, Cap IX.

**7.- La utilización de datos secundarios**

Estadísticas oficiales, fuentes históricas y otras fuentes. Problemas de los datos secundarios. El análisis de contenido de los *media*.

- Bardin, L. *Análisis de Cotenido*, Madrid, Akal, 1986.
- Jacob, H., *Using Published Data*, Newbury Park, Sage, 1984.

**8.- La entrevista en profundidad**

Aspectos claves del método de la entrevista. La elaboración del guión. La realización de la entrevista. El análisis.

- Maple, F.F., *Dynamic Interviewing*, Newbury Park, Sage, 1985.
- McCracken, G., *The Long Interview*, Newbury Park, Sage, 1988.
- Vallés, M. *Manual de Técnicas Cualitativas de Investigación Social*, Madrid: Síntesis, 1998

**9.- Otras técnicas cualitativas de obtención de datos**

Los grupos de discusión. El método biográfico. La observación participante.

- Ibáñez, J., *Más Allá de la Sociología*, Madrid, Siglo XXI, 1979. Cap. 5, 6 y 7.
- Krueger, R.A., *El Grupo de Discusión*, Barcelona, Pirámide, 1991.
- Plummer, K., *Documentos Personales: Introducción a los problemas y a la Bibliografía del Método Humanista*, Madrid, Siglo XXI, 1989.

**10.- Los estudios de casos**

Tipología. La selección de los casos. El estudio de cada caso. La comparabilidad de los casos.

- Yin, R.K., *Case Study Research*, Newbury Park, Sage, 1989.



- Eckstein, H., "Case Study and Theory in Political Science", en F.I. Greenstein y N.W. Polsby, *Hanbook of Political Science. Strategies of Inquire*, Reading, Adisson Wesley, 1975.

#### 11.- Investigaciones históricas y comparadas

El método comparativo. Formas y métodos de comparación. El método histórico. Estrategias de investigaciones históricas.

- Smelser, N.T., *Comparative Methods in Social Research*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1976.

- Przeworski, A., *Methods of Cross-National Research, 1970-1983: An Overview*, en M. Dierkes, H.N. Weiler y A.B. Antal, *Comparative Polity Research*, Hants, Gower, 1987.

- Skocpol, T., "Sociology's Historical Imagination", en T. Skocpol, *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

#### 12.- Introducción al análisis de datos

Análisis descriptivo. Análisis exploratorio. Tablas de contingencia. Regresiones.

- Alvira, Francisco, "Introducción al análisis de datos" en F. Alvira *et al.*, *op. cit.*

- Mannheim, J.B. y Rich, R.C., *Análisis político empírico*. Madrid. Alianza. 1988.

#### 13.- El infome de resultados

Aspectos a considerar. Aspectos formales de los escritos. Tipos y estructuras de los informes. Criterios de evaluación de informes.

- Selltiz, C., *op. cit.*, Cap. XV.

### METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales y prácticas

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de lo aprendido en el curso se llevará a cabo utilizando tres procedimientos complementarios:

- Una prueba objetiva sobre la materia.
- El desarrollo de ejercicios prácticos.
- El diseño de una investigación.

### PRERREQUISITOS

Ninguno

### 12806 • DERECHO CONSTITUCIONAL

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 7,5

Profesor:

D. Rafael García García. Profesor Asociado (6 h)

Créditos teóricos: 5,5

Créditos prácticos: 2

### OBJETIVOS:

EL objetivo principal es ofrecer una visión descriptiva de los rasgos configuradores del ordenamiento constitucional español, diferenciando para ello cinco bloques o módulos, con la finalidad de que los alumnos conozcan y estudien el sistema de fuentes del ordenamiento español, el

régimen de Derechos fundamentales plasmado en nuestra carta magna, los órganos constitucionales básicos, la composición, competencias y funcionamiento del Tribunal Constitucional español, y, por último, nuestro estado autonómico.

### CONTENIDOS:

La asignatura consta de dos partes diferenciadas pero complementarias:

La primera consistirá en la realización de una serie de seminarios sobre los temas más relevantes del Derecho Constitucional español.

La segunda, la elaboración y exposición de un trabajo por parte de cada alumno sobre alguno de los temas analizados en los seminarios.

### PLAN DE SEMINARIOS

Durante el curso se celebrarán los siguientes cinco seminarios:

#### SEMINARIOS

Las fuentes del Derecho

Los derechos fundamentales

Los órganos del Estado

El tribunal Constitucional

Las Comunidades Autónomas

Al finalizar cada seminario se deberán entregar dos/tres folios con las contestaciones a las preguntas guía que acompañan a cada resumen entregado.

**FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS:** ANTES DEL EXAMEN FIJADO EN LA GUÍA ACADÉMICA. En caso de no entregarse los trabajos en esa fecha, los alumnos deberán presentarse al examen previsto en el calendario académico según el programa de la signatura y de acuerdo con la bibliografía que se ha utilizado en los seminarios.

**CALIFICACIONES:** Para la calificación final se valorará:

La participación en los distintos seminarios (20%)

Las calificaciones obtenidas en los resúmenes de cada seminario (40%)

La calificación del trabajo y su exposición (40%)

### METODOLOGÍA DOCENTE:

Se realizarán distintos seminarios, a través de unas preguntas guías que previamente los alumnos habían contestado por escrito. Asimismo, los alumnos tendrán que presentar y exponer públicamente un trabajo sobre alguno de los seminarios impartidos.

### SISTEMA DE EVALUACION:

Evaluación periódica por medio de las respuestas a las preguntas guías de los seminarios. A la que añadir la calificación del trabajo final y su exposición oral.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Incorporada al guión de preguntas de cada seminario.

---

**12808 • ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

D. Antonio Uranga Larrañaga. Profesor Titular Escuela Universitaria

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA**

Tema 1: Situación de la economía mundial.– Las grandes áreas económicas. Análisis comparado de las principales magnitudes económicas. Rasgos característicos de las distintas áreas económicas.– Los recursos productivos y su distribución. Recursos naturales. El factor capital. Recursos humanos y migraciones internacionales.

Tema 2: Evolución de las relaciones económicas internacionales.– Primeras manifestaciones del comercio internacional.– La época colonial.– Librecomercio y proteccionismo.– La internacionalización de las relaciones monetarias y financieras.– La institucionalización de las relaciones económicas Internacionales.– La evolución hacia la globalización de la economía.

Tema 3: El comercio internacional.– Fundamentos del comercio internacional. Comercio internacional y proteccionismo.– Principales flujos comerciales internacionales.– La regulación del comercio internacional. El papel del GATT y la OMC.

Tema 4: Relaciones monetarias y financieras internacionales.– El orden monetario internacional en la actualidad. El FMI en la actualidad.– Los mercados de divisas.– Mercados e instituciones financieras internacionales.– Movimientos de capital, especulación y crisis financieras.

Tema 5: Los procesos de integración económica.– Fundamentos económicos de la integración supranacional.– Formas de integración.– Principales procesos de integración en América. Principales procesos de integración en Asia y África.

Tema 6: Integración económica en Europa.– Orígenes.– Del Tratado de Roma al Tratado de Amsterdam.– Las instituciones de la Unión.– El sistema monetario europeo y el euro.– La EFTA y el Espacio Económico Europeo.– Tendencias futuras de integración.

Tema 7: Crecimiento económico.– Desigualdad y convergencia. Conceptos de convergencia.– Factores del crecimiento. El ahorro y la inversión. El progreso técnico. El capital humano. Empresas de investigación y desarrollo. El papel del sector público y del sector exterior.

Tema 8: Cambio estructural y transformaciones sectoriales.– El crecimiento económico y el cambio estructural.– Las transformaciones del sector agrícola.– Consumo energético y crisis energéticas.– Estrategias de industrialización.– El crecimiento del sector de los servicios.

Tema 9: Desarrollo y subdesarrollo.– La medición del desarrollo económico.– Población, recursos y necesidades básicas.– Financiación del desarrollo. Fórmulas tradicionales y nuevas estrategias de financiación del desarrollo.– El endeudamiento del Tercer Mundo.– Desarrollo y Medio Ambiente.

Tema 10: Cooperación internacional al desarrollo.– La cooperación internacional al desarrollo y la ayuda oficial al desarrollo.– Actores de la cooperación. Instituciones multilaterales financieras y no financieras. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. El papel de las empresas en la cooperación.– Estrategias e instrumentos de la cooperación.

Tema 11: La globalización de la economía.– Organización multinacional de la producción. Las empresas multinacionales.– La revolución de las telecomunicaciones.– Información liberalización y «Nueva Economía».– Los factores de producción y la globalización.– Globalización, crecimiento y distribución.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Alonso, J.A., dir. (2000): Diez lecciones sobre Economía Mundial, Madrid: Civitas.

Muñoz Ciudad, C. (1996): Estructura Económica Internacional, 2.ª ed., Madrid: Civitas. Requeijo, J. (1997): Estructura Económica Mundial, Madrid: McGraw-Hill.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

De Paz Báñez, M.A., Coord. (1998): Economía Mundial. Tránsito hacia el Nuevo Milenio, Madrid: Pirámide.

Tamames, R. y González Huerta, B. (1999): Estructura Económica Internacional, 19.ª ed., Madrid: Alianza Editorial.

Tugores, J. (1999): Economía Internacional. Globalización e Integración Regional, Madrid: McGraw-Hill.

Varela Parache, M. (coord.), (1991): Organización Económica Internacional. Problemas actuales de la Economía Mundial, Madrid: Pirámide.

A lo largo de las explicaciones se suministrarán bibliografía y documentación adicionales relacionadas con cada uno de los temas

---

**12809 • ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

---

Carácter: obligatorio Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. Juan Manuel Bautista Jiménez. Ayudante Doctor

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

**OBJETIVOS**

La asignatura tiene por objeto el estudio de las organizaciones internacionales como sujetos del Derecho Internacional y su participación en la sociedad internacional.

Para ello, en las primeras lecciones se examina la "teoría general" de las organizaciones internacionales: elementos comunes y caracteres generales. El resto del programa se dedica a estudiar de manera individualizada las principales organizaciones internacionales. Habida cuenta de la especial relevancia de las Naciones Unidas, ésta organización recibe un tratamiento más amplio.

El alumno podrá familiarizarse al mismo tiempo con el manejo de la instrumentación jurídico internacional y otros documentos tales como tratados internacionales, jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia o del Tribunal Europeo de derechos humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos y Corte Penal Internacional.

Al finalizar el curso, el estudiante habrá de adquirir competencias sobre la estructura básica de las organizaciones internacionales, interpretación y uso adecuado de los textos e instrumentos internacionales con el fin de formarse una actitud reflexiva y crítica ante los problemas político-jurídicos que plantean en la sociedad internacional el fenómeno de las organizaciones internacionales

**PROGRAMA****I. TEORÍA GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN.–La Sociedad Internacional inorgánica: su progresiva institucionalización.–El fenómeno del regionalismo.–Concepto, caracteres esenciales y clases de organizaciones internacionales.–Las principales aportaciones de las organizaciones internacionales a la ciencia del Derecho Internacional y a las Relaciones Internacionales.

LECCIÓN 2. LA PERSONALIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.–La personalidad jurídica y el carácter funcional de las organizaciones internacionales.–Las competencias de las organizaciones internacionales y las manifestaciones de su personalidad internacional. La capacidad para concluir tratados, el *ius legationis* y la responsabilidad internacional.

LECCIÓN 3. LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.–La adquisición, pérdida y retirada de la condición de miembro. Otras modalidades de participación en las organizaciones internacionales.–La estructura orgánica.–La formación de la voluntad de las organizaciones internacionales.–Los medios materiales de acción: especial referencia a los funcionarios internacionales y a los recursos financieros de las organizaciones internacionales.

LECCIÓN 4. LAS FUNCIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.–La competencia normativa. El Derecho originario y derivado.–La recepción y aplicación de los actos de las organizaciones internacionales en el Derecho Interno de los Estados.–Las competencias de control.

## II. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN EL ÁMBITO UNIVERSAL

LECCIÓN 5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.).–Antecedente: La Sociedad de Naciones.–Los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.–El sistema institucional.–Los organismos especializados.–Las principales transformaciones estructurales de las Naciones Unidas a lo largo de su historia.

LECCIÓN 6. EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES.–La prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas.–El sistema de seguridad colectiva: la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad.–La ampliación del concepto de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la diversificación de los instrumentos de actuación. Las operaciones de mantenimiento de la paz.–Del derecho/deber de injerencia humanitaria a la responsabilidad de proteger.

LECCIÓN 7. LAS NACIONES UNIDAS Y LA DESCOLONIZACIÓN.–Antecedentes del principio de libre determinación de los pueblos: los «mandatos» de la Sociedad de Naciones.–Las previsiones iniciales de la Carta de Naciones Unidas.–La dinámica descolonizadora en las Naciones Unidas: el Comité de los Veinticuatro.–Consecuencias de la descolonización en las relaciones internacionales: la Sociedad Internacional universal y heterogénea.

LECCIÓN 8. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA O.N.U.–La inclusión de los Derechos Humanos en la Carta.–La Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos de 1966 sobre derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.–Los procedimientos de control desarrollados en el seno de Naciones Unidas.–De la Comisión de Derechos Humanos al Consejo de Derechos Humanos.

LECCIÓN 9. LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.–Antecedentes.–Las relaciones con las Naciones Unidas.–Fines, estructura orgánica y miembros.–Los primeros casos aceptados por la Corte Penal Internacional.

LECCIÓN 10. LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.–Factores que determinan la cooperación para el desarrollo en la Sociedad Internacional.–Marco general de la cooperación para el desarrollo en el seno de Naciones Unidas. Las competencias de sus órganos y la planificación del desarrollo. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.).–La cooperación en el ámbito del comercio y de la tecnología: principales realizaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (U.N.C.T.A.D./CNUCED).

LECCIÓN 11. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA EN EL ÁMBITO UNIVERSAL.–La Organización Mundial del Comercio (O.M.C.). Fundamentos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.). La expansión de su ámbito material. El reforzamiento de los mecanismos de control: el nuevo sistema de solución de las controversias.–La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (O.C.D.E.).

LECCIÓN 12. LA COOPERACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.–El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (B.I.R.D.) y organismos vinculados.–El Fondo Monetario Internacional (F.M.I.).

LECCIÓN 13. LA COOPERACIÓN UNIVERSAL EN OTROS ÁMBITOS.–La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.). Fines y funciones. Los mecanismos de control.–La cooperación en otros sectores: principales realizaciones.

## III. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN EUROPA

LECCIÓN 14. COOPERACIÓN POLÍTICA GENERAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.–El Consejo de Europa. Antecedentes y fines. Principales ámbitos de actuación. El Convenio Europeo de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Derechos y libertades reconocidos y mecanismos de garantía. La Carta Social Europea.–La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (O.S.C.E.). La «Dimensión Humana» de la O.S.C.E.

LECCIÓN 15. LA COOPERACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA.–La nueva arquitectura de la seguridad en Europa. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.). Obligaciones derivadas del Tratado para los Estados miembros. Adaptación de la O.T.A.N. a los cambios en la Europa del Este e inclusión de un Nuevo Concepto Estratégico.- La Unión Europea Occidental (U.E.O.).–La cooperación sobre seguridad y control de armamentos en el ámbito de la O.S.C.E.

#### IV. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN AMÉRICA

LECCIÓN 16. Cooperación política general y protección de los derechos humanos.–La Organización de Estados Americanos (O.E.A). Antecedentes y fines. Principales realizaciones y problemas prácticos. Análisis de algunos instrumentos a nivel subregional.–La protección de los derechos fundamentales en América: La Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.- Otros mecanismos de control en el seno de la O.E.A.

LECCIÓN 17. La cooperación e integración económicas.–Marco general de la cooperación e integración económicas en América. La Comisión Económica para América Latina (C.E.P.A.L.) de Naciones Unidas. La Asociación Latinoamericana de Integración (A.L.A.D.I.).–El Mercado Común Centroamericano.–La Comunidad Andina (CAN).–El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).–La institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

#### V. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN OTROS CONTINENTES

LECCIÓN 18. La cooperación institucionalizada en África.–Singularidades del proceso de formación de organizaciones internacionales en África.–La Unidad Africana (U.A.). Antecedentes y fines.–Otros foros de cooperación.

LECCIÓN 19. La cooperación institucionalizada en Asia.–El Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. Objetivos generales. Principales realizaciones en los campos económico, político y militar.–La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (A.S.E.A.N.). Principales realizaciones en los ámbitos económico y de seguridad.

### METODOLOGÍA DOCENTE

En el desarrollo de la asignatura se alternarán la explicación por parte del profesor de las lecciones del programa desde una perspectiva teórica y el comentario y análisis crítico de diferentes textos y casos prácticos por parte de los alumnos. Asimismo, se facilitará la presentación de trabajos específicos sobre lecturas complementarias recomendadas a lo largo del curso.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Seguimiento del trabajo del alumno (participación en clase) 15%
- Trabajos escritos de lecturas complementarias: 5%
- Examen final de la asignatura: 80%

### PRERREQUISITOS:

Para el adecuado seguimiento de esta asignatura, se recomienda haber cursado previamente la asignatura de Relaciones Internacionales de la Licenciatura en Ciencias Políticas.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra del profesor Manuel Díez de Velasco: *Las Organizaciones Internacionales*, 15ª ed., Tecnos, Madrid, 2008.

Como compilaciones de los textos constitutivos de las organizaciones internacionales, puede consultarse a:

M. Díez de Velasco, C. Escobar Hernández, N. Torres Ugena (eds.): *Código de Organizaciones Internacionales*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1997;  
J. M. Castro-Rial Canosa, C. R. Fernández Liesa, F. M. Mariño Menéndez (eds.): *Organización Internacional. Naciones Unidas y organismos especializados. Textos legales*, Ed. Universidad Carlos III y B.O.E., Madrid, 1993.

L.I. Sánchez Rodríguez, J.A. González Vega (eds.): *Derechos humanos. Textos internacionales*, Ed. Tecnos, 5ª ed., Madrid, 2003.

\* Al comienzo de cada una de las lecciones se facilitará a los alumnos una bibliografía más específica.

---

## 12810. HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr D. Tomas Francisco Pérez Delgado. Profesor Titular

DEPARTAMENTO: Hª Medieval, Moderna y Contemporánea

### OBJETIVOS

Proponer los principales hechos históricos del siglo XX a los estudiantes

### CONTENIDO

Siglo XX de la historia europea

### METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales y prácticas de comentario de texto y filmografía

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final cuatrimestral

### CLAVES INTERPRETATIVAS DE LA EUROPA DEL SIGLO XX

La bien conocida expansión mundial del sistema capitalista a finales del siglo XIX, tuvo consecuencias por las que la explosión de crisis político-sociales, en los primeros años del siglo, dio paso a una confrontación bélica, revulsivo para una Europa que experimentará grandes cambios.

En la primera postguerra, acontecimientos de gran calado, como el triunfo de la revolución en Rusia y la construcción del estado socialista, junto a la crisis de las democracias parlamentarias y a la aparición de los movimientos fascistas, van a marcar la etapa de entreguerras, momento crucial para la historia europea que, tras una breve etapa de prosperidad económica, experimentará los efectos del crack de 1929. El contexto internacional hace presagiar un nuevo enfrentamiento bélico de gran envergadura que, en efecto, se produce en 1939.

Los años cuarenta contemplan, por un lado los desastres de la guerra en un principio favorable a las potencias del Eje, y por otro, la mundialización del conflicto y con ello el interés de las potencias aliadas por evitar una segunda postguerra catastrófica. Varias Conferencias internacionales, preparan la paz desde varios ámbitos: la Carta del Atlántico (San Francisco, 1941) pretende hacer de la ONU la guardiana de la seguridad mundial; las Conferencias de Teherán, Yalta, Postdam, propician acuerdos interesados entre los países vencedores; la célebre reunión de Bretton Woods, por su parte, reorienta la economía de mercado de los países capitalistas, tomando precauciones para la inmediata postguerra creando diversos organismos: FMI, BIRD, GATT.

No obstante y en el momento en que se establezca la paz, todo hacer presagiar nuevos problemas internacionales: la «guerra fría» toma el relevo y modifica sustancialmente el equilibrio de poder, dando paso a dos grandes Bloques regidos por la URSS y por los Estados Unidos. La Europa democrática pierde definitivamente el excepcional protagonismo que había mantenido durante siglos.

La destrucción material y espiritual, consecuencia de la guerra, el juego de poder estadounidense y soviético, la organización del Tercer Mundo, fruto de la voluntad descolonizadora mostrada en Bandung (1955) por numerosos países asiáticos y africanos, consolida el liderazgo de las dos superpotencias rectoras del mundo por entonces.

La reconstrucción de Europa mediante la ayuda norteamericana del llamado Plan Marshall, produce cambios significativos en la Europa occidental al iniciarse los años cincuenta: la creciente voluntad de cooperación internacional, da paso a la formación de organismos internacionales cuyo fin último es la salvaguarda de la paz mediante diversos planteamientos de tipo político, defensivo o económico. Tal fue el caso de la formación de la CECA y de la posterior Comunidad Económica Europea, proyecto de integración supranacional que fue tomando cuerpo y evolucionando hasta constituir la Unión Europea. En la zona europeooriental, la puesta en marcha de políticas económicas planificadas así como el Pacto de Varsovia, permiten mantener la unidad del Bloque del Este.

El mundo emergente de la «guerra fría», conoció etapas de distensión que en la segunda mitad de los años 80, y con la llegada de Gorbachov al poder, acabó con el sistema de bloques a partir de la caída del Muro de Berlín, en 1989 y de la quiebra del sistema comunista dos años más tarde.

La última etapa del siglo XX, una de cuyas características esenciales está siendo la aceleración de la historia, podría considerarse formando parte de una nueva era que la llegada del año 2000 parece consagrar. El siglo XX que ha conocido los cambios más espectaculares de la historia en campos muy diversos, acaba, no obstante, sin haber podido establecer una auténtica y duradera paz en Europa. Sin contar los conflictos y guerras que conoce el planeta y que no parecen tener pronta solución.

La Europa del XXI, pues, se presenta como una Europa en la que la democracia tiende a abrirse definitivo camino en los países del Este del continente, a los que la UE tiende una mano que les ha permitido entrar a formar parte del «club europeo». La economía de mercado constituye un nexo de unión que no pueden modificar los deseos de unidad política –interior y exterior– que plantean los europeístas más convencidos e integradores. La realidad de un final de siglo complejo y convulso, se impone aunque también se atisben posibilidades de mayor entendimiento y de mayor cooperación en un mundo interdependiente.

## PROGRAMA

### I. 1900-1919: LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO DE PODERES

TEMA 1. La expansión mundial del gran capitalismo y sus consecuencias. El fracaso del pacifismo y la explosión de conflictos político-sociales. La primera guerra mundial. TEMA 2. La revolución rusa y la construcción del Estado socialista.

### II. 1919-1945: LA EUROPA DE ENTREGUERRAS Y LAS NUEVAS TENSIONES

TEMA 3. La reconstrucción de Europa. Los «felices años veinte».

TEMA 4. La crisis de las democracias parlamentarias.

TEMA 5. Los movimientos fascistas europeos.

TEMA 6. El crack del 29 y sus repercusiones en Europa. La segunda guerra mundial.

### III. 1945-1989: LA CONFIGURACIÓN DE UN MUNDO BIPOLAR

TEMA 7. Europa y el sistema político internacional. La formación de los grandes bloques de poder.

TEMA 8. La «guerra fría» o la etapa de paz condicionada.

TEMA 9. La construcción de la Europa Comunitaria.

TEMA 10. El Bloque comunista: la Europa del Este.



#### IV. EL MUNDO ACTUAL: LA QUIEBRA DEL SISTEMA COMUNISTA Y SUS CONSECUENCIAS

TEMA 11. La Europa de los años 80. La era Gorbachov. La caída del Muro de Berlín y desaparición del comunismo.

TEMA 12. Los nuevos desequilibrios socio-económicos. Enfrentamientos bélicos fin de siglo. La Europa del Siglo XXI.

#### BIBLIOGRAFÍA

Se irá proporcionando con cada tema

---

#### 12813 • FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA

---

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Elena Martínez Barahona. Profesora Ayudante Doctora

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Duración: 1º cuatrimestre

Créditos totales: 6 ECTS

Créditos teóricos: 4 ECTS

Créditos prácticos: 2 ECTS

#### OBJETIVOS

El propósito de este curso es proporcionar una introducción a la Política Comparada: metodología, conceptos y marcos teóricos. El objetivo es que los estudiantes adquieran las herramientas metodológicas necesarias para investigar en el campo de la política comparada y se familiaricen con los trabajos, campos de investigación, enfoques teóricos y conceptos significativos en este ámbito. Herramientas que les serán útiles tanto en el seguimiento de otras asignaturas de la licenciatura como en el desarrollo de sus trabajos de investigación. El programa contiene un primer bloque metodológico introductorio, seguido de un segundo bloque que se ocupa de las grandes cuestiones teóricas en política comparada y un tercer bloque en torno al futuro de la disciplina. La exposición de los distintos temas del programa se completará con la realización de ejercicios prácticos donde se utilizarán los conocimientos adquiridos para el análisis de las principales investigaciones que se han desarrollado en el ámbito de la Política Comparada.

#### PROGRAMA (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

##### BLOQUE I.- LAS BASES DE LA POLÍTICA COMPARADA

Tema 1. ¿Qué es política comparada?

Tema 2. Introducción al método comparado, ¿cómo comparar?

Tema 3. Estrategias del método comparado

Tema 4. La teoría comparada: pensando teóricamente en política comparada

##### BLOQUE II.- LAS CUESTIONES

Tema 5. ¿A qué se debe la pobreza de algunos países? Explicando la falta de desarrollo económico

Tema 6. ¿A qué se debe la riqueza del este asiático? Explicando el desarrollo capitalista en Japón, Corea del Sur y Taiwan

Tema 7. ¿Qué hace que un país sea democrático? Explicando la transición democrática y la quiebra de los regímenes autoritarios

Tema 8. ¿Qué hace que una persona se convierta en un terrorista? Explicando la violencia política

Tema 9. ¿Cómo surge un movimiento social? Entendiendo el incremento y el éxito de los movimientos sociales

BLOQUE III.- EL FUTURO

Tema 10. ¿Hacia dónde va la ciencia política? Debates actuales y retos en el futuro.

### METODOLOGÍA DOCENTE

1º Las clases magistrales expondrán los módulos señalados (se utilizará para ello apoyo audiovisual).

2º En las clases prácticas se realizan diferentes ejercicios de metodología en política comparada así como se estudia la aproximación que hacen los diferentes autores a la misma.

3º Se realizarán tutorías grupales que tiene como fin orientar a los alumnos en la realización del proyecto de investigación.

4º Los alumnos deben entregar diversas prácticas a definir durante el curso para lo cual tendrán que leer los materiales indicados en el programa. Tienen como objetivo el acercamiento a la literatura y a la elaboración de investigaciones de política comparada.

5º El alumno realizará también un proyecto de investigación en política comparada a convenir durante las tutorías.

6º Hay otras actividades como la realización del examen, su preparación por el alumno y la revisión del examen.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso se compone de sesiones teóricas y prácticas. El plan de trabajo de la asignatura requiere que los estudiantes realicen las lecturas correspondientes a cada uno de los temas del programa con anterioridad al inicio de los mismos. Las lecturas podrán encontrarse en el aula de reprografía de la Facultad de Derecho.

La calificación final de la asignatura podrá obtenerse del siguiente modo: hasta un 20% de la nota, mediante la realización y exposición en clase de los ejercicios prácticos propuestos por el profesor para el desarrollo de las unidades temáticas cuyo calendario y características se detallarán al comienzo del curso.

Hasta un 30% mediante la realización y exposición oral de un proyecto de investigación de Política Comparada. El esquema del mismo deberá entregarse al profesor antes del 2 de noviembre.

Hasta un 50% mediante la realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre el contenido de las clases y las lecturas en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Anduiza, E., Crespo, I. y Méndez, M. (1999): *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS.

Caïs, Jordi (1997): *Metodología del análisis comparativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 24-38.

Coller, Xavier (2000): *Estudios de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Colomer, Joseph M. (2006): "La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 14, abril.

Laitín, David D. (2005): "¿A dónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que la 'ciencia política estadounidense no va a ningún lado'", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 12, abril, pp. 15-20.

Llamazares, Iván (1995): "El análisis comparado de los fenómenos políticos", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 89, junio-septiembre, pp. 281-297.

Manheim, Jarol B. y Richard C. Rich (1986): *Análisis Político Empírico. Métodos de Investigación en Ciencia Política*. Madrid: Alianza. Capítulo 2: "Construcción de la teoría, conceptos e hipótesis en ciencia política", pp.29-49 y Capítulo 4: "De lo abstracto a lo concreto: operacionalización y medición", pp.67-97.

- Morlino, Leonardo (1994): "Problemas y opciones en la comparación", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (eds): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 13-28.
- Panebianco, Angelo (1994): "Comparación y explicación", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (eds): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 81-104.
- Sartori, Giovanni (1994): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 29-50.
- Sartori, Giovanni (2005): "¿Hacia dónde va la ciencia política?", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 12, abril, pp. 9-13.

---

### 12814 • ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

D. Antonio Uranga Larrañaga. Profesor Titular Escuela Universitaria  
Departamento de Economía Aplicada.

#### PROGRAMA

##### PARTE I: TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Lección 1: La integración económica. La proliferación de los bloques comerciales. Concepto y formas de integración económica. Aspectos positivos y negativos de la integración económica.

##### PARTE II: PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Lección 2: Las fases de la integración europea (1). El largo camino hasta la Comunidad Económica Europea. La construcción de la Unión Aduanera y la primera ampliación de la CEE. Crisis económica y crisis de la construcción europea. La construcción del Mercado Único Europeo y la tercera ampliación. La cuarta ampliación. Efectos económicos de la última ampliación: visión de conjunto. Rasgos estructurales de la UE-25.

##### PARTE III: LA HACIENDA PÚBLICA DE LA UE

Lección 3: El presupuesto comunitario. Introducción. Las peculiaridades del Presupuesto Comunitario. Los ingresos comunitarios. La estructura del gasto. El impacto redistributivo del presupuesto. Perspectivas futuras.

##### PARTE IV: POLÍTICAS COMUNES

Lección 4: La política comercial común. Introducción. Importancia de la UE en el comercio internacional. La política comercial común autónoma: limitaciones y contenido. La política comercial común convencional: la pirámide de privilegios. Los aspectos comerciales de la Cooperación y Ayuda al Desarrollo de la UE.

Lección 5: La Política Agraria Común. El proteccionismo agrario y la PAC. Evolución histórica. Efectos positivos y negativos de la PAC. La lógica de sus reformas. La PAC y los acuerdos agrarios de la OMC. El futuro de la PAC.

Lección 6: La Política Común de Pesca. Importancia de la Europa Azul. Peculiaridades económicas del sector pesquero. Contenido de la Política Común de Pesca. Perspectivas futuras.

**PARTE V: LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Lección 7: La Política de Desarrollo Regional. Introducción. Lógica económica y situación actual: visión de conjunto. El contenido de la PDR: Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión y BEI. La ampliación de la UE y la PDR.

Lección 8: La Política Social y La Política de Empleo. Introducción. Importancia. Contenido de la Política social y de empleo. Evolución. Limitaciones.

**PARTE VI: LA DIMENSIÓN MACROECONÓMICA DE LA UE**

Lección 9: La Unión Monetaria Europea. Introducción. Costes y beneficios de la UME. Contenido de la UME. El Banco Central Europeo. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

**PARTE VII: OTROS CAMPOS DE ACTUACIÓN COMUNITARIA**

Lección 10: La Política Medioambiental. Lógica Económica. Situación medioambiental. Evolución histórica. El VI Programa de Medio Ambiente: "Medio Ambiente 2010: El futuro está en nuestras manos".

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

R. Muñoz de Bustillo y R. Bonete, Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía, Alianza, Madrid, 2002.  
J. M<sup>a</sup>. Jordán Galduf (Director), Economía de la Unión Europea, Civitas, 2002.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

W. Molle: The Economics of the European Integration, Ashgate, Aldershot, 2001.  
A. ElAgra: The European Union. History, Institutions, Economics and Policies. Prentice-Hall, Londres, 1998.  
T. Hitiros, J. Vallés : Economía de la Unión Europea, Prentice- Hall Iberia, Madrid, 1999

---

**12815 • INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6  
Profesor:

Dr. D José Martín y Pérez de Nanclares. Catedrático  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL

AREA: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

**OBJETIVOS**

- Conocer los principios fundamentales en los que se basa la UE.
- Identificar las consecuencias políticas y jurídicas que supone el estatuto de Estado miembro de la UE.
- Analizar los caracteres específicos del sistema de separación de poderes de la UE.
- Identificar la representación de distintos intereses en el sistema institucional y comprender sus interrelaciones.
- Conocer las características normativas del ordenamiento de la UE y sus fuentes.

- Examinar las relaciones entre el derecho comunitario y los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros. Principios de primacía, eficacia directa y responsabilidad patrimonial por incumplimiento del Derecho comunitario.
- Conocer el modelo de la aplicación judicial del derecho comunitario: el contencioso ante la jurisdicción comunitaria con especial referencia al mecanismo de la cuestión prejudicial.

### METODOLOGÍA DOCENTE

En el desarrollo de la materia se combinarán las clases teóricas expositivas con el análisis de documentos, supuestos de hecho y casos extraídos de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Está previsto desarrollar prácticas completando o sustituyendo las clases teóricas, que deben prepararse previamente por escrito y discutirse durante la clase práctica presencial.

Por último, se incentivará que se realicen breves trabajos o recensiones bibliográficas sobre aspectos concretos del temario o temas de actualidad europea.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Oral. Este examen representará el 70% de la calificación final.

La participación activa en las clases teóricas y en las clases prácticas puede llegar a suponer hasta un 30% de la calificación final. Los trabajos voluntarios servirán para mejorar la calificación.

### PROGRAMA

#### PARTE PRIMERA: CUESTIONES HISTÓRICAS Y GENERALES

Tema I. El proceso histórico de la integración europea. 1.- La idea europea en la historia. 2. La integración europea desde 1958 a 1992. 3.- Del Tratado de Maastricht al Tratado de Lisboa.

Tema II. La Unión Europea 1.-La Unión Europea: caracteres generales. 2. Las relaciones entre la UE, sus Estados miembros y sus pueblos: los principios de la Unión. 3.- El sistema de competencias de la UE: características generales.- 4.-La adhesión a la UE (y la retirada de la UE).

#### PARTE SEGUNDA: SISTEMA INSTITUCIONAL

Tema III . 1.- El marco institucional. 2.- La Comisión: composición. Estatuto de la Comisión y de sus miembros. 3.-Poderes de la Comisión: el derecho de iniciativa; poderes de decisión o de gestión; poderes de control del cumplimiento del Derecho Comunitario. 5.-La responsabilidad política de la Comisión.

Tema IV. El Consejo. 1.- Composición. 2.-La presidencia. 3.-La preparación de las tareas del Consejo: el COREPER. 4.-Los poderes del Consejo. 5.-Los procedimientos de votación. El problema de la ponderación de los votos de los Estados miembros. 6.- El Consejo Europeo.

Tema V. El Parlamento Europeo. 1.-Marco institucional. 2.-La elección mediante sufragio universal directo. 3.-Composición y organización interna. 4.-Poderes de control político. 5.-Poderes en el proceso normativo: Poderes consultivo y de deliberación; Poder de codecisión. El dictamen conforme del Parlamento Europeo. 6.- El Defensor del Pueblo.

Tema VI. Los órganos auxiliares. 1.-El Comité Económico y Social (CE-EURATOM). 2.-El Comité de las Regiones. 3.-El Banco Europeo de Inversiones. 4.- Los medios: la función pública comunitaria, el régimen lingüístico y las sedes.

Tema VII. El sistema institucional de la Unión Monetaria y el Tribunal de Cuentas. 1.- El sistema europeo de bancos centrales y el Banco Central.

Tema VIII. La financiación de la UE. 1.- Principios del presupuesto; procedimiento de adopción y ejecución del presupuesto. . 2.- El control del presupuesto; el Tribunal de Cuentas y la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas.

**PARTE TERCERA: ORDENAMIENTO JURÍDICO**

Tema IX. El sistema de normas y actos jurídicos. 1.- El derecho originario. 2.- Derecho comunitario institucional o derivado. Aspectos técnico-legislativos comunes. 3.- Actos típicos. 4. Los actos atípicos. 5- Otras fuentes.

Tema X. Los principios del Derecho Comunitario en sus relaciones con los ordenamientos internos. 1.-Introducción. El principio de la autonomía del DC. 2.-El principio de la eficacia directa. 3.-La eficacia directa de las Directivas. 4.- La primacía del Derecho Comunitario. 4.- La tutela judicial efectiva y la tutela cautelar ante las jurisdicciones nacionales. 5.- El principio de la responsabilidad del Estado por incumplimiento del DC.

Tema XI. Derechos fundamentales y ciudadanía de la Unión. 1.- La construcción jurisprudencial en materia de derechos fundamentales. 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales. 3.- La ciudadanía de la Unión.

**PARTE CUARTA: EL SISTEMA JURISDICCIONAL Y LA APLICACIÓN INTERNA**

Tema XII. El Tribunal de Justicia. 1.- Aspectos fundamentales. 2.- El Tribunal de Primera Instancia. 3.- Las vías de acceso a la jurisdicción comunitaria. El procedimiento prejudicial. 4.- El procedimiento consultivo.

Tema XIII. Derecho comunitario y derecho español. 1. – El régimen de la atribución de competencias; la recepción y aplicación interna del DC. 2.- La primacía y la eficacia directa del DC en España. La participación de las Comunidades Autónomas en la integración europea. La presencia directa de las CCAA en las Instituciones.

**BIBLIOGRAFÍA**

Para el seguimiento del Programa se recomienda como Manual más completo y actualizado:

MANGAS MARTÍN Y D. LIÑÁN NOGUERAS: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Madrid, 2005, 5ª edición, Editorial Tecnos.

Compilaciones de textos normativos: A. MANGAS MARTÍN: Tratado de la Unión Europea, Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y otros actos de Derecho Comunitario. Ed. Tecnos, Madrid, 2009, 14ª ed..

*Otros Manuales:*

VILA COSTA: *Lecciones de Derecho Comunitario*, 4ª Ed. Ariel, Barcelona, ,2005.

ANDRÉS SAENZ DE SANTAMARÍA, M.P.; GONZÁLEZ VEGA, J.; FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: *Introducción al Derecho de la UE*, 2ª ed. Eurolex, Madrid, 2002..

ISAAC, G.: *Manual De Derecho Comunitario General*, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.

VVAA, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).

---

**12816 • TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Sebastián Linares Lejarra. Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Derecho Público General

**OBJETIVOS**

Este curso gira en torno a cuestiones centrales, tanto empíricas como normativas, en la teoría democrática contemporánea. El bloque central de los temas del curso gira en torno al carácter y las implicaciones de las instituciones políticas (tanto formales como informales) en los regímenes democráticos.

Con esta asignatura se pretende dotar a los alumnos de un conocimiento global de la Ciencia Política, a través del recorrido por una serie de temas centrales relacionados con la democracia, sus problemas y desafíos. La intención es que los estudiantes aprendan a identificar problemas políticos relevantes, articulen posibles alternativas respecto a cómo resolverlos y evalúen las consecuencias de dichas estrategias en el marco del sistema político en su conjunto.

Este curso busca desarrollar una serie de habilidades y capacidades para el análisis de la democracia. Se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de argumentación lógica, que sean capaces de resolver problemas concretos y que desarrollen capacidades de pensamiento crítico. En este sentido, resulta clave que el estudiante sea capaz de identificar la pluralidad metodológica y teórica de la Ciencia Política y que sea consciente de la relevancia de cultivar esa pluralidad y la complementariedad de los enfoques y métodos de estudio.

En resumen, se trata de conseguir que los estudiantes tengan capacidad para discutir críticamente sobre los problemas de la democracia y que sea capaz de pensar desde un punto de vista sustantivo, a través de la revisión de un conjunto de temas, de las herramientas más comunes para aproximarse a esos problemas, de cara a poder mejorar la calidad del funcionamiento de las instituciones que forman parte del sistema político democrático.

## PROGRAMA

### Sesión I. INTRODUCCION Y DEFINICIONES

DAHL, Robert (1992): *La democracia y sus críticos* (Barcelona: Paidós), cap. 8.

PASQUINO, GIANFRANCO (2004). "El análisis de los sistemas políticos". En *Sistemas políticos comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros (17-53).

### Sesión II. CONDICIONANTES ESTRUCTURALES

BOIX., Carles (2003): *Democracy and Redistribution* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 1-59.

LUEBBERT, Gregory (1997): *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza), pp. 11-26 y 535-550.

### Sesión III. TRANSICIONES

PRZEWORSKI, Adam (1996): *Democracia y mercado* (Barcelona: Cambridge University Press), pp. 86-134.

KARL, TERRY LYNN (1996) "Dilemmas of Democratization in Latin America", en Roderic Ai Camp. Ed. *Democracy in Latin America. Patterns and Cycles*. Delaware: Jaguar Books on Latin America (21-46). [Traducción castellana].

### Sesión IV. INSTITUCIONES, ELECCION SOCIAL Y ACCION COLECTIVA

NORTH, Douglass C. (1993): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

### Sesión V. SESIÓN DE ORIENTACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS.

### Sesión V. DEMOCRACIA DE CONSENSO Y DEMOCRACIA MAYORITARIA

LIJPHART, Arend (2000): *Modelos de democracia* (Barcelona: Ariel), pp. 13-70.

COLOMER, Josep M. (2001): *Instituciones políticas* (Barcelona: Ariel), pp. 9-26 y elegir uno de los siguientes capítulos: cap. 2 (pp. 27-79), 3 (81-156) o 4 (159-225).

### Sesión VI. FEDERALISMO

STEPAN, Alfred (2001): *Arguing Comparative Politics* (Oxford: Oxford University Press), pp. 315-361.

COLOMER, J.M. (2005): *Grandes imperios, pequeñas naciones* (Barcelona: Anagrama).

**Sesión VII. SEMINARIO SOBRE LECTURAS Y TRABAJOS****Sesión VIII. INSTITUCIONES INFORMALES**

PUTNAM, Robert (1994): *Making Democracy Work* (Princeton University Press), pp. 83-185.

BOIX, Carles y Daniel POSNER (2000): "Capital social y democracia", en *Revista Española de Ciencia Política*, vol.1, núm.2, abril 2000, pp.159-185.

O'DONNELL, Guillermo (1997): *Contrapuntos* (Buenos Aires: Paidós), pp. 287-330.

**Sesión IX. RENDICION DE CUENTAS**

MARAVALL, José María (2003): *El control de los políticos* (Madrid: Taurus), pp. 9-111.

STOKES, Susan (2002): *Mandates and Democracy: Neoliberalism by Surprise in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 1-59.

**Sesión X. DEMOCRACIA Y GOBIERNO DE LA ECONOMIA**

BOIX, Carles (1998): *Partidos políticos, crecimiento e igualdad* (Madrid: Alianza), págs. 21-42 y 345-380.

WILENSKY, Harold L. (2002): *Rich Democracies* (Berkeley: University of California Press), pp. 83-130.

**Sesión XI. MODELOS NORMATIVOS**

HABERMAS, Jürgen (1998): *Facticidad y validez* (Madrid: Trotta), págs. 363-406.

GIDDENS, Anthony (1996): *Más allá de la izquierda y la derecha* (Madrid: Cátedra), págs. 111-138.

**Sesión XII. REVISION Y CONCLUSIONES****Sesión XIII. CONSULTAS Y TUTORIAS****METODOLOGÍA DOCENTE**

El curso se divide en dos tipos de clases: unas de contenido teórico y otras de carácter práctico. Cada uno de los temas incluidos en este programa se impartirá en una jornada de cuatro horas, distribuidas en dos sesiones semanales. Cada una de las sesiones está estructurada contemplando los siguientes ítems: los descriptores del contenido, los objetivos que se pretenden alcanzar y la duración de la clase teórica y de la práctica (en los casos en los que las hubiera). Además, cada sesión tiene asignada una serie de lecturas obligatorias, y se complementa con ejercicios prácticos, como las guías de lecturas, la construcción de mapas conceptuales, la realización de ejercicios de reflexión o la proyección de una película relacionada con el tema (con foro y debate en seminario grupal). La descripción de cada sesión presenta recursos complementarios para guiar a los estudiantes, por ejemplo, sitios web que pueden ser de interés, películas, series de televisión, entre otros.

**ISTEMA DE EVALUACIÓN**

Los estudiantes deberán redactar dos ensayos breves (en torno a cuatro páginas por ensayo) sobre las lecturas del curso (10% de la nota) y un trabajo final de entre 12 y 15 páginas sobre alguna de las cuestiones cubiertas en el curso (30% de la nota). Los estudiantes deberán realizar también un examen final (40% de la nota). La participación en las clases y en las actividades prácticas (presenciales o virtuales) definidas durante la clase contribuirá un 20% de la nota. Durante el curso se utilizará la plataforma virtual de la universidad (<http://eudored.usal.es>) para colgar determinados materiales y desarrollar ciertas actividades prácticas. Asimismo, a lo largo del curso se proyectarán algunas películas relacionadas con los temas abordados en el programa.



*Nota importante: el plagio (total o parcial) de algún ensayo implicará el suspenso automático de la asignatura.*

### PRERREQUISITOS

Capacidad de lectura de textos en inglés.

---

### 12817 • POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA

---

Carácter: TRONCAL Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Elena Martínez Barahona. Profesora Ayudante Doctora

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Duración: 1º CUATRIMESTRE

### OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la política española contemporánea desde la perspectiva de la Ciencia Política. Los contenidos principales del curso se estructuran en cinco módulos: (i) una introducción a la problemática política en torno al tema de la memoria histórica y al proceso de transición; (ii) la organización y vertebración territorial del Estado; (iii) los procesos electorales y su contexto, (iv) representación, instituciones y control político, y (v) la cultura política, la opinión pública y los medios de comunicación.

### PROGRAMA (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

#### BLOQUE I.- LEGADOS, MEMORIA HISTÓRICA Y RETOS DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA

Tema 1. Aproximación a la evolución histórica del sistema político español y memoria histórica.

#### BLOQUE II.- LA ORGANIZACIÓN Y VERTEBRACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Tema 2. Constitución y forma de gobierno.

Tema 3. La organización territorial del Estado en la Constitución.

#### BLOQUE III.- LOS PROCESOS ELECTORALES Y SU CONTEXTO

Tema 4. El sistema electoral y los debates para la reforma

Tema 5. Las campañas electorales y el comportamiento electoral.

#### BLOQUE IV.- REPRESENTACIÓN, INSTITUCIONES Y CONTROL POLÍTICO

Tema 6. La evolución de los partidos: sistema de competencia y organización.

Tema 7. El gobierno. Formación de gobiernos y coaliciones

Tema 8. Críticas a la representación política: el papel del parlamento

Tema 9. ¿Hacia una judicialización de la política? El papel del poder judicial

#### BLOQUE V.- CULTURA POLÍTICA, OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Tema 10. Capital social y cultura política

Tema 11. Opinión pública y medios de comunicación

### METODOLOGÍA DOCENTE

- 1º Las clases magistrales expondrán los módulos señalados (se utilizará para ello apoyo audiovisual).
- 2º En las clases prácticas se realizan análisis diario de prensa y de las lecturas obligatorias indicadas para cada tema junto con debates sobre la actualidad política relativa al tema en cuestión.
- 3º La tutoría en grupo tiene como fin orientar a los alumnos en la realización de las recensiones y el trabajo de análisis de prensa.
- 4º Los alumnos deben realizar un análisis de prensa que expondrán oralmente en clase junto con la discusión del mismo por los compañeros.
- 5º Los alumnos también deberán elaborar dos recensiones sobre los libros indicados como obligatorios al inicio del curso.
- 6º Hay otras actividades como la realización del examen, su preparación por el alumno y la revisión del examen.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso se compone de sesiones teóricas y prácticas. El plan de trabajo de la asignatura requiere que los estudiantes realicen las lecturas correspondientes a cada uno de los temas del programa con anterioridad al inicio de los mismos. Las lecturas podrán encontrarse en el aula de reprografía de la Facultad de Derecho.

La calificación final de la asignatura podrá obtenerse del siguiente modo: hasta un 20% de la nota, mediante la realización y entrega de dos recensiones sobre los libros señalados como obligatorios. La extensión de las recensiones será 3 páginas como máximo. Fecha de entrega a determinar.

Hasta un 30% mediante la realización de un ensayo de análisis de prensa sobre un tema a elegir entre los del curso. Dicho ensayo deberá ser presentado oralmente en clase. La extensión de los ensayos deberá estar en torno a las cinco páginas.

Hasta un 50% mediante la realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre el contenido de las clases y las lecturas en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura.

### PRERREQUISITOS

Se presupone un conocimiento previo sobre los antecedentes y rasgos fundamentales del sistema político español.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- Alcántara, Manuel y Antonia Martínez (eds.) (2001): *Política y Gobierno en España*, Madrid: Tirant lo Blanch, Segunda Edición.
- Closa, Carlos (2001) (ed.): *La europeización del sistema político español*. Madrid: Istmo.
- Cotarelo, Ramón (comp.) (1992): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García Morillo, Joaquín (1996): *La democracia en España*. Madrid: Alianza.
- Marín, José María, Carme Molinero y Pere Ysàs (2001): *Historia Política 1939-2000*. Madrid: Istmo.
- Martínez Cuadrado, Miguel (1996): *La democracia en la España de los años noventa*. Barcelona: Ariel.
- Paniagua Soto, Juan Luis y Juan Carlos Monedero (eds.) (1999): *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos, pp. 233-254.
- Powel, Charles (2001): *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación en España*. Madrid: Plaza y Janés.
- Román, Paloma (coord.) (2002): *Sistema Político Español*. Madrid: Mc Graw Hill, Segunda Edición.
- Subirats, Joan y Raquel Gallego (eds.) (2002): *Veinte años de autonomías en España. Leyes, Políticas Públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

**12819 • COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Araceli Mateos Díaz. Profesora Contratada Doctora

Créditos totales: 3 ECTS

Departamento: Derecho Público General

Área: Ciencia Política y de la Administración

**OBJETIVOS**

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los alumnos/as herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los elementos básicos que caracterizan el comportamiento político y electoral, desde la perspectiva de la Ciencia Política. El curso se articula en torno a tres preguntas fundamentales: ¿quién? ¿cómo? y ¿por qué? del comportamiento político y electoral de los ciudadanos. El curso toma como referente empírico las democracias contemporáneas con especial referencia al caso español.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS donde se requiere de una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

**PLAN DE TRABAJO**

El plan de trabajo en esta asignatura está vinculado al número de sesiones teóricas y prácticas presenciales (36 horas de trabajo) y a las actividades no presenciales (44 horas de trabajo). El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 82 horas de trabajo (3 créditos ECTS), aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

**DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO**

	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades presenciales	Presentación inicial	2
	Actividad Presencial Teórica	20
	Actividad Presencial Práctica	10
	Actividad Presencial aula informática	4
Actividades no presenciales	Elaboración de prácticas	12
	Resumen lectura	4
	Elaboración trabajo de investigación	15
	Preparación para el examen	15
TOTAL horas de trabajo		82

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La asignatura se impartirá durante el segundo cuatrimestre e incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula.

A lo largo del curso se dedicarán semanalmente dos horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos y elementos vinculados a cada uno de los temas que forman el programa del curso. Complementariamente, se llevará a cabo una hora de clase práctica a la semana de carácter presencial, y cuatro horas en el aula de informática distribuidas en diferentes momentos del curso. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas y el cálculo de índices para el análisis de datos electorales. Así mismo el alumno deberá llevar a cabo diferentes actividades no presenciales que estarán programadas y que incluyen la redacción e interpretación de datos y el resumen de lecturas. Estas actividades pretenden ayudar al estudiante a aplicar los elementos teóricos adquiridos en las sesiones presenciales.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. La evaluación del conjunto de actividades se realizará en base al cumplimiento de los siguientes aspectos:

Entrega de ejercicios prácticos que se facilitarán en las clases prácticas de la asignatura. Resumen y presentación de una lectura del temario. La evaluación de estas dos tareas supondrá el 25% de la nota final.

Realización de un trabajo empírico original, en base a los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos durante el curso. Este trabajo supondrá un máximo del 35% de la nota.

Realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre los contenidos y lecturas del curso, en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura. Esta prueba será evaluada sobre el 40% restante.

### TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Tema 1. Democracia, participación y comportamiento político. Actores de representación y participación.
- Tema 2. La participación electoral. Tendencias de participación y abstencionismo electoral en viejas y nuevas democracias
- Tema 3. Sistemas electorales, elecciones y resultados electorales. Efectos políticos de los sistemas electorales
- Tema 4. Posición social y voto
- Tema 5. Identificación partidista y voto
- Tema 6. Ideología, liderazgo y voto
- Tema 7. Voto económico y funciones de popularidad
- Tema 8. Campañas electorales y decisión de voto
- Tema 9. Nacionalismo y voto
- Tema 10. Comportamiento político-electoral y nuevas tecnologías

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

El primer día de clase la profesora facilitará una bibliografía amplia para cada uno de los temas; si bien, a continuación se incluyen manuales útiles para el seguimiento de la asignatura:

Anduiza, Eva (1999): *¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa Occidental*. Madrid: CIS

Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi, Pippa Norris (eds.) (1996), *Comparing democracies. Elections and voting in global perspective*, London: Sage.

Manin, Bernard, (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza

Pilar del Castillo (ed.) (1994): *Comportamiento político y electoral*. Madrid: CIS

Vallès, J.M. y Bosch, A. (1997) *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Barcelona: Ariel

---

**12821 • POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor: Dr. D. Javier. Laso Pérez. Profesor Titular

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 4. 5

Créditos teóricos:3

Créditos prácticos:1.5

**OBJETIVOS**

- Comprender el alcance de la europeización de la política exterior española
- Conocer los principales actores de la política exterior española
- Conocer y analizar críticamente el marco general de la acción exterior española y sus principales manifestaciones regionales
- Identificar los rasgos que definen la originalidad de la UE como actor de las relaciones internacionales.
- Comprender el alcance de las competencias y políticas de la acción exterior de la UE y su relación con las actividades que continúan desarrollando los Estados miembros en estos ámbitos.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)****INTRODUCCIÓN**

TEMA I: La política exterior de España a través de la Unión Europea: la incidencia de nuestra incorporación al proceso de integración europea en la conducción de la política exterior.

**I. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA**

TEMA II: La elaboración de la política exterior del Estado. El papel del Jefe del Estado y del Gobierno. Las misiones diplomáticas y las oficinas consulares.

Tema III.- El control parlamentario: control jurídico y control político.

TEMA IV: Las Comunidades Autónomas y la política exterior. La reserva constitucional del art. 149.1 y su interpretación. La acción exterior de las Comunidades Autónomas.

TEMA V: La incorporación de España a los principales foros internacionales. La acción en el seno de Naciones Unidas. La posición de España en la Alianza Atlántica.

TEMA VI: La política exterior de España hacia Iberoamérica. Nacimiento e institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

TEMA VII: La política exterior de España en el Mediterráneo. Las relaciones con el Magreb. España y el mundo árabe. Las relaciones con Estados Unidos y China.

TEMA VIII: Otras prioridades de la política exterior española. La cuestión de Gibraltar. Las relaciones bilaterales con Marruecos: la situación de los territorios españoles en África y la descolonización del Sahara.

**II. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA**

TEMA IX: Las Comunidades Europeas y la Unión Europea en la escena internacional: dualidad de estructuras, unidad institucional y coherencia en la acción exterior. La participación de la Unión Europea en Organizaciones Internacionales

TEMA X: La política comercial. La política de promoción de Derechos Humanos y democracia.

TEMA XI: La Política Exterior y de Seguridad Común de la UE. El desarrollo de la PESC y las reformas propuestas en el Tratado de Lisboa. La esfera de actuación de la PESC.

TEMA XII: La política europea de seguridad y defensa. Aspectos jurídico-institucionales de la PESC

### METODOLOGÍA DOCENTE

En el desarrollo de la materia se combinarán las clases teóricas expositivas con el análisis de situaciones y casos extraídos de la política exterior de España y la UE. Está previsto desarrollar prácticas semanales, que deben prepararse previamente por escrito y discutirse activamente.

Por último, se incentivará la redacción de breves trabajos o recensiones bibliográficas sobre aspectos concretos del temario.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito con varias preguntas de desarrollo amplio. Este examen representará el 80% de la calificación final.

La participación en las clases prácticas supone un 20% de la calificación final.

Los trabajos voluntarios servirán para mejorar la calificación.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Barbé, E.: La política europea de España, Barcelona, Ariel, 1999.

Barbé, E. (coord.): Política exterior europea, Barcelona, Ariel, 2000.

Calduch, R. (Coord.): La política exterior española en el siglo XX, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1994.

Del Arenal Moyúa, C.: La política exterior de España hacia Iberoamérica, Madrid, 1994.

Ferré, J. M. (coord.): España, un actor destacado en el ámbito internacional, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Madrid, 2000.

Gillespie, R.; Rodrigo, F.; Story, J. (eds.): Las relaciones exteriores de la España democrática, Madrid, Alianza Universidad, 1995.

González Alonso, L. N.: «Las relaciones económicas exteriores de las Comunidades Europeas», en Derecho comunitario material, Madrid, McGraw-Hill, 2000, pp. 411-453.

— «La política europea de seguridad y defensa después de Niza», Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 9, 2001, pp. 197-238. González

Sánchez, E.: «El diálogo político de la Unión Europea con países terceros», Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 1, 1997, pp. 69-94.

— «El proceso de toma de decisiones en el ámbito de la política exterior y de seguridad común», Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 8, 2000, pp. 383 ss. Izquierdo Sans, C.: Gibraltar en la Unión Europea, Madrid, Tecnos, 1996.

Larramendi, M. H.; Núñez, J.A.: La política exterior y de cooperación de España en el Magreb (1982-1995), Madrid, 1996.

Roldán Barbero, J.: Las relaciones exteriores de España, Madrid, Dykinson, 2001.

Crónicas Anuales sobre la política exterior y de seguridad española, publicadas por el Anuario CIDOB

Se entregarán en clase referencias puntuales sobre los distintos temas del programa, disponibles también en la plataforma virtual eudored

---

## 12822 • ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Miguel Carrera Troyano. Profesor Titular

Departamento: Economía Aplicada

### OBJETIVOS

Ofrecer a los estudiantes una visión de conjunto de la evolución seguida por la economía de la región en los últimos años, con especial atención a las políticas seguidas, sus resultados y los principales desafíos a los que se enfrenta.

Después de cursar la asignatura los alumnos poseerán y comprenderán conocimientos relativos al debate sobre las políticas económicas en la región. Los alumnos estarán provistos de marcos teóricos de análisis que podrán aplicar a realidades más concretas, ya sean nacionales o regionales, de una manera autónoma. Asimismo, se espera que después de cursar la asignatura los alumnos puedan emitir juicios sobre informaciones nuevas utilizando los conocimientos y las herramientas ofrecidas por la asignatura.

## PROGRAMA

### INTRODUCCIÓN

Lección 1: Diversidad en América Latina. Situación actual y principales problemas de la Economía de América Latina.

#### PARTE I.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Lección 2: El modelo exportador (1870-1914) y su crisis.

Lección 3: La Industrialización por sustitución de importaciones (1950-1973) y la crisis de la intervención estatal (1973-1982).

Lección 4: Génesis, desarrollo y consecuencias de la crisis de la deuda de 1982.

#### PARTE II.- EL CONSENSO DE WASHINGTON Y LAS REFORMAS ECONÓMICAS

Lección 5: El "Consenso de Washington"

Lección 6: La lucha contra la inflación

Lección 7: Liberalización comercial y desarrollo. El debate sobre los tipos de cambio. La dolarización

Lección 8: Integración económica en América Latina: TLC, Mercosur, MCCA, Pacto Andino

Lección 9: Las reformas pendientes: la lucha contra la desigualdad y la pobreza

Lección 10: Las reformas pendientes: hacia una nueva agenda de desarrollo tras el fracaso del "Consenso de Washington"

## METODOLOGÍA DOCENTE

Los temas serán expuestos por el profesor en formato de clase magistral con la ayuda de presentaciones de Power Point que estarán disponibles de manera anticipada a los alumnos para que durante las clases puedan tomar notas sobre las mismas diapositivas y no tengan necesidad de elaborar apuntes.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará principalmente mediante un examen final que valdrá un 100 por 100 de la nota.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Lecturas obligatorias (disponibles en un cuadernillo que puede ser adquirido en la fotocopiadora)

Stiglitz, J. (2003) "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 80.

Ocampo, J.A. (2005) "Mas allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina", en *Serie Estudios y Perspectivas de la Sede subregional de la CEPAL en México*, núm. 26.

*Declaración de Salamanca*, 8 de octubre de 2005

World Bank (2004): *Inequality in Latin America & the Caribbean: Breaking with History?*, World Bank, Washington, Resumen ejecutivo en español.

No existe un único manual que recoja todo el contenido de la asignatura. El profesor proporcionará a los alumnos al comienzo del curso una bibliografía más detallada con las lecturas recomendadas para los alumnos que quieran ampliar lo expuesto en clase, divididas por capítulos o, en su caso, partes.

---

**12823 • SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA**

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Salvador Martí i Puig, Profesor Titular

Duración: 1er semestre

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

**OBJETIVOS**

La asignatura pretende proporcionar un conocimiento básico sobre los sistemas políticos contemporáneos más relevantes de Europa (con mayor énfasis en lo acontecido a partir de la II Guerra Mundial) desarrollando la capacidad de los estudiantes para el análisis comparativo sobre regímenes y procesos políticos. También se hará referencia a los Estados Unidos con la pretensión de analizar y comparar un sistema político presidencial.

**PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**

El curso aborda dos tipos de contenidos. En primer lugar, se trabajará sobre los conceptos necesarios para el desarrollo de análisis comparativos sobre los regímenes políticos. Con esta pretensión se analizarán, por un lado, los sistemas de partidos, los cleavages y familias políticas y, por otro lado las instituciones (los sistemas electorales y la forma de gobierno) y la participación electoral y la cultura política de los ciudadanos de los países analizados. En segundo lugar, se examinarán las características fundamentales y las dinámicas políticas de los regímenes políticos que consideramos "centrales" en Europa. También se harán dos sesiones sobre España habida cuenta al número de estudiantes Erasmus y del Programa de Relaciones Internacionales que cursan esta asignatura. Los países que se trabajarán son los siguientes:

**CONTENIDO**

**Reino Unido.** Antecedentes históricos: la Revolución gloriosa y la supremacía del Parlamento. Las fuentes de la Constitución. La Corona. El Parlamento. El ejecutivo: el PM y Whitehall. El sistema electoral. El sistema de partidos. El Estado de bienestar: el Welfare. La revolución conservadora. Nuevo laborismo. La distribución territorial del poder.

**Francia.** Antecedentes históricos: revoluciones y rupturas. La IV República y su crisis. La V República: ¿una República conservadora? El Presidente de la República. El Parlamento. El sistema de partidos y el sistema electoral. La realidad política actual. El caso del FN. La nueva era "Sarko".

**Alemania.** Antecedentes históricos: creación del Estado, guerras mundiales y división. La RFA y la RDA. Los principios constitucionales de la RFA. El poder legislativo. El Presidente de la República y el Canciller. La organización territorial del poder. El sistema de partidos y el sistema electoral. La reunificación de Alemania. Política actual.

**Italia.** Antecedentes históricos: creación del Estado, difícil cohesión y guerras. El proceso constitucional. Instituciones y funcionamiento. El regionalismo dual. El sistema de partidos 1945-1991. La crisis de "tangentopolis". ¿Un nuevo sistema político? La era Berlusconi y Prodi.

**Los Países Bajos.** Origen de las democracias consociativas. Bélgica: Un estado federal asimétrico. Holanda: Un estado unitario. Los múltiples "cleavages" transversales. Los sistemas de partidos y las coaliciones. Los temas de agenda.

**España.** Antecedentes históricos: franquismo, tardofranquismo y transición. Diseño de las instituciones: Constitución y modelo de Estado. Actores políticos. Elecciones y partidos. Cultura política. Políticas y estilos de políticas. Organización territorial del poder.

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Habrà dos tipos de sesiones. Por un lado habrá clases presenciales donde el profesor dará clases magistrales y



### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará a través de un examen escrito al final del semestre, y también a través de pruebas puntuales (que se acordarán al inicio de la asignatura) a lo largo del curso.

### PRERREQUISITOS:

Para los estudiantes del programa Erasmus y PEI que no sean de Ciencia Política que lean el libro de Curso de Ciencia Política, de Josep M<sup>a</sup> Vallés, de la Editorial Ariel.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Los libros que se van a utilizar son:

Colomer, Josep M (2000) *Instituciones políticas* Barcelona: Ariel.

— (1995) *La política en Europa*. Barcelona: Ariel.

Lijphart, Arend (2008) *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países* Barcelona: Ariel.

Pasquino, Gianfranco (2004) *Sistemas políticos comparados. Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos* Buenos Aires: Prometeo-Bonaie Libris.

Eric Hobsbawm (1996) *El siglo XX* Barcelona: Crítica.

Durante el curso se expondrán más lecturas. Algunas de carácter optativo y otras obligatorio.

---

## 12824 • SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Manuel Alcántara Sáez. Catedrático

### OBJETIVOS:

El presente curso pretende familiarizar al alumno con la política latinoamericana desde la perspectiva del estudio de casos nacionales tomando como unidad de análisis la de sistema político. En este sentido se desarrollarán aproximaciones que sigan un esquema similar para cada caso en el que se darán cabida aspectos relativos al desarrollo histórico político con énfasis en los principales clivajes generados, a cuestiones institucionales, al comportamiento político-electoral, al universo partidista y a temas relativos a la cultura política.

### PROGRAMA:

1. Introducción al curso. Cuestiones generales.
2. Desarrollo histórico I. Principales características de la política latinoamericana desde la Emancipación hasta la crisis de 1929.
3. II. Principales características de la política latinoamericana desde 1929 hasta la década de 2000.
4. Rasgos generales institucionales contemporáneos en América Latina.
5. Rasgos generales del comportamiento político contemporáneo en América Latina.
6. de febrero: Argentina y Brasi
7. Chile, Uruguay y Paraguay
8. Colombia y Venezuela
9. Bolivia, Perú y Ecuador

10. México
11. El Caribe
12. América Central.

### METODOLOGÍA DOCENTE

Los estudiantes asistentes deberán traer leído a la clase el material recomendado en la Bibliografía General y el integrado en la plataforma Studium. Las lecciones recogidas en el desarrollo del curso se impartirán a lo largo de una semana.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Resúmenes y comentarios de textos
- A lo largo del curso deben entregarse tres trabajos resumiendo y comentando dos de los artículos o capítulos de libros que se indican a continuación. Cada uno de estos comentarios vale 8 puntos sobre la nota total.
- Monografía de investigación
- Presentación de un esquema antes del 30 de marzo. Entrega el día del examen: 18-05-09. La monografía de extensión comprendida entre 9.000 y 10.000 palabras vale 30 puntos sobre la nota final
- Examen Final
- Ensayo en torno a 3.000 palabras sobre un texto dado cinco días antes de la fecha del día del examen por valor de 16 puntos. Quince preguntas cortas el día del examen por valor de 30 puntos.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Manuel Alcántara, Ludolfo Paramio, Flavia Freidenberg y José Déniz. (2006). *Reformas económicas y consolidación democrática*. Historia Contemporánea de América Latina. Volumen VI 1980-2006. Editorial Síntesis. Madrid.
- Manuel Alcántara. (2007). *Sistemas políticos de América Latina*. Vol II. Madrid. Tecnos

---

## 12825 • ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

---

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

Drª Dª Mercedes García Montero. Profesora Ayudante Doctora

Departamento: Derecho público General

Duración: Primer cuatrimestre

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3,0

Créditos prácticos: 1,5

### OBJETIVOS

#### Objetivo general:

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

**Objetivos específicos:**

-Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.

-Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.

-Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

**PROGRAMA****Tema 1. Las políticas públicas y su análisis**

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

**Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.**

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Economía política y Estado de Bienestar. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. La definición económica: bienes públicos y privados. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

**Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice. El institucionalismo centrado en el actor.

**Tema 4. Instituciones, actores**

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La influencia de las instituciones en las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.

**Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos**

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: promocional, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles). Modelos de políticas.

**Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política**

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación. Diferentes fases del ciclo en diferentes autores.

**Tema 7. La agenda pública**

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

**Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". Decisiones, coordinación y negociaciones entre actores. El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model). Otros modelos. El caso de la política presupuestaria.

**Tema 9. Implementación de las políticas públicas**

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

**Tema 10. Evaluación de políticas públicas**

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras públicas y privadas. Tipos de evaluación. Efectividad o impacto, rendimiento, proceso. Productividad y calidad en la gestión pública. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

**Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación**

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumnos	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	25	12	37
Clases prácticas	16	12	28
Tutorías en clase	3		3
Análisis de lecturas		20	20
Elaboración del trabajo por parte del alumno		40	40
Examen	2	20	22
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>104</b>	<b>150</b>

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. Control de lecturas mediante una serie de preguntas que deben ser respondidas por escrito. La entrega y respuesta acertada se evaluará con 10 puntos.

2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 30 puntos
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 10 puntos.
4. Un examen final tipo test se evaluará con 50 puntos.

Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### Las políticas públicas y su análisis

- Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.
- Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.
- Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.
- McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

### Estado, intervención estatal, sector público.

- Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.
- Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim
- Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

### Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

- Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.
- Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.
- Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).
- Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.
- Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

### Instituciones, actores

- Hecho (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.
- Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, nº 13, pp. 441-474.
- March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.
- Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.

**Los tipos de políticas públicas y estilos**

- Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.
- Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.
- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.
- Richardson, J.J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

**La agenda pública**

- Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.
- Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.
- Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.
- Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.
- Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

**Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

- Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.
- Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

**Implementación de las políticas públicas**

- Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nº.3, mayo-agosto.
- Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. La implementación de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 185-249.
- Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en Gestión y Política Pública, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

**Evaluación de políticas públicas**

- Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en Gestión y Política Pública. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.
- Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)
- Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.
- Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.
- Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**Gobernanza, gobernabilidad y participación**

- Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.
- Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.
- Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.

Vallés, Josep María (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419  
Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

#### Manuales:

Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel Ciencia Política: Barcelona  
Subirats, J. (1989): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: INAP.  
Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.  
Aguilar, L.F. (1992): *La hechura de las políticas públicas*. México D.F: Porrúa.  
Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel.  
Bardach, E. (1999): *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: CIDE/Porrúa.

---

### 12827 • SOCIOLOGIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor: D. Agustín Huet García.

Departamento: Sociología y Comunicación

Créditos totales:

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1.5

#### OBJETIVOS

Entender el concepto y los procesos de formación de Opinión Pública.

Dotar de una mirada profesional para abordar los estudios de Opinión Pública.

Identificar el aporte de la sociología a la comprensión de los procesos de formación de opinión.

Adquirir competencias básicas para la investigación de la Opinión Pública.

#### PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

##### PARTE TEÓRICA:

Historia y concepto de Opinión Pública: Elementos constitutivos de la Opinión Pública. Mundo clásico, Edad Media y Renacimiento. Concepto Liberal de Opinión Pública. Opinión Pública y Marxismo, Psicología de las Multitudes y Teoría de la Sociedad de Masas. Aportaciones desde la sociología.

Modelos teóricos sobre Opinión Pública. Walter Lippmann. Jürgen Habermas. Niklas Luhmann. Elisabeth Noelle-Neumann. Irving Crespi. Formación y expresión de la Opinión Pública. Actores, líderes y procesos. Opinión Pública y Democracia. Medios de Comunicación.

##### PARTE PRÁCTICA:

La investigación de la Opinión Pública desde las Ciencias Sociales. Métodos de investigación Social. La encuesta de Opinión. El Análisis de Contenido. Entrevistas y Grupos de Discusión.

La Opinión Pública en España. Opiniones, actitudes y valores de la sociedad española. Sondeos y otras fuentes de datos de Opinión Pública en España.

### METODOLOGÍA DOCENTE:

La organización del curso combinará clases teóricas con otras de carácter práctico destinadas a familiarizarse con el conocimiento, investigación y análisis de la Opinión Pública. Así mismo las alumnas y alumnos realizarán actividades individuales y en grupo sobre contenidos prácticos.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El alumno/a deberá optar por una de las siguientes opciones, y comunicar su elección al profesor, al inicio del curso:

OPCIÓN A (Evaluación continua)\*:

Actividad	Asistencia y Participación en clase	Actividades prácticas (3 en total)	Examen sobre teoría**
Valor en la nota final	25%	45% (3x15%)	35%

\* Se ofrecerá información sobre resultados de evaluación a lo largo del curso.

\*\* No será preciso realizar el examen si se superan las actividades prácticas a lo largo del curso, así como la asistencia y participación en clase, de forma satisfactoria.

OPCIÓN B (Evaluación final)\*\*\*:

Actividad	Examen sobre teoría	Examen sobre caso práctico
Valor en la nota final	60%	40%

\*\*\* Será imprescindible aprobar las dos partes del examen por separado para superar la asignatura.

### PRERREQUISITOS

Ninguno

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Grossi, Giorgio (2007): La Opinión Pública. Teoría del campo demoscópico. Madrid. CIS.  
 Habermas, Jürgen (1979): Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona. G. Pili.  
 Lippmann, Walter (2003): La opinión pública. Madrid. Langre.  
 Lucas Marín, Antonio; Carmen García Galera y José Antonio Ruiz San Román (2003): Sociología de la Comunicación. Madrid. Trotta.  
 Mattelart, A. (2002): Historia de la sociedad de la información. Barcelona. Paidós.  
 Monzón, Cándido (2006): Opinión pública, comunicación y política. Madrid. Tecnos.  
 Noelle-Neumann, Elisabeth (1995): La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona. Paidós.  
 Price, Vincent (1994): La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona. Paidós.



---

**12828 • COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

D<sup>a</sup> María José Merchán Puentes. Profesora Asociada (6 h.)

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: 4.5

Créditos Teóricos: 3

Créditos Prácticos: 1.5

**OBJETIVOS**

El objetivo de esta asignatura consiste en introducir al alumno en el complejo mundo de la cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva abierta e interdisciplinaria, haciendo particular hincapié en la actuación de España y la Unión Europea en este campo. Las competencias que el alumno habrá de adquirir son básicamente las siguientes:

Conocer y comprender la estructura básica del sistema internacional de cooperación para el desarrollo.

Interpretar adecuadamente las relaciones que se establecen entre los distintos actores del sistema.

Desarrollar una capacidad autónoma para el análisis crítico de políticas e instrumentos de cooperación en distintos contextos (bilateral, multi-lateral, donantes clásicos, Unión Europea...).

Apreciar y valorar la diversidad cultural y el trabajo intercultural.

**CONTENIDO****I. Introducción**

Origen y evolución del subdesarrollo como problema internacional. Cooperación y ayuda oficial para el desarrollo: nociones básicas.

La acción de Naciones Unidas a favor del desarrollo económico y social de los pueblos. Estrategias de Naciones Unidas para el desarrollo: especial referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La progresiva institucionalización de la cooperación para el desarrollo en el seno de Naciones Unidas.

**II. La cooperación internacional para el desarrollo: un fenómeno multidimensional**

Comercio y desarrollo. La posición desventajosa de los países subdesarrollados en el contexto del comercio internacional. Las iniciativas de cooperación en este ámbito: el papel de la UNCTAD. La relación entre comercio y desarrollo en el marco de la OMC.

Deuda externa y desarrollo. Origen y evolución de la crisis de la deuda. Geografía y tipología de la deuda externa de los países subdesarrollados. La gestión de la crisis de la deuda: programas e iniciativas en clave de desarrollo.

El sistema internacional de ayuda al desarrollo. La ayuda oficial bilateral y su coordinación en el seno de la OCDE: el Comité de Ayuda al Desarrollo. La ayuda multilateral: organismos financieros y no financieros.

Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo como actores de la cooperación. Definición, ámbitos de actuación y generaciones de ONGD. El proyecto como instrumento de la cooperación. Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico.

**III. La cooperación para el desarrollo desde España y la Unión Europea**

La política española de cooperación para el desarrollo. Origen y evolución: la AOD española tras la ley de cooperación. Balance crítico de dos décadas de cooperación española.

La acción de la Unión Europea en el campo de la cooperación para el desarrollo: aspectos generales. Los instrumentos regionales de la cooperación comunitaria. El nuevo enfoque de la política comunitaria de cooperación: los instrumentos horizontales.

### METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

En el desarrollo de la asignatura se alternarán la presentación por parte del profesor del contenido de cada tema desde una perspectiva teórica y el comentario y análisis crítico de diversos textos por parte de los alumnos. Igualmente, cada alumno tendrá que presentar trabajos específicos sobre lecturas recomendadas.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Seguimiento del trabajo del alumno (participación en clase): 20%

Trabajos sobre lecturas recomendadas: 20%

Examen final de la asignatura: 60%

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ABAD CASTELOS, M.: *¿Una alternativa solidaria frente a la barbarie? Las ONG en la nueva sociedad global*, Madrid, CIDEAL, 2004.
- ALONSO, J. A.; GARCIMATÍN, C. (eds.): *Comercio y desigualdad internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- ALONSO, J. A.; FRERES, Ch. (eds.): *Los organismos multilaterales y la ayuda al desarrollo*, Madrid, Civitas, 2000.
- ATIENZA, J.: *La deuda externa del mundo en desarrollo*, Madrid, Akal, 2002.
- ECHART, E.; PUERTO, L. M.; SOTILLO, J. A. (coords.): *Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A.: *El sistema internacional de cooperación para el desarrollo*, Madrid, CIDEAL, 1999.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A. (coord.): *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención*, Madrid, CIDEAL, 2001.
- GÓMEZ GIL, C.: *Oportunidades perdidas: el estado de la ayuda oficial para el desarrollo en España*, Bilbao, 2003.
- GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: "La política comunitaria de cooperación para el desarrollo", en *Derecho Comunitario Material*, Madrid, Mc Graw-Hill, 2000, pp. 439-453.
- IGLESIA-CARUNCHO, M.: *El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- INTERMÓN-OXFAM: *La realidad de la ayuda 2008/2009. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional*, Barcelona, 2008.
- OLIVÉ, I.; SORROZA, A. (coords.): *Más allá de la ayuda. Coherencia de políticas económicas para el desarrollo*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2006.
- PETIT DE GABRIEL, E. W.: *Derecho al desarrollo y deuda externa: una perspectiva nacional*, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- SANAHUJA, J. A.: *Altruismo, mercado y poder. El Banco Mundial y la lucha contra la pobreza*, Barcelona, Intermón, 2001.
- SEN, Amartya: *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.
- SOTILLO LORENZO, J. A.: *Un lugar en el mundo. La política de desarrollo de la Unión Europea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2006.
- STIGLITZ, J.: *El malestar de la globalización*, Madrid, Taurus, 2002.

---

**12829 • TEORÍAS DE LA ELECCIÓN RACIONAL**

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Alberto Penadés de la Cruz. Dpto. de Sociología

Departamento: Sociología y Comunicación

Créditos totales:

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos:1,5

**OBJETIVOS**

El curso presenta una introducción básica a los modelos formales en ciencia política. El curso incluye una aproximación básica a la teoría de juegos en sus aplicaciones más elementales a la ciencia política, así como una introducción al análisis de las instituciones políticas a partir de la teoría formal. El objetivo del curso es que el estudiante sea capaz de leer por sí mismo algunas investigaciones en ciencia política que empleen la teoría de la elección racional.

**PROGRAMA**

La teoría de la decisión.

Los juegos en forma normal y el equilibrio de Nash.

Los juegos en forma extendida.

Juegos repetidos y de información incompleta.

La teoría de la acción colectiva

Votaciones y decisión colectiva

Análisis institucional (organización parlamentaria, coaliciones, etc.)

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Lecciones sobre los contenidos técnicos y teóricos del curso, realización de ejercicios tutorizados, discusión de lecturas donde se aplican las nociones teóricas y destrezas técnicas adquiridas en el curso. La asignatura dispone de una página web en el portal "demos" de la universidad.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Recensión de una obra importante de la literatura en ciencia política que emplee la elección racional, a elegir de un amplio menú ofrecido por el profesor. Examen de los contenidos teóricos más básicos de la asignatura.

**PRERREQUISITOS**

Ninguno

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Ignacio Sánchez-Cuenca: Teoría de Juegos. Madrid: Cis.

Kenneth A. Shepsle y Mark S. Bonchek. Las fórmulas de la política México: Taurus.

---

**12830 • PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

---

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Mercedes Iglesias Báez. Profesora Asociada

Departamento: Derecho Público General

Créditos Totales: 4,5

Créditos Teóricos: 3

Créditos Prácticos: 1,5

Tema 1. Concepto de Derechos Fundamentales.

1. Introducción: aproximación conceptual y distinción de términos afines.
2. La progresiva definición de los derechos como derechos fundamentales: El pensamiento político de la Ilustración - Las Declaraciones de Derechos: Especial referencia al artículo 16 de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.
3. La Constitucionalización de los derechos
4. Los derechos fundamentales en el constitucionalismo actual: los rasgos definitorios de los derechos fundamentales.
5. Las generaciones de derechos.

Tema 2. Garantías de los Derechos Fundamentales.

1. Los derechos en la Constitución Española de 1978: Aproximación histórica - La amplitud del Título I de la Constitución Española – La dignidad humana como fundamento de los derechos fundamentales – El doble carácter de los derechos fundamentales - Principios que rigen su interpretación jurídica - La clasificación de los derechos en función del nivel de protección asignada.
2. Las condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales: Breve referencia al Capítulo I del Título I de la Constitución Española.
3. Garantías de los derechos fundamentales: Concepto y clasificación; garantías normativas; garantías jurisdiccionales y garantías institucionales.

Tema 3. El Sistema de Garantías Español: el artículo 53 de la Constitución Española.

1. Breve referencia al iter parlamentario del artículo 53.
2. La clasificación constitucional de los derechos, en función a su nivel de protección.
3. Las garantías del primer bloque: artículos 15 al 29 de la Constitución Española. Las garantías de los artículos 14 y 30.2 de la Constitución Española.
4. Las garantías del segundo bloque: artículos 30-38 de la Constitución Española.
5. Las garantías del tercer bloque: artículos 39-52 de la Constitución Española.

Tema 4. Las Garantías jurisdiccionales en el ordenamiento jurídico Español.

1. Sistemas de justicia constitucional. 2. El recurso de inconstitucionalidad y la cuestión de inconstitucionalidad.
2. El Amparo Judicial.
3. El Procedimiento de Habeas Corpus.
4. El Recurso de Amparo.
5. Los Amparos Especiales.

Tema 5. El Defensor del Pueblo como institución de garantía del Título I de la Constitución Española.

1. Aspectos generales.

2. La actuación del Defensor del Pueblo.
  3. Los Comisionados Parlamentarios Autonómicos.
- Tema 6. La Protección Excepcional de los derechos fundamentales.
1. El Derecho de Excepción: Los Estados de Alarma, Excepción y Sitio.
  2. Suspensión Individualizada de los derechos fundamentales.

---

### 12833 • ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN (SUSTITUTORIA)

---

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Miguel Ángel Hernández Martín. Profesor Titular

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales:

Créditos Teóricos: 4

Créditos Prácticos: 2

#### OBJETIVOS

La asignatura se dirige a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la Economía Pública desde la perspectiva de la gestión, siendo capaz de utilizar sus conocimientos en la elaboración y exposición oral de un trabajo de investigación en el que recopilen información sobre alguna materia de su interés relacionada con la asignatura.

Se pretende estimular que la formación universitaria tenga un carácter práctico, con menor incidencia en aspectos memorísticos en la forma de abordar la materia. En consecuencia, se busca que el alumno alcance la capacidad de trabajar de forma independiente o en equipo sobre la materia, y la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita el resultado de su trabajo.

#### CONTENIDO

La asignatura pretende complementar los conocimientos sobre el sector público desde el punto de vista de su papel en la dirección de la economía y como agente económico en sí mismo. Si el sector público gestiona un alto porcentaje de recursos económicos, es importante que lo haga eficientemente. Se trata de estudiar los distintos instrumentos con los que cuenta para conseguir este propósito, y los avances en esta materia. Entre los temas a estudiar podemos destacar los siguientes:

Tema 1. El papel del sector público en la dirección de la economía. De la teoría clásica al sector público en un mundo globalizado. Desafíos de la globalización para la política y la gestión pública.

Tema 2. Elección pública: La agregación de preferencias individuales. Importancia y consecuencias del diseño del sistema de votación. Estudio de casos concretos.

Tema 3. Burocracia y gobierno. El comportamiento de los empleados públicos y de los políticos. Grupos de presión como buscadores de rentas. Incentivos y diseño de incentivos en el sector público.

Tema 4. Técnicas al servicio de la nueva gestión pública. El análisis coste beneficio, el análisis coste efectividad y el análisis coste utilidad.

Tema 5. El sector público en España. Tamaño del sector público y criterios de medición. El presupuesto. Las regulaciones.

Tema 6. Reformas en la organización y gestión de las estructuras públicas. Mecanismos de copago. Precios, tasas y tiques moderadores. Vales, bonos y cheques de consumo.

Tema 7. La contratación externa como alternativa a la producción directa. Mecanismos de licitación, subastas y concursos. Mercados inter-nos de competencia pública.

Tema 8. Gestión pública en sectores concretos.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Será obligatoria la elaboración de un trabajo de investigación sobre alguna materia relacionada con el contenido de la asignatura. Este trabajo deberá atenerse formalmente a estándares académicos estrictos (cita de bibliografía, etc.) y deberá ser expuesto oralmente por el estudiante en una presentación de aproximadamente 30 minutos.

La elaboración individual y crítica colectiva de estos trabajos será una parte fundamental de la actividad del curso, que se complementará con exposiciones orales del profesor y la realización de ejercicios prácticos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los aspectos teóricos y prácticos se evaluarán a través de la participación en clase, la realización de los ejercicios que se propongan a lo largo del curso y la valoración del trabajo de investigación citado. Este último determinará el cincuenta por ciento de la calificación final.

Se realizará un examen final excepcionalmente, para los alumnos que no hubieran seguido presencialmente la asignatura en al menos un ochenta por ciento, y participado regularmente en las actividades programadas.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Albi Ibáñez, E.; C. Contreras; J. M. González-Páramo; I. Zubiri (2004): *Economía Pública I y II* (dos volúmenes). Ariel Economía. Barcelona.
- Albi Ibáñez, E.; González-Páramo, J. M.; López Casanovas, G. (1997): *Gestión Pública: Fundamentos, Técnicas y Casos*. Ariel. Barcelona.
- Cerrillo Martínez, A. [Coordinador] (2005): *La gobemanza hoy, 10 textos de referencia* Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Corona, J. F. (Ed.) (1994): *Lecturas de Hacienda Pública*. Minerva Ediciones. Madrid.
- Costa, Mercè, et al. (2005): *Teoría Básica de los Impuestos: Un Enfoque Económico*. Ed. Thomson-Civitas, Madrid. 2ª edición.
- Domínguez Martínez, J. M.; Carrasco Castillo, G. (1998): *Ejercicios de Hacienda Pública*. Pirámide. Madrid.
- López Casanovas, G. [director] (2003): *Los nuevos instrumentos de la gestión pública*. Ed. La Caixa, Barcelona.
- Pablos Escobar, L; De Valiño Castro, A. (2000): *Economía del Gasto Público: Control Evaluación*. Civitas, Madrid.
- Prats i Catala, J. (2005): *De la burocracia al management, del management a la gobernanza*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Rosen, H. S. (1999): *Public Finance*. Irwin. 5ª ed. Chicago, etc. Traducción española: *Hacienda Pública*, MacGraw Hill, Madrid, 2002. (6ª edición americana del 2001).
- Ruiz-Huerta, J. y Loscos Fernández, J. [directores] (2003): *Ejercicios de Hacienda*. McGraw Hill, Madrid, etc.
- Rus, Giner de (2001): *Análisis Coste-Beneficio*. Ed. Ariel Economía. Barcelona

---

**12834 • LEGISLACIÓN AMBIENTAL (SUSTITUTORIA)**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez. Profesor Titular

**CONTENIDO**

I) **INTRODUCCIÓN.**- El Medio Ambiente y el Derecho: Evolución. **El Derecho Ambiental:** desarrollo de su función protectora, la protección ambiental como una función pública y técnicas de intervención de las Administraciones Públicas en materia ambiental. Los Ordenamientos Jurídicos protectores del Medio Ambiente.

**II) EL DERECHO AMBIENTAL APLICABLE: ASPECTOS GENERALES.-**

La protección internacional del medio ambiente. Estado de la cuestión.

El Derecho Ambiental de la Unión Europea:

Evolución y régimen actual: De los Tratados originarios (1951 y 1957) al Acta Única Europea (1986-1987). El Tratado de la Unión Europea (1992-1993) y sus modificaciones: El Tratado de Amsterdam (1997-1999) y el Tratado de Niza (2001-2003) [<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2006:321E:0001:0331:ES.pdf>]. El fracasado Tratado por el que se establece una Constitución para Europa de 2004. La Declaración de Berlín de 2007 y el futuro [[http://www.eu2007.de/de/News/download\\_docs/Maerz/0324-RAA/Spanish.pdf](http://www.eu2007.de/de/News/download_docs/Maerz/0324-RAA/Spanish.pdf)]. El medio ambiente y el desarrollo sostenible en el Tratado de Lisboa de 13 de Diciembre de 2007: la Política Ambiental en los Tratados de la Unión Europea y de Funcionamiento de la Unión Europea

[<http://eur-lex.europa.eu/JOhtml.do?uri=OJ:C:2007:306:SOM:ES:HTML>;  
[<http://eur-lex.europa.eu/JOhtml.do?uri=OJ:C:2008:115:SOM:ES:HTML>].

Los Programas Ambientales. Especial referencia al Sexto Programa (2002-2012) [<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2002:242:0001:0015:ES:PDF>] y a la Estrategia de Desarrollo Sostenible de 2006

[<http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/06/st10/st10917.es06.pdf>].

Las normas ambientales de la Unión Europea

[<http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/repert/1510.htm>].

C) El Derecho Ambiental en España. Referencias generales y ámbito nacional:

Aspectos constitucionales del derecho al medio ambiente. Las previsiones y el significado del artículo 45 de la Constitución Española de 1978 [<http://www.tribunalconstitucional.es/constitucion/consti03.html#capit5>].

La distribución de competencias en materia ambiental: Estado, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales

[<http://www.tribunalconstitucional.es/constitucion/consti10.html>].

La organización administrativa nacional: el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

[<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/14/pdfs/A19757-19759.pdf> <http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/16/pdfs/A20010-20017.pdf>].

Otros órganos.

Las normas nacionales sobre medio ambiente.

D) El Derecho Ambiental de la Comunidad de Castilla y León:

El medio ambiente en el Estatuto de Autonomía de 2007. Competencias de la Comunidad Autónoma sobre medio ambiente

[[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/20635&xtlen=1000](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/20635&xtlen=1000)].

La organización administrativa: la Consejería de Medio Ambiente [<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/MedioAmbiente/Page/PlantillaN1ConsejeriaLema/1132645328170/ / / ?asm=jcyl&tipoLetra=x-small>].

Otros órganos.

La normativa autonómica en materia ambiental. La importante Ley de Prevención Ambiental de 2003

[[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/08799](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/08799)].

Otras normas ambientales autonómicas

[[http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite?pagename=JCYL\\_Institucional/Page/PlantillaBuscadorNormativas](http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite?pagename=JCYL_Institucional/Page/PlantillaBuscadorNormativas)].

### III) PRINCIPALES NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.-

Evaluación de Impacto Ambiental [[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/01405&xtlen=1000](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/01405&xtlen=1000) ].

Evaluaciones Ambientales Estratégicas (evaluaciones ambientales de planes y programas) [[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/07677&xtlen=1000](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/07677&xtlen=1000)].

Libertad de Acceso a la Información Ambiental, Participación y Acceso a la Justicia [[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/13010&xtlen=1000](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/13010&xtlen=1000)].

Prevención y Control Integrados de la Contaminación [[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2002/12995&xtlen=1000](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2002/12995&xtlen=1000)].

Etiqueta Ecológica [<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2000:237:0001:0012:ES:PDF>].

Auditorías Ambientales y Sistema de gestión Medioambiental [<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2001R0761:20070101:ES:PDF>].

Comercio de Derechos de Emisión

[[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/03941&xtlen=1000](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/03941&xtlen=1000) ].

Responsabilidad Medioambiental

[[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/18475](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/18475)].

Potestad sancionadora de la Administración [[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1992/26318](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1992/26318)] y sanciones penales [[http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1995/25444](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1995/25444) ].

### BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN RECOMENDADAS

ALONSO GARCÍA, E., y LOZANO CUTANDA, B. (Dir.), y otros, "Diccionario de Derecho Ambiental", Ed. Iustel, Madrid, 2006.

ESTEVE PARDO, J., "Derecho del Medio Ambiente", 2ª ed., Ed. M. Pons, Madrid, 2008.

FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D.:

- "La Política Ambiental Comunitaria: Especial referencia a los Programa Ambientales", Revista de Instituciones Europeas, nº 3 / 1985 [[http://www.cepc.es/rap/Frames.aspx?IDS=0rmqwwqonc1btmi40b2lxje1\\_676935&ART=5.14642,RIE\\_012\\_003\\_051.pdf](http://www.cepc.es/rap/Frames.aspx?IDS=0rmqwwqonc1btmi40b2lxje1_676935&ART=5.14642,RIE_012_003_051.pdf)]
- "La Política Ambiental Comunitaria: Su evolución y su futuro", Revista de Administración Pública, nº 111/1986 [[http://www.cepc.es/rap/Frames.aspx?IDS=0rmqwwqonc1btmi40b2lxje1\\_676935&ART=1.23508,1986\\_111\\_425.PDF](http://www.cepc.es/rap/Frames.aspx?IDS=0rmqwwqonc1btmi40b2lxje1_676935&ART=1.23508,1986_111_425.PDF)]
- "La futura Política Ambiental de la Comunidad Económica Europea", Revista de Derecho Urbanístico, nº 101/1987.
- "El Acta Única Europea y el Cuarto Programa Ambiental de la Comunidad Europea (1987-1992)", Noticias de la Comunidad Económica Europea, nº 51/1989.
- "La Política Ambiental Comunitaria en el Tratado de la Unión Europea", Revista de Derecho Ambiental, nº 12/1994, y Revista de Estudios Europeos, nº 6 / 1994.
- "Evolución y regulación actual de la Política Ambiental Comunitaria", Noticias de la Unión Europea, nº 153/1997.



- “La Política Ambiental de la Unión Europea en el proceso de revisión del Tratado de Maastricht”, Noticias de la Unión Europea, nº 153/1997.
- “La Ley de Actividades Clasificadas: un importante instrumento para la protección del medio ambiente en Castilla y León”, Revista “Medio Ambiente de Castilla y León”, nº 8/1997.
- “La Ley de Actividades Clasificadas de Castilla y León”, en VARIOS AUTORES, “El Derecho Administrativo en el umbral del siglo XXI. Homenaje al Prof. Dr. D. Ramón Martín Mateo”, Tomo III, Ed. Tirant Lo Blanch, Universidad de Alicante y Generalidad Valenciana, Valencia, 2000.
- “Las competencias de la Comunidad de Castilla y León en materia de Medio Ambiente”, en VARIOS AUTORES, “Estudios de Derecho y Gestión Ambiental”, Tomo II, Ed. Fundación Cultural Santa Teresa y Junta de Castilla y León, Ávila, 1999.
- “El régimen jurídico del control integrado de la contaminación”, Revista de Derecho Ambiental, nº 22/1999.
- “La Política Medioambiental de la Unión Europea en el Tratado de Amsterdam y en la revisión del Quinto Programa de Medio Ambiente: La futura Política Ambiental Comunitaria”, Noticias de la Unión Europea, nº 190/2000.
- “Auditorías y Sistemas de Gestión Ambientales en la Unión Europea: Evolución, régimen vigente y perspectivas futuras”, Noticias de la Unión Europea, nº 228/2004.
- “Derecho Ambiental: Aspectos generales sobre la protección jurídica del Medio ambiente”, e-Derecho Administrativo, nº 12/2004 <http://www.usuarios.lycos.es/edea/2004/numero12/ambiental.htm>
- y PÉREZ ALENCART, A., “Manual del Alcalde”, (1ª ed. de 1998) 2ª ed., Ed. Diputación de Valladolid y Universidad de Salamanca, Valladolid, 2004. [http://www.diputaciondevalladolid.es/am/manual\\_alcalde.shtml?idboletin=471&idseccion=2341&idarticulo=17714](http://www.diputaciondevalladolid.es/am/manual_alcalde.shtml?idboletin=471&idseccion=2341&idarticulo=17714)
- “Unión Europea y cambio climático: el régimen europeo del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, Noticias de la Unión Europea, nº 258/2006.
- “El régimen jurídico de la prevención ambiental en la Comunidad de Castilla y León”, Revista de la Administración Local y Autonómica, nº 300-301/2006.
- “Política Ambiental de la Unión Europea”, en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006”, Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- “Organización ambiental del Estado”, en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006”, Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- “Política Ambiental de la Unión Europea”, en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 2007”, Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007.
- “Articulación y perspectivas del desarrollo sostenible en la Unión Europea”, Noticias de la Unión Europea, nº 264 / 2007.
- “Urbanismo y Edificación Sostenible: su plasmación en el Ordenamiento Jurídico”, Revista Práctica Urbanística, nº 56/2007.
- “La Política Ambiental de la Unión Europea en materia de Residuos”, Noticias de la Unión Europea, nº 276/2008.
- “Política Ambiental de la Unión Europea”, en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 2008”, Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008.
- “La Política Ambiental y sobre Desarrollo Sostenible en la Unión Europea: de sus orígenes a la Estrategia de Desarrollo Sostenible y al Tratado de Lisboa”, Revista Aranzadi de Derecho Ambiental, nº 13/2008.
- “La nueva política de la Unión Europea sobre cambio climático y comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, de inmediata publicación en Noticias de la Unión Europea.
- “El régimen jurídico de las evaluaciones de impacto ambiental, las evaluaciones estratégicas y las auditorías ambientales en Castilla y León”, en QUINTANA LÓPEZ, T. (Dir.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, “Derecho Ambiental en Castilla y León”, 2ª ed., Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2009.

- y GONZÁLEZ BUSTOS, M<sup>a</sup>. Á., GONZÁLEZ IGLESIAS, M. A., “Legislación sobre el Cambio Climático”, Ed. Tecnos (Grupo Anaya), Madrid, 2009.
- LOMBORG, B., “El ecologista escéptico”, Ed. Espasa - Calpe, Madrid, 2003.
- LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006”, Ed. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 2007”, Ed. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007.
- LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 2008”, Ed. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008.
- LOZANO CUTANDA, B., “Derecho Ambiental Administrativo”, 9<sup>a</sup> ed., Ed. Dykinson, Madrid, 2008.
- LOZANO CUTANDA, B., y ALLI TURRILLAS, J. C., “Administración y Legislación Ambiental”, 4<sup>a</sup> ed., Ed. Dykinson, Madrid, 2008.
- McNEILL, J. R., “Algo nuevo bajo el sol. Historia Medioambiental del Mundo en el siglo XX”, Alianza Ed., Madrid, 2003.
- MARTÍN MATEO, R.:
- “Derecho Ambiental”, Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1977.
- “Manual de Derecho Ambiental”, 4<sup>a</sup> ed., Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2005.
- “Tratado de Derecho Ambiental”, 3 tomos, Ed. Trivium, Madrid, 1991, 1992 y 1997, 4<sup>o</sup> tomo, Ed. Edisofer, Madrid, 2003.
- MEADOWS, D., RANDERS, J., y MEADOWS, D., “Los límites del crecimiento treinta años después”, Ed. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 2006 (ed. inglesa de 2004).
- MEMENTO PRÁCTICO FRANCIS LEFEBVRE, “Medio Ambiente 2009-2010”, Ed. Francis Lefebvre, Madrid, 2009.
- MORA RUIZ, M., “La gestión ambiental compartida: función pública y mercado”, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2007 <http://books.google.es/books?id=7onHARIJISIC&printsec=frontcover&dq=Mora+Ruiz&sig=0ox7exVaPivc0dJ2qvbvbulr9lc#PPA1.M1>
- PLAZA MARTÍN, C., “Derecho Ambiental de la Unión Europea”, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- QUINTANA LÓPEZ, T. (Dir.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, “Derecho Ambiental en Castilla y León”, 1<sup>a</sup> ed., Ed. Consejería de Medio Ambiente (JCyL) - Tirant Lo Blanch, Valencia, 2003; 2<sup>a</sup> ed., 2009.
- VARIOS AUTORES, “Estudios de Derecho y Gestión Ambiental”, Ed. Fundación Cultural Santa Teresa y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (J.C. y L), Ávila, 1999.
- “Legislación sobre Medio Ambiente”, Ed. Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2009.
- “Legislación ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León”, Dir. T. Quintana López, 2<sup>a</sup> ed., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- “Código de Medio Ambiente”, Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009.

### ENLACES DE INTERNET

Medio Ambiente en Europa: [http://ec.europa.eu/environment/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/environment/index_es.htm)

Desarrollo Sostenible en la Unión Europea: <http://ec.europa.eu/sustainable>

Centro de Documentación Europea de la Universidad de Alicante: [www.cde.ua.es](http://www.cde.ua.es)

Centro de Documentación Europea de la Universidad de Salamanca: [www.cde.usal.es](http://www.cde.usal.es)

\*Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: [www.marm.es](http://www.marm.es)

Junta de Castilla y León: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

Ayuntamiento de Salamanca: [www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es)

---

**12835 • DERECHO PARLAMENTARIO (SUSTITUTORIA)**

---

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 7,5

Profesora:

Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Marta León Alonso. Profesora Ayudante

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales:

Teóricos: 5,5

Prácticos: 2

Duración: Cuatrimestral

**OBJETIVOS**

Como resultado final del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura se espera que el estudiante adquiera las siguientes **competencias y habilidades**:

Tomar conciencia de la importancia del Derecho Parlamentario y Electoral como instrumento regulador del sistema político español

Conseguir que el alumno adquiera una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos y políticos de la democracia representativa tomando como punto de referencia la Constitución

Capacitar al alumno para encuadrar la realidad política en un marco normativo

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico y del sistema político

Conocer y comprender el concepto de Estado de Derecho, Estado democrático y Estado social

Conocer y distinguir las diversas formas de participación política.

Conocer y distinguir los distintos mecanismos jurídicos de control de la actuación de los partidos políticos

Conocer y comprender la importancia de la división de poderes y de los mecanismos de control horizontal

Conocer y comparar las características fundamentales del sistema de gobierno parlamentario y del sistema de gobierno presidencial

Desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

Capacitar al alumno para leer e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva comparada

Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)

**CONTENIDO**

**Tema 1.- CAMBIO POLÍTICO Y PROCESO CONSTITUYENTE.** 1. El cambio político: fases e instrumentos normativos.- 2. Breve referencia al proceso constituyente y al procedimiento de elaboración del texto constitucional.- 3. Caracteres generales de la Constitución Española de 1978. – 4. La monarquía parlamentaria.

**Tema 2.- EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**- 1. Democracia representativa y derecho de sufragio activo y pasivo.- 2. Consagración constitucional y Naturaleza jurídica.- 3. Formas de participación política directa en el ordenamiento jurídico español. La iniciativa legislativa popular. El referéndum. El derecho de petición.

**Tema 3.- EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA.**- 1. Los partidos políticos y el Derecho Constitucional.- 2. El artículo 6 de la Constitución Española. Su desarrollo legislativo en la Ley Orgánica de Partidos Políticos.- 3. Procedimiento de constitución y registro de un partido político.- 4. Funcionamiento, organización y actividades de los partidos políticos.- 5. Los controles jurídicos de los partidos políticos. La disolución y la ilegalización.- 6. La financiación de los partidos políticos.

**Tema 4. LAS CORTES GENERALES (I). LA ELECCIÓN DE LAS CÁMARAS. EL DERECHO ELECTORAL ESPAÑOL.** 1. El Derecho electoral español. Fuentes del Derecho electoral español.- 2. El sistema electoral.- 3. A) Composición, sistema de elección y distribución de escaños en el Congreso de los Diputados. B) Composición, sistema de elección y distribución de escaños en el Senado.- 4. El proceso electoral: a) la Administración Electoral; b) el procedimiento electoral.- 5. Las garantías jurisdiccionales del Derecho electoral.- 6. Las elecciones municipales, autonómicas y europeas.

**Tema 5. LAS CORTES GENERALES (II). EL MANDATO PARLAMENTARIO.** 1. Mandato imperativo y mandato representativo.- 2. Adquisición, suspensión y pérdida del mandato parlamentario. Inelegibilidades e incompatibilidades.- 3. El estatuto de los parlamentarios. Las prerrogativas parlamentarias: la inviolabilidad, la inmunidad y el fuero especial. Las retribuciones de los parlamentarios.- 4. Los grupos parlamentarios.

**Tema 6. LAS CORTES GENERALES (III). FUNCIONES** 1. La función legislativa.- 2. La función presupuestaria.- 3. La función de dirección política.- 4. La función de control al Gobierno.- 5. Otras funciones.- 6. Las prerrogativas de las Cortes Generales.

**Tema 7. LAS CORTES GENERALES Y EL GOBIERNO.** 1. La posición del Gobierno en el Estado constitucional. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.- 2. La investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.- 3. La responsabilidad política del Gobierno.- 4. La disolución anticipada de las Cortes Generales por el Presidente del Gobierno.- 5. Los mecanismos de control parlamentario de la acción del Gobierno.

## METODOLOGÍA DOCENTE

*Sesiones académicas teóricas*

**55 horas**

Al inicio de cada unidad didáctica, el profesor entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.

Se utilizarán transparencias, presentaciones en *powerpoint* y se distribuirá un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

*Sesiones académicas prácticas*

**20 horas**

Se impartirán en el horario de clase

Tendrán dos objetivos:

comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos

dar a conocer al alumno la dimensión práctica de Derecho Parlamentario

*Organización de las clases teóricas.* Al final de cada bloque temático se entregarán varios documentos de trabajo que el alumno tendrá que leer individualmente y sobre los que se debatirá en clase.

**Tutorías individuales**

El profesor estará a disposición de los alumnos, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

**Sistema de evaluación:**

La calificación final del alumno se hará mediante una evaluación continua de todo el trabajo realizado durante el curso.

### Elementos evaluables

### Valor con relación a la nota final (100%)

Asistencia y participación en las clases teóricas	25%
Asistencia y participación en las clases prácticas	25%
Realización y exposición de un trabajo de investigación	50%

La asistencia a las **clases teóricas** es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final)

La **asistencia y participación** en las clases prácticas es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final).

El **trabajo de investigación** se hará en la última parte del curso sobre uno de los argumentos expuestos en las clases teóricas. Cada alumno tendrá que entregar al profesor un esquema provisional. El resultado final de la investigación se deberá presentar ante los demás compañeros. Para ello cada alumno dispondrá de 1 hora, aproximadamente. Así mismo, este trabajo se entregará por escrito al profesor que lo evaluará y entregará corregido a cada alumno. (50 % de la nota final)

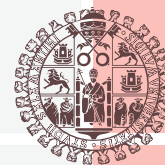
#### **EBIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

Al inicio de cada bloque temático, el profesor proporcionará al alumno una relación del material que tendrá que utilizar para el estudio de cada unidad. Este material incluirá: bibliografía, jurisprudencia ordinaria y constitucional, legislación y un dossier con noticias de prensa.



# 5

## Relación de Posgrados y otros cursos



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA





## **RELACIÓN DE POSGRADOS**

---

### **1. ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO**

<http://buengobierno.usal.es/>

- Máster en análisis económico del derecho y las políticas públicas  
<http://buengobierno.usal.es/democracia.htm>
- Máster en corrupción y estado de derecho  
<http://buengobierno.usal.es/analisis.htm>
- Máster en democracia y buen gobierno  
<http://buengobierno.usal.es>

### **2. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO**

- Máster en estudios interdisciplinarios de género  
<http://www.usal.es/webusal/node/369>

### **3. ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

<http://masterue.usal.es/>

- Máster en estudios de la Unión Europea  
<http://masterue.usal.es/master.htm>

### **4. GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES**

<http://www.prevencionuniversitas.com/>

- Máster en gestión de riesgos laborales  
<http://www.usal.es/webusal/node/374>
- Máster en gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción  
<http://www.usal.es/webusal/node/376>

### **5. PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS**

<http://www.usal.es/dpublico/areacp>

- Máster en ciencia política  
<http://www.usal.es/webusal/node/355>

### **6. ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

- Máster en estudios latinoamericanos  
<http://www.usal.es/webusal/node/370>

## RELACIÓN DE OTROS CURSOS

---

---

### XVII CURSO DE FORMACIÓN DE ASESORES JURÍDICOS EN CONSUMO

---

Coordinadora

Profª Drª Inmaculada Sánchez Barrios.

Vicedecana de Docencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Por decimotercero año consecutivo la Universidad de Salamanca, a través de la Facultad de Derecho, en una fructífera y continuada colaboración con la Junta de Castilla y León, pretende organizar un curso dirigido a fomentar la existencia de profesionales especializados en la protección de los intereses de los consumidores y usuarios.

El Curso sobre Asesores Jurídicos en Consumo ha desarrollado a lo largo de su ya prolongada existencia una destacada actividad de formación de asesores jurídicos, dirigida a reforzar la protección de los consumidores, que le convierte en el curso de mayor antigüedad y tradición en Castilla y León en esta materia.

La experiencia acumulada en sus sucesivas ediciones permite, a partir de este momento, centrar su contenido en los aspectos fundamentales que afectan diariamente a los consumidores y adaptarlo a las nuevas necesidades. Esta revisión del programa permite, asimismo, incluir aspectos que tienen mayor trascendencia en la actualidad.

La enseñanza ofrece un enfoque en el que se integran experiencias reales en la enseñanza teórica, con una especial atención al método del caso. Las explicaciones se desarrollarán en este sentido, dentro de lo posible, siguiendo el método del caso concreto. Con ello se conseguirá aportar una visión inmediata de las instituciones jurídicas relacionadas con el mundo del consumo. Para facilitar esta finalidad, se entregará abundante material legislativo a los alumnos, que permita un mejor desarrollo de las explicaciones y se incluirá un compendio de jurisprudencia relativa a cada una de las materias explicadas.

La perspectiva empírica se ve facilitada por cuanto, además de Profesores de la Facultad de Derecho, especializados en consumo, se incluyen en el *prácticum* y en los seminarios, Abogados de organizaciones de consumidores y usuarios; Jueces y profesionales vinculados con la protección del consumidor. Asimismo, puede destacarse la presencia de miembros de la Administración, encargados de la elaboración de expedientes administrativos y de las Juntas arbitrales de consumo; así como de Abogados, Jueces y Magistrados especializados en la materia consumo, quienes dirigirán sesiones presenciales monográficas de carácter activo.

Por otra parte, como complemento de formación orientado a la práctica, se celebrarán seminarios interdisciplinares y se realizarán prácticas presenciales en la oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Salamanca y otras asociaciones de consumidores.

En cada edición se prestará especial atención a los conflictos que afectan de forma inmediata a los consumidores en el momento actual, como por ejemplo las cuestiones que afectan al mercado urbanístico y las telecomunicaciones, o las derivadas de las estafas masivas a inversores, así como mediante la celebración de un *Practicum* de sesiones monográficas de trabajo.

En definitiva, a partir de su contenido y del método de enseñanza activo, el objetivo prioritario es la adquisición de una serie de competencias, dirigidas a una formación especializada, que permitan a los participantes en este Curso contar con un conocimiento profundo de aquellas cuestiones que tienen mayor actualidad y trascendencia en materia de protección de los derechos de los consumidores, así como las competencias necesarias para actuar en este campo.

## OBJETIVOS

Los objetivos que pretende conseguir el Curso, como se ha señalado, tienen una relación directa con la capacitación de asesores jurídicos en consumo. En concreto, los contenidos y las competencias que adquirirán los alumnos pretenden facilitar la respuesta a las cuestiones que se plantean habitualmente en su ejercicio profesional.

Desde esta perspectiva, los contenidos y capacidades de actuación permitirán:

- Conocer las normas básicas relativas al derecho de consumo
- Analizar e identificar los elementos relevantes de los procedimientos instructorios de carácter administrativo
- Conocer y analizar críticamente decisiones arbitrales y jurisdiccionales sobre consumo
- Plantear la resolución de supuestos concretos en los que estén en juego la protección de los derechos de los consumidores

## DESTINATARIOS

El curso va dirigido a abogados en ejercicio, a los licenciados recientes en Derecho, Economía y Dirección de Empresa, Diplomados en Gestión y Administración Pública o Licenciados en Ciencias Políticas y la Administración, y aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en 3º, 4º o 5º de estas titulaciones, que disponga de un conocimiento suficiente para el seguimiento de las explicaciones.

El número de plazas está limitado a 40 alumnos. En caso de que las solicitudes excedan del número máximo se seleccionarán atendiendo al expediente académico de los peticionarios.

## DURACIÓN

El Curso constará de 160 horas (16 créditos).

Del total de horas lectivas, un mínimo del 25 por ciento se dedicará a actividades prácticas, articuladas en la explicación teórica y en el *prácticum* que se realizará al final del curso.

## PROFESORADO

El curso será impartido por profesores de la Facultad de Derecho de Salamanca y profesionales de la materia en las Administraciones públicas competentes y en el ejercicio privado.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Vicedecanato de Docencia de la Facultad (Tlfno 294441, ext 1614) y en Cursos Extraordinarios de la Universidad de Salamanca.

## DIPLOMA

Los alumnos que hayan seguido el curso con aprovechamiento obtendrán un Diploma acreditativo del mismo. Será requisito indispensable para ello la superación de las pruebas que se prevean en cada grupo temático, así como una asistencia mínima del 80 por ciento de las horas lectivas.

Otorgados 8 créditos de libre elección.

## PROGRAMA

### I. El marco normativo multinivel de la protección del consumidor:

- La protección del consumidor en el Derecho constitucional-

- Las normas de la UE relativas a la protección del consumidor
  - Las disposiciones generales de protección del consumidor: la legislación de protección de consumidores y usuarios
  - Aspectos jurídicos-privados básicos de la legislación general de consumo
- II. La posición del consumidor en las relaciones de mercado:**
- Los fundamentos económicos del consumo
  - La ordenación pública de las relaciones de mercado
  - Las normas sobre competencia desleal
  - Las normas relativas a la publicidad
  - Las normas impositivas en el consumo
- III. Intervención administrativa en la protección del consumidor:**
- Las autorizaciones, inspecciones y medidas sancionatorias
  - La información al consumidor y las asociaciones de consumidores.
- IV. La defensa del consumidor en servicios y sectores materiales específicos:**
- Introducción a los aspectos contractuales básicos: condiciones generales de la contratación e integración publicitaria del contrato
  - Ventas especiales y comercio electrónico
  - Servicios: aspectos generales y algunos servicios comerciales en particular
  - Servicios profesionales: asesoramiento jurídico y fiscal; servicios médicos; ingenieros arquitectos.
  - Vivienda
  - Contratos bancarios.
  - Contratos de seguros.
  - Transporte y ocio.
  - Servicios de la sociedad de la información, comercio electrónico y servicios financieros en línea.
- V. Tutela jurídico-penal, procesal y arbitral:**
- Tutela jurídico penal
  - Tutela procesal
  - Tutela arbitral
  - Las normas procesales de Derecho internacional privado